

iehs

anuario



11
1996

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
TANDIL - ARGENTINA

ANUARIO IEHS

11

1996

*Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires*

RECTOR DE LA UNCPBA
Agr. Carlos Nicolini

VICE RECTOR DE LA UNCPBA
Cdor. Roberto Tassara

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Prof. Silvia Quintanar

DIRECTOR DEL IEHS
Prof. Raúl Mandrini

Copyright IEHS/TANDIL
Pinto 399, 7000 Tandil, Argentina

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Dirección Nacional del Derecho de Autor, exp. en trámite

ISSN 0326-9671

ISBN 950-658-046-4

*Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 1996,
en los talleres de Graffit SRL, Buenos Aires, Argentina.*

In memoriam

Juan Carlos Grosso se fue el 4 de febrero de este año. Para muchos de los que lo conocieron y para todos los que lo quisimos es una tragedia que nos resulta inconsolable. Juan Carlos era una persona de un raro equilibrio; metódico en su trabajo, con un acendrado sentido de la justicia –en su prístina acepción romana de "dar a cada uno lo suyo"– como colega y como docente, pero además cariñoso, bondadoso, y amigo leal. Soy consciente que para aquellos que no lo conocieron esta descripción suena a hagiografía pura; pero, para muchos de los que lo conocieron y para todos los que lo quisimos, es una verdad transparente.

Después de un comienzo fallido en la Facultad de Derecho, hizo historia en Filosofía y Letras. Tomó partido en casi todos los acontecimientos de aquellos años tan peculiares de las décadas del sesenta y setenta. Como consecuencia, fue dejado cesante al menos tres veces –si la memoria no me falla–, dos en Buenos Aires y una en La Pampa. Partió al exilio en 1975 y después de un período largo, se instaló en Puebla con Clara, que ya estaba gravemente enferma. Su período mexicano fue riquísimo para él y sobre todo, para los colegas, amigos y estudiantes que lo rodearon. Ejerció la docencia como sólo él podía hacerlo, con ecuanimidad y con una dedicación y un afecto que ha dejado trazas indelebles entre los que fueron sus alumnos y hoy son excelentes historiadores.

Desde 1985, Clara y Juan Carlos vivieron entre México y la Argentina. Juan Carlos alternó Tandil con sus obligaciones en Puebla y en el Instituto Mora de ciudad de México. En todos esos años trabajamos juntos, discutiendo, investigando y publicando. Cuando Clara murió en 1994, una parte del pasado de Juan Carlos basculó imperceptiblemente, sin que nos diéramos cuenta. Las obligaciones profesionales le comenzaron a pesar en forma increíble (y tampoco nos dimos cuenta). Participar en las comisiones fue para él un esfuerzo casi sobrehumano. Y en vez de alejar con un encogimiento de hombros las quejas –injustas– que algunos le hicieron, se sentía abrumado por ellas. La posibilidad de haber cometido una falta, le resultaba más insoportable que nunca. No se perdonaba nada. La enfermedad (esas del alma, las de cura más difícil) ya estaba haciendo su camino. Y el equilibrio, nuevamente sin que lo advirtiésemos, se rompió.

En un día soleado de octubre del año pasado nos despedimos en la placita de Belgrano, que había significado tanto para ambos; nos despedimos sin saber –yo al menos– que era para siempre. Ahora que es ya imposible recuperar su presencia y su calor humano, al menos démosle gracias a la vida por haberlo conocido.

Juan Carlos Garavaglia

**CAMPESINOS, POBLADOS DE HACIENDA Y
PRODUCCIÓN INDÍGENA EN EL ENTORNO AGRARIO DE TEPEACA
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII**

Juan Carlos Grosso *

En los últimos años, diversos estudios han llamado la atención sobre «los flujos mercantiles generados por ese amplio porcentaje de la población indígena inserta en los circuitos mercantiles, de distinto alcance, pero siempre de acuerdo a su lógica económica» (Miño, 1992:236). Paralelamente investigaciones puntuales han puesto de relieve la participación indígena en el abasto de mercados de diverso porte en varias regiones de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII e inicios del XIX (Silva, 1994; Menegus, 1995). En la intendencia de Puebla dicha participación adquirió especial importancia en localidades como Cholula y Tepeaca situadas en los valles cerealeros de las cercanías de la ciudad de Puebla (Garavaglia-Grosso, 1989 y 1994); en estos casos la presencia indígena alcanzó niveles destacados en el abasto de diversos productos agrícolas y ganaderos –además de los generados por la producción artesanal doméstica–, lo cual nos remite a la existencia de excedentes originados en los diversos ámbitos de la realidad indígena.

En este trabajo pretendemos presentar algunos indicios y reflexiones sobre el origen de esos excedentes que fluían al mercado de Tepeaca, y las condiciones en las que se producían. Si bien, como es de suponer, parte de los mismos eran generados en los pueblos de indios, nuestro análisis subraya también la existencia, como parte del mismo sistema de la hacienda, de una producción indígena potencialmente pro-

* Instituto de Estudios Histórico Sociales, UNCPBA, Tandil, Argentina. ICSyH, Universidad Autónoma de Puebla, México.

ductora de excedentes, que llegó a incluir el arrendamiento de ranchos y haciendas –o parcelas de variada dimensión al interior de las mismas– por parte de habitantes de los pueblos o de los mismos trabajadores de las fincas.

La subdelegación de Tepeaca, cuya cabecera se situaba a 7 leguas de la capital de la intendencia de Puebla, se caracterizó, durante toda la época colonial, por poseer dos áreas cerealeras de particular relevancia: San Andrés Chalchicomula –un centro de producción maicera de riego muy importante para el aprovisionamiento del enorme mercado de la ciudad de Puebla y para el engorde de cerdos, también con destino a la capital regional y a Veracruz– y el llamado Valle de San Pablo, situado entre la villa de Tepeaca y Nopalucan, un área triguera de temporal bastante destacada (Florescano-Gil, 1976:172-173); en las últimas décadas del siglo XVIII esta región constituía la cabecera decimal más importante del obispado poblano (siempre que no incluyamos en los cálculos a los predios decimales veracruzanos)¹.

A fines del siglo XVIII en toda la jurisdicción de la subdelegación de Tepeaca existían más de 167 haciendas y 203 ranchos, y contaba con tres molinos. El cuaderno de las **Iguales** de labradores de 1788 nos provee una detallada información sobre 315 de esas unidades agrarias; según esa documentación el entorno agrario de la villa de Tepeaca se destacaba en cuanto al número de haciendas (fueron registradas 21, frente a 20 y 19 de Nopalucan y Acatzingo); en cambio San Agustín del Palmar, Chalchicomula y Tecamachalco poseían muchos más ranchos que haciendas.

De acuerdo a los padrones de la década de 1790, la población de toda la jurisdicción superaba los 72.000 habitantes de los cuales 50.000 eran indígenas, buena parte de ellos residentes en los 52 pueblos de indios (Florescano-Gil, 1976:172). El censo de 1777 correspondiente a la cabecera de Tepeaca y su inmediato entorno agrario, donde se localizaban unos diez pueblos de indios y 24 haciendas, permite comprobar que los indios que vivían en forma permanente en estas últimas casi igualaban a los que residían en los pueblos, en tanto que los que habitaban en los barrios indígenas de la villa de Tepeaca representaban el 42% de la población indígena de la parroquia (Garavaglia-Grosso, 1991:630).

1. Los pueblos de indios: recursos productivos y participación en el mercado

Tal como lo han demostrado, entre otros, los trabajos de Pietschmann (1977) sobre la región de Puebla-Tlaxcala, de Dehouve (1988) sobre Tlapa, de Carmagnani (1988) sobre Oaxaca, las comunidades no se ajustan al esquema de economías de subsistencia, y en algunos casos manejaron recursos considerables. Por otra parte, y

¹ En 1775, la jurisdicción de Tepeaca representaba el 26,6% del total de la masa decimal del obispado –sin contar las cabeceras decimales de Veracruz– y en 1790 alcanzaba a un 27,6%. Ver AGNM, Real Hacienda, Diezmos, vol.20 y AGI, México, 2576. Para más datos, ver Medina Rubio (1983).

como consecuencia de la expansión mercantil de la segunda mitad del siglo XVIII, se habría producido una mayor monetarización de la economía indígena.

La investigación de Pietschmann sobre el comercio de repartimientos en la región de Puebla-Tlaxcala, ha puesto en relieve «que los pueblos de indios participaban en la economía colonial como productores y consumidores, en mucha mayor medida de lo que se sospechó en la literatura» (1988:73).

De los efectos repartidos en la intendencia de Puebla y en Tlaxcala el de mayor importancia lo constituían «los ganados de **Tierra Adentro** (mulas, bueyes, caballos y burros), por un valor anual de, por lo menos, 240,000 pesos» (Pietschmann, 1987:77)². Como contrapartida a este tipo de comercialización, y como una forma de inyectar parte del metálico necesario para el funcionamiento del repartimiento³, los alcaldes mayores también promovieron las compras de productos locales con pagos por adelantado en metálico. Entre los principales productos adquiridos por los funcionarios reales se encontraban el trigo, el maíz, el chile y ganado menor. En Tepeaca tuvo especial importancia la venta indígena de cabras y ovejas.

En la región Puebla-Tlaxcala, el área donde el repartimiento movilizaba una mayor cantidad y variedad de mercancías era Tehuacán, con un valor de unos 45.000 pesos; siguiéndole en importancia las jurisdicciones de Tlaxcala, Cholula, Izúcar, Tepeaca, Atlixco, San Juan de los Llanos, Zacatlán, Huejotzingo y Tepeji, con un movimiento que decrecía de 30.000 a 18.000 pesos anuales por jurisdicción, en el orden mencionado (Pietschmann, 1988:78).

He aquí entonces un primer indicador de la existencia de una producción de excedentes por parte de los pueblos indios de Tepeaca, que se expresa en una cierta especialización en la cría de ganado menor para su comercialización a través del repartimiento; un hecho que se manifestará también en las características que asumió la participación indígena en el abasto de la villa de Tepeaca a fines del siglo XVIII, aunque en este caso las remisiones de ganado bovino fueron las más importantes⁴.

Además de los repartimientos, Pietschmann llamó la atención sobre otros mecanismos que reflejan la integración indígena en la economía colonial y que sirvieron, al menos en parte, como instrumentos para impulsarla: tales como las cofradías y

² En Tepeaca, así como en Cholula, se repartían especialmente mulas (Pietschmann, 1988:77). Para tener una mayor idea de la importancia que tuvo en algunas áreas el repartimiento, hay que señalar, por ejemplo, que en toda la jurisdicción de la receptoría alcabalaría de Tepeaca, en la década de 1780, el movimiento mercantil expresado por las alcabalas (incluidas las operaciones inmobiliarias) tuvo un valor promedio anual de unos 500.000 pesos (Garavaglia- Grosso, 1987).

³ En general los repartimientos se efectuaban a crédito contra futuros pagos en metálico. El trueque de efectos de repartimiento por productos de la economía indígena fue una forma poco común, y que sólo se habría dado en los distritos de Huachuichingo y Huayacocotla, en la Sierra Norte, y en Chiautla (Pietschmann, 1987:73).

⁴ La participación indígena en el mercado de la villa de Tepeaca tuvo especial relevancia en el aprovisionamiento de reses, cerdos, lana y borregos; en el primero de esos rubros los indios tuvieron la supremacía en el abasto del mercado local, con un 60,4% del valor total de los vacunos introducidos en 1792 (Garavaglia- Grosso, 1989:567)

hermandades eclesiásticas y las cajas de comunidad (1988:73-74)⁵. De acuerdo a la documentación de la *Contaduría general de propios, arbitrios y bienes de comunidad* podemos saber que en los últimos 25 años del siglo XVIII las comunidades de la intendencia de Puebla acumularon unos 176.000 pesos de sobrantes, lo cual es un indicador de «un alto grado de monetarización de la economía de los pueblos» (Pietschmann, 1988:75); pero también este hecho nos permite suponer que no pocas comunidades «estaban lejos de la pura y simple economía de subsistencia y, más aún, de la pobreza y miseria» (Miño, 1992:237).

En el caso concreto de Tepeaca, sabemos que en 1785 los pueblos indios aportaron de sus «arcas de bienes comunes» la suma de 3.000 pesos «para imponerlos en el Banco Nacional de San Carlos» (AGNP, Tepeaca, 1785), pero carecemos de la información sobre la parte que le correspondió sobre los 750.000 pesos entregados por las comunidades indígenas de Nueva España a la Junta de Consolidación.

Empero, más allá de estos indicadores y de algunas referencias aisladas poco sabemos sobre la disposición de tierras, y sus extensiones, por parte de los pueblos de la delegación de Tepeaca⁶. En muchas ocasiones los inventarios de haciendas mencionan entre sus colindantes a las tierras de determinados pueblos; algunos documentos notariales atestiguan la práctica de arrendamiento de tierras y ganados pertenecientes a las comunidades, pero no aportan datos sobre sus reales dimensiones⁷.

Pero la falta de estas evidencias directas no debe ser tomada como una prueba generalizable de la carencia de recursos productivos. Otros testimonios reflejan su existencia. Así, por ejemplo, el pueblo de Santa María, de Acatzingo, se especializaba en la siembra de hortalizas «con las que hacen todo su tráfico y comercio [...] para traficar por mucha parte del Obispado»⁸. Los indígenas de la cabecera de Tecamachalco producían trigo «pelón y largo» —que difícilmente

⁵ En los casos en los que los pueblos de indios carecían de tierras cuyo cultivo colectivo pudiera sufragar los gastos comunales, los fondos provenían de aportes en efectivo realizados por los mismos tributarios: estas sumas de dinero eran entregadas a los mayordomos de las cofradías para que *negociando con ellas* obtuviesen las ganancias necesarias para los gastos de culto y festividades. En la región de Puebla, especialmente en las áreas localizadas al sur de la misma, las cofradías poseían escasas propiedades, «y sólo raras veces les pertenecen bienes raíces, disponiendo más bien de pequeños capitales de 60 a 200 pesos, algunas veces de una casa o de una manada de ganado —50 a 150 cabezas, de vacuno principalmente—...» (Pietschmann, 1988:83).

⁶ Una de las pocas referencias con las que contamos se refiere al pueblo de San Juan Ocozacoque, dependiente de Acatzingo, que en 1709 había adquirido por composición cinco caballerías de tierra (AGNM, Indios, v98-98r.42, leg.76, fls. 98-98r).

⁷ Así, en 1738 los gobernadores indígenas de Tepeaca, Acatzingo, Tlacotepeque, Chalchicomula, Quechula, San Salvador el Seco, Nopalucan otorgaron poder con motivo de los litigios que debían afrontar sus comunidades «para poder recaudar algunas cantidades de pesos que de Arrendamientos de tierras o Ganados Pertenecientes a sus Pueblos y Comunidades se les suelen estar debiendo por distintos sujetos.» AGNP, Tepeaca, 1738.

⁸ "Relación de Acatzingo de 1777" cit. por Calvo (1973:92).

fuera para el autoconsumo— que llevaban a maquilar al molino perteneciente a «los propios» del Ayuntamiento⁹. Por demás, en los archivos notariales han quedado un buen número de testamentos, tanto para los habitantes de los barrios de Tepeaca como de sus pueblos dependientes, de caciques o indios comunes, que nos hablan de la posesión de ranchos, parcelas de tierras y de hatos y majadas de distinto tamaño ¹⁰

Los conflictos por tierras entre haciendas y pueblos, y las peticiones para la fundación de comunidades independientes y el otorgamiento de **fundo legal** (o su ampliación) son algunos de los testimonios más comunes sobre la existencia de sectores de la población indígena que carecían de tierras, o de un acceso suficiente a las mismas que les posibilitara su subsistencia. Al respecto, en la historiografía sobre la estructura agraria novohispana predomina la posición de quienes, como Van Young (1992:57), consideran que desde mediados del siglo XVIII, y en especial en las últimas décadas de la dominación colonial, se habría dado «una creciente concentración de la propiedad de la tierra» y que «en grandes regiones de México la población estaba ejerciendo una fuerte presión sobre los recursos agrícolas» (Van Young, 1992:57)¹¹.

En el área estudiada, si bien se dieron conflictos entre haciendas y pueblos, en especial como consecuencia de peticiones de ampliación del **fundo legal**¹², el número de casos sobre los que tenemos conocimiento y su localización geográfica no nos

⁹ AGNP, Tecamachalco, 1823.

¹⁰ Entre otros: testamento de don Pedro Martínez, cacique, 1777, en AGNP, Tepeaca, 1777; testamento del gobernador don Alejandro de Silva 1777, en AGNP, Tepeaca, 1777; testamento de don Lucas Miguel Velázquez, 1778, en AGNP, Tepeaca [San Salvador], 1777/78; testamento de Simón de los Santos, "Yndio originario y vecino del Pueblo de San Antonio de la Jurisdicción de Acaxete" [AGNP, Tepeaca, 1783]; testamento de José Guillermo Olivos, "Yndio natural de la ciudad de Puebla", vecino de la villa de Tepeaca [AGNP, Tepeaca, 1791]; testamento del cacique Lorenzo Gaspar Martínez [AGNP, Tepeaca, 1808]; y para finalizar —si bien se podría hacer referencia a más ejemplos, la cita se extendería demasiado— un caso muy interesante: testamento de Anselmo de Jesús «...Yndio originario y vecino de la Hacienda de San Jose Sahuatlan...», hijo de dos indios «...originarios y vecinos que fueron de la misma...», 1815, en AGNP, Tepeaca, 1815.

¹¹ Margarita Menegus afirma que la supresión del repartimiento establecida por la Ordenanza de Intendentes (1789) habría afectado a las comunidades, especialmente por la carencia de animales de tiro, provocando que algunos pueblos dejaran de cultivar sus parcelas de tierra, favoreciendo así la expansión de las haciendas, con lo que, en el caso de la intendencia de México «la comunidad quedó restringida a la ocupación de un territorio mínimo» (1994:249); sin embargo, como lo demuestran sus propias investigaciones la participación indígena en el abasto de los mercados del valle, y en especial en el caso de la ciudad de Toluca, siguió teniendo dimensiones considerables por lo menos hasta fines de la etapa colonial.

¹² Para la segunda mitad del siglo XVIII por lo común la extensión del *fundo legal* de los pueblos era de 600 varas (2,36 caballerías), es decir aproximadamente 100 hectáreas (Florescano-Gil, 1973:269). U. Dickerhoff considera que, teniendo en cuenta que se necesitaba 1.15 ha. para alimentar una familia y pagar tributo, más una parcela para la choza, y descontando los terrenos para la plaza e iglesia, un *fundo* de 600 varas era adecuado para unas 73 familias (aunque obviamente la capacidad de producción del fundo dependía de la calidad de sus tierras). Por su parte Nickel (1988: 204) afirma que si un pueblo se componía de 50 (o 100) familias, luego de descontar la superficie destinada para las construcciones y los corrales, apenas podían quedar 1,6 ha. (o 0,7 ha.) para la explotación familiar.

permiten pensar en una situación generalizable. A veces las solicitudes de dotación de tierras no tuvieron como protagonistas a los pueblos de indios sino a los propios gañanes asentados en las haciendas, que pretendían adquirir la condición de pueblos, con su propio **fundo legal**¹³ Por demás son pocos los testimonios que nos han llegado sobre usurpaciones de tierras comunales por parte de las haciendas¹⁴.

En el caso de los pueblos que se situaban en las cercanías de la cabecera de Tepeaca, su densidad demográfica, de acuerdo a los datos que poseemos para 1743 y 1777, no excedía los límites que posibilitaban la subsistencia a partir de la explotación de las parcelas del **fundo legal**¹⁵; ciertamente, esta situación no puede extenderse al conjunto de los pueblos indios de la jurisdicción de Tepeaca, y no sabemos si sufrió cambios para fines del siglo XVIII.

De todos modos la existencia de pueblos con tierras insuficientes era una realidad. Empero, también es cierto que tanto los pueblos colectivamente, como sus miembros individuales tuvieron otras alternativas¹⁶ para obtener los bienes necesarios a su subsistencia, como lo fue la producción artesanal, en especial los textiles, cuya comercialización se sumaba a los ingresos obtenidos por medio del trabajo estacional en las haciendas¹⁷.

¹³ Así, por ejemplo, a fines del período colonial, a la hacienda La Purificación, localizada en las cercanías de la villa de Tepeaca, le «expropiaron» tierras para fundar un pueblo con los gañanes de su calpanería (AGNP, Tepeaca, 1832). Hamnett (1990:109) afirma que este tipo de reclamos fue bastante común en las últimas décadas del siglo XVIII y en muchos casos la respuesta de las autoridades virreinales fue positiva; el mismo autor cita los casos de los gañanes de las haciendas San Miguel Villanueva y San Pablo, ambas en Acatzingo. Véase también Nickel (1988:199-203). Sobre los poblados de hacienda ver el interesante artículo de Bernardo García Martínez (1991:331-370).

¹⁴ Unos de esos casos, que data de 1778, se refiere al pueblo de Santa María la Alta, en Tlacotepec, que poseía 600 varas de *fundo legal*, y se hallaba en litigio con la hacienda de Buenavista, propiedad del Marqués de Selva Nevada, por dos caballerías de tierra que detentaban «de inmemorial tiempo» y «por las que se compusieron en 1710»; en esas tierras tenían instaladas algunas casas y habían plantado magueyes. AJ-INAH, 1779. Sobre los conflictos y las estrategias desarrolladas por las comunidades indígenas de la región pobliana en defensa de sus recursos hidráulicos, ver Lipsett-Rivera (1992); de los casos estudiados por la autora sólo uno, el protagonizado por los indios residentes en San Andrés Chalchicomula, se refiere a la jurisdicción de Tepeaca.

¹⁵ En 1743 en los ocho pueblos para los que contamos con información se asentaban 205 familias, lo que representaría una población de unos 780 habitantes; para 1777 la población de estos mismos pueblos apenas se había elevado a 978 individuos. En esta última fecha los asentamientos que concentraban un mayor número de habitantes eran los pueblos de San Hipólito (203 individuos), San Nicolás (145) y San Bartolomé (137). Cf. Garavaglia-Grosso (1991:664).

¹⁶ Para otras regiones de Nueva España existen testimonios de pueblos carentes de suficientes tierras, que tenían impuestos capitales a censo; en tales circunstancias «el préstamo era para la comunidad indígena un medio de subsistencia». Tal era el caso del pueblo Tlalmanalco, en Chalco, que tenía otorgado un préstamo de 600 pesos a censo a un hacendado de la región y otro de 500 pesos impuestos sobre un molino. Dehouve (1993:95-96).

¹⁷ Tal fue el caso de muchos de los pueblos de Tecali, cuyos «...Naturales trabajan en Tilmias, cotones y otras ropas de lana, comercian en vender sus Pulques y fabrican Petate, Chiquihuite, Teanates, Escoba y Sacatlaxcale, que

Otra opción fue el arrendamiento de parcelas de tierras en haciendas y ranchos, o bien el conjunto de algunas de estas unidades de producción. Así, por ejemplo, en 1806, los naturales del pueblo de San Antonio, declararon que siempre habían arrendado las tierras del rancho homónimo, perteneciente a los bienes del presbítero don Jose Bermúdez de Castro, debido a «...la notoria escases que padecen en tierras propias» [ANGP-Tepeaca, 1806]; en ese mismo año en Acatzingo, los indios del pueblo de San Sebastián arrendaron por cinco años la hacienda San Miguel Villanueva [AGNP-Acatzingo, 1806] y aún continuaban en posesión de la finca en 1809 [AGNP-Tepeaca, 1809]; hacia el año 1800, los indios del pueblo de San Gerónimo, en Alxoxuca, arrendaban tierras en la hacienda de Xalapasco «distante a una legua de su pueblo»¹⁸; hacia fines del período colonial, los habitantes del pueblo de Santa Magdalena, en Acaxete, continuando con una antigua práctica, arrendaron 67 fanegas de sembradura de «las tierras libres que contiene la hacienda de Santa Ana», comprometiéndose a pagar por ellas una renta de 550 pesos [AGNP, Tepeaca, 1822].

También los habitantes de los pueblos solían arrendar pedazos de tierra a título individual. Así, por ejemplo, Cruz Sente, indio residente en uno de los barrios de la villa de Tepeaca, donde poseía un solar de repartimiento, y otro «solarcito» con 1.200 magueyes, un chinchorro de 15 ovejas y dos burros, rentaba un almud de tierra en la vecina hacienda Santa Ana [AGNP, Tepeaca, 1790]; Simón de los Santos, indio vecino del Pueblo de San Antonio, en Acaxete, poseedor de un buen número de cabezas de ganado mayor, 10 mulas de carga y 15 caballos de trilla, era arrendatario de tierras en un rancho y en dos haciendas¹⁹; entre los numerosos arrendatarios que ocupaban buena parte de las tierras de la hacienda de San Mateo, en Tepeaca, se encontraban cinco indios que en total arrendaban un poco más de tres fanegas de sembradura²⁰.

En síntesis, a través de todos estos mecanismos algunos sectores de la población indígena —obviamente no todos, y probablemente ni siquiera la mayoría— tenían acce-

todo lo llevan a vender a los Tianguis semanarios de la Ciudad de Tepeaca y Pueblos de Molcaxaque e Izucar, con los demas circunvecinos, con cuio motivo y el de salir en Quadrillas a otras Jurisdiccion a Travajar en Matanza, Trasquila, Siega y escardas de Trigo, y otras funciones de la Agricultura [...] logran suficientes utilidades para sustentar la vida y pagar sus obenciones a que son afectos, en dhos. parajes se proveen de toda suerte de comestibles, y lanas para sus artefactos...» [AGNM, Alhóndiga, vol. 12, f. 276].

¹⁸ En este caso también la fuente indica expresamente la carencia de tierras de los habitantes del mencionado pueblo que en 1800 concentraba un elevado número de tributarios, por lo que las 600 varas del fundo legal se hallaban pobladas por las viviendas sin tener «un palmo de tierra para sembrar»; ante la solicitud de una mayor dotación de tierras, la respuesta de las autoridades les fue favorable, al otorgarles una ampliación del fundo de «2.000 varas por rumbo» (AGNM, Indios, vol. 20, f. 277).

¹⁹ Si nos guiamos por el volumen de las semillas que tenía sembradas, las tierras arrendadas debían ser de una extensión respetable: 24 cargas y un tercio de trigo en el Rancho San Antonio; 5 cargas y un tercio de la misma semilla en la Hacienda de la Magdalena; tres tercios de maíz en la hacienda de San Bernardino. AGNP, Tepeaca, 1783.

²⁰ "Cuenta... de los Arriendos de Tierras. Hacienda San Mateo", AGNP, Tepeaca, 1811.

so a diversos tipos de recursos —entre ellos la tierra— que, en distintas condiciones, daban lugar a una producción que se comercializaba en mercados relativamente cercanos, sea de una manera permanente, o bien como excedentes ocasionales²¹.

Por último cabe llamar la atención sobre un hecho más: los reiterados reclamos de los hacendados sobre las dificultades y problemas para reclutar (y retener) trabajadores permanentes o estacionales²². Sabemos que la región se caracterizó, especialmente desde la gran catástrofe de 1737, por un escaso dinamismo demográfico, con recurrentes crisis que afectaron especialmente al sector indígena (Cuenya, 1987; Garavaglia-Grosso, 1991; Iriani, 1991), lo cual habría determinado, en algunas áreas, un mayor equilibrio en la relación entre la población indígena y los recursos disponibles. Este hecho bien podría relacionarse con la dificultad que enfrentaban las haciendas para reclutar mano de obra; y si los habitantes de algunos pueblos no se muestran fácilmente movilizables por la demanda de trabajo de las haciendas, bien podemos sospechar que ello es posible porque, en determinadas circunstancias (especialmente años de buena cosecha), no necesitan recurrir al trabajo estacional para completar sus necesidades alimenticias, u obtener ingresos monetarios para el pago de tributos, derechos parroquiales, etcétera, los que estarían garantizados por la producción y los recursos de las propias comunidades²³.

II. Haciendas y trabajadores: ingresos, producción para el autoconsumo y excedentes

Un interesante pleito entre los gañanes de la hacienda de Santa Cruz (en jurisdicción de la cabecera de Tepeaca) y su propietario, Don Francisco Calderón Ladrón

²¹ Esta era también la situación en el valle de Toluca, cercano a la ciudad de México, donde en épocas de buenas cosechas «las tierras comunales y la pequeña parcela trabajada individualmente producían algunos excedentes que iban al mercado» (Loera, 1981:71).

²² Nickel sostiene que existía una dura competencia entre los hacendados por la mano de obra debido a su escasez y a los bajos niveles de las retribuciones ofrecidas, hecho que ejemplifica con las dificultades que tuvieron los administradores de la hacienda de Ozumba, en San Salvador El Seco, en la etapa posterior a la expulsión de los jesuitas (1988:220 y 345-346). También en Tlaxcala, hacia mediados del siglo XVIII, los hacendados se quejaban de las crecientes dificultades para reclutar mano de obra (Riley, 1979:228 y 240). Para el área de Tepeaca se pueden encontrar referencias sobre este problema para la década de 1770 en los procesos judiciales sobre conflictos entre haciendas y trabajadores, en AGI, México, 1739, especialmente los cuadernos 1 y 13.

²³ Esta es también la opinión de Nickel quien afirma que las «dificultades relacionadas con el reclutamiento de la mano de obra en la altiplanicie central durante el siglo XVIII indican que la población indígena todavía disponía de suficiente superficie de explotación como para no depender del trabajo asalariado en los años de buenas cosechas» (1988:83).

de Guevara²⁴, nos ofrece una visión de la situación de los gañanes del entorno agrario de Tepeaca a mediados del siglo XVIII.

En 1758 los gañanes, que afirmaron que estaban sirviendo en la mencionada hacienda «desde hace más de quince años», presentaron a la Audiencia un escrito solicitando que se les liquidaran sus cuentas y que los saldos a su favor «se les satisfaga en manos propia», y que de allí en adelante «se les pague y satisfaga puntualmente lo que ganaron, y deben ganar con su Personal trabajo segun la costumbre de aquella Jurisdicción». Paralelamente denunciaron haber sido sometidos a una serie de agravios por parte de su patrón, al que acusaron de tratarlos «con tal crueldad y rigor y asperesa que frecuentemente los azota y los encierra» y de no abonarles los derechos parroquiales «como es costumbre lo satisfagan los dueños de Hacienda por lo respectivo a sus gañanes».

El conflicto se prolongó varios meses más, y finalmente intervino el Gobernador de Puebla quien citó a varios hacendados y labradores de la jurisdicción de Tepeaca para que declararan sobre «las costumbres» que regulaban el pago del trabajo de los gañanes, como también los otros tipos de retribuciones o beneficios que recibían. En base a esta información, el Gobernador efectuó una nueva liquidación de cuentas²⁵, según la cual no pocos de los gañanes que se presentaron resultaron con saldos a su favor que les fueron pagados «en tabla y mano propia» por Calderón, en la propia ciudad de Puebla. El nuevo ajuste puso de manifiesto la arbitrariedad con que Calderón había pretendido efectuar la liquidación de cuentas, ya que en varias oportunidades se dedujeron «partidas» no reconocidas por los gañanes, amén de haberse rechazado la pretensión del hacendado de cobrarles —contrariamente a lo acostum-

²⁴ "Año de 1759. Don Francisco Calderón Ladrón de Guevara, Labrador de Tepeaca, con los Gañanes de su Hacienda nombrada Santa Cruz, sobre que se reduzcan a ella", en: AGNP, Tepeaca, Expedientes judiciales.

²⁵ En efecto, en primera instancia había intervenido el Alcalde de Tepeaca, pero, como sucedía a veces cuando existía colusión entre autoridades y hacendados locales, el funcionario afirmó que habiendo procedido a ajustar las cuentas ante la presencia de los interesados «resultó salir deviendo Cada uno a su amo»; al mismo tiempo, el Alcalde certificó que los gañanes habrían declarado que no tenían nada «que pedir ni demandar contra su amo [...] porque siempre habían experimentado en el tratamiento no de criados sino de hijos», y que usufructuaban de muchos beneficios «de pura gracia» sin que Calderón los hiciera cargo a sus respectivas cuentas. Por último, y siempre según la voz oficial, los gañanes denunciaron que el pleito había sido promovido tan sólo por Simón Martín y otros cuatro gañanes «por la enemiga que tenían con el ayudante Miguel Ocaña [...] porque los arreaba y les hacia cumplir con su obligacion». Empero, la misma documentación nos permite entrever que conjuntamente con el conflicto por la liquidación de cuentas se produjo un verdadero motín de los gañanes de Santa Cruz, que se había iniciado el 6 de mayo de 1758 con un ataque contra el seguramente odiado ayudante, quien fue asaltado por los «cabecillas» en medio del campo «dándole tal golpe que lo pusieron en términos de morir». Inmediatamente todos los gañanes huyeron y se refugiaron en la Iglesia del vecino pueblo de Los Reyes. Según Calderón, los indios presentaron su ocurso a la Audiencia —inducidos principalmente por el mestizo Joseph Pérez— para anticiparse a un juicio criminal que él mismo había iniciado el 24 de mayo ante el Alcalde Mayor de Tepeaca para obtener el castigo de los responsables del ataque a su ayudante. Sin embargo la misma fecha mencionada por el hacendado es posterior a la providencia de la Audiencia, por lo cual es obvio que los gañanes presentaron su queja mucho antes, quizás incluso con anterioridad al motín; más aún, no podemos descartar la hipótesis de que el ataque al ayudante no haya sido sino una respuesta a determinadas medidas de castigo adoptadas en represalia por la elevación de la queja. Lo cierto es que los gañanes de Santa Cruz volvieron a peticionar ante la Audiencia, recusando al mencionado Alcalde.

bradó— una determinada suma en concepto de arrendamiento de las parcelas de tierra que ocupaban; cuando se había realizado el anterior ajuste de cuentas, el mismo Calderón dejó asentada su amenaza de cobrarles las «muchas cosas de las que usufructuaban» supuestamente «de pura gracia» al «protestar» que:

«...si los Yndios infieles e Ylegales bolbieran a levantar otras quimeras, para en ese caso buelbe a protestar el demandarles mas de quatro mil p.s de maguelles pertenecientes a la haz.da [...] de que ellos se an usufructuado en el término de quince años asta q. los acabaron, como asimismo los arrendamientos de la tierra que han sembrado en dhos. quince años, a razon de sinco p.s en cada un año y no es tan poca que en este presente año coxieron a mas de trecientas sacas de maíz y mas de veinticinco cargas de frijol, todo veneficiado con yuntas de la haz., con otros varios cargos que reserba para cuando el caso llegue...» (subrayado nuestro).

De acuerdo a las declaraciones del hacendado entre las prestaciones que recibían los trabajadores de esta finca figuraba el usufructo de los magueyes (obviamente para la elaboración del pulque que consumían, aunque de ser cierto el valor atribuido por el patrón a los magueyes utilizados, cabe pensar en una producción mayor que la destinada para el consumo interno) y de una parcela de regular extensión si tenemos en cuenta la producción de maíz²⁶ y frijol obtenida en ese año, y que probablemente —como sucedía en alguna otra hacienda de la región— se sumaba a los pegujales que individualmente ocupaban los 25 gañanes que laboraban por entonces en la finca.

Si analizamos el ajuste realizado por el Gobernador de Puebla en las cuentas de los trabajadores podemos constatar que Calderón había cumplido su amenaza de cargarles el arrendamiento de las parcelas de tierra que trabajaban. Así en el caso de «Santiago Juan Yndio Gañan de la Hazienda», luego de habersele leído las partidas que se le cargaban en su cuenta

«...nego haber recibido algunas, que no se abonaron a su amo, como ni tampoco los veinte y dos pesos y quatro reales que a fl. 163 del primer libro se habian puesto de la renta de la tierra que sembró, que mandó su Señoría se rebajasen, de que hecho resu-

²⁶ Para producir 300 sacas de maíz (medida equivalente a una fanega) a un rendimiento medio de 100 por 1 se requiere una extensión de 3 fanegas de sembradura (es decir 10,8 hectáreas). Gibson sostiene que las evaluaciones oficiales para fines del siglo XVIII en el valle de México calculaban de 70 a 125 fanegas como el rendimiento normal de una fanega sembrada (1978:317). En nuestro cálculo hemos optado por un rendimiento medio de 1 por 100, lo cual concuerda con algunas informaciones para la región. Así, por ejemplo, en el inventario de la hacienda de Santiago Ocotepeque, Chalchicomula, se calcula que 60 fanegas de maíz, «sembradas y logradas», y «reguladas medianamente» producirían 8.000 fanegas, lo que da un rendimiento de 1 por 133 [AGNP, Tepeaca, 1724]. En cuanto al rendimiento en la agricultura indígena, como lo sintetiza Van Young (1992:141) «sabemos, gracias a comparaciones de descripciones contemporáneas de la tecnología agrícola campesina con relatos antropológicos modernos, que las técnicas eran bastante intensivas, muy productivas, adaptables y simples.»

men resultaron de alcanse contra dicho Don Francisco [Calderón], y a favor de este Yndio, sinco pesos que se le pagaron en tabla y mano propia...»

En el caso de esta hacienda²⁷, la información reseñada nos permite pensar que sus trabajadores poseían un acceso a recursos productivos que en condiciones de una cosecha favorable —sea de maíz o de frijol— podían proporcionarles excedentes para comercializar en los tianguis cercanos, sea para adquirir otros consumos complementarios, o bien para sufragar gastos religiosos o determinadas festividades.

¿Era ésta una situación generalizable en las haciendas de la jurisdicción de Tepeaca? Como decíamos antes, la documentación sobre el conflicto de los trabajadores de Santa Cruz ofrece una interesante información sobre las condiciones más generales que regulaban las relaciones entre los hacendados y sus trabajadores. Los testimonios de los hacendados de la jurisdicción son bastante coincidentes con respecto a «las costumbres» en vigencia en la región.

De acuerdo a esos testimonios sabemos que en todos los casos se les otorgaba «sin que nada le contribuyan» una parcela de tierra o pegujal para que sembraran «para sí y sus fiestas a sus Santos Patrones». En las fincas de Don José de Victoria Zalazar, en Acatzingo y Quechula, los gañanes realizaban sus siembras de maíz tanto en sus solares «como en una suerte de tierra²⁸ que se les separa». Asimismo, en general se les facilitaba las yuntas y aperos de la hacienda para la labranza de sus milpas y a aquellos que tenían chinchorros (pequeños hatos de ganado ovino o porcino) se les permitía pastar sus ganados en las tierras de la finca sin cobrarles ningún tipo de canon.

Otros testimonios de diversos hacendados de Tepeaca, efectuados en fechas cercanas a las actuaciones antes reseñadas, ratifican la práctica señalada en el párrafo

²⁷ El motín de los gañanes de Santa Cruz es también ilustrativo de la ya mencionada dificultad con la que se enfrentaban los hacendados para reclutar y conservar a sus trabajadores. El propietario, que al principio había exigido el castigo de los «cabecillas» para que los demás escarmentaran y «en adelante se porten como deven», cuando se enfrentó con la prolongación del conflicto y la huida de sus gañanes, decidió renunciar a la querrela, y limitar su pedido a que se localizara a sus trabajadores porque le urgía «que se restituyan a ella, con la prontitud posible por los atrasos y perjuicios irreparables que a mas de los inferidos, se le están causando con su carencia y dilación». Por demás, cuando fue reprendido por las autoridades por el escaso número de gañanes presentados a la liquidación de cuentas, «siendo tan crecido el numero con que se le entregó la referida Hazienda», reconoció esta situación al afirmar que continuaban «huídos» el capitán Juan de los Santos y 19 peones de la hacienda y dos de su rancho anexo; por otra parte, según Calderón, cuando había tomado posesión de la finca «ni se le entregaron todos [los gañanes], y de los que se le entregaron se hulleron algunos luego, y los demás en distintos tiempos». Finalmente una pequeña parte de los huídos se presentó al poco tiempo, seguramente enterados de los términos con que se estaba efectuado el ajuste: casi todos ellos obtuvieron saldos a su favor. Probablemente otros regresaron más tarde para unirse a sus familias; otros habrán aprovechado la momentánea debilidad de su «amo» para trasladarse a alguna hacienda vecina, y algunos habrán emprendido el camino de la emigración que parece haber sido más transitado de lo que suelen suponer algunos estudiosos de la realidad colonial novohispana.

²⁸ Una «suerte de tierra» equivalía a un cuarto de caballería (Florescano y Gil, 1973:268-269) y para el caso de una «caballería de sembradura de maíz» significan unas 10,7 ha. (3 fanegas de sembradura); es decir que se trataba de una extensión semejante a la que gozaban los gañanes de Santa Cruz.

anterior. Así, por ejemplo, uno de ellos, refiriéndose a un indio quejoso, afirmó:

*«...pues este Yndio tiene yuntas propias, se le da tierra en la Hacienda sin llevarle cosa alguna pa. que siembre sus Pegujales...»*²⁹

Además de las parcelas de tierra de distinta dimensión y de los derechos de pastura, los gañanes recibían un salario que variaba según las funciones y edad, y otras prestaciones en especie. Según Don Pedro de Erroz, propietario de la hacienda de San Matheo, los salarios y raciones que recibían sus trabajadores por cada mes rayado (es decir, trabajado efectivamente)³⁰, eran los siguientes:

- capitán: 3 pesos 4 reales de salario, y de ración una fanega de maíz y 4 reales en plata (esta última debía ser el **chiltomín**, la ración de 2 reales cada quincena para sal y chile)
- gañanes casados: 3 pesos y la misma ración en maíz y en reales.
- «solteros muchachones»: 1 peso y 4 reales y media ración.
- «los más pequeños»: 1 peso y media ración³¹.

Los montos pagados en las haciendas jesuíticas de Tepeaca eran en general similares, aunque en el caso de los «muchachos» eran un poco más elevados (2 pesos mensuales y una xicara de maíz por día). El Procurador del Colegio fue más explícito con respecto a la retribución que recibían los gañanes que ya no trabajaban por razón de edad o salud, o sus viudas: a todos ellos se les daba diariamente el maíz

²⁹ "Pleito de la hacienda San Diego Tlachialoya, Nopalucan", en AGI-México, 1739.

³⁰ Obviamente los ingresos reales de los gañanes estaban en relación al tiempo efectivamente trabajado, ya que el salario monetario mensual estaba calculado en función de las 30 jornadas mensuales. Los estudios sobre las haciendas novohispanas presentan diferencias regionales en relación a este tema: los trabajadores permanentes «en Michoacán y San Luis Potosí, San Miguel el Grande y Chihuahua trabajaron nueve, ocho y siete meses de un año dado, respectivamente» (Van Young, 1992:91). En Tepeaca, los gañanes de la hacienda Santiago Tetsmelucan (Nopalucan), entre abril de 1774 y junio de 1777, sobre un período de 38 meses, trabajaron en promedio 28 meses, es decir unos 8 3/4 meses al año; los del rancho San Antonio (Tecamachalco) durante 6 años y 7 meses (1663-1770) laboraron un promedio de 8 1/4 meses al año [AGI, 1739, cuadernos 4 y 8].

³¹ En el caso de la hacienda de San Matheo las raciones de maíz eran cargadas a las respectivas cuentas de cada uno de los operarios, situación que era poco frecuente, ya que según la costumbre se trataba de una prestación que se sumaba a la parte monetaria del salario.

correspondiente al número de miembros de sus familias³², y se pagaba las contribuciones (como los tributos y diezmos) y derechos parroquiales a las que estaban obligados sin cargárselos a sus cuentas.³³

En general la ración de maíz garantizaba el consumo básico de este producto, que constituía el elemento fundamental de la dieta campesina³⁴, junto con el chile y la sal provista por el **chiltomín**³⁵; a ello se sumaba la producción de sus pegujales, algunas aves domésticas, y muy de vez en cuando alguna porción de carne, cuando se sacrificaba algún cerdo o carnero propio, o bien adquirido en la misma hacienda³⁶.

El análisis de las cuentas de los trabajadores de la hacienda de Santa Ana (1739-1740) nos permite comprobar que una buena parte de los ingresos monetarios de los trabajadores se destinaba al pago de tributos, obligaciones de carácter religioso y a entregas en efectivo con motivo de determinadas festividades; los mayores gastos estaban relacionados a los eventos básicos de la vida campesina: nacimiento, casamiento y muerte. Otros gastos importantes se relacionaban con la compra de indu-

³² En la hacienda de Santa Ana, en Acaxete, se cultivaban tres «pehujalillos» en los que en 1769 se sembró un poco más de una fanega de maíz «para elotes para las mugeres» [AGNM, Tierras, v.940, exp.10].

³³ Si la retribución monetaria se calculaba en función de los meses efectivamente trabajados, no queda claro qué sucedía con las raciones de maíz. En general se les continuaba otorgando esa prestación semanalmente, y a los que no podían cumplir sus tareas por razones de salud o edad, y a sus viudas se les otorgaban las raciones sin cargo. Empero los hacendados debían pretender cargar a la cuenta de sus trabajadores las raciones correspondientes a las semanas no laboradas por los gañanes activos; por lo menos esa fue la actitud del propietario de la hacienda Santiago Tesmelucan (Nopalucan) en 1777 cuando sus trabajadores le demandaron la liquidación de sus cuentas; sin embargo el Alcalde de Tepeaca ordenó que se rebajaran esas partidas «ya que esas faltas no fueron por haberse huido, debieron darle dichas raciones como criado de la finca» [AGI, 1739, cuaderno 4].

³⁴ Diversos estudios han estimado que alrededor del 70% de la dieta campesina estaba constituida por el maíz; el resto lo representaba el frijol, chile, carne y otros productos de menor importancia (Síndico, 1981:294).

³⁵ Según Bazant (1975:309/310) una ración de 3 almudes semanales (c. de 23 litros) era suficiente para una familia normal que consumía un promedio de un litro diario por adulto. Una fanega mensual de maíz equivalía a 3 almudes semanales, a lo que habría que sumar la ración de los hijos solteros, los «muchachones» o «los más pequeños» (2 almudes semanales); por su parte la ración de una xícara diaria equivalía a 18 *torillas* de maíz de tamaño regular. Nickel (1988:81) considera que una familia de tamaño medio necesitaba semanalmente una cuartilla de 22,7 litros. En coincidencia con estos cálculos, Síndico (1981:289) sostiene que aquellos trabajadores recibían 3 almudes semanales (unos 17 kilogramos) podían alimentar a sus familias con sus raciones. En el México moderno, una ración diaria mínima para los pobres sería de medio litro (Gibson, 1978:318).

³⁶ En la hacienda de Santa Ana, situada en las inmediaciones de la villa de Tepeaca, las cuentas de los trabajadores registran a lo largo de un año la adquisición de un par de cuartillas de maíz, un cuarto de carne de toro (raramente un cuarto de res) y un borrego o una oveja (sólo en dos ocasiones se anotó la compra de una vaca). En media docena de casos los trabajadores compraron una cuartilla de trigo (¿para siembra?) y aún más excepcionalmente una cuartilla de habas. Más común era la compra de una o dos libras de cacao, unas seis de azúcar y media onza de canela, generalmente efectuadas con motivo de algún festejo, como el bautismo de algún nuevo miembro de la familia o en el día de San Andrés o San Antonio. El hecho que sólo se registraran tan escasas adquisiciones de maíz significa que las raciones y la propia producción eran suficientes para la alimentación de las familias de los trabajadores. "Libro Rayador de la Hacienda de Santa Ana, 1739/1740", AGNP, Tepeaca, expedientes judiciales.

mentaria y telas. En algunas ocasiones los bienes adquiridos en la tienda de raya —como partidas de lana, cuando no se poseía las propias ovejas— podían servir como materias primas para una producción de carácter artesanal, destinada tanto al autoconsumo, como al mercado exterior a la hacienda. Veamos un ejemplo, tomando en cuenta las anotaciones realizadas durante un año a partir del 1 de noviembre de 1739 (día de Todos los Santos):

«Juan Ramos, Gañan, gana tres p.^s cada mes»

«Reales que se le dan a su cuenta:

un peso para sera el día de todos santos	1p
seis pesos de su casamiento al padre Cura	6p
cinco p. ^s . y cinco r. ^s . en dinero, cacao, asucar y maíz	5p 5
del T. ^{er} . de Tributos del año 38	3p
del Tributo del año de 39	1p 1
del Diesmo Pio de dho. año	1p
de Domenica de dho. año	2p 2
un peso la noche Buena	1p
un cuarto de toro en dos p. ^s	2p
dos Bullas i confecion	1 1/2
de la fiesta de la Virgen le Cupieron	1p 1
un peso en 24 de Ab. ¹	1p
dos bellones de lana a su muxer	4p

En 12 de Mayo de 1740 se le ajustó la quenta a Juan Ramos y pagado su trabajo de Veinte Meses Rayados a razón de 3 p.^s cada mes quedo debiendo tres p.^s y m.^o Real y prosigue con dhos. tres ps. y su racion

un peso en plata la vispera de Corpus	1p
un peso en plata que le di	1p
un paño [...] con una tilma y un peso que importo	
la manta que monta todo	3p 7
Un sombrero [...] en siete reales	7
	[...]

La mayoría de los hacendados declararon también que aunque los gañanes estuvieran endeudados, siempre se les realizaba los «repartimientos de pesos, en sus fiestas, día de finados, pasquas», que luego se les cargaban a sus cuentas; en algunas haciendas era costumbre que cada vez que el propietario ausentista visitaba su finca les entregara algunos reales.

Según los testimonios de los hacendados las liquidaciones de cuentas se realizaban periódicamente; un hecho que parecería convalidar lo declarado por los hacen-

dados es que para mediados del siglo XVIII hemos localizado pocas reclamaciones de los gañanes para que se les liquidaran sus cuentas: un caso extremo fue la situación denunciada en 1776 por los gañanes de Santa Ana (Acaxete), a los que no se les había efectuado el ajuste de sus cuentas desde treinta años atrás cuando había fallecido el antiguo propietario; su heredero justificó esta situación por haberse entregado la finca al Juzgado de Capellanías (obviamente por problemas de insolvencia), y si bien reconoció que desde aquella época se debía algunas sumas a una parte de los gañanes, afirmó que no había podido pagarles por no poseer los libros de raya.³⁷

La información que poseemos para esta época nos permite afirmar que si bien existían trabajadores endeudados, era más común que éstos tuvieran créditos a su favor y en algunos casos por sumas muy elevadas³⁸. El análisis de estas deudas pasivas en favor de los gañanes de las haciendas de la región de Puebla-Tlaxcala ha dado lugar a un interesante debate sobre sus causas y significado³⁹. En esta oportunidad nos interesa destacar una conclusión respecto a este tipo de deudas a la que, aunque pareciera obvia, no se le ha prestado la debida atención: si en algunos casos los tra-

³⁷ AGI, 1739, Cuaderno 3. La hacienda fue embargada en 1769, estando en manos de Nicolás de León. AGNM, Tierras, v. 940, exp. 10, fls.1-10.

³⁸ Tal es el caso de la hacienda San Antonio Atzinzintla, en Chalchicomula, que debía a sus gañanes la suma de 9.493 pesos. AGNP, Tepeaca, 1752. En la ya mencionada hacienda de Santa Cruz, cuando se efectuó la liquidación de 1759 sólo 5 de los 25 trabajadores resultaron endeudados, y en general por sumas relativamente pequeñas; los demás resultaron con créditos a su favor. En el caso de la ya también mencionada hacienda de Santa Ana, a la mitad de sus 35 trabajadores se les reconoció un saldo a favor, en tanto que aquellos que figuraban endeudados con la hacienda, cargaban deudas de poco monto: en promedio la deuda era de 3 pesos 7 reales, y sólo en un caso superaba la suma equivalente a tres meses del salario mensual de 3 pesos asignado a los gañanes; más aún, dos de las deudas relativamente elevadas se relacionan con la compra nada común de un caballo. El hecho de que la suma adeudada por la hacienda a los trabajadores superara ampliamente al monto global de las deudas que reconocían algunos de los gañanes no parecería indicar una situación de fragilidad financiera de la hacienda, ya que según la contabilidad de la finca eran comunes los pagos «en plata» efectuados directamente a los trabajadores, como también los que les correspondían por tributos y diezmos. "Libro Rayador de la Hacienda de Santa Ana, 1739/1740", AGNP, Tepeaca, expedientes judiciales.

³⁹ Con respecto a este tipo de situaciones se han manejado varias hipótesis: desde suponer que se trataba de ahorros voluntarios de los trabajadores o que constituían ahorros forzosos manejados por las haciendas para su propia capitalización, hasta considerar que era una de los tantos mecanismos para retener la mano de obra. Empero, las argumentaciones desarrolladas para sustentar esas hipótesis no son muy convincentes; coincidimos con Nickel (1987:63-85) en que la existencia de saldos positivos a favor de los trabajadores es un elemento más que obliga a relativizar la importancia del peonaje por deudas, y que esos casos muchas veces se relacionan con situaciones de falta de capital o de liquidez, como también pueden reflejar problemas de rentabilidad; tal parece haber sido la situación de la hacienda San José de Acatzingo, cuyo administrador afirmó, en 1703, que no se liquidaban las cuentas desde siete años atrás «por razón de no aver corriente en dha. haz.^{da} sino atrasos y pérdidas y menoscabos» (AGNP, Tepeaca, 1703). En algunas ocasiones —como se pone de manifiesto en el análisis del mencionado Libro rayador de la hacienda Santa Ana— los haberes adeudados resultaban de la retención o pago parcial de los salarios durante el año agrícola, situación que se mantenía hasta la liquidación de cuentas. Más que un *ahorro voluntario*, los haberes por montos no muy elevados actuaban como el saldo positivo de una *cuenta corriente*, para ir cubriendo gastos comunes o extraordinarios en un futuro más o menos inmediato; como sostuvo uno de los hacendados que en 1760 declaró sobre la situación de los gañanes en las haciendas de la región, cuando había saldos a favor de los trabajadores rara vez lo percibían «en mano», y era más común que dejaran en poder de los propietarios para ir cubriendo sus necesidades.

bajadores acumulaban importantes sumas a su favor, ello debió ser posible porque podían sobrevivir con las raciones y con la producción doméstica familiar⁴⁰. De este hecho también podemos deducir que cuando recibían normalmente sus salarios y prestaciones, parte de esa producción podía transformarse en un excedente que se volcaba al mercado.

Cabe preguntarse si estas condiciones de trabajo perduran durante el resto del siglo XVIII. La información proporcionada por fuentes similares a la analizada para mediados de siglo sugiere, en términos generales, una continuidad en las costumbres que debían regir las relaciones de los hacendados con sus trabajadores.

En efecto, en la década de 1770, ante las reiteradas quejas de los gañanes de algunas haciendas de Tepeaca contra sus patrones y mayordomos, se inician actuaciones judiciales que han dejado interesantes testimonios sobre las relaciones de producción en el área. En especial nos interesa resaltar aquellas que hacen a la perduración de la pequeña producción al interior de la hacienda, tal como se deduce del testimonio de varios de los hacendados de la región. Transcribimos aquí uno de ellos:

«...a los gañanes se les permite mantengan sus ovejas, Cerdos y Caballerías y se les asignan solares en donde cabe media quartilla de maíz⁴¹ para que lo siembren... [además] se les permite trasplante de magueyes...»⁴²

Otros hacendados asignan a las parcelas entregadas dimensiones que van desde una xícara hasta una quartilla⁴³; en todos los casos se afirma que por el usufructo de estos solares no se les cargaba renta alguna. En cuanto al nivel de los salarios y raciones se mantienen los de mediados de siglo: en general para los trabajadores adultos 3 pesos por mes trabajado (en algunos casos, como en la hacienda San Diego Tlachiloya, en Nopalucan, se eleva a 4 pesos por mes), y una fanega de maíz mensual (o su equivalente de una quartilla semanal); ahora no siempre se les entregaba la ración de un real semanal de chile y sal.

⁴⁰ Nickel (1987:79) considera que la existencia de las deudas pasivas significa que «los gañanes podían sobrevivir aun con sueldos inferiores a lo habitual». Por su parte Síndico (1981:282), en su estudio sobre los ingresos de los trabajadores en dos haciendas del norte de México, a principios del siglo XIX, señala que «las raciones alimentarias, la producción para el consumo, y el abastecimiento de bienes y servicios básicos, representaban un porcentaje casi siempre mayor en los ingresos de los trabajadores que el salario monetario».

⁴¹ Una sembradura de media quartilla de maíz podía llegar a producir en condiciones normales (rendimiento 1 por 100) unas 12 fanegas de maíz, lo cual podría asegurar una ración complementaria de una quartilla por semana.

⁴² En AGI-México, 1739, Tepeaca, 8/4/1778. Entre otros testimonios similares se cuentan el de Don José Fuentes, trojero de la hacienda San Diego Tlachiloya, en Nopalucan, y el del labrador Don José de Pliego, en Ibid.

⁴³ En la hacienda Santa Ana de Acájeté en 1769 la medida de los pegujales que usufructuaban los gañanes para el cultivo de maíz era de un tercio de fanega. AGNM, Tierras, 940:1.

Se podría objetar que esta es la opinión de los hacendados; empero hay que recordar que estas actuaciones se producen a partir de la movilización de los propios gañanes que se mostraban persistentes en la defensa de «las costumbres»⁴⁴. Por demás, en las últimas décadas del siglo XVIII –sobre todo después de la Real Cédula «sobre el trabajo de los indios» de 1773, y el posterior «bando de gañanes» de 1784– hay una mayor intervención de las autoridades judiciales tendiente a obligar a los hacendados a cumplir con las normas que regían las relaciones laborales con sus trabajadores⁴⁵. Ciertamente estos conflictos podrían ser indicadores de un malestar generado por una mayor presión de los hacendados sobre sus trabajadores (Hamnett, 1990); empero, de ser válida esta hipótesis, también tenemos que tener en cuenta que la población indígena no se habría mostrado pasiva ante esta situación y que en la mayoría de los casos en los que manifestaron ante las autoridades sus protestas, lograron que se reconocieran sus reclamos⁴⁶.

⁴⁴ En 1778, como consecuencia de la petición del indio Felipe Santiago, vecino de la hacienda San Diego de Nopalucan, para que «se le declare libre para trabajar donde le acomode», el virrey solicitó al Alcalde Mayor de Tepeaca información sobre el trato que recibían los «indios trabajadores de las haciendas». En respuesta a esta solicitud, el Alcalde elevó un detallado informe -que «lo tenía principiado de motu proprio»- donde recogió las declaraciones de varios administradores y labradores sobre las costumbres que imperaban en las haciendas de la región. El diligente funcionario no se limitó a recoger la información proporcionada por terceros, sino que incorporó nueve expedientes -en los que había tenido intervención- que contenían otras tantas causas promovidas por gañanes y tlaquehuals de diversas haciendas de la jurisdicción de Tepeaca «quejandose unos de que los Dueños no les ajustaban sus cuentas, y otros de que los Ayudantes y Mayordomos les hacían trabajar mas horas que las de sol a sol, castigandoles excesivamente por leves defectos» (AGI, 1739).

⁴⁵ Sin duda la presencia de autoridades predispuestas a canalizar los reclamos de los trabajadores debió de haber incidido en el mayor número de casos que llegaban a los estrados judiciales: la recusación que realizaron los labradores de Tepeaca en 1778 contra el Alcalde Mayor alegando su «enemistad» es un claro indicador de tal situación. Precisamente una de las primeras medidas que habría adoptado el nuevo Alcalde al asumir su cargo fue la difusión de la mencionada Real Orden de 1773 que hasta ese momento «no tenía puesto el cúmplese». Posteriormente prohibió que se pagara los salarios «en otra especie que en moneda», ya que cuando se les entregaba ropas y otros efectos se les cobraba «inmoderados precios» amén del «desarreglo» que solía existir en las medidas y pesos de las tiendas existentes en las haciendas; también dispuso que no se adelantara a los indios más de seis pesos (a excepción de situaciones excepcionales como cuando un indígena se casaba o se hallaba enfermo), ya que «los grandes adeudos» que los hacendados «les hacían contraer con darles a cuenta quanto les pedían» no sólo favorecían la embriaguez y los malos tratos, sino también influían en la fuga de los indios endeudados perjudicando al Real Erario que dejaba de percibir los tributos correspondientes. Esta actitud del alcalde de Tepeaca habría que relacionarla con la política del reformismo ilustrado impulsada por los Gálvez en Nueva España que, entre otros aspectos, se expresó en una serie de medidas «en favor de las clases bajas, y en especial de los indios». Cf. H. Pietschmann (1992:35-36).

⁴⁶ Así, por ejemplo en 1777, los gañanes de las haciendas de Santa Ana, San José y San Francisco, en Nopalucan, abandonaron sus labores ante la negativa del nuevo arrendatario de aclararles «cuánto les abonaría», actitud que ocultaba su intención de rebajarles el jornal a medio real diario. Frente a la protesta de los trabajadores el arrendatario los amenazó con quemar sus «casillas» y les quitó el derecho de pastar sus ganados. Los disconformes lograron la intervención del teniente de justicia y del gobernador de los naturales, a quienes les manifestaron que se negaban a trabajar si no se les pagaba 3 reales diarios tal como, según ellos, lo establecía la nueva Real Cédula sobre el trabajo de los gañanes. Luego de arduas negociaciones, los trabajadores aceptaron que se les pagara según «lo que era costumbre: tres pesos por mes y media fanega de maíz cada quince días», además del real mensual para Chile y sal [AGI, 1739, cuaderno 6]. Nickel (1988:217) ejemplifica esta misma situación con el caso de la hacienda de

Una de las diferencias a marcar, en relación a la situación constatada para mediados del siglo XVIII, es el mayor número de casos en los que –según los inventarios de las haciendas– los trabajadores se encontraban endeudados (aunque en general por sumas no muy elevadas), sin que ello signifique que hayan desaparecido las deudas pasivas. Sin embargo no debe interpretarse este hecho como un deterioro de las condiciones de trabajo de los gañanes, sino más bien como la necesidad de los hacendados de tener que recurrir cada vez más a los adelantos monetarios para atraer y conservar la fuerza de trabajo necesaria, lo cual implícitamente significaba mayores ingresos para los trabajadores (Nickel, 1987:42; Van Young, 1992:153) ⁴⁷

Por último queremos referirnos a otra situación, que nos revela otra dimensión de la posesión de recursos por parte de los gañanes de las haciendas: la de los trabajadores de la hacienda de San Nicolás del Malpaís, que se transforman en arrendatarios de la finca, afectada por serios problemas financieros, y por ser precisamente importantes acreedores de la misma en función de los salarios adeudados⁴⁸.

En 1760 la hacienda, localizada en San Salvador el Seco, había entrado en un largo y espinoso concurso de acreedores y desde entonces había sido arrendada a diversos labradores. Durante un tiempo los indígenas de San Nicolás compartieron su condición de trabajadores gañanes con la de subarrendatarios de algunas parcelas

Santiago Alzayanga, cuyo propietario fue obligado a reconocer el derecho de los gañanes de «criar sus ganados, raspar magueyes, y sembrar sus tierras, para lo cual les ha de dar la Hazienda yuntas para ello, y en lo futuro... medio real de chiltomín cada quince días». Otro caso no menos interesante es el de los gañanes de la Hacienda San Salvador Tepalcayuca, en la vecina jurisdicción de Amozoc, donde los trabajadores lograron que se les considerara como *tlaquehual*es y se les pagara 2 reales diarios «y lo demás que es costumbre en las otras fincas» sin perder el derecho a poseer «sus casas, pedacillos de tierras que tienen anexa a ellas y algunos magueyes [...] y el libre uso de cortar leña», AJ-INAH, 1782.

⁴⁷ La mayoría de los estudiosos de las relaciones laborales en las haciendas novohispanas tienden a relativizar la eficacia del endeudamiento como mecanismo de limitación de la movilidad de los trabajadores (Van Young, 1992:154). Al respecto, un caso especialmente interesante es el de un *tlaquehual* (trabajador temporal) de la hacienda de Santa Inés, y tributario en el pueblo de la Magdalena, en Tecamachalco. Habiendo abandonado la finca sin saldar la totalidad de su deuda, el hacendado trató de forzar su retorno conduciendo «voluntariamente» a la hacienda a la mujer del deudor, cuando la misma se encontraba en el tianguis de Tepeaca con otras mujeres «de su propia vecindad». Luego de la intervención del teniente de justicia, y a pesar de haberse comprobado una deuda de poco más de 20 pesos (el *tlaquehual* había recibido un adelanto de 50 pesos), el alcalde ordenó dejarlo en libertad luego de haber prometido satisfacer el adeudo con el aval del gobernador de su comunidad. Tepeaca, 2 de abril de 1778 (AGNP, Tepeaca, expedientes judiciales). Además de la fuga, otra opción bastante común era la de trasladarse a trabajar a otra finca cuyo propietario se comprometía a saldar los pasivos de aquellos trabajadores endeudados; así, por ejemplo, la hacienda de Santiago Tasmelucan, en Nopalucan, vio reducida su «gañanería, que era bastante crecida» debido a «las controversias que han tenido con su amo [...] y mucha, y aun la mayor parte de ella se pasó a la Hazda. de Techachalco» [Año 1777]. AGI, 1739, cuaderno 7.

⁴⁸ Ya en 1748 se les debía a los gañanes la elevada suma de 10.953 pesos. "Autos del Concurso de Acreedores de la Hda. San Nicolás del Malpaiz...", Cuaderno núm.7. AGNP, Tepeaca, Expedientes judiciales.

de la hacienda⁴⁹. Finalmente en 1785 la finca fue arrendada al «común de los Naturales» por el término de tres años por una renta de 475 pesos anuales, un monto que pareciera bajo si tenemos en cuenta que de acuerdo a un inventario de 1761, sólo las tierras (29 caballerías) habían sido valuadas en 8.700 pesos.

La hacienda fue administrada por un apoderado del Común, Juan Palafox, al que los documentos presentan como indio tributario «ladino, que habla bien y entiende castellano». A cada gañán se le cobraba según la tierra asignada y «a razón de seis ps. por una Fanega de sembradura». El común subarrendó el rancho de Mendieta a un tercero y varias parcelas a terrazgueros; también se arrendaron pastos para «agostar ganado de fuera» y se obtenían rentas adicionales por leña y carbón, y por el «aguaje de las Recuas y partidas que pasan por la Hacienda». En 1788 la hacienda pagó 30 pesos de alcabalas por las ventas efectuadas directamente en la finca, un monto cercano al que en ese mismo año pagaron otras haciendas de la jurisdicción, como la mencionada hacienda Santa Ana.

Al parecer la administración del ladino Juan Palafox fue bastante turbia, ya que a mediados de 1788 el Común de los Naturales de San Nicolás le inició un juicio por el manejo de los fondos y en noviembre de 1790 el concurso de acreedores obtuvo el embargo «de todos los Sembrados, Ganados, Aperos, semillas cosechadas» de cada uno de los gañanes, como también de los pegujaleros arrendatarios, nombrando un depositario judicial para que se hiciera cargo de la finca⁵⁰. En realidad el arrendamiento del que gozaba el Común había caducado a inicios de 1789, pero «tácitamente» los gañanes continuaron usufructuando las tierras de la hacienda hasta el momento del embargo. La última información que disponemos sobre el tema nos habla de la perseverancia de la gañanería por obtener el control de la finca: en una presentación del 19 de diciembre de 1791 solicitaron al Teniente de Justicia de Tepeaca que se le diera vista en el expediente promovido por el Concurso de Acreedores para que la finca saliera a remate para su venta o arrendamiento, ya que se consideraban parte en ese juicio «bien por los Yntereses que les deve dha. Hazienda de su personal trabajo, ó por Arrendatarios que han sido de ella».

Obviamente los gañanes de la hacienda debieron haber tenido los recursos necesarios como para transformarse en arrendatarios con el acuerdo del propietario y el consentimiento de los demás acreedores del Concurso. El hecho mismo de que los

⁴⁹ En efecto, en 1784 una resolución de la Audiencia de México ordenó al entonces arrendatario que no debía impedirles a los indios el corte de leña como tampoco cobrarles ningún tipo de «exacción» por «la Leña, Pastos y Aguas, que ellos han aplicado a sus propias necesidades»; también se consideró injusto el cobro de una pensión por las «casillas» donde vivían, y aunque los indígenas fueran «Subarrendatarios parciales de los Terrasgos que han ocupado y labrado, no debía habersele exigido mas que la pensión estipulada por las Tierras». Al mismo tiempo la acordada amonestó al Alcalde Mayor de Tepeaca por no haberles permitido arrendar la finca -el Fiscal Protector General de Indios consideraba que sería «mui provechoso» que ello sucediera- a pesar del consentimiento del propietario de San Nicolás.

⁵⁰ "Autos del Concurso ...", cit., cuaderno número 6.

trabajadores fueran uno de los principales acreedores debió incidir en su aceptación como arrendatarios: a fin de cuentas el pago de la renta debía estar asegurado —por lo menos en un comienzo— por los montos que les adeudaba la hacienda⁵¹.

El inventario realizado en noviembre de 1790 de los llenos embargados a los gañanes y pegujaleros nos permite evaluar la cuantía de los recursos que disponían: a los 84 «Yndios arrendatarios» se les embargó en conjunto 38 fanegas de sembradura de maíz y 1 «arzina» de cebada. Si bien el promedio es un poco menos de media fanega de sembradura, algunos de ellos sólo poseían una cuartilla, aunque tan sólo 6 habían cultivado más de una fanega (y de ellos el que poseía la sembradura más extensa había cultivado 4 fanegas). Sólo la mitad poseía algún tipo de ganado: en conjunto les fueron embargadas 233 ovejas, 16 mulas (la mayoría de ellas aparejadas), 26 burras/os, 21 caballos, 17 yeguas y 3 potrillos, y unos pocos cerdos. También fueron embargados 25 «terrasgueros», entre ellos había 15 indios de las vecinas haciendas de El Pozo y La Concepción⁵².

Si bien esta situación en la que los trabajadores indígenas de una hacienda se transforman en arrendatarios de la misma no era muy común, este caso no fue el único. Más aún, hubo otros en los que los gañanes se adjudicaron la propiedad, o tomaron posesión de la misma como depositarios, por ser los principales acreedores en virtud de los montos que se le adeudaban en concepto de salarios⁵³.

⁵¹ Algunas evidencias parecerían indicar que la gañanería de San Nicolás poseía algunos recursos monetarios con anterioridad al arrendamiento de la hacienda: así, en 1776 habían promovido una denuncia contra uno de sus capitanes por haber prestado 130 pesos al entonces mayordomo de la hacienda sin la anuencia del Común.

⁵² La última información que disponemos sobre el tema nos habla de la perseverancia de la gañanería por obtener el control de la finca: en una presentación del 19 de diciembre de 1791 solicitaron al Teniente de Justicia de Tepeaca que se le diera vista en el expediente promovido por el Concurso de Acreedores para que la finca saliera a remate para su venta o arrendamiento, ya que se consideraban parte en ese juicio «bien por los Yntereses que les deve dha. Hazienda de su personal trabajo, ó por Arrendatarios que han sido de ella».

⁵³ En 1752 la Hacienda San Antonio Atzitzintla, que debía a sus gañanes —originarios del pueblo de Quechula— la elevada suma de 9.493 pesos en concepto de salarios, les fue adjudicada a sus trabajadores en 10.470 pesos; en 1763 los naturales hallándose en pleno dominio de la misma solicitaron que se los erigiera en pueblo, ya que conformaban un núcleo de 60 familias, la mayoría con hijos, y se hallaban muy distantes de las cabeceras más cercanas (8 leguas de Quechula y 4 de San Andrés Chalchicomula). AGNM, Indios, v.60, leg.48. En 1788, de acuerdo al registro alcabalatorio de las "Iguales de Labradores de Tepeaca", dos fincas estaban en posesión de comunidades indígenas, además de la hacienda de San Nicolás del Malpaís: el rancho de San Cristóbal (Quechula) en manos del Común de los Naturales del Pueblo de Santa Ursula y la hacienda Sta. Ma. Tlachichuca de Alxoxuca [AGNM, Indiferentes de Real Hacienda]. En 1814, los gañanes de la hacienda San Miguel Villanueva, en Acatzingo, que quince años atrás habían obtenido que se les reconociera como pueblo y se los dotara de un *fundo legal*, figuran como depositarios de la finca [AGNP, Puebla, Notaría 3, 1814], aunque en un contrato protocolizado dos años después, se les renueva el arriendo de la hacienda, «que ya tenían desde hace diez años», por 300 pesos anuales. AGNP, Acatzingo, 1816.

III. A modo de conclusión

Sin duda la información que nos ha llegado sobre la producción indígena es escasa; del conjunto de la población indígena, sólo unos pocos recurrían a los registros notariales, y a diferencia de lo que acontece para otras regiones, los pueblos indios de Tepeaca y áreas cercanas como Tecali, han dejado pocas huellas en la vasta documentación que encierra los ramos de **Tierras e Indios** del AGNM. Pero con esos pocos testimonios y los que se derivaron de los procesos judiciales iniciados, la mayoría de las veces, por los reclamos y protestas de las comunidades y de los trabajadores de las haciendas, hemos ido identificando las diversas formas en las que se asentó la producción indígena en el área estudiada: desde los mismos y conocidos solares de repartimiento en los pueblos, las áreas de explotación común, parcelas y unidades productivas detentadas a título individual —sea como propietarios de las mismas, sea como arrendatarios en fincas españolas—, hasta los pegujales que usufructuaban los gañanes al interior de las haciendas, y el arrendamiento y aún la propiedad de ranchos y haciendas por parte de comunidades o de los mismos trabajadores de esas fincas.

Más difícil resulta cuantificar el monto de la producción indígena y aquella parte de la misma que podía orientarse a mercados más o menos cercanos. Sin embargo sabemos, por otras fuentes, que la presencia indígena en el abasto de la villa de Tepeaca —igual que en otras localidades novohispanas— no era insignificante. En relación con este hecho, creemos haber abierto algunas pistas que nos conducen a identificar las situaciones en las que la población indígena, incluyendo los trabajadores de las haciendas, podían llegar a producir excedentes vendibles, aunque fuera ocasionalmente.

Por último, a diferencia de lo que habría sucedido en otras regiones, y de la opinión predominante en la historiografía sobre las relaciones laborales en el contexto de la hacienda, las evidencias con que contamos nos permiten creer que en general los ingresos monetarios y en especie obtenidos por los trabajadores garantizaban la subsistencia de sus núcleos familiares; si tenemos en cuenta que a ellos se sumaba la producción de maíz, chile y la cría de ganado menor y probablemente de animales domésticos, bien podemos suponer que en años de buena cosecha, algunas pocas cabezas de ganado, fueran ovejas o cerdos, y excepcionalmente algún bovino, se comercializaran en los **tianguis** de las villas o pueblos cercanos con el objeto de obtener otros productos complementarios para la alimentación o la vestimenta familiar; o en el peor de los casos, especialmente durante las coyunturas de crisis agrícolas, como la de la hambruna de 1785-1786, cuando es probable que ni las raciones ni la propia producción hayan podido satisfacer las necesidades de ese apreciado grano, se debía recurrir a la venta de parte de los chinchorros para completar una dieta que más que nunca se centraba en el consu-

⁵⁴ Un problema que merecería especial atención es la comparación entre la situación de los trabajadores indios residentes en las haciendas y la de los habitantes de los pueblos de indios que trabajaban temporalmente en las mismas (tlaquehuals). Sin embargo creemos que para ello hay que considerar una variedad de aspectos y condiciones que dificultan todo intento de generalización que pretenda ir más allá de las condiciones de trabajo (y esto aun con serias limitaciones) para adentrarse en el difícil problema del nivel y la calidad de vida.

En la petición presentada 1778 por Felipe Santiago, indio avecindado en la hacienda de San Diego (Nopalucan), para «que se le declare libre para trabajar donde le acomode», el demandante sostuvo que aun cuando se le pagara 4 pesos por 30 días de trabajo y se le diera una ración mensual de una fanega de maíz (cuyo valor caculaba cuanto más en lps. 4rls.), el gañan ganaba dos pesos menos que un tlaquehual ya que «el infimo salario que se le da [al tlaquehual] es de real y medio cada día, y medio que importa la ración o comida», lo que sumaba 7 pesos 4 reales por 30 días de trabajo (AGI, México 1739, Cuaderno 2, "Pretencion de Felipe Santiago, sobre que se le declare libre para trabajar donde le acomode"). Por su parte los testimonios recogidos en 1778 por el Alcalde de Tepeaca coinciden en afirmar que con respecto a los salarios de los *tlaquehuals* existía «variedad de costumbre»; en caso de que cobraran por jornal la retribución mensual (descontando los domingos, en los que normalmente tampoco laboraban los gañanes) redondeaba los 4 pesos más las raciones, ya que «lo mas común es darles real y medio al día, y una xicara de maíz, que hacen y salen diez y ocho tortillas regulares, y un real cada ocho días para chile y sal». Pero evidentemente, como sostenían los mismos hacendados, había «variedad de costumbres», y entre otros podemos citar el caso de dos trabajadores de la hacienda San Miguel Xaltepec, en San Agustín del Palmar, que en octubre de 1776 reclamaron judicialmente una nueva liquidación de cuentas, efectuada ante el Teniente de Justicia local, por medio de la cual lograron que se les pagara un jornal de 2 reales diarios y no 1 1/2 como pretendía abonarles el Mayordomo de la hacienda ("Ana Jacoba con Don Felipe Santiago Orea sobre que a sus dos hijos les aumente el Salario", AGI, México, 1739, Cuaderno 11).

De todos modos en esta comparación sobre el nivel de las retribuciones, no podemos dejar de lado que, como lo reiteraban los hacendados, los gañanes disfrutaban del usufructo de una parcela de tierra y otras obvenções que posibilitaban la producción campesina. Sólo excepcionalmente los tlaquehuals tenían acceso a los recursos de las haciendas donde trabajaban. Así, por ejemplo, algunos indios tributarios del pueblo de Santa Isabel, Acaxete, poseían un horno de carbón en tierras de hacienda de San Miguel, «cuyo dueño aunque nos vea lo disimula con el motivo de que somos operarios de su haz.a»; además el dueño de otra hacienda vecina les permitía «a los Yndios del Pueblo que pasten sus burritos en lastierras de la referida haz.a» ("Recurso presentado por Francisco Xavier Salazar, Labrador de Tepeaca en el pago de Acaxete", en AJ-INAH, 1789).

¿Pero el trabajo de un tlaquehual era «menos gravoso» como sostuvo Felipe Santiago? Según los avaluadores que en 1769 realizaron el inventario de la Hacienda de San Nicolás del Malpaís, no se podía «regular» el trabajo de los gañanes de igual modo al que realizaban los tlaquehuals ya que estos últimos trabajaban «del día a la noche a voluntad de los harreadores lo que en estos gañanes no se verifica». Quizás fuera por este motivo que algunos hacendados preferían contratar trabajadores temporales, aún en tareas normales, y con más razón cuando los gañanes demostraban cierta resistencia a las arbitrariedades en las condiciones de trabajo. Un caso muy elocuente fue el del propietario de la hacienda de la Concepción (localizada en Amozoc) que, cuando sus gañanes le solicitaron que se le ajustara las cuentas y les pagara de acuerdo a la costumbre, había reaccionado expulsándolos de la finca ya que "mas quenta le tendria servirse de tlaquehuals" ("Diligencias practicadas contra Don Juan de la Torre Covarrubias de pedimento de los Gañanes de la Hazienda de Nuestra Señora de la Concepción Capulaque...", Año 1755, AGNP, Tepeaca, Expedientes judiciales).

De todos modos en la argumentación de Felipe Santiago había un aspecto subjetivo difícil de evaluar en términos de retribuciones que era el que lo llevaba a solicitar la *libertad* de la que habían gozado sus antepasados -que habiendo ido a trabajar a la hacienda como tlaquehuals decidieron quedarse a vivir en ella- para desligarse de la «servidumbre» a la que se le quería sujetar «renombrandolo gañan, yanacona o naborío para privarle de la libertad»; petición que le fue otorgada a pesar de reconocer una deuda de más 36 pesos (significativamente el primer débito de su cuenta era una partida de 16 pesos pagados por el hacendado al propietario de otra finca en la que había trabajado anteriormente y de la que había huído con su mujer e hijos) con la condición de que se afincara e incorporara a la lista de tributarios del pueblo de Acaxete, de donde habían sido originarios sus bisabuelos.

Sin duda otros indígenas relativizaban el valor de su libertad ante la posibilidad real de ejercerla, y entre los factores que incidían en ella jugaban como contrapeso la posesión de recursos productivos que reemplazaran al pegu-

jal ofrecido por las haciendas y la existencia de oportunidades laborales alternativas. El siguiente caso es muy ilustrativo al respecto: en 1776, Pascual de la Cruz y Juan Estevan, conjuntamente con otros gañanes de la hacienda de San Gerónimo (Acatzingo) acusaron al mayordomo por malos tratos; a la semana de haber presentado su denuncia, los dos mencionados gañanes solicitaron al Teniente de Justicia que se adoptara una rápida resolución al respecto para poder regresar a trabajar en la hacienda «de su Amo» o en otra, «pues para mantenernos no tenemos otro modo, que el de ocurrir a nuestro personal trabajo»: finalmente los gañanes desistieron de la querrela y solicitaron al Teniente que intercediera ante el propietario para que los recibiera nuevamente en su hacienda. El Alcalde condenó al mayordomo a pagar las costas y le advirtió que ante la menor queja de los trabajadores se reabría la causa y sería castigado «con el mayor rigor de derecho», al mismo tiempo que ordenó al hacendado a recibir a todos los gañanes sin molestarlos ni vejarlos; por supuesto no olvidó de recordar a los indios que «asi como su Magestad quiere que sean bien tratados», también era de su voluntad «que esten sujetos a sus Amos, y que les respeten y veneren como corresponde, travajando para mantenerse, y poder contribuir a la satisfacción de los Reales Tributos» (AGI, México 1739, Cuaderno 5 "Los Gañanes de la Haz. de San Geronimo sobre malos tratamientos").

En cuanto a la disposición de los habitantes de los pueblos de indios a trabajar en las haciendas en especial habría que considerar el *quantum* de los recursos realmente disponibles y el peso que habría tenido la escasez de de los mismos como uno de los factores que impulsaron a estos campesinos a trabajar temporariamente en las fincas cercanas. A ello se sumó la presión de los hacendados, que recurrieron a diversas estrategias, desde adelantos monetarios elevados a la violencia directa. Así en 1722 algunos naturales de uno de los pueblos dependientes de la cabecera de Tepeaca, Santiago Acatlán, se quejaron contra el hacendado Don Bernardo de Avila quien, con la complicidad del Teniente del pueblo, los sometía a «la repetida vejacion de compelerlos a que le sirvan en la hacienda» aduciendo las deudas que mantenían con dicho hacendado, las que se derivaban de la manipulación que realizaba el hacendado con sus cuentas (AGNM, Indios, vol.46, legajo 118.) Y cuando la escasez de trabajadores se hacía acuciante se trataba de afincar a los tlaquehuales, con prestaciones atractivas o también con la violencia: así, varios indios del pueblo de San Antonio Apango promovieron una queja contra Manuel de Pliego, dueño de una hacienda de la jurisdicción de Tepeaca, «por compelerlos p.a q. le sirvan de Gañanes sin serlo [...] procurando sacarlos de su pueblo, y derrivandoles la Casa q. tenían, por cuia opresion andan fugitivos» (AGNM, Indios, vol.46, legajo 118). Por su parte los informantes del Alcalde de Tepeaca afirmaron en 1778 que al efecto de reclutar las cuadrillas de tlaquehuales, se les daban adelantos que solían alcanzar los 20 o 25 pesos por cada trabajador (una suma elevada si tenemos en cuenta que equivalía a 80/100 «tareas» o jornadas de a dos reales), en tanto que los gobernadores de los pueblos de donde se reclutaban los trabajadores recibían un «obsequio» de seis pesos «por el permiso de que salgan los indios y los recoja».

Referencias de repositorios archivísticos

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
AGNP	Archivo General de Notarías de Puebla.
AGNM	Archivo General de la Nación, México.
AJ-INAH	Archivo Judicial, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Puebla.
AHMT	Archivo Histórico Municipal de Tepeaca, Tepeaca.

Bibliografía citada

- Calvo, Thomas
1973 **Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana**, INAH, México.
- Carmagnani, Marcello
1988 **El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII**, México, FCE.
- Cuenya, Miguel A.,
1987 "Puebla en su demografía, 1650-1850", en AA.VV. **Puebla de la colonia a la Revolución**, CIHS, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- Chávez Orozco, Luis
1978 **Los salarios y el trabajo en México durante el siglo XVIII**, CEHSMO, México.
- Dehouve, Daniele
1988 "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo XVIII", en A. Ouwneel y C. Torales P. (comp.), cit.
1993 "El sistema de crédito al día en los pueblos indígenas durante el siglo XVIII", en M-N. Chamoux et al. **Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XX**, CIESAS-CEMC, México.
- Dickerhoff, Ursula
1990 "Colonial Indian Corporate Landholding: a Glimpse from the Valley of Puebla", en A. Ouweneel y S. Miller (eds.), cit.
- Ewald, Ursula
1973 **Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla**, Wiesbaden.
- Florescano, Enrique
1969 **Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1770-1810)**, El Colegio de México, México.
1971 **Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821**, Era, México.
- Florescano, Enrique e I. Gil Sánchez
1973 **Descripciones económicas generales de la Nueva España, 1784 1817**, INAH, México.

- Garavaglia, Juan C. y Juan C. Grosso
 1987 **Las alcabalas novohispanas (1776-1821)**, México, AGNM-Banca Cremi.
- 1989 "Marchands, *hacendados* et paysans. Un marché locale dans la vallée de Puebla (Tepeaca, 1792)", en *Annales E.S.C.*, n.3
- 1991 "El comportamiento demográfico de una parroquia poblana de la colonia al México independiente: Tepeaca y su entorno agrario (1740-1850)", *Historia Mexicana*, XL:4 (160)
- 1994 "Participación indígena y campesina en los mercados coloniales. La región de Puebla a fines del siglo XVIII", ponencia presentada en las **XIV Jornadas de Historia Económica**, Córdoba, Argentina.
- García M., Bernardo
 1991 "Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural", en A. Hernández Chávez y M. Miño G., **Cincuenta años de Historia en México**, El Colegio de México, v.1.
- Gibson, Charles
 1967 **Los aztecas bajo el dominio español, 1519 1810**, México, Siglo XXI.
- González Sánchez, Isabel
 1979 "Los trabajadores agrícolas en Tlaxcala en el siglo XVIII", en AA.VV. **Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México**, INAH, México.
- Hamnett, Brian R.
 1990 **Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824**, Era, México.
- Iriani, Ana et al.
 1991 "Las crisis de mortalidad indígena en una parroquia novohispana: S. Francisco Tepeaca, 1738-1818", en *Anuario del IEHS*, Tandil, n.6.
- Lipsett-Rivera, Sonya
 1992 "Indigenous communities and water rights in colonial Puebla: patterns of resistance", *The Americas*, XLVIII (4)
- Loera y Chávez, Margarita
 1981 **Economía campesina indígena en la colonia. Un caso en el valle de Toluca**, Instituto Nacional Indigenista, México.

- Medina Rubio, Arístides
 1983 **La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795**, El Colegio de México.
- Menegus B., Margarita
 1994 "Economía y comunidades indígenas: la supresión del sistema de reparto de mercancías en la intendencia de México, 1786-1810", en J.C. Grosso y J. Silva R. **Mercados e Historia**, Instituto Mora, México.
- 1995 "La participación indígena en los mercados del valle de Toluca", en **Mercados y circuitos mercantiles en Latinoamérica, Siglos XVIII y XIX**, Instituto Mora-IIIH de la UNAM, México.
- Miño Grijalva, Manuel
 1992 "Estructura económica y crecimiento: la historiografía económica colonial mexicana", en **Historia Mexicana**, XLII (2).
- Nickel, Herbert J.
 1987 **Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914)**, Universidad Iberoamericana, México.
- 1988 **Morfología social de la hacienda mexicana**, México, FCE.
- Ouweneel, Arij
 1990 "**Alteme and Pueblos de Indios**. Some Comparative Theoretical Perspectives on the Analysis of the Colonial Indian Communities", en A. Ouweneel y S. Miller (eds.), cit.
- Ouweneel, Arij y Cristina Torales Pacheco (comp.)
 1988 **Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)**, CEDLA, Amsterdam.
- Ouweneel, A. y S. Miller (eds.)
 1990 **The Indian Community of Colonial Mexico**, CEDLA, Amsterdam.
- Pietschmann, Horst
 1973 "El comercio de repartimientos de los alcaldes mayores y corregidores en la región de Puebla-Tlaxcala en el siglo XVIII", en **Comunicaciones**, Proyecto Puebla-Tlaxcala, Fundación Alemana para la investigación científica, n.7.
- 1988 "Agricultura e industria rural indígena en el México de la segunda mitad del siglo XVIII", en Ouweneel y Torales P., cit.

- 1992 "Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII", en J. Z. Vázquez (coord.) **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano**, Ed. Nueva Imagen, México.
- Riley, James D.
 1979 "Landlords, Laborers and Royal Government: The Administration of Labor in Tlaxcala, 1680-1750", en E.C. Frost (comp.) **El trabajo y los trabajadores en la historia de México**, El Colegio de México-University of Arizona Press, México.
- Silva R., Jorge
 1994 "La participación indígena en el abasto de la villa de Zamora, 1792", **Secuencia**, México, núm. 29.
- Síndico, Domenico
 1981 "Ingresos y consumos de los trabajadores agrícolas en dos haciendas mexicanas a principios del siglo XIX", en **Nova Americana**, n.4.
- Tutino, John
 1975 "Hacienda Social Relations in Mexico: The Chalco Region in the Era of Independence", en **HAHR**, n.55.
- Van Young, Eric
 1992 **La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821**, Alianza Editorial, México.

JUAN CARLOS GROSSO (1943-1996)

SU APORTE A LA HISTORIOGRAFÍA

Abreviaturas

CIHS-ICUAP	Centro de Investigaciones Históricas y Sociales - Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, México.
ICSyH-UAP	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades - Universidad Automa de Puebla. Puebla, México.
IEHS-UNCPBA	Instituto de Estudios Histórico-Sociales - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil, Argentina.
Instituto Mora	Instituto de Investigaciones <i>Dr. José María Luis Mora</i> . México DF, México.

LIBROS

La región de Puebla y la economía novohispana. México-Puebla, Universidad Autónoma de Puebla e Instituto Mora (en colaboración con Juan C. Garavaglia) [en prensa].

Puebla desde una perspectiva microhistórica. Tepeca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1750-1870). México, Claves Latinoamericanas/ICSyH-UAP/IEHS-UNCPBA, 1994; 272 págs. [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

Las Alcabalas Novohispanas (1776-1821), México, Archivo General de la Nación/Banca Cremi, 1987; 236 págs. [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

Historia mundial económica y social II. México, Sistema de Universidad Abierta-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1979; 3 volúmenes con 823 págs.

Historia mundial económica y social I (Programa de estudio). México, Sistema de Universidad Abierta-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1977; 3 volúmenes con 714 págs.

COMPILACIONES

Circuitos mercantiles y mercado interno en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX [edición], México, Instituto Mora e Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM) (con Jorge Silva Riquer y Carmen Yuste López) [en prensa]

Mercados e Historia [compilación e introducción]. México, Instituto Mora, 1994 (en colaboración con Jorge Silva Riquer)

FASCICULOS, CUADERNOS Y FOLLETOS

El tianguis de Tepeaca a fines del siglo XVIII. Puebla (Méx.), Gobierno del Estado de Puebla-Secretaría de Cultura, 1989; 23 págs. (Lecturas Históricas de Puebla, 27).

Estado borbónico y presión fiscal en la Nueva España, 1750-1821. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa [1985]; 30 págs. (División de Ciencias Sociales y Humanidades: Reportes de Investigación, n° 2) [en colaboración con Juan C. Garavaglia]

Estructura productiva y fuerza de trabajo. Puebla, 1830-1890, Puebla, CIHS-ICUAP, 1984; 69 págs. (Cuadernos de la Casa Presno, 2)

Hemeroteca Juan M. Troncoso: Fuentes para la Historia de México, 1810-1920, Puebla, CIHS-ICUAP, 1984 (Colección: Fuentes y Documentos para la Historia de México) [en colaboración con Carmen Aguirre, Daniel Alcántara y otros]

Los terratenientes federales. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1972; 20 págs. (Polémica. Primera Historia Argentina integral, fascículo 13)

Juan Manuel de Rosas. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1970; 20 págs. (Mi país, tu país. Enciclopedia argentina de la Escuela y del Hogar, fascículo 123)

ARTICULOS EN LIBROS

"Las mercancías y los hombres: el abasto de la ciudad de Puebla a mediados del siglo XIX", en Juan C. Grosso, Jorge Silva R. y Carmen Yuste L. (editores), *Circuitos mercantiles y mercado interno en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México [en colaboración con Francisco Téllez G.] [en prensa]

"Las alcabalas y la organización fiscal del Estado de Puebla (1824-1853)", en Jorge Silva R. (compilador), *Fiscalidad y mercados en los siglos XVIII-XIX*. México, Instituto Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Técnica [en prensa].

"El impacto de la desamortización en los procesos de transición en América Latina", en *Memorias del Congreso 'América 92. Raíces e Trajetorias'*, San Pablo, Universidad de San Pablo [en prensa].

"Introducción", en Juan C. Grosso Y Jorge Silva R. (compiladores), *Mercados e Historia. México*, Instituto Mora, 1994; págs. 7-15 [en colaboración con Jorge Silva R.]

"Comerciantes, hacendados y campesinos. Un mercado local en el valle poblano (Tepeaca, 1792)", en Juan C. Grosso Y Jorge Silva R. (compiladores), *Mercados e Historia*. México, Instituto Mora, 1994; págs. 252-310 [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

"El mundo del trabajo urbano y los trabajadores textiles", en Carlos Contreras C. (compilador), Puebla. *Una Historia Compartida*, México, Gobierno del Estado de Puebla/Instituto Mora/ICSyH-UAP, 1993; págs. 141-176

"El tráfico comercial Puebla y Veracruz", en Leonor Ludlow y Jorge Silva R. (compiladores), *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México Moderno*, México, Instituto Mora/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1993; págs. 135-175 [reedición del artículo publicado en *La palabra y el hombre*, n° 83 (1992)]

"La estructura ocupacional y productiva de la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX", en Horacio Gaggero (compilador), *Estructura social y conflicto político en América Latina*. Buenos Aires, Biblos, 1989; págs. 47-55 [en colaboración con Carlos Contreras C.] [Reedición parcial del artículo publicado en *Puebla en el siglo XIX ...* 1983].

"Los terratenientes federales", en Juan A. Labiaguerre (presentación y selección), *Rosas y la ingobernabilidad de la Argentina independiente*. Buenos Aires, Fundación Simón Rodríguez/Biblos, [1988]; págs. [Reedición parcial del fascículo del mismo título publicado en 1972].

"Estado borbónico y presión fiscal en la Nueva España, 1750-1821" en *América Latina dallo Stato Coloniale allo Stato Nazionale*, Milano, Agnelli, 1987; vol.1, págs.78-97 [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

"La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1680- 1810)", en *Puebla de la Colonia a la Revolución. Estudios de historia regional*. Puebla, CIHS-ICUAP, 1987; págs. 73-124 [reedición del artículo publicado en *Historia Mexicana*, vol. XXXV, n° 4 (1986)].

"Estructura productiva y fuerza de trabajo en el área del municipio de Puebla (siglo XIX)", en Mario Cerutti (coordinador), *El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*. México, Claves Latinoamericanas, 1985; págs. 200-239.

"La región de Puebla-Tlaxcala en la Nueva España de fines del siglo XVIII", en *XI International Congress of the Latin American Studies Association, Workshop W 313: Historia regional de Puebla*. México-Puebla, Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Metropolitana-Iztapalapa, 1983 [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

"La estructura ocupacional y productiva de la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX", en *Puebla en el siglo XIX. Contribución al estudio de su historia*. Puebla, CIHS/ICUAP, 1983; págs. 111-176 [en colaboración con Carlos Contreras C.].

"La formación del proletariado en Puebla, de la Independencia a la Revolución mexicana. Diseño y avance de investigación", en Benoit Joachim (coordinador), *La formación social de México a nivel regional en la época contemporánea. Problemas de investigación histórica*. Puebla, Universidad de Puebla, 1979; págs. 55-75.

"Los problemas económicos y sociales y la respuesta radical en el gobierno (1916-1930)" en *El Radicalismo*. Buenos Aires, Ediciones Cepe, 1969 (3ª edición, 1974); págs. 125-174.

ARTICULOS EN REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS

"Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en México colonial a fines del siglo XVIII", en *Secuencia*, NE, n° 29 (México, Instituto Mora, mayo-agosto 1994), págs. 39-80 [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

"Mercados y región en el área central de México: San Juan de los Llanos y los pueblos de la Sierra Norte de Puebla (1780-1840)", en *Anuario del IEHS 9. 1994* (Tandil, IEHS/UNCPBA, 1994), págs. 169-212.

"Producción e Intercambio en el centro de México: San Juan de los Llanos (1780-1840)", en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, año III, n° 8 (Monterrey, Instituto Mora/Universidad de Nueva León, 1994), págs. 7-44.

"El comercio interregional entre Puebla y Veracruz: de la etapa borbónica al México independiente", en *La palabra y el hombre. Revista de la Universidad Veracruzana*, n° 83 (Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, julio-septiembre 1992), págs. 59-92.

"El impacto de la desamortización en los procesos de transición de América Latina: reflexiones en torno al caso mexicano", en *Anuario del IEHS 7. 1992* (Tandil, IEHS/UNCPBA, 1993), págs. 197-209.

"El problema del mestizaje en Nueva España a fines del siglo XVIII", en *Temas de Población*, año 2, n° 7/8 (Puebla, Consejo Estatal de Población, octubre-diciembre 1992), págs. 13-18.

"Organizaciones y conflictos laborales en México a fines del siglo XIX. El caso de los trabajadores textiles de Puebla", en *Anuario 14. Segunda época. 1989-1990*. (Rosario, Escuela de Historia-Facultad de Humanidades y Artes-Universidad Nacional de Rosario, 1991), págs. 137-164.

"El comportamiento demográfico de una parroquia poblana de la colonia al México independiente: Tepeaca y su entorno agrario (1740-1850)", en *Historia Mexicana*, 160, vol. XL, n° 4, (México, El Colegio de México, abril-junio 1991), págs. 615-671 [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

"Propiedad, crédito y desamortización en las haciendas mexicanas (1700-1870): el entorno agrario de Tepeaca", en *Siglo XIX. Revista de Historia*, año V, n° 10 (Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, julio-diciembre 1990), págs. 33-75 [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

"Las alcabalas y la historia económica de Nueva España", en *Boletín de fuentes de Historia Económica de México*, n° 1 (México, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, 1990), págs. 7-14.

"Mexican Elites of a Provincial Town: The Landowners of Tepeaca (1700-1870)", en *Hispanic America Historical Review*, vol. 70, n° 2 (Durham, Duke University Press, may 1990), págs. 255-293 [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

"Marchands, hacendados et paysans a Tepeaca. Un marché local mexicain a la fin du XVIIIe. siècle", en *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 4:3 (Paris, Armand Colin, mai-juin 1989), págs. 553-580 [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

"El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)", en *Anuario del IEHS 2. 1987* (Tandil, IEHS/UNCPBA, 1988), págs. 217-253 [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

"Le ragioni della Nueva España nel periodo borbonico: una analisi quantitativa, 1778-1809", en *Rivista Storica Italiana*, anno XCIX, fascicolo 3 (1987), págs. 718-753 [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

"La evolución económica de la región poblana (1778-1809)", en *Anuario 12. Segunda época. 1986-1987*. (Rosario, Escuela de Historia-Facultad de Humanidades y Artes-Universidad Nacional de Rosario, 1987), págs. 187-230 [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

"De Veracruz a Durango: un análisis regional de la Nueva España borbónica", en *Siglo XIX. Revista de Historia*, año II, n° 4 (Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1987), págs. 9-52 [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

"La región de Puebla/Tlaxcala y la economía novohispana (1670- 1821)", en *Historia Mexicana*, 140, vol XXXV, n° 4 (México, El Colegio de México, abril-junio 1986), págs. 549-600 [en colaboración con Juan C. Garavaglia].

"Transición, estado absolutista y revolución: un debate historiográfico con implicancias teóricas y prácticas", en *Crítica. Revista de la Universidad Autónoma de Puebla*, n° 16 (Puebla, UAP, 1983) [Reeditado en el n° 41-42 (1990) de la misma revista].

"Notas sobre la formación de la fuerza de trabajo fabril en el Municipio de Puebla (1835-1905)", en *Boletín de investigación del movimiento obrero*, año 1, n° 2 (Puebla, Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero-Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, 1981), págs. 9-29.

RESEÑAS Y NOTAS CRITICAS

Bernardo García Martínez: *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700* (México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1987); en *Historia Mexicana*, 155, vol. XXXIX, n° 3 (México, El Colegio de México, enero-marzo 1990); págs. 810-816 [en colaboración con Raúl J. Mandrini].

Carlos Marichal: *Historia de la deuda externa de América Latina* (Madrid, Alianza, 1988); en *Anuario del IEHS 4. 1989* (Tandil, IEHS/UNCPBA, 1990); págs. 439-444.

Clara Lida (coord.), Manuel Miño Grijalva, Pedro Pérez Herrero y María T. Sarquin: *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato* (México, El Colegio de México, 1981); en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 2 (Buenos Aires, CEMLA, abril 1986); págs. 254-257.

Presentación

TULIO HALPERIN DONGHI Y LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Juan Carlos Korol *

Señalar la influencia de Tulio Halperin en la historiografía latinoamericana y argentina de las últimas décadas se ha convertido en nuestros días en una afirmación continuamente reiterada. La intensa actividad desplegada por Halperin en la vida académica y su extensa y multifacética obra justifican plenamente esta difundida aseveración. Pueden señalarse múltiples ámbitos donde se encuentran los testimonios de una tarea habitualmente realizada con la naturalidad del que no parece requerir esfuerzos para llevarla a cabo.

Sus actividades como director de instituciones universitarias, sus participaciones en congresos, seminarios, sus tareas como crítico, conferencista, director de publicaciones y, sobre todo, como profesor y maestro de estudiantes de grado y posgrado son posiblemente menos difundidas que sus textos, pero no por ello menos intensas. ¿Son, tal vez estos, como lo ha llamado recientemente un periodista perceptivo, los resultados de una mirada al mismo tiempo irónica y distante, pero cada vez más afectuosa y apasionada, aunque nunca complaciente, sobre sus contemporáneos y el pasado?¹

* Universidad de Buenos Aires - CONICET. PEHESA, Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias Sociales.

¹ Julian Cooper, Tulio Halperin Donghi, "The fruits of ironic detachment" en *Buenos Aires Herald*, 3 de septiembre de 1995.

Halperin inició sus estudios en la Universidad de Buenos Aires del primer peronismo. Allí encontró poco de rescatable, salvo los cursos con Claudio Sánchez Albornoz, por lo que se apoyó más en una formación basada en lecturas independientes y posteriormente en sus contactos con José Luis Romero. Estudió en París con Fernand Braudel, una de las más destacadas figuras de los *Annales*, y en Turín. Durante su estancia en Francia y España preparó su tesis, que presentó en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.² Algo más tarde fue profesor de una ya diferente Universidad de Buenos Aires, donde acompañó a José Luis Romero en el Centro de Estudios de Historia Social formando parte de uno de los núcleos más destacados de la renovación cultural de los años sesenta, de la del Litoral y de la de la República en Montevideo.³ Luego, el golpe de estado de 1966 y la consiguiente crisis universitaria lo impulsaron hacia Oxford, Harvard y, desde 1972 a Berkeley, sin que esto le impidiera participar de la vida cultural argentina en los momentos en que esto era posible, o ser testigo apesadumbrado de los años terribles, y nuevamente —ahora— convertirse a la vez en testigo y protagonista de la contradictoria renovación historiográfica asociada con la restauración democrática en nuestro país.⁴ Si poco después de 1955 el mismo Halperin se preguntaba, sin encontrar respuesta segura, cuáles serían los historiadores de los últimos cincuenta años que podían interesar a los estudiosos argentinos, esa pregunta tendría hoy una respuesta más firme y sin duda su propio nombre debería estar entre los que encabezaran cualquier hipotética lista.⁵

Los escuetos datos sobre su formación muestran algunas facetas que se reflejan en su obra, su familiaridad con lo más renovador de la historiografía europea y su independencia frente a las corrientes preponderantes en la Argentina son algunas de ellas. Quisiera en esta breve presentación referirme justamente, y en términos necesariamente demasiado generales, a la obra historiográfica de Halperin. Es posible distinguir tres conjuntos de temas que son esenciales en ella. El primero de estos se refiere a la historia de la América latina contemporánea.⁶ El segundo a la historia

² "Los moriscos del reino de Valencia (1520-1609)", Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1954, publicado posteriormente como "Un conflicto nacional: moriscos y cristianos viejos en Valencia" en *Cuadernos de Historia de España*, XXIII-XXIV y XXV-XXVI, 1957.

³ Roy Hora - Javier Trimboli, "Tulio Halperin Donghi" en *Pensar la Argentina. Los historiadores hablan de historia y política*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1994.

⁴ Para la perspectiva de Halperin sobre el efecto de la represión en la percepción del pasado veáse Tulio Halperin Donghi "El presente transforma el pasado: el impacto del reciente terror en la imagen de la historia argentina" en Daniel Balderston et al., *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*, Buenos Aires, Alianza, 1987.

⁵ Tulio Halperin Donghi, "La historiografía argentina en la hora de la libertad" en *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Ariel, 1994, pp.17-28.

⁶ Los trabajos mas importantes en esta temática son: *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 1969 (13ra. edición revisada y ampliada, Madrid, Alianza, 1990); *Hispanoamérica después de la indepen-*

argentina, centrada en el siglo XIX pero donde encontramos también importantes trabajos que tienen que ver con los inicios del siglo XX.⁷ El tercero, la serie de ensayos que reconocen una crispada inspiración en la Argentina peronista.⁸ A estos se agregan los análisis críticos y bibliográficos de la historiografía argentina y latinoamericana.⁹ Una mirada fugaz sobre los artículos y libros sobre estas diferentes temáticas

dencia. *Consecuencias sociales y económicas de la emancipación*, Buenos Aires, Paidós, 1972; *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza, 1985; "Economy and society" en Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, III, Cambridge, Cambridge University Press, 1987. Véase también "Dependency Theory and Latin American Historiography" en *Latin American Research Review*, 17, 1982; y buena parte de los artículos recopilados en *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987; "Hispanoamérica en la encrucijada del Quinto Centenario" en *Revista de Occidente*, 131, abril de 1992.

⁷ Los trabajos más importantes son: *El pensamiento de Echeverría*, Buenos Aires, Sudamericana, 1951; *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, Buenos Aires, Eudeba, 1961; *Revolución y guerra. Formación de un élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972; *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1972; *Proyecto y construcción de una Nación (Argentina 1846-1880)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980; *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982; *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Sudamericana-Instituto Torcuato Di Tella, 1985; pero véase también el "Prólogo" a Domingo F. Sarmiento, *Campaña en el ejército grande*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958; "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", en *Desarrollo Económico*, 9/10, 1-2, abril-setiembre 1963; "El surgimiento de los caudillos en el marco de la sociedad rioplantense posrevolucionaria" en *Estudios de Historia Social*, 1,1, octubre de 1965; "La revolución y la crisis de la estructura colonial en el Río de la Plata" en *Estudios de Historia Social*, 2,2, abril de 1966; "La expansión de la frontera de Buenos Aires (1810-1852)" en Alvaro Jara (comp.), *Tierras nuevas*, México, El Colegio de México, 1969; "Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815" en Tulio Halperin Donghi (comp.), *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Sudamericana, 1978; "Un nuevo clima de ideas" en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comp.), *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980; "El letrado colonial como intelectual revolucionario: el Dean Funes a través de sus apuntes para una biografía" en *Anuario* 11, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Arte de Rosario, Rosario 1985; "¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914)" y "Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930)" ambos en *El espejo de la historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987. "El antiguo orden y su crisis como tema de *Recuerdos de Provincia*" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, 3ra. serie, 1, 1989; "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires" en *Cuadernos de Historia Regional*, Universidad Nacional de Luján, V, 15, 1992; "Sarmiento's Place in Postrevolutionary Argentina" en Tulio Halperin Donghi et al. (ed.), *Sarmiento. Author of a Nation*, Berkeley, University of California Press, 1994 y, también, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, EUDEBA, 1962 y Roberto Cortés Conde, Tulio Halperin, Haydée Gorostegui de Torres, "Evolución del comercio exterior argentino. Exportaciones, 1864-1930", Buenos Aires (mimeo, s/f).

⁸ *Argentina en el callejón*, Montevideo, Arca, 1964; *Argentina. La democracia de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1972; "Algunas observaciones sobre Germani, el surgimiento del peronismo y los migrantes internos" en *Desarrollo Económico*, 14,56, enero-marzo de 1975; "El lugar del peronismo en la tradición política argentina" en Samuel Amaral y Mariano B. Plotkin, *Perón del exilio al poder*, Buenos Aires, Cántaro, 1993; *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Ariel, 1994; *La larga agonía de la Argentina peronista*, Buenos Aires, Ariel, 1994.

⁹ Entre los más difundidos: "Crisis de la historiografía y crisis de la cultura" en *Imago Mundi*, III, 11-12, marzo-junio 1956; "Historia y larga duración: examen de un problema", en *Cuestiones de Filosofía*, Año 1, No.2-3, 1962; "Situación de la historia económica en Argentina" en Heraclio Bonilla et al., *La Historia Económica en América Latina*, México, Sep-Setentas, 1972; "Argentina" en Roberto Cortés Conde y Stanley J. Stein (eds.), *Latin America. A Guide to Economic History*, Berkeley, University of California Press, 1977; "El revisionismo histórico

muestra las dificultades para introducir –abandonada rápidamente la alternativa de sintetizar– la complejidad de ideas desarrolladas en muchos cientos de páginas, en un autor cuya más conocida característica consiste en los múltiples matices que continuamente introduce en sus análisis, en los que une su erudición con la capacidad de brindar una «historia razonada».

Tal vez sea en sus trabajos sobre la Argentina peronista donde se hacen más evidentes las complejas relaciones entre el historiador y el observador apasionado por la necesidad de comprender los conflictos que desgarran su país y afectan personalmente su destino profesional. Ya en uno de los pocos textos en los que habla de su experiencia intelectual en la Argentina, Halperin se identifica con una generación algo anterior a la de los años sesenta y que si todavía en 1955 era considerada «joven» ello se debía más al hecho de que el peronismo hubiera mantenido «su futuro en suspenso» que a las realidades de la cronología.¹⁰ Algunos de estos trabajos fueron publicados en *Sur* y *Contorno* en la segunda mitad de la década de 1950, otros algo más tarde en *Desarrollo Económico*, o como parte de la Historia Argentina realizada bajo su dirección con la participación de los más representativos historiadores de la década del sesenta.¹¹ Mucho más reciente, *La larga agonía de la argentina peronista* retoma los temas explorados treinta años antes en *Argentina en el callejón*, ahora con la ventaja de examinar un período cuyo ciclo ha irremediamente concluido.

En estos trabajos, y en especial en *La larga agonía...*, plantea Halperin algunas de sus hipótesis centrales sobre la «sociedad peronista», sus conflictos y la manera en que éstos finalmente llegan a su momento de resolución. La sociedad que se construyó luego de la crisis de 1930, y en especial desde los años cuarenta, fue una sociedad nueva pero de viabilidad incierta, en la que los contendientes políticos se enfrentaban no sólo negando la legitimidad del adversario, sino incluso los principios mismos en los que esa legitimidad debía apoyarse. El estado, cuyo poder parece por momentos ilimitado, queda prisionero de aquellos a quienes había beneficiado y termina mostrando su debilidad en su incapacidad para manejar los fenómenos hiperinflacionarios con los que concluye no sólo el período, sino el completo modelo de

argentino como visión decadentista de la historia nacional" en *Punto de Vista*, 23, abril de 1985; "Para un balance del estado actual de los estudios de Historia Latinoamericana" en *HISLA*, 5, 1985; "Un cuarto de siglo de historiografía argentina (1960-1985)" en *Desarrollo Económico*, 25, 100, Enero-Marzo 1986; "La historia social en la encrucijada" en Oscar Cornblit (comp.), *Dilemas del conocimiento histórico: argumentaciones y controversias*, Buenos Aires, Sudamericana - Instituto Torcuato Di Tella, 1992 y el ya citado "La historiografía argentina en la hora de la libertad".

¹⁰ Tulio Halperin Donghi, "Advertencia" en *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Ariel, 1994, p.8.

¹¹ Los trabajos publicados originalmente en *Sur* y *Contorno* entre 1955 y 1964, conjuntamente con *Argentina en el callejón* (Arca, Montevideo, 1964) fueron reunidos recientemente en el libro ya citado *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Ariel, 1994.

sociedad que el peronismo había contribuido a construir.¹²

Los análisis del peronismo tienen en Halperin un fuerte referente histórico, hecho evidente en su búsqueda de algunas de las claves para su interpretación en la tradición política argentina del siglo pasado. Es ese territorio historiográfico el que ha convertido en el propio de sus trabajos mayores: *Revolución y guerra...*, *De la revolución de independencia a la confederación rosista...*, *Guerra y finanzas...*, *Proyecto y construcción de una nación...*, *José Hernández...*

Curiosamente, pero poco sorprendente, la que puede considerarse como una de sus obras más destacadas, *Revolución y guerra*, si bien se abre con un panorama de la economía y la sociedad del Río de la Plata previo a la Revolución de Mayo, es como el mismo autor lo sostiene «ante todo un libro de historia política». Era este el campo menos apreciado en los núcleos de la renovación historiográfica de los años sesenta. El objetivo del trabajo es «seguir las vicisitudes de una élite política creada, destruida y vuelta a crear por la guerra y la revolución». Según el autor, aunque planteado en otros términos el tema no es muy diferente de los que estudiaron Mitre y López. Prefiere apoyarse en el pasado de la propia disciplina para innovar a partir de un replanteo de las preguntas que el mismo tema sugiere, a la vez que avanzar en el campo menos desarrollado en la historiografía contemporánea y que hoy día aparece, tal como el mismo Halperin lo señalara en la reunión de Montevideo de 1995, como uno de los más promisorios entre las tendencias actuales en la historiografía latinoamericana.

Su interés por estudiar la formación del estado y analizar las propuestas de las élites dirigentes se continúa en *Proyecto y construcción de una nación...*, supuestamente una introducción a una selección de textos sobre el período de la organización nacional que adquiere identidad propia como trabajo autónomo. A partir de allí, esa etapa conflictiva de la historia argentina no puede verse como el resultado de una lucha puramente facciosa, o el producto de una serie de "malos entendidos" entre héroes fundadores, ni tampoco como el resultado de la contraposición de dos proyectos puntualmente opuestos, sino más bien como los efectos de las tensiones que la construcción misma del estado, a partir de bases más débiles que las previstas por las élites, han desatado.

Halperin extiende el análisis de la historia argentina del siglo XIX y principios del XX en sus otros libros y en numerosos artículos. En estos últimos analiza las condiciones de la expansión económica y las transformaciones sociales que esa expansión trae aparejada en la campaña porteña en la primera mitad del siglo pasado, explora las transformaciones en el mundo de las ideas en la Argentina de fines del mismo siglo, estudia el consenso sobre la inmigración, o examina la biografía de los que hoy llamaríamos intelectuales.

¹² Sobre *La larga agonía...* veáanse los comentarios de Marcelo Cavarozzi, José Nun, Luis Alberto Romero y Silvia Sigal y la respuesta del mismo Halperin en "Debate sobre *La larga agonía de la Argentina peronista*" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, 3ra.Serie, 12, 1995.

Otra de las grandes áreas en la que se destacan los trabajos de Halperin es la historia de América latina. *La historia contemporánea de América Latina* ha sido el texto obligado, desde su primera edición, en los cursos universitarios de historia de América. Escrito inicialmente para una editorial italiana, ha sido traducido a varios idiomas europeos, y juntamente con su actualización publicado recientemente en inglés.¹³

El gran tema de *La historia contemporánea...* es la disolución de la relación colonial entre América latina y sus metrópolis, y la construcción y agotamiento de una nueva relación entre el subcontinente y los nuevos centros de poder económico y político que desplazan a los anteriores. Pero si esta relación es continuamente explorada, no se basa en ella la explicación de los diferentes procesos por los que atraviesa América latina durante dos siglos de su historia. El marco externo es un dato ineludible, pero no necesariamente la fuente de toda explicación.¹⁴ Estas se encontrarán, en todo caso, en el análisis de los procesos específicos que llevan a una extrema diversidad desarrollos en principio comunes a todo el área.

Es sobre todo en *Hispanomérica después de la independencia...* y en *Reforma y disolución de los imperios ibéricos...* donde algunos de los temas tratados en la *Historia contemporánea...* son estudiados con mayor detenimiento. La militarización y ruralización de las sociedades latinoamericanas en el medio siglo posterior a la independencia son los grandes temas. Una vez más Halperin analiza los cambios, muy diferentes a aquellos imaginados por los que los habían impulsado, por los que atraviesan las sociedades de la región.

¿Cuáles son, entonces, los temas predominantes y las perspectivas desde la que estos son abordados en los trabajos de Halperin? A primera vista los temas son múltiples, desde la historia económica y financiera hasta la historia de las ideas y los intelectuales. Una lectura diferente muestra rápidamente que el tema es uno: la construcción de las nuevas sociedades en un mundo «nuevo» que ha sido, además, renovado por la crisis de la independencia. Estas nuevas sociedades se formaron a partir de las complejas relaciones que establecieron los permanentemente reconstruidos grupos dirigentes entre sí y con los sectores subalternos, los proyectos nunca del todo acabados de construcción de los estados nacionales en América latina y, obviamente, en Argentina y los condicionamientos, frenos e impulsos que las diferentes condiciones de la economía y la relación con el contexto internacional hicieron posible. Sobre este extenso escenario introduce los análisis de momentos más breves, pero no menos significativos. En el estudio de la «organización nacional» o de «la Argentina peronista» se concentra en períodos históricos que analiza a partir de momentos de

¹³ *The Contemporary History of Latin America*, Editado y traducido por John Charles Chasteen, Durhan and London, Duke University Press, 1993.

¹⁴ Véase su evaluación crítica de las 'teorías de la dependencia' en el artículo ya citado "Dependency Theory and Latin American Historiography".

ruptura y resolución «donde es preciso a la vez hacer justicia a lo que aportan de radical novedad, y a los vínculos que los unen con la etapa a la que han venido a dar desenlace». ¹⁵

La perspectiva desde la que estos temas aparentemente tan diversos son abordados son también menos dispares de lo que a primera vista podría suponerse. Corresponde a la visión de un historiador que no ha abandonado la idea de una historia genética, una historia cuyos desarrollos, sus continuidades y rupturas, puedan ayudar a explicarnos nuestro presente. Y donde buena parte de sus trabajos reconocen inspiración en los supuestos comunes, en el «clima de ideas» que prefiguraron los años sesenta cuando, desde puntos de partida diferentes —desde la múltiple inspiración del marxismo, la sociología de la modernización y la economía del desarrollo— las preguntas enunciadas de distintas formas apuntaban a un mismo problema: las posibilidades del desarrollo capitalista en las sociedades periféricas. Las posibles certidumbres sobre el futuro que ese marco intelectual implicaba se fueron disolviendo conjuntamente con el agotamiento de la prosperidad de la posguerra. Es esta la explicación que nos brinda Halperin al reescribir, desde la perspectiva mucho más incierta de los años noventa, la historia de América latina que se inicia con la crisis de 1930. ¹⁶

Halperin inicia su tarea de historiador en el doble contexto propuesto en la Argentina por la Nueva Escuela y el revisionismo; parte de la crítica de los elementos comunes en ambos para impulsar una renovación historiográfica que, si se hace evidente en los grandes temas, abarca también a muchos otros. La ruptura de la legitimidad como contexto de los movimientos independentistas, la participación popular durante la Revolución de Mayo, las relaciones de Rosas con los sectores subalternos de la campaña, el análisis de las visiones críticas de la expansión cerealera y, de nuevo, los problemas generados en un sistema político en el que sus contendientes se niegan mutuamente toda legitimidad son algunos de ellos.

La intuición histórica de Halperin y su seguro conocimiento de las fuentes le ha permitido plantear persuasivas hipótesis explicativas en muchos de los grandes temas, y en gran parte de otros que no podríamos llamar menores, de la historia argentina y latinoamericana. Las ineludibles referencias a sus trabajos que podemos encontrar en muchos textos que desarrollan cuestiones por él señaladas muestran, de otra manera, su influencia en la historiografía. Es ésta otra de las formas de que nos valemos los historiadores para reconocer la renovación que la obra de Halperin significa y que a la vez impulsa.

Es todo ello lo que suscita nuestro reconocimiento, pero no es posible concluir una presentación en su homenaje sin mencionar y agradecer, también, la amistad que

¹⁵ *La larga agonía...*, p. 9.

¹⁶ Cf. "Un cuarto de siglo de historiografía argentina" y el nuevo "Prólogo" a la 13ra. edición de *Historia contemporánea de América Latina*.

nos ha brindado y la generosidad –no solo intelectual– con la que nos ha recibido y continúa recibiendo a los graduados argentinos y latinoamericanos, en búsqueda de ampliar una formación histórica a veces demasiado estrechamente contenida en las fronteras nacionales, en sus seminarios del campus de la Universidad de California en Berkeley, imaginariamente convertido por momentos en un pintoresco suburbio de Buenos Aires.

MITRE Y LA FORMULACIÓN DE UNA HISTORIA NACIONAL PARA LA ARGENTINA

Tulio Halperin Donghi*

El general Bartolomé Mitre, quien –como primer presidente, en 1862-1868, de una Argentina finalmente reunificada luego del largo hiato abierto por la disolución del estado revolucionario en 1820– tiene quizá mejores títulos que nadie para ser reconocido en el papel de padre de la Argentina moderna, es más frecuentemente celebrado en cambio en el más modesto de fundador de una nueva historiografía argentina, caracterizada por una seriedad erudita y objetividad científica hasta entonces ausentes.

Examinado más de cerca, el tránsito de la crónica facciosa a la historia rigurosa del que se hace mérito a Mitre aparece tributario de otro cambio no menos decisivo: la multiplicidad de sujetos individuales y colectivos que hasta entonces llenaban la escena histórica –desde las facciones demonizadas o celebradas en las toscas reconstrucciones inspiradas por la pasión política hasta las ideologías o los complejos socioculturales entre sí antagónicos evocados en las interpretaciones más ambiciosas de Echeverría o Sarmiento– es resueltamente dejada de lado en beneficio de una majestuosa presencia central: la nación es ahora elevada a protagonista única del proceso histórico. Es precisamente la postulación de ese sujeto que subordina a todos los que pululaban hasta entonces en el escenario de la historia argentina la que permitirá a Mitre mantener frente a ellos la distancia a su juicio requerida para alcanzar una reconstrucción histórica dotada de validez científica.

* Departamento de Historia. Universidad de California, Berkeley.

El entrelazamiento entre la exigencia erudita y la ruptura del lazo con cualquiera de esos sujetos parciales está explícitamente declarado en la caracterización del proyecto histórico que Mitre opone al de su gran rival Vicente Fidel López en la polémica que ha de enfrentarlos. En López, la decisión de usar la memoria colectiva del patriado porteño como fuente histórica privilegiada, de cuya perspectiva se hace eco, es solidaria del reconocimiento de ese grupo como el protagonista del proceso histórico: el resultado es una narración que no alcanza a ocupar plenamente el marco nacional al que su autor aspira; antes que de la República Argentina, su historia es la de esa que López llama burguesía liberal porteña; sin duda por esa razón López nunca va a realizar su deseo de continuarla más allá de ese año de 1829 en que el ascenso de Rosas consuma la bancarrota definitiva del grupo dirigente que ha guiado la revolución emancipadora para extraviar luego el rumbo bajo el influjo de Rivadavia.

La negativa a identificarse con los puntos de vista de cualquiera de los actores individuales y colectivos que dominaron la escena histórica no supone —Mitre ha de subrayarlo enérgicamente— la renuncia a estructurar la historia a partir de un punto de vista preciso. Cuando López opone a la opción erudita de Mitre su supuesta preferencia por una historia filosófica, la dura respuesta de éste es que en la obra de su rival la carencia erudita se prolonga en carencia filosófica. A esa doble carencia Mitre opone el dominio que se jacta de haber ganado en ambos campos, gracias al auxilio del método inductivo, que le permite alcanzar conclusiones generales a partir de la acumulación de conocimientos empíricos debidamente controlados. Si esa última reivindicación es discutible (apenas se examina el modo de historiar de Mitre se hace evidente que sus supuestas conclusiones son muy poco merecedoras de ese nombre: son más bien las premisas que guían su esfuerzo por estructurar en un todo coherente la congerie de datos por él reunidos) ello no impide que esas premisas disfrazadas de conclusiones reemplacen con éxito en la función de dar sentido a los hechos evocados a las convicciones facciosas de las que López es aún tributario o a las visiones fuertemente polarizadas de Echeverría o Sarmiento.

Esas premisas son las de la historiografía liberal-nacionalista floreciente en la Europa de la Restauración y del contrastado resurgimiento liberal que hubo de seguirle; Mitre reconoce de buen grado su deuda con ese modelo ultramarino. Pero hay aquí algo más que la adopción de un modelo prestigioso: en esa tradición historiográfica encuentra el cauce adecuado para volcar sus intuiciones esenciales acerca de qué ocurre en la historia que se propone evocar.

¿Qué lleva a Mitre a proponer una historia argentina que es por primera vez plenamente la de una nación? En primer lugar la convicción de que —desde el comienzo mismo de la conquista española— el Río de la Plata ha sido teatro del nacimiento y consolidación de una sociedad cuyos rasgos peculiares pueden reconocerse ya en embrión en el punto de partida, y que nace dotada de un admirable vigor expansivo que le permitirá doblegar, en su poderoso impulso hacia adelante, los obstáculos hallados en su camino. En segundo término la convicción de que

ese sujeto colectivo sólo ha de alcanzar su plena realización histórica bajo la figura de la nación, y a través del esfuerzo por constituirse en el marco institucional del estado liberal. Ello hace que –pese a la atención muy viva que Mitre conserva para las transformaciones económicas y culturales que jalonan el proceso histórico argentino– su historia sea sobre todo política, en cuanto ha de centrarse en los problemas de la constitución y progresiva institucionalización del estado, a la vez que del surgimiento y consolidación de formas de autoridad específicamente políticas.

Ambas convicciones apartan por igual a Mitre de las perspectivas dominantes en los análisis de la realidad argentina que hacen autoridad en el momento en que comienza a reflexionar sobre ésta. Los de Sarmiento y Alberdi, contrapuestos en muchos aspectos, coinciden sin embargo en negar que la Argentina esté predestinada a un rumbo histórico constantemente ascendente, rastreable ya, pese a engañosas apariencias, en sus poco brillantes primeros tramos. Ambos coinciden por lo contrario en alertar contra un peligro de frustración total que sólo podría esquivarse si los argentinos se decidiesen a abandonar el cauce histórico hasta entonces recorrido para ingresar en el que cada uno de ellos les propone. Y –aunque ambos consideran que en el futuro más inmediato todo depende del desenlace de un combate exquisitamente político, en el que lo que está en disputa es el control del poder estatal– ambos reconocen a la esfera de la política y del estado un valor sólo instrumental, al servicio de objetivos de transformación sociocultural en Sarmiento, socioeconómica en Alberdi.

A esa visión obsesionada por el riesgo del fracaso que es la de sus grandes predecesores, Mitre sustituye la de un proceso histórico en que el pasado contiene ya la promesa cierta de un brillante futuro. En esa imagen, que se desplegará en sus grandes obras históricas, vemos reflejarse el mismo optimismo en cuanto a lo fundamental que permite al Mitre político afrontar serenamente casi todos los reveses y allanarse sin ningún sentimiento de derrota a las más graves transacciones; ese optimismo, que constituye el rasgo básico tanto de la personalidad intelectual como de la figura pública de Mitre, no podría ser más raigalmente suyo. Pero si él terminó por ganar el asentimiento de sus compatriotas fue porque reflejaba la experiencia de los sectores cada vez más amplios que dentro de la sociedad argentina participaban de ese movimiento ascendente cuya presencia secreta Mitre había sido capaz de detectar por debajo tanto del estancamiento colonial como del caos sangriento que Sarmiento había evocado poderosamente en *Facundo*.

Esa historia en continuo avance hacia nuevas cumbres, que Mitre presenta como la de la nación que a través de ella surge a la vida, y que es finalmente compartida por todos los que cuentan dentro de ese marco colonial así creado, ha comenzado por reflejar una visión arraigada en una experiencia más regional que nacional: es la historia tal como puede verse desde Buenos Aires, que ha sido la gran beneficiaria de la apertura hacia el Atlántico consagrada por la creación del Virreinato del Río de la Plata y ampliada en sus consecuencias por la liberalización comercial que –decreta-

da por el último virrey— iba a permanecer en la base misma del orden post-revolucionario, tanto en medio de las convulsiones de la guerra civil como bajo el férreo dominio de Rosas. En las décadas que siguieron a la emancipación un formidable proceso expansivo ha permitido a Buenos Aires reunir un tercio de la población de las provincias argentinas y más de dos tercios de sus riquezas. Mientras, tal como nos recuerda ese texto elegíaco que son los *Recuerdos de Provincia de Sarmiento*, para la San Juan donde éste ha nacido el nuevo orden no ha traído sino calamidades, y aun para la Tucumán de Alberdi ha aportado innovaciones menos catastróficas pero casi todas negativas, la trayectoria de la provincia porteña en esas mismas décadas inspira más ufanía que alarma.

Antes de volcarse en la versión de la historia argentina que Mitre iba a articular, esa imagen de la experiencia argentina inspiraba ya la negativa de los interlocutores porteños de Sarmiento a aceptar la visión épica y trágica que hacía de esa historia la del conflicto entre civilización urbana y barbarie pastora. Las reticencias frente a esa otra versión que amenazaba hacerse canónica se exhibían y ocultaban a la vez en las notas que Valentín Alsina puso a *Facundo*; tras de otorgarle un asentimiento de pura cortesía («creo que hay algo de exacto en el fondo de esta idea, sin que en mi humilde opinión, lo sea en todo»¹) Alsina se apresuraba a socavarlo mediante lo que presentaba como un esfuerzo amistoso por eliminar errores de información, y era en rigor una tentativa de explicar los mismos hechos que Sarmiento interpretaba en esa clave prescindiendo de ella. Es particularmente reveladora la nota 20, que ostensiblemente se limita a corregir el error de presentar a Rosas entrando en Buenos Aires al frente del cuerpo de Colorados de las Conchas; se trataba en verdad recuerda Alsina del quinto regimiento de milicias, que también vestía de rojo, «pero ese color era entonces indiferente y accidental, sin significado alguno y usado por otros. Los *Colorados de las Conchas* era otro cuerpo muy distinto [] Desde muchos años antes de 1820, vestían de colorado. Fue el mejor y más valiente cuerpo de milicias que tuvo Buenos Aires el único de milicias que hiciese la campaña del Brasil: de ahí la gran amistad de Lavalle con su coronel, y que éste fuera también de los del [golpe militar unitario] 1° de diciembre. Su coronel era Vilela, el que fue sorprendido después en San Calá, y asesinado por Oribe en Tucumán con Avellaneda y otros»².

Lo que parece una corrección de detalle lleva implícita una recusación tanto del método como de las conclusiones de *Facundo*. En la hermenéutica sarmientina la barbarie es una coherente totalidad de sentido, en la que nada hay librado al azar; al sugerir que la adopción del rojo como color emblemático de esa barbarie pudo ser lo bastante «accidental» para que coincidiese en ella un abanderado y mártir de la civi-

¹ Valentín Alsina, "Notas al libro *Civilización y Barbarie*", en Domingo F. Sarmiento, *Facundo*, ed. Roberto Yahni, Madrid, Cátedra, 1990, n.2, p. 380.

² Loc. cit. p. 399.

lización, Alsina deja sobriamente de lado los supuestos básicos sobre los cuales se ha construido *Facundo*. Contra la férrea legalidad que gobierna el universo sarmientino, Alsina prefería subrayar el papel del error humano, y aun del azar: son las insuficiencias de Rivadavia, de Dorrego, de Lavalle, las que —anticipándose a la accidental captura del general Paz, el formidable jefe militar e indomable adversario de Rosas— han preparado el triunfo de ningún modo necesario de éste. El rechazo de los «sistemas» que parten de una «idea jefe» y buscan en la historia sólo ejemplos que la justifiquen se hace necesario a Alsina para recusar la imagen de Rosas como la esfinge que guarda el secreto del destino argentino con que se abre *Facundo*; lejos de ser una figura clave, el hombre cuyo poder mantiene en el destierro a Sarmiento y Alsina no es sino el fruto contingente de un accidente histórico.

Pero el rechazo porteño de la visión sarmientina no surge tan solo del deseo de reivindicar lo que la marcha de la historia tiene de contingente, por parte de quienes advierten mejor que Sarmiento que su apocalíptico retrato de un país dividido en dos hemisferios en lucha deja muy poco espacio a la esperanza: Buenos Aires, cuya brillante civilización urbana, expresada políticamente en el gobierno que tuvo por inspirador a Rivadavia, y que Sarmiento no se cansa de celebrar, ha sido hecha posible por la expansión vertiginosa de su economía pastoral, se niega a reconocerse en el retrato de la barbarie pastora que le propone Sarmiento. Y con buenos motivos: los rasgos que Sarmiento ha dibujado con horrorizada admiración como definitorios del hemisferio de sombras que es la barbarie son cultivados sin recato por los corifeos de esa generación porteña de 1837 bajo cuyo influjo el sanjuanino se abrió al mundo de las ideas; Echeverría, que trajo de París las novedades literarias e ideológicas de las que esa generación iba a nutrirse, se enorgullecía de su destreza con la guitarra, que en manos del *gaucho cantor* era presentada en *Facundo* como el instrumento artístico por excelencia del mundo bárbaro; por su parte, la pálida poesía del más exquisito letrado de esa generación, Juan María Gutiérrez, alcanzaba su nota más vigorosa al cantar a su caballo, con quien parecían ligarlo (como a los bárbaros evocados por Sarmiento) sentimientos más efusivos que los reflejados en las evocaciones de amadas excesivamente fantasmales³; aun más ilustrativo es el contraste entre el pasaje horrorizado de *Facundo* que rastrea en los entretenimientos gauchos los rasgos infinitamente repulsivos de la barbarie y el poema juvenil⁴ en que Mitre celebra en el juego del pato el deporte en que se despliegan las virtudes de una raza libérrima y viril.

La recusación de esas visiones problemáticas del curso de la historia argentina, que en Alsina había invocado el papel decisivo del azar, en Mitre va a desembocar

³ En "A mi caballo"; en "Endecha del gaucho" asumiendo una máscara que Sarmiento hubiera rechazado para sí, Gutiérrez va más lejos, al ofrecer al indio que se ha apoderado de su moro el trueque con su «querida que es luciente como el oro». Ambas poesías en Horacio Jorge Becco, *Antología de la poesía gauchesca*, Madrid, Aguilar, 1972, pp. 1635 y 1640.

⁴ "El pato. Cuadro de costumbres", en Becco, op.cit., p. 1652.

en cambio en la postulación de otro curso histórico opuesto, que desde los humildes orígenes rioplatenses no se ha desviado nunca de una línea ascendente destinada a continuarse indefinidamente hacia el porvenir.

La convicción de que la Argentina tiene alianza hecha con el futuro, que subtiende la construcción histórica de Mitre, es también ella el resultado de ver a la Argentina desde Buenos Aires, ahora desde el Buenos Aires post-rosista, que acelera aún más el ritmo de su expansión económica mientras hace de su derrota en los campos de Caseros la promesa pronto cumplida de su triunfo final.

Es el Buenos Aires que deslumbró a Sarmiento en 1855, cuando —tres años después del derrocamiento de Rosas— vino a radicarse en la ciudad que de lejos había imaginado devastada por un cuarto de siglo de ser oprimida por un régimen enemigo de todo progreso. En la que fue capital de la tiranía, y lo es ahora de una provincia en secesión, cuyo gobierno ninguna potencia se decide a reconocer, y cuyo futuro político no podría ser más incierto, descubre en cambio una sociedad dinámica y vibrante, en que la prosperidad de las élites, que llenan teatros enteros con sus deslumbrantes atavíos, se complementa con la para Sarmiento más importante de sus masas populares («no he encontrado pueblo, chusma, plebe, rotos el traje es el mismo para todas las clases, o más propiamente no hay clases»). Mientras para la imaginada Buenos Aires de *Facundo* el único modo de evitar una ruina irrevocable era la instauración de un orden nuevo desde las raíces, en esa Buenos Aires tan distinta que sus ojos por fin revelan a Sarmiento esa ruina es simplemente imposible: «con la guerra, la paz, la unión o la dislocación este país marcha, marchará»⁵.

La visión histórica de Mitre ha de nutrirse de esa fe colectiva, a la que ofrece a la vez formulación precisa. Esta se despliega por primera vez en 1868, en la evocación de los orígenes que abre la segunda edición de la *Historia de Belgrano*, en la que la biografía incluida en 1857 en la *Galería de Celebridades Argentinas* y publicada en volumen separado al año siguiente ofrece el esqueleto para un libro que quiere ser «al mismo tiempo la vida de un hombre y la historia de una época», y que no sufrirá transformaciones esenciales al ser republicano en versión definitiva en 1887.

Esa evocación de los orígenes argentinos es a la vez una vindicación de la excepcionalidad argentina en el marco de una Hispanoamérica surgida bajo el signo del feudalismo, que alcanza su perfil más definido en México y el Perú. Allí el poder español, implantado «en un imperio conquistado y explotando el trabajo de una raza dominada, se imponía como el feudalismo europeo, distribuía entre los conquistadores el territorio y sus habitantes, teniendo exclusivamente en mira la explotación de los metales preciosos.»⁶

5 "Carta a Mariano de Sarratea, Buenos Aires, 29 de mayo de 1855", en Domingo F. Sarmiento, *Obras Completas*, tomo XXIV, p. 283, Buenos Aires, Luz del Día, 1951.

6 Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Quinta edición, Buenos Aires,

Nada de eso en la colonia del Río de la Plata; «bautizada con un nombre engañoso [] todo su capital se componía de llanuras cubiertas de malezas [] y una agricultura primitiva que apenas bastaba a las premiosas necesidades de los indígenas.» «Así nació y creció la colonización argentina en medio del hambre y la miseria [] ofreciendo en Sudamérica el único ejemplo de una sociabilidad hija del trabajo reproductor.» La penuria fue así una secreta bendición en cuanto salvó a las comarcas rioplatenses del sino de México y Perú, vástagos ambos de una «semicivilización orgánicamente débil» en cuyo «tronco podrido» los conquistadores injertaron una versión ya arcaica de la civilización europea. Frente a un Perú escindido entre una mayoría indígena que sobrevive «sin asimilarse a los conquistadores», en el Río de la Plata los mestizos «eran considerados como españoles de raza pura y constituían el nervio de la colonia [] con ellos se fundaban las nuevas ciudades [] ellos tomaban parte en las agitaciones de la vida pública inoculando a la sociedad un espíritu nuevo. De su seno nacían los historiadores de la colonia, los gobernantes destinados a regirla, los ciudadanos del embrionario municipio, y una individualidad marcada con un cierto sello de independencia selvática, que presagiaba el tipo de un pueblo nuevo, con todos sus defectos y calidades». En lugar de una sociedad dividida horizontalmente por fronteras étnicas entre conquistadores y conquistados, una precozmente unificada en torno a «una nueva raza destinada a ser la dominadora en el país»; una sociedad en la que por añadidura la universal pobreza atenuaba las desigualdades económicas: «como en realidad no había pobres ni ricos, siendo todos más o menos pobres, resultaba de todo esto una suerte de igualdad o equilibrio social, que entrañaba desde muy temprano los gérmenes de una sociedad libre, en el sentido de la espontaneidad humana.»⁷

La excepcionalidad rioplatense tenía raíces europeas a la vez que americanas. A diferencia de Cortés y Pizarro, meros «hombres de acción» a la cabeza de «aventureros intrépidos, ávidos y rapaces» consagrados a una empresa de sojuzgamiento y explotación de los pueblos vencidos, los españoles arribados al Plata fueron, antes que conquistadores, «verdaderos inmigrantes, reclutados en las clases y en los lugares más adelantados de la España... nacidos y criados en comarcas laboriosas, en puertos de mar... en ciudades... traían en su mente otras nociones prácticas y otras luces que faltaban a los habitantes... de Extremadura, de Galicia o de Castilla la Vieja, que dieron su contingente a la colonización del Perú, en la que su más grande caudillo no sabía ni escribir su nombre.»⁸

Una sucesión de toques nada sutiles traza así el perfil de una sociedad más moderna y genéricamente europea que neofeudal y específicamente española. Pero esas virtudes de origen no bastaban para asegurar a ese vástago de Europa implanta-

Biblioteca de *La Nación*, 1902, I, 6.

⁷ B. Mitre, op.cit., I, 9.

⁸ B. Mitre, op.cit., I, 11.

do en el Río de la Plata el gran destino al que ellas le daban derecho. A ellas debía sumarse el influjo, que se haría sentir con intensidad creciente a partir de ese humilde punto de partida, de la «constitución geográfica» de la comarca, cuyas «llanuras cubiertas de malezas» ocultaban una de las más ricas praderas del planeta: «La pampa inmensa y continua daba su unidad al territorio. El estuario del Plata centralizaba todas sus comunicaciones. Los prados naturales convidaban a sus habitantes a la industria pastoril. Su vasto litoral lo ponía en contacto con el resto del mundo por medio de la navegación fluvial y marítima. Su clima salubre y templado, hacía más grata la vida y más reproductivo el trabajo. Era, pues, un territorio preparado para la ganadería, constituido para prosperar por el comercio, y predestinado a poblarse por la aclimatación de todas las razas de la tierra.»⁹

Aunque Mitre no deja de mencionar entre las bendiciones naturales que convalidan esa promesa de un gran destino los «prados naturales [que] convidaban a sus habitantes a la industria pastoril», la reivindicación de un papel positivo para la ganadería relegada por Sarmiento al hemisferio de la barbarie era apenas sugerida al pasar. Ella es sin embargo esencial a su argumento, y casi contemporáneamente con la publicación de esta segunda edición de la *Historia de Belgrano* Mitre la presenta del modo más explícito en el discurso que pronuncia en Chivilcoy, donde Sarmiento, ya elegido para sucederlo en la presidencia, ha prometido tres semanas antes rehacer a toda la llanura pampeana sobre el modelo de esa casi única colonia agrícola en la campaña porteña. Para justificar su escepticismo frente a esta propuesta en que se refleja la dogmática condena que contra el país plasmado por tres siglos de historia formulan quienes se creen sabios, Mitre invoca la instintiva sabiduría del pueblo, a la que ofrece los argumentos que ésta es incapaz de articular: a saber, que no sólo debe la provincia su existencia, aún más que a los hombres, a las vacas que se adelantaron a aquéllos en el avance sobre la pampa desierta, sino que en el presente la ganadería hace posible la consolidación a orillas del Plata de un sociedad más próspera, menos desigual y —para decirlo todo— más civilizada que la del Chile agrícola.¹⁰

No ha de sorprender entonces que los avances a partir de esos modestos orígenes no supongan ninguna ruptura de continuidad frente a éstos, sino por lo contrario prosigan en la huella originalmente trazada. La experiencia argentina entra en una nueva y decisiva etapa cuando el ritmo de expansión de esa sociedad en continuo crecimiento amenaza verse frenado por el opresivo pacto colonial, que le veda esa apertura hacia el mundo que necesita para poder proseguir su marcha ascendente. Comienza entonces el proceso que ha de culminar en la guerra emancipadora, en la

⁹ B. Mitre, op.cit., I, 9.

¹⁰ "Discurso pronunciado el 25 de octubre de 1868 en el banquete popular que le ofreció el pueblo de Chivilcoy con motivo de la feliz terminación de su presidencia constitucional", en B. Mitre, *Arenas*, Buenos Aires, Casavalle, 1889.

que ha de forjarse la nacionalidad. Esa transformación de una sociedad en nación será en rigor el tema de la *Historia de Belgrano*, para cuyo héroe no reivindica Mitre un papel constantemente protagonista en el proceso. Lo que lo hace más adecuado que ninguna otra figura entre las de sus coetáneos para ocupar el lugar central en la narración es su condición —en verdad excepcional en el conjunto de la élite porteña que asumirá la dirección del proceso revolucionario— de participante significativo en las dos etapas sucesivas de ese proceso: primero como servidor de la monarquía ilustrada e introductor en el Río de la Plata de esa nueva ciencia que es la economía política, papel en que se lo vio promover la toma de conciencia de la región a partir del conflicto de intereses que iba a llevar ineluctablemente al choque con el régimen colonial, y luego como servidor más abnegado que afortunado de la causa revolucionaria en el campo político y militar.

Al internarse en la etapa revolucionaria vuelve Mitre a la problemática específicamente política que le ha interesado desde comienzo mismo de su carrera intelectual. Ella se centraba en dos temas sin duda íntimamente ligados, pero aún así distintos: un proceso —que él ve como ya coetáneo del nacimiento de la política como área autónoma de experiencia colectiva— a través del cual se consolida el liderazgo personal de algunos individuos, y otro más lento y contrastado gracias al cual ese liderazgo primero rompe el marco institucional que la revolución no ha alcanzado a renovar tan radicalmente como hubiese sido necesario, y por fin —a través de interminables vicisitudes a menudo sangrientas— concluye por ser mediado y absorbido por el imperio impersonal de otras instituciones más capaces de expresar las aspiraciones colectivas que han desencadenado el proceso revolucionario.

El primero de esos tópicos ha sido ya encarado por la generación de 1837, de la que también Mitre es tributario, a partir de las reflexiones de Cousin sobre el papel de los hombres representativos, recogidas por Echeverría en el *Credo de la Joven Generación Argentina*, de 1838, e invocadas en ese mismo 1838 por Alberdi como argumento legitimador del poder de Rosas en su *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*, para escándalo de algunos de sus futuros camaradas en la lucha antirrosista. A los hombres del 37, como ahora a Mitre, les preocupaba menos entender y legitimar el fenómeno del liderazgo político que darse una razón para el hecho decepcionante de que en el Río de la Plata ese liderazgo sólo efímeramente recaía en quienes estaban mejor preparados para ejercerlo, y sin embargo se veían bien pronto rechazados en sus pretensiones de desempeñar un papel dirigente. Se trataba en suma de entender las raíces de lo que se llamaba ya el caudillismo, y Mitre dedicó su primer ensayo historiográfico a explorarlas a través de la figura de José Artigas, el jefe de la revolución de la Banda Oriental que en 1815 se erigió en cabeza de un sistema político rival del más maduramente institucionalizado que desde 1810 lideraba Buenos Aires.

Mitre tenía muy buenas razones para interesarse en Artigas; no sólo había seguido a su padre en su destierro a la antigua Banda, ahora República Oriental del Uruguay, sino en ella su propio abuelo, como el padre de su biografiado, había sobre-

salido como jefe de una de las familias fundadoras de Montevideo. Aunque el escaso éxito de ese abuelo como empresario rural contribuyó a que su hijo –y padre del futuro hombre público– siguiese una carrera administrativa que lo devolvió a Buenos Aires, la ciudad donde en primer Mitre se había establecido en el siglo XVII (y Bartolomé iba a nacer en 1821), desde comienzos de la década de 1830 el triunfo de Rosas lo devolvió a su nativa Montevideo, donde entró al servicio de la recientemente creada república independiente. Y el suegro de Mitre es el general Vedia, descendiente de un linaje de oficiales peninsulares arraigado en el Plata en el siglo XVIII, que ha venido sirviendo en la Banda Oriental primero al rey, luego a Buenos Aires y ahora a Montevideo, y que al servicio de la segunda tuvo ocasión para entrevistas y tratos con Artigas que le dejaron vivísima impresión.

Aunque ignoramos la fecha exacta de composición de esa biografía –destinada a permanecer inédita por un siglo– ella es anterior a 1843¹¹. Por entonces la imagen cerradamente negativa de la etapa artiguista en la que habían coincidido luego de 1820 todas las facciones rioplatenses había perdido sin duda algo de su virulencia, pero no había sido aun recusada. Podría esperarse entonces sobre todo de la pluma de un joven proscrito en Montevideo por otro caudillo un retrato en que predominasen los colores sombríos, y conclusiones que subrayasen los efectos desoladores de la acción de Artigas.

Muy poco de eso ha de encontrarse, sin embargo, en el escrito de Mitre. Sin duda ello se debe en parte a que entre sus motivaciones la de dilucidar un problema histórico parece haber pesado menos que de adiestrarse en la narración histórica: el *Artigas* parece ser ante todo el ejercicio de un aprendiz de historiador que en su *Diario* se muestra muy alerta a los problemas que plantea la escritura de la historia.

Aún así, puede rastrearse en el *Artigas* una visión precisa de las raíces del caudillismo; una visión que tiene mucho en común con la que propondrá *Facundo*, pero que se niega a adoptar el tono sombrío del texto sarmientino. Sin duda, algunos de esos elementos comunes se deben a que Sarmiento y Mitre son ambos tributarios de la visión del caudillo alimentada por el despecho de sus derrotados rivales de la élite letrada: así cuando uno y otro rastrean en la precoz rebelión contra la autoridad paterna, nutrida en el rechazo de toda disciplina, la primera manifestación de las tendencias que luego han de desplegarse en la vida pública tanto de Artigas como de Quiroga. Ya aquí se percibe, a la vez que una diferencia (el juicio psicológico-moral sobre esos episodios tempranos, cerradamente negativo en Sarmiento, lo es mucho menos en Mitre), una semejanza quizá más significativa: aún Sarmiento ve en esa indisciplina la expresión de ambiciones que en un marco histórico más propicio hubieran podido conquistar para Quiroga una gloria más auténtica que la derivada de sus deplorables hazañas; si hubiese nacido en Francia y no en un remoto rincón colo-

¹¹ En notación de su diario con fecha 27 de septiembre de 1843, Mitre señala la similitud entre el método expositivo adoptado por Villemain en su *Histoire de Cromwell* y «el modo que adopté para escribir la biografía de Artigas» (*El diario de la juventud de Mitre*, Buenos Aires, Institución Mitre, 1936, p. 16).

nial asediado por la barbarie, Facundo hubiera podido convertirse en uno de los más bizarros mariscales napoleónicos...

Así como su adscripción al hemisferio de la barbarie cierra para Quiroga ese camino alternativo, es el primitivismo del contexto en que se desenvuelve la carrera de Artigas el que contamina y desvaloriza las hazañas que la jalonan. Esa semejanza oculta de nuevo, sin embargo, una diferencia aún más esencial entre la perspectiva de Mitre y la de Sarmiento: el primitivismo del estilo de liderazgo de Artigas proviene de su ubicación en la etapa inicial de una marcha ascendente, en que la democracia se presenta aún «pura y sin abstracciones, representada por la fuerza muscular»¹². Esa mención fugaz refleja en ese escrito juvenil la gravitación de la imagen del proceso histórico que se desplegará plenamente un cuarto de siglo más tarde tanto en la *Historia de Belgrano* como en el discurso de Chivilcoy: en este último, en expresión chistosa que da voz a una convicción muy seria, redefine eso que Sarmiento llamaba barbarie como «la civilización pastoril marchando en cuatro patas».

Aunque algunas de las formulaciones incluidas en *Facundo* podían haber ofrecido el vehículo para una visión análoga a la de Mitre (así la presentación del conflicto que devora a la Argentina como el resultado inevitable de la yuxtaposición de campañas que viven aún en el siglo XII y ciudades que participan de la civilización del XIX¹³), la barbarie no es para Sarmiento la primera etapa en la marcha ascendente de la civilización, sino su antítesis. Pero lo que define la visión de Mitre no es tan sólo una genérica confianza en la vocación de progreso que caracteriza al proceso histórico argentino; ese progreso se da para él ante todo en el plano político, y se mide por los avances de la institucionalización del poder.

En esta convicción puede acaso verse la huella de otro de los resortes que aseguraron el éxito histórico de Buenos Aires, que suele ser menos complacidamente subrayado que los dones de una naturaleza pródiga: es la creación por voluntad regia de un gran centro administrativo y militar en el nuevo marco brindado por la reorganización imperial del tardío setecientos. En su *Rosas y su tiempo*¹⁴, José María Ramos Mejía había buscado la clave de la personalidad de Rosas en una doble herencia psicológica: al linaje materno de los López de Osornio debía ella los rasgos propios de la de un gran propietario pampeano, señor de hombres, tierras y ganados; al paterno de los Ortiz de Rosas la *forma mentis* acuñada en el crisol de la tradición burocrática española. Como solía, el agudo siquiatra y criminólogo, creyendo ofrecer claves psicológicas, las ofrecía muy valiosas para la historia: más que una heren-

¹² El texto de Mitre fue publicado por Mariano de Vedia y Mitre, *El manuscrito de Mitre sobre Artigas*, Buenos Aires, La Facultad, 1937; la cita es de la p. 61.

¹³ D. F. Sarmiento, *Facundo*, p. 91.

¹⁴ José María Ramos Mejía, *Rosas y su tiempo*, Buenos Aires, OCESA, 1952 [1907], cap. II, "De dónde procede el tirano", I, pp. 65-93.

cia genética, la que Ramos Mejía descubre es la de la experiencia colectiva de su ciudad y su región nativa.

Esa experiencia debe también haber gravitado sobre Mitre: ya su padre había desenvuelto su vida en ese marco burocrático, y él mismo parece haberse preparado desde su adolescencia para el servicio del estado; a los catorce años ingresaba, sin dudas con vistas a una carrera en las oficinas de hacienda, en la escuela mercantil del Consulado de Montevideo; al año siguiente su padre perdía su cargo de tesorero general de la República y en 1837 Mitre ingresaba en la escuela de artillería de la Academia Militar de Montevideo, de la que egresó como alférez en 1839. A diferencia de Sarmiento, arrastrado a la milicia por la vorágine de la guerra civil, para Mitre ésta abría desde el comienzo una carrera profesional, en todos los sentidos del término: no sólo ella suponía la adscripción con vocación de permanencia a una estructura institucional bien consolidada, sino la adquisición de una específica competencia por vía de aprendizaje formal (en 1844, mientras servía en las fuerzas que defendían a Montevideo sitiado, iba a redactar una *Instrucción práctica de artillería, para el uso de los señores oficiales de artillería de la línea de fortificación*¹⁵).

En el marco militar ambos aspectos necesidad de competencia técnica específica y de una institucionalización rigurosa aparecen quizá más estrechamente ligados que en cualquier otro. Mitre subrayará por igual a ambos en dos artículos periodísticos de febrero de 1846, "La montonera y la guerra regular" y "Necesidad de disciplina en las repúblicas"¹⁶. Aquí de nuevo, como Alsina, afirma contra Sarmiento que la victoria de los ejércitos regulares contra las montoneras reclutadas por los caudillos ofrece un desenlace más frecuente que el opuesto a los conflictos entre ambos. Pero, más allá de esa conclusión solidaria con la optimista visión porteña del futuro argentino, esos textos constituyen un alegato en favor de la profesionalización e institucionalización como fines válidos en sí mismos, y no sólo como instrumentos de victoria, en el que vemos ya desplegarse un motivo que ha de ser central a la visión histórica de Mitre.

Pero esa institucionalización no puede seguir las líneas de la implantada en el Plata por la monarquía ilustrada: también en este punto Mitre se aparta de López, para quien Buenos Aires nunca ha vuelto a ser tan bien gobernada como en los tiempos felices de don Carlos III. La revolución ha deshecho para siempre la coraza monárquica e imperial que amenazaba sofocar el crecimiento de esa sociedad instintivamente igualitaria y marcada desde sus orígenes por una «democracia genial» que es la del Río de la Plata. Y esa revolución alcanza su momento culminante no en 1810 sino en 1820, cuando los caudillos destruyen el estado heredero de la tradición

¹⁵ José C. Campobassi, *Mitre y su época*, Buenos Aires, Eudeba, 1980, pp. 17 y 22-23; Juan Angel Farini, *Cronología de Mitre, 1821-1906*, Buenos Aires, Institución Mitre, 1970.

¹⁶ Farini, op.cit., p. 23.

virreinal que desde Buenos Aires ha dirigido durante diez años la lucha emancipadora; sólo entonces, asegura Mitre, la revolución política se torna «revolución social»; encarna finalmente en la sociedad, y gracias a ello la Argentina asume de modo irrevocable esa vocación democrática que sin que lo supiera ha sido ya la suya desde los orígenes. De este modo lo que para López aparecía como catástrofe irreparable, de la que culpaba a San Martín por haberse negado a abandonar la empresa de liberación del Perú para combatir a los caudillos rioplatenses, constituía para Mitre la consumación de la revolución emancipadora¹⁷.

Pero esa democracia sigue siendo «inorgánica»; la tarea que queda por cumplir es la de organizarla, y ese debe ser precisamente el programa para la Argentina postrosista. Esa organización tiene una sola forma posible: es la de la república democrática, pero ésta no es —contra lo que creyó Bello y creen todavía Sarmiento y Alberdi— un injerto exótico que sólo puede arraigar en el inhóspito suelo hispanoamericano tras de una penosa etapa de penetración ideológica y transformación social; al adoptarla la Argentina no hará sino envolverse en el ropaje institucional hacia el cual su vocación la ha guiado desde sus remotos orígenes. Todavía en 1878, contra quienes denuncian despectivamente el primitivismo semiindígena de la provincia de Corrientes, al que atribuyen la tenaz fidelidad de algunos de sus caudillos políticos a la facción liberal mitrista, Mitre responde con un escrito al que desafiantemente titula en guaraní, la lengua indígena todavía universalmente hablada en esa provincia (*Ayherecó- Quahá Catú, una provincia guaraní*). Si todavía ahora la recusación a la visión polarizada que contrapone civilización y barbarie permanece implícita, con el paso del tiempo sólo parece haber ganado en vehemencia.

En cuanto la historia que propone Mitre presenta la trayectoria de la Argentina no sólo como el surgimiento paulatino de una conciencia de sí por parte de la sociedad rioplatense, sino el afirmarse de ésta bajo la figura de la nación y dentro del marco institucional del constitucionalismo liberal y democrático al que la destinaba su vocación originaria, ella ofrece la caución más sólida para el patriotismo de estado; se entiende bien por qué un monumento historiográfico marcado por una audaz originalidad de ideas pudo terminar ofreciendo las nociones básicas para la visión del pasado y del destino argentino difundida por la escuela elemental, instrumento de un esfuerzo muy deliberado por improvisar una conciencia nacional para un país deshecho y rehecho por un alud inmigratorio sin paralelo en la historia universal.

¹⁷ Ver sobre este punto, Natalio R. Botana, *La libertad política y su historia*, Buenos Aires, Sudamericana-Instituto T. Di Tella, 1991, cap. VII, "El debate sobre la guerra social", pp. 107-122.



TULIO HALPERIN DONGHI Y LA FORMACIÓN DE LA CLASE TERRATENIENTE PORTEÑA

Raúl O. Fradkin*

«Un clásico es un libro que nunca termina de decir lo que tiene que decir» dice Italo Calvino y *Revolución y guerra* sigue siendo, veinte años después, un cuadro de situación aún no superado¹, un texto abierto que ha definido en gran parte la agenda de su investigación posterior². Y lo mismo puede decirse de otros textos producidos por Halperin.

El propósito de este artículo es analizar la contribución de Tulio Halperin Donghi al estudio de la formación de la clase terrateniente porteña. Se trata de una relectura que se origina a partir de las preguntas que suscita el desarrollo de la histo-

* Universidad Nacional de Luján.

¹ *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Bs.As., Siglo XXI, 1972 (en adelante RyG); de la misma época es "De la revolución de independencia a la confederación rosista", en *Historia Argentina*, 3, Bs.As., Paidós, 1972 (en adelante HA).

² Allí se condensan una década de investigaciones entre las que cabe destacar sus estudios de la expansión frontera ganadera ("La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires", en T. Halperin Donghi y T.S. Di Tella: *Los fragmentos del poder*, Bs.As., Jorge Alvarez, 1969, pp.21-74 (en adelante EG); "La expansión de la frontera de Buenos Aires (1810-1852)", en Marcos Giménez Zapiola (comp.): *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina* (hasta 1930), Bs.As., Amorrortu, 1975, pp.58-71 (en adelante EF). Posteriormente *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980 cuyo estudio introductorio fue reeditado como *Una nación para el desierto argentino*, Bs.As., CEAL, 1982; *José Hernández y sus mundos*, Bs.As., Sudamericana, 1985 (en adelante *Hernández*); *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino*, Bs.As., Editorial de Belgrano, 1982; "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)", en *Cuadernos de Historia Regional*, N°15, Universidad Nacional de Luján, 1992, pp.11-46. (en adelante *Clase*).

riografía rural rioplatense de la última década³ y se centra en una dimensión de análisis que si bien no es explícitamente la que el autor postula como central, ha realizado las más importantes contribuciones que ha desarrollado nuestra historiografía al respecto. Se parte, por lo tanto, de una hipótesis: el análisis de la clase terrateniente subtiende –utilizando uno de sus giros recurrentes– los más significativos aportes de Halperin y constituye uno de sus hilos conductores. Para esta relectura nos hemos apoyado en el conjunto de sus obras y en una serie de comentarios y entrevistas publicadas buscando precisar las claves que articulan su contribución, explorar las modificaciones que puedan haberse producido en su visión y ponderar la fertilidad de esta línea de investigación en las actuales condiciones de la historiografía.

1. Algunas claves de la contribución halperiniana

Debe partirse de una constatación: la tradición historiográfica había encontrado los orígenes de la clase terrateniente en el período colonial y veía en ella su principal legado. Y, si bien no todos los historiadores compartían plenamente este supuesto, sí coincidían en otro que le daba sustento: la imagen de una economía regional dominada por la producción pecuaria. Con respecto a la campaña rioplatense colonial se aceptaba, con mayor o menor énfasis, el dominio absoluto de una estancia latifundista y de una clase terrateniente que de ella extraía sus atributos. Detrás de valoraciones no siempre coincidentes podía registrarse la existencia de un «consenso» historiográfico: la existencia de una clase terrateniente percibida como idéntica a una clase ganadera, de origen colonial, y que habría vivido un proceso de ascenso social casi ininterrumpido coronado en la independencia o muy poco después. Este consenso llevaba implícita una visión muy simple del cambio social, pues operaba una traducción de un fenómeno de la estructura económica –como era el crecimiento de la ganadería (visto además como un curso lineal ascendente casi sin obstáculos)– en un fenómeno de la esfera de la estructura social, el ascenso de los terratenientes ganaderos. Aún para los autores más perspicaces la clase era un hecho dado antes que una construcción histórico-social. A su vez el registro de otros fenómenos significativos (el carácter mercantil-burocrático de la élite tardocolonial porteña, la importancia del comercio y la exportación de plata, la presencia de la agricultura, por ejemplo) básicamente no eran integrados a la visión que se tenía de la historia de esta clase. En cierto sentido, puede decirse que era una cuestión a-problemática.

³ R. Fradkin: "Introducción: La historia agraria y los estudios de establecimientos productivos en Hispanoamérica colonial: una mirada desde el Río de la Plata", en R. Fradkin (comp.): *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*, I, Bs.As., CEAL, 1993, pp. 7-44.

La versión que ofreció Halperin vino a socavar y a barrer con buena parte de los argumentos aceptados y es justo reconocer que no tenía demasiado en que apoyarse: si se considera la herencia forjada por la Nueva Escuela, predominante por entonces en el ámbito universitario aunque ya esclerosada, no pudo extraer de ella demasiados elementos; tampoco podía hacerlo del amplio campo del llamado revisionismo histórico cuya contribución ha evaluado como prácticamente nula⁴. Sin embargo, quizás sea de interés rescatar algunos de los rasgos que él destaca del revisionismo pues ello puede suministrar algunas claves del enfoque halperiniano.

Halperin interpreta su acercamiento a la figura de Rosas a partir de dos aspectos principales: por un lado, porque vio en él la

«capacidad de crear un fuerte liderazgo por encima de las clases y grupos de la sociedad que gobernaba, que los integraba a todos sin identificarse con ninguno»

Y, por otro, porque

«los revisionistas van a admirar en el rosismo una solución política capaz de mediatizar no sólo a la plebe, sino también a las élites.»

Esta explicación no sólo evoca con precisión el tipo de necesidades que animaba a los revisionistas; es también sugerente de una cierta convergencia de problemas. Pero, para Halperin, la falencia básica de la interpretación revisionista del rosismo —y de su presente— estaba en que

«venía a aislar la problemática política argentina de toda clave social»⁵

Esta evaluación ilustra el eje de la contribución halperiniana: enfocar la historia política en «clave social». Pero hay algo más: en cierto sentido ésta es también una clave de clase⁶. Sin embargo, el enfoque halperiniano no está centrado en las clases: es, más precisamente, una historia de élites que tiene a las clases y a las relaciones que con ellas entablan como telón de fondo. Según sus propias palabras:

⁴ Un excelente análisis de la situación previa y las contribuciones del «proyecto renovador» en T. Halperin Donghi: "Un cuarto de siglo de historiografía argentina (1960-1985)", en *Desarrollo Económico*, 25:100, Bs.As., 1986, pp. 487-520 y "Reportaje a Tulio Halperin Donghi. Enseñanza y práctica de la historia", en *Punto de vista. Revista de cultura*, VI:18, Bs.As., 1983, p. 31.

⁵ Todas las citas son de T. Halperin Donghi: "El revisionismo histórico argentino como visión decadentista de la historia nacional", en *Punto de vista. Revista de cultura*, VII:23, Bs.As., 1985, pp.11 y 12.

⁶ Por ejemplo, su percepción de la visión de Irazusta remite directamente a su ubicación de clase. Pero, Halperin es consciente del limitado alcance de una perspectiva de este tipo para dar cuenta de la situación de los intelectuales: al entrar decididamente en este territorio recupera las tensiones que signan sus relaciones con las clases.

*«Cuando empecé lo que iba a ser **Revolución y Guerra**, estaba tratando de hacer una historia del siglo XIX argentino, y si enfoqué ese problema como central [se refiere a la relación de los intelectuales y la política] es porque me pareció central, es decir, me pareció que el problema básico de la etapa de la revolución era lo que en el lenguaje que ahora se ha hecho trivial podríamos decir la invención de la política, es decir la creación de un nuevo tipo de actividad que crea nuevos tipos de conexiones; cómo esos nuevos tipos de conexiones se establecen sobre la base de conexiones previas, cómo relaciones que se daban en el marco de lo social, basadas en un prestigio entre social y cultural, van a concretarse en relaciones políticas.»⁷*

El testimonio explicita el eje organizador de la reconstrucción halperiniana del siglo XIX argentino (¿sólo del XIX?), pone de manifiesto su sentido de la historia política entendida en clave social y la centralidad de las élites en su visión de la sociedad y del cambio social. En un incisivo artículo⁸, ha evidenciado la insatisfacción que parece sentir frente a las propuestas teóricas existentes; pese a lo cual pueden reconcerse ciertas preferencias o, al menos, una mayor cercanía hacia la conceptualización de raíz weberiana. Para Halperin, el problema básico es la dolorosa y conflictiva metamorfosis del letrado colonial en intelectual político, la emergencia de un nuevo tipo social que es uno de los aspectos de la secularización en curso. Esta metamorfosis es percibida como que

«marca el punto de llegada lógico de un proceso a lo largo del cual se ha acentuado el divorcio entre una élite que, en la tardía etapa colonial, reúne idealmente la superioridad del linaje, el dominio de áreas variadas de la economía y el de las actividades administrativas, ideológicas y culturales, y un sector letrado que ha comenzado a verse a sí mismo como un subgrupo dentro de esa élite, y que tiene a su cargo, precisamente, tutelar y acrecentar los elementos institucionales y culturales del complejo patrimonio acumulado por el clan familiar al que pertenecen.»⁹

Para Halperin hay un rasgo sociológico significativo de este grupo «surgido por especialización funcional» en la cima de la sociedad hispanoamericana del Antiguo Régimen: sus miembros fueron reclutados de las primeras familias que contaban con una base patrimonial más reducida o dentro de linajes secundarios. La clave, entonces, pareciera estar en la distancia —presentada como recurrente— entre intelectuales de élite y las «clases propietarias»: enfoca la cuestión no tanto desde el origen de clase (al que otorga, sin embargo, impronta crucial) sino desde la relación entre élite y

⁷ R. Hora y J. Trímoli, *Pensar la Argentina. Los historiadores hablan de historia y política*, Bs. As., Ed. El Cielo por Asalto, 1994, p. 42.

⁸ "Intelectuales, sociedad y vida pública en Hispanoamérica a través de la literatura autobiográfica", en *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Bs. As., Sudamericana, 1987, pp. 40-63.

⁹ *Ibid.*, pp. 56-57.

clases, recuperando de este modo su campo específico y autónomo de acción.

La «clave social» tiene, así, componentes de un enfoque de clase que apunta a rescatar dimensiones específicamente políticas y culturales. Ello no es casual y se relaciona con los rasgos básicos del programa de renovación historiográfica surgido en los años 50 tras la figura de J. L. Romero que estaba orientado a «ampliar el campo de visibilidad» de la historiografía desde una concepción integral de la historia de la cultura primero, antes que desde una historia social sustentada en las nuevas ciencias sociales¹⁰. Entre este primer momento fundante y el segundo —el del efímero éxito institucional— hay un cambio de énfasis, de lo cultural integral a lo social-económico, que tendrá fuerte incidencia en su herencia posterior. Tal metamorfosis no era sencilla, dejaba abierta varias perspectivas no todas fructificadas posteriormente y estaba sometida a tensiones interiores. La evaluación retrospectiva que hizo Halperin de algunos textos de Romero escritos en aquellos años, puede ayudar a situar la construcción de su propia perspectiva:

«El problema quizá insoluble de esta línea interpretativa es que sigue con mayor fidelidad el desarrollo de las ideas que el de las sociedades latinoamericanas (ya que prescinde de examinar éste, que cree posible deducir de aquel). Así, ignora que el antiguo régimen no fue en general favorable a los grupos terratenientes que ofrecen el más sólido anclaje social para una mentalidad señorial; estos terratenientes pueden identificarse mejor con algunas modalidades del orden nuevo que trae la independencia, y su mentalidad no puede dejar de reflejar esa circunstancia.»¹¹

El comentario no permite evaluar su balance de la obra de Romero —para lo cual remitimos al artículo citado— sino situar más precisamente a Halperin frente a ella. Entre el mundo de las ideas y la sociedad opta decididamente por éste, y es sugestivo el ejemplo que ha elegido para su crítica: el caso de los terratenientes poscoloniales. Como puede verse, para él la clave del problema debe buscarse en los grupos terratenientes y sus formas de mentalidad: la clave social es, en este caso, una clave de clase. Un enfoque de estas características no tenía demasiados precedentes y si se quiere encontrar uno probablemente haya que remitirse a Real de Azúa¹². Ello no es casual, dada la incidencia de Romero y del propio Halperin en la renovación de la historiografía uruguaya de entonces¹³. Para Halperin la importancia del tema que

¹⁰ O. Terán: "Imago Mundi: de la universidad de las sombras a la universidad del relevo", en *Punto de vista. Revista de cultura*, XI:33, Bs. As., 1988, pp. 5 y 6.

¹¹ T. Halperin Donghi: "José Luis Romero y su lugar en la historiografía argentina", en J. L. Romero: *Las ideologías de la cultura nacional y otros ensayos*, Bs.As., CEAL, 1982, p. 229.

¹² Carlos Real de Azúa: *El patriciado uruguayo*, Montevideo, 1981. El prólogo de esta edición es el comentario de Halperin aparecido en *Estudios de historia social*, I, Bs.As., 1965.

¹³ C. Zubillaga: "La significación de José Luis Romero en el desarrollo de la historiografía uruguaya", en F. Devoto (comp.): *La historiografía Argentina en el siglo XX*, II, Bs.As., CEAL, 1994, pp. 132-156.

«no podría exagerarse en países que han sido regidos por oligarquías capaces de sobrevivir a más de una tormenta política.»

Entre sus atributos pondera el replanteo que Azúa realizó del lugar de la riqueza y en especial de la tierra en la conformación del grupo («firmemente desmitizada»), su carácter reciente y la importancia de sus raíces urbanas –tanto o más que las rurales. Rescata el enfoque que realiza del carácter de este patriciado («un concepto de clase fundacional especialísimo») al que alude a la vez «como una unión laxa de grupos económicos, a una clase social, a una élite política». Como se verá, allí pueden encontrarse algunas de las claves del enfoque halperiniano y no parece casual que su penetrante estudio de las élites y las ideas del siglo XIX –mucho más que un prólogo a una excelente selección de textos– le esté dedicado. Pero la filiación del pensamiento halperiniano no es de sencilla dilucidación y él mismo resiste cualquier adscripción¹⁴: si alguna hay que reconocerle es la de una formación clásica en la que dejaron su impronta las tradiciones intelectuales alemana e italiana y la escuela de *Annales* por influencia de Braudel. La estructura misma de *Revolución y Guerra* y la atención prestada a los espacios y a los tiempos diferenciales de los fenómenos analizados refieren a esta influencia. Pero, ella no es simple ni directa y, mucho menos, acrítica. A distancia se ocupa de la emergencia de la vida política –reconocida en su especificidad e irreductibilidad– y lo hace rastreando sus enraizamientos en el conjunto de la vida social; el estudio se convierte no en aquella forma antigua de la historia política, sino en otra visión que intenta bucear en profundidad una aproximación a la historia del poder. Originalidad sustantiva si se consideran los cauces dominantes de la historiografía de entonces e ilustrativa de los límites de la influencia braudeliana: frente a la despolitización de la historia que imponía la influencia de la segunda generación de *Annales* esta originalidad es atribuible, al menos en parte, a la «formación clásica» del autor y a su imbricación en la tradición historiográfica argentina. Tiene, entonces, una ubicación compleja dentro del campo historiográfico: profundamente renovador en el enfoque no sigue puntillosamente los dictados del nuevo canon historiográfico; un tema y un período clásicos adquieren bajo su mirada connotaciones e implicancias antes insospechadas.

Este modo de acceder a la vida política tiene un conjunto de resultados *secundarios* –sólo en el sentido de que no constituyen la preocupación primaria del autor–: ofrece una serie de trazos, observaciones e hipótesis sugestivas apoyadas en una enorme intuición. La formación de la clase terrateniente porteña no es *el* tema de *Revolución y Guerra* pero sí, de alguna manera, el que lo subtiende. No es un análisis

¹⁴ Cf. el reportaje realizado por J.C.Chiamonte y O.Terán: "Tulio Halperin Donghi. De voluntades y realidades", en *Todo es Historia*, 301, Bs.As., 1992, pp. 58-70.

de clases pero tampoco un análisis sin clases¹⁵.

Quizás sea conveniente recordar que entre las novedades que trajo consigo estuvo la de brindar un panorama más acabado de la estructura regional resituando el lugar de la campaña bonaerense en la creación de la riqueza ganadera de la economía virreinal¹⁶, el reconocimiento de la heterogeneidad de la región y sus variaciones productivas y sociales¹⁷, el contraste que presentan las estructuras económico-sociales de las áreas de antigua colonización y aquellas en las que se impone la nueva ganadería. Pero, en su presentación del origen de la clase terrateniente estos aspectos decisivos –ya que aquella heterogeneidad y aquel contraste no desaparecen luego de 1820 –terminan por diluirse en el cuadro de conjunto que al final resulta; su explicación sobre la emergencia del «nuevo poder terrateniente» tiene como referencia casi exclusiva –y ello es muy evidente en la selección de ejemplos y de fuentes documentales– a las condiciones habidas en el «nuevo sur», donde su implantación no tuvo que verse con estructuras previas¹⁸.

A su vez, Halperin propuso una cronología y una periodización: una nueva manera de organizar las evidencias y plantear los problemas que sitúa la profunda transformación operada en la región en las décadas de 1810 y 1820 en la base del proceso de constitución de la clase terrateniente y de su ascenso al status de clase dominante. De esta manera, modifica por completo la visión que se tenía del tema hasta entonces y recupera una visión abarcadora de los fenómenos producidos entre 1750 y 1850¹⁹. Ello le permite destacar una de las especificidades básicas del proceso bonaerense en el contexto latinoamericano: su veloz y exitosa adaptación a las nuevas condiciones que crea la crisis de la independencia. Dentro de ese arco temporal adquieren especial relevancia las coyunturas (en primer término la guerrera, iniciada hacia 1796 y, luego, la coyuntura revolucionaria). Desde ellas presta atención a un tipo de problema poco transitado hasta entonces: las estrategias empresariales y el pro-

¹⁵ Un análisis previo acerca del aporte de Halperin al estudio de la conformación regional en nuestro trabajo: "Antigüedad de asentamiento, orientaciones productivas y capital comercial en la conformación de una estructura regional: Buenos Aires, siglos XVIII y XIX", en *Revista de Historia*, 5, Universidad Nacional del Comahue, 1995, pp. 223-244.

¹⁶ La perspicacia de su exposición se percibe mejor si se tiene en cuenta el resultado de la investigación posterior que ha permitido medir la composición regional de la producción y del "sector externo": J.C. Garavaglia, *Economía, sociedad y regiones*, Bs.As., 1987; cf. también Z. Moutoukias, *El comercio atlántico de Buenos Aires, 1760-1796: crecimiento y continuidad*, mimeo, s/f.

¹⁷ Tras esta pista se ha introducido en este campo el estudio de los ecosistemas sociales agrarios: J. C. Garavaglia, "Ecosistemas y tecnología agraria: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)", en *Desarrollo Económico*, 28:112, Bs.As., 1989, pp. 549-575.

¹⁸ Las implicancias de esta tipología socio-regional no fue considerada hasta mucho después: un rasgo distintivo de la historiografía reciente es la multiplicación de estudios de rango microrregional que no sólo han confirmado aquella heterogeneidad sino incluso han permitido reconocer una variedad impensada aún para Halperin. J.C. Garavaglia y J.L. Moreno (comps.): *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Bs.As., Cántaro, 1993.

¹⁹ Cf. también *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza, 1985.

ceso de toma de decisiones de los actores. La coyuntura revolucionaria aparece como el contexto de una profunda transformación estructural²⁰ de la que emerge una nueva clase:

«Si para quienes vivieron esa vertiginosa transición ella pareció cambiarlo todo, parece evidente a la mirada retrospectiva que los rasgos básicos del desarrollo posterior a 1820 sólo se hacen comprensibles si se toma en cuenta el legado de los años revolucionarios. En particular, la posición de la calle en buena parte improvisada de grandes terratenientes tanto en relación con el estado como con la sociedad en su conjunto sólo se hace comprensible en ese contexto.»²¹

Para Halperin la formación de la clase terrateniente no era el resultado de una larga historia previa sino, ante todo, como el fruto de una transformación operada en el tiempo corto. En cierto sentido, puede concluirse que tiene una emergencia súbita. Esta decisiva clave interpretativa no deja de suscitar varios problemas de los que Halperin es consciente: se ha ocupado en destacar que la exploración de aquellos momentos que cambian súbitamente el rumbo de la historia

«es una de las tareas más difíciles para el historiador; muy pocos han logrado reconstruir con igual eficacia las dos caras a la vez complementarias y contradictorias de esos momentos radicalmente innovadores.»²²

2. La formación de la clase terrateniente

Su itinerario comienza con su replanteo de la visión de la élite tardocolonial a la que despoja de cualquier semejanza con aquella que la veía como una clase terrateniente. Halperin reconstruye una imagen completamente novedosa de esta élite regional y con ello puede empezar a trazar un cuadro, también novedoso, de sus vínculos con el mundo rural aunque, sin embargo, este aspecto termina por quedar descentrado del análisis. Este efecto es todavía más notorio en la historiografía posterior, que reforzó la noción de la escisión entre la élite mercantil y el medio rural²³. Pero hoy puede advertirse que de esta escisión entre las esferas de la produc-

²⁰ La magnitud de la transformación ha comenzado a ser medida: cf. J. C. Garavaglia, "Producción cerealera y producción ganadera en la campaña de Buenos Aires, 1700-1820", en J. C. Garavaglia y J. Gelman, *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial. Estudios sobre producción y mano de obra*, Cuadernos Simón Rodríguez 17, Bs.As., Biblos, 1989, pp.9-42 y "De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)", en *Anuario del IEHS*, 9, Tandil, 1994, pp. 61-98.

²¹ *Clase*, p. 18 (el subrayado es nuestro).

²² *La larga agonía de la Argentina peronista*, Bs.As., Ariel, 1994, p. 9 (en adelante *Agonía*).

²³ S. Socolow, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Bs.As., Ediciones de La Flor, 1991. C. Mayo: "Landed but not Powerful: The Colonial Estancieros of Buenos Aires (1750-1810)" en *HAHR*, 71:4,

ción y de la circulación no surge ni la formación de clases opuestas y, ni siquiera de élites competitivas. La élite hacendada, aquella que intenta tomar a su cargo la tarea de representar al «cuerpo» y de cohesionarlo es parte integrante de la élite urbana, tanto en sus exponentes particulares como corporativos²⁴. A su vez, los trabajos sobre la élite porteña del siglo XVII²⁵ y los análisis de casos particulares disponibles para el siglo XVIII²⁶ arrojan dudas acerca de que aquella escisión haya sido tan completa. Por otra parte, la élite urbana no está constituida sólo por particulares y en el sector corporativo e institucional que la integra puede verse, con claridad, la impronta de la vinculación con el medio rural²⁷.

El indudable efecto desbloqueador de la visión halperiniana de la élite porteña tardocolonial sirvió para clarificar las bases de su poder y ubicar una nueva cronología de la formación de la clase terrateniente; pero ha provocado un sesgo en los enfoques posteriores que, sin que pretendamos volver a una visión superada de la importancia de la producción rural, ha llevado a opacar sus vinculaciones con el medio rural. La sutileza del análisis y las argumentaciones de Halperin —que eluden la simplicidad— no pueden evitar, a veces, el tributo a la tradición. Ello se evidencia, por ejemplo, en el análisis de las disputas político-mercantiles tardocoloniales cuando la explicación sigue remitiendo a la forja de alianzas entre distintos sectores sociales —comerciantes innovadores y hacendados— sin que se disponga de datos firmes acerca de la constitución como sujetos sociales de estos sectores que —se supone— establecen alianzas²⁸. Hay aquí un empalme con visiones anteriores. En cambio, al abordar la cuestión de los saladeros a fines de la década de 1810, pone de manifiesto la presencia de actores más complejos, verdaderas facciones de clientelas, en lugar de

1989, pp. 761-779.

²⁴ "Capital comercial y producción rural en Buenos Aires a fines del siglo XVIII: Antonio Obligado y las disputas de la década de 1790", en J.C. Garavaglia y J. Gelman (comps.), *Trigos, ganados y estancias*, Bs.As. (en prensa) y "Los comerciantes de Buenos Aires y el mundo rural en la crisis del orden colonial. Problemas e hipótesis", en J. Marchena y G. Mira (comps.) (1992): *De los Andes al mar. Plata, familia y negocios en el ocaso del régimen colonial español*, Sevilla [en prensa].

²⁵ J. Gelman, "Cabildo y élite local: el caso de Buenos Aires en el siglo XVII", en *HISLA*, 5, 1985, "Economía natural-economía monetaria: los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII", en *Anuario de Estudios Americanos*, 1987, pp.3-20.; Z. Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, Bs.As., CEAL, 1989.

²⁶ J. Gelman, "El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el río de la Plata colonial tardío", en *Revista de Historia Económica*, 5:3, Madrid, 1987, pp. 485-508 y "Sobre el comercio colonial y los patrones de inversión de un gran comerciante en el Río de la Plata del siglo XVIII", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, 3:1, Bs.As., 1989, pp. 51-70; H. Galmarini: "Comercio y burocracia colonial. A propósito de Tomás Antonio Romero", en *Investigaciones y Ensayos*, 28 y 29, Bs.As., 1980.

²⁷ C. Mayo, *Los betlemitas en Buenos Aires: convento, economía y sociedad (1748-1822)*, Sevilla, 1991, demuestra una lógica que no era impracticable para un gran comerciante.

²⁸ EG, pp. 49-53. Moutoukias ha dado un nuevo avance en este sentido al cuestionar todo intento de clasificación de las posiciones públicamente defendidas en virtud de diferencias en sus patrones de inversión: "Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIII siècle", en *Annales E.S.C.*, jul-oct. 1992, pp. 889-915.

agrupamientos delimitados por posiciones en el proceso de producción.

Para Halperin la antigua campaña colonial tenía como rasgo definitorio la hegemonía de los comercializadores en el nivel local pese a no prolongarse en contactos estrechos con el gran comercio²⁹. La implantación de la hegemonía terrateniente en las zonas rurales vendría a oponerse a las tradicionales estructuras de dominio, a restar gravitación a los comerciantes hasta transformarlos, a veces, en sus agentes y se apoyó en una expansión económica que amortigua los conflictos sociales que, salvo en los momentos iniciales, no se debió a la lucha con otros sectores de clase alta de más antiguo prestigio³⁰. Pero hay un fenómeno también importante: la hegemonía terrateniente coincide, en cambio, con los nuevos grupos comerciales de nivel provincial:

«La hegemonía de la clase terrateniente en las zonas rurales, en la medida en que esta clase, a la vez que gana en riqueza y poder con la expansión de la producción ganadera, se opone cada vez más decididamente a las estructuras de comercialización tradicionales en nivel local, no es conquistada en oposición con los grupos comerciales nuevos que actúan en nivel provincial sino por el contrario en sustancial coincidencia con estos.»³¹

Esta observación resulta un aspecto central para definir la naturaleza de la nueva clase y el modo de implantación de la nueva hegemonía aunque él mismo, en aquellos años, no la explore en profundidad. El quiebre de la hegemonía mercantil tradicional a nivel local abre nuevas condiciones de acceso al mercado para los propietarios rurales y les otorga –agreguemos– otro carácter³². Pero la «coincidencia» entre productores y comercializadores a nivel provincial sólo puede ser postulada a partir de un razonamiento que reconozca las diferenciaciones sociales como ancladas en los diferentes sectores de actividad económica; el problema es que su misma argumentación –centrada en la transformación de la élite mercantil– tiende, por lo menos, a cuestionar un razonamiento de este tipo. En este marco se destaca un aspecto

²⁹ Ultimamente empezamos a conocer los diversos mecanismos de dominio mercantil sobre la pequeña producción rural bonaerense: para el caso de los agricultores puede verse J.C.Garavaglia, "El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires. 1700-1820", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, 3ª época, 4, 1991, pp. 7-29; J. Mateo, "Producción y distribución de granos en el sudoeste bonaerense. Los negocios de Blas Antonio de Agüero en la década de 1820", en R.Mandrini y A. Réguera (comps.), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, Tandil, IEHS, 1993, pp. 161-190; para la circulación de la producción mular: M.Canedo: "La ganadería de mulas en la campaña de Buenos Aires. Una aproximación a las estrategias de producción y comercialización en la segunda mitad del siglo XVIII", en *ibidem*, pp. 147-160 y C.Birrocco: "Comercio de mulas y producción rural. Miguel de Riblos: tratante y hacendado de Buenos Aires (1673-1719)", en *2das. Jornadas de Estado, sociedad y economía en el mundo colonial*, Bs.As., 1993.

³⁰ EG, pp. 40-41.

³¹ EG, p. 50.

³² EG, pp. 45-54.

de su enfoque: el núcleo de la explicación de la formación de la clase terrateniente se sustenta en el proceso de renovación y transformación de la élite mercantil porteña. Conviene repasar cómo presenta la exposición de este cambio³³:

1º) Establece el origen urbano-mercantil de los nuevos terratenientes:

«los grandes señores de la Pampa provendrán de la ciudad (donde se ha originado antes de la expansión ganadera, su riqueza, que les abrió el acceso a la tierra)»;

2º) Observa una transformación pero advierte la perdurabilidad de un rasgo definitorio:

«si bien se asimilan al estilo de vida rural no por eso cortan toda relación con la vida urbana»;

3º) Define así un atributo de largo plazo de esta clase: la apertura y renovación de sus componentes:

«esta relación es tanto más viva en cuanto el grupo de grandes propietarios es abierto y en él ingresan constantemente nuevos hombres adinerados de la ciudad (este proceso, nunca detenido hasta el presente, adquiere un ritmo particularmente intenso en el primer trentenio del siglo XIX)»;

4º) Y con ello apunta a llamar la atención acerca de otros atributos que definirán su posición hegemónica:

«La propiedad de la tierra, la propiedad de esos centros de sociabilidad pastoril que son las pulperías (que muy frecuentemente, atendidas por un capataz, tienen por dueño a un gran señor territorial) son hechos que no sólo cuentan en lo que tocan a las relaciones estrictamente económicas.»³⁴

Es decir, hace dos décadas no sólo postulaba el origen mercantil de la acumulación terrateniente sino que –ya entonces– percibía la profunda imbricación urbana posterior de esta nueva clase terrateniente, su carácter abierto y advertía su actuación

33 RyG, pp. 72-73.

34 Sugerentes observaciones acerca de la importancia de los terratenientes operando como pulperos y/o transportistas en EG, pp. 71-73. Sin embargo, es muy poco lo que conocemos acerca de los pulperos rurales y su relación con los terratenientes: recientemente J. Gelman ha demostrado su importancia como mecanismo de dominio sobre la fuerza de trabajo de una gran estancia oriental y para aumentar de modo significativo su rentabilidad al reducir drásticamente el peso del principal costo de producción, la partida salarial: "Mundo rural y mercados: una estancia y las formas de circulación mercantil en la campaña rioplatense tardocolonial", en *Revista de Indias*, 195/196, 1992, pp. 479-514.

en el ámbito rural no sólo como propietarios territoriales.

5º) Su conclusión era, por cierto, decisiva:

«en cuarenta años aparentemente vacíos de realizaciones económicas se pasará de la hegemonía mercantil a la terrateniente...»³⁵

Se trata, en consecuencia, de **una explicación del cambio social sustentada en el cambio de naturaleza de los grupos dirigentes, en una transformación no sólo de los integrantes del grupo hegemónico sino en el carácter de esta hegemonía**. El uso de la noción de hegemonía por Halperin tiene indudables reminiscencias gramscianas –en especial por el énfasis puesto en su capacidad de ejercer una dirección general sobre la sociedad– aunque él mismo haya minusvalorado esta posibilidad. Sin embargo, este cambio es presentado como «una reorganización interna en el equilibrio de los sectores económicamente dominantes»³⁶, una alteración que se opera en su ecuación constitutiva.

Halperin opera simultánea y alternativamente (en plural o singular) con los conceptos de élite, clase y sector dominante pero es este último el que se convierte en decisivo al postular los dos grandes movimientos operados entre el ámbito mercantil y el ganadero que acompañan a la «revolución mercantil»:

1º) el «vuelco» del comercio a la producción ganadera:

*«una forma de adaptación a la situación nueva es la vuelta hacia el campo, que ejecutan a partir sobre todo de 1820 algunos de los grandes comerciantes porteños de arraigo colonial. Pero no son ellos los únicos que vuelcan los frutos de una rápida capitalización en empresas ganaderas; junto con ellos son los comerciantes extranjeros los que también participan en la expansión del sector rural porteño.»*³⁷

O, también:

*«A partir de 1820, en un brusco cambio de escena, la campaña encuentra un nuevo destino: reemplazar al Litoral devastado como proveedor de cueros para el mercado ultramarino; lo que queda de la riqueza urbana lo encuentra también: volcarse en esa campaña que se expande.»*³⁸

2º) Y, por otro lado, una profunda innovación estructural:

³⁵ RyG, p. 77.

³⁶ RyG, p. 119.

³⁷ EG, p. 38.

³⁸ HA, p. 179.

«la liberación de los productores del predominio de los comercializadores de viejo estilo.»³⁹

Tal y como están presentados, ambos movimientos no son del todo compatibles; si bien resultan de la misma «revolución mercantil» —e incluso el primero puede ser decisivo en el segundo— lo que pareciera producirse es una transformación del tipo de relación entre la esfera de la circulación y la producción y difícilmente pueda concluirse de ello la posible autonomización de esta última. En Halperin ello no aparece así y ambos fenómenos son analizados en función de problemáticas diferentes: al primero se alude cuando se analizan los comportamientos de la élite dirigente frente a la crisis revolucionaria y al segundo cuando se analiza la situación del sector ganadero postrevolucionario.

Entonces, el elemento desde el cual se explica el cambio en la élite no se refiere sólo —ni primordialmente— a una alteración de su composición, como varias veces se podría suponer; por el contrario, es **de tipo estructural**. Este es el aspecto decisivo —y, a su vez, el más problemático— como el mismo desarrollo de la argumentación que realiza permite advertir. Sin duda, la quiebra del orden mercantil colonial supuso la crisis de una forma de dominio sobre los productores. Una de las posibilidades que esta crisis abrió fue la liberación del productor; sin embargo, no es la única: en principio puede haberse dado también una transformación del tipo de dominio que la esfera de la circulación y el capital comercial ejercía sobre los productores y ello es más congruente con el origen y el carácter urbano-mercantil de los nuevos terratenientes y con el conjunto de la evidencia disponible.

El complemento de su enfoque sectorial es el reconocimiento de una cierta división de funciones entre el capital mercantil británico y la clase terrateniente local que, pese a todos los matices que introduce, recorre sus desarrollos. Como Chiaramonte ha señalado⁴⁰ el colapso de los antiguos comerciantes dominantes frente a los mercaderes ingleses no implicó una pérdida del papel dominante del capital comercial en esta economía y en el impulso de la expansión ganadera. Es muy probable que la hipótesis de Halperin tenga expresa pertinencia dentro de la coyuntura revolucionaria para la cual ha sido formulada, pero aún es muy poco lo que sabemos al respecto y él mismo indicó la inclinación a la propiedad territorial de los nuevos comerciantes extranjeros. Es probable que en la conjunción de ambas posibilidades resida la complejidad del proceso formativo de una clase terrateniente durante una fase transicional en la cual todavía no se han generado las condiciones para construir una estructura económica asentada sobre el primado de la producción, en la cual la renta del suelo aún no se ha convertido en la categoría económica dominante y en la cual el capital

³⁹ RyG, p. 120.

⁴⁰ *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Bs.As., FCE, 1991.

comercial siguió siendo la forma dominante del capital. Los rasgos que le otorga a la expansión ganadera son, por otra parte, plenamente compatibles con una conceptualización de este tipo⁴¹.

Halperin se preocupó por desentrañar las condiciones de la expansión ganadera y advirtió que fue, en buena medida, independiente del movimiento de los precios internacionales y empujada por las altas tasas de ganancia —que sitúa alrededor del 30% anual sobre la inversión inicial— y por el bajo costo de instalación (cuyo principal requerimiento era hasta fines de la década de 1830 el ganado para poblar estancia)⁴². Más recientemente puede notarse un cambio de énfasis: la explicación otorga ahora menos importancia a la magnitud de la tasa de ganancia esperable en la producción ganadera y pondera fundamentalmente el quiebre de otras alternativas que presentaba la coyuntura⁴³. La magnitud estimada de aquella tasa —que sin duda requiere de más estudios de casos para su verificación— tampoco puede ser sobrestimada: él mismo ha destacado como rasgo relevante de aquella expansión sus escasos requerimientos de capital inicial y es sobre éstos que se estimó dicha tasa. A su vez, sin duda el comercio va a ser copado por los mercaderes ingleses y la ganadería resultará la nueva actividad dinámica, pero no parece ser tan seguro que ello dé como único resultado el abandono de una actividad por otra (un «vuelco») quedando pendiente de verificación la importancia que tuvo para los ingresos y comportamientos de los terratenientes poscoloniales su participación en el circuito comercial y financiero, las modalidades con que se realizó y la participación de otras formas de ingreso como la renta urbana amén del que surgirá de la explotación ganadera⁴⁴. En todo caso, la estructura de empresa familiar permitió mantener la conexión urbana de la cual la estancia dependía:

«Estos actores sociales, nuevos en la escena rural, no permitieron que se agostaran sus raíces urbanas; no había razón para que lo hicieran cuando la gran ganadería encontraba su complemento natural en actividades mercantiles, financieras y de transporte basadas en la ciudad...»⁴⁵

El «vuelco» del comercio a la producción pecuaria no puede ser entonces exagerado y, si estas consideraciones son pertinentes, se hace preciso repensar, más que la calificación misma de terrateniente (para evitar cualquier tentación nominalista)

⁴¹ Ello no se le pasa inadvertido como se puede ver en su reciente reseña del libro de J.C. Chiaramonte antes citado donde reconoce la fertilidad de este tipo de enfoque: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, 3:6, 1992, pp. 182-185.

⁴² 1969, p.35.

⁴³ *Clase*, p. 16.

⁴⁴ D. Balmori, S. Voss y M. Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, FCE, 1990.

⁴⁵ *Clase*, pp. 22-23 .

avanzar en precisión acerca de qué tipo de terratenientes se trata dando cuenta en ello de la complejidad tanto de la estructura provincial como del proceso mismo de su constitución como clase y de sus avatares. Ante todo, porque este proceso de cambio pareciera haber tenido una velocidad inusitada.

Esta velocidad suscita un problema complementario: la quiebra del orden mercantil colonial no crea, de suyo, un nuevo orden terrateniente. Ello se evidencia con claridad cuando verifica la cuestión de la modificación del status social de los hacendados, en la que se condensa lo sustancial de la transformación pues venía a modificar el papel del hacendado en la sociedad rural en su conjunto⁴⁶. Conviene analizar con cierto detalle su argumentación. Halperin presenta una serie de momentos sucesivos siguiéndole el rastro a través de sus matizadas e inciertas modificaciones:

- 1º) Presenta su situación antes de la crisis revolucionaria y no podía sino expresar, todavía con cautela, lo que venía a ser —por entonces— una sustancial novedad historiográfica luego plenamente confirmada: la falta de primacía de los terratenientes en la campaña colonial.

«Antes de la revolución es dudoso que los ganaderos fuesen el sector dominante en la campaña, cuyas jerarquías sociales y económicas cuentan todavía tan poco frente a las de la ciudad.»⁴⁷

- 2º) Luego, en su análisis de la situación durante la crisis revolucionaria, registra que esta posición no está aún suficientemente modificada:

«Aún así los hacendados no han alcanzado, en la Buenos Aires de los años que van de 1816 a 1820, ese predominio económico-social que no les será luego disputado; el grupo mismo, por otra parte, no ha comenzado a renovarse en medida significativa por el ingreso de los sobrevivientes de las catástrofes que la riqueza urbana ha sufrido a partir de 1810.»⁴⁸

Pero hay aquí algo más: los cambios notorios en la esfera económica «tardan» en manifestarse en la sociopolítica y este no es justamente un rasgo nuevo sino un atributo de esta sociedad en la última fase colonial: «Una sociedad menos renovada que su economía»⁴⁹. La clave de la cuestión está situada en el grado de renovación que presenta la composición de los hacendados y que tiene como resultado la aún in-

⁴⁶ EG, p. 71.

⁴⁷ RyG, p. 119 (subrayado nuestro).

⁴⁸ RyG, p. 120.

⁴⁹ RyG, pp. 52-77.

completa transformación del orden rural:

«la ambigüedad de la situación de los hacendados, consecuencia de una transformación aún incompleta del orden económico de la campaña.»⁵⁰

3º) Sin embargo, la situación se habría modificado radicalmente en la década de 1820:

«Pero la prosperidad ganadera no sólo afecta a la campaña; de ella depende cada vez más la de la ciudad cuyo comercio canaliza sus frutos. Y, entre ciudad y campaña, una clase terrateniente dotada desde el comienzo con fuertes raíces urbanas y enriquecida a partir de 1820 con nuevos reclutas provenientes de las clases altas de la ciudad, es ahora –ya sin ninguna duda– la primera de la provincia: comparte el poder económico con exportadores-importadores predominantemente extranjeros de la que no la separa ningún conflicto fundamental de intereses.»⁵¹

Si se acepta esta presentación la velocidad del cambio es inusitada. El sutil manejo del encadenamiento de las coyunturas brinda una imagen plausible del proceso pero, sin embargo, el resultado parece ser más claro que el proceso mismo. Pero, si el problema se plantea en términos de formación de clase la dilucidación de dicho proceso adquiere centralidad y se abre un abanico de problemas: ante todo, quedan por verse los mecanismos de esta implantación hegemónica como los de constitución de una clase que como el mismo autor advierte no tiene un solo cauce sino que surge «del magma de las clases propietarias»⁵². Este **proceso de renovación de miembros de una clase que se está formando** convierte la cuestión del origen urbano de los grandes terratenientes en algo mucho más que el primer paso en una secuencia y su renovación se revela como un patrón permanente y define buena parte de sus atributos como clase terrateniente al tiempo que hace más complejos los alcances de esta categorización.

3. La estancia: ¿matriz de las relaciones sociales?

..... La centralidad de la estancia como espacio de constitución de las nuevas relaciones sociales ocupa un lugar problemático en los enfoques que ha suministrado Halperin del mundo rural bonaerense del siglo XVIII y XIX. ¿Qué imagen brindaba hace más de dos décadas? En primer término, para Halperin sólo tras la revolución la estancia adquirió la condición de principal centro productor y de factor decisivo de

⁵⁰ RyG, p. 121.

⁵¹ RyG, p. 125.

⁵² Clase, p. 21.

la comercialización⁵³. En estas condiciones modificó su organización interna⁵⁴ y este proceso lo describió como el comienzo de un «proceso de modernización» acompañado por la implantación de un peculiar y limitado régimen de peonaje, en el que supuso una importancia cardinal del endeudamiento⁵⁵. La novedad postrevolucionaria habría residido en la centralidad que adquirió la estancia como «núcleo social a la vez que económico de las tierras ganaderas» y que convirtió a los terratenientes en «jefes naturales de la sociedad ganadera» tanto en las zonas nuevas como antiguas⁵⁶. A su vez, la tendencia al monopolio fundiario es presentada menos como la búsqueda de propiedades cada vez más extensas que como el intento constante de cortar desemboques al trabajo humano⁵⁷. Este fue el núcleo de la nueva racionalidad empresarial, correlato —a nivel del control de la mano de obra— de la existencia de circuitos de comercialización que escapaban al control estanciero⁵⁸. Esta conducta explica lo que es para Halperin un hecho central que resulta de la expansión: la mayor concentración de la propiedad que de la explotación, demostrando así que ella no devenía de necesidades emanadas del proceso técnico de producción⁵⁹ y la ausencia de concentración en grandes bloques homogéneos⁶⁰. Su enfoque de la formación del latifundio pampeano lo alejaba así de una visión asentada exclusivamente sobre la noción de una racional asignación de recursos, aunque ello no estaba completamente descartado en su exposición; también tenía su lugar la situación de poder de la que emergía la clase en formación. Esta situación de poder explicaría el modo y la magnitud de concentración de la propiedad como los mecanismos para retenerla.

⁵³ HA, p. 180.

⁵⁴ EG, pp. 61-63.

⁵⁵ EG, pp. 66-67. La viabilidad misma de la noción de peonaje está en el centro de la cuestión. C. Mayo: "Estancia y peonaje en la región pampeana durante la segunda mitad del siglo XVIII", en *Desarrollo Económico*, 92, Bs.As., 1984; "El peonaje rural rioplatense: estudio de dos casos", *VIII Jornadas de Historia Económica*, Tandil, 1986; "Sobre peones, vagos y malentretidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial" y "¿Una campaña sin gauchos?", en *Anuario del IEHS*, 2, Tandil, 1987. La evidencia disponible no permite aceptar para el período colonial —que es cuando se lo ha estudiado sistemáticamente— que haya habido un proceso general de endeudamiento de los trabajadores que los atara a los establecimientos y no hay evidencia firme que lo haga suponer para la primera mitad del siglo XIX.

⁵⁶ HA, p. 180.

⁵⁷ RyG, pp. 35-36.

⁵⁸ Las recientes contribuciones al tema de la mano de obra en la campaña colonial si tienden a una convergencia es a expresar la estrecha relación entre las formas que adoptaba la circulación y la distribución del excedente rural y las dificultades para controlar satisfactoriamente a la fuerza de trabajo. Cf. la polémica entre Mayo, Amara, Garavaglia y Gelman en el *Anuario del IEHS*, 2, Tandil, 1987 y la discusión entre J. Brown y R. Salvatore ("Trade and Proletarianization in Late Colonial Banda Oriental: Evidence from the Estancia de las Vacas", en *HAHR*, 3, 1987) con J. Gelman ("New Perspectives on an Old Problem and the Same Source: the Gaucho and the Rural History of the Colonial Río de la Plata", en *HAHR*, 69:4, 1989).

⁵⁹ EF, p. 66.

⁶⁰ EG, p. 71.

¿Hasta qué punto son nuevos los atributos de la estancia postrevolucionaria? Halperin desarrolló el primer estudio de caso de la historiografía argentina sobre el funcionamiento de una estancia colonial⁶¹ y allí encontró anunciados muchos de los rasgos posteriores que tendría la estancia del boom ganadero. Este reconocimiento es sugestivo, dado el énfasis que ha puesto en destacar las novedades de la ruptura producida a partir de 1820 y que puede hacer perder de vista algo esencial que él mismo advierte: su inscripción en una historia más antigua, una continuidad de prácticas y un sustento en realidades previas que convierte en total novedad lo que tiene otro ritmo de constitución. Inevitablemente, dado el desarrollo por entonces de la historia agraria pampeana, este es uno de los aspectos menos claros de la exposición.

Pero, además, Halperin reconoció otros aspectos claves de aquella estancia colonial: que la agricultura formaba parte normal de sus actividades⁶². Pese a que seguía reconociendo el carácter monoprodutivo y el predominio absoluto de la producción ganadera, ello no le impidió advertir el carácter mixto de la producción de la estancia y la existencia de un amplio espectro de pequeña y mediana explotación ganadera:

«la ganadería seguía siendo el centro de la vida económica de la campaña porteña. La estancia es el núcleo de la producción ganadera, que en ella se combina en casi todas partes con la agricultura cerealera [...] Junto con la estancia se da una más reducida explotación ganadera de dueños de tropillas y majadas sólo parcialmente sustentadas en tierras propias, que se manejan arrendando u ocupando baldíos.»⁶³

Y, sin embargo, este conjunto de observaciones renovadoras se enfrentaban con una noción muy arraigada de la que es partícipe: la incompatibilidad de la estancia con la estructura familiar rural, manifestación de la estancia como núcleo matriz de las relaciones sociales:

«En la estancia, una población reunida solamente por la posibilidad de hallar trabajo, sin vínculos familiares ni afincamiento local.»⁶⁴

⁶¹ "Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuelas, 1753-1809", en R. Fradkin, *La historia agraria...*, ob. cit., I, pp. 45-65.

⁶² EG, p. 62. Si alguna duda queda al respecto véanse los trabajos reunidos en R. Fradkin (comp.), *La historia agraria...*, ob. cit., y de J. C. Garavaglia, "La agricultura del trigo en las estancias de la campaña bonaerense: tecnología y empresas productivas (1750-1815)" y "Las chacras y las quintas de Buenos Aires. Ejido y campaña, 1750-1815", en R. Mandrini y A. Reguera (comps.), *Huellas...*, ob. cit., pp. 91-146.

⁶³ RyG, p. 35.

⁶⁴ RyG, p. 35.

Ahora bien, años después, analizando la situación en la década de 1860, cuestiona la imagen de una campaña constituida por un conjunto de estancias en las que se agolpa el grueso de la población y registra la existencia de un amplio espectro de productores ganaderos pequeños, medianos y por cuenta propia⁶⁵. ¿En qué medida se trata de una profunda y reciente innovación en la estructura social rural? Importa advertir que su visión actual apunta a erosionar aquella imagen de la estancia y su poder de aglutinante social, ya lo había registrado para la campaña colonial y ahora también para la primera mitad del siglo XIX:

«Desde el comienzo mismo del avance ganadero sobre una frontera despoblada [...], las estancias no habían desarrollado esas actividades suplementarias capaces de dotarlas de un grado considerable de autarquía tanto económica como social [...] La concentración obsesiva de la estancia en la producción de ganado hacía difícil que las relaciones de trabajo en ella marcasen por sí solas la índole de las relaciones sociales en la campaña.»⁶⁶

Esta modificación del lugar de la estancia le permite atender a un conjunto de fenómenos que su omnipresencia no permitía advertir. Por un lado, la de una serie de figuras sociales, verdaderos mediadores de la sociedad rural que ya le habían llamado la atención pero que ahora adquieren mayor significación. Por otro, recortar un escenario más complejo de la configuración de la campaña y de la incidencia en ella de la estancia:

«Los transportistas compartían con los pulperos el control de los vínculos entre los trabajadores de estancia y el vasto mundo fuera de ella [...] El mismo progreso económico que estaba impulsando una centralización organizativa creciente en la estancia favorecía también la expansión y diversificación crecientes de las actividades económicas que transcurrían fuera de ella. Ya en la década de 1840 los fuertes emporios rurales de la campaña se transforman en pequeños pueblos en que florece un inesperadamente especializado comercio al menudeo...»⁶⁷

Entonces, se hace preciso repensar las consideraciones acerca de la imposibilidad que el régimen estanciero impondría a la presencia de familias rurales: los últimos desarrollos historiográficos demuestran que ello estuvo lejos de ser así y, paradójicamente, lo hacen siguiendo cursos ya señalados por Halperin aunque corrigiendo sus conclusiones. Las implicancias de estos aspectos para el estudio de la implantación de las nuevas relaciones de clase y la nueva hegemonía son obvias. A su vez, invita a reconsiderar las connotaciones atribuidas a determinadas categorías sin lo cual

⁶⁵ Hernández, pp. 257-258.

⁶⁶ Clase, pp. 39 y 40.

⁶⁷ Clase, pp. 40-41.

se corre el riesgo de opacar la complejidad y especificidad histórica de esta estructura agraria⁶⁸.

¿Qué atributos le reconoce a la estancia? El planteamiento teórico del problema no lo atrae especialmente pero, no por ello, le es del todo indiferente. Su postura frente al debate de los modos de producción y la transición al capitalismo se inclina por plantear el problema en otro nivel:

*«El problema prefería plantearlo como el del surgimiento de empresas capitalistas en el sector productivo [...] Así redefinida la pregunta, creo que la respuesta es que hacia 1820 aparecen estancias que funcionan como empresas capitalistas en dos aspectos: 1) en cuanto usan trabajo asalariado libre; 2) en cuanto no tienen seria dependencia del capital mercantil o usurario. Pero eso es así no porque hayan acumulado considerablemente; el vigor de este surgimiento del capitalismo parece deberse sobre todo a la modestia de los requerimientos de capital. (Ya antes de 1820 se da lo primero, es menos claro que se dé lo segundo. Y hay que agregar que por el momento es un fenómeno porteño). La vinculación entre la consolidación del proceso y la instauración del rosismo me parece justa en cuanto el régimen rosista lo favorece.»*⁶⁹

Esta respuesta refleja el tipo de conceptualización en que se inscriben sus estudios. La atención está puesta, básicamente, en detectar la racionalidad empresaria y en desentrañar el tipo de respuestas de los propietarios frente a los estímulos del mercado. Halperin enfatiza la lógica específica que rige el comportamiento del «empresario» agrario alejándose por completo de las visiones esencialistas que tendieron a atribuir los rasgos arcaístas de la estancia a un tipo peculiar de mentalidad⁷⁰. Además revela la importancia que le asignaba a la estancia en la comprensión de la estructura económica y deja pocas dudas de la imagen de esa estancia que Halperin se había construido.

4. Algo más que terratenientes y peones

Pero el nudo del problema se sitúa en la corrección operada en la visión omnipresente de la estancia. De todos sus rasgos uno le aparecía como cardinal: el impe-

⁶⁸ R. Fradkin: "¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas", en M. Bonaudo y A. Pucciarelli, *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, I, Bs. As., CEAL, 1993, pp. 17-58.

⁶⁹ T. Halperin Donghi: "Cinco respuestas sobre historia argentina", en *Punto de vista. Revista de cultura*, 3:10, 1980, p.3. En respuesta a la pregunta "¿Qué puede decirnos sobre la polémica entre feudalismo y capitalismo en la historia argentina? ¿Puede establecerse un momento de corte y de aparición del capitalismo? ¿Qué fuerzas sociales lo habrían promovido y en ese marco cómo ubica al rosismo?"

⁷⁰ EG, p. 28.

rio de «un inmitigado régimen de asalariado»⁷¹. Considerado a partir de la nueva evidencia, una perspectiva de este tipo no alcanza a registrar plenamente lo que hoy va apareciendo como un rasgo decisivo: la heterogeneidad de la composición de la mano de obra rural y la variedad de formas de trabajo a fines de la colonia y, aunque es mucho más escaso lo que se sabe sobre la primera mitad del siglo XIX⁷², ello suscita más de una pregunta. En parte el problema reside en que la tendencia a la generalización del trabajo asalariado no es la única que puede haberse presentado: por el contrario, ahora va quedando más clara la importancia de la esclavitud en la producción agraria y en la composición de los patrimonios rurales⁷³; cómo se transformó esta tendencia durante el boom ganadero hasta ahora no ha sido explorado y todavía debe ser verificado que haya sido sólo a través del trabajo asalariado. A su vez, si de salario se trata habrá que verificar la persistencia de formas no muy «puras» constatadas para la fase colonial tardía, como las que Mayo propuso analizar para el período colonial con la noción de «salario arcaico»⁷⁴, diferentes formas de «trabajo a destajo»⁷⁵ y de «salario en especie» que incluyen ganancia mercantil⁷⁶. A su vez, dado que el salario rural rioplatense colonial estaba en buena medida monetizado, queda pendiente de dilucidación cómo lo afectó la escasez de circulante, la inflación y la introducción del papel moneda; ello, sin duda, es un aspecto que no tiene sólo una dimensión económica pero toda la relación salarial estaba sometida a una gama de imperativos sociales y normativos asentados en la costumbre.

En todo caso, la generalización del trabajo asalariado no opera como única fuerza en este campo de acción social. Desde esta perspectiva y considerando el mismo replanteo sobre la estancia, resulta preciso modificar la noción de un «inmitigado régimen de asalariado» y, sobre todo, evitar deducir de ello una asimilación entre asalariación y proletarianización. Este último proceso aparece todavía a mediados del XIX bastante limitado⁷⁷.

⁷¹ EG, p. 49.

⁷² Distinta es la situación para el caso de la expansión del ovino: H. Sábato, *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890*, Bs.As., Sudamericana, 1989.

⁷³ Amaral ha sostenido que la fuerza de trabajo esclava era una opción conveniente frente a la carestía de la mano de obra contratada y que trabajo libre estacional y forzado permanente resultaban complementarios: "Producción y mano de obra en la estancia colonial. Magdalena, 1785-1795", mimeo, 1984.

⁷⁴ C. Mayo: "El peonaje rural rioplatense: estudio de dos casos", *VIII Jornadas de Historia Económica*, Tandil, 1986.

⁷⁵ E. Saguier, "El mercado del cuero y su rol como fuente alternativa de empleo. El caso del trabajo a destajo en las vaquerías de la Banda Oriental durante el siglo XVIII" en *Revista de Historia Económica*, IX:1, Madrid, 1991, pp. 103-127.

⁷⁶ J. Gelman, "Mercados...", ob.cit.

⁷⁷ H. Sábato y L. A. Romero: *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*, Bs.As., Sudamericana, 1992.

Hay, a su vez, otro aspecto que merece ser tenido en cuenta. La información disponible sugiere una importancia creciente del arriendo de tierras por lo menos hasta las primeras décadas del siglo XIX y la existencia de una arraigada tradición de arrendamiento y aparcería no sólo en el área de chacras y quintas sino también en la de estancias y en el propio desarrollo de la producción ganadera⁷⁸. Ello no había pasado del todo inadvertido para Halperin aunque en su exposición tenía una importancia marginal⁷⁹. Su relevancia reside —entre otros aspectos— en que Halperin había postulado que hasta 1810 los estancieros bonaerenses no habían llegado a convertirse en verdaderos rentistas⁸⁰. Hoy se dispone de importantes elementos para matizar esta apreciación siempre y cuando se supere la asimilación entre la condición de terrateniente y la de estanciero y se incluya en el análisis el estudio de las chacras y de las quintas que producen para el abasto local; y sobre todo porque el rentismo aparece como un rasgo definitorio de la élite urbana aunque el peso de la renta agraria sea hasta fines de la colonia sólo un complemento de sus ingresos⁸¹.

El haz de preguntas que hoy pueden formularse desde un campo historiográfico claramente tributario de Halperin no debe llevar a eludir un reconocimiento decisivo. Una perspectiva temporal más larga que lo habitual para nuestro medio, le permite a Halperin incorporar algunas de las novedades recientes producidas por la historiografía para introducir nuevas claves en su explicación. Ahora, presenta un **nuevo rasgo distintivo de la campaña colonial: un peculiar equilibrio entre pequeña producción agrícola y gran propiedad ganadera**; a partir de aquí, profundiza el impacto de la transformación que acompaña a la revolución al advertir el

«cambio radical en el mapa económico del Litoral y las Pampas, que vino a aflojar el lazo originario entre ganadería y pequeña agricultura.»⁸²

Entonces, las formas de pequeña producción tienen un nuevo lugar en la presentación de la campaña prerrevolucionaria, tanto que en la modificación de sus articulaciones estaría ahora una de las claves de la transformación; su persistente existen-

⁷⁸ R. Fradkin, "Producción y arrendamiento en Buenos Aires: la Hacienda de la Chacarita, 1779-1784", en *Cuadernos de Historia Regional*, 15, Luján, 1992, pp. 67-98; "Labradores del instante, arrendatarios eventuales. El arriendo rural en Buenos Aires a fines del siglo XVIII", en María M. Bjerg y Andrea Reguera (comps.), *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, Tandil, IEHS, 1995, pp. 47-78; "Los arrendatarios de Buenos Aires a mediados del siglo XVIII", mimeo, 1994; C. Birocco, "Arrendamientos rurales en la primera mitad del siglo XVIII", en Gresores, G. y Birocco, C.: *Arrendamientos, desalojos y subordinación campesina. Buenos Aires, siglo XVIII*, Bs.As., 1992.

⁷⁹ RyG, pp. 31-32.

⁸⁰ EG, p. 43.

⁸¹ R. Fradkin: "Los comerciantes...", ob. cit.

⁸² *Clase*, pp. 14-15 (el subrayado es nuestro).

cia hacia mediados del siglo XIX implica un rasgo de la estancia en esas dos fases: muchos productores no eran integrables a los marcos de la estancia, al menos del *modelo* de estancia que antes se reconocía. Lo que cabe indicar es que estas formas no se restringen a la pequeña agricultura sino que tienen peso significativo en la producción ganadera. Se trata, entonces, de un conglomerado diverso de pequeños criadores entre los cuales se ha postulado la existencia de «campesinos pastores». Desde que Garavaglia sostuvo por primera vez la hipótesis de la existencia de un campesinado rioplatense colonial, mucho es lo que se ha avanzado en este sentido a pesar de las resistencias que todavía presenta su aceptación. Sería superficial reducirlo a una cuestión de términos: la inexistencia de un campesinado era uno de los puntos centrales de toda una conciencia histórica forjada en torno a la «excepcionalidad» de la historia pampeana y argentina en su contexto latinoamericano. Para nuestro tema tiene una importancia decisiva: la noción de una poderosa clase terrateniente que no hubo de enfrentar la presencia de una masa campesina ha estado muy arraigada y la aceptación o no de la hipótesis campesinista incide también en la visión que se tenga del modo de ser de la clase terrateniente. En este sentido, pese a todas las modificaciones, la visión de Halperin, al respecto, no ha variado demasiado:

«durante esta etapa formativa, mientras en las pampas argentinas es fácil ubicar a los terratenientes, a los campesinos no se los encontrará en ninguna parte.»⁸³

Pero el hecho es que la hipótesis campesinista ha ganado en consistencia al comprobarse la existencia generalizada de formas de pequeña producción, al ponerse de relieve su incidencia en la inestabilidad de la fuerza de trabajo contratada y al constatarse su integración al mercado no sólo como vendedores de fuerza de trabajo sino también de los productos generados en sus explotaciones domésticas. A su vez, los estudios demográficos han demostrado la existencia de un patrón generalizado de familias rurales de tipo nuclear de tamaño reducido⁸⁴. Sin embargo, si se ponderan aspectos claves como el de la subordinación y el de las posibilidades de «capitalización», la evidencia tiene también otra lectura posible: pese a los efectos desbloqueadores que esta hipótesis ha tenido puede resultar hasta demasiado simplificadora para dar cuenta del conjunto de heterogeneidades de esta sociedad rural y poco se habría ganado si la imagen simplificadora de una campaña compuesta sólo por estancieros y gauchos fuera sustituida por otra de sólo terratenientes y campesinos.

⁸³ *Clase*, p. 13.

⁸⁴ J. Gelman, "Formas de explotación agraria y estructura de la población en un medio rural colonial: el Río de la Plata a fines del siglo XVIII", mimeo, 1992 y J.C. Garavaglia y J.L. Moreno, *Población...*, ob.cit.

Dado que la existencia de esta pequeña producción —campesina o no— implica una disputa por el control de los recursos, la mano de obra y los mercados, ello permite comenzar a registrar un eje de conflictos sociales agrarios entre terratenientes y otros grupos sociales que no se desarrollan sólo en los marcos de la relación de conchavo o de la percepción de rentas y sugiere la significación de una serie de actores sociales que operan de modo independiente a la estancia. El estado actual de los conocimientos hace vislumbrar que la campaña bonaerense ofrecía a fines de la colonia una gama de posibilidades de desenvolvimiento y que una «vía de desarrollo» basada en la pequeña y mediana producción puede haber sido obturada y limitada en sus posibilidades con posterioridad a la crisis de la independencia, aunque quizás no necesariamente extinguida. Ello no puede ser visto sólo desde la óptica de la «asignación racional de los recursos»: supone una profunda transformación de la correlación de fuerzas sociales y el establecimiento de nuevas y más sólidas relaciones de clase. Es cierto que la expansión fronteriza debe haber operado como «válvula de escape» a las tensiones sociales que tamaña transformación podía traer consigo. Pero ha sido el mismo Halperin el que recuperó al primer plano del análisis algunas de las manifestaciones de esas tensiones y, al hacerlo, introdujo el término de «campesino» para nominar a los pobladores rurales. Su utilización, hace más de veinte años, no suscitó mayor controversia, quizás porque no tenía en su exposición un sentido categorial. Lo sugerente es que lo incluyó para describir una de las escasas situaciones de convulsión social constatada en la campaña bonaerense, lo que llamó «el alzamiento campesino de 1829» que «cambia el destino de la provincia y el país»⁸⁵. La heterogeneidad de la composición del movimiento así como las formas de acción desplegadas en una coyuntura especialmente crítica, indican la magnitud de problemas que debía afrontar la implantación de la hegemonía terrateniente. Pero, a su vez, la misma evidencia disponible permite pensar que la posibilidad de absorber estas tensiones y la ausencia de serios conflictos de clase en el mundo rural incidieron en el bajo «perfil de clase» que ofrece esta clase terrateniente en formación⁸⁶. Pero, ¿de dónde emanaban estas posibilidades?

5. Clase terrateniente y poder político

Si en un aspecto es especialmente rico y sugerente el análisis de Halperin es en las complejas relaciones entre la clase terrateniente, la élite política y el estado. Sus

⁸⁵ HA, p. 262. Un estudio posterior siguió esta huella: Pilar González, "El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural", en *Anuario del IHES*, 2, Tandil, 1987, pp. 137-176.

⁸⁶ R. Fradkin: "Vecinos, forasteros y extranjeros: las élites locales coloniales y su identidad social (Buenos Aires a fines de la era colonial)", en S. Murphy (comp.), *El otro en la historia: el extranjero*, Bs.As., FFyL, 1995, pp. 123-147.

argumentos cuestionan una imagen reduccionista de la articulación entre clase y poder político, sitúan con claridad la centralidad que el problema tiene para él en su reconstrucción de la historia argentina e implican, de suyo, la posibilidad de ajustar la misma noción de hegemonía terrateniente:

«El argumento que trataremos de desarrollar aquí es que esa noción del papel político de la clase terrateniente no sólo era totalmente irrelevante a la Argentina de 1940, sino desde el comienzo mismo había ofrecido una imagen demasiado simplificada y engañosa para que hiciese plena justicia a las peculiaridades del orden sociopolítico madurado a la sombra de la prosperidad exportadora.»⁸⁷

Para Halperin la relación entre la clase y el estado postrevolucionario es «a la vez íntima y ambigua» y se define en aquella coyuntura decisiva que sigue a la revolución: obedece, ante todo, a

«la consolidación precoz de un estado comparativamente desarrollado y complejo, ya completada cuando esa nueva clase surgió a la luz.»⁸⁸

La precoz madurez del estado («ese ambivalente asociado de las clases terratenientes») hizo aún más decisivo el vínculo que la clase terrateniente iba a mantener con él a lo largo de toda su historia y la data —sin vacilación— a partir de 1820⁸⁹. Como consecuencia, podría decirse que la clase terrateniente se moldea a través de la íntima relación con el estado, a tal punto que presenta la misma consolidación de la clase como parte del programa estatal⁹⁰. El resultado de estos desarrollos recientes viene a corregir en parte los énfasis de veinte años atrás: antes que la clase, el actor lúcido dotado de conciencia y programa es, ahora, el estado provincial o, en todo caso, la élite política; ni uno ni otra se atuvieron al papel de agentes totalmente subordinados:

«ya desde la etapa formativa de esta relación, el estado era demasiado poderoso y la clase política demasiado independiente para que ambos se atuviesen indefinidamente al papel de agentes totalmente subordinados de las clases propietarias...»⁹¹

Estos desarrollos no son todos nuevos: un rasgo clave que ya había subrayado como legado de la revolución era la separación entre los dueños y los administrado-

⁸⁷ *Clase*, pp. 12-13 (el subrayado es nuestro).

⁸⁸ *Clase*, p. 18.

⁸⁹ *Clase*, p. 21.

⁹⁰ *Clase*, p. 23.

⁹¹ *Clase*, p. 6.

res del poder aunque advertía que, justamente en Buenos Aires, esta separación era más atenuada que en las provincias⁹², aunque puede advertirse que la élite es ahora nominada directamente como clase política. Su nueva formulación sugiere correcciones a algunos de sus planteos anteriores. Por ejemplo, Halperin había postulado la construcción de «feudos electorales» como una de las bases de la inserción terrateniente en el poder político provincial como resultado de la reforma electoral de los años 20:

«El sufragio universal, que teóricamente pone a la oligarquía gobernante a merced de la plebe urbana que le es hostil, encuentra su correctivo (aparte de los amañeos electorales) en la existencia de feudos electorales en la campaña que serán seguros para la oligarquía gobernante mientras los hacendados así lo quieran»⁹³

Ahora, en cambio, la misma reforma es invocada para indicar la fortaleza de la élite política gobernante

«Aunque proclamaba su identificación total con las clases propietarias, la élite política mantenía celosamente su control directo de las bases formales del poder, que se situaban fuera de ella [...] En la campaña la ausencia de una politización previa de intensidad comparable a la de las masas urbanas aseguraba a las fuerzas del orden un predominio electoral indisputado, pero aun allí la influencia directa de las clases terratenientes era coartada porque la ley de elecciones la organizaba a toda ella como un solo distrito electoral»⁹⁴

Esta nueva perspectiva (que no le hace olvidar los límites de tal autonomía relativa —si se nos permite la expresión— y que reconoce al interés corporativo como el único límite de la libertad de acción con que contaba la facción dominante) brinda un cuadro sustancialmente modificado del peso relativo de los actores.

Algo semejante puede decirse con respecto a la ampliación del dominio estatal en la campaña en sus esferas civil, militar y policial: ahora es mostrado, inclusive, como elementos de control que se ejercen aún sobre la misma clase (definida como una «aliada cautiva» del régimen rosista) en especial después de 1839⁹⁵. El hecho es que el análisis de la implantación del estado en la campaña es un problema pendiente que recién comienza a ser tematizado, y sólo se dispone de evidencia muy fragmentaria; ella sugiere que la construcción de poder estatal en la campaña hubo de hacerse sobre la base de su enraizamiento en una compleja trama de relaciones socia-

⁹² RyG, pp. 400-401.

⁹³ EG, p. 55.

⁹⁴ Clase, p. 25.

⁹⁵ Clase, p. 28.

les previas que le sirvieron de sustento pero, quizás, también de restricción⁹⁶. La mirada de Halperin indica el nudo de los problemas pendientes a dilucidar. Es que el accionar sociopolítico de esta «clase en buena parte improvisada de grandes terratenientes», como perspicazmente la define, expresa su composición. Dice:

«Si la clase terrateniente sólo estableció en fecha tardía su presencia corporativa en la esfera pública, ello no se debió tan sólo a que su situación de beneficiaria principal de una política universalmente aceptada era reconocida, aunque sin entusiasmo, como inevitable. Influyó por añadidura la circunstancia de que la clase terrateniente sólo iba a surgir de modo lento y gradual del magma de las clases propietarias; es apenas exagerado afirmar que esa clase era más que la beneficiaria, la criatura de la expansión exportadora, y que su ascenso se dio en el marco de una sociedad rural tan hondamente reestructurada en el curso de esa expansión que también ella puede considerársela criatura de ésta.»⁹⁷

Desde la perspectiva más reciente de Halperin la clase no es por cierto una portadora de nuevas relaciones sociales ni, tampoco, el sujeto por excelencia del proceso de cambio sino su resultado primordial. Una «fuerza» parece, sino moldearla, al menos establecer las bases primordiales de su conformación: el estado. Esta percepción de la clase como criatura del proceso de cambio, sometida a una relación tan «íntima y ambigua» con el Estado que en el período rosista se convierte en su «aliada cautiva» no es la que Halperin tuvo siempre sobre ella⁹⁸. Hace más de veinte años sostenía:

«A través de estos estudios la clase terrateniente aparece no sólo como la beneficiaria principal –dentro del país– de la expansión basada en el aumento de las exportaciones; surge, en medida importante, como directora, en buena parte conciente, de ese proceso, como capaz de fijarse una estrategia a corto plazo y un conjunto de objetivos a plazo más largo, que supone una imagen muy lúcida de sus posibilidades y oportunidades

⁹⁶ Cf. D.N. Marquiegui, *Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense (Luján, 1750-1821)*, Bs.As., Biblos, 1990; C. Cansanello, "Domiciliarios y transeúntes en el proceso de formación estatal bonaerense (1820-1832)", en *Entrepasados. Revista de Historia*, IV:6, Bs.As., 1994, pp. 7-22; C. Mayo y A. Latrubesse, *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera (1736-1815)*, Mar del Plata, UNMDP, 1993. R. Slatta, "Rural Criminality and Social Conflict in Nineteenth-Century Buenos Aires Province", en *HAHR*, 60:3, 1980, pp. 450-472 y *Los gauchos y el ocaso de la frontera*, Bs.As., Sudamericana, 1985; R. Salvatore, "Autocratic State and Labor Control in the Argentine Pampas, 1829-1852" en *Peasant Studies*, 18:4, 1991, pp. 251-278 y "Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, 5, Bs.As., 1992, pp. 25-48.

⁹⁷ *Clase*, p. 21 (el subrayado es nuestro).

⁹⁸ En la introducción a la primera parte ("Las raíces históricas") de la compilación realizada junto a T.S. Di Tella: *Los fragmentos...*, ob. cit. y que lleva un sugerente subtítulo: *De la oligarquía a la poliarquía argentina*. Esta primera parte reúne un conjunto de estudios que abarcan el conjunto del siglo XIX.

como grupo económico-social.»⁹⁹

Como se puede observar ha habido un cambio sustancial de perspectivas: en los 60, la clase terrateniente era presentada como «beneficiaria principal» pero también como la «directora en buena parte conciente» del proceso de cambio; es decir, un actor histórico conciente («una clase que no sólo es dominante sino también dirigente»¹⁰⁰). Pero, en los 90, la clase es el resultado del proceso de cambio (recordemos: «es apenas exagerado afirmar que esa clase era más que la beneficiaria, la criatura de la expansión exportadora»). En esta transición de la clase como directora del proceso de transformación a la clase como criatura de dicho proceso algo se mantiene y se refuerza: la impronta de una coyuntura temporal que suscita una transformación de profundas y arraigadas consecuencias estructurales. Pero algo cambia y se introduce: quien adquiere una nueva función es ante todo el estado como actor.

Hay, además, otro cambio significativo: la extensión de los tiempos constitutivos de la clase y, por lo tanto –agreguemos–, de la hegemonía de clase. En su estudio sobre José Hernández, muestra cómo la tardía estructuración corporativa de esta clase terrateniente se debe tanto a que hasta entonces no había necesitado definir un marco ideológico para sus acciones, como a que el surgimiento de una élite corporativa debe afrontar el desafío no sólo de defender y representar a la clase sino

«que tienen que revelar a esa clase cuáles debieran ser sus aspiraciones [por lo tanto] más que órganos de expresión de la conciencia de su clase, se ven a sí mismos como un sucedáneo hecho necesario por la incapacidad de esa clase para elaborar una conciencia de sí misma y de su situación»¹⁰¹

Esta inesperada e irónica mirada en clave leninista de la relación entre élite y clase,

«necesariamente ambivalente que se da entre una vanguardia y una masa que no parece advertir del todo hasta qué punto necesita de su guía»,

permite observar con mayor precisión el enfoque halperiniano de la constitución de la clase terrateniente y el importante deslizamiento temporal y conceptual que en él se ha operado. ¿Por qué? Ante todo, porque queda abierto uno de los aspectos menos tratados por la historiografía del período: un enfoque de la constitución histórica de las clases que supere una visión que la restringe a comprobar su existencia como dato estadístico o al reconocimiento de una identidad objetiva de intereses. Su-

⁹⁹ Id., p. 15 (el subrayado es nuestro).

¹⁰⁰ Id., p. 17.

¹⁰¹ Hernández, p. 225.

pone, en cambio, la necesidad de un estudio que revele las formas y mecanismos mediante las cuales se constituyó la clase y a la experiencia histórica realizada: sus formas de acción social y de construcción de su identidad como grupo¹⁰². Algunos de estos aspectos fueron cobrando interés en sus escritos: por ejemplo, en esos términos es interpretada la «experiencia» de la clase frente al Estado en el año 1839¹⁰³, o el valor que le otorga a la autoidentificación de la élite y de sus miembros¹⁰⁴.

6. ¿Clase o élite?

Ahora bien. Halperin postuló que la hegemonía terrateniente —una hegemonía de clase— sustituyó a la hegemonía mercantil —la de una élite—. Llegado a este punto el lector puede observar cierta ambigüedad terminológica. Pero ella no es tan acusada si se acepta que la noción de clase con la que opera Halperin se acerca muchas veces más a la noción weberiana de «clase económica» que la que puede encontrarse en la tradición marxista de «clase social». De allí la incidencia de la noción de «sector dominante» mediante el cual termina por asimilar un sector de la economía con un grupo social que en él domina y del que, de algún modo, emerge. En definitiva, una élite sectorial. Por ello, en su enfoque no pueden dejar de reconocerse postulados cercanos a la llamada teoría de las élites: la transformación —ya se vio— es presentada como resultado de una reorganización del «equilibrio interno de los sectores dominantes», es decir un proceso que evoca lo que se ha llamado la circulación de élites. El enfoque por sector de actividad y la apelación a la teoría de las élites resultan así complementarios. La metamorfosis de una élite letrada en élite (¿o clase?) política es congruente con este enfoque en el cual los modelos y las apelaciones teóricas son más implícitas que confesos y buscan respaldo, ante todo, en la historia misma:

«La noción de que la élite colonial se legitima como élite letrada no es una noción mía, es una noción que la élite tenía de sí misma»¹⁰⁵

¹⁰² Desde esa perspectiva, por ejemplo, el gremio de hacendados coloniales no llegó —como a veces se postula— a expresar la maduración de una clase social, ni siquiera en un nivel económico corporativo (cf. W. Ansaldi, "Notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780-1880", en E. Florescano (coord.), *Orígenes de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, México, Nueva Imagen, 1985, pp. 517-586); R. Fradkin, "El gremio de hacendados en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII", en *Cuadernos de Historia Regional*, 8, Luján, UN-Lu-EUDEBA, 1987, pp. 72-96.

¹⁰³ *Clase*, p. 28.

¹⁰⁴ *Clase*, p. 23; y R. Hora y J. Trímboli, *Pensar...ob. cit.*, p. 42.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 42.

Halperin opera simultánea e indistintamente con las nociones de una élite regional y de varias élites especializadas. Las sociedades del interior son presentadas como dominadas por un grupo al que se alude con una categoría netamente histórica (la gente decente) aunque advierte que

«si bien no es posible identificar al grupo de la gente decente con el sector económicamente dominante, éste tiene el predominio dentro de aquél» ¹⁰⁶

Las sociedades urbanas del litoral son descritas en base a otra nomenclatura: «sector alto», «sectores intermedios», «sector dependiente»¹⁰⁷ en los que distingue dos secciones: a) «los sectores económicamente dominantes» y b) «las altas dignidades administrativas»; pero al analizar a los «dominantes» éstos se convierten en la «alta clase comercial porteña»¹⁰⁸. Puede verse el uso indistinto por momentos de los términos de clase y élite. Ello parece resultado de esta primacía de la noción de sector absorbida de los estudios de estratificación social que signaron el encuentro entre historia y sociología en la Argentina de los sesenta; él mismo ha recordado los signos de aquella renovación historiográfica de la que formó parte sustancial: una relación de inferioridad con la sociología y un contenido definido por la mezcla de escuela de *Annales*, neomarxismo y aportes de las ciencias sociales anglosajonas¹⁰⁹.

El problema se plantea ante una conclusión central como es la que postula el pasaje de la hegemonía mercantil a la terrateniente, pues el cambio que se reconoce es mucho más abarcador que una renovación de los miembros de la élite o, inclusive, una sustitución de élites: **implica una transformación de tal magnitud que impone el dominio de un grupo social de naturaleza histórica diferente y con ello de un modo sustancialmente diferente de ejercicio de la hegemonía y un carácter diferente de dicha hegemonía.**

Si esta impronta del enfoque elitista puede provenir —al menos en parte— de la influencia de Braudel, se apoya también en la teoría social: no es casual que en sus objetos de interés estén muy claramente situados los intelectuales y, en especial, la aparición histórica de los intelectuales modernos. Para ello apela a originales modos de abordaje junto a un cuidadoso conocimiento de las teorías sociales más significativas, quizás más influyentes de lo que le gustaría reconocer¹¹⁰. La historia de la formación y mutación de las élites recorre todo el itinerario de su obra y define uno de

¹⁰⁶ RyG.

¹⁰⁷ RyG, p. 60.

¹⁰⁸ RyG, p. 61; HA, pp. 155 y 158.

¹⁰⁹ "Reportaje a Tulio Halperin Donghi. Enseñanza y práctica de la historia", en *Punto de vista. Revista de cultura*, VI:18, 1983, p. 29.

¹¹⁰ Entre sus primeros estudios están un análisis de la Historia de la Universidad de Buenos Aires, un estudio de la tradición política de la revolución o una obsesión recurrente: D.F.Sarmiento (cf. "Sarmiento: su lugar en la sociedad argentina post-revolucionaria", en *Sur. Revista semestral*, N° 341, Bs.As., 1977, pp. 121-135.

sus modos de acceso a la realidad social histórica. La cuestión es que ellas refieren a la formación de clases y el cambio hegemónico postulado revela la **centralidad de las clases** en su exposición del período. Esta deviene en parte del «clima de ideas» —para utilizar uno de sus giros— en que estos textos fueron escritos y, también, de los influjos de las tradiciones sociológicas que los informaban, un entrecruzamiento que está en la base misma de su capacidad de renovación historiográfica y en las características que adopta. Pero leída su exposición desde esta perspectiva puede reconocerse una tensión que la recorre: el análisis en términos de élites o de clases no son fácilmente compatibles entre sí. Los enfoques desde las élites o desde las clases tienden a responder preguntas y suscitarse cuestiones de diferente índole pero que, desde el punto de vista del fenómeno histórico mismo, son —hasta cierto punto al menos— congruentes, pues su cotejo pone de relieve sus diferencias pero también las carencias de cada uno. Dar cuenta de esta congruencia supone transitar por un sendero plagado de heterodoxias, por cierto.

Un cierto grado de ambigüedad y de imprecisión puede no hacer más que eludir el problema. De este modo, la argumentación de Halperin ofrece un escenario ocupado indistintamente por élites o clases mentadas en singular y en plural. Cuando de clases se trata se alude tanto a la clase propietaria o terrateniente —también en singular o plural— y, a veces, aparece la noción de clase dominante. ¿Qué lugar ocupa la (las) clase(s) terrateniente(s) en el conjunto de la (las) clase(s) propietaria(s)? En esto, el enfoque de Halperin no deja lugar a dudas y quizá convenga desagregar esta precisión.

En primer término, la clase propietaria aparece clara y anteriormente diferenciada del conjunto social «con la terrateniente en su núcleo»¹¹¹. En segundo término, Halperin ha ido extendiendo el proceso formativo de la clase y sus tiempos de constitución: si la ve surgir de modo lento y gradual desde principios del siglo XIX «del magma de las clases propietarias» recién termina por verla conformada como el núcleo de éstas hacia 1912, cuando la puede presentar como que «ha llegado finalmente a constituirse [...] en el primer estamento del reino»¹¹². Durante esa larga marcha, otro fenómeno signa su existencia: «el intermitente conflicto entre la élite política y las clases propietarias nucleadas en torno a la terrateniente»¹¹³.

Esta ubicación nuclear es para Halperin decisiva. Sus comentarios a una compilación de trabajos sobre los orígenes de las burguesías argentina y uruguaya permiten advertir varias de sus implicancias y los problemas claves sobre los que el enfoque de Halperin concentra su atención¹¹⁴. Así, con respecto al artículo de R. Jacob

¹¹¹ *Agonía*, p. 27.

¹¹² *Clase*, pp. 21 y 42.

¹¹³ *Clase*, p. 45.

¹¹⁴ "Introducción", en E. Florescano (coord.), *Orígenes...*, ob. cit., pp. 447-458.

sobre la formación de la burguesía uruguaya¹¹⁵ observa:

«El camino hacia la explotación capitalista de la campaña no queda totalmente expedito ni aun cuando —luego del surgimiento del militarismo— el Estado pone a su servicio toda su fuerza represiva. Es que el desgajamiento de una clase hacendada de esa élite que participa sin duda de la explotación del campo, pero cuyo núcleo de actividades económicas es mercantil, no se ha completado»¹¹⁶

Hay aquí un verdadero contrapunto con el caso porteño y una explicitación de un criterio de clase para diseñar el cuadro de posiciones y relaciones: en Uruguay el desgajamiento del «magma de las clases propietarias» no se ha completado y, en consecuencia, su núcleo tiene otra naturaleza. Del mismo modo, su elogioso comentario del trabajo de S. Socolow¹¹⁷, no deja de advertir que la autora no indaga cuáles fueron los mecanismos mediante los cuales el grupo mercantil porteño logró adquirir una posición dominante en la economía virreinal y qué estructuras económicas hacían posible reiterados procesos de acumulación¹¹⁸. La perspectiva halperiniana se emparenta así con el análisis de clases, de un modo tal que las posiciones y los perfiles de clase tienen directa relación con el modo de acumulación de cada grupo y es éste, en definitiva, el que define la naturaleza de su núcleo y establece las distinciones de clase.

Sin embargo, Halperin no apela a nociones como bloque dominante o alianza de clases para aludir a las relaciones entre estos grupos y clases: prefiere, en cambio, ofrecer una imagen de conglomerados diversos y cambiantes —que evoca la noción braudeliana de la sociedad como conjunto de conjuntos— donde lo que sí le interesa es precisar su núcleo. El problema no es tanto el de la ambigüedad. Más importante es que, desde su perspectiva ello no puede ser escindido del mundo de la política y, por lo tanto, de las relaciones entre clases y élites. Sus observaciones sobre el artículo de Ansaldi en la misma compilación permiten advertirlo: en principio, apunta a precisar el contorno de la configuración de clases:

«Para Ansaldi la solución [se refiere al conflicto político que remata en el 80] se alcanza mediante la conquista de la hegemonía por una alianza de las clases terratenientes de Buenos Aires, Córdoba y Tucumán. Esta interpretación no parece totalmente satisfactoria; es en particular la posición atribuida a la porteña la que resulta discutible. Sin duda, ella es el núcleo de las clases dominantes argentinas, pero su apatía termina por desesperar a cuantos se han asignado el papel, que esperaban rendidor, de vo-

¹¹⁵ "Consideraciones acerca de la formación económica de Uruguay, 1726-1930", en *ibidem*, pp. 459-498.

¹¹⁶ *Idem*, p. 448 (el subrayado es nuestro).

¹¹⁷ "La burguesía comercial de Buenos Aires en el siglo XVIII", *idem*, pp. 499-514.

¹¹⁸ Página 454.

ceros y representantes suyos en la arena política»¹¹⁹

En segundo lugar, pone de relieve las dificultades de un enfoque reduccionista de la lucha política:

«Esa caracterización de la base porteña del roquismo [...] acaso no toma suficientemente en cuenta el peso creciente de las mediaciones políticas entre grupos socioeconómicos que es, sin embargo, una de las consecuencias del peso también creciente ganado por el mismo Estado en un proceso que Ansaldi esboza con trazos seguros. Así, presentar al general Roca como el representante político de la clase terrateniente tucumana, es ofrecer una imagen parcialmente distorsionada tanto de su base de poder e influencia, como del sistema de lealtades políticas que lo orienta»¹²⁰

De este modo, el lugar social de la clase terrateniente porteña adquiere una centralidad absoluta en su razonamiento y sus relaciones con élites y otras clases propietarias es el fenómeno decisivo. Pero hay algo más: su enfoque incluye lo que podría denominarse la visibilidad de la existencia de clase. Ya se vio que a lo largo de su obra fue extendiendo los tiempos constitutivos de esta clase y que hacia 1912 lo considera acabado; pues bien, será en las vísperas del primer peronismo cuando

«la distancia entre los integrantes de los distintos grupos sociales (excepto la que separaba a la clase propietaria, con la terrateniente en su núcleo, de todas las demás) y la adscripción a éstos había podido aún ser vista como un dato provisional: en el momento mismo en que la sociedad argentina se descubría dotada de un firme perfil de clases, un inesperado vendaval político introducía una torsión violenta en las relaciones entre las clases.»¹²¹

Su perspectiva de clase es, entonces, una que privilegia la dimensión política de su existencia social y oscila entre privilegiar los componentes *objetivos* de su constitución (como su modo de acumulación, por ejemplo) y sus dimensiones *subjetivas* (desde las percepciones sociales de su existencia a las autoidentificaciones). La ampliada perspectiva temporal que ha ido desarrollando del problema lo acercan a un enfoque que da cuenta no sólo de la conformación de una clase sino de lo que ha sido denominado el establecimiento de un principio de estructuración social de clase.

Vistas las cosas de este modo, cuando su exposición adquiere formas más analíticas que cronológico-narrativas algunos problemas se hacen más evidentes y es plenamente consciente de ello:

¹¹⁹ Página 449 (el subrayado es nuestro).

¹²⁰ Idem, p. 450.

¹²¹ *Agonía*, p. 27.

«Ello impone renunciar a una de las facilidades que hacen atractivo al historiador el esquema narrativo-cronológico: en él la imagen del proceso examinado se apoya en juicios implícitos pero muy precisos acerca de la jerarquía de los actores y fuerzas cuyos acuerdos y discordias confirieron a ese proceso su particular dinamismo; puesto que esos juicios permanecen implícitos escapan a cualquier análisis crítico directo y reciben su validez de la fuerza persuasiva de la narración que en ellos se apoya; cuando se renuncia a hacer de la narración cronológica el eje unificador de la reconstrucción histórica, esos juicios se tornan en cambio explícitos, y con ello ponen en descubierto lo que necesariamente tiene de discutible»¹²²

Dicho de otro modo, ponen de relieve la relación y las tensiones entre historia y teoría social.

7. Conclusión: ¿volver a las clases?

Es presumible que todavía la historia postrevolucionaria de los terratenientes nos depare más de una sorpresa. Los problemas pendientes y las nuevas preguntas que pueden hoy formularse abren camino a un conjunto de investigaciones empíricas. Pero también invitan a su replanteo desde una historia más teóricamente informada. Si una de las claves de la renovación historiográfica de los 60 –y de la cual la obra halperiniana es uno de los mejores exponentes– estuvo en una profesionalización creciente del trabajo del historiador, otra estuvo en un cruce de caminos y tradiciones teóricas y disciplinarias hasta ese entonces casi inexplorado. La primera de estas claves, tres décadas después, se ha afirmado y forma parte ya del sentido común del ejercicio de la profesión en nuestro medio; la segunda, en cambio, aparece hoy bastante minusvalorada y cabe preguntarse qué efectos está generando sobre aquélla. Porque en la teoría social se han producido y se están produciendo importantes renovaciones de enfoques y entrecruzamiento de perspectivas antes impensables que se sustentan en una apertura de la tradición marxista hacia temas weberianos –una vez que se ha despojado del lastre del dogmatismo y superados los límites de su versión estructuralista–, y, a su vez en la introducción en los estudiosos que provienen de una matriz weberiana de «típicos» temas y problemas del marxismo, posible por la quiebra de la hegemonía ostentada por la lectura parsoniana de Weber. Existe, en consecuencia, una convergencia de temas y problemas que, al menos, abren la posibilidad de entablar un diálogo que sea algo más que una superposición de monólogos. Importa destacar que uno de los campos más fértiles de este encuentro crítico de tradiciones sociológicas es justamente el campo de la historia¹²³. Pero también que uno de los temas en los que se evi-

¹²² Agonía, p. 10.

¹²³ En particular el de la sociología histórica: cf. el volumen dedicado por *Zona Abierta*, 58/59, 1991, al te-

dencia más claramente la renovación es en el análisis de las clases.

Pero el estudio de las clases suele afrontar la dificultad de no otorgar dinamismo a su análisis y dar cuenta de la acción social. Frente a ello, han surgido en las últimas décadas varias vertientes que intentan resolverlo. En el campo historiográfico cabe destacar la historia social desarrollada en el cauce abierto por E.P. Thompson o la microhistoria italiana. En el campo de la teoría social, la llamada «teoría de la estructuración» formulada por A. Giddens, la «economía de las prácticas sociales» de P. Bourdieu y la importancia otorgada por el llamado «marxismo analítico» (E.O. Wright) a los microfundamentos en el análisis de clase. Este conjunto diverso de perspectivas e intereses comparten —hasta cierto punto— algunos rasgos. ¿Cuáles? Ante todo, que han recurrido a una combinación de análisis macro y microsociales, a establecer una relación más íntima entre teoría y evidencia empírica y a flexibilizar sus propios sistemas de referencias teóricas, abrirlos a otras vertientes, cuando no producir explícitas rupturas con su propia tradición intelectual¹²⁴; no sólo porque ello proviene de la búsqueda de nuevos enfoques teóricos sino porque vino precedida —y en buena medida suscitada— por la controversia generada en torno al estudio histórico de la formación de clases, a partir de la senda abierta por E.P. Thompson.

El lector que nos haya acompañado pacientemente a lo largo de esta extensa relectura de una obra prolífica y multifacética que se escapa a cualquier simplificación, podrá preguntarse, por cierto, acerca de su pertinencia en los tiempos que vivimos y en su «clima de ideas». Un hecho parece evidente: la agenda que abre la contribución de Halperin al estudio de la formación de la clase terrateniente porteña —en rigor y de suyo, al de la entera clase dominante— no sólo es rica en cuestiones, hipótesis y sugerencias. También no deja de ser paradójico —y hasta cierto punto irónico— que la mayor contribución y la más firme base de sustentación para un programa de investigación que intente abordarlo en plenitud provenga de un autor que no se ha propuesto hacer historia desde un análisis de clases y que, a su vez, los problemas que suscita convergen con debates «fuertes» actuales en la teoría social o en vertientes de la historiografía en las que es difícil inscribir a Halperin. Vistas las cosas de este modo, la obra se independiza del autor, el texto lo trasciende y los lectores pueden realizar otras lecturas —ésta entre ellas— para suscitar un replanteo de la historia de la formación de clases entre nosotros que asuma plenamente su centralidad como objeto de estudio.

No hace mucho, Eric Hobsbawm definía una de las carencias claves de la «historia radical»:

ma en Gran Bretaña.

¹²⁴ A. Giddens, *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Madrid, Alianza, y *A constituição da sociedade*, São Paulo, Martins Fontes, 1989; P. Bourdieu, *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, 1990; *El sentido práctico*, Madrid, Taurus, 1992; y J. Carabaña y A. de Francisco (comps.), *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, *Zona Abierta*, 59/60, Madrid, 1992.

«sabemos demasiado poco acerca de la estructura y las transformaciones precapitalistas de las clases trabajadoras, y especialmente acerca de las divisiones de edad y género en su seno, y —más sorprendentemente— sobre la burguesía. Ahora hay gente transitando ese camino, pero, dado que los historiadores conservadores y pro-capitalistas nos han dicho tan pocas cosas que no sean triviales acerca de los capitalistas como clase, es tarea de los historiadores radicales requerir más concentración en la evolución histórica de los empresarios y los estratos medios»¹²⁵

Para ello se hace necesario recuperar las perspectivas que durante intensas tres décadas se han conformado y la contribución halperiniana constituye, para nuestro medio, un excelente punto de partida alejado, por cierto, de toda trivialidad. ¿Se trata de un viejo problema? Puede ser, pero a tres décadas del debate que desarrollaron Nairn, Anderson y Thompson en torno al carácter de la clase dominante de la Inglaterra de los siglos XVIII y XIX, la naturaleza del Estado y de la sociedad, la cuestión sigue agitando a esta fértil historiografía marxista¹²⁶. Que el problema sea viejo no lo hace ni historiográfica ni socialmente menos acuciante.

Y una última clave puede dar una idea más cierta de la perspectiva halperiniana: su visión del campo historiográfico argentino. Lo ve dominado por una suerte de «normalidad filosófica», que crece bajo el imperio de un «imperativo categórico», por agregación, «como si fuera un edificio que hay que completar»; sin estímulos externos la manera en que se trata de explorar el pasado sufre «una baja de tensión»¹²⁷. La historiografía —y no sólo la argentina, por cierto— aparece bajo el signo de la fragmentación, reflejo del «descentramiento de la disciplina como tal», que tiene por debajo «el descentramiento de la visión de la sociedad, que me temo refleja cambios en la sociedad misma»¹²⁸. Si el balance pone en la vida social «el motor» de la transformación historiográfica (lo que pone en evidencia un modo de pensar históricamente el propio campo intelectual) no deja de reconocer el aumento general en los estándares de producción de un modo que no cabía esperar con demasiado optimismo de su evaluación de hace una década. Para recentrar la disciplina Halperin no nos propone explícitamente ningún camino. Pero su obra sí ofrece varias pistas que pueden avizorarse como potencialmente fértiles y que constituyen rasgos relevantes de su ubicación dentro de nuestra historiografía: por un lado, las posibilidades que ofrece una perspectiva temporal más larga y abarcadora para aspirar a lo que llama «sentido histórico»; por otro, una visión más amplia —al menos una «perspectiva la-

¹²⁵ "Agendas para una historia alternativa", en *El cielo por asalto*, III:6, Bs.As., verano 1993/94, p.20.

¹²⁶ Cf. P. Anderson, "La crisis de la sociedad británica desde la perspectiva histórica", en *Zona Abierta*, 45, Madrid, 1987, pp. 1-98.

¹²⁷ R. Hora y J. Trímboli, *Pensar...*, pp. 45-47.

¹²⁸ "Halperin en Berkeley. Latinoamérica, historiografías y mundillos académicos", en *Entrepasados. Revista de Historia*, IV:6, Bs.As., p. 155.

tinoamericana»— de la historia argentina y no sólo para su fase colonial¹²⁹. Y para re-centrar la sociedad en la historia fragmentada, es probable que las clases sociales de-ban volver a ocupar un lugar central: para ello, será necesario transitar por las nue-vas perspectivas abiertas, asumir plenamente la problemática teórica que suponen y situar el proceso de formación de las relaciones de clase dentro del conjunto de otros y significativos agregados sociales. En definitiva, como ha dicho E.P. Thompson,

*«la radical history no debiera pedir privilegios de ningún tipo. La radical history exige los más severos estándares de la disciplina histórica. La radical history debe ser buena historia. Debe ser tan buena como la historia pueda ser.»*¹³⁰

Buenos Aires, marzo de 1995.

¹²⁹ Cf. T. Halperin Donghi: "Presentación", en *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas hispanoamericanas*, Bs.As., Sudamericana, 1987, pp. 9-13.

¹³⁰ "Agenda...", ob. cit. p. 32.

EL FRACASO DEL LIBERALISMO CENTRALISTA MEXICANO

Josefina Zoraida Vázquez *

A pesar de algunos estudios recientes¹, el período de la vigencia del centralismo de 1835 a 1846 ha quedado relegado en la historiografía mexicana y es todavía, en buena medida, víctima de las «verdades» acuñadas por el liberalismo triunfante y las acusaciones de la retórica federalista que, en su propio tiempo, lo convirtió en sinónimo de conservadurismo y causante de las derrotas militares de 1836 y 1838 y de la inestabilidad constante. Esto ha oscurecido el intento de los constituyentes de 1836 por reorganizar el sistema político para solucionar la crisis de la primera república federal.

Al igual que el intento monarquista de Iturbide y del federalismo, el centralismo fracasó en la solución del problema hacendario. Este, remontado a la bancarrota y descapitalización que ocasionaron a la Nueva España las guerras internacionales de la metrópoli, se agravaron con la desarticulación que provocaron en su sociedad las reformas borbónicas, las gaditanas y la larga lucha independentista.

La Nueva España había alcanzado para el siglo XVIII gran prosperidad, no sólo minera, sino comercial, agrícola, ganadera e industrial, lo que la constituyó en la gran proveedora para las necesidades financieras del Imperio².

* El Colegio de México.

¹ Entre los recientes estudios están los de Donald F. Stevens, *Origins of Instability in Early Republican Mexico*, Durham, Duke University Press, 1991; Reynaldo Sordo, *El Congreso durante la Primera República Centralista*, México, El Colegio de México-ITAM, 1993; Michael P. Costeloe, *The Central Republic in Mexico, 1835-1846. Hombres de bien in the Age of Santa Anna*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

² Carlos Marichal, "La bancarrota del virreinato: finanzas, guerra y política de la Nueva España, 1770-1808" en J.Z. Vázquez, *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano*, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 153-187.

Recientes estudios han desmentido la tradicional afirmación de que la prosperidad novohispana fuera el resultado de las reformas borbónicas³. En realidad éstas que la habían aprovechado, rompieron las formas originales desarrolladas dentro de la colonia para integrar el mercado de un territorio tan extenso y mal comunicado⁴ y lo desarticularon al afectar al viejo grupo de comerciantes de la capital en beneficio de los de provincia, lo que apuntalaría el regionalismo que había favorecido su suelo montañoso y su gran extensión. Esto sentaría las bases para el enfrentamiento posterior entre las élites estatales y el gobierno nacional durante el siglo XIX. Asimismo, el debilitamiento de la Iglesia —eficiente instrumento de control social— y la desamortización parcial de sus bienes al ser incautado su capital líquido, iba a afectar indirectamente a las clases productivas que lo utilizaban como fuente de crédito.

Las reformas descentralizaban la administración con respecto a México para centralizarla desde España y reorganizaban el espacio político con el establecimiento de las intendencias. Los nuevos funcionarios arrebataron facultades a las viejas autoridades, lo que generó una división en la administración colonial en vísperas de la crisis profunda que enfrentaría el Imperio al quedar acéfalo en 1808. El virrey Revillagigedo logró que muchas medidas fueran revocadas, aprovechando las quejas contra las reformas y convirtió a los intendentes en agentes de su cargo, con lo que centralizó la administración desde México, sin restaurar el viejo orden.

Es importante recordar que el reino de la Nueva España era importante no sólo para su metrópoli, sino en forma creciente para la Gran Bretaña y para los Estados Unidos. Los mercados hispanoamericanos resarcían a la Gran Bretaña de la pérdida de gran parte del comercio europeo y en el esquema general, la Nueva España jugaba un papel importante como proveedora de la plata que requerían el costo de sus guerras, imperio y comercio. Justamente esa gran importancia mundial de Nueva España la haría vulnerable al independizarse, pues la iban a convertir en blanco de la ambición de las naciones comerciales.

Lo cierto es que a fines del siglo XVIII, la orgullosa Nueva España reflejaba las presiones a que se había visto sujeta por la bancarrota española, cuyos compromisos la agobiaban con constantes aumentos de impuestos, préstamos voluntarios y forzosos que afectaron a todas sus clases sociales. Una escasez de alimentos agravó durante 1800-1810 el descontento general. En vísperas de la independencia, el viejo reino de la Nueva España estaba en crisis, endeudado, descapitalizado, con una élite fragmentada y una población pauperizada. En esas condiciones, iba a enfrentar el dilema de las abdicaciones de Bayona y de la ocupación francesa a la península. Existían pues las condiciones para que un movimiento autonomista uniera a todas las clases, a pesar de sus tradicionales contrastes sociales.

³ Pedro Pérez Herrero, "El México borbónico: ¿un éxito fracasado?", en *ibid.*, pp. 109-152.

⁴ Brian R. Hamnett, "Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el período colonial tardío, 1760-1808", en *ibid.*, pp. 67-108.

De la autonomía a la independencia

El primer intento autonomista lo inició el Ayuntamiento de México en 1808, con el argumento de que con la ausencia de un rey legítimo la soberanía revertía a la nación. El movimiento fue descabezado por un golpe de Estado que no dejó otro camino que el de la conspiración y la violencia, generando una larga y sangrienta lucha, con un final inesperado en 1821. Después de más de diez años de desorden y excesos de los dos partidos en pugna, el cansancio de la población permitió que Agustín de Iturbide lograra una coalición de las mismas fuerzas que habían luchado frente a frente y se consumara la independencia.

La consumación se produjo en el marco del liberalismo español que había aprovechado la necesidad de organizar a la nación en la lucha contra la invasión napoleónica, para establecer la monarquía constitucional en 1812. La Constitución proclamada en esa fecha otorgaba la igualdad a todos los habitantes del Imperio, a excepción de los de sangre negra, pero no la igualdad de representación. Establecía diputaciones en las provincias y ayuntamientos en toda población de más de 1.000 habitantes, medidas que neutralizaban la centralización de decisión que asumían las Cortes, pero que fortalecía el regionalismo y, como ha mostrado Antonio Annino, ruralizaba el espacio político novohispano⁵.

Los diputados novohispanos hicieron un último intento por lograr la autonomía dentro del Imperio en 1821, pero al fracasar, se consolidó la independencia total del Imperio mexicano, gracias a la coalición de intereses lograda por Iturbide. Mas la bancarrota hacendaria, el intento por establecer impuestos directos y asumir el Real Patronato, la relegación de los insurgentes en los ascensos en el ejército, sumado a la inexperiencia política y la acción de las logias, enterraron al Imperio y estuvieron a punto de fragmentar el viejo virreinato en varios estados separados, como sucedería en los otros de Sudamérica.

El liberalismo federalista

La amenaza de reconquista y el apoyo de la mayoría del ejército al gobierno provisional, hicieron posible mantener la unidad pero dentro de un orden casi confederal. La Constitución de 1824 estableció un federalismo radical, con una clara supremacía del poder legislativo, que consideraba a los otros poderes como sus simples agentes. El federalismo mexicano se interpretó como el antifederalismo jeffersoniano, con insistencia en la soberanía de los estados⁶. El gobierno federal iba a gober-

⁵ "El Jano bifronte: consideraciones sobre el liberalismo mexicano", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XXXVIII, (1996).

⁶ Fue en el Congreso Constituyente de 1842 cuando empezó a precisarse la connotación que «debía» darse a la palabra federal, si se tenía en mente el modelo norteamericano. En el proyecto de la mayoría se aclaraba que el fe-

nar estados, no ciudadanos, dependiente de un contingente hacendario y de sangre que aquellos debían proveerle. El ejecutivo, más débil que el estadounidense, requirió en forma constante facultades extraordinarias para gobernar.

La gran deuda y descapitalización heredada por la nación de la colonia, así como la discordia producida por las divergencias políticas y las aspiraciones del ejército y de los nuevos comerciantes extranjeros, agravaron la debilidad del nuevo estado. No obstante, para 1825 el federalismo parecía haberse consolidado con el reconocimiento británico y la expulsión de los españoles de San Juan de Ulúa, pero la violación de los resultados de la primera sucesión presidencial en 1828, iniciaron su crisis. El Congreso agravó la situación al avalar la imposición del candidato perdedor, el radical yorkino Vicente Guerrero, hecha por una parte del ejército por medio de las armas. A esa transgresión de la constitución en 1829 se iba a sumar otra en 1831, al declarar a Guerrero incapacitado para gobernar para consolidar el golpe de estado del vicepresidente Anastasio Bustamante.

El movimiento había contado con el apoyo de la mayoría de los federalistas, conscientes de la necesidad de purgar al sistema de sus extremismos. Lucas Alamán, la eminencia gris, pretendía limitar el voto y las facultades de los ayuntamientos, fortalecer el ejecutivo, ahorrar gastos y arreglar la hacienda pública; profesionalizar el ejército para una defensa eficiente de la nación e implementar una diplomacia que restableciera lazos con las naciones hermanas para lograr los reconocimientos de España y el Vaticano, formar un frente común ante las amenazas extranjeras, atraer inversiones y controlar la colonización angloamericana en Texas. Esta inteligente agenda fracasó por sus métodos de control: sustitución de autoridades y mano dura con los opositores del régimen. Una de sus víctimas fue Guerrero, quien apresado a traición, fue fusilado después de un juicio militar sumario.

Estas medidas impolíticas, las restricciones a la libertad de expresión y el temor de que el ministro Alamán utilizara el poder para asegurar las elecciones de 1832 a su favor, facilitaron que las ambiciones del general Antonio López de Santa Anna se convirtieran en un movimiento sangriento contra el gobierno y que los estados terminaran apoyándolo. El suceso aseguró que los federalistas radicales dominaran el Congreso en 1833, con el general Santa Anna en la presidencia y el ideólogo radical Valentín Gómez Farías, en la vicepresidencia.

El Congreso radical se distinguió por la irreflexión. Entre sus errores destacó el abuso de desterrar a sus enemigos políticos mediante la famosa ley del Caso, una de las medidas infamantes propiciada por Santa Anna pero que aplicada por Farías, iba a agravar el movimiento pro «religión y fueros» generado por las medidas anticlericales de los estados como Michoacán y Veracruz. El Congreso contemplaba también completar el sometimiento de la Iglesia que los borbones habían empren-

deralismo que se sostenía en México, era «la causa contra la que lucharon vigorosamente Washington, Adams, y Hamilton... que veían en ella al germen de la división». Citado en Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, México, FCE, 1974, III, p. 362.

dido, como medio para solucionar los problemas hacendarios del Estado con sus bienes.

Las primeras medidas que abolían la coacción civil para el pago del diezmo y el cumplimiento de los votos religiosos y desplazaba a la institución del control de la educación, fueron aceptadas por la Iglesia, pero no el intento del Estado de ocupar los curatos y sacristías vacantes, la erección de una diócesis para cada estado, es decir, el ejercicio del patronato por el gobierno. Farías se dio cuenta de lo explosivo del decreto de ocupación de los curatos y retardó su aplicación. El Congreso aceptó la dilación pero puso una fecha límite y ante la resistencia de los obispos, decretó el destierro de los que no lo acataran. En el momento en que los obispos se dispusieron a partir, la protesta popular no se hizo esperar.

Santa Anna había aprobado las medidas anticlericales, más aprovechó el malestar popular que provocaron para impedir el intento de reforma del ejército. Su vuelta a la presidencia se recibió con júbilo y de inmediato suspendió los créditos controvertidos y utilizó una falla del Congreso, para disolverlo. Sus pretensiones eran dictatoriales, pero tuvo que conformarse con jugar la carta federal para deshacerse del grupo de Farías, con las mismas tácticas que Alamán. Después se apoyó en el grupo federal moderado, para llevar a cabo la reforma de la constitución. El nuevo ideólogo, don José María Gutiérrez de Estrada intentó «oponer un dique a esos gritos de subversión llamados **pronunciamientos**, ... que tantos males han causado... arreglar el derecho de petición **de que todos se han creído investidos**» y reducir las milicias estatales, para evitar distracción de brazos y gastos y debilitar el poder de los estados⁷. Mas Zacatecas y Coahuila consideraron el decreto como una violación a la Constitución, y aunque Gutiérrez les demostró que no lo era, los dos estados se aprestaron a resistir su vigencia por medio de las armas. El gobierno procedió a someter militarmente a Zacatecas y el comandante de las Provincias de Oriente a Coahuila.

El anuncio del Congreso Nacional de que sólo reformaría la constitución, provocó que el ayuntamiento de Orizaba expresara su desacuerdo. En su manifiesto, consideraba que «el sistema federal **no es á propósito para la felicidad** de los mexicanos» y pedía «**otra forma** de gobierno más analógica a sus necesidades, ecsigencias y costumbres»⁸. Unos días más tarde, los vecinos notables de Toluca precisaban la solicitud: «la forma de gobierno popular, representativa, y central» y exigían «que en la Constitución, que al efecto se haya de establecer, se incluyan como bases esen-

⁷ *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, presentada por el Secretario del Ramo a las Cámaras del Congreso General, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, y leída en la de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 30 de marzo de 1835*, México, Imprenta del Aguila, 1835, facsimilar en *Memorias de los Ministros del Interior y del Exterior. La Primera República Federal, 1823-1835*. México, Secretaría de Gobernación, 1987, p. 535.

⁸ Josefina Z. Vázquez, *Planes de la Nación Mexicana*. México, Senado de la República, 1987, t. III, pp. 17-19.

ciales las de la religión católica, apostólica y romana exclusivamente, la independencia de la nación en la integridad de su territorio actual, la división de poderes y la libertad de prensa»⁹. La avalancha de actas de adhesión de todo el país, en especial del centro, no se hizo esperar.

El liberalismo centralista

Santa Anna, temeroso de no poder controlar nuevas elecciones, convocó sesiones extraordinarias del Congreso. Este, en un nuevo atropello a la Constitución, asumió el 9 de septiembre de 1835 el carácter de Constituyente. Los centralistas lograron explotar las solicitudes populares expresadas en las actas y el temor general de que el desafío zacatecano y el independentismo texano vulneraran la integridad del territorio nacional, para convencer a los moderados de la necesidad del cambio de sistema de gobierno. Esta nueva alianza permitió que el 23 de octubre se promulgaran las Bases Constitucionales Provisionales que establecían el sistema central. Los estados se convertían en departamentos con un gobernador elegido por el ejecutivo nacional.

Aunque el movimiento texano derivaba del expansionismo norteamericano, de la oposición que causaba el abolicionismo mexicano en los colonos sureños esclavistas, de los intereses de los especuladores norteamericanos y de la apertura de la primera aduana al vencer la prórroga de exención de impuestos, el centralismo sirvió de pretexto para declarar la independencia.

Mientras Santa Anna partía a su desgraciada expedición para someter a Texas, el Congreso procedió al largo proceso de redacción de una nueva constitución. La adopción del centralismo se ha atribuido a Santa Anna, al ejército, a la Iglesia y a la oligarquía, pero el estudio de Reynoldo Sordo ha desmentido convincentemente tal afirmación¹⁰.

Los congresistas pretendían eliminar los errores de la carta de 1824, por eso la redacción de las siete leyes se llevó quince meses. Se quería eliminar la utilización de voto por los demagogos y el peligro de los pronunciamientos, para lo cual se aprobó un voto censitario y la reducción de ayuntamientos¹¹ y de las atribuciones que se habían apropiado a partir de 1812, poniéndolos bajo el control de los prefectos y subprefectos, pues el poder que habían consolidado durante la lucha independentista, era explotado por los pronunciados. Para fortalecer el gobierno nacional que la «soberanía» de los estados había mantenido en jaque durante la república federal, los convir-

⁹ *Ibid*, pp. 20-21.

¹⁰ R. Sordo, *op.cit.*

¹¹ Se redujeron los ayuntamientos a los lugares en donde existían en 1808 y a pueblos de más de 8.000 almas y puertos de 4.000, es decir, revirtiendo la medida de la Constitución de 1812 que los establecía en las poblaciones de 1.000 habitantes.

tieron en departamentos. Trataron de proteger a los individuos de los abusos de poder, con la inclusión de una declaración de «derechos del mexicano», que en la carta de 1824 estaban dispersos e incompletos¹².

En su empeño por evitar los errores de 1824, los congresistas crearon un complicado mecanismo que incluía un cuarto poder, el conservador, destinado a impedir los abusos de los otros tres; al legislativo le eliminaron todas las atribuciones gubernamentales y en la elección del ejecutivo se involucró a los otros tres poderes, al lado de las juntas departamentales, eliminando la vicepresidencia que tantos problemas había creado. El período de gobierno se aumentó a ocho años, pero el poder del ejecutivo se limitó aún más con un Consejo de Gobierno de trece miembros elegidos a perpetuidad. A la Suprema Corte de Justicia se le fortaleció, haciéndola intervenir en juicios civiles de los militares. A cargo del gobierno nacional quedó el control total de la hacienda pública, medida que no logró solucionar el problema de la bancarrota, sino que extendió la penuria del gobierno nacional a los estados prósperos.

Para dar su justo valor al intento liberal centralista (de 1836 y de 1843) hay que subrayar que si bien introdujo el voto censitario y redujo los ayuntamientos¹³, mantuvo la división de poderes, la representación popular y un espacio de autonomía administrativa y hasta política a los departamentos¹⁴, lo que ha llevado a Ignacio Burgoa a calificarlo de **federación restringida**¹⁵. Manuel Herrera Lasso, por su parte, subraya que el centralismo fue un resultado de la misma tradición política, ya que «el constitucionalismo centralista está vaciado en el molde federal, remodelado»¹⁶.

Es posible que la Constitución de 1836 fuera tan inoperante no por limitar la autonomía de los departamentos, sino por el exceso de «check and balances» del poder ejecutivo por el legislativo, el conservador y el consejo de gobierno, lo que lo condenó a quedar prácticamente paralizado y sin el recurso del uso de facultades extraordinarias, restringidas para evitar el abuso que de éstas se había hecho durante la república federal. De esta manera, el Congreso y el Conservador le negaron esas facultades al presidente aun en el caso de la guerra con Francia, en 1838.

Mas también hay que considerar que las Siete Leyes operaron en un contexto adverso. La revolución de 1832 había terminado por agotar los recursos de los estados

¹² Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador*, México, UNAM, vol. I, 1972, pp. 116-119.

¹³ Véase nota 11.

¹⁴ “Reglamento Provisional para el gobierno interior de los Departamentos”, marzo 20, 1837. Dublan y Lozano, *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas*, México, Imprenta del Comercio, 1876, III, pp. 333-338.

¹⁵ Ignacio Burgoa, *Derecho Constitucional mexicano*, México, Porrúa, 1979, p. 402.

¹⁶ Manuel Herrera y Lasso, “Centralismo y federalismo, 1814-1843”, *Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus constituciones*, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1967, I, pp. 595-637; p. 627.

prósperos y dejado al gobierno nacional a merced de los usureros. Esta situación se agravó con la guerra de Texas en 1836 y la guerra con Francia en 1838, amén de la inestabilidad provocada por los constantes levantamientos federalistas entre 1837 y 1840, que no sólo causaron mayor endeudamiento a la nación en bancarrota sino que fortalecieron al ejército. Las necesidades de guerra permitieron que los comandantes se convirtieran en inspectores de la hacienda pública para agilizar el pago de las tropas y que, en departamentos conflictivos, el cargo de gobernador se sumara al de comandante. Estas medidas obstaculizaron la organización de las finanzas públicas e incidieron en el debilitamiento del centralismo, ya que los militares estuvieron menos dispuestos a obedecer e informar.

Así, al gran cambio administrativo y de personal que conllevó el tránsito del federalismo al centralismo, que tanto malestar local causó, se agregó el impacto psicológico de las derrotas militares en Texas y en la guerra con Francia y la convicción de que el gobierno era incapaz de someter a los diversos pronunciamientos federalistas. De esta manera, para 1840, se plantearon abiertamente, como alternativas, la monarquía con un príncipe europeo¹⁷ y la dictadura militar.

Para ese momento, moderados y centralistas se daban cuenta de que las Siete Leyes requerían reformas, pues los complicados mecanismos de gobierno no funcionaban. El clamor general que sostenía la reforma de la Constitución, logró que el Congreso convocara al Poder Conservador para que declarara que era voluntad de la nación que la reforma se llevara a cabo sin atender al plazo que la misma fijaba. Finalmente, el 9 de noviembre de 1839, el Poder Conservador hizo una declaración condicionada y el Congreso inició la discusión del proyecto, remitido después a los departamentos para que opinaran. Los dictámenes fueron desfavorables al proyecto y se inclinaban por fortalecer al ejecutivo y sostener la independencia del poder judicial, oponiéndose al Consejo de Gobierno y al Conservador¹⁸. La demora de la declaración, seguida de las discusiones y consultas del Congreso, impidieron que las reformas llegaran a materializarse.

Por otra parte, al malestar ante el centralismo, se sumaba la carestía de la vida provocada por la circulación y falsificación de moneda de cobre y su amortización,

¹⁷ José María Gutiérrez de Estrada, *Carta dirigida al Sr. Presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República y opiniones del autor, acerca el mismo asunto*. México, Cumplido, 1840.

¹⁸ Junta Departamental de Durango, *Iniciativa al Congreso General pidiendo la convocatoria de una asamblea extraordinaria que reconstruya a la nación*, Victoria de Durango, Imprenta del Gobierno, 1841; Junta Departamental de Guanajuato, *Dictamen que sobre reformas de la Constitución, aprobó la Exma. Junta Departamental*, Guanajuato, J.E. Oñate, 1841; Junta Departamental, *Observaciones sobre reformas a las leyes constitucionales*, México, J.M.F. de Lara, 1841; Junta Departamental de Michoacán, *Observaciones sobre el proyecto de reformas de la Constitución de 1836*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1841; Junta Departamental de Zacatecas, *Dictamen de una comisión especial de la Exma. Junta Departamental de Zacatecas relativo a la declaración del Supremo Poder Conservador acerca de las reformas constitucionales*, s.l., Imprenta a cargo de A. Villagrana, 1840; Junta Departamental de Zacatecas, *Dictamen sobre reformas constitucionales*, México, Cumplido, 1841.

que afectaba a las clases populares, y el impuesto de 15% sobre efectos importados, que afectaba a todas. Los comerciantes extranjeros habían sufrido numerosas quiebras y, aunque hasta entonces habían favorecido al librecambismo de los federalistas, en esta ocasión se inclinaron por una solución drástica e incitaron al ejército, que apoyaba la dictadura, a pronunciarse¹⁹.

Los manifiestos de los tres generales complicados, Mariano Paredes, Gabriel Valencia y Santa Anna, sostenían proyectos diferentes, pero una vez que sus fuerzas convergieron en Tacubaya, los tres suscribieron un Plan de 13 puntos, que decidía el cese del orden constitucional, el mecanismo para constituir un gobierno provisional y su carácter dictatorial mientras un congreso constituyente reconstituía a la nación²⁰.

Hartos de esperar las reformas, los moderados se declararon por el Plan de Tacubaya, como «única tabla de salvación de la República y su fiel y exacto cumplimiento debe ser la divisa de los buenos ciudadanos», al decir de uno de los destacados federalistas moderados, Mariano Otero²¹.

Los moderados pasaron a formar parte del gabinete, pero no tardaron en desilusionarse del régimen. La dictadura (1841-1843) solucionó algunos problemas diplomáticos, pero fue incapaz de resolver los problemas hacendarios y del ejército. El general Santa Anna cumplió con convocar a elecciones, tratando de manipularlas para evitar que predominaran los federalistas, que no obstante lograron la mayoría. El triunfo mismo sellaría su destino. Los dos proyectos presentados por el Congreso de 1842 favorecían el sistema federal, de suerte que después de un pronunciamiento en su contra «por no representar la voluntad de la nación», fue disuelto y sustituido por una Junta de Notables, nombrada por el ejecutivo, en la que participaron federalistas moderados.

La Junta redactó las Bases Orgánicas (1843) que eliminaba el cuarto poder, concedía mayor representación y bajaba los requisitos exigidos para ser congresis-

¹⁹ Josefina Zoraida Vázquez, "El Ejército: un dilema del gobierno mexicano, 1841-46", en Inge Buisson et al., *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*, Köln, Wien, Böhlau Verlag, 1984, 319-338.

²⁰ «1^{ra}. Cesaron por voluntad de la nación en sus funciones, los poderes llamados supremos que estableció la constitución de 1836, exceptuándose el judicial... 2^{da}. No conociéndose otro medio para suplir la voluntad de los departamentos, que nombrar una junta compuesta de dos diputados por cada uno..., los elegirá el Exmo. Sr. General en jefe del ejército mexicano, con objeto de que éstos designen con entera libertad la persona en quien haya de depositarse el ejecutivo provisional. ... 4^{ta}. El ejecutivo provisional hará dentro de dos meses la convocatoria para un nuevo congreso, el que facultado ampliamente se encargará de constituir a la nación, según mejor le convenga. ... 7^{ma}. Las facultades del ejecutivo provisional son todas las necesarias para la organización de todos los ramos de la administración pública». José María Bocanegra, *Memorias para la historia de México independiente*, México, INERM, 1985, vol. II, pp. 812-813.

²¹ Mariano Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, México, Instituto de la Juventud Mexicana, 1964, p. 34.

ta²². Las garantías individuales pasaban a segundo término y las atribuciones del ejecutivo aumentaron al devolverse el control del ejército. Las Bases concedían también cierta descentralización, que aumentarían las reformas de 1845.

Santa Anna fue electo presidente bajo la nueva carta, pero con un congreso moderado empeñado en someterlo a la Constitución. Este enfrentamiento entre los dos poderes tenía lugar en una situación internacional crítica. La testarudez del gobierno mexicano de negarse a reconocer la independencia de Texas, había puesto al país para 1844, en la inminencia de una guerra con los Estados Unidos, para la cual no se contaba con recursos humanos, ni materiales. Santa Anna, quien había sido acusado de traición en la expedición a Texas, no había querido aventurarse a reconocer la independencia de la República texana sino cuando estaba a punto de perder el poder en noviembre de 1844²³. Había desaprovechado la oferta del Conde de Aberdeen de otorgar una garantía franco-británica a la frontera mexicana, a cambio del reconocimiento a la república texana. Sin duda el objetivo de las dos potencias era detener el expansionismo de Estados Unidos, pero para México hubiera sido una oportunidad de protección, mas Santa Anna fue incapaz de comprender el alcance de la proposición²⁴.

El Congreso, por su lado, convencido de que Texas estaba perdido irremediablemente, se mostraba más interesado en la política interior, pero se vio precisado a aprobar el otorgamiento de financiación para una supuesta expedición de reconquista que, al llegar las noticias del fracaso del primer intento de anexión en el Senado de los Estados Unidos, Santa Anna no llegó a emprender. El Congreso exigió entonces cuentas del dinero autorizado y terminó por desaforar al presidente el 5 de diciembre de 1844, en un movimiento cívico realizado pacíficamente en la capital de la República con el apoyo del Ayuntamiento, el poder judicial y la guarnición de la Ciudadela.

El Congreso se aseguró que de acuerdo con las Bases Orgánicas se nombrara al general José Joaquín de Herrera ejecutivo provisional. Los federalistas moderados se empeñaron en el dominio de la ley y en reconocer a la república texana para evi-

²² Las Siete Leyes señalaban que habría un diputado por cada 100.000 habitantes, aunque si un departamento no los alcanzaba elegiría de todas formas uno. Para ser diputado se requería tener 30 años y una renta de por lo menos 1.500 pesos. Para el Senado cada Junta Departamental elegiría dos, que debían tener 35 años y una renta de 2.500 pesos. Las Bases Orgánicas concedieron un diputado por cada 70.000 habitantes y bajaron la renta para ser elegible a 1.200 pesos. El Senado tendría 63 miembros, 42 electos en representación de diversos grupos sociales por las Asambleas Departamentales, los otros once por el ejecutivo, judicial y cámara de diputados. Los candidatos a senadores debían tener una renta de por lo menos 2.000 pesos. Las Asambleas Departamentales aumentaban a once elementos y no menos de siete en las Bases, a diferencia de las Juntas de las Siete Leyes fijadas en siete. Felipe Ten Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-1978*, México, Porrúa, 1978, pp. 405-436.

²³ Josefina Z. Vázquez, "Santa Anna y el reconocimiento de Texas", *Historia Mexicana*, XXXVI:3 (1987), pp. 553-562.

²⁴ Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de las relaciones Exteriores. México, Gran Bretaña y otros países*, México, Senado de la República, 1990, tomo II, pp. 167-180. Antonio de la Peña y Reyes, *Lord Aberdeen. Texas y California*, México, SRE, 1925.

tar el enfrentamiento con Estados Unidos. La indecisión de Herrera de restablecer el federalismo por temor de que el cambio debilitara aún más a la república, le restó apoyo de su propio grupo y el fracaso de las negociaciones con Texas permitió que el general Mariano Paredes y Arrillaga lo acusara de traición y lo reemplazara en el poder.

Coludido con una conspiración monarquista instigada por el gobierno español y su ministro en México, Paredes estableció un gobierno militarista y dictatorial que duró sólo siete meses. Muchos habían puesto sus esperanzas en su fama de eficiente e incorruptible general, pero su gobierno fue incapaz de cumplir con sus promesas y terminó por desilusionar tanto a los monarquistas como a los reformadores, y al arribo de las noticias de las primeras derrotas ante el ejército norteamericano, su régimen empezaría a derrumbarse. El ejército, que había medrado al adjudicarse la autoría de la independencia y del republicanismo, quedó totalmente desprestigiado y el centralismo junto con él. En buena parte, el sistema resultaba ser el chivo expiatorio al cual se le achacó el desastre, el caso es que, en medio de la guerra, se restauró la carta de 1824.

Un fracaso total

Los constituyentes de 1836 habían puesto un gran esmero en la redacción de la primera constitución centralista, pero su presupuesto básico era falso. No se podía retornar a un sistema que de hecho no había regido en la Nueva España, pues no se había logrado la centralización efectiva ni desde la península ni desde México. Todo había contribuido a imposibilitarlo: la tradición peninsular de reinos superpuestos, la distancia de la metrópoli, el suelo montañoso que favorecía la formación de intereses locales, representados por municipios en las capitales provinciales y las dimensiones territoriales mismas del virreinato, sin comunicaciones eficientes²⁵. La misma Corona que había institucionalizado a los corregidores como sus representantes en los municipios, había fortalecido a las élites locales al otorgarles la posibilidad de obtener los cargos municipales en propiedad y de traspasarlos como herencia a sus descendientes²⁶. Esto y la compleja organización política dividida en reinos, gobernaturas, audiencias y, desde 1786, en intendencias y provincias internas, permitió que en la práctica se desarrollara un fuerte regionalismo. Con el desarrollo económico del virreinato, las jerarquías administrativas se habían convertido en instancias mediadoras que contemporizaron con los intereses locales de los que obtenían beneficios, lo que neutralizó los mecanismos de control burocrático y dio lugar a una alianza entre

²⁵ François Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, FCE, 1988, I, pp. 41-43.

²⁶ Horst Pietschmann, "Actores locales y poder central: la herencia colonial y el caso de México", presentada en el Simposio *Nation-Building in Latin America: Conflict between Local Power and National Power in The Nineteenth Century*, Leiden 18-19 de abril, 1995.

autoridades locales y virreinales. A esto se sumó, como nos explica Horst Pietschmann, una abundante legislación, «muchas veces contradictoria y poco clara, [que] permitió que alianzas semejantes siempre encontraran alguna justificación legal para oponerse a las órdenes recibidas de la metrópoli», sin que la Corona lograra contrarrestarlo.

Las reformas gaditanas, a su vez, institucionalizaron la representación provincial con las diputaciones y la local, con la creación de ayuntamientos constitucionales en toda población de al menos 1.000 habitantes, lo que junto a los efectos de la larga lucha por la independencia, dispersó el control político y hacendario del virreinato y fortaleció el regionalismo que, en 1823, hizo del federalismo la única fórmula posible de compromiso para mantener la unidad.

La bancarrota y las aspiraciones políticas dificultaron la vigencia del federalismo y a su crisis se sumó el temor a los excesos radicales y a la fragmentación. Los centralistas aprovecharon el malestar popular para obtener el apoyo de los moderados al establecimiento del centralismo, como único medio de fortalecer a la unión y al gobierno nacional con el control de toda la hacienda pública. Otras medidas tendieron a solucionar los problemas creados por otras instancias locales. Así se cancelaron los ayuntamientos establecidos bajo la Constitución de 1812, que a menudo se habían movilizado a favor de los pronunciamientos militares. Los ayuntamientos restantes quedaron bajo el control de los prefectos e indirectamente de los gobernadores, con lo que pretendía darse fin a la tensión surgida entre éstos y los gobiernos provinciales.

No obstante, el regionalismo mostró su persistencia. Aunque los gobernadores eran nombrados por el ejecutivo nacional, lo hacía de una terna que le presentaban las juntas o las Asambleas Legislativas, lo que determinaba que quedaran ligados a las fuerzas locales y a menudo desatendieran las órdenes del gobierno nacional. Aún más, los departamentos más alejados del centro como California, Sonora y Yucatán se mantuvieron separados del orden constitucional durante casi todo el período de vigencia del centralismo, sin que el gobierno pudiera someterlos.

Las medidas que buscaban controlar los poderes locales también fracasaron; las poblaciones siguieron adhiriéndose a los pronunciamientos, pues los habitantes de los poblados o sus «notables», fueron convocados por sus autoridades o jueces de paz para responder a las instancias de las guarniciones locales o de los comandantes departamentales. La desaparición de la instancia intermedia que significaban esos ayuntamientos, en realidad multiplicó los problemas y las disputas por las cabeceras, la propiedad de terrenos, las demarcaciones, etcétera, dando lugar a diez años de extensos movimientos rurales.

Al no lograr reorganizar la recaudación y el gasto hacendario, el gobierno nacional se debilitó aún más con la bancarrota de los departamentos. Como quedó a merced de los prestamistas, el gobierno se vio precisado a vivir al día. Esto también obstaculizó la reorganización del ejército que iba a ser incapaz de defender a la República en una década de amenazas externas que fueron desde el primer avance expansio-

nista en Texas, pasando por la guerra con Francia y el intento monárquista español, hasta la declaración de guerra de Estados Unidos en mayo de 1846.

De esa manera, el fracaso del liberalismo centralista fue total y la restauración del federalismo fue aclamada aún por el ejército, uno de los principales beneficiarios del centralismo. Por desgracia, el cambio de sistema de gobierno en medio de la guerra con los Estados Unidos iba a aumentar los problemas para movilizar la defensa.

UNOS NUMEROS SORPRENDENTES.
CAMBIO Y CONTINUIDAD EN EL MUNDO AGRARIO
BONAERENSE DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX *

Jorge Gelman **

Los estudios sobre el mundo agrario rioplatense, en particular del área bajo influencia de la ciudad de Buenos Aires, han conocido en los últimos años un auge bastante importante.

En primer lugar sobre el período colonial tardío, donde una serie de esfuerzos convergentes (y divergentes) han contribuido a modificar de manera bastante radical la imagen que teníamos de él. Una sociedad rural compleja, en crecimiento, con una producción diversificada y con un patrón de producción dominado por las explotaciones familiares, aunque también con un crecimiento moderado de las grandes estancias¹.

También se han publicado algunos estudios importantes sobre la segunda mitad del siglo XIX, en particular, sobre el período 1850-1880, el del auge del lanar y los principios de la inmigración masiva, un período definido como del inicio del modelo capitalista agro-exportador que se consolida posteriormente².

* Agradezco a Juan Carlos Garavaglia los comentarios a una versión preliminar de este trabajo.

** Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires.

¹ Ver un balance de estas investigaciones en J.C. Garavaglia y J. Gelman, "Rural History of the Rio de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance", *Latin American Research Review*, otoño 1995, en prensa.

² En particular el libro de H. Sabato, *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar 1850-1890*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989; y también el que publicó conjuntamente con L. A. Romero, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992, sobre el mercado de tra-

Es bastante significativo, que aunque los autores de estos trabajos en general no se plantearon la comparación entre ambos períodos, aparecen al menos ciertas similitudes superficiales. La que queremos señalar en este caso se refiere a la difusión en ambos períodos de las explotaciones agrarias de tipo familiar y su articulación con las grandes estancias.

En los trabajos más recientes de Tulio Halperin³, así como en el libro sobre el mercado de trabajo de H. Sabato y L.A. Romero, se señala, analizando los censos de 1854 e incluso de 1869, la presencia de un número muy significativo de productores independientes en la campaña bonaerense, tan grande como el de los que aparecen catalogados como peones y jornaleros. En la campaña tardocolonial esto es también así, aunque la diferencia significativa es que la cifra de trabajadores dependientes en la fecha más temprana, está compuesta en buena parte por esclavos, que obviamente en 1854 ya no están. Sin embargo, el predominio numérico de las explotaciones de tipo familiar es el mismo.

Sería por lo tanto tentador establecer una continuidad entre ambos períodos, si no fuera porque el período intermedio, la primera mitad del siglo XIX, en especial el largo *reinado* de Rosas, aparece como un hiato muy fuerte donde las cosas habrían sido muy distintas.

Es verdad que desde la publicación del libro de Miron Burgin sobre la economía argentina en ese período, ha pasado bastante agua bajo del puente, sin embargo la imagen predominante sobre la época de Rosas sigue siendo la establecida a grandes rasgos allí o en algunos libros posteriores⁴. Auge impresionante de las grandes estancias ganaderas vacunas, vinculadas a la expansión de las exportaciones de cueros, sebo y luego carne salada, quiebra de los circuitos de comercio regional, predominio absoluto de estas grandes estancias y sus propietarios sobre la vida económica y aún política de la región, escasez de peones provocada por las crecientes necesidades de estas unidades y la tendencia de la población rural a evadir esas obligaciones dadas sus características gauchescas. También por supuesto por las abultadas necesidades de brazos para los ejércitos de todo tipo que caracterizan este agitado período.

Esta imagen ha conocido sucesivas matizaciones, desde el artículo decisivo de Tulio Halperin sobre la expansión ganadera⁵, donde mostraba, sobre todo a partir de los datos generales de los padrones de 1838, ese crecimiento estanciero en el sur,

bajo en el mismo período, que dedica una buena parte al mundo rural.

³ José Hernández y sus mundos, Buenos Aires, Sudamericana, 1985; y también su artículo "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)", *Cuadernos de Historia Regional*, segunda etapa, 15, 1992, pp.11-45.

⁴ M. Burgin, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Hachette, 1960 (primera ed. en inglés: 1946).

⁵ Ver "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", en T. Di Tella y T. Halperin (eds.), *Los Fragmentos del Poder*, Buenos Aires, ed. J. Alvarez, 1969, pp. 21-73.

pero también sus limitaciones, hasta una serie de trabajos más recientes, en particular los de M. E. Infesta y M. Valencia, que moderan bastante las consecuencias de la política de tierras durante este período, así como los trabajos de José Mateo sobre una región en particular (Lobos), donde sorprendentemente se encuentran patrones familiares y de producción bastante comparables a los del período colonial tardío. También se están desarrollando una serie de trabajos sobre el período independiente inicial (hasta mediados de la década del 20) que muestran sin lugar a duda que las transformaciones en el panorama agrario pampeano de las décadas del 10 y del 20 del siglo XIX, son importantes (crecimiento de las estancias, auge de los precios del vacuno, etc.), pero que también es fácil reconocer la persistencia de ciertos fenómenos de larga data, como las explotaciones familiares, una producción bastante diversificada, la importancia de mercados regionales para los productos agrarios, etcétera⁶.

Sin embargo estos son sólo inicios y matizaciones, sobre una imagen que, a rasgos generales, aún permanece incólume: la de una campaña bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX, dominada de manera casi absoluta por las grandes estancias vacunas y sus propietarios, casi diría a la caza de unos escasos gauchos, hasta que la caída de Rosas y los inicios de la inmigración europea masiva, cambian radicalmente las condiciones de producción en la región⁷. Lo que importa sobre el período es que Rosas tenía enormes extensiones de tierra y quizás un buen centenar de miles de animales, sus primos los Anchorena otro tanto y así podríamos seguir citando⁸.

⁶ Ver por ejemplo M.E. Infesta y M. Valencia, "Tierras, premios y donaciones, Buenos Aires, 1830-1860", *Anuario IEHS*, 2, Tandil, 1987, pp. 177-213; M.E. Infesta, "La enfiteusis en Buenos Aires (1820-1850)", en M. Bonaudo y A. R. Pucciarelli (comps.), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Buenos Aires, CEAL, vol. I, pp. 93-120; José Mateo, "Población y producción en un ecosistema agrario de la frontera del Salado (1815-1869)", en R. Mandrini, y A. Reguera, (comps.), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, Tandil, IEHS, 1993, pp. 161-190; G. Banzato y G. Quintero, "La ocupación de la tierra en la frontera bonaerense: el caso de Chascomús, 1779-1821", *Estudios de Historia Rural*, II, La Plata, 1992, pp 37-76; J.L. Moreno, "La estructura social y ocupacional de la campaña de Buenos Aires: un análisis comparativo a través de los padrones de 1744 y 1815", en J.C. Garavaglia y J.L. Moreno (comps.), *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Ed. Cántaro, 1993, pp. 104-122; J. C. Garavaglia, "De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)", *Anuario IEHS*, 9, Tandil, 1994, pp. 61-96; idem, "Los labradores de San Isidro, siglos XVIII-XIX", *Desarrollo Económico*, 32 (128), 1993, Buenos Aires, pp. 513-542, etcétera.

⁷ Es necesario señalar aquí que hace ya bastantes años un libro intentó cuestionar de manera bastante radical este panorama: J. Brown, *A Socioeconomic History of Argentina*, Cambridge, CUP, 1979. Planteaba allí este autor la persistencia de una economía diversificada, de explotaciones de tipo familiar, etcétera. Pero un signo de la escasa repercusión del mismo en la historiografía sobre el tema, es que aún hoy no ha sido traducido al castellano y es muy raramente citado por los autores que se dedican al tema. Por el contrario, otro libro importante sobre el período, como el de R. Slatta, mantiene una imagen bastante tradicional sobre el desarrollo del mundo agrario bonaerense. Ver su *Los gauchos y el ocaso de la frontera*, Buenos Aires, Sudamericana, 1985.

⁸ La magnitud de las empresas agrarias del gobernador o de sus primos debería ser revisada. Con todo, no cabe duda que por lo menos en la década del 40, Rosas era dueño de estancias de un tamaño desconocido en épocas

En este trabajo nos proponemos revisar este tema, a través del análisis de unas fuentes bastante excepcionales, aunque problemáticas: unos censos de explotaciones agrarias del sur bonaerense, realizados entre 1836 y 1837 para poner orden en el cobro de un impuesto creado unos años antes, la Contribución Directa⁹. La región que abarcan las fuentes es inmejorable como banco de prueba del modelo de crecimiento del agro pampeano en esta época, ya que comprende tanto los viejos partidos de vocación ganadera vacuna de la época colonial, como los nuevos partidos de la frontera sur del Salado, sobre los cuales hay coincidencia en cuanto a que habrían sido el paradigma del nuevo modelo de desarrollo gran-ganadero de la época rosista.

Las fuentes

Los padrones de «haciendas y suertes de estancia» o «de haciendas, suertes de estancia y chacras» como se llama excepcionalmente al relativo al partido de Quilmes, son unas listas de individuos que tienen ganados y tierras en la llamada «Campaña Sud» de Buenos Aires, que fueron elaboradas por el «Comisionado de la Contribución Directa en la Campaña del Sud», llamado Rosendo Pareja, en el transcurso de 1836 e inicios de 1837, según las fechas en que fueron enviados por éste a las autoridades de la ciudad. Estas listas fueron elaboradas por el Comisionado, sobre la base de los informes de los Jueces de Paz de los distintos partidos, aunque él menciona en alguna carta haber recorrido, al menos en parte, esa región¹⁰.

Esta Campaña del Sud comprendía trece partidos: Quilmes, Ensenada, Magdalena, San Vicente, Cañuelas, Monte, Ranchos, Chascomús, Dolores, Monsalvo, Fuerte Independencia (Tandil), Azul y Tapalquén, los primeros de vieja colonización, al interior del Salado y los otros al sur de dicho río, resultado de los movimientos de expansión de la frontera durante el período reciente. Hemos localizado los padrones relativos a doce de estos partidos, faltando sólo el de Tapalquén. De cualquier manera esto no altera demasiado los resultados, ya que según los resúmenes de que sí disponemos, esta última región contribuía de manera aún extremadamente modesta al in-

anteriores. Según un informe del administrador de sus estancias "Chacabuco" y "Rosario" (la primera fuera del Salado y la segunda en su frontera interior) fechado el 3/6/1845, había en ellas 141.000 y 31.000 cabezas de ganado respectivamente. Unos días después (el 13/6/1845) modera algo las cifras, hasta 104.000 y 46.000 cabezas. Ver Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), sala X,43.2.8. Planteles de este tamaño eran directamente inimaginables en épocas precedentes.

⁹ Agradezco a Silvia Ratto, haberme llamado la atención sobre la existencia de estos padrones, perdidos en medio de la masa informe de material de los legajos de la Secretaría de Rosas en el AGN.

¹⁰ Ver las cartas de Pareja del 17/10/1837 y del 28/9/1837 en AGN, X,25.4.6. Los padrones se encuentran en el mismo legajo de la "Secretaría de Rosas".

ventario ganadero del sur¹¹.

Es evidente que el objetivo de las autoridades al levantar estos padrones era tener un conocimiento más certero del desarrollo del agro pampeano, para poder también ajustar el cobro de la Contribución Directa, impuesto creado a principios de la década del 20 y que venía a reemplazar viejas contribuciones suprimidas y a tratar (sin mayor éxito) de reducir la dependencia del Estado respecto a los ingresos aduaneros¹².

Esta relación entre el impuesto y los padrones establece una primera limitación en la información que nos brindan. Es obvio que los titulares de las explotaciones agrarias intentarían reducir el máximo posible los inventarios de sus establecimientos, ya que el impuesto estaba relacionado con el capital evaluado de los mismos. Por lo tanto es necesario señalar de entrada que probablemente los padrones estén subvaluando el capital ganadero (es más difícil ocultar tierras) de las explotaciones, y quizás esto sea más agudo en las explotaciones más importantes, y con medios más poderosos para influir en los funcionarios empadronadores. De esta subvaluación se quejaron más de una vez las autoridades porteñas.

Otra limitación la establecen las características mismas de la ley de Contribución Directa de 1821. Se establece allí un impuesto porcentual sobre el capital de hacendados y labradores¹³, pero con la aclaración de que «cuando un capital o varios capitales juntos de un mismo individuo no excedan de dos mil pesos, siendo casado, ni de mil, siendo soltero, será libre de contribución»¹⁴. Es decir que en este caso, si el objetivo de los padrones estaba directamente vinculado al impuesto, escaparían de las listas los más modestos productores, cuyos capitales en tierras y/o ganados no alcan-

¹¹ Según estos resúmenes, que se refieren al pago de la contribución directa, sobre 1221 declaraciones de titulares de explotaciones en toda la región, a Tapalquén le correspondían sólo 4 (es decir el 0,33% del total de establecimientos), que suponemos además que serían explotaciones no particularmente importantes ya que contribuyeron con 239 pesos sobre un total recaudado para el sur de 57.629,5 pesos (es decir un 0,4% del total recaudado). Ver en el mismo legajo "Estado general..." del 22/12/1837.

¹² Sobre las características generales de este impuesto puede consultarse Alfredo Estévez, "La contribución directa 1821-1852", *Revista de Ciencias Económicas*, Buenos Aires, año XLVIII, serie IV, Nº 10, 1960, pp. 123-234. Este autor refiere varios casos de reclamos de instancias oficiales, pidiendo la realización de un padrón para mejorar luego la recaudación del impuesto. Ver también a este respecto M. Burgin, op.cit., p. 248, quien señala que en 1834 (es decir dos años antes de la realización de los padrones aquí utilizados) la Comisión de Cuentas ya reclamaba que "mientras no haya censo el impuesto será ilusorio", refiriéndose a la magra recaudación de la Contribución Directa. El mismo autor señala que en los mejores años de recaudación de este impuesto, apenas alcanzaba al 3 o 4% de los ingresos fiscales porteños (p. 255).

¹³ Los hacendados pagarían el 2 por mil anual sobre su capital y los labradores el 1 por mil (los comerciantes el 8⁰/00 y los fabricantes el 6⁰/00). Ver *Registro Oficial de Buenos Aires*, 1821, pp. 121-122, 19/12/1821. En 1823 la cifra habrá aumentado al 4 por mil para los hacendados y al dos para los labradores. Un cambio importante se introduce en 1839, cuando se establece que los "enfiteutas" pagarán una contribución "igual a los propietarios", con lo cual es posible que en los padrones que analizamos, cuando se señala posesión de tierra, con sus dimensiones, se refiera sólo a aquellos que tienen la propiedad privada de la misma. *Ibid.*, 1839, pp. 15-17.

¹⁴ *Ibid.*

zaren esa cifra¹⁵. De cualquier manera, como veremos, en los padrones aparecen modestos propietarios, desde chacareros de Quilmes hasta ganaderos con algunas pocas decenas de vacunos, algunos equinos o un centenar de ovejas¹⁶.

Al fin, revisando las listas de los padrones, lo primero que llama la atención es que faltan algunos nombres: no están las estancias de Rosas, ni las de los Anchorena. Aunque sí parecen figurar la mayoría de los *grandes* de la época (por ejemplo los Miguens, los Piñero, los De la Canal, Chiclana, Harrat, De la Quintana, Pereyra, Llanos, Montes de Oca, Newton, etc.), es obvio que los más grandes, por una u otra razón no fueron incluidos en las listas. Aunque los faltantes sean sólo un puñado de nombres, el tamaño desmesurado de sus explotaciones y sus manadas, cambiaría bastante el resultado estadístico de los padrones aquí tratados.

En conclusión, no creemos que los padrones aquí tratados reflejen *la realidad tal cual era*, en particular faltan unos pocos muy grandes y seguramente muchos más de los más modestos, pero sin embargo creemos que recoge una muestra representativa de lo que eran la mayoría de las explotaciones agrarias en la campaña sur de Buenos Aires en la época de Rosas.

Para verificar en parte la validez de esta afirmación, hemos tomado algunas precauciones.

En primer lugar, de los 1.075 titulares de explotaciones que aparecen en los padrones¹⁷, hemos rastreado la posibilidad (señalada por diversos autores) de que tuvieran tierras y ganado en diversos lugares, para evitar así deformar las estadísticas, resaltando equivocadamente la poca concentración de la propiedad. De este ejercicio resultó que en solo 6 casos podíamos confirmar que un titular aparecía como propie-

¹⁵ En la época en que sale la ley esa cifra implicaba una explotación no desdeñable. Si tomáramos el caso de un ganadero sin tierra, que tuviera sólo vacas, el límite para no pagar la Contribución Directa estaba en unas 200 cabezas para el soltero y el doble para el casado. Hemos considerado un precio por vacuno de entre 4 y 5 pesos, que es el promedio entre los años 21-26 según J.C. Garavaglia, "Precios de los productos rurales y precios de la tierra en la campaña de Buenos Aires: 1750-1826", mimeo, 1994. Sin embargo, al no haber mediado modificación en las cifras límites, en los años en que se levantan los padrones, el límite era el de una explotación muy modesta, dada la su-
ba de los precios nominales en esta época. Según un padrón de Azul de 1839 que comentaremos más adelante, se tasan los vacunos a 20 pesos cada uno, con lo cual estaríamos ante un productor, con menos de 50 cabezas (y además sin tierra, ni ovejas, sin caballos, ni labrantíos), que se escapa al pago del impuesto.

¹⁶ Con todo, los más modestos debían escapar al impuesto y no deben estar incluidos en nuestros padrones. Cuando en 1839 se modifica la ley de contribución directa, se suprime el límite inferior de 2.000 y 1.000 pesos para casados y solteros y el diputado Garrigós aclara las razones: "...los contribuyentes por pequeñas porciones son los que proporcionan mayores sumas, porque estas diminutas cotizaciones de contribución siendo muy numerosas dan un producto excesivo en razón de su número". Pero esta modificación se da recién dos años después de que se levantan los padrones que aquí utilizamos. La cita la tomamos de Burgin, cit., p. 250 (nota 30).

¹⁷ En realidad las listas nominativas incluyen 1102 personas, pero 27 de ellos son nombres repetidos que se enumeran dos veces seguidas, ya que tenían tierras de distintas dimensiones, incluyendo el ganado total en la primera de las tierras, cuando parece obvio que se trata de la misma explotación. La segunda mención de estas personas la hemos suprimido, ya que si no hubiera inflado artificialmente el número de propietarios de tierra sin ganado en la región.

tario en otro lado de la misma campaña del Sur. De estos casos, sólo uno tenía una importancia considerable a la hora de corregir los cuadros que habíamos elaborado, es el de Don Felipe Miguens, el mayor ganadero de nuestras listas, que aparece con una estancia en Dolores con 8.500 vacunos, 2.000 ovinos y 500 equinos y con otra en Chascomús, con 2.000 vacunos, 2.000 ovinos y otros 500 equinos. Sin embargo, era difícil construir con estos datos una nueva unidad de producción (que no lo era), ni tampoco una nueva unidad de propiedad, ya que en el segundo caso la titularidad de la estancia es del personaje en cuestión, mientras que en la primera aparece en sociedad con su hermano¹⁸.

La segunda precaución tiene que ver con la credibilidad de las cifras que aparecen efectivamente en el padrón. Para ello hemos aprovechado unos padrones del partido de Azul, de 1839, publicados en una revista local en 1930¹⁹. En los padrones de Azul de 1837 y este de 1839 encontramos 48 titulares de explotación que se repiten y hemos comparado el stock ganadero que declaran en ambas fechas. El resultado es que en la fecha más tardía el ganado que declaran estos 48 se ha incrementado de manera notable. Tienen un 97% más de vacunos, un 69% más de ovinos y sólo se mantienen los equinos, que se incrementan en un 16% en la segunda fecha. Con una diferencia de sólo dos años o de tres (si nuestro padrón se hubiera levantado en 1836), resulta un incremento del stock ganadero bastante sorprendente. Sobre todo es muy significativo en el caso de los vacunos, aunque en este caso más del 55% del incremento de stock entre ambas fechas se explica por sólo 5 explotaciones que incrementaron mucho su stock, mientras que el resto crece más moderadamente, o incluso en algunas ocasiones baja. En el caso de los ovinos, por el contrario el crecimiento de las cifras se reparte de manera más uniforme entre los distintos propietarios. ¿Cuáles serían las explicaciones posibles de esta diferencia entre ambas fechas? Una primera explicación tendería a reforzar lo que dijimos más arriba acerca de una ocultación de bienes en el 37, a los efectos de eludir en la medida de lo posible la contribución directa, y, dentro de este ocultamiento más o menos generalizado, uno mucho mayor de los más grandes ganaderos. Otra explicación sería un crecimiento real bastante espectacular del stock de estos propietarios, dentro del cual tienden a crecer más que proporcionalmente los grandes propietarios. De hecho, se dan entre estos años unas circunstancias que permiten en parte avalar esta hipótesis. En particular, el cierre del comercio exterior producto del bloqueo

¹⁸ Los otros cinco casos, además de ser de menor importancia, por la cuantía de sus propiedades, en cuatro casos se trata de propietarios de modestas estancias que a su vez tienen modestas chacras en Quilmes y al quinto, un personaje importante, Don Santiago Chiclana, le sucede lo mismo que a Miguens: tiene en propiedad individual una estancia mediana en Ranchos (con 300 vacunos, 1000 ovinos y 150 equinos) y otra muy grande en Azul, pero en sociedad con otros (3.400 vacunos y 200 equinos).

¹⁹ Bartolomé Ronco, "Documentos. Censo de propietarios y ganaderos de la frontera del Arroyo Azul levantado en el mes de julio del año 1839 según borrador existente en el archivo del Juzgado de Paz", *Azul*, año I, N° 3, abril 1930.

durante 1838-39, que sin duda frenó el faenamiento del ganado y por lo tanto permitió un incremento del stock. En los hechos suponemos que las dos hipótesis tienen una parte de verdad: el faenamiento de ganado debió bajar considerablemente en los años que transcurren entre una y otra lista, pero también sin duda en la primera fecha debió haber mayor ocultamiento de riqueza, en especial de aquellos más poderosos.

Finalmente, una observación sobre el problema de la tierra. En los padrones que vamos a analizar, se indica para cada titular de explotación la cantidad de animales que posee de las tres especies indicadas, y también si posee una o más suertes de tierra, ya sea de estancia, en la mayoría de los casos, o también de chacra en el caso excepcional de Quilmes. En los casos en que el titular tiene tierra, se indican las dimensiones de la misma, en varas de frente y de fondo, con lo cual es esta una de las primeras fuentes que permiten tener de manera sistemática las medidas completas de las mismas (recordemos que en casi todos los casos de padrones o inventarios anteriores en general se indica sólo las varas de frente y eso desde ya nos está indicando el valor diferente que está adquiriendo la tierra en esta sociedad²⁰). Según las características de la ley de Contribución Directa que mencionamos más arriba, el valor de la tierra era importante en función del pago de este impuesto, sólo para quienes tenían la propiedad privada plena de la misma, cosa que cambia recién en 1839, incluyendo con las mismas obligaciones a los enfiteutas. Por lo tanto, suponemos que las titularidades de tierra indicadas en estos padrones de 1837 incluyen sólo a los propietarios plenos, lo cual quiere decir que entre los no propietarios, que son mayoría, puede haber una parte que tengan acceso a la tierra a través de la enfiteusis, además de por supuesto arrendatarios, medieros, ocupantes de todo tipo, etcétera. Resolver este problema es muy delicado y preferimos en este trabajo dejarlo de lado. Sólo haremos a lo largo del trabajo algunas menciones muy generales referidas a la propiedad de la tierra y su relación con los ganados.

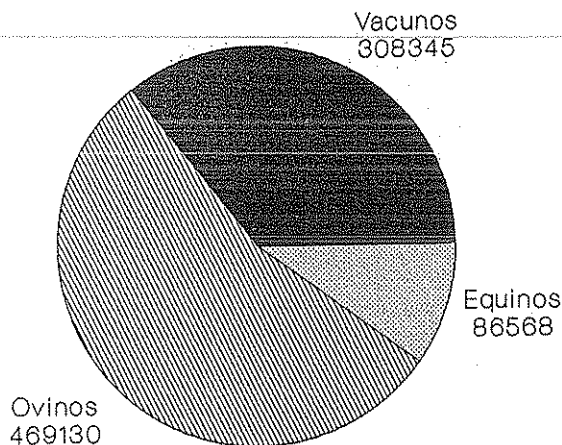
La producción agraria en el sur en 1837

Si observamos el gráfico I, donde se indican las cifras totales de los distintos ganados incluidos en los padrones del sur de Buenos Aires, nos llevamos una primera sorpresa. En la campaña del sur de Buenos Aires, el paradigma de la expansión estanciera vacuna de la época rosista, hay más ovejas que vacas²¹.

²⁰ Ver al respecto el trabajo basado en inventarios de estancias del período tardocolonial y los primeros años independientes de J.C. Garavaglia, "Las estancias en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1815)", en R. Fradkin (ed.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial: estudios sobre los establecimientos productivos*, Tomo II, Buenos Aires, CEAL, 1993, pp. 124-208.

²¹ No discutiremos nuevamente aquí el valor de estas cifras absolutas. Lamentablemente carecemos de otros

Grafico 1: Stock ganadero El sur bonaerense (1837)



En realidad la sorpresa es más aparente que real, ya que si retomamos los trabajos de la época colonial tardía y los primeros años de la época independiente, sabemos que ya allí la difusión del ganado ovino era muy importante en la campaña. La sorpresa se debe, más bien, a que en los trabajos referidos a la segunda mitad del siglo XIX, se señala la difusión del ovino como una novedad, en buena medida vinculada a la nueva coyuntura del mercado internacional y a la llegada de la inmigración masiva europea²².

datos serios para comparar con éstos. En 1839 el diputado Garrigós, en la discusión sobre la Contribución Directa, hace una evaluación extremadamente grosera sobre la cantidad de hacendados, tierras y ganados en la campaña de Buenos Aires, en su totalidad. Estima que habría unos 1.500 hacendados, ocupando unas 5.500 leguas de tierra. Luego calcula que en cada legua ocupada habrían 1.000 vacunos, con lo que llega a la asombrosa cifra de 5.500.000 vacunos de stock, a lo que agrega 4.000.000 de ovinos y 1 millón de equinos. Sin embargo en la misma discusión de la Sala de Representantes, el diputado agrega un dato más preciso, sobre el que tiene información, que desmiente totalmente su cálculo anterior. Explica que la Sociedad Rural de esa época "dueña de los más valiosos establecimientos que existían en esa época en nuestros campos", poseía en 1837, 100 leguas de tierra y un stock de 25.000 vacunos. Es decir que un productor muy importante, en vez de tener 1000 vacunos por legua, apenas alcanzaba a 250. Si tomamos ese dato como válido para la campaña, el fabuloso stock de Garrigós se vería reducido a la cuarta parte y las cifras de nuestro padrón, que es sólo para el sur de la campaña, no estaría tan lejos de este otro cálculo. Ver los datos en Estévez, cit., pp. 181-182.

²² Es verdad que muchos autores señalan un inicio más o menos destacado del ovino en los años 30 del XIX, sobre todo gracias a la labor de algunos inmigrantes tempranos del norte europeo, pero con escasas posibilidades de prosperar ante el peso de los vacunos y la política del estado rosista. Ver por ejemplo H. Giberti, *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires, Solar/Hachette, 1970, pp. 100 y ss. Incluso en el libro de H. Sabato y L.A. Romero, se señala que para una fecha tan tardía como 1850, la principal riqueza rural de Buenos Aires eran

Esta imagen debe ser revisada, y aunque es indudable que después de 1850 la importancia relativa del ovino va a ser muchísima mayor que en la primera mitad del XIX, no se puede continuar hablando de esta primera etapa como si sólo hubiera habido vacas faenadas para la exportación. El mismo Rosas, que era esencialmente un gran propietario de vacunos, poseía una cantidad importante de ovinos que explotaba de manera racional²³.

Resta saber qué se hacía con tantas ovejas en esta campaña, si las exportaciones de lana, aunque crecen bastante en estos años, son aún muy moderadas y no parecen justificar un stock de este tamaño²⁴. Esta es una pregunta pendiente, aunque sabemos que para los años de la colonia y las primeras décadas independientes había un consumo de carne ovina bastante importante en la campaña y también un mercado urbano para la misma. Pero también la lana debería tener una salida más importante.

De cualquier manera, la sorpresa que tenemos al considerar las cifras absolutas de ganados en la campaña sur de Buenos Aires, se reduce si consideramos el valor de los mismos. Aunque carecemos de una serie de precios de ganado fiable para estos años, utilizamos los datos del padrón de Azul de 1839, que mencionamos anteriormente, donde se indica de manera sistemática un precio por cabeza de vacuno de 20 pesos, de 2 pesos para los ovinos, siendo más compleja la situación con los equinos, ya que se indican precios muy dispares, según sean caballos de montar, yeguas, potros, etcétera. En este caso hemos tomado un precio promedio aproximado de 10 pesos (la mayoría de equinos se señala a 5 pesos, aunque los buenos caballos están valuados a 20 o aún 30 pesos).

Como vemos en el gráfico 2 donde se indican los valores de cada especie animal, los vacunos recuperan plenamente su peso en la campaña ganadera del sur de Buenos Aires. Sin embargo, insistimos en que, aún así, los ovinos no son para nada un elemento despreciable, con cerca de un 12% del valor total del stock ganadero de la región.

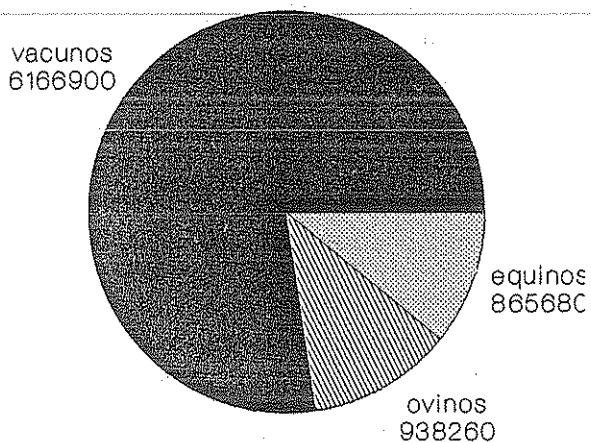
Como veremos luego, la mayoría de las explotaciones crían ovinos, además de vacunos y equinos y sobre todo aparece como un elemento decisivo para ciertos tipos de explotaciones y sobre todo en algunas de las subregiones de la campaña meridional.

unos 3.000.000 de vacunos "rústico ganado criollo", op.cit. pp. 46-47.

²³ Para sólo mencionar un dato, en diciembre de 1839-enero de 1840, en la estancia "San Martín" del gobernador, se trasquilan 12.763 ovejas. Ver AGN, X, 25.8.3., "Cuenta y Razón...", 18/1/1840, Juan José Becar.

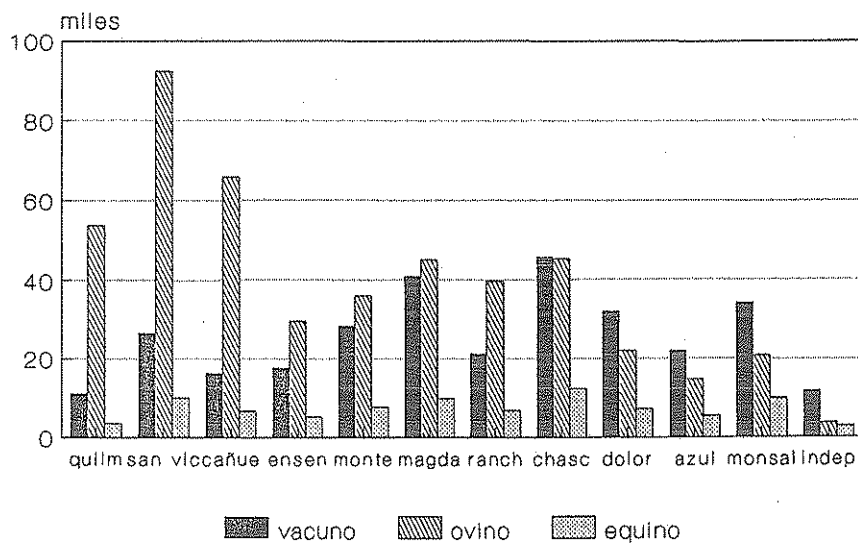
²⁴ Según A. Montoya, *La ganadería y la industria de salazón de carnes en el período 1810-1862*, Buenos Aires, 1971, p. 115; en 1832 se exportan por Buenos Aires 466 toneladas de lana, en 1835 1.498 y 1918 toneladas en 1838.

Grafico 2: Valor del ganado



Veamos como se distribuye el ganado en los doce partidos del sur de Buenos Aires en 1837.

Grafico 3: Distribucion del ganado. Los partidos del sur bonaerense (1837)



Como podemos observar en el gráfico 3, la distribución de los distintos tipos de ganados es muy desigual en esta campaña.

De manera bastante esperable, tenemos a los partidos más cercanos, al interior del Salado, con una especialización bastante notable en la cría de ovinos y poca presencia de ganado vacuno; en el extremo de la frontera nueva, al exterior del Salado una presencia abrumadora de vacunos con muy pocos ovinos y al fin una zona intermedia, de viejos partidos como Magdalena y nuevos, pero más cercanos como Chascomús, con una presencia significativa de ovinos, pero donde predominan claramente los vacunos, por lo menos en valor. Finalmente, queda bastante claro que la cría de equinos parece estar asociada de manera muy estrecha con los vacunos. Es decir que la presencia del equino no parece deberse a una producción independiente como era la cría de mulas en la época colonial, sino a su uso como instrumento de trabajo en la cría vacuna²⁵.

Si a este panorama añadimos que, en el caso de Quilmes —el partido más cercano a la ciudad de Buenos Aires—, la inmensa mayoría de las explotaciones censadas en estos padrones son chacras agrícolas, tendríamos un gráfico casi perfecto de los círculos de Von Thünen, dentro de una campaña compleja, con una producción diversificada, y un cierto grado de especialización en relación a los mercados.

Las explotaciones agrarias en el sur de Buenos Aires

Veamos ahora cómo se cría este ganado en la campaña sur de Buenos Aires.

Aunque dijimos que la relación entre propiedad de la tierra y ganado es un tema que dejaremos mayormente de lado en este trabajo, vale la pena mencionar que sobre las 1.075 explotaciones consideradas en estos padrones, un poco menos del 60% de las mismas (633) no tienen la propiedad privada de la tierra. Si estamos en lo cierto respecto a que estos padrones, dadas las características de la ley de Contribución Directa hasta estos años, sólo incluyen la tierra de quienes tienen la propiedad plena, y no a los enfiteutas, este último dato podría aumentar de manera considerable la cantidad de explotaciones con cierto tipo de derecho sobre la tierra, aunque no fuera propiedad privada.

De cualquier manera, quedaría aún el hecho cierto de que una parte considerable de las explotaciones agrarias de la campaña porteña, tiene acceso a la tierra para la cría de ganado por mecanismos distintos que la propiedad o aún la enfiteusis. De-

²⁵ De cualquier manera es necesario señalar las exportaciones de cueros de equino, así como la utilización del animal en el "negocio pacífico de los indios". Ver a este respecto los trabajos de Silvia Ratto. Por ejemplo su "Indios amigos e indios aliados. Orígenes del 'negocio pacífico' en la provincia de Buenos Aires (1820-1832)", *Cuadernos del Instituto Ravignani*, 5, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 1994.

terminados mecanismos, ya presentes de manera significativa a fines de la época colonial, y quizás otros nuevos, permiten empezar una explotación agraria, ya sea a través del arriendo, la mediería, la «agregaduría» o el derecho de ciertos empleados jerárquicos de las grandes estancias de criar también sus pequeñas manadas. En las propias estancias de Rosas encontramos algunos de estos ejemplos. Sabemos que el gobernador quería controlar hasta el último detalle todo lo que se hacía en sus tierras, y es harto conocida su obsesión en determinar hasta las cuestiones más nimias de sus trabajos. Aunque ordenó en distintos escritos echar de sus tierras a ocupantes informales o agregados díscolos²⁶, era política de sus estancias mantener a ciertos tipos de agregados o «pobladores», como se les llamaba, que cumplieran algunas funciones útiles a su explotación. Queda claro en la correspondencia con los administradores de estas propiedades que había una relación de «favores recíprocos» entre el propietario y los pobladores. En 1844, le escriben al capataz general de las estancias de Chacabuco y Rosario, don Laureano Ramírez que

«también debes fijarte en las poblaciones que haya perjudiciales en mis terrenos, y cuyos dueños no corresponden al favor que reciben, o que están mal situadas»²⁷.

Estos pobladores son varios y tienen cada uno porciones distintas de animales que les pertenecen y crían en tierras del gobernador. A cambio de este favor deben rendir ciertos servicios a la estancia principal. En 1845, Don Laureano Ramírez le escribe al gobernador una carta reveladora:

«Relativo a los que están poblados en los campos del Rosario. Hay poblaciones casi en el centro del terreno, estos tienen sus grupos de ganados en varias cantidades y aún cuando sea poca siempre causan algún obstáculo al llenar aquellos campos de asienda... si usted dispone sean removidos pobladores a los confines de los terrenos, lo creo oportuno, pues entonces servirán como barrera a la asienda que se introduzca»²⁸

Como se puede observar, a pesar de los problemas que pueden causar estos pobladores en las tierras de Rosas, no se dispone su expulsión, sino el establecimiento de unos límites más claros a sus actividades, ya que sin duda cumplieran una función útil a la explotación principal.

La segunda cuestión llamativa en la relación entre tierra y ganado es que si bien

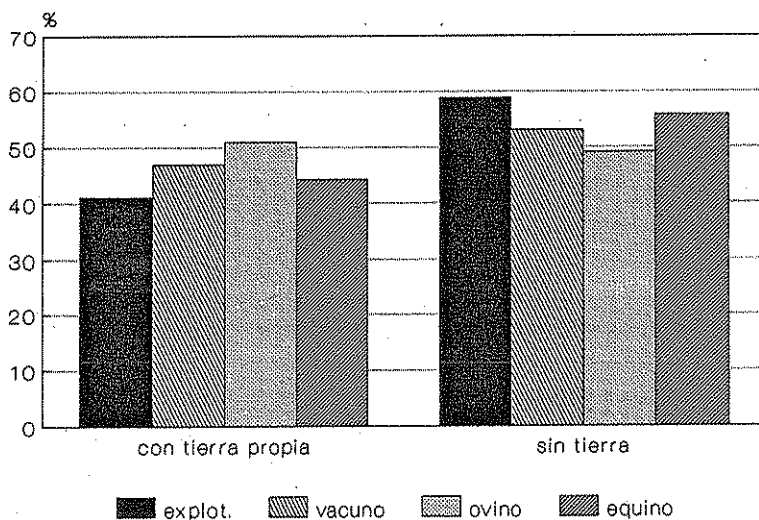
²⁶ Son conocidas al respecto sus disposiciones en las *Instrucciones a los mayordomos de estancia*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1968.

²⁷ Carta del 20/9/1844, AGN, X, 43.2.8.

²⁸ Carta de Ramírez a Rosas, 29/5/1845, *ibid.* De hecho, ya en las *Instrucciones...*, cit., pp. 16-17, se decía que sí se tolerarían pobladores en la estancia "Los Cerrillos", que cuidaban sus límites.

los propietarios plenos de la tierra que explotaban tenían una porción relativamente más grande del stock ganadero, la diferencia era bastante tenue en relación a los no propietarios.

Gráfico 4: Tierra propia y ganado



en porcentajes

Como se puede observar en el gráfico 4, los propietarios de tierra, teniendo el 41% de las explotaciones, poseen cerca del 47% del vacuno, casi el 51% del ovino y un poco más del 42% del ganado equino. Los otros, siendo el 59% de las explotaciones, poseen un poco más del 53% del vacuno, el 49% del ovino y casi el 56% de los equinos.

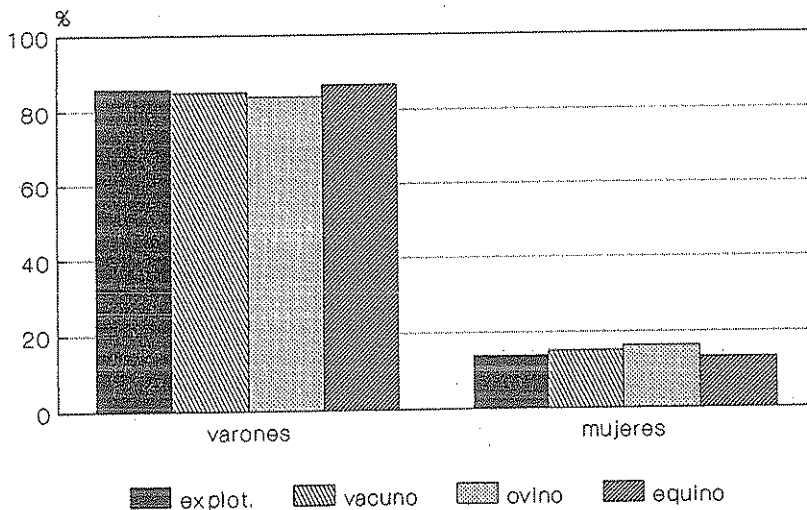
De hecho, como se puede ver, la propiedad de la tierra parece estar más estrechamente vinculada con la cría de ovinos que con los vacunos y aún menos con los equinos, ya que en este último caso los porcentajes de stock son casi equivalentes a los de titularidad o no de la tierra. Creemos que esta relación disímil para los distintos ganados con la propiedad de la tierra, no tiene que ver con una mayor preferencia de los criadores de ovinos a tener la propiedad del terreno, sino con la distribución geográfica de los distintos ganados. En los partidos más cercanos a la ciudad de Buenos Aires, en los de vieja colonización, y donde la cría de ovejas es más importante que la de vacas, la propiedad plena de la tierra está mucho más difundida que en la nueva frontera. Mientras en Quilmes sólo el 20% de las explotaciones censadas no tienen la propiedad privada de la tierra, este porcentaje llega en Fuerte Independen-

dencia al 100%... Y aunque estos son los casos extremos del sur tenemos por ejemplo San Vicente con un poco más del 50% de las explotaciones sin tierra propia y en Monsalvo el 83%.

De cualquier manera, el hecho general importante es que los que no tienen la propiedad privada de la tierra tienen porciones muy importantes del stock total de ganado. Probablemente la inclusión de los enfiteutas en el otro grupo cambiaría bastante las cosas y nos quedaríamos con un grupo aún nutrido de explotaciones sin tierra propia o de enfiteusis, pero con porcentajes bastante más reducidos de ganado²⁹.

Otra cuestión a destacar de las explotaciones agrarias del sur de Buenos Aires es que hay un número considerable de las mismas cuya titularidad corresponde a mujeres (el 14%). Este no es un hecho nuevo en la campaña rioplatense, ya que los trabajos sobre el fin de la colonia destacaban este fenómeno. Probablemente la mayoría de ellas fueran viudas que accedían a la titularidad de la explotación a la muerte del marido, pero este es un hecho que debe ser confirmado a través de un estudio con los datos demográficos. Un elemento que tendería desde ya a confirmar esta hipótesis es que las explotaciones dirigidas por mujeres eran algo más importantes en promedio que las dirigidas por varones, como se puede observar en el gráfico siguiente.

Gráfico 5: Distribución del ganado según el sexo del titular

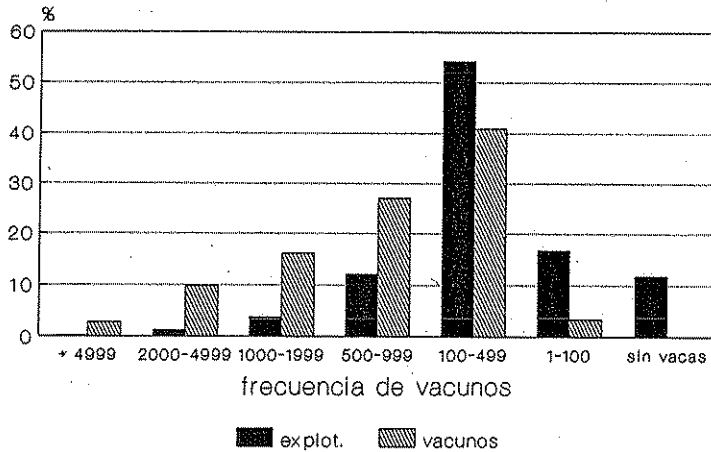


porcentajes de explot. y ganados

²⁹ El hecho de que la enfiteusis, a pesar de la voluntad declarada de quienes la pensaron, fue más aprovechada por los grandes hacendados, es generalmente aceptada por los autores que estudiaron la cuestión.

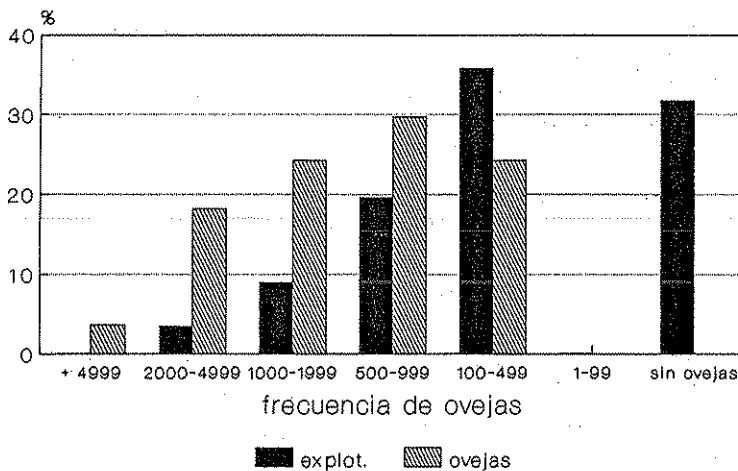
Veamos ahora cómo se distribuye el ganado según la importancia del stock de las mismas. En otras palabras, cuál era el peso de las grandes, medianas y pequeñas explotaciones ganaderas. Y aquí debemos reiterar las prevenciones que hicimos al principio, sobre las características de la fuente, que debe estar disminuyendo la importancia de las más grandes explotaciones.

Gráfico 6: Distribución del vacuno según cantidad del stock



en porcentaje de explot. y vacas

Gráfico 7: Distribución del ovino según cantidad del stock



en porcentaje de explot. y ovejas

Lo primero a destacar de estos gráficos, es que la cría de ganado vacuno está más difundida que la del ovino. En el primer caso sólo un poco más del 10% de las explotaciones no tienen vacas, mientras que cerca del 30% no tienen ovejas. Como veremos luego, la parte más importante de las explotaciones agrarias que no tienen ganado en general en esta campaña corresponden al partido de Quilmes, por su clara vocación agrícola, y el hecho de que haya más que no tienen ovejas, se debe principalmente a que en ciertos partidos de la frontera casi no hay cría de ovinos.

Pero, sin duda, lo más sorprendente de estos gráficos es el peso abrumador de las explotaciones pequeñas y medianas con ganado tanto vacuno como ovino. Parece mayor incluso en el caso del vacuno, pero sin duda se trata de una falsa impresión ya que no es lo mismo tener 100 vacas que valen 2.000 pesos, que 100 ovejas que valen 200.

No sólo, como era más esperable, las explotaciones con menos de 500 vacunos (o en el caso de los ovinos podríamos tomar con menos de 1.000 o aún 2.000 animales) son una mayoría aplastante, sino que además concentran porcentajes del stock total muy significativos.

Hay también en el caso de los vacunos, una cantidad importante de explotaciones muy modestas, con menos de 100 cabezas, pero tienen una parte muy pequeña del stock total. Más bien la impresión es la de una sociedad de medianos pastores, ya que quienes poseen entre 100 y 500 vacas o entre 1.000 y 2.000 ovejas, son la mayoría absoluta de las explotaciones, poseen la mayoría absoluta de las ovejas y más del 40% del stock vacuno.

Estos datos son sorprendentes en relación a lo que suponíamos en este período, el «reino de los estancieros» bajo la égida de Rosas, pero incluso resulta sorprendente en relación a lo que sabemos del período colonial tardío y las primeras décadas independientes.

Si tomamos los datos de Garavaglia para el período 1750-1815, elaborados en base a los inventarios post-mortem de las explotaciones agrarias, encontramos también un predominio claro de las explotaciones medianas y pequeñas, pero sin embargo las más grandes, aquellas que tienen 1.000 o más vacunos, reúnen casi el 70% del stock total³⁰. O sea que en la época de Rosas, nos encontraríamos con la paradoja de que las muy grandes estancias, en vez de crecer más que proporcionalmente, rebajan su importancia...

Obviamente no creemos que esto sea así, por lo menos no en esta magnitud. En primer lugar, las fuentes utilizadas en este trabajo y en el de Garavaglia son radicalmente distintas. En este último caso, al tratarse de inventarios post-mortem, por un lado las cifras son más creíbles que las de unos padrones elaborados para cobrar im-

³⁰ Ver su trabajo "Las estancias...", cit., cuadro 3, p. 168. Yo mismo, estudiando este problema para la región de Colonia en la Banda Oriental a fines de la colonia, encontré datos parecidos a los de Garavaglia. Ver "Producción campesina y estancias en el Río de la Plata colonial. La región de Colonia a fines del siglo XVIII", *Boletín del Instituto Ravignani*, tercera serie. 6, 1992, pp. 41-65.

puestos, y además, sobre todo en el caso más temprano es obvio que las más pequeñas explotaciones ni siquiera estaban sujetas a la elaboración de inventarios post-mortem; es decir, que en el caso del trabajo referido a 1750-1815, el sector más humilde de los pastores está infravalorado (como lo señala el autor del trabajo), mientras que en el caso nuestro el sector que está más infravalorado es el de los grandes propietarios de ganado. Si incluyéramos las cifras de ganado que poseían Rosas y sus primos Anchorena en el cuadro de distribución de frecuencias, no cambiaría el peso relativo de las pequeñas y medianas explotaciones en el total de establecimientos, pero sí cambiaría bastante radicalmente el peso del ganado en manos de los más grandes.

De cualquier manera, aunque este aspecto de la cuestión resulte bastante poco creíble, por los problemas de las fuentes que estamos utilizando, lo que sí parece indudable es que en la campaña sur de Buenos Aires, en plena época de Rosas, había una infinidad de pequeñas y medianas explotaciones ganaderas, que dominaban el paisaje agrario en cuanto al número de establecimientos, aunque estuvieran al lado (o aún dentro) de un puñado de muy grandes estancias, con una enorme cantidad de animales.

Veamos ahora cuál era el peso de los distintos tipos de explotaciones en algunos partidos que hemos seleccionado. Hemos tomado para ello cinco partidos, cuyas características parecen hacerlos representativos de ciertos tipos de modelo: Quilmes, el partido más cercano de clara vocación agrícola, aunque también con una importante cría de ovejas; San Vicente, otro partido de vieja colonización, pero de vocación ganadera ovina; Monsalvo e Independencia, como representantes de la nueva situación de frontera con una especialización en el vacuno; y Chascomús en una situación intermedia.

Tomando en primer lugar la distribución de las explotaciones en relación al ganado vacuno, podemos observar algunas diferencias importantes (ver gráficos 8 y 9).

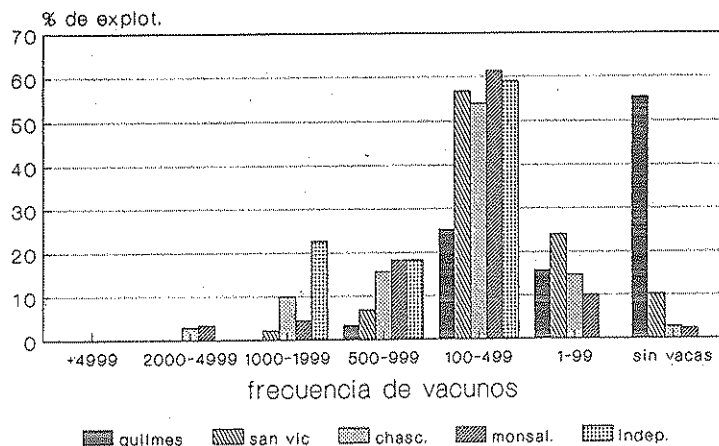
Ante todo, lo que ya dijimos anteriormente sobre la vocación agrícola de Quilmes, donde más del 50% de las explotaciones agrarias no tienen vacas, y como veremos luego, cifras similares tampoco poseen ovejas. En el caso opuesto, en Fuerte Independencia todas las explotaciones poseen vacunos, casi todas en Monsalvo y Chascomús y un 10% no lo tiene en San Vicente.

También podemos observar que las más humildes explotaciones vacunas (hasta 99 vacas), son más frecuentes en Quilmes y San Vicente que en Chascomús y Monsalvo y que no existen en Independencia... y que las mayores tienen más peso de Chascomús hacia la frontera. En Quilmes no hay explotaciones con más de 1000 vacunos y en San Vicente con más de 2000. De cualquier manera queda claro que en todos los partidos, incluido Independencia, la mayoría absoluta de las explotaciones se ubica en el escalón de las intermedias (entre 100 y 499 vacunos).

Si consideramos ahora el stock que cada grupo tiene en los 5 partidos, algunas diferencias se acentúan. En Quilmes y San Vicente las explotaciones más humildes

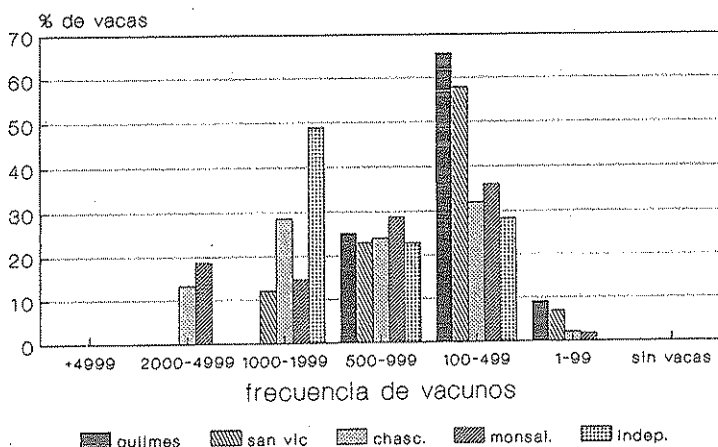
(hasta 99 vacunos) tienen cerca del 10% del stock total y sobre todo el grupo que le sigue en importancia, tiene más del 50%. Es decir que en estos dos partidos el peso del sector de los ganaderos vacunos pequeños y medianos es el más importante en todos los sentidos. Del otro lado en los tres partidos restantes, la parte del stock total de vacunos en manos de las explotaciones con más de 500 cabezas es mucho mayor.

Grafico 8: Cinco partidos
Explotaciones vacunas segun stock



en porcentaje de explot.

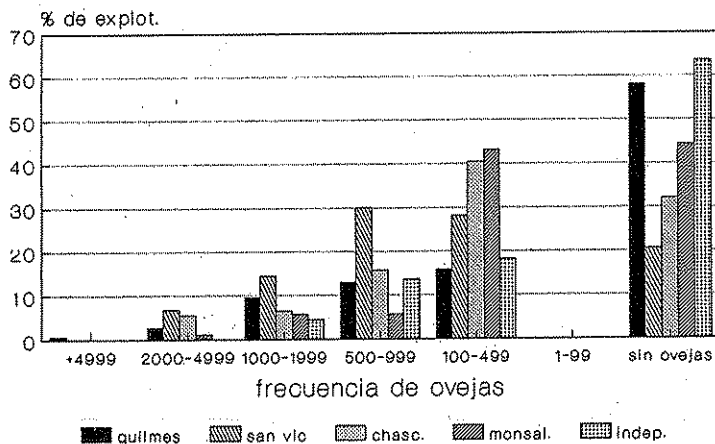
Grafico 9: Cinco partidos
Distribucion vacunos segun stock



en porcentaje de vacas

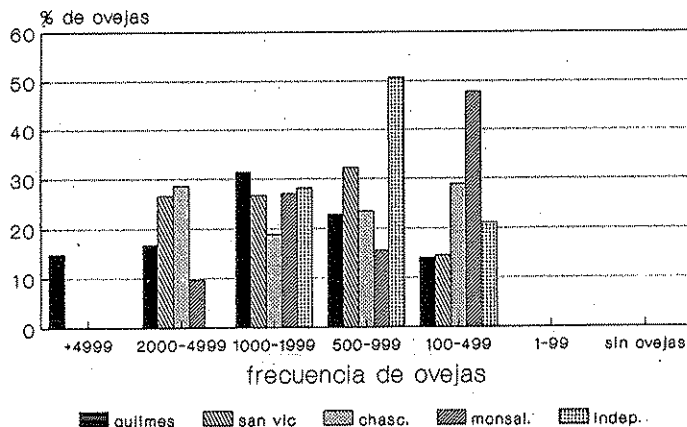
Veamos qué sucede con los ovinos

**Grafico 10: Cinco partidos
Explotaciones ovinas segun stock**



en porcentaje de explot.

**Grafico 11: Cinco partidos
Distribucion ovinos segun stock**



en porcentaje de ovejas

Como ya dijimos, el caso de Quilmes es diferente al resto con también más del 50% de las explotaciones sin ovejas. Sin embargo aquí observamos, a diferencia de la situación con los vacunos, que en los partidos de frontera el ovino tampoco es muy popular. En Independencia, mientras todas las explotaciones tenían vacas, más del

60% no tienen ovejas, en Monsalvo la cifra sigue siendo importante, en Chascomús es la mitad que en la frontera más extrema y sólo en San Vicente la cifra se reduce significativamente, hasta el 20% que no se dedica a su cría.

A diferencia del vacuno, en los partidos más cercanos a la ciudad de Buenos Aires, hay más explotaciones con cifras importantes de ovinos y esto es obvio por su mayor especialización en esta actividad. De alguna manera da la impresión de que en la frontera sur quienes se dedican a la cría de ovinos es porque aún no se pueden dedicar a la de vacunos o que siendo criadores de vacas más o menos importantes, crían sólo de manera marginal algunas ovejas, mientras que en Quilmes o San Vicente, criar ovejas es una opción, a la cual se llega no por pobreza, sino porque es lógico y rentable.

Conclusiones similares se obtienen observando el gráfico de distribución del stock ovino en los 5 partidos. En los partidos más cercanos a la ciudad las mayores explotaciones concentran porcentajes más grandes del stock total, mientras que en la frontera es mayor el peso de los pequeños criadores de ovejas.

Por supuesto, en diferentes puntos de la campaña sur hay grandes criadores de vacunos que son también grandes criadores de ovinos. Sin embargo, el énfasis parece puesto en una u otra actividad. Así por ejemplo tenemos un Santiago Chiclana y cía. que declara en Azul 3.400 vacunos, 200 equinos y ninguna oveja; el caso menos extremo de Don Felipe Miguens y hños. que declara en Dolores 8.500 vacunos, 2.000 ovinos y 500 equinos o aún Don Hipólito Piñero que en Ensenada tiene 3.800 vacunos, 2.000 ovinos y 500 equinos.

Del otro lado la especialización es mayor: hay muchos grandes criadores de ovinos, que apenas poseen unos pocos vacunos. Esto es notable en partidos como Quilmes, San Vicente y Cañuelas, e incluso empezamos a encontrar algunos casos de grandes criadores de ovejas, que no tienen nada de ganado vacuno. Algunos de estos son casos más o menos famosos de inmigrantes recientes, pero no todos³¹.

Algunas conclusiones

Cuando en la década del 50 del siglo XIX, después de la caída de Rosas, se empieza a discutir la situación de la campaña de Buenos Aires para elaborar un Código Rural, que será finalmente sancionado en la década siguiente, se escuchan las voces de muchos productores rurales que opinan de la situación en la campaña³². La mayoría de los que se expresan públicamente representan al sector más acaudalado de esa

³¹ Así tenemos el caso de Juan Harrat con 4.000 ovinos y sin otros ganados en San Vicente, o un Antonio Olibera con 2.000 ovinos y 25 vacunos en Quilmes. El primero escribiría más tarde *Estudios prácticos sobre la cría y refinamiento del ganado lanar*, Buenos Aires, Establ. tipográfico "La Pampa", 1885; y el segundo es padre de uno de los fundadores de la Sociedad Rural en la segunda mitad del siglo.

³² *Antecedentes y fundamentos del Proyecto de Código Rural*, Buenos Aires, Imprenta de Buenos Aires, 1864.

región y una de las quejas que aparecen más sistemáticamente en sus escritos son los perjuicios que les causan la infinidad de pequeños pastores que inundan la campaña. Tienen más ganado que lo que sus tierras pueden contener y por lo tanto desbordan sus límites comiéndose el pasto de los mayores estancieros, los agregados son la causa de muchos robos, etcétera, etcétera.

Esta queja de los mayores estancieros se refiere a sectores sociales que no se han inventado (aunque sí se pueden haber inventado los perjuicios que les ocasionan), ni que tampoco son el resultado de la incipiente inmigración europea en Buenos Aires. Se refieren a sectores sociales que existen en la campaña desde mucho tiempo atrás y que como vimos parecen tener muy buena vida en los tiempos de Rosas.

La primera conclusión importante de este trabajo es entonces la presencia abrumadora de pequeñas y medianas explotaciones ganaderas en la campaña de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX, y es de destacar que estamos hablando de la campaña sur, el paradigma de la expansión ganadera de esta época³³. Probablemente, si tuviéramos fuentes similares para el resto de la campaña porteña, estos rasgos no harían más que aumentar, con un crecimiento además importante del sector de los agricultores, que en nuestra zona sólo aparecen de manera nítida en Quilmes³⁴.

La segunda cuestión importante de nuestros datos es que, si bien el ganado vacuno se lleva la parte del león dentro del total, si nos referimos al valor de los ganados la cría de ovinos conoce una expansión ya muy importante. Y a diferencia de la situación en la época colonial, encontramos esta actividad ovina más concentrada en ciertas regiones, ya no como complemento marginal de la cría vacuna, sino como una actividad importante por sí misma.

³³ En todo caso si creemos los datos de los censos de 1838, lo que allí queda claro es que en el "Nuevo Sur" hay muchas más grandes explotaciones que en las zonas cercanas a Buenos Aires, pero también más que en otras zonas más alejadas hacia el oeste y norte de la ciudad. Hemos calculado, en base a los datos de estos censos publicados por Halperin, que en ese año, en partidos como Monsalvo o Azul, cerca de un 15% de la población de esos partidos vivían dentro de establecimientos con más de 20 personas (lo cual por supuesto no quiere decir que todos fueran peones, pero permite suponer que esta cifra excedía los límites de una explotación de tipo familiar), mientras que en Pergamino, esta cifra llegaba al 7,6%, en San Nicolás al 1,3% y en Capilla del Señor, San Andrés de Giles o Las Conchas al 0%. Ver Halperin, "La expansión...", cit. p. 72.

³⁴ En este sentido son de destacar los trabajos ya citados de Mateo sobre Lobos, que siendo una región también de reciente colonización conoce un desarrollo agrícola importante. Si tuviéramos los datos para los viejos partidos agrícolas al norte y oeste de la ciudad, sin duda el peso de esta actividad resaltaría mucho más. Incluso en la campaña sur aquí tratada, el peso de la agricultura era obviamente mayor que lo que reflejan las cifras que manejamos. Estamos comenzando a analizar los padrones de población de 1838 y aparecen allí algunos datos interesantes para revisar esto. Por ejemplo en Chascomús, que según los datos de las listas analizadas en este trabajo no tiene explotaciones agrícolas, sí las tiene según los padrones del 38. Del total de 566 unidades censales que figuran en este partido, aparecen 152 (el 26,8%) calificadas como "estancias" y 69 (el 12,2%) como "chacras". Como se ve una cifra nada despreciable.

Esta situación aparece clara si consideramos las diferencias en las explotaciones ganaderas en los distintos partidos de la campaña sur.

En este sentido podemos hablar de cambios y continuidades en relación a la época colonial.

Hay una continuidad evidente en el peso abrumador de las pequeñas y medianas explotaciones, dentro del panorama social de la campaña. La campaña bonaerense en la época de Rosas no enfrentaba únicamente a grandes estancieros contra gauchos desposeídos, sino que había un enorme sector de propietarios medios y pequeños, como los había 40 años atrás, y como los habrá más adelante.

Sin embargo, algunas cosas parecen cambiar. Una de las más notables escapa a nuestras fuentes y es el peso desmedido que un puñado de personajes, en general estrechamente vinculados al poder político, van a tener en la campaña. Explotaciones como las de Rosas o sus primos no existían, ni de lejos en la época colonial tardía, y probablemente crecen aún más en los años posteriores a la fecha de nuestros padrones.

Otro hecho novedoso es la importancia creciente de la cría de ovejas y sobre todo su especialización regional y también el hecho de que algunas explotaciones importantes fueran sólo o casi sólo de ovinos.

Finalmente, otro hecho importante, aunque quizás deformado porque estamos hablando del sur, es que la estrategia productiva de los pequeños y medianos campesinos, que en la época colonial estaba más ligada a la agricultura, aunque hubiera también muchos pequeños pastores, parece decantarse en el siglo XIX hacia la cría de ganado ovino, vacuno o equino³⁵. Nuevamente, si tuviéramos los datos para los otros partidos de la campaña porteña, los pequeños agricultores recuperarían un lugar más destacado.

En resumen, en la primera mitad del XIX hay un proceso muy rápido de expansión de la frontera y de desarrollo de la actividad ganadera; surgen algunas enormes fortunas vinculadas a este proceso, y sin embargo ciertos rasgos que existían en la época colonial tienen aún muy buena vida.

El eslabón entre el «capitalismo» del ovino de la segunda mitad del XIX y la «economía campesina» de la colonia, no parece ser el de la gran estancia vacuna arcaica enfrentada al gaucho, sino algo mucho más complejo y a la vez más parecido a esos dos extremos. Las grandes estancias de Rosas no deberían ocultar a centenares o miles de modestos pastores y agricultores que se resisten a desaparecer.

³⁵ En esto pueden haber influido muchos factores que es necesario estudiar, aunque uno de ellos se refiere a las mayores dificultades de los productores de cereales cuando se empieza a facilitar la importación de trigo.

CATOLICISMO Y PERONISMO: LA EDUCACIÓN COMO CAMPO DE CONFLICTO (1946-1955) *

Susana Bianchi **

Generalmente se consideró –con justificada razón– que el amplio espacio social e ideológico que el gobierno peronista reconoció a la Iglesia católica tuvo su mayor expresión en el ámbito de la educación. Se destacó, en este sentido, la importancia de la sanción de la ley que establecía la enseñanza de la religión en las escuelas públicas. Sin embargo, a pesar del amplio margen de acción que esto significó para la institución eclesiástica, en la medida en que sus resultados no estuvieron a la altura de las expectativas, se transformó en un punto de conflicto que llevó a un replanteo de las estrategias católicas en el campo educacional.

La enseñanza religiosa en las escuelas públicas era considerada por la Iglesia como un instrumento clave para transformar al catolicismo en el principio organizador de la sociedad. La medida era además considerada como la restauración de un derecho legítimo. Según Froilán Ferreira Reinafé, obispo de La Rioja, «...la Religión Católica tiene derechos conquistados e indiscutible carta de ciudadanía en la escuela. Es deber del legislador respetar esos derechos adquiridos, que nacieron a su vez de la raíz del alma humana...»¹ Con antecedentes en varias provincias, el gobierno militar –ba-

* Este trabajo actualiza y amplía mi artículo "Iglesia católica y peronismo: la cuestión de la enseñanza religiosa" (1946-1955)", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 3, 2, Universidad de Tel Aviv, julio-diciembre 1992.

** Instituto de Estudios Histórico Sociales, UNCPBA.

¹ Froilán Ferreira Reinafé, "El culto a María Santísima en la tradición argentina" en *Criterio*, 808, 26 de agos-

jo la fuerte influencia del integrismo católico— la había impuesto por decreto a nivel nacional en diciembre de 1943.² Pero con el retorno al orden constitucional, la Iglesia aspiraba a que la permanencia de la enseñanza religiosa fuera garantizada por una ley del Congreso. Incluso, la aprobación de dicha ley había sido considerada como una de las condiciones del apoyo de la jerarquía eclesiástica a la candidatura de Perón. De esta manera, después de junio de 1946, muy pronto comenzaron fuertes presiones respecto a un proyecto que despertaba resistencias aún dentro de las mismas filas del naciente peronismo.

El 21 de octubre de 1946, el presidente Perón, junto con José Figuerola, secretario técnico de la Presidencia, presentaron el conjunto de proyectos de leyes que conformaban el Primer Plan Quinquenal. En dicha ocasión, Perón —que expuso con sumo detalle los proyectos de reforma universitaria y de enseñanza técnica— muy vagamente señaló que la política educacional iba a tener en cuenta «...el folklore, las danzas, las efemérides patrias, la poesía popular, la familia, la historia, la religión y el idioma, para la conservación de nuestra cultura popular»³ En síntesis, no hubo ninguna alusión a la sanción de la ley de enseñanza religiosa. En rigor, durante la campaña electoral, Perón se había referido a los contenidos cristianos de su propuesta política sin temor a las reiteraciones, pero en ningún momento había explicitado ofertas concretas a la Iglesia católica.

Sin embargo, los ánimos clericales no debían estar excesivamente preocupados. Si bien el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública había quedado a cargo de Belisario Gache Pirán, un joven abogado sin experiencia en el área educativa y sin tampoco conocidas explicitaciones religiosas, otros dos puestos claves de la burocracia estaban ocupados por poco conocidos pero fervorosos católicos, cercanos al nacionalismo. La subsecretaría de Educación estaba a cargo de José Arizaga, a cuya vasta experiencia en la burocracia educacional podía agregar la de haber colaborado en la reforma educativa implementada por Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires. El interventor en el Consejo Nacional de Educación, Miguel Mordegia era conocido por su adhesión a la enseñanza católica. Como señala Mariano Plotkin, si bien los nombres escogidos para ocupar cargos dentro del Ministerio o del Consejo de Educación —a diferencia de los años del gobierno militar— no eran nombres descolantes, resultaba indudable que las fuentes de reclutamiento habían sido los cuadros católicos.⁴ Y la Iglesia esperaba que estos funcionarios se comportaran como verda-

to de 1943, p. 398. Ver también la Pastoral de los Católicos de la Provincia de Santa Fe, firmada por monseñores Fasolino, arzobispo de Santa Fe, y Caggiano, obispo de Rosario, el 22 de abril de 1945 en *Criterio*, 893, 26 de abril de 1945, pp. 367 y ss. y Gustavo J. Franceschi, "El decreto acerca de la enseñanza religiosa" en *Criterio*, 829, 20 de enero de 1944, pp. 53 y ss.

² Susana Bianchi, "La Iglesia católica en los orígenes del peronismo" en *Anuario del IEHS*, 5, 1990, pp. 71 y ss.

³ *Plan de Gobierno 1947-1951*, Buenos Aires, Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica, 1946, p. 42.

⁴ Mariano Plotkin, *Mañana es San Perón*, Buenos Aires, Ariel, 1993, p. 156.

deros actores de la institución eclesiástica.

Además, el 26 de agosto de 1946, la Cámara de Senadores había aprobado un proyecto de ley, por el que se le daba fuerza de legal a todos los decretos dictados del 4 de junio de 1943 al 3 de junio de 1946. De este modo, la continuidad de la política del gobierno militar bajo el gobierno peronista podía ser garantizada: esta vía aseguraba entonces la sanción legal de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas. Sin embargo, la Cámara de Diputados, por su misma composición, podía resultar menos dócil para cumplir compromisos preelectorales. Desde la perspectiva eclesiástica, el funcionamiento democrático presentaba problemas que habían sido desconocidos en los años del gobierno militar: «Veintisiete diputados, de diversos partidos, sobre algo más de ciento cincuenta, se han rehusado a jurar por Dios: proclaman su ateísmo (...) El ateísmo de nuestros legisladores no debe ser perdido de vista (...) escuela, familia, derecho, concepto de dignidad humana, libertad, deber, se juega en esta disyuntiva.»⁵ El principal problema residía no sólo en la oposición que gran parte de los diputados radicales iba a ejercer, sino, sobre todo, en la oposición que la medida despertaba en sectores de la bancada oficialista, sobre todo en los provenientes del laborismo. Cipriano Reyes, por ejemplo, a sus difusas y muy heterodoxas creencias religiosas unía un explícito anticlericalismo.

Pero la medida no sólo encontró oposición en las filas del oficialismo. También dentro de la Iglesia la enseñanza religiosa volvió a transformarse en tema de conflicto: los católicos que se autodenominaban «democráticos» —que habían ejercido una tenaz oposición al decreto del gobierno militar— nuevamente miraban con suspicacia la aprobación de la ley. Sin embargo, desde *Criterio*, se buscaba poner rápido fin al problema recordándoles la necesidad de disciplina y de obediencia dentro de las filas eclesiásticas: «Esos supuestos católicos no deben ignorar que llamarse ‘católicos’ es considerarse formando parte integrante de esa sociedad u organización universal fundada por Nuestro Señor Jesucristo llamada Iglesia Católica, con todos los efectos jurídicos que esa afiliación trae aparejado para sus miembros. No puede haber aquí ni gradaciones ni matices. Ser o no ser. O el acatamiento de las leyes de la Iglesia o la rebelión y la apostasía. [...] A esa Iglesia, su Divino Fundador le confió una función docente universal: ‘Id e instruid a todas las naciones...’ [...] Es pues absolutamente incompatible llamarse católico y ser partidario de la enseñanza laica en las escuelas del Estado.»⁶

De este modo, la Iglesia católica, desde comienzos de 1947, inició una campaña a favor de la promulgación de la ley de enseñanza religiosa destinada a presionar al Estado pero también a aquellos de los suyos que parecían poco dóciles a aceptar la medida. Uno de los argumentos básicos para la defensa de la ley fue la publicación de las estadísticas de la Dirección General de Enseñanza Religiosa, destinada a de-

⁵ “Ateísmo”, *Criterio*, 947, 9 de mayo de 1946, p. 431.

⁶ Francisco S. Tessi, “En torno al laicismo” en *Criterio*, 981, enero 2 de 1947, pp. 15-16.

mostrar el alto porcentaje de alumnos que concurrían a clase de religión no sólo en las escuelas primarias sino también en las de enseñanza media. En 1946, en los establecimientos secundarios, el porcentaje de alumnos que concurrían a clase de religión representaba el 93.47%, siendo el más alto el correspondiente a las Escuelas Normales femeninas, el 95.79%. Según la distribución por regiones, los mayores porcentajes se concentraban en las provincias del noroeste, tradicionalmente católicas y con relativamente débil peso inmigratorio: Catamarca, 99.92%; Jujuy, 99.78 %; Salta, 99.09%, y La Rioja, 98.73%. Los porcentajes más bajos correspondían a la Capital Federal, 88.35% y a Santa Cruz, 77.22%.⁷ Para la Iglesia católica, esto constituía un verdadero plebiscito demostrativo de que los padres –quienes según la perspectiva eclesiástica tenían la última palabra en educación en virtud de la «ley natural»– deseaban la instrucción religiosa para sus hijos. Dichas cifras resultaban también significativas de las transformaciones de la sociedad argentina: la religión parecía haber dejado de ser un asunto privado que atañía a las conciencias, para poder aspirar a constituirse en el principio organizador de la sociedad.⁸

Desde *Orden Cristiano*, los católicos «democráticos» también terminaron por volcarse a favor de la ley para no contravenir las estrictas órdenes episcopales. Además, había desaparecido el principal motivo de su oposición durante el gobierno militar: ahora se estaba ante un gobierno constitucional y la ley se iba a debatir en la Cámara de Diputados. De este modo, adoptaron argumentos de defensa a partir del plebiscito que para la Iglesia significaban las cifras, argumento que era considerado más democrático que las posiciones más integristas basadas en la identificación del catolicismo con la nacionalidad y en el «derecho divino» de la Iglesia a enseñar: «...el decreto del Gobierno de facto quedará convertido en una ley, rodeada de todos los prestigios legales. Es la determinación jurídica esperada por la inmensa mayoría de la población argentina [...] Los padres de los niños argentinos están manifestando de un modo bien claro su voluntad de que el Estado les ayude en la instrucción religiosa de sus hijos. No hay razón, por lo tanto, para llenar el ambiente de protestas y de frases indignadas ante la esperada aprobación de la ley sobre esa enseñanza. Los padres la quieren. Ante este argumento, la oposición debe mostrarse sensata y callarse.»⁹ Sin embargo, tampoco dejaron de traslucir sus temores ante la medida: «La

⁷ “Cifras estadísticas” en *Orden Cristiano*, 128, febrero de 1947, 2ª quincena, p. 367.

⁸ Tan elevados porcentajes en un país que se consideraba caracterizado por su tradición laicista no dejan de ser sorprendentes. Algunos autores arrojaron sospechas sobre la exactitud de las fuentes. Otros atribuyeron el fenómeno también a los complejos trámites que los padres debían realizar para que sus hijos fueran eximidos de las clases de religión o al temor a que sean discriminados. Ver Mariano Plotkin, *Mañana es San Perón*, p. 148. Empero, la permanencia del fenómeno aún cuando las condiciones se suavizaron llevan a pensar que las causas eran más profundas y que pueden encontrarse en las transformaciones que vivía la sociedad. Dichas cifras confirmaban «la decadencia del laicismo». Gerardo Farrel, *Iglesia y Pueblo en la Argentina*, Buenos Aires, Patria Grande, 1976, pp. 95 y ss.

⁹ “Esperamos Justicia” en *Orden Cristiano*, 130, marzo de 1947, 2ª quincena, p. 436.

Iglesia espera de ellos [los profesores] que enseñen religión con simplicidad evangélica. Sería catastrófico que, bajo capa de religión y entre las hojas del catecismo, escondieran propagandas humanas.»¹⁰

También a comienzos de 1947 desde el gobierno comenzó a desarrollarse una campaña tendiente a crear cierto consenso ante la promulgación de la ley. El 15 de febrero de 1947, en un acto inaugural a un ciclo de conferencias organizado por el Sindicato Argentino de Maestros —de clara filiación oficialista— Eva Perón pronunció uno de sus primeros discursos públicos. Como el propósito del ciclo de conferencias era la difusión entre los maestros de los objetivos del Plan Quinquenal, Eva Perón desarrolló, como tema inaugural, *La enseñanza religiosa en el Plan Quinquenal* en un discurso de fuertes connotaciones integristas: «La formación jurídica e institucional de toda nuestra evolución histórica, desde sus orígenes, fue siempre inspirada en los principios eternos del cristianismo, con los cuales hemos orientado toda nuestra vida, en el orden privado y en el orden social. En la escuela de los valores culturales que conforman la grandeza tradicional de nuestra Patria, el signo de la Cruz Católica es el valor eterno por excelencia, bajo cuyo amparo hemos soportado las horas más difíciles de nuestra existencia. La influencia de los mismos principios liberales que querían justificar una novedad, en cuanto al respeto de la dignidad humana, tiene su esencia original en los preceptos predicados por Nuestro Señor Jesucristo, cuando afirma la condición humana del Ser, por encima de todas sus otras facultades. Ninguna de las constituciones dictadas por nuestros antepasados ha excluido la Religión Católica Romana, porque en su fe, en su amor, están involucradas las normas de convivencia que permiten a la humanidad toda vivir en paz, en concordia, sin barbarie y con civilización.»¹¹

Ante la inminencia del debate en la Cámara de Diputados, personalmente, Perón se preocupó por su desarrollo para garantizar la aprobación de la ley. Según recuerda el entonces diputado Joaquín Díaz de Vivar, Perón lo citó en su despacho —a pesar de estar distanciados por la oposición que el diputado había hecho a la aprobación de las Actas de Chapultepec— y le solicitó que se hiciera cargo de la dirección del debate. Díaz de Vivar debía ser el responsable del discurso principal de las jornadas y debía elegir además a quienes tendrían que acompañarlo en el debate, marcando las líneas «ideológicas»¹². La elección que hizo Perón del diputado Díaz de Vivar no era arbitraria. Descendiente de una familia del patriciado correntino, Díaz de Vivar llegó al peronismo a través de la Junta Reorganizadora del radicalismo de la provincia de Corrientes. Sin embargo, su militancia desde muy joven en las filas del antipersonalismo alvearista no había sido contradictoria con su pertenencia a grupos na-

¹⁰ *Ibidem*, p. 437.

¹¹ Eva Perón, *Discursos Completos (1946-1948)*, 1er Tomo, Buenos Aires, Megafón, 1985, p. 48.

¹² Entrevista a Joaquín Díaz de Vivar, realizada por Mariano Plotkin, Buenos Aires, 23 de agosto de 1989. Agradezco a Mariano Plotkin haberme facilitado dicho material.

cionalistas, su amistad con filofascistas, sus sólidos conocimientos de tomismo y a su firme adhesión al catolicismo integral. Fiel hijo de la Iglesia, era, por lo tanto, uno de los diputados mejor capacitados para la defensa de la ley.

La defensa de la ley en la Cámara de Diputados

Según recuerda Díaz de Vivar: «Fue un momento que yo creo que no se ha vuelto a vivir en la república. El día del debate dos o tres cuadras de la calle Entre Ríos y de la calle Callao, que desembocan en la plaza de los Dos Congresos, la plaza misma y una o dos cuadras de la calle Rivadavia estaban totalmente repletas de gente.» En efecto, el debate que se anunció en la Cámara había polarizado y conmovido a la opinión pública. Los mismos voceros de las estructuras ideológicas de la Iglesia reconocían el clima conflictivo: «Pocas veces un problema llevado al Parlamento ha dado lugar a una suma igual de movilizaciones en la gran masa de la población: artículos periodísticos, asambleas callejeras, peticiones de toda índole, comisiones buscadoras de firmas: grande fue la agitación.»¹³

Dentro del bloque oficialista —que es el que me interesa analizar— las principales intervenciones¹⁴ corrieron a cargo de los diputados nacionales Joaquín Díaz de Vivar, Raúl Bustos Fierro, que defiende la ley aunque reconoce explícitamente estar «desposeído del don sobrenatural de la fe» (Bustos Fierro, 89); César Joaquín Guillot, católico proveniente de la Junta Renovadora del radicalismo, y Guillermo F. Lasciar, diputado de extracción sindical, pero que además era, según Díaz de Vivar, «un exaltado católico».

Los argumentos de los diputados peronistas, dirigidos por la sabia conducción de Díaz de Vivar, se basaron en los principios de un catolicismo integrista —ya se había anunciado en el discurso de Eva Perón citado anteriormente—, que encontraba sus raíces en el pensamiento católico del siglo XIX. De este modo, el diputado Bustos Fierro, pese a su anunciado descreimiento religioso, podía afirmar: «La religiosidad es inseparable del espíritu humano; es su atributo esplendente (...) Hace a la esencia de la dignidad humana, hace a la integridad de la persona; por eso acierta el gran Donoso Cortés cuando sostiene que en toda cuestión política va siempre envuelta una gran cuestión teológica» (Bustos Fierro, 87).

Estos argumentos de raíz integrista aparecieron en todos los discursos de los diputados que defienden la ley, pero estuvieron expresados con mayor claridad y coherencia en la exposición de Joaquín Díaz de Vivar, quien indudablemente conducía el

¹³ Gustavo J. Franceschi, "Después de la sanción" en *Criterio*, 992, marzo 27 de 1947, p. 271.

¹⁴ Las citas corresponden a *La Enseñanza Religiosa*, Discursos pronunciados en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en las sesiones del 6, 7, 12 y 13-14 de marzo de 1947, Buenos Aires, 1947. Entre paréntesis se indica nombre del diputado expositor y número de página.

debate. Según su perspectiva, los puntos principales de las argumentaciones son los siguientes:

- La identificación civilización/ hispanidad/ catolicidad

«...es intelectualmente lícito establecer como una sinonimia cierta que el mundo occidental es el mundo cristiano o, si se prefiere, el mundo de la catolicidad.» (Díaz de Vivar, 5)

«...la valoración ética de la hispanidad radica justamente en que España fue una potencia política puesta ante todo al servicio de la verdad católica» (Díaz de Vivar, 10)

- La identidad civilización/ hispanidad/ catolicidad como «raíces» de la nacionalidad

«América fue meta primigenia para la cruz y la espada» (Guillot, 99)

«La comunidad de pueblos hispanos católicos fue destruida en el primer cuarto del siglo XIX. Nosotros, en cuanto a argentinos, aparecimos como comunidad política independiente precisamente en esa fecha, pero nos manteníamos como algo pero, ¡qué digo como algo! como mucho, como todo, del mundo católico español» (Díaz de Vivar, 11)

- La religión como fundamento/esencia de la nación:

«Nuestra religión católica, como elemento elaborador de la idiosincracia argentina, es tanto como la armoniosa lengua de Castilla, como la solemnidad de nuestro himno o como la majestad de nuestra bandera luciendo en sus pliegues los colores del manto de la Virgen» (Lasciar, 147)

«...es la fe, y solamente la fe, en lo fundamental, el elemento de gran prestancia de esa unidad (...) sólo con esta unidad de creencia puede un pueblo construir su destino y adquirir conciencia clara e intergiversable de su fuerza unánime» (Díaz de Vivar, 11-12)

- La consideración del protestantismo como «contra-Iglesia»

«...la civilización en su esencia romanocristiana continuó siendo una y en plena identidad. Y así fue hasta la primera gran crisis del mundo occidental, la primera gran

herida que se infringiera a esa misma civilización, hasta la primera gran herida recibida por la Iglesia de Cristo: hasta la Reforma» (Díaz de Vivar, 8)

- La consideración de la revolución francesa como «contra-Iglesia»

«...su vieja convención revolucionaria (...) había tomado varias medidas destinadas a destruir al catolicismo. Entre otras dictó la ley del 27 Brumario del año III, que consagraba lisa y llanamente la laicidad de la escuela primaria (...) Había querido con ella atacar y destruir al catolicismo y así lo dijo» (Guillot, 105)

- La secularización/ el laicismo/ el liberalismo como causa de la decadencia y de la desintegración social:

«...había urgente necesidad de cobijar al pueblo entero bajo los pliegues de una bandera de redención social, símbolo de un ideario renovador, capaz de devolverle por imperio de su ascendencia histórica y tradicionalista (...) la virtud y la moral pública y privada que había descendido a niveles aterradores por gravitación de factores advenedizos o foráneos» (Lasciar, p. 145)

«[El liberalismo busca] en vetas foráneas nuevos veneros para su cultura. El progreso acorta distancias. Europa vive feliz e Italia nos manda, como producto de exportación al anarquista Malatesta. Malatesta (...) que creó técnicamente, materialmente el primer club obrero de la República y que venía con la bandera roja en su cimera y la mochila cargada de doctrinas anarquistas» (Guillot, 104)

- La secularización/ el laicismo/ el liberalismo como conjura «contra-Iglesia»:

«La masonería era entonces, históricamente, la fuerza subyacente de la desintegración nacional. El mundo protestante era muy diestro y sabía utilizar al liberalismo laico, masón y descreído, a esa fuerza molusca, atea, escéptica y que terminó por tornarse emasculada» (Díaz de Vivar, 13)

«...las fuerzas coaligadas de la impiedad, del liberalismo y del internacionalismo híbrido pretenden torcer la natural inclinación del alma argentina o intentan desviar al pueblo de la ruta que abrieran a expensas de sacrificios y heroísmos los fundadores egregios de la nacionalidad» (Lasciar, 144)

– La superioridad del catolicismo –establecida a partir de los mismos criterios de definición del catolicismo– como evidencia de su verdad:

«...la unidad de la cristiandad hizo crisis. Los cismas se multiplicaron y también las herejías, pero mientras la Iglesia católica se mantenía joven y remozada y sólo entre sus corifeos, lo que es muy importante, emergían santos, las iglesias cismáticas, y con ellas toda suerte de herejía, se mostraban incapaces de ello, y en plena juventud se exhibían ya envejecidas y mustias» (Díaz de Vivar, 9)

«...quiero recordar solamente que la Iglesia católica apostólica romana, en la vasta proliferación de los credos que ha testificado la historia, es la única que cuenta en su seno con la portentosa trilogía del santo, del mártir y del milagro.» (Bustos Fierro, 90)

– La unidad Estado argentino – Iglesia Católica:

«Nuestro Preámbulo (...) habla de Dios como fuente de toda razón y justicia. El texto constitucional exige de manera perentoria para ser presidente y vicepresidente de la Nación, pertenecer a la auténtica Iglesia: la Católica Apostólica Romana. Exige, además, el juramento según la fórmula oficial de esa Iglesia» (Díaz de Vivar, 33)

«Todos los ensayos constitucionales producidos en el país desde 1811 hasta antes de 1853, pasando por los pactos federales con total unanimidad, han proclamado a la religión católica apostólica romana como religión oficial del Estado» (Díaz de Vivar, 78)

«...estamos (...) cumpliendo, acatando el grande, eminente espíritu de la Constitución nacional, que ha declarado que el culto católico debe sostenerse. En esas palabras de sostenimiento no se alude sólo al mantenimiento económico, sino a una posición espiritual...» (Bustos Fierro, 81)

Dentro de estos principios que, como señalábamos, encontraban sus raíces en el catolicismo integrista del siglo XIX, el problema de la educación era presentado de la siguiente manera:

La enseñanza religiosa como auténtica tradición argentina:

«...la tradición argentina en cuanto al tiempo ha sido absolutamente favorable para la enseñanza religiosa en las escuelas con relación al laicismo: trescientos años de enseñanza religiosa en la época colonial; después de 1810, setenta y cuatro años de enseñanza católica contra sólo cincuenta y nueve de laicismo, de la presidencia de Roca hasta el 4 de junio; posteriormente, tres años de vigencia del decreto ley» (Díaz de Vivar, 37)

«Yo afirmo categóricamente, en nombre de la mayoría, que entre una tradición de tres siglos y medio y otra de apenas sesenta años, la primera es la verdadera, elaborada a lomo de centurias, iniciada desde el instante en que el gran navegante hincó su rodilla en América, para anunciarle al indígena que el eclipse y el rayo eran castigos divinos lanzados sobre la crueldad, sobre lo sanguinario, sobre la antife» (Guillot, 99)

– La enseñanza religiosa como opción frente al peligro del comunismo

«...la escuela del siglo XX, de la posguerra, puede orientar al niño solamente en dos direcciones: hacia el materialismo dialéctico o hacia la catolicidad como paradigma de la vida. No debemos equivocar el planteo, porque es el único dilema; no hay otro. Son las únicas fuerzas antípodas que tienen plena vigencia e historicidad.» (Díaz de Vivar, 57)

– La ley 1.420 (como el protestantismo, la revolución francesa) como ruptura de la civilización

«Con España, el catolicismo era el otro gran calumniado; se estableció la siguiente sinonimia: Hispanidad, catolicidad, oscurantismo. Y así comenzó señores diputados, todo el proceso de descastización, una de cuyas afloraciones más eminentes fue precisamente, en mi opinión, la ley 1.420. Entre otras cosas, eso significó la ley que tratamos de modificar: una ruptura violenta con la más pura y rancia tradición argentina.» (Díaz de Vivar, 12)

– La ley 1.420 como producto de una conjura

«La masonería era entonces, históricamente, la fuerza subyacente de la desintegración nacional (...) [la ley 1.420] fue un intento de substituir en forma vergonzante y casi sigilosa, nuestros más auténticos valores de cultura» (Díaz de Vivar, 13)

Otros argumentos, de cierta inspiración maurrasiana, pero estrechamente vinculados a los anteriores, hicieron hincapié en

– La religión como elemento de orden y control social

«...el trabajador argentino se siente solidario con la enseñanza religiosa en las escuelas, amén de apreciar la trascendencia de la misma en lo que se refiere principalmente a la formación de la conciencia y a la jerarquización de los sentimientos como factores de orden y disciplina...» (Lasciar, 148)

«...la enseñanza religiosa, al suavizar las asperezas entre los hombres, coopera eficientemente a destruir todo asomo de anarquía y atropello, constituye un verdadero bálsamo para las atribuciones y pesares y es germen y ejecutora fecunda de moralidad en las costumbres...» (Lasciar, 149)

A estos principios se sumaron los consabidos argumentos referidos a

- La naturaleza cristiana del peronismo

«La fuerza mística del peronismo es la mística de Mayo, de Julio y del 53, es la mística cristiana que afirmó la realeza de Cristo en la sociedad, en el hogar, en la escuela, en el alma del ciudadano, en los códigos y leyes de la nación» (Lasciar, 146)

- La naturaleza democrática de la ley de enseñanza religiosa, que hacían hincapié en el carácter ilegítimo de la ley 1.420,

«...conviene consignar que el Parlamento que votó, en 1884, la ley 1.420, era el Parlamento de Roca, el Parlamento del fraude, el Parlamento que en el 90 provocara la revolución que históricamente conmemora la Unión Cívica Radical» (Colom, 14)

«...esa evolución de la espiritualidad argentina no radica en la pequeña minoría liberal, llamada a sí misma 'ilustrada', de esa época; porque por rara paradoja de la historia esa misma minoría que al juzgarse se llamaba liberal e ilustrada (...) ha sido derrotada en todos los episodios de la historia argentina (...), ha sido derrotada por el pueblo que no era ilustrado ni liberal, ha sido derrotada por el pueblo que no era elocuente ni académico, en los comicios del 24 de febrero» (Díaz de Vivar, 79)

y en el respeto por lo derechos de las minorías,

«Hay que distinguir, señor presidente, la imposición del dogma católico apostólico romano en la orientación intelectual de la enseñanza (...) con la divulgación de los dogmas más fundamentales, de las nociones elementales de la religión católica, que es la religión de la mayoría del país» (Díaz de Vivar, 43)

«Nosotros estaremos permanentemente contra todo lo que signifique la intolerancia. Estaremos en la legislación positiva y en la legislación permanente defendiendo el postulado fundamental, porque hace a la esencia del ser humano, hace a la libertad. Estaremos combatiendo a ese tipo de estado que obliga al súbdito a practicar creencias o convicciones determinadas.» (Bustos Fierro, 80)

«...es la única ley argentina (de enseñanza religiosa) que no tiene obligatoriedad para todos los habitantes.» (Bustos Fierro, 80)

También se registraron argumentos de carácter más pragmático, referidos a la experiencia de los últimos años, a la ausencia de conflictos y alto número de asistentes a las clases de religión y al bajo costo de la enseñanza de religión.

«...el crédito total acordado para la enseñanza religiosa representa el 0,34% [del presupuesto del Consejo Nacional de Educación] para el año 1944 y el 0,33% para el año 1945. Ya ven los señores diputados qué poco le cuesta al erario de la Nación entrar en contacto con los principios eternos e inmutables de la vida» (Díaz de Vivar, 41)

Pero a los argumentos basados en los principios del integrista, que fueron los de mayor peso dentro de la estructura de los discursos, se sumaron también argumentos tendientes a enfrentar a la oposición de la Confederación General del Trabajo ante la enseñanza religiosa –demostrativo de la dificultad de Perón de controlar toda la estructura sindical– que evidenciaba la persistencia del laicismo en algunos dirigentes de extracción socialista y laborista.

«Tengo sobre mi banca, y me he de permitir leer, la carta fechada en 1ro de agosto de 1942, hace apenas cinco años, donde el mismo ex diputado socialista Alfredo L. Palacios, que la firma (...) se lamenta del desconocimiento que de la Biblia y de los Evangelios tienen los estudiantes universitarios.» (Guillot, 114)

«Camaradas diputados que integran esta bancada y que han tenido origen en el Partido Laborista: esta carta de un inminente maestro del derecho [Alfredo Palacios], que fue mi maestro y al que reverencio, de activa militancia socialista, les está diciendo que, sin ningún temor, quienes hayan tenido ese pasado político y esa cultura marxista, pueden votar esta ley...» (Guillot, 117-118)

«...ese artículo del periódico de la CGT [oponiéndose a la enseñanza religiosa] no interpreta el sentir de las masas proletarias que están agrupadas en la Confederación General del Trabajo.» (Lasciar, p. 139)

«...el trabajador argentino se siente solidario con la enseñanza religiosa en las escuelas...» (Lasciar, 148)

La ley 12.978 –que consistía en la ratificación legal del decreto del gobierno militar que implantaba la enseñanza religiosa– fue finalmente aprobada. Indudablemente, esto implicó para la Iglesia católica el reconocimiento de un amplio espacio de poder. Sin embargo, el fuerte peso de los argumentos integristas dentro del debate no debe llamar a engaños: para los católicos, dentro del ámbito público, ya no se repitieron las mismas condiciones que se habían dado en el período anterior, durante los años del gobierno militar.

Las nuevas condiciones

Las nuevas condiciones ya se registraron en el decreto 13.182, firmado por Perón y por el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Belisario Gache Pirán, que reglamentaba la ley de enseñanza religiosa en las escuelas públicas (16 de mayo de 1947). Fundamentalmente, en tal reglamentación, se procuraba limitar la excesiva ingerencia de las autoridades eclesiásticas en la esfera educativa: de los seis miembros que integraban la Dirección General de Instrucción Religiosa, el director y cuatro vocales debían ser designados por el poder ejecutivo; sólo el restante vocal «será designado a propuesta en terna del venerable episcopado argentino» (art. 1º). Los programas de estudios, los textos y la designación de docentes se debían efectuar «previa consulta con la autoridad eclesiástica» (art. 3º y 4º); pero se establecía explícitamente que las consultas que se realizasen con la autoridad eclesiástica debían ser únicamente «a los efectos del resguardo de la ortodoxia en la enseñanza de la religión» (art. 7º). En síntesis, se le concedía a la Iglesia un amplio espacio, pero el gobierno no estaba dispuesto a abandonar totalmente las formas de control.

Los católicos «democráticos» fueron los primeros en denunciar que la enseñanza religiosa había quedado fuera de la órbita eclesiástica: «El decreto reglamentario de la ley de enseñanza religiosa, dictado el 16 de mayo del corriente año, asigna al Estado la función de impartir esa enseñanza en las escuelas públicas. [...] se trata de una educación religiosa impartida por el Estado, con sus propios maestros y bajo su propia dirección. [...] Tampoco figura en el decreto reglamentario ninguna disposición expresa que reconozca el derecho de la Iglesia para controlar esa enseñanza. El artículo 7º confía esa misión a aquel directorio que, como hemos visto, es un órgano del Estado. Las consultas que este directorio formulará a la autoridad eclesiástica, según el decreto, no aparecen reglamentadas en términos de reconocer poderes y facultades concretas a la Iglesia. Esta omisión del decreto significa otro desconocimiento del derecho canónico [...] Los católicos no podemos, por consiguiente, adoptar una actitud conformista frente a esos términos del decreto, sin discrepar con las directivas de la Santa Sede.»¹⁵

De esta manera, la ley de enseñanza religiosa dio origen a conflictos jurisdiccionales entre la Iglesia y el Estado: estos surgieron fundamentalmente vinculados a problemas como la competencia respecto a los funcionarios de la Dirección General de Instrucción Religiosa, así como respecto a los textos que se emplearían en las clases de religión y moral. Además de aprobar los programas, la jerarquía eclesiástica debía examinar a los futuros profesores de religión —lo que abrió el campo de la docencia a numerosos miembros de la Acción Católica Argentina—, pero los nombramientos quedaban en manos del gobierno. Esto último generó controversias con al-

¹⁵ "Reglamentación de la enseñanza religiosa" en *Orden Cristiano*, 141, septiembre de 1947, 1º quincena, pp. 67-68.

gunos prelados como, por ejemplo, monseñor Zenobio Guiland, arzobispo de Paraná, que consideraba la intervención estatal como una interferencia indebida en la acción de magisterio de la Iglesia. Además, el responsable de la Dirección General de Instrucción Religiosa era un sacerdote que como tal debían obedecer a su obispo por disciplina eclesiástica y al gobierno por su condición de funcionario oficial, doble sistema de pertenencia que también generó situaciones conflictivas.

Estos conflictos derivados de la superposición de jurisdicciones se solucionaron con la designación, en 1947, al frente de la Dirección General de Instrucción Religiosa, de Enrique Benítez de Aldama, antiguo colaborador de la revista *Criterio* y hermano del sacerdote Hernán Benítez, que gozaba de la confianza tanto del gobierno peronista, como de la jerarquía eclesiástica. Benítez de Aldama fue también el responsable del control de la redacción de los nuevos textos de religión y moral. Pero muy pronto también surgieron problemas de otro tipo, que para la Iglesia católica implicaron un fuerte límite a su esfera de acción. Fundamentalmente, ésta poco podía hacer frente a las persistencias o a las transformaciones del área educativa en aspectos que eran percibidos por las esferas eclesiásticas como contradictorios con sus enseñanzas.

Enseñanza religiosa versus «iluminismo» y modernización

Los católicos fueron conscientes de las limitaciones de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas. Años más tarde, podían decir que la religión no logró cristianizar a la educación por la permanencia «del sistema enciclopédico y el contenido iluminista de la enseñanza que hacía de la religión cristiana una materia más.»¹⁶

Los mismos contemporáneos reconocían el problema. «De ahí que no hayamos de contentarnos con una escuela donde se reserva a la religión y a la moral un lugar ya no reducido sino 'de altillo', segregado de las demás materias y preocupaciones y que puede ser contrarrestado con eficacia por enseñanzas o actitudes a ella opuestas o indiferentes.»¹⁷ Incluso también se aludía al paralelismo de lo sucedido con la enseñanza religiosa en las escuelas fascistas: «Igual que la gimnasia o el canto; igual que los deberes escritos o la recitación en conjunto de piezas oratorias. Ni el asomo de que Dios es el Ser Absoluto...»¹⁸

¹⁶ Gerardo Farrell, *Iglesia y Pueblo*, p. 101.

¹⁷ O. Micrón: "Crónica Pedagógica. En torno a la educación y su reforma", *Criterio*, 950, 30 de mayo de 1946, p. 503.

¹⁸ Lamberto Lattanzi, "La tragicomedia de la escuela fascista italiana", *Criterio*, 972, 31 de octubre de 1946, pp. 426-427.

Por su parte, en distintos artículos, también *Orden Cristiano*, a lo largo de 1947, insistía en aspectos que confirmaban su oposición: «[La enseñanza religiosa] no nos pone a cubierto de los sistemas heterogéneos e híbridos de nuestra enseñanza oficial, que neutralizarán una buena parte de la finalidad perseguida. En efecto ¿qué alcance puede tener el curso de catolicismo, si en los de cosmogonía, filosofía y literatura o historia se destruyen las concepciones del mismo?»¹⁹ Algunos meses más tarde, volvía sobre el problema: «La Religión no es para nosotros una asignatura más, sino que es una enseñanza que debiendo servir de base a la vida misma y a todas las actuaciones del hombre debe reflejarse en el resto de la enseñanza y la educación [...] Esto supone evidentemente no sólo agregar la Religión a las asignaturas de las Escuela sino también que estas mismas asignaturas se enseñen siempre iluminadas e informadas por la doctrina y el espíritu de aquélla.»²⁰ En este sentido, las críticas de los católicos «democráticos» estaban dirigidas tanto al gobierno peronista, como a un episcopado que se había vendido por «un plato de lentejas» muy poco nutritivo. Pero era cierto también que el sistema educativo estatal del gobierno peronista no parecía demasiado dispuesto a ser «iluminado e informado» en su totalidad por la Iglesia.

A fines de 1947, Jorge Arizaga, subsecretario de Educación, se había referido a la reforma de los planes y programas señalando que «el plan de gobierno considera desvanecida la ilusión racionalista que pretendía que sólo de la razón viviese el hombre. La religión debe ser un elemento integrante de la vida real de la historia, de la literatura, etc. que no puede separarse de toda educación general y pública que se encamine a un fin de formación íntegra y armónica.»²¹ Pero nada de eso sucedió. En rigor, los programas escolares no variaron sustancialmente el enfoque de sus contenidos. La enseñanza de la historia, por ejemplo, mantuvo la tradición de presentar a la infancia y la juventud como modelos a seguir a figuras que presentaban ciertas aristas anticlericales, como Rivadavia y Sarmiento. Y en el mismo «normalismo» en que se habían formado los maestros podía también encontrarse una barrera para la catolización de la enseñanza.

Pero los límites se percibían no sólo en las persistencias sino también en las innovaciones. En efecto, durante el gobierno peronista se introdujeron dentro del cam-

¹⁹ Horacio Marco, "Posición católica ante la ley de enseñanza religiosa" en *Orden Cristiano*, 133, mayo de 1947, 1ª quincena, p. 583.

²⁰ "La Iglesia quiere libertad íntegra y total de enseñanza" en *Orden Cristiano*, 142, septiembre de 1947, 2ª quincena, p. 1057.

²¹ *Aplicación del plan de gobierno en la enseñanza primaria*. Instrucciones impartidas a los inspectores, visitantes y miembros del personal directivo de las escuelas nacionales por el subsecretario de Instrucción Pública, Jorge Arizaga, en el Teatro Nacional Cervantes, 17 de diciembre de 1947; Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1947, p. 25.

po educativo ciertas modernizaciones,²² que no siempre fueron bien vistas por las esferas eclesiásticas. Frente a algunas innovaciones, *Criterio* se oponía a lo que se consideraban excesos de la «escuela activa».²³ Mientras se señalaba que «La ciencia se comprende y la inteligencia progresa por conceptos no por sensaciones. No retardemos la aparición de los primeros.»²⁴ En general, el acento que la educación ponía en lo sensorial y en lo corporal provocaba los vivos rechazos eclesiásticos. Así, por ejemplo, la sanción de la ley 13.039 que declaraba obligatoria la difusión y enseñanza de los principios de la higiene, planteaba una cuestión que no era vista con total simpatía por numerosos sectores eclesiásticos, por considerar que podía transformarse en vía para alcanzar algunos terrenos vedados.

Ya a fines de 1946, una investigación propuesta por la Dirección General de Inspección Médica Escolar, dependiente del Consejo Nacional de Educación, sobre aspectos de la «crisis puberal», a realizar en las escuelas primarias estatales, produjo la alarma no sólo de *Criterio*, sino también de los católicos de *Orden Cristiano* que se apresuraron a reproducir el artículo firmado por monseñor Franceschi²⁵. Y la alarma está dada no sólo por lo que consideraban avances del Estado dentro de la esfera privada, sino que, además, destacaba las consecuencias pecaminosas que, desde su perspectiva, podía engendrar la investigación: «...aquí finca todo el problema moral en el asunto de que se trata. Es posible que el médico o la visitadora de higiene, o quien fuera, interprete en valores de ciencia las luces que proyecta sobre un tema que hasta entonces se mantenía oculto o inexplicado para la niña, o que la madre muy paulatinamente le revelaba; mas la víctima de la brusca enseñanza lo entenderá en valores de vida, y la experiencia enseña que tal género de interpretación mancha con frecuencia suma la imaginación y repercute luego sobre la existencia moral [...] Dense al tema las vueltas que se quiera: la realidad es que toda revelación brusca fija la atención, ésta despertará la curiosidad, y la satisfacción de ésta, proporcionada por una compañera, una amiga, un impudente o un imprudente cualquiera orienta hacia lo malamente sensual.»²⁶

A la preocupación por el desarrollo del higienismo o ante medidas de tipo sanitaria se sumaron, para la Iglesia católica, las reservas frente al estímulo de la práctica de los deportes, sobre todo después de 1948, cuando se crea el Consejo Nacional de Educación Física con competencia sobre las escuelas primarias y secunda-

²² Sobre algunos aspectos de la modernización de la educación en el gobierno peronista, ver Mariano Plotkin, *Mañana es San Perón*, Cap. 5 "La reorganización del sistema educativo durante el régimen peronista", pp. 145 y ss.

²³ Rómulo Amadeo, "La escuela activa", *Criterio*, 982, 9 de enero de 1947, pp. 36-37.

²⁴ P.M. Saralegui, "Programas y planes de estudio", *Criterio*, 984, 23 de enero de 1947, pp. 85-87.

²⁵ Gustavo Franceschi, "En torno a una encuesta", *Criterio*, 966. El artículo es reproducido por *Orden Cristiano*, 120, octubre de 1946, segunda quincena, pp. 1250 y ss.

²⁶ *Ibidem*, p. 1250.

rias.²⁷ La preocupación eclesiástica tenía además una larga data. Ya desde las primeras décadas del siglo, cuando la educación física comenzó a imponerse como materia obligatoria en los planes de estudio de las escuelas primarias y secundarias, los institutos privados católicos femeninos le opusieron una sorda y enconada resistencia. Incluso, la falta de entusiasmo de maestras y de profesoras por aprender los ejercicios físicos y enseñarlos a sus alumnas llevó a suspensiones parciales y descuentos en los salarios, lo que era atacado y ridiculizado por la prensa católica.²⁸

Pero además del carácter pecaminoso que se atribuía a lo corporal, la resistencia a la gimnasia y a la educación física, encontraba en las filas eclesiásticas otra fundamentación: el carácter protestante que se imputaba a estas prácticas. En 1919, el diario *El Pueblo* había iniciado una campaña destinada a demostrar el carácter anti-católico de la Asociación de Jóvenes Cristianos, organización protestante que tenía como objetivo la difusión de actividades atléticas y deportivas. Dentro de una visión conspirativa, mientras el socialismo y la masonería socavaban respectivamente el orden social y el político, el protestantismo venía a cambiar pautas culturales referidas a la concepción del cuerpo con el objetivo de atentar contra la dignidad de la persona humana²⁹. En síntesis, la idea de complot contra-Iglesia, cara al catolicismo intransigente, también podía incluir el desarrollo de actividades corporales.

Hacia los años cuarenta, algunas de estas posiciones eclesiásticas se habían flexibilizado. El deporte era considerado una buena forma para aproximar a las instituciones católicas a niños y jóvenes varones. Pero con respecto a las niñas y las mujeres jóvenes las prevenciones se mantuvieron intactas.³⁰ El cuerpo femenino era considerado como fuente de pecado y, desde las páginas de *Criterio*, monseñor Franceschi no se cansaba de reiterar las constantes denuncias sobre lo que consideraba la exhibición impúdica del cuerpo femenino, en traje de baño o en algún otro tipo de atuendo deportivo. Incluso, las denuncia de corrupción que tuvieron como objeto la sección femenina de la UES (Unión de Estudiantes Secundarios), encontró uno de sus ejes en la exhibición de las jóvenes estudiantes en ropas gimnásticas excesivamente escuetas, según la opinión de sus censores.

Para los colegios privados católicos femeninos el problema se planteó, cuando fueron invitados a participar en competencias deportivas promovidas por organismos oficiales. Ante la tensión que esto generaba el mismo episcopado debió pronunciar-

²⁷ *La Nación*, 9 de abril de 1948.

²⁸ Daniel J. Santamaría, "Estado, Iglesia e Inmigración en la Argentina moderna", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 14, abril de 1990, p. 158.

²⁹ *Ibidem*, p. 159.

³⁰ Una entrevistada recordaba la dificultad de participar en las clases de gimnasia, hacia la década de 1950, dada la complejidad de la indumentaria, el «equipo», que cumplía con el objetivo de cubrir la mayor parte de la superficie corporal y que era de uso obligatorio en los colegios privados católicos femeninos.

se señalando que «no está prohibido a las religiosas llevar a sus alumnas a los ejercicios gimnásticos en algún acto público como en las demostraciones llevadas a cabo por las autoridades de las escuelas oficiales. Sobre todo si se hace a pedido de ellas y con cierta insistencia. Si se nos preguntara qué es a nuestro juicio lo mejor, responderíamos, sin vacilar, que lo mejor es que tales ejercicios físicos tengan lugar dentro del recinto de cada colegio, o en privado, pero, si las autoridades oficiales lo exigen, y se dan las garantías enunciadas al principio, las religiosas pueden enviar a sus alumnas acompañadas por la maestra de ejercicios físicos.»³¹ De esta manera, ciertas cuestiones que implicaban cambios en las imágenes y en la concepción del cuerpo eran percibidas por la Iglesia católica como un límite a su esfera de acción, anulando de esta manera los efectos de la enseñanza religiosa en función del proyecto de catolización de la sociedad.

Enseñanza religiosa versus «peronización»

Sin embargo, desde la perspectiva eclesiástica, el principal límite a la enseñanza religiosa podía encontrarse en el mismo carácter que paulatinamente asumió la política educativa: los avances de la creciente «peronización» de la enseñanza, que se buscó impulsar, sobre todo, en el ámbito de las escuelas primarias. A fines de 1947, Jorge Arizaga afirmaba que «Un fondo de profundo sentido moral, religioso, tradicional, de honda raigambre nativa y respondiendo a la necesidad de una formación argentina de la Nación, pudo ser y debe ser el concepto rector en la escuela de la nueva Argentina.»³²

Sin embargo, la apelación al «sentido moral, religioso, tradicional» de la educación muy pronto fue perdiendo sentido frente al desarrollo de los hechos. Como señala Alberto Ciria, con respecto a los textos escolares, comenzaron a esbozarse «dos áreas de énfasis y repeticiones [...] Someramente son: a) el paralelo entre el peronismo (muchas veces Perón) y personajes y episodios de la historia liberal o tradicional, nunca la revisionista, y b) la enumeración de las conquistas del peronismo en el poder, en todos los terrenos de la realidad nacional, con especial referencia a la obra de Perón y de Evita en tal sentido»³³. Un anticipatorio y buen ejemplo se podía encontrar ya en 1947, en un texto, producto de la iniciativa privada, que tenía como objetivo explicar el Plan Quinquenal a los niños:

³¹ *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, 1950, 199.

³² Aplicación del plan de gobierno en la enseñanza primaria, p. 9.

³³ Alberto Ciria, *Política y Cultura Popular: la Argentina peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, Ediciones de La Flor, 1983, p. 219.

«Así como tu sueñas en las glorias pasadas de la Patria, así también otros niños, en los siglos venideros, soñarán con la gloria del presente y envidiarán tu suerte.

«Porque tu estas viviendo en los años del gobierno del GENERAL PERON, que es como Belgrano, un patriota cristiano; como San Martín, un libertador preclaro; como Rivadavia, un genial propulsor del progreso; como Sarmiento, un apóstol de la cultura; Pero hay algo en lo que no tiene *antecesor*.

«Es, como nadie, el DEFENSOR de los trabajadores y el PALADIN DE LA JUSTICIA SOCIAL

«Abre tus ojos, niño, para ver la gloria presente de tu Patria hermosa.»³⁴

Dentro de esta línea fueron los principios del peronismo, centrados en la exaltación a sus líderes, y no la religión —que quedó reducida a unas pocas horas semanales de las llamadas clases «especiales»³⁵— lo que constituyó la base de las políticas educativas de «la nueva Argentina».

El proceso de peronización se aceleró a partir del momento en que ciertas tendencias, que habían sido producto de iniciativas privadas, se retomaron, reprodujeron y ampliaron desde las esferas oficiales. En 1948, la gestión del doctor Oscar Ivanissevich, como Secretario de Educación, marcó el cambio. Los discursos comenzaron a abandonar la exposición de lineamientos políticos para asumir un fuerte personalismo centrado en la figura de Perón. Una de sus exposiciones radiales presentando precisamente a Perón como modelo para la juventud resultaba ejemplificatoria del nuevo carácter que iba a adquirir la política del área. Con su muy peculiar estilo, Ivanissevich no dudaba en enfatizar: «Desde ese día [en que fueron presentados] mil circunstancias me señalaron al General Perón como prototipo del hombre educado. Educado en la superficie y en el fondo. No había hallado en toda mi vida de médico un ejemplar semejante. Educación de fondo y de forma. Gobierno absoluto de los impulsos primarios hasta en los más mínimos detalles y en las circunstancias más extremas. ¡En la alegría y en el dolor; en la contrariedad y en el triunfo! [...] No se me escapa que en este momento alguno de mis oyentes dirá que mi elogio del hombre educado, tipificado en nuestro presidente, deriva de una obsecuencia hacia él, de un deseo de adularlo. Esta forma anormal de relación no cabe entre nosotros, que somos amigos sin reticencias...»³⁶

³⁴ Domingo Ianantuoni, *El Plan Quinquenal explicado a los niños*, Buenos Aires, Edición del Autor, 1947, p. 13.

³⁵ Las clases «especiales» —como trabajos manuales o gimnasia— eran aquellas que por requerir una menor concentración mental figuraban en los últimos tramos del horario escolar.

³⁶ *Debe educarse y no sólo instruirse a la juventud*. Conferencia pronunciada por el señor Secretario de Edu-

Sin embargo, las negativas de obsecuencia no ocultaban los hechos. A partir de la transformación de la Secretaría, a comienzos de 1949, en Ministerio de Educación —dato además de la relevancia que se confirió al área— el tono se profundizó. En uno de sus primeros discursos al frente del nuevo Ministerio, Ivanissevich advertía a autoridades escolares y maestros: «Ya somos todos bastante grandecitos para saber cumplir cada uno con nuestro deber y el que a esta altura no lo sepa debe buscar tarea en otra parte. Debemos aplicar toda nuestra voluntad a ganar el tiempo perdido y les aseguro, con documentos, que si en algún momento los maestros han estado defendidos hasta de las malas compañías es ahora. ¡Ustedes saben que ha habido bajas, pero ni una sola queja fundada! ¡¡No pueden quedar impunes los traidores a la Patria y los traidores a la escuela!! El inmenso honor de ser maestro supone una tremenda responsabilidad y supone lealtad a Dios, a la Patria y a la Bandera! ¡Los que no tengan Dios, ni Patria, ni bandera, ni hogar, que le pidan protección a Satanás! ¡Nosotros no se la podemos dar!»³⁷

En este proceso, el año 1950 fue un momento significativo por varias cuestiones. La «peronización» de las políticas educativas que había comenzado a trazarse conoció una considerable acentuación. El curso lectivo de las escuelas primarias se inició con dos acciones gubernamentales que preocuparon a la oposición. El primero fue la misma inauguración del ciclo escolar, acto en el que hablaron el ministro Ivanissevich, José Espejo —secretario de la CGT— y Perón. Ante el hecho, *La Nación* se refirió a la necesidad de “mantener una norma de nuestra escuela pública: la escuela al margen de los episodios políticos y de la acción proselitista [...] Por eso ha impresionado desfavorablemente que en la inauguración del curso escolar de este año, dos de los discursos pronunciados tuviesen ese tema central [la acción proselitista]. Uno de ellos [...] fue de franco sentido político partidista [...] la lección que debió darse en las escuelas, en el primer día de clases, era la seguridad absoluta de que las aulas constituyen un centro de tregua política y su tarea un poderoso factor de unificación espiritual.»³⁸

La segunda acción, poco después, fue la distribución del libro *Florecer*, para alumnos de primer grado inferior,³⁹ editado por el Ministerio de Educación, que se debía aplicar en todas las escuelas: “«Con él se inicia la adopción del ‘texto único’ que constituye una novedad en el campo de nuestra enseñanza [...] Se insinúa un grave peligro [...] si se advierte que el Estado, al reservarse de modo exclusivo el privi-

cación, Dr. Oscar Ivanissevich, en el Círculo de Aeronáutica el 26 de noviembre de 1948 y transmitida por L.S.I. Radio Municipal; Buenos Aires, Secretaría de Educación, 1948, pp. 19-20.

³⁷ *Mirando la Patria*. Conferencia pronunciada por S.E. el señor Ministro de Educación Prof. Dr. Oscar Ivanissevich en el Teatro Nacional Cervantes, el 10 de marzo de 1949 a inspectores, directores, vicedirectores y maestros; transmitida por R.L.A., Radio del Estado y la red nacional de difusión; Buenos Aires, Ministerio de Educación, 1949, p. 28.

³⁸ “Escuela y política”, *La Nación*, 17 de marzo de 1950.

³⁹ El primer grado de la escuela elemental, correspondiente a niños de una edad promedio de seis años.

legio de establecer el contenido de sus páginas, puede responder en primer término a una necesidad de propaganda y 'adoctrinamiento' en lugar de servir a un sereno concepto de educación individual y social en el que prevalezca el desenvolvimiento de valores permanentes. En el libro editado por el Ministerio de Educación, cuyo autor es un funcionario técnico de ese departamento, no falta contenido de aquella índole y significado. Por el alcance de sus leyendas y la intención de sus dibujos ilustrativos, muchas páginas constituyen una velada o categórica prédica partidista que busca temprana identificación [...] Doctrinalmente, el 'texto único' para determinada materia, grado o la totalidad de la enseñanza, significa el monopolio ideológico del Estado.»⁴⁰

A esto se agregaron otras cuestiones. En abril de 1950 se inauguró la Conferencia sobre Educación, con participación de los ministros de educación provinciales y representantes de territorios nacionales. A pesar de que el problema central que debía tratar la Conferencia era la alfabetización, el ministro Ivanissevich pronunció un discurso centrado exclusivamente en las figuras de los líderes: dedicó un párrafo a la obra de Eva Perón y otorgó a Perón el título de «primer maestro de la nueva escuela argentina.»⁴¹

La constante movilización de los "alumnos era otro de los motivos de preocupación: «La escuela está perdiendo el intrínseco sentido y el carácter de intimidad que la debe distinguir. Hoy se suspenden las clases para disponer la concurrencia de los alumnos a una plaza, teatro o lugar especial, por motivo no siempre justificado [...] Es absurdo creer que la educación pública se propone igualar a los seres en un proceso de forzosa identificación [...] Por un equivocado modo de ver esas relaciones entre la educación y la vida, la calle, entre nosotros, se adueña más de la escuela [...] La organización de masas no puede servir de modelo en la organización de la escuela.»⁴²

Pero fundamentalmente preocupaban las presiones que se ejercían sobre los docentes y el clima que esto generaba en los establecimientos escolares. «Los profesores con alguna antigüedad en los institutos oficiales de enseñanza han comenzado a sufrir un cambio cada vez más notorio en el tratamiento y consideración que les dispensan sus superiores inmediatos y mediatos [...] Se conocen circulares de las que los profesores se notifican para su estricto cumplimiento en las que se les dice: 'Deberá concurrir a tal hora, a tal escuela, teatro o plaza...' sin que, en algunas ocasiones, se le exprese el motivo. Más de una vez tales citas han servido para

⁴⁰ "El régimen de texto único", *La Nación*, 2 de abril de 1950. Pese a la preocupación que despierta, poco tiempo después el texto deja de tener vigencia, por la oposición de las editoriales comerciales. Por otra parte, la "propaganda oficialista" del texto *Florecer* resultaba sólo un pálido anuncio de lo que fue publicado por esas mismas editoriales.

⁴¹ *La Nación*, 11 de abril de 1950.

⁴² "La calle o el aula", *La Nación*, 23 de abril de 1950.

asegurar la concurrencia a alguna disertación, con auspicio oficial, sobre temas que están lejos de interesar a los docentes. Este régimen de citaciones urgentes y obligatorias [...] crece a medida que crece también la tendencia a llevar por diversos motivos algunos intrascendentes, la escuela a la calle, con total alteración de la regularidad de la vida didáctica [...] Si se disminuyera la centralización excesiva a que está sometida la marcha de las escuelas y colegios, el personal directivo recobraría su libre decisión en mil detalles que son de su exclusiva incumbencia. Desaparecería esa extraña y explicable mezcla de fervor y temor reinantes por hacer cumplir las disposiciones de la superioridad no pocas veces más allá de su verdadero alcance.»⁴³

También el problema de la centralización educativa fue motivo de denuncia: la supresión del Consejo Nacional de Educación, que además estuvo intervenido desde 1943 a 1949; la falta de una ley orgánica de enseñanza media y una ley universitaria que privaba a las Universidades de autonomía eran considerados los instrumentos que dejaban a la educación bajo el control de funcionarios gubernamentales, que le otorgaban un claro sesgo partidista⁴⁴.

El control impulsado por las políticas sobre la educación que no negaban su filiación católica pero que la impregnaban cada vez más con su tónica oficialista dejaba a la enseñanza religiosa en un lugar cada vez más marginal. En 1950, el acto de aniversario de la sanción de la ley era revelador de los cambios. Perón, «primer maestro argentino», recibía el agradecimiento del representante de los maestros y profesores católicos por la sanción de la ley⁴⁵, cada vez más percibida no como un derecho de la Iglesia al magisterio –tal como la habían presentado los argumentos integristas– para transformarse en una concesión personal de Perón a los católicos.

A pesar de estos avances, la intención de dar un claro sesgo partidista a la política educativa conoció sin embargo una nueva profundización. Tras la renuncia de Ivanissevich, en junio de 1950 asumió el Ministerio de Educación, Armando Méndez San Martín. La designación preocupó a la Iglesia, ya que el nuevo ministro –calificado de «masón» por las esferas eclesiásticas– era conocido por sus tendencias laicizantes. Pero el acto mismo del juramento del nuevo ministro reveló el carácter que iba a asumir su gestión. Méndez San Martín juró ante Perón, Eva Perón, representantes de la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón y delegados obreros y en su primera declaración al periodismo no dudó en señalar: «He venido a trabajar,

⁴³ «La jerarquía del profesorado», *La Nación*, 13 de abril de 1950.

⁴⁴ «La centralización educativa», *La Nación*, 27 de mayo de 1950. Ver también «El Consejo Nacional de Educación», editorial que comenta la desaparición del Consejo que pone a la educación primaria bajo el control directo del Ministerio de Educación, *La Nación*, 14 de junio de 1950.

⁴⁵ *La Nación*, 5 de mayo de 1950.

he venido a cumplir con el presidente y con la esposa del presidente.»⁴⁶

La designación del nuevo ministro fue seguida de una renovación a gran escala de funcionarios en el área educativa: pedido de renunciaciones, cesantías, interinatos. «Se experimenta algo así como si una súbita necesidad de cambiarlo todo presidiera los primeros pasos del titular de la cartera. No se sabe bien a dónde mira este empeño [...] Todos los preparativos que se efectúan en el Ministerio parecerían responder a la idea de que por primera vez se dará comienzo a una obra de aliento en la instrucción pública [...] podría creerse que estamos frente a un inminente cambio de orientación.»⁴⁷

Dicho cambio de orientación no sólo se expresó en la nueva estructura del Ministerio de Educación que implicó aún una mayor centralización⁴⁸, en la supresión de muchas de las innovaciones introducidas durante la gestión de Ivanissevich —que intentaban modernizar y activizar la educación— como en el caso de las llamadas «vacaciones útiles», establecidas en 1948,⁴⁹ sino en una mayor peronización de las políticas educativas. Los tradicionales actos conmemorativos de las «fechas patrias» fueron imbuidos de una clara tónica oficialista⁵⁰, mientras que la simbología partidaria del peronismo era abiertamente incluida en las escuelas. Los maestros y profesores, por ejemplo, debían dictar clases referidas al 17 de octubre, en todas las escuelas primarias y secundarias dependientes del Ministerio de Educación: «las frecuentes clases que se dictan con alusión exclusiva a fechas o circunstancias de claro sentido partidarios. De este modo cada día se aparta más la escuela de su tradición democrática convirtiéndola en una herramienta de la técnica política, en un arma eficaz y poderosa de gravitación ideológica sobre las nuevas generaciones.»⁵¹

A esto se sumó el mayor control que comenzó a ejercerse sobre funcionarios del área educativa, profesores y maestros. La renovación a gran escala de los funcionarios que fue precedida de pedidos de renunciaciones y cesantías⁵², en las que la oposición denunciaba persecución política. Era el caso, por ejemplo, de la cesantía de un ins-

⁴⁶ *La Nación*, 24 de junio de 1950.

⁴⁷ *La Nación*, 3 de julio de 1950.

⁴⁸ *La Nación*, 15 de julio de 1950.

⁴⁹ *La Nación*, 28 de octubre de 1950.

⁵⁰ "Todo de nuevo", editorial que comenta la reestructuración ministerial y señala que «la conmemoración de la Independencia sufrió una modificación en cuanto al contenido por un aditamento político», *La Nación*, 19 de julio de 1950. La politización además de la conmemoración a San Martín llevó además al reemplazo de las autoridades del Instituto Sanmartiniano. El nuevo presidente del Instituto fue José María Castiñeira de Dios, *La Nación*, 15 de agosto de 1950.

⁵¹ "Parcialidad política en las escuelas", *La Nación*, 22 de octubre de 1950; ver también *La Nación*, 15 de octubre de 1950.

⁵² *La Nación*, 3 de julio de 1950.

pector de enseñanza secundaria por haberse negado a disertar el día 1° de mayo sobre el tema «La cultura, el trabajo y los derechos del trabajador en la Constitución Justicialista.»⁵³ Del mismo modo se interpretaba el decreto N° 15.075 del 18 de julio de 1950 por el que fue declarado cesante numeroso personal del Ministerio de Educación, incluyendo a maestros y directores de escuela⁵⁴, o el hecho de que el Boletín Oficial publicara decretos que continuaban cesanteando a maestros sin que se dieran a conocer los fundamentos de la medida⁵⁵.

Paralelamente comenzó a desarrollarse una activa campaña destinada a afiliar a maestros y a profesores a las asociaciones docentes oficialistas. «La política actuante no es materia de política escolar [...] Estas nociones arraigadas en el cuerpo docente explican que no haya causado buena impresión el hecho de que durante los dos últimos meses, rectores, directores y secretarios de establecimientos oficiales se hayan dado a la inesperada tarea de solicitar, con poca discreción, la afiliación de profesores y maestros de su dependencia a un sindicato que agrupará a los educadores bajo el signo de una determinada enseñanza política. Debemos cuidar celosamente que nuestra instrucción pública no adopte formas de organización ni contenidos de enseñanza que la identifiquen con la de los regímenes comunistas o fascistas.»⁵⁶

A pesar de que el Ministerio de Educación —ante la alarma que esto creaba— negó responsabilidades sobre estas afiliaciones compulsivas⁵⁷, la oposición seguía registrando las presiones a maestros: «procedimientos más o menos coactivos de reclutamiento gremial» para incorporarlos a la *Agremiación del Maestro Argentino*.⁵⁸ «Se ha iniciado en las escuelas primarias y en los institutos secundarios una intensa propaganda de proselitismo gremial y político a la vez, con expresas adhesiones y bajo el amparo ostensible de ciertas autoridades del Ministerio de Educación y con la intervención a veces directa de algunos miembros del personal de las escuelas. Las reuniones de los promotores y organizadores de la nueva entidad se efectúa en edificios oficiales y la propaganda proselitista se desarrolla sin ninguna reserva en el seno de las mismas escuelas, a veces con alteración de tareas, en manifiesta transgresión a las normas vigentes.»⁵⁹

Es cierto, que como lo señala Silvina Gvirtz, los maestros desarrollaron distintas formas de resistencia —conscientemente o como producto de toda una tradición

⁵³ “Deberes de los funcionarios”, *La Nación*, 7 de julio de 1950.

⁵⁴ *La Nación*, 7 de agosto de 1950.

⁵⁵ “Cesantías de maestros”, *La Nación*, 3 de septiembre de 1950; ver también “La pasión de Sarmiento”, editorial sobre la incertidumbre de los maestros ante las cesantías, *La Nación*, 14 de septiembre de 1950.

⁵⁶ “La Escuela Democrática”, *La Nación*, 25 de junio de 1950.

⁵⁷ “Por una escuela sin temor”, *La Nación*, 5 de agosto de 1950.

⁵⁸ “Agremiación oficiosa”, *La Nación*, 21 de agosto de 1950.

⁵⁹ “Parcialidad política en las escuelas”, *La Nación*, 22 de octubre de 1950.

de funcionamiento escolar— que en gran parte anularon y despolitizaron los contenidos de la enseñanza que las políticas ministeriales intentaban imponer.⁶⁰ Es cierto también que la centralización educativa, las cesantías de profesores y maestros y el mayor control sobre las actividades escolares no se oponían en sí mismos —como lo había demostrado el período del gobierno militar— a la enseñanza religiosa ni a la catolicización de los contenidos de la educación. Sin embargo, las políticas oficiales parecían dejar poco margen a la acción eclesiástica y se constituían, desde la perspectiva de la Iglesia, en fuertes límites a los objetivos que se planteaba la ley de enseñanza religiosa: la instauración del orden cristiano, la transformación del catolicismo en el contenido ético del Estado y en el principio organizador de la sociedad.

El problema de los «profesores de religión»

Para poder ejercer un mayor control sobre los maestros que enseñaban religión en las escuelas primarias, así como sobre los profesores que dictaban la asignatura en las escuelas secundarias, la Iglesia intentó crear sus propias estructuras organizativas. El sacerdote Luis Capriotti fue, en este sentido, uno de sus más activos agentes. Vicedirector de *Criterio*, empleó las páginas de la revista para promover y difundir sus fines: «...los Profesores de Religión son en cierta manera los **representantes y ejecutores** del catolicismo del país, el cual, por ésto, tiene el derecho de desear verse **bien representado** en ellos [...] Ahora bien, ante la magnitud de la responsabilidad, individual y social, de los Profesores de Religión, se impone la ineludible necesidad de **hacer algo** efectivo y concreto [...] Ese 'algo efectivo y concreto' cae precisamente dentro de los fines de la Corporación de Profesores de Religión y de Moral, con Estatutos aprobados y Asesor nombrado por la Autoridad Eclesiástica. Huelga decir que esta institución responde al deseo de los SS. Pontífices de que los hombres se unan según las diversas funciones sociales que ejercen.»⁶¹ El «Asesor nombrado por la Autoridad Eclesiástica» para dicha Corporación fue precisamente el sacerdote Capriotti.

Pero además de «cuidar y defender los derechos profesionales» la Corporación que proponía la Iglesia tuvo otra finalidad: «...facilitar a todos ellos el mayor número de oportunidades y de medios disponibles a calificarlos y perfeccionarlos de tal modo que, en cuanto a ellos depende, su enseñanza se prestigie siendo efectivamen-

⁶⁰ Silvina Gvirtz, "La doctrina peronista y la resistencia de los docentes primarios, Argentina 1945-1955", ponencia presentada en el *III Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana*, Caracas, junio de 1996.

⁶¹ Luis R. Capriotti, "Los católicos, el Profesorado de Religión y de Moral y la Ley 12.978" en *Criterio*, 1093, junio 9 de 1949, p. 310 [el subrayado es del texto].

te fructífera.»⁶²

Dicho de otra manera, también era objetivo de la Corporación tratar de solucionar un problema reconocido y que preocupaba a las esferas eclesiásticas: la mala calidad de la enseñanza religiosa, a partir de lo que se consideraba una deficiente preparación de quienes la impartían. En las escuelas primarias, la enseñanza de la religión había quedado a cargo de los maestros de grado, cuya formación al respecto distaba de ser satisfactoria. Según la perspectiva eclesiástica, este problema podía ser atribuido a la misma formación que los maestros habían recibido en las Escuelas Normales, impregnadas de una tradición positivista. Pero además, los maestros también, en este sentido, ejercieron distintas formas de resistencia cumpliendo con la formalidad de dictar clases cuyos contenidos no necesariamente compartían.⁶³ Según recordaban algunos entrevistados, en la práctica, en las clases de religión los alumnos se limitaban a diseñar en sus «cuadernos de clase» dibujos alusivos a alguna próxima festividad religiosa, con una dosis mucho mayor de creatividad infantil que de ortodoxia eclesiástica. En las escuelas secundarias, los obispos habían reconocido como «profesores de religión» a numerosos laicos, la mayor parte miembros de la Acción Católica Argentina, para quienes se abrió la posibilidad de ingresar a la docencia, pero sus capacidades no parecieron estar a la altura de los objetivos propuestos por la misma Iglesia.

Cuando se sancionó la ley, en 1947, monseñor Franceschi, desde *Criterio*, alertaba contra los problemas que se registraban desde la promulgación del decreto durante el gobierno militar. Estos problemas, en la perspectiva de la Iglesia, no parecían ser menores: «La enseñanza religiosa en las escuelas oficiales es un hecho, pero implica gravísimos deberes. La enseñanza que se difunda debe ser elevada no sólo por la técnica pedagógica, sino también y sobre todo por su contenido espiritual y doctrinario: todo rutinarismo, todo esfuerzo puramente mnemónico, toda chabacanería, toda impropiedad en los términos debe alejarse de ella, y algunas críticas —no digo todas— formuladas en la Cámara o en los periódicos acerca de casos concretos no carecen de fundamento.(...) Es imposible redactar buenos libros de instrucción religiosa a vuelaplumas o con un conocimiento insuficiente de la doctrina (...) o apoyando las explicaciones con ejemplos ridículos o falsos (...) La inesperada implantación de la catequesis en las escuelas públicas, sobre todo las del orden secundario, por decreto del Poder Ejecutivo sorprendió a la Iglesia con una indiscutible escasez de maestros bien preparados.»⁶⁴

⁶² *Ibidem*, p. 310.

⁶³ Los maestros podían solicitar ser eximidos de dictar las clases de religión y en este caso eran reemplazados por un maestro o maestra «especial», pero esto, dadas las presiones existentes, en la práctica fue solicitado por muy pocos.

⁶⁴ Gustavo J. Franceschi, «Después de la sanción'..., *Criterio*, 992, 27 de marzo de 1947, p. 274.

De allí, la constante preocupación durante estos años por mejorar las prácticas pedagógicas –incluyendo al denostado «método activo»–, por promocionar nuevos libros de textos,⁶⁵ o por la organización de cursos, como el Profesorado de Religión y Moral, a cargo de los Cursos de Cultura Católica, que formaban en teología, filosofía, dogma, sagradas escrituras pero también en pedagogía catequística y entre los que figuraban como profesores prestigiosos sacerdotes.⁶⁶ Sin embargo, todos estos esfuerzos dieron muy pocos resultados. Años más tarde, el fracaso de la enseñanza religiosa se atribuyó fundamentalmente a «la indiferencia de los sectores de la pastoral escolar de entonces, las congregaciones educativas, que siguieron encerradas en sus colegios privados. El Episcopado se encontró teniendo que improvisar casi de la nada, una estructura que cubriera ese campo y la provisión de profesores de religión para el secundario. El clero diocesano y el laicado militante realizó un gran esfuerzo, para cubrir el vacío dejado por las congregaciones educativas.»⁶⁷

Sin embargo, en este encierro de las congregaciones educativas en sus institutos privados, más que una explicación de la debilidad de los resultados de la enseñanza religiosa, puede encontrarse el anuncio de una nueva estrategia de las estructuras ideológicas de la Iglesia católica en materia educativa.

Hacia la «libertad de enseñanza»

Los católicos «democráticos» que, desde *Orden Cristiano*, miraban con cierta reticencia la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, no carecían sin embargo de un proyecto educacional que tuviera como objetivo la cristianización de la sociedad. Este, sin embargo, no pasaba por la unidad entre el Estado y la Iglesia, sino por el contrario en asegurar el máximo de autonomía de las estructuras ideológicas de la Iglesia católica. El proyecto ya tenía antecedentes. En 1936, el ex-ministro de Instrucción Pública, Celestino Marcó, había preparado un plan conducente a la llamada «libertad de enseñanza», que había sido apoyado por un importante grupo de católicos en una Asamblea realizada en el teatro Coliseo. Empero, el proyecto no había tenido demasiado éxito y los esfuerzos eclesiales –más dispuestos a mediatizar las estructuras del Estado para lograr sus objetivos de cristianización de la sociedad– se habían concentrado en obtener la sanción de la ley de enseñanza religiosa.

⁶⁵ “Bibliografía. Textos de religión para las escuelas primarias” en *Criterio*, 1079, diciembre 2 de 1948, p. 550.

⁶⁶ Ver publicidad de los Cursos en *Criterio*, 1008, julio 17 de 1947, p. 713.

⁶⁷ Gerardo Farrell, *Iglesia y Pueblo...*, pp. 101-102.

Sin embargo, en 1946, cuando el triunfo del peronismo garantizaba la legalización del decreto militar, los católicos de *Orden Cristiano* no dudaron en referirse a «Católicos inconcientes, satisfechos con la dádiva de la enseñanza religiosa en las escuelas...» que oponían a los «Católicos laicos esgrimiendo la espada del espíritu en defensa de la libertad de enseñanza, que es la verdadera conquista de la Iglesia...»⁶⁸ Dentro de esta línea, entonces se inició un movimiento —una de sus figuras más significativas fue Horacio Marcó, presidente del CONSUDEC (Consejo Superior de Enseñanza Católica)— destinado a lograr que el principal eje de las estructuras ideológicas de la Iglesia, los establecimientos educacionales, adquiriesen el máximo de autonomía con respecto a los aparatos del Estado, ya que «...el catolicismo no se difunde con escuadrones de caballería [...] No debemos ejercer presión sobre la conciencia del hombre, respetuosos de la condición de único ser libre en la creación.»⁶⁹

Algunos de los exponentes de esta línea —que invocaban el Artículo 14° de la Constitución, es decir, el derecho a asociarse con fines útiles, profesar libremente su culto, enseñar y aprender— reconocían que «...dichas minorías [protestantes y judíos], teocéntricas también, tienen derecho a una enseñanza conforme a sus credos.»⁷⁰ Sin embargo estas expresiones de reconocimiento del derecho a la libertad de cultos y de enseñanza —que dejaban de lado el principio integrista de la unidad entre la nacionalidad y el catolicismo— no ocultaban que, tras un aparente pluralismo democrático, existía una fundada confianza en el carácter disciplinador de todas las religiones: «El país ganará bajo este régimen [...] Un buen católico, un buen protestante, un buen judío será lógicamente un ciudadano muy superior al católico, al protestante, al judío o al liberal amorfo, indefinido, desprovisto de ideas y principios claros en toda especie.»⁷¹

A pesar de estas apelaciones a los otros cultos, se reconocía sin embargo que la «libertad de enseñanza» era una aspiración fundamentalmente católica, «En concreto ¿qué pretende la Iglesia para sus hijos? Una sola cosa: LIBERTAD INTEGRAL Y TOTAL DE ENSEÑANZA,»⁷² y se convocaba a combatir contra lo que se consideraba un monopolio indebido del Estado: «En nuestro país, [...] la absorción de la mayor parte de la enseñanza por parte del Estado, como el monopolio estadual de los certificados de graduación y de títulos profesionales son manifiestos. Y este es el terreno donde de-

⁶⁸ Isabel Giménez Bustamante, "La gran experiencia" en *Orden Cristiano*, 107, abril de 1946, 1ª quincena, pp. 575 y 577.

⁶⁹ Horacio Marco, "Posición católica ante la ley de enseñanza religiosa", *Orden Cristiano*, 133, mayo de 1947, 1ª quincena, p. 582.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 582.

⁷¹ *Ibidem*, p. 586.

⁷² "Documento. La Iglesia quiere libertad íntegra y total de la enseñanza" en *Orden Cristiano*, 142, septiembre de 1947, p. 1057.

bemos proseguir nuestra lucha.»⁷³

Obviamente, la libertad de enseñanza a la que se aspiraba consistía en la posibilidad de que los establecimientos privados pudieran expedir certificados de estudios y títulos. Para la Iglesia Católica, muchos de estos establecimientos tenían un papel clave para el desarrollo de sus estructuras ideológicas: las escuelas normales, que formaban a futuras maestras, por ejemplo, cumplían un rol central ya que se las consideraba constitutivas del perfil de las mismas, pudiendo de esta manera competir con la tradición positivista de las escuelas normales estatales. Las escuelas normales privadas eran católicas en su totalidad y habían conocido en las últimas décadas una importante expansión. En 1917, las escuelas normales privadas representaban el 13% del total de los establecimientos normales; cinco años más tarde, en 1922, el porcentaje alcanzaba al 30%. Sin embargo, el período de mayor crecimiento se dio entre 1932 y 1937 en que alcanzó el 52%, para llegar en 1947 a un 61%.⁷⁴ La libertad de enseñanza para estos establecimientos —lo mismo que para las universidades— se transformó en un objetivo central. Incluso también desde *Criterio* comenzó a insistirse sobre el mismo tema,⁷⁵ mientras se denunciaba lo que definía como «el monopolio docente universitario estatal.»⁷⁶

Sin embargo, esto no significaba renegar totalmente del Estado: se le reconocía el derecho a fiscalizar la enseñanza, pero, fundamentalmente —tomando como modelo la ley belga de 1914— se le reservaba el hacerse cargo de sus costos, es decir, la obligación de sostener toda la enseñanza, tanto la pública como la privada, a través de lo que se consideraba «la distribución equitativa del presupuesto de instrucción pública entre la escuela oficial y la privada»⁷⁷ En síntesis, volvía a traerse como reivindicación la llamada «repartición proporcional escolar» que, desde la década del treinta, constituía una aspiración de los social-cristianos. «En sociedades como la nuestra, ideológicamente divididas, es ésta la única solución justa y fácilmente aplicable [...] la REPARTICION PROPORCIONAL ESCOLAR significa que el Estado, con los recursos que son de todos —porque el Estado no son los gobernantes ni las instituciones, dirigentes—, costea la Escuela que los padres quieren dar a sus hijos. [...] la base es que dividiendo los recursos de Instrucción Pública por el número de niños en edad escolar y que asisten a las escuelas, se tiene lo que se llama el 'Bono Escolar' y que estos 'bonos' se dan a las diversas escuelas proporcionalmente al número de alum-

⁷³ Horacio Marco, "Posición católica...", p. 583.

⁷⁴ Ver Carlos Pedro Krotzsch, "Iglesia, Educación y Congreso Pedagógico Nacional" en Ana María Ezcurra, *Iglesia y transición democrática*, Buenos Aires, Punto Sur, 1988, p. 219. Ver también Juan Carlos Tedesco, *Educación y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Solar, 1986.

⁷⁵ Daniel Ruiz, S.J. "La libertad de enseñanza", *Criterio*, 941, 28 de marzo de 1946, pp. 283-288.

⁷⁶ Gustavo J. Franceschi, "¡Por la Ciencia!", *Criterio*, 953, 20 de junio de 1946, p. 565.

⁷⁷ Horacio Marco, "Posición católica...", p. 586.

nos que tienen.»⁷⁸

El trasfondo de esta campaña a favor de la «libertad de enseñanza» —que *Orden Cristiano* desarrolló a partir de mayo de 1947— fue el debate que antecedió a la ley N° 13.047, también conocida como el Estatuto del Docente Privado, que se promulgó en septiembre de 1947. La ley expresaba una antigua reivindicación de los docentes de establecimientos particulares: la estabilidad en sus cargos. Pero la ley también abarcaba otra cuestión que implicó para la Iglesia católica el reconocimiento de un amplio espacio de poder. Dicha ley, si bien no incorporó el principio de proporcionalidad que reclamaban los católicos democráticos, otorgó subsidios estatales a los institutos educacionales privados para el pago de salarios a los docentes.

Esta ley, como señala Lubertino Beltrán⁷⁹, marcaba el comienzo de un cambio de estrategia: la Iglesia católica no debía en lo sucesivo luchar por un espacio dentro de la educación oficial para impartir sus enseñanzas, sino que contaba con la base principal de su estructura ideológica, los colegios católicos, subvencionada por el Estado. A pesar de que esta ley resultó mucho menos controvertida y publicitada que la de enseñanza religiosa, tuvo efectos a mayor largo plazo en el proyecto de «cristianización» de la sociedad.

Pero la ley 13.047 presentaba, desde la perspectiva de los católicos, un problema clave. El artículo 9° de la ley señalaba que «El personal será designado por los respectivos establecimientos 'adscriptos a la enseñanza oficial', con aprobación de los organismos oficiales que corresponda, la que será indispensable para confirmar la designación.» La interpretación de este artículo resultaba crucial para garantizar la autonomía de los institutos privados. En la Cámara de Senadores el artículo originó un arduo debate sobre a quién correspondía designar a los docentes y qué tipo de control se debía ejercer sobre éstos. Los senadores de extracción peronista aparecieron como celosos custodios de las facultades que al respecto debía mantener el Estado «...los directores de establecimiento no deben ser quienes van a nombrar. Ellos deben proponer el nombramiento y los organismos respectivos designarlo» (Senador Saadi) ya que «...si el Estado garantiza la estabilidad [de los docentes], debe garantizar la designación de los más capaces, para que no quede al arbitrio de los señores directores, sin contralor del Estado» (Gómez del Junco)⁸⁰

Sin embargo, en la Cámara de Diputados, la autonomía de los institutos privados —y por ende de las escuelas católicas— encontró a sus más encendidos defensores dentro de los diputados de la Unión Cívica Radical, que insistían en limitar las

⁷⁸ "Documento. La Iglesia quiere libertad íntegra...", p. 1058.

⁷⁹ María J. Lubertino Beltrán: *Perón y la Iglesia*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, N° 169 y 170, 1987, Vol. I, p. 43.

⁸⁰ *Senado de la Nación*, 5 de septiembre de 1947, pp. 1218 y ss.

atribuciones estatales. Así por ejemplo, el diputado Emilio Ravignani consideraba que «...su intervención [del Estado] debe limitarse exclusivamente a asegurar que se reúnan las condiciones para ser profesor, pues se entiende que los establecimientos conservan la autonomía suficiente para designar y mantener en el ejercicio de la cátedra a sus profesores...» A su vez, el diputado Sanmartino, también radical, señalaba que «...la intervención del Poder Ejecutivo será al solo objeto de hacer una ratificación formal de las designaciones efectuadas por las escuelas particulares. Cuando los profesores estén en las condiciones reglamentarias o legales, el Poder Ejecutivo no podrá rectificar ni vetar las designaciones. Será una especie de contralor, pero no una facultad discrecional para vetar las designaciones hechas en los establecimientos particulares.»⁸¹ En síntesis, en las vicisitudes del juego político, los católicos podían contar en esta oportunidad con el apoyo radical.

Por la autonomía que se les reconoció y por el apoyo financiero estatal que recibieron las escuelas católicas privadas, la ley puede ser considerada uno de los logros más importantes de la Iglesia católica. Sin embargo, la ley fue criticada por insuficiente por los católicos «democráticos»: en primer lugar, porque no incorporaba el principio de la «repartición proporcional»; pero fundamentalmente porque consideraban que la intervención del Estado en la designación de docentes —la «aprobación de los organismos oficiales que corresponda, la que será indispensable para confirmar la designación» que hacían los establecimientos privados— constituía otra expresión de «monopolio escolar», que limitaba el espacio de acción de los católicos: «...el Estatuto aprobado es una intromisión inaceptable del Estado en las obras de la Iglesia [...] La Argentina ha estado en la oportunidad de establecer legalmente la subvención proporcional a las escuelas y colegios del país, siguiendo el ejemplo de varias naciones tan ilustres y adelantadas en todo sentido [...] Al contrario, se ha prometido una subvención material a las escuelas, pero a cambio de quedar subordinadas, sujetas y atrapadas por los engranajes oficiales.[...] Hasta ahora, todas las escuelas [...] una gran libertad conservaban: la de elegir libremente sus maestros. Los artículos de la nueva ley han triturado completamente esa libertad. Desde ahora los vacíos dejados, por un motivo o por otro, por los maestros de las escuelas particulares, serán llenados por el Estado. Es condición especial para que puedan percibir ayuda económica del Estado. Escasas serán las instituciones docentes que puedan tener la valentía de cargarse con todos los gastos que son el resultado de las nuevas leyes sociales.»⁸²

A pesar de la evaluación que hicieron los católicos «democráticos», la ley resultó un importante estímulo para la enseñanza privada. Durante este período, la matrícula de los establecimientos educacionales privados conoció un crecimiento nada despreciable: entre 1945 y 1955, dicha matrícula en los colegios primarios ascendió

⁸¹ *Cámara de Diputados*, 28 y 29 de septiembre de 1947, pp. 4662 y ss.

⁸² "Hacia el monopolio escolar" en *Orden Cristiano*, 146, noviembre de 1947, 2° quincena, pp. 55 y 56.

en un 49% y en los secundarios, en un 60%.⁸³

Además de esta ley de subsidios, la Iglesia católica obtuvo otro logro en materia educativa. A comienzos de 1950 —a pesar de que las relaciones entre la Iglesia y el Estado peronista comenzaban a mostrar sus síntomas de deterioro— el profesorado dependiente del Consejo Superior de Educación Católica —considerado clave para la formación de docentes católicos para los niveles secundarios y terciarios— fue incorporado como instituto adscrito a la enseñanza oficial. Dicho de otra manera, el sistema de adscripción que se reservaba para las escuelas primarias y medias se extendió a un instituto católico de enseñanza superior. La presencia, en el acto celebratorio de la medida, además de la del sacerdote Andrés Doglia y del secretario de educación, profesor Frattini, de los cardenales Santiago Copello y Antonio Caggiano, resultaba reveladora de la gestión de la jerarquía eclesiástica hacia la medida.⁸⁴ La importancia del hecho —más cualitativa que cuantitativa— radicaba en el acceso de la Iglesia a la enseñanza terciaria.

Lo que se pudo considerar como el fracaso de la enseñanza de la religión en las escuelas públicas y los conflictos con el Estado, que llevaron en 1954 a la derogación de la ley, llevaron a que el proyecto de «libertad de enseñanza» ocupara un lugar cada vez más relevante dentro de las estrategias católicas.⁸⁵ De este modo, después de la caída del peronismo, nuevamente fue un gobierno militar el que accedió a las aspiraciones de la institución eclesiástica: en diciembre de 1955, Atilio dell Oro Maini, ministro de Educación del gobierno provisional, firmaba el decreto por el que se establecía la libertad de enseñanza.

Pero esta libertad de enseñanza no fue simplemente un cambio de estrategia para asegurar la autonomía eclesiástica en el campo de la educación, sino que también revelaba un cambio en la política educativa católica. En efecto, el interés de la Iglesia parece no estar puesto en ejercer su influencia sobre las escuelas públicas, de marcada connotación popular, sino en concentrar sus esfuerzos en los institutos privados —fundamentalmente las Universidades católicas— como mecanismo formador y selectivo de una élite dirigente. Sin embargo, los cambios de estrategias y de políticas no ocultaban el mantenimiento de los principios integristas: transformar al catolicismo en el principio organizador de la sociedad.

⁸³ Sin embargo, el mayor crecimiento de la enseñanza privada en la Argentina se dió a partir de 1955, cuando el Ministro de Educación del gobierno militar firmó el decreto de libertad de enseñanza que fue confirmado durante el gobierno de Frondizi. Entre 1955 y 1970, la matrícula de los colegios primarios particulares ascendió en un 136% y la de los secundarios, en 303%. Departamento de Estadística, Ministerio de Educación y Justicia.

⁸⁴ *La Nación*, 13 de abril de 1950. A pesar de que *La Nación* se hace vocero de la Iglesia en algunas cuestiones critica esta medida: «Llama la atención que el Estado se desprenda en favor de entidades privadas, cuyos méritos no se discuten, de parte de su tarea fundamental de formar personal para la docencia superior. Ello no es aceptable ni como regla general ni como excepción privilegiada» en "Adscripción de Institutos del Profesorado", editorial, 17 de abril de 1950.

⁸⁵ Además, los principales sostenedores de esta política, los católicos «democráticos» habían ya dejado de ocupar una posición marginal, y ocupaban un amplio espacio dentro de las estructuras ideológicas de la Iglesia.

NACIONALIDAD O COSMOPOLITISMO. LA CUESTIÓN DE
LAS ESCUELAS DE LAS COLECTIVIDADES EXTRANJERAS
A FINES DEL SIGLO XIX *

Lilia Ana Bertoni **

«Es en la escuela donde se prepara y modela el alma de la nación y es con las primeras palabras que se hacen deletrear al niño con lo que se (lo) vincula a las tradiciones del pasado y se le asocia a las esperanzas del futuro.» Estas palabras, con las que Marco Avellaneda defendía en 1896 un proyecto de ley sobre el uso exclusivo del idioma nacional en todas las escuelas primarias,¹ resultan reveladoras del lugar decisivo que ya por entonces había llegado a atribuirse a la escuela en la formación de la nacionalidad argentina.

La emergencia del afán nacionalizador en la política y en la educación, ha sido ubicada tradicionalmente hacia el Centenario relacionándola con la gestión de José María Ramos Mejía al frente del Consejo Nacional de Educación (CNE), en un clima de «reacción nacionalista» cuyo origen se encontraría en la conflictividad que por entonces había adquirido la sociedad. Por contraste, en la etapa previa la élite dirigente, definidamente liberal, habría estado desinteresada de los problemas nacio-

* Este texto desarrolla ideas planteadas en Lilia Ana Bertoni, "El conflicto con las escuelas de las colectividades extranjeras en la Argentina hacia 1888", *Primer Congreso de Docentes e Investigadores de Historia de la Educación Latinoamericana*, Universidad Pedagógica Nacional, Santa Fe de Bogotá, 2-5 de septiembre de 1992 y en Lilia Ana Bertoni, "Nacionalidad o Cosmopolitismo. Un debate sobre las escuelas de las colectividades extranjeras en la Argentina de fin de siglo", *IV Jornadas sobre Colectividades*, CEMLA - Museo Roca, Buenos Aires, 27-29 de octubre de 1993. Esta investigación ha recibido el apoyo de la Universidad de Buenos Aires, a través del programa UBACyT, y del CONICET.

** Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani, UBA.

¹ *Congreso de la Nación, Cámara de Diputados*, D.S., 4 de setiembre de 1896, p. 754.

nales, y consecuentemente las escuelas habrían permanecido ajenas al credo patriótico.²

Sin embargo, el propósito nacionalizador fue constitutivo de las escuelas primarias creadas por los estados, tanto en Europa como en América, ya desde principios del siglo XIX. Es cierto que en todos los casos debe distinguirse entre la enunciación explícita de este propósito nacionalizador –aún bajo la forma de una ley– y su puesta en práctica, su realización, que implicaba la confluencia de un conjunto amplio de factores. En la República Argentina esta situación se configuró en la década del ochenta, como resultado de la capacidad del Estado para poner en marcha aquel propósito, y especialmente debido a los desafíos provenientes de la sociedad. Por aquellos años, estos desafíos fueron tales que demandaron a los miembros de la élite gobernante respuestas urgentes, capaces de articularse en una acción sostenida y eficaz, destinada a construir la nacionalidad y a afianzar la nación misma.

Paradójicamente, cuando en el Centenario el discurso nacionalizador adquirió con Ramos Mejía un tono estridente, no sólo hacía bastante que en lo fundamental ya estaba diseñado el programa de educación nacional, sino que, en buena medida, sus objetivos centrales estaban realizados. En este artículo se analizará cómo se plantearon esos desafíos a lo largo de los años ochenta, particularmente en relación con las escuelas de las colectividades extranjeras, qué respuestas formularon tanto los dirigentes políticos como el estado, y de qué manera, en el proceso de elaboración de las mismas, fue tomando cuerpo una nueva idea de nacionalidad, definida en términos culturales, ya perfectamente perceptible a mediados de la década de 1890.

Una cooperación al ímprobo trabajo de educar

Desde la fundación de las primeras «escuelas patrias», la función formadora de la nacionalidad estuvo presente como uno de los propósitos principales de las escuelas públicas. Fue sin embargo un propósito prácticamente irrealizado, por la limitación que opusieron el largo y dificultoso proceso de independencia y organización nacional, los modestos recursos del Estado y también la falta de una decidida motivación proveniente de la sociedad. Cuando después de 1852 el Estado inició una política educativa –más precisamente, fueron los gobiernos provinciales, y por entonces casi exclusivamente los de Buenos Aires y Entre Ríos– la tarea prioritaria en las pocas escuelas que con gran esfuerzo se logró establecer fue la de alfabetizar y brindar una instrucción considerada indispensable para la transformación de la sociedad. Al principio, las escuelas fueron pocas y funcionaron en condiciones modestas –só-

² Una versión extrema de esta posición ha sido formulada por Carlos Escudé en *El fracaso argentino. educación e ideología*, Buenos Aires, Tesis, 1990.

lo algunas se organizaron como escuelas modernas o actualizadas— y resultaban insuficientes para recibir a toda la población infantil en edad escolar. Para paliar estas insuficiencias surgieron las escuelas de las asociaciones de extranjeros residentes en el país.³ Por entonces todas las iniciativas educativas y especialmente la creación de escuelas eran calurosamente recibidas por el gobierno y la opinión pública, en el supuesto compartido de que al hacer posible la instrucción del pueblo, ayudaban al progreso general. Las escuelas de las sociedades italianas —recordaba el CNE a través de su órgano oficial, *El Monitor de la Educación Común*— «llegaron a tener más de 6.000 niños [...] y nadie se alarmó; se miró en ese sacrificio que las asociaciones italianas se imponían, una plausible cooperación al ímprobo trabajo de educar los niños, que se transforman en seres útiles a la sociedad en la escuela, que redime de la ignorancia y el atraso [...] Nuestras escuelas eran pocas [...] no daban asiento sino a seis ó siete mil alumnos y teníamos más de 45.000 niños en edad escolar [...] Díganosenos, si el auxilio que de cualquier parte viniera para ayudar la árdua tarea de educar [...] no sería recibida con aplauso por todos.»⁴

A mediados de la década del ochenta esta situación había variado, otros propósitos se volvieron dominantes y la institución escolar reflejó un cambio de rumbo. Un observador privilegiado como Sarmiento descubrió tempranamente su inicio cuando, en 1881, al comentar las propuestas del Congreso Pedagógico Italiano en Buenos Aires decía: «confesamos ingenuamente que no comprendemos lo que significa educar italianamente a un niño». Para subrayar lo inusitado de esta nueva orientación agregaba: «¿Educamos nosotros argentinamente? No; educamos como el norteamericano Mann, el alemán Froebel y el italiano Pestalozzi nos han enseñado que debe educarse a los niños. Les hacemos aprender de manera racional todo aquello que hoy se enseña en las escuelas bien organizadas del mundo entero. ¿Qué es eso, pues, de educar italianamente? ¿Conservar o fomentar en el ánimo del niño el culto de una patria que no conoce, apartándolo del sentimiento natural que lo empuja a querer la tierra en que ha nacido?»⁵ Al reconocer que la educación nacional no era aún la orientación central de las escuelas primarias del CNE, develaba la delicada cuestión subyacente: la creación de lazos de pertenencia a otra patria en los niños nacidos en la Argentina que concurrían a las escuelas de los extranjeros.

³ Las primeras escuelas italianas fueron fundadas por las sociedades *Nazionale Italiana* y *Unione e Benevolenza* en 1867; luego muchas otras asociaciones fundaron escuelas como la *Unione Operai Italiani* en 1876 y la *Colonia Italiana* en 1877. Angel Rigoni Stern elaboró en 1885 un informe sobre éstas para el Ministerio de Instrucción Pública: "Cuadro Estadístico de las Escuelas Italianas de la Capital" en *El Monitor de la educación común*, tomo VII, núm. 123, enero de 1888, p. 99-107. Véase L. Favero, "Las escuelas de las sociedades italianas en la Argentina, (1866-1914)", en F. Devoto y G. Rosoli (ed.), *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Bibles, 1977.

⁴ "Italianos y escuelas italianas", *El Monitor*, tomo VII, núm. 130, abril de 1888, p. 435.

⁵ D. F. Sarmiento, "Las escuelas Italianas. Su inutilidad", *El Nacional*, 13 de enero de 1881, en *Condición del extranjero en América*, Buenos Aires, Luz del Día, O.C., tomo XXXVI, 1953, p. 66.

La preocupación de Sarmiento señala el paso a una nueva imagen de la institución escolar, que empieza a ser considerada instrumento central para la formación de la nacionalidad. Esta nueva imagen no provenía tanto de un cambio en el tipo de enseñanza como de una nueva significación que se le atribuía, al considerarla depositaria de los valores culturales de la nacionalidad.

Inicialmente esta imagen tomó cuerpo en algunos sectores de la élite italiana en la Argentina, en su discurso acerca de la función de sus escuelas; este era un aspecto de una política cultural más general, que apuntaba a la creación de un polo de italianidad. Así lo percibió la élite argentina a fines de los ochenta, precisamente cuando era perturbada por los acelerados cambios de la sociedad, que hacían dudar de la existencia de una identidad cultural propia y planteaban fuertes inquietudes sobre el futuro.

Estas inquietudes confluían con otras provenientes de las nuevas circunstancias internacionales. En los años ochenta se advirtieron en el Río de la Plata los ecos del surgente nacionalismo europeo y de su expansionismo colonial. En un clima de fuerte rivalidad, los estados imperialistas tendieron a reconocer la soberanía no sólo ante la presencia de un estado organizado, sino en la existencia de una nacionalidad, singular y propia. Italia y Alemania habían afirmado en este principio sus derechos a constituirse en entidades soberanas, y el mismo principio les permitía, eventualmente, extender el reclamo de la soberanía sobre tierras habitadas por portadores de esa nacionalidad. Como lo definió el jurista italiano Pasquale Mancini, «en la génesis de los derechos internacionales, la nación y no el Estado, representa la unidad elemental».⁶ La Nación, que en esta concepción era anterior al Estado, se constituía con el conjunto de hombres que tenían en común la raza, la lengua, las costumbres, la historia, las tradiciones, y que además habían logrado una conciencia de sí como sujeto colectivo. Desde este punto de vista cualquiera podía entender que los grandes conjuntos de inmigrantes, que se mantenían extranjeros y en los que se procuraba conservar los rasgos culturales determinantes de la nacionalidad, como la lengua, constituían en germen otras naciones dentro de la nación. Esta idea parecía confirmada por la abrumadora tendencia de los extranjeros a no naturalizarse, que según los criterios de los países de origen, permitía conservar para los hijos nacidos en la Argentina la nacionalidad de los padres, una cuestión en la cual la Argentina y varios de los países de emigración aplicaban criterios opuestos. Esos hijos, reclamados como propios por las naciones de origen y educados en otros idiomas, desarrollaban su adhesión a otras patrias y adquirían así conciencia de otra nacionalidad, mientras que la nacionalidad argentina se diluía cada vez más. Esto planteaba a la Argentina una situación de potencial vulnerabilidad, en tanto la nacionalidad iba convirtiéndose en un criterio válido para reconocer la soberanía de un estado sobre una región.

⁶ Pasquale Stanislao Mancini, "De la nacionalidad como fundamento del derecho de gentes" (1851), en *So-bre la nacionalidad*, Madrid, Tecnos, 1985, p. 42.

En síntesis, los caracteres de una identidad nacional desbordaban la dimensión cultural para vincularse con aspectos políticos y jurídicos, de manera que las manifestaciones culturales más diversas —fiestas patrias, exhibición de símbolos nacionales, educación nacional patriótica— adquirieron una nueva relevancia. Por la misma razón, las actividades educativas de los extranjeros presentaban una dimensión especialmente conflictiva. Entonces, se descubrió la necesidad de que la escuela argentina cumpliera una función activa en la formación de la nacionalidad.

La organización del sistema nacional de educación primaria —a través de la creación del Consejo Nacional de Educación (1881) y la Ley Nacional de Educación 1420 (1884) que estableció su obligatoriedad— permitió cambiar progresivamente la situación anterior y volcarla hacia un franco y decidido predominio de las escuelas del Estado, a las que se procuró imprimir «una orientación nacional», según declaró el CNE en 1886. Hacia fines de la década de 1880, las escuelas de los italianos— las más importantes numéricamente de entre las de los extranjeros —sufrieron la exitosa competencia de aquellas, empezaron a ver decrecer su alumnado y enfrentaron serias dificultades económicas, lo que aceleró el predominio de las estatales.⁷ Pero este predominio, que finalmente le permitió a la escuela transformarse en un instrumento decisivo para la formación de la nacionalidad, sólo se logró después de que el CNE realizara una vigorosa campaña para hacer efectiva en la práctica escolar cotidiana los preceptos normativos, empezando por la obligatoriedad. El Consejo desarrolló una intensa actividad: construcción de edificios, organización de la enseñanza —clases, exámenes, promoción—, estructuración interna de la institución —horarios y disciplina— e introducción de la obligatoriedad del ciclo completo. Todo ello concurrió en un cuidadoso montaje del sistema, al que se le dio un fuerte sesgo nacional.

El objetivo central de la escuela —se destacó— es «una educación esencialmente nacional». El «pensamiento capital» que orienta los nuevos planes de estudios con contenidos nacionales, respaldados en libros «autorizados» de autores nacionales, es el de «una educación que labra pacientemente el cimiento de nuestra nacionalidad».⁸ En ese sentido, se realizó una amplia acción para reactivar la celebración de las fiestas patrias, en la ciudad y en las escuelas, instalando una cuidadosa ritualidad, destinada a suscitar la adhesión emocional de los niños. Estas acciones se respaldaron en una tradición patria que en esos años se trató de consolidar, por medio de la construcción de estatuas y monumentos, la creación de museos y el relevamiento de sitios históricos, la investigación sobre las formas correctas de los símbolos patrios y, en es-

⁷ Las sociedades, como *Unione e Benevolenza*, señalaron las crecientes dificultades de sus escuelas en la nueva situación. Società Unione e Benevolenza, *Libro di verbali della c.d. e delle assemblee. 1884-1890*; y *Riassunto dei rendiconto amministrativi di dieci anni dal quale risulta la marcia progressiva della società U. e B., 1872-1881*.

⁸ «Nuestra palabra» (Redacción), en *El Monitor*, tomo VI, p. 331-334.

pecial, un nuevo interés puesto en la enseñanza de la historia en las escuelas.⁹

La escuela, una prolongación de la patria lejana

La puesta en marcha de una «educación nacional» suponía el establecimiento de un control estatal sobre el campo educativo, para lo cual era necesario crear los instrumentos que permitieran una adecuada supervisión,¹⁰ aunque también era decisiva la convicción –aún no generalizada– del derecho del Estado a ejercer su control sobre las escuelas particulares, y especialmente a exigir la enseñanza del idioma nacional. En 1887 *La Educación*, órgano de un conspicuo grupo de maestros, afirmaba: «Se ha debatido últimamente por algunos de nuestros colegas de la Capital, si hay o no derecho para obligar a que en las escuelas extranjeras establecidas aquí se enseñe extensamente el idioma nacional. [...] Felizmente la opinión ha estado en mayoría por la afirmativa [...] Porque ¿en qué quedamos? Los niños nacidos en el país aunque hijos de extranjeros, ¿son argentinos o son extranjeros? ¿Se deben al suelo que los vió nacer o al que vió nacer a sus padres? ¿Tendrán como idioma propio el italiano, el francés, el inglés o el idioma de que San Martín y Belgrano se valían para electrizar a las tropas beneméritas y llevarlas con entusiasmo a las victorias que nos dieron una patria grande, gloriosa, independiente, nuestra, toda nuestra?»¹¹

Entre 1888 y 1889 se organizó el sistema de inspección que posibilitó el inicio de la supervisión de las escuelas particulares y provinciales.¹² Su puesta en funcionamiento, en abril de 1888, coincidió con una fuerte discusión en torno a las escuelas italianas en la República Argentina.

La polémica se originó en un conflicto interno de la asociación *Unione e Benevolenza*, que estalló cuando en la asamblea societaria del 15 de abril de 1888 un pro-

⁹ Lilia Ana Bertoni, "Construir la nacionalidad. Héroes, Estatuas y Fiestas Patrias, 1887-1891", en *Boletín del Instituto de Historia argentina y americana "Dr. Emilio Ravignani"*, núm. 5, 3ª serie, 1º semestre de 1992.

¹⁰ Los informes de los inspectores del CNE, reiteradamente señalaron «el grave mal de que en la mayoría de las escuelas particulares (de Balvanera y San Nicolás) no se cumple la ley de educación, ... ni aún se enseña el idioma nacional. En Geografía e Historia se olvida por completo que estamos en la República Argentina.» (...) «El Consejo Nacional se anunciaba trata de tomar las medidas del caso para cortar estos abusos», reconociendo que se estaba sólo en los inicios del armado de un mecanismo de control. *La Educación*, núm. 2, 15 de marzo de 1886, p. 25-26.

¹¹ *La Educación*, núm. 30-31, 15 de junio y 1 de julio de 1887, p. 474-475. La revista fue fundada por José B. Zubiaur, Carlos N. Vergara y M. Sársfield Escobar; se publicó quincenalmente en forma continua desde 1886 hasta 1900 y a lo largo de ese tiempo la dirigieron M. Sársfield Escobar, Pablo A. Pizzurno, Avelino Herrera, Pedro Caracoche, Carlos N. Vergara, Pedro A. Torres y Julio F. Torres.

¹² "Inspección de las Escuelas Comunes", en *El Monitor*, tomo VII, núm. 125, febrero de 1888, p. 225-226; CNE, "Reglamento de la Inspección de las Escuelas de la Capital, Colonias y Territorios" (15 de junio de 1889), en *El Monitor*, tomo VIII, núm. 159, junio de 1889, p. 973-976; "La Inspección de las Escuelas", en *El Monitor*, tomo VII, núm. 135, julio de 1888, p. 679.

yecto de reforma de sus escuelas fue rechazado, con gritos e insultos a la Comisión Directiva, por un grupo de socios «a cuya cabeza se encontraban los maestros y ex maestros intentando rebelarse a sus superiores».¹³ En los días siguientes los diarios en italiano que se publicaban en Buenos Aires denunciaron en la reforma un intento de «supresión» de las escuelas y una «traición» a la italianidad de quienes habían propuesto los cambios, relacionados en parte con las dificultades económicas que aquellas soportaban. La «educación italiana» –afirmaban– era un derecho de los residentes extranjeros en el país para que los hijos «no desprecien a sus padres» y «consuelen a sus viejas hablándoles el divino idioma de Dante.»¹⁴ *L'Operaio Italiano* defendía este derecho al sostener que «la ciudadanía natural» era una «teoría ligera [...] y accidental el hecho (del lugar) de nacimiento»¹⁵. En la polémica se manifestó el papel fundamental que algunos residentes italianos atribuían a las escuelas. *La Patria Italiana* sostuvo que fueron creadas para «impedir [...] el proceso de infiltración, mediante el cual el elemento italiano se connaturaliza e identifica con el elemento local».¹⁶ Las escuelas italianas –agregaba por su parte *La Prensa* refiriéndose a la postura de estos diarios en italiano– «son a sus ojos una especie de prolongación de la patria grande lejana [...] una fuerza moral de resistencia del tipo nacional originario, contra la fuerza que ejercita el ambiente»¹⁷.

La iniciativa del CNE de inspeccionar estas escuelas fue transmitida a Italia como si hubiera sido una orden de clausura dispuesta por el gobierno argentino y «la mala impresión producida en toda Italia (por la noticia que) cayó como una bomba», promovió «la mayor excitación en el pueblo italiano y en su gobierno». Motivó que el ministro Crispi pidiera explicaciones al embajador argentino Del Viso y que el subsecretario Damiani, interpelado en el Parlamento italiano, asegurara que «las escuelas italianas en Buenos Aires serían puestas a resguardo de todo ataque ulterior, no importa de donde él viniera, con todos los medios que Italia dispone».¹⁸

Estas declaraciones, que llevaban la cuestión hasta las relaciones entre los estados, provocaron recelos y respuestas indignadas en la Argentina: «lo que rechazamos con todo el vigor de nuestro patriotismo, –decía *La Prensa*– es el llamamiento que se hace al gobierno italiano, a propósito de lo que a la instrucción primaria argentina afecta, a fin de que temple y dirija mejor su política colonial [...] ¿Cree que la República Argentina es una colonia o que hay dentro de ella colonias como las de Africa

¹³ Società Unione e Benevolenza, *Ai signori soci della Società Unione e Benevolenza*, (Circular) Buenos Aires, 2 de mayo de 1888; y *El Nacional*, “Los italianos y sus escuelas”, 17 de abril de 1888.

¹⁴ *La Prensa*, 18 de abril de 1888.

¹⁵ *L'operaio italiano*, 17 de abril de 1888.

¹⁶ *La Patria italiana*, 17 de abril de 1888.

¹⁷ *La Prensa*, 20 de abril de 1888.

¹⁸ Adolfo Saldías, *La politique italienne au Río de la Plata. Les étrangers résidents devant le droit international*, Paris, Sauvatre Éditeur, 1889, p. 82-83.

en que la política colonial italiana, francesa, inglesa tenga campo de acción propia y jurisdiccional?»¹⁹. La posibilidad de que un estado extranjero considerara tener derecho a inmiscuirse en una cuestión interna planteaba para *La Prensa* el desconocimiento de la plenitud de la soberanía argentina.

Es evidente –argumentaba A. Saldías, en un trabajo publicado en París en 1889, destinado a rebatir la posición italiana sobre el Río de la Plata– que para ver un ataque en la aplicación de la ley argentina a las escuelas existentes en territorio argentino «es necesario que el gobierno italiano supusiera desde el principio un atentado a sus derechos de soberanía o de jurisdicción que él tendría sobre la República Argentina semejantes a aquellos que ejerce sobre Massua o Trípoli».²⁰

El CNE –la voz oficial– trató de moderar la cuestión, señalando que había sido sobredimensionada por la prensa. Sostenía que en los diarios en italiano, un periodismo «mal intencionado» se proponía «arrancar del corazón de los argentinos nativos el natural sentimiento de amor a su patria»; pero también exageraban los diarios argentinos cuando se creía «comprometido el porvenir», y se veía «ultrajada la soberanía nacional».²¹ Los diarios locales y la opinión pública en general presionaron para que el gobierno argentino asumiera el problema con firmeza. La falta de control con que funcionaban estas escuelas –según *El Nacional*– había dado lugar a este tipo de teorías; recordaban que tocaba «al gobierno ocuparse de este asunto trascendental».²² El Congreso, se sostenía, tenía que sancionar con urgencia planes de «carácter nacional».²³ El estado debía asumir la cuestión de la educación como un problema central para la formación de la Nación: «Nuestros constituyentes se propusieron fundar una Nación completa [...] la educación de los hombres es uno de los resortes maestros en esa labor [...] La escuela [...] forma [...] el genio nacional [...] Vendemos la tierra [...] pero lo que no enajenaremos, lo que conservaremos íntegros e incólumes son los derechos de la soberanía, el poder y el deber de educar al pueblo argentino bajo planes de educación argentinos cuya consecuencia gloriosa es la formación [...] (d)el genio nacional».²⁴

En esta discusión emergieron las calladas tensiones acumuladas en los años previos, alrededor de las escuelas extranjeras. Culminó con ella, a la vez, la toma de conciencia de este cambio por la opinión pública, desde donde se reclamó del gobierno nacional medidas de control sobre la orientación y los contenidos de la enseñanza en

¹⁹ *La Prensa*, 20 de abril de 1888.

²⁰ A. Saldías, *La politique italienne...*, p. 83.

²¹ "Italianos y escuelas italianas", en *El Monitor*, tomo VII, núm. 130, abril de 1888, p. 433-438.

²² *El Nacional*, "Italianitos", 18 de abril de 1888. También en el mismo diario, "La Prensa Monárquica y las Escuelas Italianas", 24 de abril de 1888; "Notas", 28 de abril de 1888; "Las Escuelas Italianas", 1º de mayo de 1888; y "Los Bachichas", 9 de mayo de 1888.

²³ *La Prensa*, 18 de abril de 1888.

²⁴ *La Prensa*, "El Estado y la Enseñanza", 29 de abril de 1888.

las escuelas particulares. Los maestros, un sector muy activo de la opinión, reclamaron que el Estado ejerciera firmemente este control: «nuevamente se ha puesto en discusión la debatida y jamás resuelta cuestión de las escuelas italianas [...] Empeñados en constituir una nacionalidad, robusta y fuerte, capaz de resistir cualquier pretensión o ataque injusto de los que quisieran apoyarse en la razón de su mayor fuerza conviene que [...] sentemos sobre bases indestructibles el santuario sagrado de esa nacionalidad, dando leyes que corten los abusos ya cometidos [...] y que impidan en el futuro complicaciones enojosas [...] Entre tanto cumplimos con el deber de llamar seriamente la atención del Consejo Nacional de educación sobre las obligaciones que le impone la Ley de educación». Sin desaprovechar la ocasión para criticar la conducción del mismo, sostenían que si el «Consejo Nacional sacudiera el marasmo que lo corroe, las escuelas italianas se convertirían en algo menos que imposibles para conseguir el objeto antinatural y antipatriótico que persiguen».²⁵

Hasta *La Voz de la Iglesia*, defensora de la libertad de enseñanza y denunciante permanente del avance monopolístico del Estado sostuvo: «no se debe tolerar por más tiempo (esto) en el seno de nuestra patria [...] y puesto este caso, todas las medidas de vigor quedan justificadas [...]. La libertad de enseñanza va a padecer detrimento [...]. Y sin embargo la inspección oficial es necesaria en este caso de las escuelas italianas».²⁶ A su vez, *La Prensa* insistía en que era «tiempo ya de metodizar esa función del Estado [...] que no haya una escuela en que no se enseñe lo que el Estado mande y que ninguna se escape de su inspección.[...] No repudiamos las escuelas privadas: las queremos y las defendemos, como emblemas de la libertad y como fuerzas del progreso, pedimos sí que se cumpla en ellas el programa nacional».²⁷

Los problemas que afloraron en esta discusión no eran nuevos: habían sido planteados desde tiempo atrás en el ámbito educativo, se había percibido el peligro que la situación encerraba, y el CNE había iniciado ya la puesta en marcha de una respuesta. Por eso *El Monitor* aclaró más tarde que esa discusión se había iniciado «precisamente, cuando nuestra legislación escolar (había) salvado el peligro, sujetando la escuela particular a la inspección de las autoridades escolares, encargadas de exigir en ellas la enseñanza de todo lo que pueda instruir y formar un buen ciudadano —el idioma, la geografía, la historia, la constitución nacional». El CNE prometió, por otra parte, que a la brevedad compraría «los edificios que poseen las diferentes asociacio-

²⁵ *La Educación*, "Escuelas Italianas", núm. 51, 1 de mayo de 1888, p. 835-836.

²⁶ *La Voz de la Iglesia*, "Escuelas Italianas", 30 de abril de 1888. *La Voz de la Iglesia* siempre defendió la libertad de enseñanza, por ejemplo en "La Libertad de Enseñanza y la Constitución", del 17 de setiembre de 1888. En cambio, en este caso reclamó enérgicas medidas de control del Estado para solucionar el problema. Ver por ejemplo: "Tomamos Nota", 18 de abril de 1888; "Escuelas Italianas", 30 de abril de 1888; "A propósito de las Escuelas Italianas", 13 de junio de 1888, etc.

²⁷ *La Prensa*, "El Estado y La Enseñanza", 29 de abril de 1888.

nes italianas en que funcionan sus escuelas». Estas medidas, que satisfacían las demandas de una orientación de carácter nacional, se completaron con otras disposiciones en el mismo sentido: desde agosto de 1889 ya no podrían admitirse en las escuelas del CNE maestros con títulos extranjeros.²⁸

Despertar el espíritu nacional en estas colonias de extranjeros

En la década del noventa volvió a primer plano la cuestión de las escuelas de las colectividades extranjeras. Como consecuencia de la politización abierta por la revolución de 1890, los extranjeros se movilizaron y presionaron para obtener los derechos políticos sin cambiar de nacionalidad; se nuclearon luego en un Centro Político Extranjero que contó con asociaciones en casi todo el país. Aunque esta participación en la vida política no era novedosa, entonces fue vista con otros ojos. Algunos sectores de la élite rechazaron la intervención en la política interna de los extranjeros organizados autónomamente, y en particular condenaron su participación en la protesta armada de los colonos de Santa Fe, y en la posterior revolución de 1893.²⁹

Para algunos dirigentes políticos, la crisis política de ese año, que se generalizó a todo el país, se agravaba por la participación de los extranjeros en la política. «En la actualidad revolucionaria de la provincia de Santa Fe —decía un diputado en el Congreso de la Nación³⁰— he visto al amparo de la constitución de aquel gobierno, el escándalo de que en el Cabildo de Santa Fe —en el cual se han celebrado cinco convenciones!— haya ido a hacer la guardia el elemento extranjero que, aún cuando tiene todas las garantías de los ciudadanos no debe venir a entrometerse en las cuestiones de carácter político y mucho menos a apoyar situaciones de crimen.»³¹

La presencia de vastos conjuntos de extranjeros, que pretendían actuar como tales en la vida pública, se había convertido en un problema, y estos sucesos agudizaron la preocupación por encontrar soluciones. Mientras algunos políticos intentaron buscarlas en nuevos proyectos para facilitar la naturalización de los extranjeros, la estrategia que concitó mayor adhesión fue, sin embargo, la profundización de aquella política cultural y educacional tendiente a afianzar la nacionalidad que, originada en otros motivos, se había iniciado en los años ochenta.

En aquellos lugares donde la mayor concentración de extranjeros despertaba

²⁸ CNE, *Actas de sesiones*, miércoles 14 de agosto de 1889.

²⁹ Ezequiel Gallo, *Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de santa fe (1893)*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1977; Lilia Ana Bertoni, "La naturalización de los extranjeros, 1887-1893: ¿Derechos políticos o nacionalidad?" en *Desarrollo Económico*, núm. 125, vol. 32, abril-junio 1992.

³⁰ Se trataba del diputado por Santa Fe José García González, quien sostuvo, conjuntamente con el diputado por Entre Ríos Lucas Ayarragaray, la urgencia de la intervención nacional a la provincia.

³¹ *Diputados*, 15 de agosto de 1893, p. 436-441.

suspicias o temores se procuró especialmente dar a la enseñanza una orientación nacional. Se observaron con atención los núcleos de pobladores galeses en Chubut y las colonias de Santa Fe y Entre Ríos, y se afirmó que la acción de las escuelas de extranjeros se volvía especialmente peligrosa en aquellos asentamientos de una misma nacionalidad, más o menos compactos y separados del resto de la sociedad argentina. La conclusión fue que existía una relación causal entre esta educación y la conducta de los colonos durante la protesta armada.

En 1894 los consejos provinciales de educación de Santa Fe y Entre Ríos tomaron resoluciones destinadas a nacionalizar la enseñanza y controlar las escuelas de las colectividades extranjeras. «Los Consejos Escolares de Diamante, Gualeguaychú y Colón han hecho saber al Consejo General –decía el de Entre Ríos– que ha ocurrido el caso de que las escuelas rusas y judías den enseñanza en su respectivo idioma, y prescindan por completo de las disposiciones del reglamento y Ley de Educación». ³² La nueva resolución «tiene por objeto conseguir que toda escuela [...] suministre por lo menos las nociones, enseñanzas y educación [...] no solo para asegurar el bienestar del individuo, sino también el del ciudadano, (pues) [...] el Estado goza a su vez de la facultad inalienable de guardarse de todo lo que sea una amenaza para su existencia perfecta». Se dispuso además que aquella enseñanza fuera dada «en castellano, que es el lenguaje oficial y popular de la República Argentina; [...] siendo permitido sólo como un ramo especial de estudio que se enseñe en las escuelas otro idioma». Cuando una escuela privada no cumpliera con estas disposiciones se procedería a solicitar «la clausura del establecimiento». Se establecía así una reglamentación destinada a salvaguardar la preeminencia del idioma nacional, que comenzaba a constituirse en uno de los núcleos de la nacionalidad.

También se insistió en la celebración de las fiestas patrias: «desde la sanción de esta resolución, es deber de las escuelas públicas solemnizar la Semana de Mayo, y la Semana de Julio dando un carácter especial a la enseñanza en esos días, [...] y realizando fiestas patrióticas, privadas y públicas, con el mayor brillo posible y de acuerdo con las instrucciones», que eran muy detalladas. Una de ellas disponía el embanderamiento de los edificios escolares, para lo cual se aseguró la provisión de escudos y banderas a «las escuelas públicas que carecieran de estos símbolos de la patria». ³³

En 1894 el Consejo General de Educación de Santa Fe convocó a los docentes a un Congreso Pedagógico para discutir los problemas prácticos relativos a la enseñanza y educación popular; entre otras cuestiones generales, el temario debía «comprender necesariamente» «la reglamentación del ejercicio del derecho de enseñan-

³² E. A. Bavio, "Despacho de la Dirección General del 9 de mayo de 1894", en *La Educación*, núm. 184-185-186; 15 de mayo, 1º y 15 de junio de 1894, p. 921-922.

³³ Bavio, "Despacho de la Dirección ...", cit.

za en la provincia», que regularía la situación de las escuelas extranjeras. La revista *La Educación*, que expresaba la opinión de un sector de los maestros, subrayó la importancia de este aspecto: «recuérdese lo que pasa en las colonias de extranjeros». ³⁴

Otras medidas «nacionales» fueron anunciadas con beneplácito por estos maestros: en agosto de 1894 el Consejo General de Escuelas de Entre Ríos había «resuelto acertadamente que las escuelas públicas ostenten el escudo y la bandera nacional en el frontispicio y en lo alto de los edificios en que funcionan. Nuestros lectores —decía *La Educación*— se habrán enterado con íntima complacencia de este paso del Consejo entrerriano». El Inspector General Dr. Orma sintetizó la cuestión cuando, al referirse a la creación de la Escuela Normal Mixta en Esperanza, en la provincia de Santa Fe, señaló al Ministro «la necesidad de que en estas colonias de extranjeros trate de despertarse el espíritu nacional». ³⁵

Pequeñas naciones dentro de una nación heterogénea, sin unidad

Del conjunto de rasgos con que se caracterizaba la nacionalidad, el idioma había ido ocupando gradualmente el centro de la escena; sobre esta cuestión se concentraban las miradas de quienes querían contribuir a la construcción de una cultura nacional homogénea que sirviera de base al afianzamiento de la nación. La existencia de núcleos con rasgos culturales diferentes, como los que se advertían en las colonias pobladas por extranjeros, empezó a ser considerada como una debilidad y una amenaza para la unidad nacional.

En setiembre de 1894 Indalecio Gómez, diputado por Salta, presentó al Congreso de la Nación un proyecto de ley para establecer la exclusividad del idioma nacional en la enseñanza en cualquier tipo de escuelas, incluyendo obviamente las de las colectividades extranjeras. La argumentación con que fundamentó su proyecto refleja esta preocupación y explícita una concepción de la nación que hasta entonces sólo había emergido muy fragmentariamente. ³⁶

³⁴ *La Educación*, núm. 184-185-186, 15 de mayo, 1 y 15 de junio de 1894, p. 936-937.

³⁵ *La Educación*, núm. 188-189, 15 de julio y 1 de agosto de 1894, p. 1002.

³⁶ Indalecio Gómez, (1851 -1920) dos veces diputado nacional por Salta, fue apoyado en la defensa de este proyecto por Marco Avellaneda, Lucas Ayarragaray y Manuel Mantiilla, entre otros. I. Gómez fue Enviado Extraordinario en Berlín, durante la presidencia de Manuel J. Quintana, estudió allí aspectos de la reforma electoral, posteriormente como ministro del interior de Roque Sáenz Peña. Los católicos lo consideraban hombre de sus filas y en su sepelio hablaron Carlos Iburguren y Santiago G. O'Farrell. Marco Avellaneda, (1835-1911) hermano del presidente Nicolás Avellaneda, era diputado por Tucumán, y fue más tarde ministro en la presidencia de Luis Sáenz Peña; era reconocido como un político católico. Lucas Ayarragaray, (1861-1944) era diputado por Entre Ríos; se doctoró en medicina en la UBA en 1884 con una tesis sobre "La imaginación y las pasiones como causas de enfermedades" en la que siguió a Ramos Mejía. Fue ministro de gobierno de Entre Ríos y enviado extraordinario en Brasil, Italia y Suiza. Colaboró en los diarios *Sud América*, *La Nación*, *El Nacional* y *El País*; vinculado a Roque Sáenz

Su proyecto se inspiraba en la reglamentación de Santa Fe, y se fundamentaba en un informe de inspección provincial donde se comunicaba que en las escuelas de extranjeros, maestros extranjeros enseñaban en italiano y en alemán a niños argentinos que no llegaban a aprender el castellano ni a saber que eran argentinos: «Interrogué al niño Guillermo Migg –decía el inspector– de nueve años de edad, nacido en Esperanza, de padres alemanes, respecto de su nacionalidad y contestó: ¡alemán!»³⁷ También informaba sobre las escuelas de otras colonias, como las de Humboldt, Progreso, Providencia, María Luisa, Grutly, Pilar, San Jerónimo, Rafaela, Susana, Clusellas, San Cristóbal y afirmaba que «en ellas como en la propia Santa Fe se observan hechos semejantes a los que he denunciado.»

Indalecio Gómez unía esta descripción de la situación de Santa Fe con la de Chubut: «Allí el estado de cosas es mucho más grave, porque existe dentro y fuera de las escuelas.[...] Todo es galense allí y las autoridades argentinas, como huéspedes en aquel territorio». También le resultaba sospechosa la situación en otras zonas, sólo por el hecho de estar pobladas por numerosos extranjeros: «De Entre Ríos y del oriente de Córdoba y de la provincia de Buenos Aires no puedo presentar un cuadro tan completo por falta de datos. Parece que allí el desorden no ha tomado las proporciones que en el Chubut pero se sienten sus primeros gérmenes; y si no nos apresuramos a ahogarlos rápidamente, es muy posible que pronto Entre Ríos llegue al mismo estado; y entonces, el mal habrá tomado proporciones colosales por el solo hecho de generalizarse». Como remate traía a la memoria de los diputados el sonado conflicto de 1888 sobre las escuelas italianas: «De la Capital bastará recordar a los señores diputados que el ministro Rudini consideraba a las escuelas llamadas italianas de Buenos Aires como escuelas coloniales de Italia y así lo dijo en el Parlamento italiano».³⁸ Se conformaba así un cuadro de problemas de carácter nacional, que reclamaba soluciones.

Las escuelas extranjeras eran peligrosas porque alimentaban la formación de otras «nacionalidades», configuradas por aquellas colectividades con rasgos culturales y prácticas sociales propios, a la manera de enclaves de otras naciones en el territorio de la República. Los extranjeros, sostenía Gómez, tienden a «organizarse en pequeñas agrupaciones por el vínculo de la nacionalidad; y entre otros fines más o menos lícitos que persiguen, sostienen escuelas para la formación de sus hijos: cosa ex-

Peña, lo acompañó en la campaña contra Roca que realizó desde el periódico *Sarmiento*. También colaboró en *La Revista de Medicina Legal y Mental* dirigida por Ingenieros. Escribió *La Anarquía Argentina y el Caudillismo*, *La Iglesia en América y la dominación española*, *Socialismo Argentino y Legislación Obrera* (1912), *Estudios políticos, históricos y literarios*, *Cuestiones y problemas argentinos contemporáneos*. Manuel Mantilla, (1853-1909) fue diputado por Corrientes y luego senador; perteneciente a una familia de larga figuración, fue abogado y periodista en *El Nacional*. Se dedicó a los estudios históricos y escribió la "Crónica Histórica de la provincia de Corrientes".

³⁷ *Diputados*, 17 de setiembre de 1894, p. 813. Indalecio Gómez cita un informe de Domingo Silva al intervector federal en la Provincia de Santa Fe, Dr. Zapata.

³⁸ *Diputados*, 17 de setiembre de 1894, p. 814.

celente y laudable en sí pero que se torna peligrosa, porque en esas escuelas los niños se educan en el idioma, en la historia, en la tradición, en los usos y costumbres, en el espíritu y en el amor de su nacionalidad de origen. De esas escuelas salen los niños extraños a nosotros: salen alemanes, ingleses, franceses, suizos; pero argentinos, no; ni saben lo que son». ³⁹

La nacionalidad que es objeto de la preocupación de Indalecio Gómez es la resultante, no del nacimiento del ciudadano en la jurisdicción territorial de la República, como lo establecía la ley, sino de una formación cultural en la que la escuela cumplía un papel fundamental. En consecuencia, la posibilidad de formar una nacionalidad propia resultaba incompatible con la existencia de aquellas escuelas, de la misma manera que la presencia de otras nacionalidades atentaba contra la unidad de la nación y hacía emerger temores de fragmentación interna. Por otra parte, la existencia de extensas colectividades extranjeras con conciencia de su nacionalidad podría respaldar las pretensiones de intervención de las potencias europeas, con el pretexto de defender los derechos de sus connacionales. Si por todo esto la Argentina era considerada por aquellas como *res nullius* y no como una verdadera nación, se configuraba entonces una situación de potencial vulnerabilidad. Tal era la opinión de quienes vigilaban, probablemente con un exceso de celo, el futuro de la República

La formación de una nacionalidad propia no sólo era el aglutinante ideal para una sociedad de orígenes tan diversos y en constante transformación, sino que ofrecía el argumento irrefutable frente a potenciales requerimientos de los estados europeos, al respaldar la organización jurídica de la República en la existencia de una verdadera nacionalidad propia. El mismo Mancini había formulado esta cuestión con claridad: «¿Cuál es el límite racional de derecho de cada nacionalidad? Las otras nacionalidades». ⁴⁰

Por eso, precisamente, la incorporación de los hijos de los extranjeros al proceso de formación de la nacionalidad era una cuestión central: «¿Qué especie de ciudadanos nuestros son estos que no hablan ni quieren aprender nuestro idioma, que ignoran y no estudian nuestra historia, que no conocen ni aman nuestros prohombres, que no sienten orgullo de nuestras glorias, que no comparten con nosotros el entusiasmo de nuestras victorias ni festejan nuestras fiestas cívicas, (cuyos vítores [...] son [...] para soberanos y naciones extranjeros?)». Se trataba de una cuestión importante y urgente, e Indalecio Gómez recomendaba una deliberada acción formativa, pues no se debía esperar «que la influencia del ambiente nacional por sí solo nos de sazónados los frutos que no sembramos y que no cuidamos». ⁴¹

³⁹ *Diputados*, 17 de setiembre de 1894, p. 814.

⁴⁰ P. S. Mancini, *De la nacionalidad ...*, p. 57.

⁴¹ *Diputados*, 17 de setiembre de 1894, p. 814.

Una prueba del fracaso de esta actitud de dejar hacer se encuentra en «un distrito agrícola de la provincia de Santa Fe que se ha conservado cerca de medio siglo desligado completamente del núcleo nacional». Se refería a Esperanza, que fue el orgullo de la primera etapa de la colonización, cuyos pobladores «transplantáronse de Suiza a esta tierra con todas sus costumbres y perseveraron en su idioma, en sus modalidades religiosas y en sus costumbres. No tuvieron otra escuela que la que ellos costearon y se negaron al aprendizaje de otro idioma que el de su origen. [...] Ya lo véis, [...] es vana ilusión esperar que el ambiente nacional por sí solo produzca la asimilación de la descendencia de los extranjeros nacida en los centros que llamamos colonias pobladas principalmente por extranjeros. El ambiente que los rodea [...] no es el ambiente nacional; es justamente, el ambiente extranjero.» Esta experiencia —a juicio del diputado— demostraba que los núcleos poblacionales exclusivos de extranjeros no sólo fomentaban el mantenimiento de los rasgos extraños a la nación sino que contenían una amenaza para su futuro. Gómez explicaba sus temores: «Y cuando con el andar del tiempo ellos sean numerosos y fuertes, su número y su fuerza no han de ser población y poder para la República Argentina sino que constituirán la población y el poder de esas colonias, que vendrán a ser, como decía el señor Silva, pequeñas naciones dentro de una nación heterogénea, sin unidad.»⁴²

La identificación entre unidad cultural y nación, y el rechazo de toda posibilidad de admitir lo diferente como parte del todo, llevaban a asociar heterogeneidad cultural con la existencia de múltiples naciones dentro de un estado. «Un país bien organizado —concluye Gómez—, debe matar en germen todos los elementos extraños a su índole y es tiempo de que constituyamos los factores que han de formar dentro de poco el tipo nacional definitivo.»⁴³

El proyecto no contó en 1894 con mayoría en la Cámara de Diputados. Fue presentado nuevamente en 1896, y aunque no llegó a convertirse en ley, suscitó entonces una discusión más larga y tuvo un eco mayor. El extenso debate reveló la existencia de un grupo de diputados, importante aunque no mayoritario, partidario de una política cultural patriótica nacional, más extrema que la llevada adelante por el mismo CNE. Opiniones de un tono semejante, y enfoques fuertemente suspicaces frente al cosmopolitismo y la heterogeneidad cultural pueden descubrirse en los más variados ámbitos del aparato administrativo, docente o periodístico y en distintas asociaciones representativas de la sociedad. Esta opinión que se había ido formando en los años ochenta, se consolidó a lo largo de la década del noventa, cuando la posibilidad de una guerra con Chile alimentó el patriotismo militarista y las posturas patrióticas nacionales.⁴⁴ La necesidad de que toda la educación elemental estuviera ba-

⁴² *Diputados*, 17 de setiembre de 1894, p. 815.

⁴³ *Diputados*, 17 de setiembre de 1896, p. 817.

⁴⁴ Sobre este grupo patriótico, véase Lilia Ana Bertoni, «¿Debe la escuela formar soldados? Ejercicios militares o gimnasia integral en la formación de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX», *Stas Jornadas Inter Es-*

jo el control del Estado había llegado a ser una convicción general, y se basaba en la significación –ya reconocida por todos– del papel de las escuelas en la formación de la identidad nacional. El punto final del giro realizado por la opinión, desde aquella indignada pregunta de Sarmiento en 1881, aparece en las palabras de un decidido partidario del proyecto de Indalecio Gómez, Lucas Ayarragaray: «Hoy, señor, la escuela en nuestro país ha perdido ese carácter de misión civilizadora. Hoy la escuela debe llenar una misión más alta; debe llenar una misión política, porque el carácter esencial de la nacionalidad es la lengua.»⁴⁵ El idioma nacional, rasgo y evidencia de la existencia de una nacionalidad, debía ser el factor decisivo de su creación, porque paradójicamente, la nacionalidad cuya existencia virtual se postulaba, debía sin embargo ser creada.

Evitar resultados contraproducentes

Las medidas tendientes a establecer el predominio de la orientación nacional en la educación primaria y el control sobre las escuelas extranjeras contaron con el consenso general, aunque había diferentes opiniones sobre las medidas a aplicar y las estrategias más adecuadas para lograrlo. Acerca de los medios, hubo posturas extremas, provenientes de grupos preocupados sobre todo por la enunciación de un discurso patriótico nacional. Las autoridades educativas, en cambio, responsables de la instrumentación de la política general, pusieron en marcha medidas más moderadas y a la vez más eficaces. Para ellas, no sólo se trataba de nacionalizar; el propósito de instruir seguía siendo importante y este fue un terreno de coincidencia con los maestros.

La Educación, publicada por uno de los más notables y renovadores grupos del magisterio argentino, asumió esta política de nacionalización: «Esperamos confiadamente –declaraban– que dentro de poco tiempo las escuelas rusas y judías de la provincia (de Entre Ríos) habrán desaparecido para honra y prez del Consejo General de Escuelas y justa reparación al sentimiento nacional ofendido». Partidarios decididos del «espíritu argentino de la presente época», proponían sin embargo, para contrarrestar la influencia de las escuelas extranjeras, una política moderada, similar a la que venía desarrollando el CNE. Se trataba de competir en excelencia con aquellas: «Si se quiere que los hijos de los extranjeros concurren a nuestras escuelas; pues empeñémonos en que sean tan superiores a las que ellos fundan, que ellos mismos lo reconozcan». Creían que emplear la «imposición para argentinizar a los hijos de extranjeros, daría resultados contraproducentes». La existencia de las escuelas extranjeras se convertía casi en el aguijón necesario «para estimular el celo argentino a que

Escuelas Departamentos de Historia y I Jornadas Rioplatenses Universitarias de Historia, Montevideo, setiembre 27-29 de 1995 y «La hora de la confraternidad: los inmigrantes y la Argentina en conflicto, 1895- 1901», *V Jornadas sobre Colectividades*, (CEMLA-M. Roca-IDES-UNLU-UNCPBA), Buenos Aires, 26 y 27 de octubre de 1995.

⁴⁵ *Diputados*, 7 de setiembre de 1896, p. 790.

mejore la enseñanza nacional.»⁴⁶

Paralelamente, la preocupación en torno de las escuelas de colectividades extranjeras se fue traduciendo en medidas concretas, que los organismos oficiales pusieron en práctica a través de una inspección regular. Estos progresos fueron seguidos con atención y simpatía por los maestros. *La Educación* elogió los esfuerzos que algunas escuelas de extranjeros realizaban para cumplir con las indicaciones de los inspectores y ajustarse a las disposiciones vigentes. En 1895 la revista recogió un testimonio de ésto, referido a las escuelas israelitas de Entre Ríos. La de Colonia Clara, dirigida por el señor José Sabash, alumno de la Escuela Normal de la Alianza Israelita en París, «en breve tendrá en lugar preferente los retratos de San Martín, Belgrano, Moreno y Rivadavia». Ese maestro «desde el primer día ha impartido la enseñanza en la lengua española. Los alumnos del segundo grado hablan siempre en español, aún durante los recreos, en sus conversaciones, pues así lo tienen prescripto. [...] el señor profesor Sabash explica la Historia Nacional y me he sentido vivamente halagado con las opiniones y referencias de estos niños extranjeros, acerca de nuestros acontecimientos históricos culminantes y nuestros hombres eminentes; [...] Los niños conocen la geografía nacional [...] Nuestras fiestas cívicas han sido conmemoradas y nuestro bello Himno Nacional se recita y se canta por los ciento veinte alumnos de la escuela. [...] mi propósito ha sido dar a conocer que en esta escuela destinada a la población escolar extranjera, costeadada por la Empresa Colonizadora Judía, [...] se nacionaliza la enseñanza y se instruye a los niños para incorporarse a la obra del progreso argentino. El profesor José Sabash [...] es un obrero eficiente de la nacionalidad argentina.»⁴⁷

Este testimonio revela con qué minuciosidad se seguía en la provincia de Entre Ríos la marcha de las escuelas en las colonias de extranjeros. En este caso el Consejo General de Educación de la provincia apoyó una medida pragmática: utilizar maestros extranjeros, pertenecientes al propio grupo inmigrante, que hablaran el idioma español. Se trataba de una autorización provisoria, pues debieron revalidar su título más tarde. De cualquier modo, según se pensaba, el problema no residía tanto en el maestro extranjero como que en cualquier tipo de escuela, en todas las escuelas, se estableciera una orientación nacional de la enseñanza. Sobre este aspecto se concentró, con éxito, la acción del cuerpo de inspectores.

La denuncia de un pavoroso peligro

Trece años más tarde, en 1908, «las afirmaciones aventuradas» de un Inspector del CNE reabrieron la cuestión de las escuelas extranjeras. Se trataba de un informe

⁴⁶ *La Educación*, núm. 200-201, 15 de enero y 1 de febrero de 1895, p. 1208.

⁴⁷ Juan José Millán, "Interesantes datos sobre una escuela rural israelita en Villaguay", *La Educación*, núm. 220, 15 de noviembre de 1895, p. 270-271.

del Inspector Nacional Ernesto A. Bavio, dirigido al presidente del Consejo, José María Ramos Mejía, donde denunciaba un flagrante incumplimiento del mínimo de enseñanza nacional establecido por la ley en las escuelas de las colonias ruso-judías de Entre Ríos. En este informe, publicado por el Consejo, se denunciaba también desidia y complicidad de las autoridades de la provincia. Las declaraciones de Bavio, que desconocían lo hecho hasta entonces en materia de control de las escuelas de colectividades extranjeras, suscitó una indignada respuesta del Director General de Enseñanza de Entre Ríos, Manuel P. Antequeda. En esta discusión se pusieron de manifiesto dos valoraciones diferentes de los resultados alcanzados por las autoridades educativas, y a la vez dos maneras distintas de entender la política de nacionalización.

Al reabrirse la discusión de este tema se habían producido dos circunstancias novedosas: la designación de José María Ramos Mejía como presidente del CNE en 1908, y la sanción de la llamada Ley Láinez en 1906, que establecía escuelas primarias nacionales en las provincias.

Esta ley fue una fuente potencial de conflictos entre las provincias y el CNE. Hasta entonces, el Consejo sólo había ejercido cierta influencia directriz en la educación provincial en virtud de los subsidios que cada año enviaba el Estado nacional a las provincias para sostener la educación primaria.⁴⁸ Pero a partir de la fundación de las denominadas *escuelas Láinez* los inspectores nacionales ampliaron su ingerencia. Entre las escuelas nacionales y las provinciales se entabló una competencia a veces algo tensa, pues las nacionales ofrecían a los maestros sueldos más altos, estabilidad y jubilación, e incluso les disputaron los alumnos. En Entre Ríos, especialmente, se generó un áspero enfrentamiento entre el Consejo General de Educación provincial y el CNE.⁴⁹

Esta ampliación del ámbito de acción directa del CNE coincidió con la llegada a la presidencia del mismo de José María Ramos Mejía, conocido por la notoria política de nacionalización que desde allí desarrolló. La gestión de Ramos Mejía, que emprendió con una actitud misional, y la de algunos funcionarios consustanciados con su estilo, se caracterizó por envolver todas las medidas —que en realidad continuaban y acentuaban un rumbo ya trazado— con un discurso patriótico nacionalista particularmente altisonante. Sostuvo, al igual que Ricardo Rojas en *La Restauración Nacionalista*⁵⁰, que sobre educación nacional nada se había hecho hasta entonces. Se

⁴⁸ Estos subsidios se hacían efectivos cuando los inspectores nacionales informaban favorablemente al CNE sobre el empleo que las provincias habían hecho del mismo. Consejo Nacional de Educación, *Historia de la instrucción primaria en la República Argentina, 1810-1910, Atlas Escolar* proyectado por el presidente del CNE, Dr. José María Ramos Mejía, compilado y redactado por Juan P. Ramos, Inspector General de Provincias, tomo I, Buenos Aires, Peuser, 1910; p. 593.

⁴⁹ CNE, *Historia de la educación primaria...*, tomo I, p. 583-604; y tomo II, p. 161-162.

⁵⁰ Ricardo Rojas publicó *La restauración nacionalista en 1909*. Siendo funcionario del Ministerio de Instrucción Pública Rojas fue comisionado —a su solicitud— para estudiar en Europa «la educación histórica». Su informe, impreso oficialmente, —también a su solicitud— fue repartido gratuitamente entre los maestros y publicistas de la República. En el prólogo de la edición de 1922 explicó que la obra se integraba de una parte informativa sobre los sis-

trataba en realidad de un discurso fuertemente patriótico, que había perdido relación con el problema originario de las escuelas.

La respuesta de Antequeda a la denuncia contra las escuelas de Entre Ríos se concentraba en los aspectos educativos y subrayaba los logros alcanzados. Bivio había magnificado los hechos, incurriendo en «exageraciones infantiles e imprudentes». Recordaba que en Entre Ríos la situación había sido verdaderamente difícil mucho antes, cuando se fundaron las colonias y la provincia fue «invadida de pronto por copiosa inmigración (y) poco a poco el elemento genuinamente nacional fue desalojado. (...) En tales condiciones, el proceso de asimilación étnica amenazaba cumplirse en sentido inverso». En aquel momento, las escuelas de los extranjeros representaron una verdadera amenaza: «En mil localidades, antes que la escuela pública se instaló y funcionó la escuela española, francesa, inglesa e italiana, con maestros de sus respectivas nacionalidades».⁵¹

En esa delicada situación, Antequeda destacaba la habilidad de los funcionarios y docentes de la provincia para enfrentar el problema: «procediendo con encomiable cordura han tratado de resolver en el silencio de una labor perseverante, tenaz, prudente y enérgica los graves problemas relacionados con la población de sus tierras». Un ejemplo de esto fue recurrir, cuando algunos maestros argentinos «fueron corridos a palos», a una solución transitoria para evitar que los extranjeros se alejaran de las escuelas públicas: «se confió las escuelas a maestros extranjeros (rusos, alemanes, belgas, suizos, etc.) que poseían la lengua nacional y el alemán y se usó de ambas en la enseñanza, consiguiendo por tal medio hacer de la escuela un organismo viviente dentro de la aldea que sin úkases va lenta pero seguramente dando orientaciones nuevas a los descendientes de aquellos (extranjeros)».⁵²

Las escuelas públicas tuvieron en aquellos años múltiples dificultades para atraer a sus aulas a la población infantil, no sólo en las zonas rurales pobladas por extranjeros sino en la misma ciudad de Buenos Aires, y para vencer las resistencias se recurrió entonces tanto a la compulsión legal como a recursos ingeniosos. El sistema del maestro bilingüe que explica Antequeda no fue exclusivo de Entre Ríos; se usó en las aldeas ruso alemanas de la provincia de Buenos Aires y con los galeses en Chubut, donde fue apoyado por el CNE.⁵³ En estos casos las autoridades educativas au-

temas educativos europeos y otra, «acentuadamente política, sobre nuestra educación frente a la crisis de la conciencia argentina», de crítica sobre el estado de la educación. Allí sostenía, retomando todos los argumentos anteriormente discutidos sobre los extranjeros, que nada se había hecho en materia de educación nacional. Este libro que «intuyó emocionalmente» al llegar desde su provincia a Buenos Aires, «habíalo concretado en doctrina al contemplar el espectáculo de civilizaciones seculares en pueblos homogéneos» durante su viaje por España, Francia, Alemania, etc. R. Rojas, *La restauración nacionalista, crítica de la educación argentina y bases para una reforma en el estudio de las humanidades modernas*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1971.

⁵¹ Manuel Antequeda, *Breve exposición sobre las escuelas ruso alemanas e israelitas y las escuelas nacionales de la provincia de Entre Ríos*, Buenos Aires, 1909, p. 6-7.

⁵² Antequeda, *Breve exposición...*, p. 16-17.

⁵³ En la escuela nacional de Gaiján en Chubut, donde el rechazo a los maestros argentinos que enseñaban en castellano originó reiterados problemas, se recurrió al mismo método: «Nos sorprendía ver niños que no sabían an-

torizaban al grupo extranjero a designar un maestro bilingüe. En otros, la iniciativa correspondió a maestros argentinos especialmente hábiles, como el caso del profesor normal Juan M. Bravo. En 1886, cuando estaba a cargo de la escuela pública de una aldea ruso alemana de Olavarría, Bravo «notó cómo disminuía la concurrencia de alumnos». Pese a que «redobló sus esfuerzos, inició procedimientos nuevos, [...] la clase cada vez menguaba más. [...]. Desesperado ante el fracaso [...] se dedicó a aprender la lengua de sus alumnos. [...] Y un buen día, el cambio se operó, la escuela hasta entonces casi desierta estaba rebosante de alumnos y padres y madres de los mismos, que [...] recibían por primera vez el verbo de la nacionalidad argentina comunicado en un alemán balbuciente»⁵⁴.

En su réplica, Antequeda caracterizó dos políticas bien disímiles frente al problema. Una fue la seguida desde mediados de la década de 1880 por la Dirección de Educación de la Provincia —similar a la del CNE por la misma época— para afrontar la difícil tarea de establecer la escuela pública. Se trató de una acción eficaz, que aprovechó al máximo los modestos recursos con que se contaba, y a la vez discreta, pues hubiera sido «imprudente y necio arrojar al campo de la discusión populachera y necia, baladí e imprudente, problemas gravísimos que deben ser resueltos en silencio.»

Otra muy distinta es la reflejada en la denuncia «imprudente» y «aventurada» de los inspectores nacionales en 1908 y 1909. Antequeda recuerda que los inspectores nacionales y el CNE tenían en sus manos el medio más eficaz para solucionar el problema, simplemente «fundando con arreglo a la Ley Láinez escuelas mejores que aquellas, (de los extranjeros)», que «se encargarían de desalojar a las malas escuelas». En vez de hacerlo así, quienes por largo tiempo habían desempeñado funciones de importancia en los organismos educativos, se volcaron de pronto a publicar informes «pavorosos» o artículos periodísticos de denuncia. En suma, libraban un combate en el plano discursivo, en el que las escuelas habían pasado a ser sólo una excusa retórica para la formulación de otras ideas. El discurso, que había cobrado autonomía, resultaba entonces adecuado para ser aplicado a un enemigo cambiante: los antiargentinos internos —los anarquistas, huelguistas, pacifistas, extranjeros ingratos— o los externos.⁵⁵

Estas dos estrategias corresponden también a dos situaciones muy diferentes de la relación entre las escuelas de las colectividades extranjeras y la sociedad argentina. A fines de la década del ochenta y principios de la siguiente pudieron lle-

tes que se estableció esta escuela solamente el idioma del hogar (galense) y que habían hecho tanto progreso en el idioma nacional y es digno de elogio el modo de enseñarles dicho idioma por medio del Galense». *El Monitor*, tomo XI, núm. 201, setiembre de 1891, p. 21.

⁵⁴ Antequeda, *Breve exposición...*, p. 18-19.

⁵⁵ En 1908, precisamente cuando se hizo pública la denuncia sobre las escuelas judías de Entre Ríos, se realizaba una campaña pública, estimulada por el propio ministro de Relaciones Exteriores, para vencer la resistencia de parte del Congreso a otorgar fondos para dotar de armamento moderno a las Fuerzas Armadas. Esto era planteado como una necesidad impostergable debido al creciente poderío del Brasil

gar a constituir un problema serio, considerando la existencia de extensos conjuntos de extranjeros que permanecían como tales y que tendían a mantener vínculos con sus países de origen, frecuentemente dispuestos a reivindicar su soberanía. A una temprana percepción de esta vulnerabilidad, y a la necesidad de consolidar la nación y su soberanía mediante la formación de una nacionalidad argentina, correspondió en el CNE un predominio de la actividad creadora y de organización sobre la discursiva. Sus palabras, siempre moderadas y cuidadosas, sobre las escuelas extranjeras, indicaban precisamente el riesgo que representaba una situación todavía no resuelta.

Distinta era la situación hacia el Centenario, cuando el discurso nacionalizador adquiere un volumen mayor y a la vez toma connotaciones nuevas. Ramos Mejía, uno de sus expositores más destacados, perteneció a una generación de jóvenes brillantes que se sintieron llamados a regenerar la Argentina y fundar una nueva nación. Su discurso, eminentemente político, estaba destinado a establecer, sin dejar lugar a dudas, que sus acciones iniciaban una nueva era, en la que todo debía ser hecho de nuevo. Lo dijo de una manera tan convincente, que desde entonces muchos historiadores se convencieron de que así había sido.

Sin embargo, en el caso específico de las escuelas de colectividades, no sólo hacía ya bastante tiempo que estaba diseñada la respuesta, y tendido y experimentado el armado institucional, sino que también, en buena medida, se habían realizado sus propósitos centrales. El discurso apasionadamente nacionalista y patriótico en el que Ramos Mejía y otros estaban embarcados, teñido con la idea de una transformación moral, tenía con seguridad otros destinatarios y apuntaba a otros problemas de la sociedad argentina.

LA «ARAUCANIZACION» DE LAS PAMPAS:
¿REALIDAD HISTORICA O CONSTRUCCION DE LOS ETNOLOGOS? *

Sara Ortelli **

«En general, resulta más fácil percibir los errores del marco explicativo anterior, con su acento en la migración y en la difusión, que desarrollar explicaciones coherentes y sólidas alternativas» (Renfrew 1990: 36)

Las sociedades indígenas que en el siglo XIX habitaban la región pampeana eran lingüística y culturalmente araucanas y estaban estrechamente conectadas con las poblaciones indígenas de la zona centro-sur de Chile. Sin embargo, esa no era la situación en el siglo XVI, momento de la llegada de los españoles al territorio. Un aspecto central de este proceso de cambio lingüístico y cultural fue aquel que los etnólogos vinculados a la Escuela Histórico-cultural llamaron «araucanización», incluyendo también los aspectos raciales.

La «araucanización» fue definida, en esencia, como la sustitución de la antigua población pampeana por otra, de características diferentes, proveniente de Chile (Bórmida 1953-54: 71-73, 76-77 y 87-96). Este proceso de sustitución fue gradual y estuvo acompañado por la difusión de elementos culturales araucanos en la región, entre los que ocupó un lugar de fundamental importancia la lengua (Canals Frau 1973: 211-212 y 544-546; 1946: 761). A la vez, esos autores reconocían que, asen-

* El presente artículo está basado en una serie de discusiones desarrolladas en nuestra tesis de licenciatura presentada en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Ortelli 1994).

** Instituto de Estudios Histórico Sociales, UNCPBA.

tados al este de los Andes, y bajo la influencia de las nuevas condiciones ambientales y culturales, los araucanos transformaron su modo de vida, convirtiéndose en un pueblo nómada que vivía de la caza de ganados, la recolección y el pillaje, abandonando el sedentarismo y las prácticas hortícolas (Canals Frau 1946: 762; 1973: 216)¹.

Así, paradójicamente, el «difusor» los grupos chilenos habría sido el «difundido», en tanto adoptó el modo de vida de los cazadores pampeanos (¿«pampización» de los araucanos?)². Por otra parte, la difusión de elementos culturales aparecía necesariamente asociada a la migración y establecimiento de grupos araucanos al este de los Andes³, aunque no se intentaba explicar por qué dichos grupos habrían migrado hacia el este en determinado momento (Boschín y Llamazares 1984: 120-121)⁴.

¹ Esta concepción del proceso ha sido sustentada en base a dos presupuestos sumamente extendidos: la inexistencia de prácticas agrícolas entre las poblaciones pampeanas y la idea del nomadismo que habría caracterizado a estas sociedades. Véase Mandrini 1987: 11-43 y 1992a: 71; Palermo 1989: 71-76.

² Rodolfo Casamiquela expresa: "¿En qué medida el peso superior de la cultura araucana -para emplear un vocabulario geológico- habrá obrado sobre el inferior, representado por el *gününa këna*? (...) a la luz de lo averiguado, sabemos que la aculturación fue mucho más honda entre los araucanos que entre los *gününa këna* (...) Avalanchas sucesivas de araucanos comenzaron a descender de las cordilleras y los pinares a la pampa. Y con ello, con el cambio brusco de escenarios -sumado a las profundas modificaciones ligadas al *horse complex*- descendieron también un peidafío en su cultura e 'involucionaron', si cabe la expresión, hasta adaptarse eficazmente a la fisonomía de los cazadores" (Casamiquela 1957: 83). Martínez Sarasola, a su vez, afirma que "...es necesario consignar que aunque los araucanos (...) fueron absorbiendo a los tehuelches hasta hacerlos desaparecer hacia fines del siglo XIX, el proceso tuvo una característica digna de mención. En efecto, llegados a nuestro territorio, los araucanos mantuvieron muchas de sus principales costumbres (la platería, los tejidos, los rituales) pero reemplazaron su original patrón agricultor y pastor por el de cazador, que era tehuelche. Este hecho me parece lo suficientemente importante como para reflexionar acerca de la tan mentada araucanización" (Martínez Sarasola 1992: 132). Aunque ambos autores perciben una contradicción en el planteo del problema, no logran superar la visión tradicionalmente aceptada.

³ Estos análisis se fundamentan en la idea que el hombre tiene una tendencia natural hacia el conservatismo. En consecuencia, cambio cultural y transformaciones sociales no podían obedecer sino a procesos de difusión que, por lo general, implicaban desplazamientos de población. En tales posturas, la relación entre la idea de difusión y el concepto de cultura, sugiere la existencia de culturas activas o causas -las que dan o emiten cultura- y culturas pasivas o efectos -las que la reciben. Llevada a una posición extrema como la que representa la Escuela Histórico-Cultural, la historia de la humanidad termina reducida a una historia de las migraciones que hicieron posible el cambio cultural: migración desde focos emisores de cultura hacia focos receptores. Al analizar procesos culturales concretos, se hace hincapié, casi exclusivamente, en las causas y no se intenta explicar el efecto o la recepción cultural ni los motivos que hicieron posible dicha recepción.

⁴ Esta caracterización del proceso se vincula a la discusión sobre su antigüedad. En una de las líneas podemos ubicar a los etnólogos histórico-culturalistas, para quienes la "araucanización" se había completado en el siglo XVIII, con una presencia significativa de población de origen chileno en la región pampeana ya a principios de ese siglo y la consiguiente difusión de elementos culturales ligada al establecimiento efectivo de población nueva. Desde el otro extremo se planteó que, más allá de la incorporación de algunos elementos culturales, la antigua población cazadora local mantuvo con fuerza su presencia hasta una época relativamente reciente. Evidentemente, el problema de la antigüedad no puede desvincularse de las variables o indicadores que caracterizan a la influencia araucana al este de los Andes. Cabrera se inclina por una tardía expansión araucana en Argentina a partir del análisis de tres variables:

Sin embargo, a la luz de estudios más recientes que rediscuten el carácter de las sociedades indígenas pampeanas, muchas de esas imágenes e ideas fuertemente arraigadas han comenzado a perder sentido. En efecto, sabemos hoy que los indígenas pampeanos conformaron una sociedad compleja que poco tenía que ver con el esquema en el que fue enmarcada y sistematizada la llamada «araucanización». Es, justamente, a partir de estos estudios que) podemos intentar superar las tesis migracionistas y difusionistas como explicativas del proceso de cambio social y cultural que se produjo en la región. La incorporación de elementos culturales araucanos debe entenderse, por el contrario, como parte del complejo proceso de cambios internos que estaba sufriendo la sociedad indígena pampeana.

Etapas en el desarrollo del proceso: las relaciones entre los pueblos de ambos lados de la cordillera

a. Los primeros contactos

Los grupos que habitaban ambos lados de la cordillera se relacionaron desde tiempos prehispánicos a través de circuitos informales de circulación de bienes. Esta situación ha quedado reflejada, en parte, en la difusión de elementos culturales de origen chileno en nuestro territorio, fundamentalmente, en la zona de Neuquén (Hajduk 1981-82: 7-9), y también en la actual provincia de La Pampa.

Pero fue a partir del establecimiento de las nuevas formas de organización económica y territorial planteadas por la presencia española cuando se operaron una serie de transformaciones que favorecieron la adopción de elementos culturales europeos y araucanos por parte de los indígenas pampeanos. En efecto, a principios del siglo XVII comenzó a gestarse un proceso que adquirió rasgos diferentes a cualquier otro tipo de desarrollo anterior.

A partir de entonces, el interés de los grupos chilenos se centró, fundamentalmente, en la riqueza ganadera de la región pampeana. Así, sus primeros desplazamientos hacia las pampas, en el marco de esta transformación del carácter de los con-

la toponimia, la historia del proceso evolutivo o desarrollo geográfico y la implantación de la lengua mapuche (Cabrerá 1934: 95-117). También Casamiquela sostiene la tesis de una fuerte presencia tehuelche hasta la segunda mitad del siglo XVIII, sin asentamientos estables de indígenas chilenos en territorio argentino hasta principios del XIX. Según sus hipótesis, el panorama etnológico pampeano estuvo dominado hasta fines del siglo XVIII por grupos racial, lingüística y culturalmente tehuelches, que avanzaron desde la Patagonia, hacia el norte y el este del territorio, llegando casi hasta la precordillera. Propone el concepto de "tehuelchización" para designar este proceso, que habría sido en parte inmediatamente anterior y en parte sincrónico al de "araucanización". Según su esquema, los pampas del siglo XVII eran los descendientes "tehuelchizados" de los querandés, en tanto que los ranqueles eran la transformación de los pampas, "araucanizados" durante el XVIII (Casamiquela 1982: 17-29; 1992). Carlos Martínez Sarasola adhiere básicamente a la visión de Casamiquela (Martínez Sarasola 1992: 125-132).

tactos, pueden explicarse por el interés en obtener ganados y, más tarde, por controlar de manera cada vez más directa los circuitos que se iban consolidando (León Solís 1986: 62-63). Contamos con algunas evidencias, tanto de esta presencia en las pampas, como de las comunicaciones establecidas entre los diversos grupos, las que preocupaban en la época a las autoridades coloniales y a los vecinos de Buenos Aires y de la campaña circundante (Información... 1752: 3 y 5-6; Cardiel 1940: 6; Salcedo 1741: 4-5).

Luego de realizar incursiones de caza del ganado cimarrón o robarlo a los pobladores de la frontera, estos grupos retornaban a sus tierras (Falkner 1969 :693; Ando-naegui 1749: 34). Pero a lo largo del siglo XVIII, a medida que el ganado cimarrón se iba extinguiendo, se intensificó la violencia en territorio argentino, produciéndose frecuentes malones contra los poblados fronterizos en las que participaban *conas* de diferentes parcialidades de ambos lados de la cordillera. Han quedado numerosos testimonios de estas incursiones cada vez más violentas y sistemáticas, que perseguían el objetivo de cazar y robar ganados a los blancos de Buenos Aires, Mendoza y Córdoba (Vértiz 1780: 27-28 y 31). La misma situación –extinción de ganado cimarrón, consolidación de circuitos mercantiles ganaderos– incidió, en la segunda mitad del siglo, en la formación de un importante núcleo de economía pastoril en el sur bonaerense (Mandrini 1991)

b. Intensificación de los contactos y profundización del proceso de influencia cultural

A partir de estos continuos contactos se fueron operando procesos de influencia cultural cuyo aspecto más evidente fue la difusión de una serie de elementos de origen chileno entre los grupos ubicados al este de los Andes. Este proceso determinó que las poblaciones involucradas comenzaran a presentar, en general, una imagen bastante homogénea; es decir, se fueron diluyendo los límites culturales que permitían diferenciarlos (Vértiz 1780: 1-2 y 4; Información... 1752: 8). Desde la zona cordillerana, la influencia cultural se extendió, lenta y paulatinamente, hacia el sur de Mendoza, el norte de la Patagonia y las llanuras (Cruz 1969 b: 103).

Entre los elementos que comenzaron a intercambiarse aparecen una serie de artículos que pronto fueron muy apreciados por los indígenas pampeanos. Tal fue el caso de los ponchos y mantas de origen chileno, que adquirieron un alto valor. La presencia de estos ponchos –que en muchas oportunidades eran llevados por los indígenas a vender a Buenos Aires alertaba a las autoridades sobre los contactos que existían entre las diferentes etnias y constituía en esa época una prueba más de los intensos vínculos que mantenían los grupos bonaerenses con los «de tierra adentro» (Vértiz 1780: 9, 10 y 11).

Este proceso de influencia cultural se fue generando a través de los contactos con grupos chilenos que incursionaban en las pampas pero retornaban a Chile, o de inter-

mediarios –como los pehuenches cordilleranos– cuya ubicación estratégica sobre las laderas de los Andes les permitía una activa participación en el comercio a distancia (Cruz 1969 b: 81; Vértiz 1780: 10 y 11). Sin embargo, no se produjeron durante esta etapa asentamientos permanentes importantes de indígenas chilenos sobre el actual territorio argentino.

Las migraciones tempranas –que consistieron en pequeños grupos que se asentaban en las áreas cercanas a la cordillera– tenían, en general, un carácter temporal. Algunos linajes se fueron infiltrando lentamente por los ríos Negro, Colorado, Neuquén y Limay, instalándose en el camino de los maloqueros, a fin de ejercer un control más directo sobre puntos estratégicos, como los que presentaban aguadas o buenos pastos (León Solís 1991: 63; Vértiz 1780: 24). La consolidación de estas rutas debió incidir, sin duda, en el desarrollo de núcleos de población estable en algunos de esos puntos (Berón y Migale 1990). Por otra parte, la paz que se imponía en las fronteras de la Araucanía chilena favorecía este avance hacia los territorios pampeanos.

La presencia de linajes chilenos al este de los Andes contribuyó a conformar una extensa red de vínculos, generados a partir de las relaciones de parentesco que unían a etnias asentadas a ambos lados de la cordillera, de la conformación de matrimonios interétnicos y de los procesos de mestizaje entre la población existente y los grupos llegados posteriormente (Palermo 1989: 86; León Solís 1991: 68, 74 y 124; Villalobos 1989).

Finalmente, la consolidación de este proceso puede ubicarse a partir de la migración de grupos más numerosos y con carácter estable que se produjo recién a principios del siglo XIX y se intensificó hacia la década de 1820. Los determinantes de esta migración deben buscarse, fundamentalmente, en el rompimiento del equilibrio que se había mantenido por más de un siglo entre las autoridades coloniales chilenas y los indígenas y en el desarrollo de la guerra de la independencia en aquel país (León Solís 1991: 229-230; Casanova Guarda 1989: 1-13). Los numerosos contingentes chilenos que cruzaron la cordillera desde la tercera década del siglo XIX encontraron una pampa culturalmente araucana.

Este momento no sólo marca el comienzo de una etapa diferente en las relaciones entre los indígenas de Araucanía y las pampas, sino también entre la sociedad indígena y la sociedad blanca en el Río de la Plata. En efecto, las transformaciones de la política económica de la élite porteña, con la aplicación de un nuevo modelo, dio lugar a una competencia cada vez más acentuada entre ambas sociedades por el control de tierras y ganados (Mandrini 1994b: 74; 1992b: 31). A partir de este momento, y hasta mediados de siglo, podemos hablar de una etapa de consolidación de un proceso que se venía dando desde unos dos siglos atrás.

Las transformaciones sociopolíticas

Los autores que trabajaron el tema (Cabrera 1934: 110-117; Casamiquela 1982: 22-23; Nardi 1981-82: 16-24; Zapater 1982: 90-95) no reconocieron el proceso de transformaciones sociopolíticas, que vinculado con el desarrollo de mecanismos económicos a partir del establecimiento de los españoles, de la presencia de ganados europeos y de la intensificación de los contactos con la Araucanía chilena interrelacionaron a las etnias entre sí y con la sociedad colonial.

Uno de los rasgos más importantes de estas transformaciones sociopolíticas fue el proceso de acumulación de riqueza y, en tanto los circuitos ganaderos constituían el sostén fundamental de la economía indígena y determinaban, en gran medida, el carácter interdependiente de las relaciones económicas, el indicador por excelencia de dicha acumulación era la posesión de ganados. Los ganados, a su vez, permitían el acceso a una serie de bienes entre los que podemos mencionar los objetos de metal y plata y los tejidos que fueron adquiriendo alto valor simbólico y se convirtieron en la medida de los intercambios (Cruz 1969 b: 201 y 331). Otro indicador de riqueza era el número de esposas, en tanto las mujeres casi siempre se obtenían por compra (Sánchez Labrador 1936: 73; Hernández 1969: 144; García 1969 b: 303).

La acumulación de riqueza se vinculaba con la concentración de poder, en la medida en que permitía a los caciques mantener un séquito de «arrimados», que representaban un importante apoyo político a la hora de tomar decisiones en las juntas y parlamentos. Esta concentración permitía, además, incrementar la capacidad de redistribuir, función que redundaba en mayor prestigio para el jefe y era utilizada para asegurar diversas lealtades. La redistribución de los excedentes económicos —su concentración y posterior distribución— constituía una de las bases fundamentales sobre la que se apoyaba el poder del cacique⁵.

En el caso de las incipientes jefaturas de la región pampeana y sus adyacencias, tenemos bastantes evidencias sobre el reparto de licores y aguardientes. La redistribución también era utilizada para asegurar el apoyo de los jefes de otras tolderías, con los que se pretendía establecer alianzas o emprender acciones comunes. De alguna manera, el manejo de este mecanismo y el control de los excedentes económicos con-

⁵ En la medida en que excede los límites de nuestro análisis, la alusión al problema de la redistribución no implica que tomemos posición acerca del debate teórico que ha girado en torno a la discusión sobre la génesis de las jefaturas y su relación con la función de redistribuidor del jefe. El concepto de redistribución fue introducido por Sahlin, para quien la capacidad y función de redistribuidor constituía la base del poder y del prestigio de los jefes. Carneiro propone replantear los términos de la discusión, en el sentido de ver el rol de redistribuidor como una consecuencia de la consolidación de la posición del jefe y de la jefatura misma —el surgimiento de jefaturas puede ser explicado por otras vías, entre las que Carneiro propone, por ejemplo, hipótesis acerca de la guerra— y no como el mecanismo que conduce a la aparición de jefaturas. Es decir, el jefe asume la función de redistribuidor en la medida en que es jefe, pero no se convierte en jefe a partir de la función de redistribuidor.

tribuía a determinar el mayor o menor prestigio de un cacique sobre otro y consolidaba las jerarquías (Zizur 1973: 76 y 94).

En este contexto de transformación de las estructuras sociopolíticas, debemos destacar la tendencia a la heredabilidad del poder, es decir, a conservarlo entre los miembros de ciertos linajes, llegando, incluso, a la conformación de dinastías. Si bien con el desarrollo de los grandes cacicatos del siglo XIX las reglas de la herencia no fueron fijas, el sucesor pertenecía a la misma familia y, en gran medida, la posición en el sistema de parentesco definía y permitía establecer la autoridad⁶.

Las instancias de decisión de los asuntos relevantes como la firma de tratados de paz o la organización de malones eran discutidas en juntas o parlamentos, en las que participaban los caciques principales, acompañados por una jerarquía de consejeros que ostentaban diferentes rangos y que, generalmente, eran nombrados o elegidos entre los allegados o parientes de los caciques más importantes (Zizur 1973: 82-83 y 103).

En ocasiones, los caciques aliados se trasladaban a los toldos del jefe principal o éste enviaba a sus representantes a parlamentar con otros caciques, para tomar decisiones y prestar consejos (Zizur 1973: 84-85; Viedma, 1938: 519). El cacique principal cumplía muchas veces, por su posición, la función de intermediario entre el grupo indígena y los españoles, representando a su comunidad ante las autoridades coloniales en casos de conflictos, de rescates de cautivos y diversas negociaciones. Se suponía que sus acciones negociadoras traerían beneficios para todo el grupo, por lo

⁶ La posición en el sistema de parentesco era fundamental, junto con algunas cualidades y méritos personales de los individuos, como la valentía y el ser un buen guerrero. Pero pronto comenzaron a adquirir importancia la riqueza -expresada, por ejemplo, en la capacidad de repartir o distribuir alimentos y bebidas entre sus allegados- y el manejo del arte de la oratoria, que posiblemente constituya un buen indicador de las transformaciones políticas que se estaban operando: en el marco de las asambleas era necesario dominar una buena técnica discursiva para convencer y justificar posiciones políticas. Esta idea aparece reflejada por Falkner, cuando expresa: "Frecuentemente los cita a su tienda [el cacique], donde les hace sus arengas relativas a su conducta, las exigencias del tiempo, las injurias que han recibido, y las medidas que se deben tomar. En estas ocasiones ostenta, y exagera sus proezas, y mérito personal. Si tiene elocuencia es muy estimado, pero si le falta este talento, emplea por lo común un orador que supla sus veces" (Falkner 1969: 738). Por otra parte, tal vez marcando una continuidad con respecto al rol que cumplen los ancianos en la sociedad tribal, Zizur destaca la importancia del cacique Toro, cuyos consejos eran escuchados y valorados por ser un hombre de edad: "En estos toldos se halla otro, a quien dan el nombre de Casique, es hombre de mayor edad, y de quien parece se aconsejan en todos sus asuntos; se llama Casique Toro" (Zizur 1936: 81). En este sentido, son interesantes los comentarios que realiza Cruz para los pehuenches, en las primeras décadas del siglo XIX: "Los más antiguos ancianos, o los más ricos, son los que se titulan caciques o guilmenes. Este título, que se granjean por sus hechos, si los de sus antepasados fueron también recomendables, brillan más por el sujeto. Por este orden, el hijo de un cacique, que no es valioso, y que no se hace rico, que no ha hecho hazañas meritorias, nada es, y se mira como un mocetón despreciable; y entonces el título de cacique lo hereda el indio de la reducción más guapo, de mejores discursos y comodidades" (Cruz 1969 I: 449). En ocasiones, esta tendencia a la heredabilidad del poder involucraba directamente a padre e hijo, pero también podía seguir la línea de los hermanos menores (sucesión adélfica) y recién más tarde pasar a los hijos. Para mediados del XVIII Falkner describe el caso de Cangapol y su hijo Cacapol, que habrían superado el mecanismo electivo frente a situaciones de conflicto e iban al frente de varios grupos aliados (Falkner 1969: 738-39). Asimismo, las fuentes registran algunos casos en que los caciques eran reemplazados o sucedidos por sus hermanos (Zizur 1973: 82; García 1969a: 530).

que debía ser recompensado con la entrega de regalos apreciados entre los indios (Zizur 1973: 98).

El cacique salía sumamente beneficiado en estas negociaciones, ya que accedía a una serie de bienes de prestigio que podían entregarle, por un lado, los representantes de las autoridades coloniales a cambio de cautivos durante las expediciones de rescate o simplemente para ganar su confianza y buena voluntad. Por otro, los propios indígenas para que intercediera ante las autoridades y rescatara a sus parientes capturados por los blancos.

De todas formas, aparecieron en el plano político evidencias de conflictos que respondían a la complejidad del proceso. Por un lado, entre el cacique principal y sus consejeros: una puja de poder en torno a quién tomaba las decisiones y determinaba, finalmente, lo que se debía hacer (Zizur 1973: 86-87, 91 y 102). Por otro lado, entre el poder que podríamos llamar tradicional representado por los brujos y adivinos, relacionados con el mundo de lo sobrenatural y el nuevo tipo de poder representado por el cacique y la incipiente institución de la jefatura. Si bien se evidenció un paulatino fortalecimiento del poder «laico» el cacique y sus juntas de consejeros y allegados los poderes tradicionales mantuvieron su influencia en el nuevo contexto participando en muchas ocasiones en los parlamentos y el rol de brujo o adivino continuó teniendo gran relevancia social (Falkner 1969: 738; Zizur 1973: 100; Cruz 1969 b: 282-283)⁷.

Finalmente, aunque no existían aparatos formales de poder, algunos testimonios de mediados del XVIII consignan que el cacique podía actuar y decidir sobre cuestiones relacionadas con la aplicación de la justicia e intervenir ante determinados conflictos, así como recibir a quienes se ponían bajo su protección, aspecto que contribuía a consolidar su poder, ya que un mayor número de mantenidos o gente a su cargo reflejaba mayor concentración de riqueza, redundaba en un incremento de prestigio y representaba apoyo y consenso político (Falkner 1969: 738).

El poder que fueron adquiriendo estos caciques se manifestó también en un creciente y más marcado control sobre territorios y recursos claves. Este control y el reconocimiento por parte de otros grupos sobre la jurisdicción territorial de algunos caciques se expresaba en la necesidad de pedir permiso y obsequiar objetos apreciados

⁷ El poder "laico" y el poder "religioso" nunca están totalmente desvinculados en una sociedad y, en general, se apoyan y consolidan mutuamente, en tanto la religión o la estructura de representaciones y conceptos acerca del mundo de lo sobrenatural, actúan como un sostén ideológico fundamental para el poder laico. En el caso que nos ocupa, se evidencia una paulatina consolidación del poder político del cacique frente a lo que hemos denominado poderes de tipo más tradicional, representados por quienes mantienen una relación diferencial con lo mágico y espiritual. Este proceso continúa y se manifiesta de manera más profunda en un momento que excede nuestro período de análisis. Durante su visita a las tolderías de los ranqueles en la década de 1870, Mansilla registra un conflicto entre los brujos y Mariano Rosas en el cual se impone, decididamente, la posición del cacique (Mansilla 1987: 151-157). También, durante la celebración de un nguillatún, aunque la machi ejecutaba los ritos necesarios para el éxito de la rogativa, el lugar que ocupaba el cacique -el centro de la ceremonia- nos habla de la relevancia que había adquirido en la sociedad indígena. Véase el testimonio de Armaignac sobre la celebración de un nguillatún en los toldos del cacique Catriel en 1870 (Mandrini 1984: 25-32).

al jefe principal para atravesar un territorio⁸.

El problema de la organización territorial de las etnias⁹ que ocupaban la región no es simple. Los caciques principales reconocían como propios o tenían jurisdicción sobre ciertos territorios espacialmente acotados, pero acampaban frecuentemente en territorios controlados por otros jefes, en asentamientos compartidos con el cacique local ubicados, generalmente, en las zonas de contacto entre un territorio y otro (Nacuzzi 1989).

Otro indicador del poder que fueron adquiriendo los caciques fue el incremento en la capacidad de movilizar recursos humanos, especialmente, en caso de guerras y de organización de malones. Para mediados del siglo XVIII, Cangapol podía movilizar un número elevado de guerreros, provenientes de una alianza entre varias etnias (Falkner 1969: 725). Por su parte, también Lorenzo parecía tener la capacidad de concentrar y movilizar recursos humanos y contaba con el apoyo de caciques aliados a la hora de llevar a cabo expediciones punitivas sobre la frontera o de vengar agravios de los españoles (Zizur 1973: 81 y 96).

Finalmente, los procesos de diferenciación social también aparecen reflejados en el plano ritual. La complejización de las ceremonias y los rituales permitió marcar y consolidar las diferencias. Las ceremonias funerarias constituyen un claro ejemplo, porque la forma en que se llevaban a cabo algunos ritos y la presencia de ciertos elementos reflejaban la jerarquía de los muertos. La muerte de un cacique determinaba un despliegue que indicaba claramente su status. En primer lugar, los supuestos responsables del hecho —los hechiceros, brujos o curanderos, que generalmente eran mujeres— eran sacrificados (Sánchez Labrador 1936: 61). Asimismo, el llanto de las mujeres durante la ceremonia era más o menos prolongado según la calidad del difunto (Sánchez Labrador 1936: 60).

El prestigio diferencial de los caciques y sus allegados aparece bien marcado en las ofrendas funerarias. El cadáver —que se enterraba o se colocaba en cuevas según la zona— era adornado con mantas y paños, elementos que se fueron convirtiendo en indicadores de prestigio frente a las pieles, que conformaban el ajuar funerario en momentos anteriores o para otros sectores de la sociedad. También se adornaban con mantas los caballos del difunto, que eran sacrificados durante la ceremonia y enterra-

⁸ Luis de la Cruz va marcando permanentemente durante su travesía el desplazamiento sobre territorios controlados por diferentes jefes y la necesidad de comunicar su paso y pedir autorización para avanzar. En este sentido, la presencia de intermediarios —otro cacique o un representante como parte de la comitiva— era fundamental para obtener ese permiso y evitar conflictos con otros grupos (Cruz 1969b: 103 y 214-215).

⁹ Adherimos a la definición de etnia tomada de Fabregat por Nacuzzi y Magneres, según la cual se trata de "...una comunidad humana que se organiza territorialmente y concreta una cultura en el espacio y en el tiempo..." (Nacuzzi 1989). Renfrew, por su parte, incorpora la idea de la conciencia de pertenencia a. Así, se trataría de "...un sólido agregado de gentes, históricamente establecidas en un territorio determinado, y que poseen en común particularidades relativamente estables de lengua y cultura, y que reconocen también su unidad y su diferencia respecto de otras formaciones similares (autoconciencia) y que lo expresan mediante un nombre autodesignado (etnónimo)" (Renfrew 1990: 177).

dos con él (Sánchez Labrador 1936: 62)¹⁰. Las ofrendas podían incluir prendas tejidas y objetos de metal, como alhajas, sables y cascabeles; también, chaquiras o cuentas de vidrio, cerámica, prendas de vestir europeas, entre otros objetos (Biset y Varela 1991: 21-28).

La incorporación de bienes de prestigio: metales y tejidos

Como señalamos, uno de los rasgos más evidentes de los procesos de transformación social es la presencia de ciertos objetos y adornos que reflejaban el status de los individuos más importantes. La exhibición de estos elementos y, en especial, su profusión en el vestuario de los jefes o caciques era una clara demostración de riqueza y, fundamentalmente, de prestigio. Entre ellos, vamos a considerar, especialmente, los objetos de metal y los tejidos.

Hacia mediados del siglo XVIII todos los metales llevaban implícita la idea de prestigio, aunque algunos eran más valiosos que otros: el bronce aparece como un indicador más valioso que el hierro. También se registra regularmente el uso de latón o lata y, eventualmente, de plata, aunque aparentemente la exhibición y uso más generalizados de esta última entre los grupos pampeanos serían posteriores a ese momento (Sánchez Labrador 1936: 36 y 37).

La plata fue adquiriendo paulatinamente gran importancia, imponiéndose a los demás metales; los elementos de plata se convirtieron entonces en los indicadores de prestigio por excelencia. Asimismo, la platería —una de las técnicas artesanales que los grupos pampeanos adoptaron de los araucanos— se convirtió en una actividad prestigiosa¹¹. Quienes visitaban las distintas tolderías referían permanentemente la presencia de objetos de plata (Viedma 1938: 521-537).

También las prendas tejidas comenzaron a funcionar como elementos de prestigio¹². Contamos con dos testimonios —uno muy temprano, de 1714 y otro de 1786

¹⁰ Aparentemente, el sutee no se había desarrollado en el siglo XVIII. Falkner y Sánchez Labrador hablan de matanza de hechiceros y de colocación de ofrendas funerarias, pero no surge de su lectura ninguna evidencia sobre el sutee, lo que sugiere que no era conocido —o al menos no era practicado— en aquel momento. Esto ha llevado a pensar a Alberto Rex González —que ha centrado su análisis en la descripción de las exequias del cacique ranquel Painé Güor, hecha por Avendaño— que se trató de una costumbre desarrollada por las poblaciones pampeanas en el siglo XIX. González se inclina por un desarrollo local de dicha práctica, en el marco de los procesos sociopolíticos de complejización y jerarquización social, aunque la asocia especialmente con la presencia araucana (González 1979: 137-161; Mandrini 1994b).

¹¹ Aunque supera nuestro período de estudio, no podemos dejar de mencionar, a modo de ejemplo, las referencias que hace Mansilla al cacique Ramón —llamado Platero— y al prestigio que este cacique tenía entre los suyos en virtud de su dedicación a esta actividad. El trabajo de la plata estaba reservado a los varones y Ramón no fue el único cacique que agregó este prestigioso calificativo a su nombre (Mansilla 1987: 168-169).

¹² La función simbólica del tejido está presente en otras sociedades americanas desde tiempos prehispánicos y tiene, por ejemplo, una larga tradición en la historia andina (Murra 1975: 145-170).

sobre el intercambio ritual de piezas textiles entre blancos e indios como una manera de comenzar las negociaciones o «abrir el trato» (Garavaglia 1986: 57). Por otra parte, al igual que los objetos de plata, los tejidos formaban parte del vestuario: en un principio, especialmente durante los días de fiesta (Sánchez Labrador 1936: 36), pero más tarde fueron reemplazando a las prendas confeccionadas con pieles o cueros. Falkner parece asombrarse del valor que los indígenas otorgaban en los intercambios a los paños europeos en relación a las pieles (Falkner 1969: 742-743).

Estos elementos se incorporaron también al universo religioso y ceremonial pampeano, lo que testimonia bien el valor que adquirieron como indicadores de prestigio. Así, por ejemplo, aparecen incluidos, ya a mediados del siglo XVIII, entre los objetos que formaban parte de las ofrendas funerarias que acompañaban a los caciques al más allá (Sánchez Labrador 1936: 62).

a. La adopción de las técnicas del tejido y la platería

Las técnicas aplicadas a la metalurgia y a la tejeduría eran, efectivamente, de origen araucano, pero no es fácil precisar en qué momento fueron adoptadas por los indígenas pampeanos, es decir, desde cuándo se comenzaron a producir tejidos y a trabajar la plata localmente¹³.

En el caso de los tejidos, su presencia aparece claramente ligada al proceso de influencia araucana en las pampas. La presencia de textiles provenientes de Chile está atestiguada desde temprano de este lado de la cordillera (Palermo 1989: 50). Como ya mencionamos, es muy probable que estos tejidos fueran intercambiados —a través de circuitos informales de circulación de bienes— por sal, por productos de la caza del guanaco y del avestruz y por piñones de araucaria, productos en los que estaban interesados en aquellos momentos los grupos chilenos.

Para mediados del siglo XVIII las técnicas textiles no parecen estar desarrolladas entre los grupos de las pampas. Los ponchos o «camisetas» —como se mencionan en algunas fuentes— parecen provenir, en su mayor parte, de Chile. Cardiel describe dos posibles vías para la presencia de textiles al este de la cordillera: por un lado, los serranos o pehuenches y los aucaes de Chile incursionaban en las pampas para intercambiar ponchos por ganados, aguardiente y diversos objetos; por otro, los serranos intercambiaban caballos por ponchos con los chilenos, convirtiéndose en intermediarios entre los últimos y los grupos pampeanos (Cardiel 1940: 7). Otros testimonios de la misma época son claros en este sentido: los grupos pampeanos no confecciona-

¹³ Para la década de 1870, cuando Mansilla visitó los toldos ranqueles, Ramón Platero tenía un verdadero taller y la platería era un "...arte (...) común entre los indios. Ellos trabajan espuelas, estribos, cabezadas, pretales, aros, pulseras, prendedores y otros adornos femeninos y masculinos, como sortijas y yesqueros. Funden la plata, la purifican en el crisol, la ligan, la baten a marillo, dándole la forma que quieren y la cincelan" (Mansilla 1987: 168-169).

ban tejidos a la manera de las prendas chilenas. Los ponchos aucaes que llevaban a vender a Buenos Aires los obtenían de sus tratos con los indios «de tierra adentro». En la vecina misión del Salado unas pocas indias sólo tejían ponchos «valandranes»¹⁴.

De todas maneras, los jesuitas podían diferenciar a los grupos «araucanos» o «araucanizados» que poblaban la región –que hablaban la lengua de Chile, cultivaban un poco, tejían y tenían rebaños para proveerse la lana– de los que no lo eran. Podemos pensar –a pesar del complicado panorama étnico pampeano sobre el que las fuentes, prácticamente, no arrojan ninguna luz– que estos «muluches, picunches y sanquelches» que menciona Sánchez Labrador y que eran identificados como aucas, pueden ser parte de los linajes chilenos que, como hemos mencionado, migraron tempranamente hacia el este y comenzaron a ejercer su influencia cultural sobre otros grupos (Sánchez Labrador 1936: 38).

Sin embargo, ya entrado el siglo XIX, García registra, durante la expedición a Sierra de la Ventana de 1822, la producción de textiles entre los pampas, a los que diferencia de los ranqueles, identificados como emparentados con los araucanos. De todas maneras, estos tejidos podían diferenciarse por su calidad de los que se intercambiaban con los araucanos (García 1969a: 635-36).

Si tenemos en cuenta que a mediados del siglo XVIII los jesuitas diferenciaban a los «araucanos» de los que no lo eran, entre otras cosas, por la producción de textiles, podemos inferir que dichas técnicas se difundieron en la región pampeana entre fines del siglo XVIII y principios del XIX. Luis de la Cruz menciona que los indios de Mamuelmapu y las pampas compraban tinturas usadas en manufacturas y tejidos a los pehuenches y huilliches (Cruz 1969a: 429-430). Pocos años después, su uso se había generalizado a tal punto que Orbigny, a fines de la década de 1820, señala la importancia de la tejeduría entre las poblaciones pampeanas a las que ya denomina araucanas (Orbigny 1945: 712-713).

El tejido se convirtió entonces en una actividad fundamental para los indios, máxime a partir de la llegada masiva de contingentes chilenos luego de 1820, que intensificó la influencia cultural, ya muy marcada, sobre los grupos de la región. La producción textil no sólo permitía satisfacer las necesidades de subsistencia sino que dejaba excedentes que eran comercializados en las fronteras, ya que por su excelente calidad los ponchos pampas eran muy apreciados por los criollos. La importancia de la tejeduría explica la cantidad y calidad de los rebaños de ovinos que pastaban en torno a los toldos indios.

¹⁴ Sobre los tipos de ponchos que se conocieron en la campaña rioplatense durante el siglo XVIII (Garavaglia 1986: 56-58).

b. Mecanismos de obtención de bienes de prestigio

El medio más común para obtener ponchos y objetos de plata era intercambiarlos por animales con los grupos chilenos y cordilleranos (Cruz 1969b: 81, 201-203, 231 y 331). Pero también podían obtenerse por otros medios. Por ejemplo, formaban parte de los bienes entregados como dotes en los casamientos por compra (Cruz 1969a: 444-445; Sánchez Labrador 1936: 71).

Por otra parte, como ya mencionamos, ponchos y objetos de plata figuraban entre los bienes que los caciques pedían a las autoridades coloniales a cambio de cautivos y entre los que les eran entregados por los propios indígenas para que intercedieran ante las autoridades y rescataran a sus parientes que habían caído en manos de los blancos. El interés por la concentración de estos bienes, indica que se trataba de elementos de prestigio que contribuían a acrecentar la riqueza y a consolidar o reforzar el poder de los caciques (Viedma 1938: 519; Zizur 1973: 98).

En efecto, los contactos cada vez más intensos con los españoles también contribuyeron a intensificar la presencia y circulación de objetos de plata. La política colonial y las medidas administrativas borbónicas contribuyeron a reforzar la posición de algunos jefes a partir del otorgamiento de bienes materiales y simbólicos, que generalmente se incluían entre los regalos que las autoridades coloniales hacían a los caciques (Zizur 1973: 257-263).

En síntesis, la presencia de prendas tejidas y elementos de plata al este de la cordillera, aparece ligada a procesos de transformación y complejización social que hemos mencionado. El acceso a dichos objetos podía lograrse a través de varios mecanismos: intercambios realizados por ganados con los grupos indígenas cordilleranos y chilenos, regalos entregados por las autoridades coloniales a los caciques, dotes pagadas por matrimonio, rescates entregados por los blancos a cambio de cautivos, o simple robo durante los malones. Su inclusión en cada uno de estos mecanismos como bienes valorados y preciados de obtener, intercambiar o regalar, está indicando la importancia que habían adquirido a nivel simbólico.

Así, la incorporación de estos objetos puede explicarse a través de procesos de influencia cultural, facilitados o estimulados por el contexto de transformaciones sociopolíticas que caracterizaron a las sociedades indígenas pampeanas a partir de su integración a los circuitos de comercialización de ganados. Evidentemente, los nuevos desarrollos económicos determinaron contactos mucho más fluidos y fueron generando relaciones de interdependencia. Pero el proceso de influencia cultural araucana no obedeció —al menos, antes de la década de 1820— a una migración masiva de grupos chilenos.

De todas maneras, la presencia de algunos linajes chilenos que se asentaron tempranamente en la región generó la formación de amplias redes de parentesco que relacionaban a los grupos de ambos lados de los Andes y facilitó la constitución de matrimonios interétnicos, contribuyendo a profundizar el proceso de influencia cultural. De este modo, los linajes que migraron huyendo de la guerra de la independencia en

Chile —cuando podemos hablar de la llegada de grupos numerosos— encontraron una pampa culturalmente araucana.

La «araucanización» de las pampas: un proceso complejo

El período comprendido entre mediados del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX representa para la sociedad indígena de las pampas un momento de transición hacia formas sociopolíticas más complejas¹⁵. Frente a la organización de carácter tribal, comienzan a surgir y consolidarse rasgos que prefiguran la instauración de jefaturas o cacicatos¹⁶. En este contexto se explica la incorporación relati-

¹⁵ Mandrini se refiere a la aparición de rasgos nuevos que apuntan a superar el nivel de organización tribal segmentaria como una situación de transición, durante la cual las fuentes permiten evidenciar una serie de aparentes contradicciones en el sistema político, que no son tales, en la medida en que van a responder, justamente, a esta situación. Nosotros planteamos de alguna manera esta idea a propósito de los conflictos entre los caciques y los miembros de las juntas y parlamentos y entre los primeros y los poderes tradicionales, representados por los brujos y hechiceros (Mandrini 1988: 93-98); Biset y Varela (1991: 33) caracterizan a los pehuenches del siglo XVIII como sociedad en transición, mencionando "...el inicio de un proceso de jerarquización social, aunque lejos todavía del grado de complejización encontrado en los cacicatos del siglo siguiente". Marta Bechis, en cambio, hace referencia a los rasgos de complejización como indicadores de la presencia de un cacicazgo o señorío incipiente o difuso (Bechis 1983). No compartimos esta conceptualización del proceso porque, en última instancia, ¿qué significa "señorío difuso"? Nos inclinamos, por ahora, a considerar que en una secuencia evolutiva de formas sociopolíticas se dan situaciones de transición entre una forma y otra, cuando están surgiendo o se están desarrollando rasgos que tienden a superar la forma sociopolítica anterior, aunque aún persistan algunos de sus rasgos. Esta idea aparece en García, cuando define al sistema político que observó entre los indígenas, como "...mixto entre democracia y aristocracia" (Mandrini 1988: 95).

¹⁶ No pretendemos desarrollar una discusión sobre los rasgos que distinguen a un cacicato o jefatura. En esta primera etapa de trabajo sólo queremos abordar el problema de los rasgos de cambio y de diferenciación social que fueron surgiendo entre estas poblaciones —cuyas evidencias ya estaban presentes en cierta medida y pueden rastrearse en los relatos más tempranos de los jesuitas que visitaron la región— y que culminarán en la formación de complejas unidades sociopolíticas. En general, para la sociedad indígena de mediados del siglo XIX nos basamos en la caracterización que hace Mandrini, quien adhiere básicamente a la definición de Carneiro (Carneiro 1981: 37-79). Este autor acentúa aspectos de la estructura política y territorial, frente a las funciones económicas o las cuestiones referentes al rango y al status. Así, todos los elementos de una jefatura derivan de la estructura política. Uno de los factores decisivos para el surgimiento de jefaturas —aunque no el único ni suficiente por sí solo— es la guerra. A este factor deben sumarse límites ambientales y demográficos, que llevan a conflictos entre comunidades autónomas y al sometimiento de unas por otras. La jefatura aparece caracterizada —en el marco de una secuencia evolutiva de formas políticas— como una unidad política que precede a las formas estatales, autónoma y multicomunitaria, conformada por varias aldeas o comunidades, con la presencia de una jefatura permanente ejercida por el jefe de la comunidad dominante que se impone al resto de los jefes menores. Ambas instancias representan distintos niveles de decisión política: los jefes de las aldeas, el nivel de decisión inferior y el jefe permanente que reside en la comunidad dominante, el nivel superior de decisión. Existe una jerarquía de rangos entre las distintas comunidades y entre los individuos. Esta jerarquía está determinada en función del parentesco, por la distancia genealógica con respecto al jefe principal. El poder de la jefatura se apoya en la figura del jefe, careciendo de mecanismos de coacción formales y uso legitimado de la fuerza. En cuanto al aspecto económico, las jefaturas no parecen relacionarse con un tipo espe-

mente rápida de una serie de bienes de prestigio de origen araucano. A estos bienes se sumaron otros de origen español, como así también, se fueron configurando una serie de ceremoniales que expresaban el prestigio de algunos jefes y grupos, por ejemplo, las reglas protocolares, los entierros diferenciales, la práctica del sutee durante el siglo XIX o la posición que fueron adquiriendo los caciques en las ceremonias religiosas.

En general, la presencia de elementos culturales foráneos en una región se explica a través de tesis migracionistas y difusionistas. En el caso de la influencia araucana al este de los Andes, dichos elementos, simplemente, habrían «migrado» con los grupos araucanos y, como ellos, se habrían «instalado» en el territorio¹⁷. Pero, sin negar la existencia de la migración y la difusión cultural que, seguramente, intervinieron en muchos procesos históricos, planteamos que la explicación del proceso debe buscarse en los desarrollos locales de complejización social que facilitaron la incorporación de bienes de prestigio, que adquirieron alto valor simbólico y permitieron expresar, reforzar y legitimar los procesos de transformación en marcha¹⁸.

cífico de economía, pero suponen economías capaces de obtener o producir excedentes económicos, cuyo control constituye uno de los puntales del poder de los jefes.

¹⁷ La mayoría de los autores interpreta el cambio social enfatizando la influencia de factores externos o difusión, que se evidencia claramente a través de las categorías de análisis comúnmente aplicadas. Entre ellas: difusión (Nardi 1981-1982: 15); araucanización (Casamiquela 1982: 24; Martínez Sarasola 1992: 132; Nardi 1981-82: 15; Zapater 1982: 105); tehuelchización (Casamiquela 1992: 26); transculturación (Casamiquela 1992: 27; Zapater 1982: 97). Por otra parte, ante la ausencia de un esquema explicativo de las transformaciones que se operaron entre las poblaciones pampeanas, se intentan una serie de interpretaciones que contribuyen a oscurecer el proceso. Es el caso de los confusos planteos de Casamiquela: "...el proceso de araucanización (...) se presenta ante los ojos del etnólogo como un fenómeno especial, de indudable proyección teórica: se resume en la transculturación (en el sentido primigenio o estricto de esta expresión, que significa 'tránsito de cultura' a través, obviamente, de pueblos intermedios) y en su correlacionado aporte sanguíneo, aunque éste temporalmente desfasado, todo ello incentivado por razones de prestigio cultural difíciles de asir...", (Casamiquela 1992: 27). El mismo autor sostiene que: "...la fuerza dinámica [se refiere a la expansión araucana] está en algún otro ingrediente difícil de asir, de los cuales la lengua no es el menor. Aunque yo no pueda decir por qué es un vehículo tan estupendo lo sé de manera intuitiva (...) Puede haber sido una religión muy atractiva, y no se en qué medida un poder de armas económico-armado; en todo caso son culturalmente superiores por lo menos evolutivamente a estos cazadores paleolíticos del ámbito pampeano-patagónico" (Casamiquela 1982: 24-25).

¹⁸ Pueden consultarse una serie de autores que analizan diversos procesos históricos desde este punto de vista. Entre ellos, Clark y Blake, que analizan el proceso de expansión de rasgos olmecas (olmequización) en el oeste de Mesoamérica (Clark y Blake 1993; Clark 1990). Wolf, en una referencia muy somera, vincula esta expansión en Mesoamérica al proceso de diferenciación entre el sacerdote y el creyente común, «...el uno, intelectual de carácter sagrado, y el otro, campesino ligado a la tierra...» (Wolf 1985:75). También podemos citar varios autores que analizan la expansión de los complejos *campaniformes* y *de la cerámica cordada* en Europa Central alrededor de 2600 a.C. (Renfrew 1990: 25-41; Champion, Gamble, Shennan, Whitte 1988: 209-315).

En este sentido, no sólo hemos intentado replantear ideas muy arraigadas acerca de la influencia cultural y/o presencia araucana en las pampas, sino sobre el modelo explicativo general del cambio cultural en la región. Así, hasta principios del siglo XIX la incorporación de rasgos culturales araucanos aparece ligada, fundamentalmente, al proceso de diferenciación interna de las sociedades pampeanas y se opera a través de mecanismos diferentes a la migración, entre los que podemos mencionar la intensificación de las relaciones de comercio e intercambio entre los grupos y el establecimiento de redes de parentesco interétnicas.

En este contexto, y en relación con los contactos con la Araucanía, dos aspectos aparecen como complementarios: la incorporación de elementos culturales de origen chileno por las poblaciones pampeanas fue creando un marco propicio a la migración y establecimiento de linajes de allende la cordillera, en tanto que la marcada presencia de éstos desde las primeras décadas del siglo XIX profundizó y generalizó el proceso de influencia cultural. En efecto, los grupos que migraron encontraron una pampa culturalmente araucana y un complejo entramado de relaciones, que culminó a mediados de ese siglo con la consolidación del proceso y la formación de una unidad lingüística y cultural al sur de la línea de fronteras, que se prolongaba hasta el Pacífico en la Araucanía chilena (Mandrini 1984: 9-10).

Los dos momentos identificados a partir del siglo XVII aparecen confusamente englobados bajo el denominado proceso de «araucanización». En tal sentido, creemos que la utilización de un solo concepto para caracterizar un proceso tan complejo, ha contribuido a simplificarlo y oscurecerlo: se lo ha cargado de contenido a tal punto que no explica nada y pierde sentido, o se lo ha reducido a una o dos variables, desvirtuando un proceso rico y complejo.

Bibliografía citada

Andonaegui, José de

- 1749 "Carta de ... al Rey de España, 5 de septiembre de 1749", en *Copias de Documentos del Archivo General de Indias en el Museo Etnográfico de Buenos Aires* [en adelante AGI-ME], carpeta J.

Bechis, Marta

- 1983 *Interethnic relations during the period of Nation-State formation in Chile and Argentina: from sovereign to ethnic*, Ann Arbor MI, University Microfilms International.

Berón, Mónica y Laura Migale

- 1991 "Rutas de comercio indígena y paraderos: el sitio Tapera Moreira, prov. de La Pampa", ponencia presentada en el *X Congreso Nacional de Arqueología argentina*, realizado en la ciudad de Catamarca.

Biset, Ana María y Gladys Varela

- 1991 "El sitio arqueológico de Caepe Malal. Una contribución para el conocimiento de las sociedades indígenas del noroeste neuquino", en Boschín, María T. (coord.), *Cuadernos de Investigación: Arqueología y etnohistoria de la Patagonia septentrional*. Tandil, IEHS/UNCPBA, pp. 18-35.

Bórmida, Marcelo

- 1953-54 "Los Antiguos Patagones. Estudios de Craneología", en *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, vol. VI, partes 1-2, Buenos Aires, pp. 5-96.

Boschín, María Teresa y Ana María Llamazares

- 1984 "La Escuela Histórico-Cultural como factor retardatario del desarrollo científico de la arqueología argentina", en *Etnia*, n° 32, Olavarría, pp. 101-156.

Cabrera, Pablo

- 1934 "Los araucanos en territorio argentino", en *Actas y trabajos científicos del XXV Congreso Internacional de Americanistas. La Plata, 1932*. Buenos Aires, Coni. Tomo I, pp. 95-117.

Canals Frau, Salvador

- 1946 "Expansion of the Araucanians in Argentine", en *Handbook of South American Indians*. Washington, Smithsonian Institution/Bureau of American Ethnology, Bull. 143, vol. II, pp. 761-766.

- 1950 *Prehistoria de América*. Buenos Aires, Sudamericana.

- 1973 *Poblaciones indígenas de la Argentina. Su origen-su pasado-su presente*. 2a. ed. Buenos Aires, Sudamericana.
- Cardiel, José
- 1940 "Carta inédita de la extremidad austral de América construída por el Padre José Cardiel, S.J, en 1747", [editada por Félix Outes, con un estudio histórico-geográfico de P. G. Furlong Cardiff, S.J], Buenos Aires, Imprenta Coni.
- 1969 "Extracto o resumen del diario del padre ... en el viaje que hizo desde Buenos Aires al Volcán, y de éste, siguiendo la costa patagónica, hasta el arroyo de la Ascensión" [Colección de viajes y expediciones a los campos de Buenos Aires y a las costas de la Patagonia], en: *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, por Pedro de Angelis [en adelante, *Colección de Obras y Documentos ...*]. Tomo cuarto. Con prólogos y notas de Andrés M. Carretero. Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 59-66.
- Carneiro, Robert
- 1981 "The chiefdom: precursor of the state", en: Grant D. Jones y Robert R. Kautz (ed.): *The transition to Statehood in the New World*. Cambridge and oths., Cambridge University Press, pp. 37-79.
- Casamiquela, Rodolfo
- 1957 "El contacto Araucano-Gününa Këna. Influencias recíprocas en sus producciones espirituales", en *Vinculaciones de los Aborígenes argentinos con los de los países limítrofes, Jornadas Internacionales de Arqueología y Etnografía*, 11 al 15 de noviembre, Buenos Aires.
- Casamiquela, Rodolfo
- 1965 *Rectificaciones y ratificaciones hacia una interpretación definitiva del panorama etnológico de la Patagonia y área septentrional adyacente*. Bahía Blanca, Univ. Nac. del Sur.
- 1982 "Tehuelches, araucanos y otros en los últimos 500 años de poblamiento del ámbito pampeano patagónico", en *Síntomas, en la ciencia, la cultura y la técnica*, año 3, n° 4, Buenos Aires, pp. 17-29.
- 1992 "Los pueblos indígenas", *Ciencia Hoy*, vol. 2, n° 7, Buenos Aires, pp. 18-28.
- Casanova Guarda, Holdenis
- 1987 *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII. Mito y realidad*, Temuco, Chile, Universidad de la Frontera.
- Champion, Timothy; Clive Gamble; Stephen Shennan; Alasdair Whitte
- 1988 *Prehistoria de Europa*, Barcelona, Crítica.

Clark, John y Michael Blake

- 1989 "Los Mokayas", Instituto Chiapaneco de Cultura, México, 1993, en *El Preclásico o Formativo (Avances y perspectivas)*, Seminario de Arqueología "Román Piña Chan", Martha Carmono M., editora. México, Museo Nacional de Antropología, INAH, pp. 389-403.

Clark, John

- 1990 "Olmecas, olmequismo y olmequización en Mesoamérica", en *Arqueología*, n° 3 (segunda época), México, Dirección de Arqueología del INAH.

Crivelli Montero, Eduardo

- s/f "La araucanización de la Pampa Bonaerense", informe presentado en las *Terceras Jornadas de capacitación y participación arqueológica y antropológica en la provincia de Buenos Aires*.

Cruz, Luis de la

- 1969a "Descripción de la naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes poseídos por los peguenches y los demás espacios hasta el río de Chadileubu, reconocidos por ...", en *Colección de Obras y Documentos...*, Tomo II, Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 399-491.

- 1969b "Viaje a su costa, del Alcalde provincial del muy Ilustre Cabildo De la Concepción de Chile, D. ..., Desde el fuerte de Ballenar, frontera de dicha Concepción, por tierras desconocidas, y habitadas de indios bárbaros, hasta la ciudad de Buenos Aires", en *Colección de Obras y Documentos...* Tomo II, Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 7-385.

Falkner, Tomas

- 1969 "Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América Meridional", en *Colección de Obras y Documentos...* Tomo II, Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 639-755.

Garavaglia, Juan Carlos

- 1986 "Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense: ¿una revolución industrial fallida?", en *Anuario del IEHS I*, Tandil, UNCPBA, pp. 45-87.

García, Pedro Andrés

- 1972 "Nuevo plan de fronteras de la Provincia de Buenos Aires, proyectado en 1816, con un informe sobre la necesidad de establecer una guardia en los manantiales de Casco, o laguna de Palantelen, por el coronel D. ...", en *Colección de Obras y Documentos...* Tomo VIII, vol. B, Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 597-639.

García, Pedro Andrés

- 1969a "Diario de la expedición de 1822 á los campos del Sud de Buenos Aires, desde Morón hasta la Sierra de la Ventana; al mando del coronel D. ...", en *Colección de*

Obras y Documentos... Tomo IV, Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 393-671.

1969b "Diario de un viaje á Salinas Grandes, en los campos del Sud de Buenos-Aires, por el coronel D. ...", en *Colección de Obras y Documentos...* Tomo IV, Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 239-390.

González, Alberto Rex

1979 "Las exequias de Painé Güior. El suttee entre los araucanos de la llanura", en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, vol. XIII, NS, Buenos Aires, pp. 137-161.

Información...

1752 "Cabildo de Buenos Aires. Información sobre la Reducción de Pampas a cargo de la Cía. de Jesús, presentada el 15 de octubre de 1752", en *AGI-ME*, carpeta J.

Hajduk, Adán

1981-82 "Algunos antecedentes arqueológicos de los mapuche en la Argentina", en *Cultura Mapuche en la Argentina*. B. Aires, Instituto Nacional de Antropología, pp. 7-9.

Hernández, Juan Antonio

1969 "Diario que el capitán D [...] ha hecho, de la expedición contra los indios teguelches, en el gobierno del señor D. Juan José de Vértiz gobernador y capitán general de estas provincias del Río de la Plata, en 1º de octubre de 1770" [Colección de viajes y expediciones a los campos de Buenos Aires y a las costas de la Patagonia], en *Colección de Obras y Documentos...* Tomo IV, Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 107-145.

León Solís, Leonardo

1986 "Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800", en *Boletín Americanista*, n° 36, Barcelona, pp. 75-104.

1991 *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco (Chile), Ediciones Universidad de la Frontera (Serie Quinto Centenario).

Mandrini, Raúl (selección y prólogo)

1984 *Los araucanos de las pampas en el siglo XIX*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

1987 "La agricultura indígena en la región pampeana y sus adyacencias (siglos XVIII-XIX)". en *Anuario del IEHS, 1, 1986*, Tandil, UNCPBA, pp. 11-43.

1988 "Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense", en *Anuario del IEHS 2, 1987*, Tandil, UNCPBA, pp. 71-98.

- 1991 "La economía indígena pampeana (siglos XVIII-XIX): procesos de especialización regional. El caso del suroeste bonaerense", en *Boletín Americanista*, vol. 41, Barcelona, pp. 113-136.
- 1992a "Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX): balance y perspectivas", en *Anuario del IEHS 7. 1992*, Tandil, UNCPBA, pp. 59-73.
- 1992b "Guerra y paz en la frontera bonaerense durante el siglo XVIII", *Ciencia Hoy*, n° 22, Buenos Aires, pp. 26-35.
- 1994a "Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (1600-1820)", en Raúl Mandrini y Andrea Reguera (comp.), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, Tandil, IEHS, pp. 45-74.
- 1994b "Sobre el sutee entre los indígenas de las llanuras argentinas. Nuevos datos e interpretaciones sobre su origen y práctica", ponencia presentada en las *Jornadas Alberto Rex González: 50 años de aportes al desarrollo y consolidación de la Antropología en la Argentina* (Buenos Aires).
- Mandrini, Raúl y Sara Ortellì
- 1995 "Repensando los viejos problemas: observaciones sobre la araucanización de las pampas", en *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, vol. 22, Buenos Aires, pp. 135-150.
- Mansilla, Lucio V.
- 1987 *Una excursión a los indios ranqueles*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina. 2 vols., 1987.
- Martínez Sarasola, Carlos
- 1992 *Nuestros paisanos, los indios*, Buenos Aires, Emecé.
- Murra, John
- 1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, IEP.
- Nacuzzi, Lidia
- 1989 "Territorialidad y relaciones interétnicas en el valle de Viedma", ponencia presentada en el *I Congreso Internacional de Etnohistoria*, Buenos Aires, 17-21 de julio.
- Nardi, Ricardo
- 1981-82 "Los mapuche en la Argentina. Esquema etnohistórico", en *Cultura Mapuche en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Antropología, pp. 11-24.
- Orbigny, Alcides Dessalines d'
- 1945 *Viaje a la América meridional*, Buenos Aires, Futuro, 3 vols.

- Ortelli, Sara
 1994 *El proceso de «araucanización» de las pampas. Balance y perspectivas*. Tesis de Licenciatura presentada en la Facultad de Ciencias Humanas, UNICEN, Tandil.
- Palermo, Miguel
 1986 “Reflexiones sobre el llamado *complejo ecuestre* en la Argentina”, en *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, vol. XVI, Buenos Aires, pp. 157-178.
 1989 “La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos: génesis y procesos”, en *Anuario del IEHS 3, 1988*, Tandil, UNCPBA, pp. 43-90.
- Renfrew, Colin
 1990 *Arqueología y Lenguaje. La cuestión de los orígenes indoeuropeos*, Barcelona, Crítica.
- Salcedo, Miguel de
 1741 “Carta de [...] al rey de España, 22 de marzo de 1741”, en *AGI-ME*, carpeta I.
- Sánchez Labrador, José
 1936 *Los indios pampas, puelches y patagones*. Monografía inédita, prologada y anotada por Guillermo Furlong Cardiff, S.J. Buenos Aires, Viau y Zona.
- Schindler, Helmut
 1976 “Tres documentos del siglo XVII acerca de la población indígena bonaerense y la penetración mapuche”, en *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, vol. 8, Buenos Aires, pp. 149-152.
- Schobinger, Juan
 1959 “La araucanización y sus problemas”, en *Revista de Educación*, IV, 3, La Plata, pp. 484-491.
- Silveira, Mario
 1992 “Etnohistoria y arqueología en Pampa interserrana”, en *Palimpsesto*, año 2, n° 2, pp. 29-50.
- Vértiz, Juan José de
 1780 “Carta de [...] a José de Gálvez, 24 de octubre de 1780”, en *AGI-ME*, carpeta J.
- Viedma, Antonio de
 1972a “Descripción de la costa meridional del Sur, llamada vulgarmente Patagónica ...”, en *Colección de Obras y Documentos...* Tomo VIII, vol. B, Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 937-966.

- 1972b "Memoria dirigida al Señor Marqués de Loreto, Virrey y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata..." [1784], en *Colección de Obras y Documentos...* Tomo III, Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 635-684.
- Viedma, Francisco de
 1938 "Diario de [...] sobre las exploraciones y descubrimientos en las zonas de Río Negro" [1781], en *Revista de la Biblioteca Nacional*, t. II, n° 7, Buenos Aires, pp. 503-552.
- Vignati, Milcíades
 1965 "Antigüedad y forma de la ocupación araucana en la Argentina", en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol XXXVIII, Buenos Aires, pp. 3-7.
- Villalobos, Sergio
 1989 *Los pehuenches en la vida fronteriza*, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile.
- Villarino, Basilio
 1972 "Diario del Piloto de la Real Armada, D. [...], del reconocimiento que hizo del Río Negro, en la costa oriental de Patagonia, el año de 1782", en *Colección de Obras y Documentos...* Tomo VIII, vol. B, Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 967-1138.
- Wolf, Eric
 1985 *Pueblos y culturas de Mesoamérica*. 9a. ed. México, Ediciones ERA.
- Zapater, Horacio
 1982 "La expansión araucana en los siglos XVIII y XIX", en: Sergio Villalobos R. y otros, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, pp. 87-105.
- Zeballos, Estanislao
 1986 *La conquista de quince mil leguas*, Buenos Aires, Hyspamérica.
- Zizur, Pablo
 1973 "Diario de ..." [editado por Milcíades A. Vignati], en *Revista del Archivo General de la Nación*, año III, n° 3, Buenos Aires, pp. 67-115.

LA SOCIEDAD MANZANERA: SU DESARROLLO HISTORICO-SOCIAL.
PATAGONIA NOROCCIDENTAL: SIGLOS XVIII-XIX *

María Lydia Varela

El presente trabajo intenta un primer acercamiento a la reconstrucción, desde una perspectiva histórico-social, del desarrollo¹ de la sociedad indígena manzanera. El análisis se inserta en una línea teórica que se propone devolver el status histórico a las sociedades indias, considerando que las mismas pueden integrarse como objetos de conocimiento a la ciencia histórica: «...se toma el método de una ciencia particular [la historia] para trabajar con un tipo de evidencia [documentación escrita] que también es propia de esa ciencia. En esta etapa de la investigación no se deja de ser arqueólogo, ni se convierte en historiador, ni es necesario decir que lo que se es-

* Este artículo fue elaborado a partir de nuestra Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, con especialización en Arqueología, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (Varela 1994). El área de estudio queda incluida dentro de lo que Gradín (1980) considera Patagonia Septentrional, más el agregado de la porción sur de la provincia de Neuquén, ubicada por este autor en el área de Transición Andino-Patagónica. Al norte se encuentra limitada por el curso de los ríos Quiliquihué y Collón Curá (sur de la provincia de Neuquén), al este por el curso del arroyo Comallo (noroeste de la provincia de Río Negro), al sur por el curso alto del río Chubut hasta la localidad de Gualjaina (noroeste de la provincia de Chubut) y al oeste por la cordillera de los Andes.

¹ Cuando decimos desarrollo hablamos en términos de evolución de una sociedad, entendiéndola como el resultado de las contradicciones que se operan entre sus diferentes elementos constitutivos, considerando que en toda evolución "...las contradicciones internas son las causas fundamentales de la misma, en tanto que las interconexiones con otros procesos y sus interacciones mutuas constituyen sus causas secundarias. Entonces las causas externas son las condiciones de la evolución, del cambio, mientras que las causas internas son las que actúan como determinantes del cambio..." (Gortari 1987: 49).

tá haciendo es etnohistoria. Es mucho más sencillo: es la adecuación a ciertos rasgos del objeto que se pueden conocer aplicando un método que los explique...»² (Boschín 1991: 4). Al adoptar esta postura, que adhiere a lo que suele llamarse «historia social» entendida como «...historia de sociedades, historia total que abarca todos los planos e instancias de una realidad social...», no quedan «...sociedades sin historia o fuera de la historia...» (Mandrini 1992: 59).

A partir de esta concepción de la realidad indígena es que queremos definir y determinar el perfil de la sociedad manzanera³, así como enriquecer y perfeccionar nuestro conocimiento sobre la secuencia histórica patagónica y, de manera específica, sobre el devenir del período tardío postconquista (Varela 1994), de modo que podamos complementar los testimonios que sobre el mismo surgen de las insuficientes investigaciones arqueológicas.

El desarrollo de la comunidad manzanera ha sido considerado, hasta la fecha, de manera tangencial y/o parcial por los diversos autores que han abordado el tema a partir de la documentación escrita. En algunos casos ello se debió a que esta sociedad no se constituyó en el núcleo de sus investigaciones⁴; en otros por priorizar fundamentalmente alguno de los aspectos de su devenir, en detrimento de los restantes⁵. Nosotros queremos, en cambio, centrarnos en la etnia manzanera e intentar una primera profundización y esclarecimiento de sus diferentes instancias constitutivas, de manera de brindar una perspectiva más amplia sobre su evolución.

La conformación de la sociedad manzanera

Durante el siglo XVII y la primera mitad del XVIII la Patagonia Noroccidental se encontraba ocupada, fundamentalmente, por tres sociedades: la poya, en la margen sur del río Limay; la puelche del norte, en la banda norte del mencionado río y la puelche del Nahuel Huapi, en la isla grande y región boreal del lago Nahuel Hua-

² El método de análisis que proponemos se basa en el interjuego dialéctico entre deducción e inducción (Lumbreras 1987:52), es decir en la interrelación dialéctica dada entre los presupuestos teóricos y la evidencia empírica. En cuanto a la metodología utilizada para el análisis de la documentación escrita seguimos los lineamientos propuestos por Cardoso (1982 y 1986)

³ Sobre la definición de las categorías empleadas en este análisis, tales como formación económico-social, modo de producción, modo de vida, territorialidad, identidad y relaciones interétnicas, ver Boschín 1993a: 94-96 y 99; Boschín 1993b. También Vargas Arenas 1986: 37 y Bate 1989: 15.

⁴ Por ejemplo, Mandrini (1984, 1986, 1987, 1992, 1993) y Palermo (1986, 1988, 1989, 1994) que se centran en las sociedades indígenas pampeanas, pero se refieren también, aunque en menor escala, a las norpatagónicas, por hallarse interrelacionadas.

⁵ Podemos mencionar los trabajos de R. Casamiquela (1965, 1967, 1979, 1985, 1990); los de M. T. Boschín y L. Nacuzzi (1977, 1978); los de L. Nacuzzi (1991, 1993); los de M. T. Boschín (1992a y b), entre otros, todos ellos orientados hacia una problemática específica de las sociedades indígenas analizadas.

pi (Vignati 1939; Casamiquela 1965, 1985, 1990; Boschín y Nacuzzi 1977, 1978; Schobinger 1958; Furlong 1992; Biedma 1987). Las dos primeras, que son las que aquí nos interesan, constituyeron parcialidades de una misma etnia, la tehuelche septentrional (Sánchez 1987: 62, Varela 1994, Casamiquela 1965, 1985, 1990). Parte de estas dos parcialidades tehuelches septentrionales, integrantes por entonces de la formación económico-social cazadora-recolectora (Bate 1986, Varela 1994), se constituyó en la base de lo que en el siglo XIX fue la etnia manzanera. Pero para que ello se produjera se sucedieron una serie de acontecimientos. Por un lado, estas agrupaciones se relacionaron con los sectores araucanos que se fueron adentraron en la Patagonia argentina hacia finales del siglo XVII y comienzos del XVIII (Casamiquela 1965). Por otro lado, las mismas, en el transcurso de sus desarrollos, gestaron en su propio seno cambios (cuantitativos)⁶, los que se sumaron a los impulsados por la interrelación con los araucanos, y que determinaron la aparición de contradicciones insalvables que derivaron en un cambio cualitativo, es decir, en la evolución de las mismas hacia una formación social más compleja: la tribal, y en el surgimiento de los fundamentos necesarios para la conformación de una nueva etnia: la manzanera.

En el transcurso de la segunda mitad del siglo XVIII la interrelación dada entre tehuelches septentrionales y araucanos se vio incrementada. Estos últimos se instalaron en los sectores lindantes a la cordillera, principalmente en la zona próxima al volcán Lanín y al lago Huechulauquen (sur del Neuquén). Compartían dicha región patagónica con agrupaciones tehuelches septentrionales, descendientes de los poyas y puelches que ocuparon en el siglo anterior y comienzos de éste dicha zona.

«...más adentro, en la misma cordillera, en sus valles están los aucaes [araucanos]...»
(Cardiel 1748a: 113)

«...todos estos indios [araucanos] son de Huechu-huechuen, de Huechu lauquen, y de la cordillera, muy inmediatos a Valdivia...» (Villarino 1782: 1029)

Estos grupos araucanos que traspasaron la cordillera eran integrantes de la formación económico-social tribal en su fase inicial (Vargas Arenas 1987). Es decir, presentaban un modo de producción tribal, basado en la producción de alimentos, en este caso en la agricultura y la ganadería; ambas actividades eran desarrolladas en cantidad y calidad. En cuanto a la ganadería en particular, la cual tuvo un gran peso en

⁶ Cambios derivados fundamentalmente de la incorporación del ganado a sus modos de vida, hecho previo a la araucanización de las sociedades tehuelches septentrionales, y que determinó la modificación de la base de sus economías (Palermo 1988). Con ella divino la integración de dichas sociedades a diferentes mercados regionales. consecuencia de una dependencia económica hacia el exterior por la cual se convirtieron en proveedores de ganado y consumidores de manufacturas y demás productos (Palermo 1986). Esta innovación pecuaria llevó, con el tiempo, a la aparición de diferenciaciones sociales mediante la concentración de riqueza y poder en manos de determinadas familias (Palermo 1989). Para más detalles y ejemplos sobre estos cambios referirse a las obras citadas.

la economía de estos grupos, su desenvolvimiento los llevó a la necesidad de expandirse territorialmente en busca de nuevos productos y nuevos mercados imprescindibles para la consecución de esta actividad. Al entrar en los territorios situados al oriente de los Andes (atractivos por su stock ganadero y sus rutas de circulación) entablaron con sus nuevos «vecinos» y «clientes» relaciones interétnicas que con el tiempo se vieron incrementadas.

«...dicen que ellos [araucanos] vienen de la Sierra del Volcán; que hace cerca de un año que bajaron a buscar ganado caballar y vacuno, y que con éste hacen trato con los de Valdivia, unas veces llevándolos los indios a dicho pueblo, y otras viniendo los cristianos a comprárselo a sus tierras, el cual cambian por sombreros, cuentas, frenos, espuelas y añil para teñir sus ponchos (...) que Chile está de Huechu-lauquen mucho más lejos que Valdivia: que estos indios viven en toldos y que siembran trigo, cebada y habas: que los que tienen rancho de paja bastante capaces, viven más arriba por la falda de la cordillera, los cuales además de las semillas referidas, siembran lentejas, porotos, garbanzos, y todo género de vituallas...» (Villarino 1782: 1016)

El otro lado de estas relaciones interétnicas, lo tehuelche septentrional, estaba representado por una serie de agrupaciones íntimamente relacionadas entre sí. Las mismas, como ya expresamos, eran integrantes de la formación económico-social cazadora-recolectora, poseedoras, en consecuencia, de un modo de producción cazador-recolector, y organizadas socio-políticamente en unidades sociales mayores denominadas bandas, al mando de un jefe cuyo poder era precario y resultante del consenso⁷.

«...los Indios que encontramos son Puelches [tehuélches septentrionales], hablan la misma lengua de Chiloé, y algunas veces hablan otra que no entendemos (...) todos se mantienen de guanacos, avestruces y caballos; también tienen alguna quinoa, trigo y cebada, pero están semillas no son muchas ni permanentes, porque no cultivan la tierra (...) Su vestido es de pieles de guanaco bien bruñido y pintado. Sus armas son bolas atadas en la punta del lazo, que llaman Laqui con el que cogen los animales. Usan de arco y flecha, y algunos tienen puñales pequeños, que los compran a los Pehuenches...» (Menéndez 1792: 319)

El carácter de las relaciones que se establecieron entre los grupos araucanos y los tehuelches septentrionales fue en un comienzo hostil. Se trataba de la pérdida de un territorio poseído por años por estos últimos a manos de los araucanos, situación frente a la cual los tehuelches septentrionales no se resignaron fácilmente. Por otro lado figuraron las motivaciones «comerciales» como causas del establecimiento de vínculos entre estas diferentes etnias. Era fluido el intercambio de productos entre

⁷ Aclaremos que no se trataban de sociedades igualitarias, como suelen considerarse muchas veces a las sociedades pre-clasistas.

unos y otros, productos a los cuales no se tenía acceso directo por provenir de territorios ajenos (los araucanos necesitaban todo aquello relacionado con los productos de caza, y los tehuelches septentrionales manzanas, piñones y todo lo derivado de lo cultivado -trigo, maíz, habas, porotos, por ejemplo- y lo domesticado por los primeros).

«...ella me dijo que a donde ellos [tehuelches septentrionales] estaban que habrá 4 leguas de Huechu-huechuen, que las manzanas las traen del pié de la cordillera en cargueros; que estos indios ni ella pueden dar razón de los cristianos que están de la otra parte del Cerro de la Imperial [Volcán Lanín], por mediar entre aquellos pueblos y el Huechu-huechuen los indios aucaces [araucanos], enemigos acérrimos suyos: que tampoco estos indios iban a la laguna Huechum por la misma razón, ni tampoco podían ir a los piñones, y sólo si se les compraban a algunos aucaces, que se los traían a vender por pellejos, y otras cosas de que ellos carecían...» (Villarino 1782: 1084)

«...los aucaces se hallaban poseyendo el intermedio de aquí [Huechu-huechuen] a Valdivia, a los cuales compraban ellos [tehuelches septentrionales] pellejos de guanaco, trigo, maíz, habas, porotos, piñones, y aún manzanas...»(idem: 1085)

Estos intercambios contribuyeron a la complementación económica de los grupos, pues tanto la economía de unos y otros fue precaria, ya sea en mayor o menor grado. Pero no obstante la tensión reinante en un comienzo, se entablaron vínculos parentales con el tiempo, lo que amplió la base de sustentación de las relaciones interétnicas, al celebrarse matrimonios entre algunos de los miembros de estas etnias.

«...yo deseo el que se junten algunos indios de los aucaces [araucanos] y peguenches [tehuelches septentrionales]: porque aunque están contrarios tienen parientes casados unas naciones con otras...» (idem: 1117)

Por lo tanto, por razones de defensa del territorio poseído, y por razones de índole propiamente económica, se relacionaron araucanos y tehuelches septentrionales (y estos últimos con los pehuenches y con los tehuelches meridionales, también por causas económicas), relación que derivó en la transmisión mutua de influjos y en la evolución y complejización social de ambos sectores: los araucanos consolidándose como una formación tribal, y los tehuelches septentrionales conformándose como tal.

La consolidación de la sociedad manzanera

A lo largo del siglo XIX se consolidaron los dos procesos a los que venimos aludiendo en los párrafos precedentes, procesos sumamente interrelacionados: por un la-

do, la tribalización de las agrupaciones tehuelches septentrionales ocupantes originales de la Patagonia Noroccidental, que a partir de fines del siglo XVII entraron en contacto con los grupos araucanos; por otro lado, la conformación de una nueva etnia patagónica: los manzaneros, resultante también de la relación entre estos tehuelches septentrionales y los araucanos.

La tribalización⁸ de los grupos tehuelches septentrionales debió darse en la primera mitad del siglo XIX. Decimos debió darse puesto que, hasta el momento, contamos con un vacío de información éditada que abarca todo este período. Pero atendiendo a las peculiaridades de los grupos involucrados y los acontecimientos vividos por éstos hacia finales del XVIII y a mediados del XIX, podemos inferir que a lo largo de la primera mitad del siglo XIX los grupos tehuelches septentrionales (cazadores-recolectores) que se vincularon con los araucanos (tribales) se tribalizaron.

Al constituirse en esta formación social, los manzaneros, como comenzaron a identificarse estos grupos tehuelches septentrionales araucanizados⁹ a partir de su transformación socioeconómica, merced a la cual se constituyeron como una nueva etnia, presentaron nuevas particularidades e intensificaron otras aparecidas con anterioridad. Un modo de producción tribal, es decir producción de alimentos, centralizada, en un comienzo, en una actividad de tipo ganadera¹⁰ (caballar, vacuna y ovina), la que estuvo relacionada, principalmente, con uno de los dos circuitos propios de esta economía indígena (Mandrini 1986, Palermo 1988): el comercial o del ganado, destinado a los intercambios (con principal destino en Chile).

⁸ Los grupos tribales que se desplazaban hacia nuevos territorios solían contactarse con agrupaciones vecinas, que en la mayoría de los casos eran integrantes de la formación económico-social cazadora-recolectora. Al ir presionando sobre estos últimos, al ir usurpando sus territorios y al aumentar, a través de diferentes situaciones, la relación con los mismos, los cazadores-recolectores (de menor desarrollo) podían ser asimilados por los tribales (de mayor desarrollo o complejidad). Surge lo que Bate (1989) denomina "la cadena neolítica", dado que al ver los primeros disminuidos sus medios de producción tradicionales (lo que genera en un comienzo, como vimos en nuestro propio ejemplo, conflictos entre los grupos antagónicos), tenderán a la migración, hasta un punto crítico en el cual ante la reducción territorial no tendrán otra salida que generar el propio cambio hacia la tribalización (Vargas Arenas 1987).

⁹ El término araucanización es aquí utilizado como sinónimo de tribalización, dado que consideramos que el principal aporte de este grupo a los tehuelches septentrionales fue precisamente servir de mecha para encender la "cadena neolítica" de la que habla Bate, servir de estímulo para desencadenar, a partir de una serie de contradicciones propias generadas en el interior de los grupos tehuelches septentrionales (vinculadas fundamentalmente con la innovación pecuaria, como ya aclaramos en la nota 7), el proceso de tribalización. Más allá de que puedan reconocerse algunos rasgos araucanos adoptados por estas agrupaciones (por ejemplo la tejeduría, la platería, etc.) y que solamente por ello se concluya muchas veces diciendo que los mismos han sido entonces araucanizados, lo principal, y que no siempre es tenido en cuenta, es que gracias al contacto con el araucano se evolucionó hacia una forma social superior, hablando en términos de complejidad, llegando a constituirse en la etnia patagónica preponderante para el último tercio del siglo XIX.

¹⁰ Decimos de "tipo ganadera" porque quizás sería más apropiado hablar de "pastoralismo" (Mandrini 1991).

«...venía todos los años desde Valdivia a comprar caballos [a los manzaneros] por aguardiente...» (Cox 1862: 88)

«...las ovejas que veía en el corral...» (idem: 161).

Se continuaron las prácticas de caza (principalmente del guanaco y del ñandú) y recolección, como resabios del antiguo modo de producción; prácticas que estuvieron vinculadas, esencialmente, con el otro circuito económico: el doméstico o comunal (Mandrini 1986, Palermo 1988), orientado hacia la subsistencia del toldo y/o de la toldería.

«...los perros son cría de galgos un poco mezclados; es la única clase de perros que podría correr al guanaco o al avestruz...» (Cox 1862: 145)

Hubo una diversificación de la producción, una mayor productividad, y una prolongación de los ciclos de producción y consumo, como consecuencia de la conjunción de las actividades de producción con las de apropiación, lo que derivó en una disminución de la precariedad económica, resultante, por otro lado, de la complementación económica dada entre los grupos.

Se dio una división sexual del trabajo. Las mujeres dedicadas fundamentalmente a las tareas vinculadas con el mantenimiento del «toldo» y de los hijos, y los hombres vinculados con las actividades de subsistencia y de intercambio.

«...la china tiene a su cargo los trabajos más penosos: debe desensillar el caballo de su señor y dueño cuando a éste se le antoja montarlo, desensillarle a la vuelta, etc., etc. El indio nace jinete (...) En cuanto a ir a rodear los animales, nunca he visto hacerlo a ninguna china (...) Las mujeres en la toldería de Caleufú (...) cuidan sus hijos, hacen la comida, tejen ponchos y preparan cueros de guanaco... » (Cox 1862: 161)

Se fortalecieron los mecanismos de reciprocidad (que permitieron la disponibilidad de la fuerza de trabajo de los otros y obligaron a ofrecer la propia) entre y a lo largo de los diferentes estamentos de la sociedad, mecanismos regulados en un principio por los lazos parentales, que fueron los regentes de las relaciones sociales de producción, y que admitieron el enmascaramiento de las diferencias sociales, impidiendo que alcanzaran niveles críticos.

«...el comunismo, pero al mismo tiempo la libertad, existe de hecho en la pampa. En el Caleufú, si se mataba un animal, se repartía entre todos; si un indio traía sacos de manzanas de Huechu-huehuin, o alguna harina, su mujer luego hacía la repartición y la distribuía en los toldos...» (Cox 1862: 170)

Disminuyeron su movilidad. Si bien todavía los manzaneros no llegan a constituirse en grupos sedentarios, si se observó una restricción de la movilidad de los mismos, que se desplazaban a lo largo de radios no demasiado amplios, por lo que sería más apropiado hablar, entonces, de trashumancia (Mandrini 1991: 119) y no de nomadismo.

«...cada vez que los ganados y las caballadas, han consumido el pasto del lugar que habitaban, se desentierran las estacas, (...) se arrollan los cueros, y el toldo hace la carga de un caballo, (...) y se ponen en marcha [los manzaneros]: llegados al lugar que han escogido, en pocos momentos instalan otra vez su casa ambulante...» (Cox 1862: 144)

No obstante este decrecimiento de la movilidad, hubo una expansión territorial por parte de estos grupos, hecho que respondió a la necesidad de «ampliar la economía» (es decir de aumentar el acceso a los medios naturales de producción, de propiedad colectiva), causa y consecuencia del aumento de la población. En cuanto al territorio habitado, se consideraban propietarios comunales del mismo

«...después en tono el más enojado me dijo [Paillacán, cacique manzanero] que merecía la muerte por haberme venido a sus tierras sin permiso alguno...» (Cox 1862: 85)

Se incrementaron las diferencias sociales en función de la existencia de estamentos con distintas jerarquías: caciques («dirigentes»), mocetones («dirigidos») y cautivos o «esclavos»

«...nuestro amigo Inacayal [hijo del cacique manzanero Huincahual] montado en su caballo overo, con freno guarnecido de plata, con grandes copas y estribos del mismo metal (...) todos no son bastantes ricos para tener espuelas o estribos de plata (...) Todos tampoco no tienen tan bonitos caballos como Inacayal...» (Cox 1862: 168)

El poder del cacique estaba subordinado al consenso. Sus principales funciones consistían en la ordenación de la defensa del territorio, la organización de la producción y los intercambios, la presidencia de las fiestas ordinarias y religiosas.

«...los indios [manzaneros] gozan de bastante independencia y los caciques tienen más bien una autoridad concedida que de derecho (...) El cacique no tiene otra influencia que la que le da el número de mocetones que lo rodea...» (Cox 1862: 169)

Por entonces se encontraban ocupando la zona de Las Manzanas, lindante a los ríos Caleufú, Collón Curá y Limay, espacio residencial (Varela 1994) por excelencia de los grupos manzaneros, los caciques Huincahual y Paillacán, los más destacados caciques de este período, cuya territorialidad abarcó gran parte de la Patagonia Noroccidental. Debemos mencionar también a sus vecinos Puelmai y Huitraillán. Todos

ellos se relacionaron íntimamente entre sí y con Huentru-pan y Trureu-pan, araucanos ubicados sobre la cordillera neuquina.

Estos grupos manzaneros se consolidaron definitivamente como formación tribal hacia el último tercio del siglo XIX, adquiriendo, en consecuencia, un modo de vida aldeano igualitario, en su variante semicultora (Vargas Arenas 1987). Se continuó poseyendo un modo de producción tribal, basado, ahora, tanto en la agricultura como en la ganadería. La primera de estas actividades se relacionaba, fundamentalmente, con el circuito doméstico o comunal anteriormente explicitado, y la segunda con el circuito comercial o del ganado. El desarrollo de las prácticas cazadoras-recolectoras nunca se abandonó, prácticas que se vincularon con el aludido circuito doméstico o comunal. Al sumarse las actividades agrícolas a la economía manzanera, se vio aumentada la diversificación de la producción, la productividad, continuó la prolongación de los ciclos de producción y consumo y con todo ello la disminución de la precariedad económica.

«...vimos unos cuantos araucanos [manzaneros] que arreaban un rebaño de ovejas, y otros que hacían lo mismo con una manada de vacas (...) estaban paciando la verde hierba unos 400 a 500 caballos y yeguas...» (Musters 1869: 272)

«...los hombres habían estado ausentes, cazando primero al guanaco cachorro, y apresando y amansando después animales vacunos en la Cordillera...» (idem: 274)

«...cultivan el trigo, del que nos trajeron pequeñas cantidades para la venta; almacenan además, la cosecha natural de piñones y manzanas, con los cuales fabrican una sidra de extraordinaria fuerza, y también destilan el pulco bebida embriagadora que extraen del fruto de la algarroba...» (idem: 320)

Existieron fuertes mecanismos de reciprocidad, vinculados con la complementación económica, regulada ahora fundamentalmente por el poder político (que comienza a regir las relaciones sociales de producción), en lo que respecta a los movimientos inter-toldería. En cuanto a los movimientos intra-toldería (sobre todo los intraestamentos) los lazos parentales siguieron en juego, aunque con menor peso, dadas las características del modo de vida aldeano igualitario asumido.

«...las plumas pertenecen al cazador que ha boleado el choique, como también las patas, (...) el resto del cuerpo se divide entre los diversos indios que lo persiguieron y se come en la noche. En el guanaco lo que más vale es el cuerpo que pertenece al boleador, la cabeza al principal de la partida, y el resto se distribuye igualmente entre los demás...» (Cox 1862: 188)

Por todos estos motivos se fortaleció la autosuficiencia económica manzanera. La misma se vio acompañada, no obstante, de un gran desarrollo del intercambio como medio de complementación económica, de acceso a los recursos no disponibles

en el territorio habitado. Se acentuó sobre todo el trueque con el blanco y se continuaron las permutas con los tehuelches meridionales. En estos intercambios el ganado actuó como principal «moneda» (Gotta 1993), posibilitando tanto la adquisición de productos (materias primas y manufacturas) como de personas (cautivos), al presentar un valor de uso pero también un valor de cambio.

«...nuestro contacto con los cristianos en los últimos años nos ha aficionado a la yerba, al azúcar, a la galleta, a la harina y a otras regalías que antes no conocíamos, pero que nos han sido ya casi necesarias. Si hacemos la guerra a los españoles, no tendremos mercado para nuestras pieles, ponchos, plumas, etc; de modo que en nuestro propio interés está mantener con ellos buenas relaciones...» (Musters 1869: 290 y 291)

«...nuestros tehuelches [meridionales] (...) colocaron todos los artículos provechosamente, haciéndose felices poseedores de numerosos caballos, adornos de plata y mandiles (...) Los manzaneros parecían depender de los tehuelches en su provisión de cubiertas para toldo, así como los últimos, a su vez, tenían que conseguir de los otros los mandiles tejidos y los ponchos...» (*idem*: 317, 318)

Consecuentemente con los cambios económicos experimentados se afianzó el sedentarismo, apareciendo espacios residenciales fijos, con viviendas de carácter estable, lo que derivó en una marcada concentración espacial. Los desplazamientos de estos grupos se realizaron, de ahora en más, hacia puntos predeterminados, con fines específicos y no implicaban el movimiento de todo el grupo doméstico (Vargas Arenas 1986, Varela 1994).

«...yendo a examinar los toldos [manzaneros], a los que sólo había echado una hojeara superficial la noche anterior, vi que todas eran viviendas estables; es decir no armadas de modo que se las pudiera transportar en las marchas, como la de los patagones [tehuelches meridionales]. Es cierto que estaban construidas de la misma manera, pero los palos eran mucho más sólidos, y el conjunto de la construcción se parecía más a una casa...» (Musters 1869: 314)

Se acrecentó la diferenciación social¹¹. Se ampliaron los estamentos jerarquizados, encontrando en cada toldería caciques principales (las «cabezas» de las mismas, cargos hereditarios que recaían sobre los hijos mayores), caciques inferiores (dependientes en parte de los primeros, aunque con cierta autonomía en asuntos de menor cuantía), mocetones (pueblo) y cautivos (provenientes del robo o de la compra, por

¹¹ Los principales indicadores de la diferenciación social a la que aludimos fueron: mayor cantidad de ganado, mayor cantidad de sembradíos, posesión de caballos de mejor raza, mayor cantidad de mujeres, mayor cantidad de prendas de plata, mayor cantidad de adornos, vestimenta más lujosa, posesión de gran cantidad de prendas tejidas, posesión de toldos más grandes, mayor ingesta de bebidas alcohólicas. Todos ellos los derivamos del análisis de las fuentes escritas.

lo general blancos, y encargados de los «trabajos duros»). El poder que tenían los caciques principales, así como el ejercido por los inferiores, fue aumentando, pero en última instancia las decisiones que afectasen a la comunidad manzanera toda se tomaban en los parlamentos, a los que acudían los mismos y el consejo de ancianos cuya opinión tenía gran influencia. En definitiva, el «poder» emanaba de estos parlamentos, cuyas determinaciones no podían objetarse ni desobedecerse.

«...debí explicar a los principales caciques [manzaneros] convocados por Shaihueque, Ñancuqueo, Molfinqueupu, Naquipichuin y Jankakirque, el objeto de mi visita. Parlamento, aquel, que duró cinco horas a caballo y en el que los jefes, asesorados por los ancianos de sus tribus, no sólo estuvieron de acuerdo con Shaihueque en su negativa a permitirme el paso a Chile, sino que se opusieron a que cruzara desde Caleufú hasta Mendoza, a lo que había consentido el primero...» (Moreno 1875b: 28)

Por todo ello se produjo el crecimiento de una toldería sobre el resto de las demás, es decir, aparece una «toldería central» como depositaria de la representatividad de la etnia (la ubicada sobre el río Caleufú, al mando de Saihueque). Presentaban, además, una organización socio-política basada en la existencia de una serie de tolderías (los espacios residenciales) autárquicas en lo económico pero dependientes en lo político, dado que como se vio, las decisiones fundamentales atinentes a la comunidad toda emanaban de las disposiciones del parlamento, reservándose el liderazgo intertolderías a situaciones específicas y de orden global, como por ejemplo la relación con el blanco, para lo cual Saihueque asumió el mismo.

«...llegamos (...) después de atravesar el río Caleufú, a las tolderías del Rey de las Manzanas...» (Moreno 1875a: 190)

Para estos momentos se hallaban habitando la zona de Las Manzanas los siguientes caciques principales, al mando de sus correspondientes tolderías: Saihueque (sobre el río Caleufú), Ñancuqueo (frente al volcán Lanín), Molfinqueupu (sobre el río Collón-Curá), Naquipichuin, Quinchauala, Chacayal (al oeste del río Caleufú, sobre la sierra de Chilchiuma), Puelmai (o Puelmanque, sobre el río Caleufú), Yankakirque. En las inmediaciones de Esquel se ubicaría Quintuhual, y en la región del lago Nahuel Huapi (o rinconada de Tequel Malal, como lo denominaban los tehuelches septentrionales y ellos mismos) Inacayal (el hijo de Huincahual) y Foyel (el hijo de Paillacán). Estos últimos tres caciques, ubicados originalmente en Las Manzanas, mudaron su residencia por disgustarse con Saihueque y se dirigieron hacia donde poseían sus fueros territoriales; en el caso de Inacayal y Foyel ello es bien claro: se desplazaron hacia donde tuvieron origen sus antepasados, los poyas (tehuelches septentrionales) evangelizados por Mascardi en la Misión del Nahuel Huapi. Recordemos que tanto Inacayal como Foyel tuvieron padres de filiación tehuelche septentrional; en el caso de Saihueque, su padre (el cacique Chocorí) era araucano y su madre te-

huelche septentrional (Vignatti 1942, Casamiquela 1965).

El otro proceso que se consolidó a partir y a la par de la tribalización de los grupos tehuelches septentrionales, fue la conformación de una nueva etnia por parte de dichos grupos: la manzanera. Este proceso, inseparable del de tribalización, tuvo lugar a lo largo del siglo XIX, principalmente durante la primera mitad del mismo. De hecho cuando Cox en 1862 visitó las Manzanas, ya sus habitantes, principalmente las agrupaciones de Huincahual y Paillacán, se identificaban como una etnia aparte, distinta de la araucana y de la tehuelche septentrional. Para cuando Musters llegó a ellos dicha identificación había aumentado y para cuando Moreno estuvo allí alcanzó su punto máximo: ya se autodenominaban y se hacían denominar, entonces, como manzaneros (de allí el rechazo de Saihueque a relacionarse estrechamente con Calfucurá primero y con Namuncurá después [araucanos]; y el repudio por parte de los tehuelches septentrionales con los que trabó relación Claraz hacia estos manzaneros porque les usurparon sus tierras), reconociendo su total independencia y autonomía respecto de las demás agrupaciones patagónicas, ocupantes de un país propio y soberano, legado de sus antepasados, cuyo acceso dependía del permiso otorgado por sus dueños.

«...de pié, envuelto en un viejo cuero se encontraba el viejo cacique Paillacan [manzanero] (...) las relaciones de estos indios con los Araucanos son bastantes (...) y celosos como son de su independencia, era un atentado directo contra ella el intentar reconocer uno de sus ríos ...» (Cox 1862: 84)

«...Cheoeque me ofreció su consentimiento para viajar por el interior del país, en dirección al norte...» (Musters 1869: 322)

«...su título era Gobierno de las Manzanas, porque era así como se titulaban sus antepasados, de quienes él había heredado el cacicazgo...» (Moreno 1875a: 192)

«...los indios [tehuelches septentrionales] (...) decían que pobladores venidos de Chile habían comprado tierras al cacique Paillacán, al sur del Limay, alrededor de Tucuel; otros llamaban al lugar Teke Malal o Eiken Malal, donde el padre Mascardi había fundado su misión del lago Nahuel Huapi. Allí los chilenos iban a fundar un pueblo o una colonia. Los pampas [tehuelches septentrionales] decían que esas tierras eran de ellos y no de Paillacán que era araucano y no tenía, pues, derecho de disponer de esas tierras. Pero lo ha hecho porque hoy en día ya quedaban pocos pampas allí...» (Claraz 1865:40)

«...he tenido ocasión de leer cartas de Namuncurá [araucano] (...) se quejaba de que Shay-hueque nunca le hubiese enviado ni un sólo indio...» (Moreno 1975a:190)

La etnia manzanera ocupó un espacio territorial (Varela 1994) que abarcó, llegando incluso a sobrepasar en parte, toda la Patagonia Noroccidental: hacia el norte se prolongaría, de acuerdo a lo expresado tanto por Moreno como por Musters, has-

ta Mendoza; hacia el oeste llegaba hasta la cordillera de los Andes, considerándose dueños de los pasos a Chile; hacia el sur encontramos una ocupación efectiva hasta el lago Nahuel Huapi, donde residían Inacayal y Foyel, e incluso probablemente hasta la zona de Esquel, donde se habría localizado Quintuhual. Pero tenemos noticias tanto de Musters como de Moreno de la utilización de la zona de Tecka (que se encuentra inmediatamente abajo de la línea marcada por el curso alto del río Chubut) como territorio de caza. Como estos espacios productivos (Varela 1994) también formaban parte de los dominios territoriales de la sociedad manzanera, podemos extender hasta el río Chubut (quizás hasta una pequeña porción por debajo de él) su propiedad. Hacia el este no tenemos referencias seguras, salvo la afirmación de Saihueque acerca de la ocupación de la zona de Patagones (en Buenos Aires) y de Gaiman y Trelew (en Chubut) sin su consentimiento, por lo que es muy probable que se considerasen con ciertos «derechos» sobre las tierras que se extendían hasta la costa atlántica, aunque no presentasen una ocupación de hecho en esta zona.

«...hacía muy pocos días que Inacayal había vuelto de sus cacerías en las pampas del Sur [proximidades de Tecka]...» (Cox 1863: 152)

«...la autoridad de Cheoque se extiende al norte hasta Mendoza...» (Musters 1869: 320)

«...Geylum [Pilcaniyeu] (...) estando de caza, descubrimos un escondrijo, perteneciente a los indios de Foyel...» (idem: 302)

«...de ninguna manera podía permitirme [Saihueque] el paso a Chile...» (Moreno 1875a: 191)

«...me habló [Saihueque] de los territorios que los blancos les habían quitado y que él era demasiado bueno permitiendo que poblaran en Patagones y en Chubut sin su consentimiento...» (ibid).

«...Inacayal y Foyel que vivían generalmente más al norte, habían acampado en Tecka para mayor facilidad en sus cacerías de guanacos...» (Moreno 1879:136)

El régimen de explotación del territorio manzanero, según se deduce del análisis de la evidencia ya presentada, era anual (o de «año redondo»), es decir se movían año a año a través de rutas establecidas (Nacuzzi 1991), desplazándose hacia puntos estratégicos y prefijados, hacia los espacios productivos, de acuerdo a la actividad preponderante en cada estación. Estos movimientos no implicaban el recorrido de grandes distancias ni el traslado de todo el grupo doméstico, sólo emigraban los hombres por el tiempo que requiriese el desarrollo de la actividad. El resto de la comunidad permanecía en sus espacios residenciales, los que tenían carácter anual, eran

siempre los mismos, es decir, no se mudaban. El principal espacio residencial, como dijimos, estaba representado por las inmediaciones del río Caleufú, y los principales espacios productivos por Tecka y posiblemente por Pilcaniyeu para la caza, la zona cordillerana para la ganadería y la recolección, y por la región del lago Huechulauquen para la agricultura.

La desintegración de la sociedad manzanera

La desintegración de la sociedad manzanera como tal comenzó hacia 1880. A partir de entonces se produjo un corte dentro del proceso histórico-social manzanero, producto del accionar militar del gobierno argentino -la llamada Conquista del Desierto- que interrumpió el devenir del mismo.

El desarrollo del proceso aludido encontró su quiebre hacia 1881 con la entrada efectiva de las tropas militares bajo la autoridad del general Conrado Villegas en territorio manzanero. Ante este hecho, las agrupaciones debieron abandonar sus espacios residenciales tradicionales y se dirigieron, en la mayoría de los casos, con dirección hacia el sur, hasta localizarse luego, por ejemplo en los casos de Saihueque, Inacayal y Foyel, en la zona de Tecka en la provincia de Chubut. En cuanto a los grupos araucanos o de base araucana, como las comunidades salineras de Namuncurá, Reuque-Curá y Alvarito Reumay, huyeron hacia Chile, ni bien comenzado el conflicto armado.

«...avisados los indios del ataque que se les iba a llevar; (...) han abandonado la mayor parte de los caciques sus antiguas guaridas ultrapasando la Cordillera. Reuque-Curá, Namuncurá, Alvarito Reumay, Queupu, Zúñiga, Udalman y tantos otros caciques [araucanos] se hallan la mayor parte de ellos desde Enero y Febrero en las inmediaciones de Lonquimay, Huntué y nacientes del Bio-Bio. Es decir, en territorio chileno...» (Villegas 1881: 12)

«...creo que sólo sobrevive Shaihueque, a quien espero encontrar pronto, lejos de sus campos y ubicados en los lotes (...) inmediatos a Tecka, el campo del buen cacique Inacayal ya fallecido...» (Moreno 1896: 246)

«...en la casa del valle [16 de octubre, zona de Esquel] (...) poco después llegó el viejo cacique Foyel, mi huésped en el Museo durante varios años, que ha preferido volver a las boleadas de guanacos y avestruces...» (idem: 283)

Este hecho (sumado a otros ya considerados) pone en evidencia una vez más el elemento de base de la etnia manzanera: lo tehuelche septentrional (Casamiquela 1965, 1990), dado que al emigrar estos caciques con su gente se trasladaron hacia donde poseían sus fueros territoriales, sus parientes, sus raíces, volvieron hacia el lugar de sus orígenes, los que se perpetuaron fundamentalmente a través de parte de su

cultura, del idioma y de los lazos de sangre.

«...*Shay-hueque es un indio de raza pampa [tehuelche septentrional] y araucanu...*»
(Moreno 1875a: 192)

Conclusiones

En el presente artículo hemos querido brindar una aproximación hacia el desarrollo histórico-social de la comunidad manzanera. Es decir, pretendimos contribuir al esclarecimiento de las particularidades del proceso evolutivo de una de las principales sociedades indígenas norpatagónicas del siglo XIX, apelando para ello al análisis de las fuentes escritas éditas. Encontramos en estas últimas un valioso material de estudio que nos permitió establecer, en conjunción con nuestros presupuestos teóricos, que la etnia manzanera fue el producto de la relación dialéctica entre los elementos propios aportados por los grupos tehuelches septentrionales (su base) y los derivados del proceso de araucanización; que fue integrante de la formación económico-social tribal; que desarrolló un modo de vida aldeano igualitario; que fue propietaria de un espacio territorial que abarcó (e incluso sobrepasó) los límites definidos para la Patagonia Noroccidental; que era identificaba y se autoidentificaba como una etnia aparte; que se vinculó, a través del establecimiento de relaciones interétnicas, con las comunidades araucanas, tehuelches meridionales, pehuenches y con la sociedad blanca; que se desintegró a partir de los acontecimientos resultantes del accionar de la Conquista del Desierto.

Más allá de los argumentos esgrimidos, entendemos que seguramente algunos de los aspectos investigados deberán ser objeto de mayores estudios, pudiéndose redefinir o reformular en un futuro, a la luz de una nueva evidencia empírica o de una reinterpretación de la ya utilizada. Pero por lo pronto el panorama se presenta en los términos precedentemente expuestos, lo cual nos impulsa a reflexionar acerca de la secuencia histórica patagónica y nos permite afirmar que para el período tardío post-conquista no sólo comunidades cazadoras-recolectoras habitaron el norte patagónico, sino que allí también se desarrollaron sociedades más «complejas».

Buenos Aires, Mayo de 1996¹²

¹² Agradecimientos. A la Licenciada María Teresa Boschín, por los consejos recibidos, en su momento, para el desarrollo de la investigación que derivó en la producción de este trabajo. Al Profesor Raúl Mandrini, por sus aportes y consejos, todos ellos de gran utilidad para la redacción de este artículo. A Myrian Alvarez y Dánae Fiore, por sus ayudas y estímulos continuos.

Bibliografía citada:

- Bate, Luis
- 1986 "El modo de producción cazador recolector o la economía del salvajismo" *Boletín de Antropología Americana*. 13. México. IPGH. pp. 5-31.
- 1989 "Notas sobre el materialismo histórico en el proceso de investigación arqueológica". *Boletín de Antropología Americana*. 19. México. IPGH. pp. 5-29.
- Biedma, Juan M.
- 1987 *Crónica histórica del Lago Nahuel Huapi*. Buenos Aires. Emecé Editores.
- Boschín, María Teresa
- 1991 "Arqueólogos e historiadores: una empresa común", en M. T. Boschín (comp.) *Arqueología y Etnohistoria de la Patagonia Septentrional*. Tandil. Cuadernos de Investigación. IEHS. pp. 3-5.
- 1992a "Algunas reflexiones acerca del quinto centenario del desembarco de Colón en territorio americano". *Revista de Antropología*. Año VII. Número 12. Buenos Aires. págs. 29-34.
- 1992b "Revisión de los conceptos clásicos que produjo la antropología sobre la sociedad india patagónica". *Actas de las Jornadas de reflexión y discusión sobre diversidad cultural en la Argentina* (San Carlos de Bariloche, 1992). S. C. de Bariloche. Museo de la Patagonia "F. P. Moreno". (en prensa).
- 1993a "Arqueología: categorías, conceptos y unidades de análisis". *Boletín de Antropología Americana*. 24. México. IPGH. pp. 78-109.
- 1993b *Sociedades cazadoras del Area Pilcaniyeu, Sudoeste de Río Negro: elementos para un análisis territorial*. Buenos Aires. Cuadernos del Museo Etnográfico (en prensa).
- Boschín, María Teresa; Lidia Nacuzzi
- 1977 "Aproximación a la reconstrucción etnohistórica de la cuenca del río Limay y zonas aledañas, siglos XVII a XIX (Provincia de Neuquén)". *Revista del Museo de Historia Natural de San Rafael*. Tomo IV. N° 1/4. Mendoza. Actas y Memorias del IV Congreso Nacional de Arqueología Argentina. pp. 3-13.
- 1978 *Ensayo metodológico para la reconstrucción etnohistórica. Su aplicación a la comprensión del modelo tehuelche meridional*. Serie monográfica número 4. Buenos Aires. Colegio de Graduados en Antropología. pp. 453-476.

- Cardiel, José
1956 "Diario del viaje y misión al río del Sauce por fines de marzo de 1748", en Vignati, M. *Una narración fiel de los peligros y desventuras que sobrellevó Isaac Morris. Viajeros, obras y documentos para el estudio del hombre americano*. Tomo I. Buenos Aires, Coni. pp. 113-139.
- Cardoso, Ciro
1982. *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*. Barcelona, Crítica.
- Cardoso, Ciro; Héctor Pérez Brignoli
1986 *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*. Barcelona, Crítica.
- Casamiquela, Rodolfo
1965 *Rectificaciones y ratificaciones, hacia una interpretación definitiva del panorama etnológico de la Patagonia y área septentrional adyacente*. Bahía Blanca. Cuadernos del Sur. Instituto de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur.
- 1967 "Algunos datos nuevos con relación al panorama etnológico de la Patagonia". *Etnía* n° 5. Olavarría. Museo Etnográfico Municipal "Dámaso Arce". pp. 6-22.
- 1979 "Algunas reflexiones sobre la etnología del ámbito pampeano-patagónico". *Cuadernos* 1. Buenos Aires. Centro de Investigaciones Antropológicas. págs. 5-23.
- 1985 *Bosquejo de una etnología de la provincia de Río Negro*. Viedma. Fundación Ameghino. Edición del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Río Negro.
- 1990 "Los pueblos indígenas". *Ciencia Hoy* 2:7. Buenos Aires. Asociación Ciencia Hoy. pp. 18-28.
- Claraz, Jorge
1988 [1865-1866]
Diario de viaje de exploración al Chubut. Buenos Aires. Ediciones Marymar.
- Cox, Guillermo
1863 [1862-1863]
Viaje en las rejiones septentrionales de la Patagonia. Santiago de Chile. Imprenta Nacional.
- Furlong, Guillermo
1992 *Entre los tehuelches de la Patagonia*. Buenos Aires. Ediciones Theoria.

- Gortari, Eli de
1987 *Lógica General*. México, Grijalbo.
- Gotta, Claudia
1993 "Una aproximación histórica al problema del ganado como moneda en norpatagonia, siglos XVIII-XIX". *Anuario del IEHS*. 8. Tandil. IEHS. pp. 13-25.
- Gradin, Carlos
1980 "Secuencias radiocarbónicas del sur de la Patagonia Argentina". *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. XIV: 1. N.S. Buenos Aires. pp. 177-194.
- Lumbreras, Luis
1987 "Métodos y técnicas en arqueología". *Boletín de Antropología Americana*. 16. México. IPGH. pp. 50-83.
- Mandrini, Raúl
1984 *Los araucanos de las pampas en el siglo XIX*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina (Col. Historia Testimonial, n° 22).
- 1986 "La agricultura en la región pampeana y sus adyacencias (siglos XVIII y XIX)". *Anuario del IEHS*. I. Tandil. IEHS. pp. 11-43.
- 1987 "La sociedad indígena de las pampas en el siglo XIX", en M. Lischetti (comp.) *Manual de Antropología*. Buenos Aires. EUDEBA. pp. 205-230.
- 1991 "Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (siglos XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense". *Boletín Americanista*. 41. Barcelona. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Barcelona. pp. 113-136.
- 1992 "Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas". *Anuario del IEHS*. VII. Tandil. IEHS. pp. 59-72.
- 1993 "Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (ca. 1600-1820)", en Raúl Mandrini y Andrea Reguera, *Huellas en la Tierra*. Tandil. IEHS. pp. 45-74.
- Menéndez, Francisco
1900 *Libro de los viajes de Fray Francisco Menéndez [1791-1794]*. Versión propia recopilada por Francisco Fonck. Valparaíso. Edición Centenaria.
- Moreno, Francisco
1875-1876a
"Viage a la Patagonia Septentrional". *Anales de la Sociedad Científica Argentina*. Tomo I. Buenos Aires. págs. 182-197.

1979 [1875-1876b]

Reminiscencias de Francisco P. Moreno. Versión propia recopilada por Eduardo Moreno. Buenos Aires. EUDEBA.

1979 [1879-1880]

Reminiscencias de Francisco P. Moreno. Versión propia recopilada por Eduardo Moreno. Buenos Aires. EUDEBA.

1896

"Apuntes preliminares sobre una excursión a los territorios del Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz". *Revista del Museo de la Plata*. Tomo VIII. Primera Parte. La Plata. 1898. págs. 202-301.

Musters, George

1979 [1869-1870]

Vida entre los patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentadas desde el Estrecho de Magallanes hasta el Río Negro. Buenos Aires, Solar/Hachette.

Nacuzzi, Lidia

1991 "La cuestión del nomadismo entre los tehuelches". *Cuadernos de Etnohistoria. Memoria Americana 1*. Buenos Aires. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. pp. 103-134.

1993 "«Nómades» versus «Sedentarios» en Patagonia (siglos XVIII-XIX)". *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*. 14. Buenos Aires. INAPL. pp. 81-92.

Palermo, Miguel Angel

1986 "Reflexiones sobre el llamado «complejo ecuestre» en la Argentina". *Runa*. vol XVI. Buenos Aires. Instituto de Ciencias Antropológicas de la UBA. pp. 157-178.

1988 "La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos. Génesis y progresos". *Anuario del IEHS*. 3. Tandil. IEHS. pp. 43-90.

1989 "Indígenas en el mercado colonial. Buenos Aires". *Ciencia Hoy*. 1:4. Buenos Aires. Asociación Ciencia Hoy. pp. 22-26.

1994 "El revés de la trama. Apuntes sobre el papel económico de la mujer en las sociedades indígenas tradicionales del sur argentino". *Cuadernos de Etnohistoria. Memoria Americana 3*. Buenos Aires. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. pp. 63-90.

Sánchez, Consuelo

1987 "Elementos conceptuales acerca de la cuestión étnico nacional". *Boletín de Antropología Americana*. 15. México. IPGH. pp. 53-73.

Schobinger, Juan

- 1958 "Conquistadores, misioneros y exploradores en el Neuquén". *Runa* IX. 1-2. Buenos Aires. Instituto de Ciencias Antropológicas de la UBA. pp. 107-123.

Varela, María Lydia

- 1994 *Historia de las sociedades indígenas de la Patagonia Noroccidental de los siglos XVIII y XIX*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Director: Dr. Pedro Krapovickas. Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. MS.

Vargas Arenas, Iraida

- 1986 "Arqueología, ciencia y sociedad". *Boletín de Antropología Americana*. 14. México. IPGH. pp. 5-61.

- 1987 "La formación económico-social tribal". *Boletín de Antropología Americana*. 15. México. IPGH. pp. 15-26.

Vignati, Milcíades

- 1939 "Los indios poyas". *Notas del Museo de La Plata*. Tomo IV. Antropología n°12. Buenos Aires. Instituto del Museo de la Universidad de La Plata. pp. 211-244.

- 1942 "Iconografía aborigen I. Los caciques Sayeweke, Inakayal y Foyel y sus allegados". *Revista del Museo de La Plata* (Nueva serie). Tomo II. La Plata. Instituto del Museo de la Universidad de La Plata. pp. 13-48.

Villarino, Basilio

- 1972 [1782] "Diario del reconocimiento que hizo del río Negro". en *Colección Pedro de Angelis*. Tomo VIII b. Buenos Aires. Plus Ultra. pp. 969-1150.

Villegas, Conrado

- 1974 [1881] *Expedición al gran lago Nahuel Huapi en el año 1881*. Buenos Aires. EUDEBA.

DE LOS CLAROS VARONES DE DEL PULGAR
A LA RELACIÓN DE ÁPONTE:
QUIÉN TESTIMONIA Y PARA QUÉ

Carlos Calderón *

- Moscoso, Moscoso, a ellos, a ellos.*
- Sotomayor, Sotomayor, a ellos, a ellos.*
- Frade irse han os hospedes, e comeremos o galo.*
- Viva el Rey, Viva el Rey.*

La historia de Galicia sigue siendo hoy día una cantera cuya explotación apenas fue iniciada. ¿A qué podría deberse esta participación marginal de Galicia en el interés de los investigadores de la historia y de la cultura de esa región peninsular? ¿Podría interpretarse que la marginación histórico-cultural y el consiguiente desinterés de los investigadores son correlativos o consecuencia de la situación político-cultural a la que Galicia estuvo sometida multiseccularmente? ¿Podría ser que —entrevistas desde sitios o ángulos que no le son propios— su historia y su cultura aparezcan como inferiores frente a las de la centralista e imperial Castilla?

Las posibles respuestas pueden ser de variada índole, pero cualesquiera sean ellas, remiten a nuevos interrogantes; es así que de cuando en cuando, para dar contestación a esas nuevas cuestiones, brillan etapas de renovado interés para la historia de Galicia.

Desde la segunda mitad del siglo pasado y en un primigenio intento de recupe-

* Universidad Nacional del Comahue; IEHS, Universidad Nacional del Centro; Instituto de Historia Antigua y Medieval, Universidad de Buenos Aires.

ración y revalorización de lo gallego, hombres de la talla de Benito Vicetto, López Ferreiro y Manuel Murguía, entre otros, comenzaron a plantear cuánto de inédito y de original tenía la historia de Galicia, y cuánto había colaborado –quizás contra la voluntad de la mayoría de los gallegos– en la construcción y consolidación de la España moderna.

Lamentablemente ese interés por el pasado, ese intento de recuperar la memoria y la identidad depauperadas, disminuidas y discriminadas frente a lo castellano, se tronchó tempranamente al perder Galicia, en el inicio de la Guerra Civil de 1936, la autonomía poco antes conquistada. La autonomía había significado que esos intentos de recuperación de los perfiles histórico-culturales fueran apoyados desde la participación política de tipo mayoritario, algo que en la España de la posguerra civil entrañaba un peligro real e inminente. Para que no se dudara de que España era Una, Grande y Libre y que constituía la materialización de la gloria eterna de la sola Castilla, se procedió –una vez más– a acallar todo aquello que apareciera como disonante en el concierto de la dictadura franquista.

La necesidad de recuperación de la memoria, tendiendo a reafirmar el sentido de pertenencia y como paliativo a las duras consecuencias del extrañamiento obligado, es lo que condujo –en los sitios preferidos para el exilio por los españoles derrotados en la Guerra Civil– a iniciar un movimiento de resistencia cultural y política, destinado a revalorizar la galleguidad a través de la recuperación de su lengua, su historia y su cultura.

Buenos Aires fue uno de los lugares donde con más ahínco se desarrolló esta tarea; quizás eso haya sucedido así por la poderosa previa presencia étnica de los gallegos, por predisposición y funcionalidad de los numerosos Centros en que se reconocían y que actuaban como aglutinadores y reproductores culturales ante las nuevas generaciones nacidas en tierras extrañas. Una de las pautas que asumió esta tarea de recuperación cultural, emprendida por los intelectuales que más se comprometieron en las luchas sociales, fue la publicación de las obras de aquellos autores que desde fines del siglo anterior, más se habían preocupado por la investigación y difusión de todos los temas que hacían a Galicia.

Se publicó así a Manuel Murguía, Benito Vicetto, a Ramón Otero Pedrayo y también la obra de otros autores ubicados anteriormente en el tiempo, pero presentes a los efectos deseados; de este modo vieron la luz *Orígenes de la lengua gallega*, de Fray Martín Sarmiento y *Relación de algunas Casas y Linajes del Reino de Galicia*, de Vasco de Aponte, uno de los más vívidos cuadros de la convulsa Galicia de fines de la Edad Media y principios del siglo XVI¹.

¹ Edición Col. Camino de Santiago, Buenos Aires, Nova, 1945. Esta edición probablemente no haya sido conocida por los investigadores de España, con mucha seguridad por razones políticas. El desconocimiento se desprende de lo manifestado por Portella y Pallares en su oportuna puesta al día sobre la producción historiográfica sobre la Galicia medieval "Historiografía sobre la Edad Media de Galicia en los diez últimos años (1976-1986)". *Studia Historica. Hist. Medieval* VI, 1988, pp. 7-25.

Al mismo tiempo, otro español exiliado, abulense en este caso, el Dr. Claudio Sánchez Albornoz, reconocido integrante de la comunidad universitaria española, formado en la escuela de Hinojosa y tenaz republicano, encontró en Argentina la posibilidad no sólo de continuar con sus eruditas investigaciones, sino también la de crear el interés en los medios académicos y formar investigadores, en ese engorroso entuerto que ha dado en llamarse *Historia de España*. Quizás nada pueda agregarse a lo ya dicho sobre la personalidad y la obra del Dr. Sánchez Albornoz, pero ello no debe ser interpretado en el sentido de que ya está todo dicho. Es el mismo Sánchez Albornoz, español y catedrático, el que alimentando su escasa humildad, todavía sigue diciendo, sigue opinando, sigue dictando cátedra, continúa trazando caminos a la investigación y lo hace desde los *Cuadernos de Historia de España*, tan vigentes aún entre los hispanistas; prosigue hablando y creando a través de los investigadores que alentó y formó y mediante los que éstos a su vez formaron.

Hace medio siglo ya, se produjeron ciertos hechos –nada casuales– que probablemente hayan tenido un solo origen: la extrañedad, el exilio, la necesidad de recuperación de la memoria y por consiguiente de la identidad. En 1943 se creó el Instituto de Historia de España², en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En 1944, como primer fruto de la tarea desarrollada por el Instituto y con la intención de otorgarle a los estudios de historia de España la difusión que asegurara la ruptura de «la incomunicación total (...) con los estudiosos de la historia española de allende el Atlántico»³ y que al mismo tiempo asegurara la confrontación con otros ámbitos académicos que los consolidara científicamente, el Dr. Sánchez Albornoz puso a consideración de los especialistas, el I-II de *Cuadernos de Historia de España*.

En esta publicación de carácter científico –y esto constituyó la virtud máxima como académico de fuste del Dr. Sánchez Albornoz–, hicieron sus primeras armas los que constituirían una verdadera legión de investigadores y docentes. De los que publicaron en esa primera edición, se destacarían José Alberto Serrano Redonnet, Osvaldo Machado y José Luis Romero; el hecho de que cada uno de ellos haya seguido posteriormente caminos diferentes, según las temáticas de sus preferencias, marca la relevancia que tuvo el Dr. Sánchez Albornoz desde las perspectivas de los nuevos roles que debía desempeñar la universidad argentina, perspectiva que incluía ineludiblemente el impulso a las ciencias humanas y la formación de historiadores que actuaran como disparadores iniciales de algo que con el tiempo llegó a adquirir excelencia académica y científica y el correspondiente reconocimiento de otros centros de generación de saberes. Demás está decir que los intereses y expectativas que despertaba el Dr. Sánchez Albornoz entre los que serían valorados investigadores y do-

² Su designación original fue la de *Instituto de Historia de la cultura española medieval y moderna*, creado por Ordenanza de fecha 10 de abril de 1943.

³ C. Sánchez Albornoz, “Advertencia”, *Cuadernos de Historia de España*, I-II. B. Aires, 1944, p. 8.

centes, eran inversamente proporcionales a los que movilizaban la mayoría de los integrantes de los viejos claustros docentes⁴.

Poco después, en 1945, se publicó en Buenos Aires la obra de Vasco de Aponte, la que hasta su aparición como apéndice de la monumental *Historia de Galicia* de Benito Vicetto (El Ferrol, 1872)⁵ había permanecido manuscrita nada menos que durante tres siglos y medio, detalle nada casual como luego se verá.

A través de ese I-II de los *Cuadernos de Historia de España*, llega hasta nosotros el que será uno de los más reconocidos medievalistas argentinos; la participación de José Luis Romero en ese grupo inicial tuvo un elogioso doble resultado; por un lado su consolidación personal como investigador —inicialmente en el ámbito de la historia medieval— y desde el punto de vista institucional la inserción definitiva de una historia de nuevo corte, en un espacio que hasta ese momento había sido partícipe del predominio indiscutido de la historia jurídico-institucional de carácter cuasi positivista. En poco tiempo más el árbol, con la madurez, generaría riquísimos frutos entre los que sobresaldrán *La revolución burguesa en el mundo feudal*, obra en la que al decir de Guerreau «se busca sistemáticamente relacionar las estructuras socio-económicas y las estructuras socio-políticas y mentales, lo cual explica la riqueza del libro»⁶ y también la continuación de esa obra *Crisis y orden en el mundo feudo burgués*, elaborada desde similares parámetros de análisis.

⁴ Prueba de que esto siguió siendo así durante muchos años lo da el hecho de que el que luego será eminente latinoamericanista, Tulio Halperin Donghi, inició sus actividades en el campo de la investigación con lo que sería su tesis de doctorado "Un conflicto nacional: moriscos y cristianos viejos en Valencia", *Cuadernos de Historia de España*, XXIII-XXIV, pp. 5-115, 1955 y XXV-XXVI, 1957, pp. 83-250). Por su parte, la Dra. Reyna Pastor en reciente entrevista corroboraba que a mediados de los cincuenta y durante la década del sesenta «hubo una gran estrella que era don Claudio Sánchez Albornoz que enseñaba Historia de España» y que luego de algunas tentativas frustradas de incorporarse a cátedras o proyectos de investigación, llegó a la conclusión de que con Sánchez Albornoz podía aprenderse y fue a la cátedra de Historia de España. Cfr. Mirta Lobato, "Acerca de la historia de las mujeres: una entrevista con Reyna Pastor", *Entre pasados. Revista de Historia* II, 3, 1992, pp. 95-96.

⁵ También a instancias de los grupos de intelectuales exiliados se publicó en Buenos Aires una selección de los capítulos referidos a los hirmandinos. Vicetto fue el primero en interpretar, desde su visión liberal, que el movimiento fue una "loita (...) de servos e señores (...) do tabrallo contra a ociosidade hereditaria, da democracia, en fin, contra a aristocracia (cit. por López Carreira, Anselmo: *Os irmandiños*. Textos, documentos e bibliografía. A nosa terra, Río Tinto (Portugal), 1992, p. 139, nota 5). La selección llevó el título de *Historia del Siglo XV en Galicia*, Buenos Aires, Nova: 1944. Beceiro Pita relaciona el nobiliario de Aponte, con las construcciones genealógicas que se producen entre mediados del siglo XIV y principios del XVI, al tiempo que lo vincula «con el desarrollo de la historiografía y la memoria autobiográfica». Cfr. "La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla Bajomedieval", en Reyna Pastor (comp.) *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*. Madrid, C.S.I.C., 1990, pp. 333-334.

⁶ Alain Guerreau, *El Feudalismo. Un horizonte teórico*. Barcelona, Crítica, 1984, p. 107.

La más interesante y promisoría de entre sus propuestas iniciales, preanunciando lo que en poco tiempo serían las «mentalidades» de la escuela de los *Annales* y de los trabajos arriba citados, es la que aparece como contenido del I y II de *Cuadernos de Historia de España*:

“Sobre la biografía española del siglo XV y los ideales de vida”⁷, síntesis elaborativa de sus acercamientos previos a las cuestiones historiográficas⁸ matizadas, enriquecidas no sólo por el tema elegido y su ubicación cronológica y espacial —España en la Baja Edad Media—, sino también por lo que se ha llamado el inicio de cuestiones relativas a las mentalidades, que tanta similitud tendrán con estos «ideales de vida», y con las no muy lejanas «estructuras mentales».

Estos pregonados «ideales de vida» forman parte de las estructuras socio-políticas y económicas a que hacía referencia Guerreau y cuya mención, despegados del plano puramente literario sobre el cual están asentados —la obra de del Pulgar—, son de aquí en más indispensables para la elucidación de los problemas globales que presenta la sociedad peninsular bajo medieval.

Romero se propuso llegar al meollo de los ideales de vida vigentes en la España del siglo XV, tomando la obra de Fernando del Pulgar como manifestación historiográfica y analizando a *Claros varones de Castilla* como producto de carácter biográfico, del que es posible extraer elementos que coadyuven a la comprensión de una sociedad tan diversa, compleja y dinámica como lo fue la de España en la Baja Edad Media e inicios de la modernidad.

José Luis Romero encontró que la obra de del Pulgar —a pesar de haber sido notablemente influida por las formas historiográficas renacentistas italianas— configuraba a través de los personajes descritos, modelos de vida específicamente peninsulares; vidas que están provistas de valores históricos singulares. A partir de del Pulgar —sostiene Romero— ya no será posible echar una mirada hacia una masa homogénea, indiferenciada cuanto lo son los *estados* y sus componentes; es que ha surgido el individualismo como una de las más grandes conquistas de fines de la Edad Media. Este proceso se refleja externamente, en lo puramente formal de las biografías de del Pulgar, sin que ello sea obstáculo como para que todavía, internamente, en es-

⁷ *Cuadernos de Historia de España*, I-II, 1944, pp. 115-138.

⁸ Romero comienza a percibir desde la historiografía, los cambios que se producen en la sociedad del Renacimiento, en especial, el más importante de ellos, el avance hacia el individualismo. En ese sentido afirma: «Como toda biografía auténtica, la italiana del Renacimiento, surge precisamente, de un proceso de disgregación que, cuando eleva la significación del individuo, esconde a la comunidad, protagonista eminente (...) de la intelección histórica...» J.L. Romero, “Sobre la biografía española...”, *op. cit.*, p. 123). De esta misma época y avanzando en el mismo sentido son “Las concepciones historiográficas y las crisis”, *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Tercera Época, I,1, julio-sept. 1943, pp. 47-53; “Sobre los tipos historiográficos”, *Logos*, II-III, 1943, pp. 105-109; “La historia de los vándalos y suevos de San Isidoro de Sevilla”, *Cuadernos de Historia de España*, I - II, 1944, pp. 288-297; y su libro *Maquiavelo historiador*, Buenos Aires. Nova, 1943.

ta época de transición, continúen vigentes los elementos constitutivos del arquetipo plenamente medieval.

Los gruesos trazos de los retratos que realiza del Pulgar, permiten el afloramiento de aquellos aspectos individuales que tienden a darle variedad a una sociedad entrevista desde su cúspide, que encuentra en la época de los Reyes Católicos sus posibilidades de regeneración, luego de las largas guerras civiles que secularmente convulsionaron a la Península toda.

A pesar de estas individualidades, sostiene Romero, se marcan con fuerza todavía, elementos primordiales, tales como la pertenencia al linaje, entendido como un integrador histórico de primera naturaleza y que por sí solo parecería determinar la vida del individuo cuyo retrato se encuentra en gestación a través de la biografía.

La influencia de la historiografía italiana de corte renacentista sobre la obra de del Pulgar parece haber tenido un solo punto de incidencia, esto es, considerar a los seleccionados integrantes de la jerarquía nobiliaria biografiados como individualidades en las que aparecen reflejados los valores e ideales medievales que son tenidos como paradigmas por la sociedad en su casi totalidad; de manera tal, siguiendo siempre a Romero, es posible afirmar que en realidad estos componentes individuales apenas matizan algo que en el horizonte epocal no difiere demasiado de los ideales y comportamientos que caracterizaron al medioevo⁹.

Estos valores e ideales tuvieron, para el caso español una mayor significación e inserción en el conjunto social, especialmente si se tiene en cuenta la persistencia de la reconquista y la consecuente necesidad de la constante reafirmación de los arquetipos prototípicos, funcionales y dinamizadores de un conflicto multiseccular el que sin ellos —como de hecho sucedió en ciertos momentos— hubiera perdido un componente esencial con vistas a la virulencia imprescindible a su finalización.

¿Cuáles son los valores e ideales expresados por del Pulgar y sobre los que Romero pone el acento al analizar su obra como formando parte de la historiografía del Renacimiento, pero influida por la realidad española? La virtud máxima de un integrante de la jerarquía nobiliaria es la pertenencia a la caballería, situación que le permitirá con la ayuda de la fortuna —entendida como estrecha colaboradora del esfuerzo—, alcanzar los más altos peldaños dentro del *estado* nobiliario. Esta virtud dada inicialmente por la pertenencia al orden de los *miles*, de los que combaten, puede ser enriquecida por el coraje y la tenacidad, los que inevitablemente en una sociedad donde priman los valores guerreros o relacionados con ellos, conllevan la honra, la fama, la gloria y por ende, las riquezas¹⁰. Todas estas posibilidades se potencian si la

⁹ "Sobre la biografía española...", op. cit. p. 133. En la dinámica sociedad italiana del Renacimiento el príncipe «cuyo poder reconoce a menudo un origen "ilegítimo", prestará naturalmente una mayor atención a la *virtú* que al linaje; y el incipiente capitalismo favorecerá, cada vez más, el predominio del ideal burgués sobre el caballeresco». Esteban Torre, "Algunos temas de la literatura renacentista", en su: *Sobre lengua y literatura en el pensamiento científico español de la segunda mitad del siglo XVI*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1984, VIII, p. 151.

¹⁰ Estas imágenes brindadas por del Pulgar deben, en todo caso, ser contrapuestas con las que nos dan otros

estampa moral del caballero se acrecienta con las llamadas cuatro virtudes cardinales inherentes y propias de su *estado*; a saber: «prudencia, e justicia, e temperança, e fortaleza», con el complemento necesario de poseer «el caballero (...) una firme fe en Dios, hablar con seso, tener horror a la avaricia, ser leal con reyes, vasallos y amigos, estar alejado de malos varones y de mujeres fáciles (...) y no tener temor de la muerte»¹¹.

Verificada la presencia de los valores e ideales de vida ensalzados por del Pulgar, se cae en la cuenta de que tienen validez en una sociedad que por su propia y objetiva dinámica histórica, ha minimizado los valores correspondientes a las nuevas formas de entender el mundo, derivados de grupos sociales que como la burguesía, tienen una cosmovisión de base esencialmente laica, ni religiosa ni militar, y cuyos ámbitos de acción son notablemente diferentes a los propios de los tradicionales y predominantes grupos nobiliario-eclesiásticos.

Estos valores e ideales tradicionales, convertidos en estructuras mentales, integraban la superestructura necesaria para la reproducción del modo de producción feudal, vigente en España a fines de la Edad Media¹². Se modelaron con fuerza y gestaron sus improntas de fijación en la Europa plenamente feudal, constituyendo uno de los obstáculos de mayor relevancia para el desarrollo del capitalismo.

Si se analiza en detalle a los *Claros varones de Castilla*¹³, salvo en el caso de Rodrigo de Villandrando, se advierte una presencia relativamente escasa en general de aquellos elementos que habían caracterizado la personalidad y el accionar de los integrantes de los linajes aristocráticos que se biografían. Las crónicas y documentos coetáneos, de diversa procedencia —hechos suyos por otra parte por la historiografía actual— evidencian el grado de violencia generada por los grupos nobiliarios, los que

documentos como es el caso de El Victorial: «No son todos cavalleros quantos cavalgan cavallos; ni quantos arman cavalleros los reyes son todos cavalleros. Han el nombre; mas no hazen el exercizio de la guerra (...) traen el avito o el nombre, mas no guardan la regla.» Diego de Valera en su *Tratado de la verdadera nobleza* expresa: «ya son mudados por la mayor parte aquellos propósitos, con los quales la cavalleria fue comenzada: entonce se buscaba en el cavallero solo virtud, agora se busca la cavalleria para no pechar; entonces a fin de honrar esta orden, agora para robar el su nombre, entonces para defender la república, agora para señorarla; entonces la orden los virtuosos buscavan, agora los viles buscan a ella para aprovecharse del solo su nombre» (Ambas citas fueron extraídas de José Luis Bermejo Cabrero, "La biografía como género historiográfico en *Claros Varones de Castilla*". *Cuadernos de Historia* 6, Madrid, 1975, pp. 457-458, nota 17).

¹¹ "Sobre la biografía española..." op. cit., p. 129.

¹² Estamos persuadidos «de que una formación social se construye sobre una doble armazón, sobre el fundamento material de las relaciones de producción y sobre las subestructuras ideales que constituyen los sistemas de valores y las representaciones mentales». Georges Duby, "Prólogo" a *La memoria de los feudales* de J. E. Ruiz Doménech. Barcelona, Argot. 1984, p. 5.

¹³ Segunda Edición. Colec. Austral. Buenos Aires, Espasa Calpe Argentina S.A., 1948.

desde el advenimiento de los Trastámara al trono se encuentran inmersos en luchas intranobiliarias, contra la monarquía y contra los burgueses y campesinos, los que más allá de combatir en defensa de los roles que de ellos la sociedad aguarda, luchan por la casi sola sobrevivencia. Moreta ha sido más que claro al definir a estos integrantes de la jerarquía nobiliaria como malhechores feudales¹⁴.

Aparentemente, del Pulgar como narrador selecciona de la vida de sus biografiados aquellos componentes que como lo sostiene Bermejo Cabrero¹⁵, son conducentes a la estructuración y consolidación del Estado centralizado de los Reyes Católicos.

Este proceso de centralización, continuación del iniciado a mediados del siglo XIV¹⁶, adquirió un desarrollo casi subterráneo con más fracasos que victorias —si se analiza desde el gobierno de cada monarca— pero ampliamente sumatorio en el conjunto de los reinados de la dinastía y que como natural conclusión tuvo el regimiento de Isabel y Fernando.

Como el mismo del Pulgar lo manifiesta, asistió a lo largo de su vida y servicios a la Corona, a los tempestuosos gobiernos de Juan II, Enrique IV e Isabel I; tuvo por tanto oportunidad de conocer desde la corte a los personajes que más se destacaron, e inclusive fue testigo de los cuestionamientos que a la monarquía misma se hicieron de parte de los grupos nobiliarios, los que aparecen en el horizonte político y social, como dominantes desde aquellos aspectos que podemos definir como claramente consustanciales al feudalismo, no sólo desde lo ideológico sino también desde la lisa y llana violencia¹⁷.

Como ya fue dicho, del Pulgar minimiza no las virtudes guerreras de sus biografiados, sino los actos guerreros de los mismos, las «fazañas» de las que se desprenden aquellas; estas virtudes —ser hazañoso, esforzado, valiente, no temer a la

¹⁴ Salustiano Moreta, *Malhechores-feudales. Violencia, antagonismos y alianzas de clases en Castilla, siglos XIII-XIV*. Madrid, Cátedra, 1978.

¹⁵ Op. cit., p. 459.

¹⁶ «Desde el punto de vista de la teoría y la práctica del Estado moderno, la reconquista de Andalucía permitió por primera vez la posibilidad de entender al Estado como un todo, incrementándose una fuerte tendencia a la utilización del derecho romano; planteándose un primer esbozo del futuro conflicto en la medida que lo público y lo privado comenzaron a delinearse como modelos antitéticos. En ese sentido Alfonso X pretendió uniformar la legislación fruto de ese interés son el Fuero Real y las Partidas y acorde con ello, uniformar la fiscalidad. Este intento de conformar un solo espacio fiscal no fue abandonado ni siquiera durante las peores crisis del poder monárquico...» Carlos Calderón, «Portazgos, Corona y señoríos. Una aproximación desde el conflicto». *Cuadernos de Historia de España*, LXXII, 1990, p. 143).

¹⁷ La violencia a que se hace referencia a lo largo de estas líneas, no es aquella que es definida como funcional al modo de producción feudal, tal como lo especifica Reyna Pastor cuando afirma que «entre los componentes que sostienen el poder [la ideología y la violencia], la violencia fue altamente predominante», «Reflexiones sobre consenso y violencia en el campesinado feudal». *Anuario* 11, sda. época, 1985, pp. 127-138, sino aquellas de carácter indiscriminado contra las personas y las cosas y que se materializan en forma de asesinatos, robos, incendios (S. Moreta, *Op. cit.* pp. 61-69) y cuyo resultado final pone en peligro la reproducción del sistema, ya que se ejercía principalmente sobre los productores directos.

muerte— son enunciadas a título informativo, desgajadas del contexto que seguramente les dieron origen y verosimilitud y que constituyeron indudablemente hechos de armas.

¿A qué podría atribuirse esta ausencia de hechos de armas concretos y terribles, que en caso de ser detalladamente enumerados, como ocurre en otras fuentes de la época, inclusive en la Crónica de los Reyes Católicos elaborada por el mismo del Pulgar, teñirían de sombríos tonos las personalidades de los individuos cuyas vidas se historian? ¿Lo que describía del Pulgar era realmente así?, ¿o eran sus deseos profundos como individuo de origen judeo-converso y como funcionario de la monarquía centralizadora de los Reyes Católicos? Si la historia materializada en crónicas y biografías posee un alto valor didáctico-ideológico¹⁸, ¿no recorta del Pulgar aquellos elementos característicos de la violencia nobiliaria, tratando de hacer aparecer a los integrantes de los linajes aristocráticos, de cuya gloria y honor se jacta, despojados de aquellos caracteres que le habían sido esenciales? Grupos nobiliarios, por otra parte, entre los que las solidaridades se ejercían de manera casi excluyente hacia el interior del mismo y no hacia la monarquía, la que sólo aparecía debilitada y por tanto interminable fuente de dones.

Despojándolos de estos comportamientos y modalidades de acción, llenándolos de amor a los reyes, rodeándolos de virtudes aptas para la paz, del Pulgar tiende a convertirlos en hombres del Estado moderno, del Estado centralizado que más que guerreros a la vieja usanza de la caballería necesita ahora de burócratas y embajadores, de consejeros y hombres de leyes, adaptados todos ellos a las nuevas formas de sociabilidad cortesana.

¹⁸ La historia de la cultura y del pensamiento y en estrecha relación con ellos, de las mentalidades de fines de la Edad Media y principios del XVI adquirió fuerte impulso y desarrollo con respecto a Castilla, especialmente a partir del análisis de los inventarios de las principales bibliotecas nobiliarias. En esa senda María Quintanilla Raso exhumó el inventario de "La biblioteca del marqués de Priego (1518)", *España Medieval*, Madrid, 1980, pp. 345-383). Isabel Beceiro Pita analizó "La biblioteca del Conde de Benavente a mediados del siglo XV y su relación con las mentalidades y usos nobiliarios de la época", *Estudios en memoria del Prof. D. Salvador de Moxó I*, Universidad Complutense de Madrid, 1982, pp. 135-146; e Isabel Beceiro Pita y Alfonso Franco Silva en "Cultura nobiliaria y bibliotecas", *Historia Instituciones Documentos* 12, 1988, p.p. 277-371) artículo en el que estudian el contenido de unas modestas bibliotecas nobiliarias ubicadas cronológicamente entre 1430 y 1536. En todos los inventarios se observa una fuerte presencia de autores clásicos como Terencio, Valerio Máximo, Cicerón, Tito Livio, Flavio Josefo, Heródoto, marcando el gusto renacentista por la historia de los cortesanos de nuevo cuño. La obra de del Pulgar forma parte bajo el número 233 del inventario de la biblioteca del marqués de Priego apareciendo con el título de "Claros varones despaña". Quintanilla Raso acota que se editó por primera vez en Toledo en 1486 y poco después, alrededor de 1500 se hicieron otras ediciones en Zaragoza y Sevilla. La obra de del Pulgar, dentro de lo que sería la elaboración y difusión de modelos ejemplares de conducta nobiliaria a través de la literatura de carácter histórico-moralizante, se apoya todavía en la historia clásica para reforzar el sentido ejemplarizador que se le desea imprimir; «yo muy noble y magnífico señor en esto que escribo no llevo las formas de estas coronicas que leemos de los reyes de Castilla; mas trabajo cuanto puedo por remedar si pudiera al Tito Livio e a los otros historiadores antiguos que hermocean mucho sus coronicas con los razonamientos que en ellas leemos enbueitos en mucha filosofía e buena doctrina», manifestaba el mismo del Pulgar al conde de Cabra. Cfr. J.M. de Mata Carriazo, *Estudio preliminar*, a la edición de la *Crónica de los Reyes Católicos por su secretario Hernando del Pulgar*. Madrid, Espasa Calpe, 1943, Vol. primero, p. X).

Sin embargo, no debe olvidarse que si bien es cierto que la violencia indiscriminada generada por la aristocracia es poco funcional para la consolidación del Estado feudal de renta centralizada no deberán perderse —con más razón ante las nuevas formas que asume el feudalismo— los componentes ideológicos y mentales que caracterizaron la etapa anterior, porque precisamente ellos, agiornados, adecuados a las nuevas circunstancias que afloran en la Baja Edad Media, son los que posibilitarán las brutales agresiones que Castilla efectuará principalmente contra Europa y América en no mucho tiempo más.

Desde este punto de vista, *Claros varones de Castilla* cumple un objetivo didáctico-moralizante, con una serie de facetas claramente definidas en función de crear un marco, establecer una apoyatura, una ideología que actúe como punto de partida para las nuevas fuerzas estatales que comienzan a manifestar su pujanza luego de la crisis del siglo XIV.

Las facetas a que se hacía mención son las siguientes:

En la introducción dirigida a la «reina nuestra señora», se plantea la necesidad de que la recientemente afianzada monarquía sea proveída, rodeada, enmarcada por la gloria y prestigio de sus principales actores, esto es, los pertenecientes a la jerarquía nobiliaria devenida aristocracia territorial, y también por la descripción de sus «fechos», de sus «fazañas» lo que deberá materializarse a través de las crónicas, tal como se había hecho —sostiene del Pulgar— por historiadores clásicos o recientemente en otros reinos europeos¹⁹. Aparece como evidente entonces la necesidad de «crear» una tradición cuya finalidad esencial sería la de servir de apoyatura a la fuerte monarquía recientemente implantada, si se toma como punto de partida la finalización de las contiendas civiles y sucesorias.

Si bien es cierto que en la introducción se alude a que se contarán, describirán, «notables fechos», de los que se derivarán las llamadas virtudes de la caballería, cuando se biografía a los distintos personajes, los «fechos» no aparecen en forma ostensible, pasando a ser las relaciones una lista de generalidades, sin más apoyatura que las propias afirmaciones de del Pulgar, derivadas con seguridad del conocimiento previo de los personajes cuyas vidas y hechos se dan a luz.

Las guerras civiles, en las que participaron en los distintos bandos la casi totalidad de los grupos nobiliarios —con sus secuelas de muerte y destrucción—, son descritas al pasar, con generalidades como «guerras e diferencias del reino»; «en tiempo de aquellas disensiones»; «en aquellas discordias»; «algunas disensiones que por entonces en el reino acaescieron». Al contrario, son claras y evidentes las alusiones a la violencia cuando están referidas a las guerras contra otros reinos o contra los moros, donde allí sí aparecen manifestadas numerosas y notables «fazañas en amor de Dios y el Rey».

Sin embargo, esta violencia es historiada con minuciosidad cuando es «funda-

¹⁹ Del Pulgar, edición cit., p.12: «Eso mismo vi en Francia el conpendio que fizo un maestre Jorge de la Verdada, secretario del rey Carlos, en que compiló los fechos notables de algunos cavalleros e prelados de aquel reino que fueron en su tiempo».

dora», esto es cuando, como sucede en el caso de don Rodrigo de Villandrando «fijo de un escudero, moço y pobre» y de catadura feroz inició el camino del ascenso social que concluirá con la formación de un poderoso linaje, a partir de su propia valentía, realizando numerosas «fazañas», de gran violencia, con serias consecuencias sociales, pero eso sí, en el reino de Francia y en el marco de la Guerra de los Cien Años.

¿En qué consistieron las «fazañas» y «fechos» del futuro conde de Ribadeo que lo llevaron «de ser un pequeño omme llegar a tener tan gran estado»? «(...) todas las gentes de su hueste, aunque eran muchas e de diversas naciones e tenían oficio de robar», aceptaban su mando y dirección: «e con aquel su grand poder robó, quemó, destruyó, derrivó, despobló villas e logares e pueblos», se apoderó de rehenes y negoció importantes rescates con ellos, vendió protección a ciudades y aldeas «e la conpravan con grandes precios, a fin de ser seguros de sus gentes». ¿No contribuye todo lo anterior a la descripción de un malhechor feudal al mejor estilo de Moreta?

Aquí cabe preguntarse por qué se concede a Rodrigo de Villandrando lo que a lo largo de las distintas biografías se niega o minimiza en otros. Se hizo alusión a que esta violencia es «fundadora», en el sentido de que es necesario mostrar toda la gloria del linaje que se funda, la que en la mayor parte de los otros casos se hallaba implícita en la antigüedad y en la sola pertenencia a esa estirpe de más que secular propapia.

A pesar de todo —con la excepción ya mencionada— estas imágenes de una aristocracia domesticada y al servicio de la Corona, pueden ser puestas en duda en cuanto a su realidad; en principio por la simple comparación con otros documentos de la época, pero también leyendo con suma atención, entre líneas, las biografías de los personajes seleccionados como «claros varones de Castilla». Es ahí donde del Pulgar inconscientemente deja entrever cuál fue la verdadera actuación, el real desempeño de esta nobleza nueva, que con sus «fechos» envenenó buena parte, o la totalidad, según se mire, de las vidas y reinados de Juan II, Enrique IV e Isabel I.

Así cuando describe los tiempos de Enrique IV, especialmente cuando uno de los bandos en pugna levantó la corona de «aquel rey don Alonso», del Pulgar manifiesta que «en esta división se despertó la cobdicia, e creció el avaricia, cayó la justicia e señoreó la fuerza, reinó la rapiña e disolvióse la luxuria, e ovo mayor lugar la cruel tentación de la soberbia que la humilde persuasión de la obediencia e disolutas, de tal manera que muchos olvidada la lealtad e amor que devían a su rey e a su tierra, e siguiendo sus intereses particulares, dexaron caer el bien general». Este cuadro se acrecienta y colorea en el sentido de la generalizada violencia cuyos destinatarios finales fueron los campesinos y burgueses y la débil monarquía, cuando la «desordenada cobdicia», llevó a la nobleza a promover las «alteraciones de que a fin de acrecentar sus estados inventaron», de modo tal que «los omnes pacíficos padecieron muchas fuerzas de los omnes nuevos que se levantaron y hicieron grandes destrucciones».

Sin caer en minuciosidades, este es el verdadero rostro de la aristocracia nobiliaria en el momento de su consolidación patrimonial. Pero si el reino necesita crónicas o biografías que destaquen los valores que puedan servir de ejemplo, que actúen como aglutinadores ideológicos conducentes, no a la realización de uno de sus componentes, sino de todo el conjunto social dentro del Estado²⁰, del Pulgar deberá operar un proceso de sustracción de los aspectos más temibles de la violencia nobiliaria²¹, para convertirlos, por un lado, en inconducentes a los tradicionales fines relacionados con las rentas y por otro, en funcionales al nuevo Estado que inicialmente cohesionará los intereses de clase de estos mismos grupos, con las idénticas expectativas de siempre, pero mediatizados por la Corona; la violencia no será desdeñada, sino que a partir de ahora será conducida, encarrilada, potenciada y orientada hacia el exterior.

En este rumbo, Fernando del Pulgar, a lo largo de las distintas biografías, destacará fuertemente que la enemistad del rey produce infortunios, que cometer una traición contra el mismo constituye una fea mácula que sólo podrá justificarse por la juventud y la inexperiencia de quienes la realizaron o a que es difícil vivir sin equivocarse en una época caracterizada por los errores, siendo calificados de tiranos aquellos que hacen decrecer el estado del rey y el temor y la obediencia que los grandes le debían.

El mensaje histórico de del Pulgar, de profundo sentido moralizante —que va más allá del panegírico— y que en última instancia es mediador de un proyecto político²², busca y encontrará trascendencia; ese mensaje, que deja entrever los males de la violencia nobiliaria cuando es ejercida hacia el interior poniendo en peligro la reproducción social; ese mensaje, que incluye veladas advertencias hacia quienes pretendan cuestionar a la monarquía, cierra, se completa, cuando queda claro por dónde pasarán ahora, o en poco tiempo más, las posibilidades de ascenso social y de realización como integrante de la jerarquía nobiliaria. Así se expresa cuánto de honroso encierra defender a la monarquía aún a costa de la vida, la libertad, las haciendas o de las mismas Casas; que sirviendo al rey se gana en honra y reputación; que en tal tarea de pe-

²⁰ Estado podrá garantizar la continuidad de la reproducción social luego de la crisis de rentas y en beneficio de las clases dominantes, en tanto y en cuanto goce de una autonomía relativa con respecto a los integrantes del conjunto social. Cfr. J.M. Monsalvo Antón "Poder político y aparatos del estado en la Castilla bajomedieval. Consideraciones sobre su problemática". *Studia Histórica*. Ha. Medieval, IV, 2, 1986, pp. 142-143).

²¹ En este sentido disiento con Bermejo Cabrero (*op.cit.*, p.144), cuando sostiene que «los hechos quedan como en un segundo plano, a modo de comprobación de las condiciones morales que se tratan de resaltar».

²² La relevancia del pensamiento político de del Pulgar forma ya parte de la visión aceptada de su ópera máxima, *La Crónica de los Reyes Católicos*. En ese sentido, su editor Mata Carriazo (*op.cit.*) manifestó: «La importancia de la Crónica de del Pulgar es doble: por un lado, constituye el relato más rico y pintoresco y de más alta calidad literaria, de sucesos muy culminantes de nuestro pasado histórico; por otro, diluida en sus arengas y comentarios, tenemos una bellísima y puntual exposición de las doctrinas políticas que orientan la España de los Reyes Católicos». Por su parte, Bermejo Cabrero (*op. cit.*, p.459) hace referencia a la profunda relación que en *Claros varones de Castilla* tiene el saber histórico y el pensamiento político: «Las semblanzas de Pulgar están penetradas de sentido político (...) su pensamiento político se vierte en los cauces del saber histórico...».

queño se puede llegar a ser gran hombre en títulos y dignidades; que solamente se deberá levantar la espada para luchar contra los moros y para defender y garantizar la preeminencia y la jurisdicción real, lo que en última instancia es resguardar la honra colectiva del reino. Asimismo, la preeminencia y la jurisdicción real son asimiladas por del Pulgar al bien general.

En el plano de la violencia se manifiesta con claridad que es el príncipe el que mediatiza, conduce, dirige la virulencia nobiliaria, poniéndola al servicio de la Corona y que las virtudes caballerescas tendrán como objetivo afianzar la lealtad que se debe al rey por sobre todas las otras, que el rey debe ser servido con celo hasta el límite de lo físico y que dichas virtudes también pueden manifestarse en la gobernación y administración de villas y lugares.

Si detrás de la violencia nobiliaria se hallaba el voraz aumento de rentas, constituyendo un todo en el pensamiento y el accionar de la nobleza; si a través del discurso se desalienta esa violencia poniéndola al servicio del Estado, también del Pulgar apuntará su reflexión hacia los beneficios materiales; las referencias a casas y patrimonios acrecentados serán permanentes tratando de justificarlos desde la humana codicia o desde el basamento necesario del *estado*; sin embargo, en sus pensamientos, del Pulgar pone en boca de Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana y como respuesta a una oferta de acrecentamiento de sus rentas: «Eso que dezís no es mi lenguaje: fablad (...) esa cosa allá con omnes que mejor lo entiendan». Este aparente desentendimiento de los bienes materiales va acompañado por el hecho de que la monarquía aparecerá premiando en honra, dignidades y patrimonios a quienes se le sometan y presten los leales servicios que se le deben.

También se desalientan los apetitos jurisdiccionales de los señores; así lo manifiesta el duque del Infantado, Diego Hurtado de Mendoza el que, al ofrecerle el rey la donación perpetua de Guadalajara, con todos sus derechos, «este cavallero no lo quiso reçibir; porque su humanidad no pudo sufrir la pasión y trabajo que otros sentían por ser puestos en señorío particular, e apartados del señorío real. Dezía él que el inperio forçoso más se puede dezir cuidado grave, que posesión deleitosa».

Los elementos del discurso de del Pulgar relativos a la consolidación de la monarquía, también pueden ser percibidos cuando analiza la figura de hombres de la Iglesia que han constituido ejemplos dignos de imitación. Allí, en principio, se destaca el cuasi general bajo origen social de los integrantes de la jerarquía religiosa; si se lo compara con el empeño puesto por del Pulgar a la hora de describir los linajes castellanos, aparecen opacados por sus modestos orígenes como sucede con don Alfonso, obispo de Avila, que formó parte del Consejo de Juan II; o como sucede con Don Francisco, obispo de Coria, el que siendo descendiente del «linaje de los judíos», alcanzó las más altas posiciones; o don Tello, obispo de Córdoba, «de linaje de labradores». Es que si bien es cierto que considerados por sí mismos son «omnes pequeños», la pertenencia al «linaje» de la Iglesia los eleva hasta el nivel de la aristocracia laica. Esta «nueva» aristocracia religiosa puso sus comportamientos de vida

y sus armas intelectuales al servicio de la monarquía. Pero el campo de lucha de estos dignatarios eclesiásticos quedaba limitado a la reformación de las costumbres, a la represión de la herejías —que ponían en peligro la homogeneidad religiosa que al menos en el caso castellano reclamaba el Estado— y por otro lado desde su ámbito específico —el mundo de las ideas— afirmar la primacía real, como lo hacía Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, que «zelava mucho la justicia e la honra de la corona real», o denunciar desde la filosofía y el derecho canónico «del yerro grande en que caen aquellos que (...) fazen división en los reinos, e presumen por su propia auctoridad quitar un rey e poner otro».

¿Dentro de qué marco podría ubicarse este intento de recortar o sustraer el recuerdo de esos hechos de violencia, hechos que constituyen la esencia de la memoria de los feudales, que realiza del Pulgar? En principio ello es algo que deberá dilucidarse a partir del presupuesto de que un relato tendrá que poseer un equilibrio entre lo revelado y lo ocultado en pensamiento y en acciones ya que, de la nivelación que pueda establecerse entre lo revelado y lo ocultado dependerá su verosimilitud y por tanto su aceptación.

Admitida ya la presencia de las estructuras mentales ideales como parte importante de las relaciones sociales de producción y el rol que cumplieron en la reproducción del feudalismo, la propuesta de del Pulgar se inscribiría en el «modo en que ciertos recuerdos son meticulosamente conservados, otros relegados al olvido y todos remodelados sin cesar»²³.

¿Cuál fue el rasgo dominante que tuvo el accionar de los feudales y que se encuentra en la génesis de todos los linajes? La violencia; por eso mismo los puntos de partida de esos recuerdos «estaban apoyados en el desempeño de una actitud belicosa y agresiva frente al medio y en el ansia de posesión de los bienes de la tierra»²⁴.

Del Pulgar cumple con el requisito esencial para los feudales, convertido para ellos en una imperiosa necesidad: poner por escrito las proezas, las hazañas, los valores del pasado, que al tiempo que sirvan de apoyatura histórica del linaje en el momento en que se vuelcan por escrito esos hechos, funcionen «como el armazón justificativo de los roles sociales dominantes»²⁵; pero del Pulgar, que por su origen y ser-

²³ G. Duby, *op.cit.*

²⁴ J.E. Ruiz Domenec, *op.cit.*, p. 11.

²⁵ *Ibidem*, p. 13. Para Beceiro Pita es recién en la Baja Edad Media —concretamente entre mediados del siglo XIV y principios del XVI— cuando surge en Castilla este interés por el pasado en todos los aspectos relativos a la aristocracia, antigüedad, nacimiento y hazañas de los antepasados, los que comienzan a ser tenidos como timbre de gloria nobiliar. Cfr. “La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla Bajo medieval”, en Rey-

vicios burocráticos a la monarquía, representa a sujetos histórico-sociales con diferente configuración ideológica —al menos en algunos aspectos—, ejerce a través de *Claros varones de Castilla* un metaforismo de alto contenido político, donde de esos recuerdos, de esa memoria, se desgajan a lo largo de la configuración del discurso, aquellas partes que hacían a la memoria individual de los linajes para subsumirlos ahora en un nuevo tipo de memoria, común ésta a todos los integrantes del conjunto social; es la memoria de aquello que conduce al rey y realza su figura como núcleo esencial del nuevo Estado.

Ya se hizo mención a la necesidad de forjar una tradición; pero no una tradición que fuera fiel supervivencia del pasado, ya que en caso de que así lo fuera constituiría un obstáculo a los fines de la consolidación de la monarquía autoritaria, sino una «tradición selectiva: una versión intencionalmente selectiva de un pasado configurativo y de un presente preconfigurado»²⁶; pasado y presente se convierten así en funcionales y operativos dentro del proceso de la definición e identificación cultural y social que se realiza en Castilla a fines de la Edad Media. En la ecuación propuesta, ambos términos —pasado configurativo y presente preconfigurado— son en realidad sinónimos, porque desde la historia, en este caso desde *Claros varones de Castilla*, se acepta que el pasado determina objetivamente el presente, pero al mismo tiempo se expurga subjetivamente de ese pasado —como lo hace del Pulgar— una serie de componentes que actuarían en forma de resistencias al orden que se pretende establecer y que por tanto conduciría a un presente de distinta naturaleza cualitativa, y por ello no deseado.

Al principio de estas líneas se planteó el que Galicia fuera todavía una cantera histórica casi virgen, de manera tal que todavía permanecieran intocados la mayor parte de sus documentos y lo que es lo mismo, los temas que a partir de ellos podrían investigarse y dilucidarse. En ese rumbo se destacó la importancia de la publicación de la *Relación* de Aponte, obra que ha tenido abundante utilización en aquellos aspectos relativos a lo puramente factual y referidos a la Galicia del siglo XV. Dentro de lo que puede considerarse una historia jurídico-institucional, se han tratado de develar las diversas contiendas y los actores intervinientes en el preciso momento del tránsito de los tiempos medievales a los modernos: historia política y genealógica que ha sido sobrevaluada desde dos ángulos. Uno, el que pretende recuperar la identidad y el rol de Galicia; otro, que tuvo como finalidad mostrar con crudeza un panorama caótico que a la vez que llegaría a su culminación, iniciaría un nuevo rumbo en el que la región gallega comenzaría a andar, a moverse, a ver e interpretar el mundo

na Pastor (comp.) *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*. Madrid, C.S.I.C., 1990, p. 333.

²⁶ Raymond Williams, "Tradiciones, instituciones y formaciones", en su *Marxismo y literatura*. Barcelona, Península, 1980, pp. 137-142.

desde los parámetros impuestos desde Castilla. Este caótico panorama posibilitaría pintar con colores triunfales y sumamente justificativos, la incorporación plena de Galicia al Estado de los Reyes Católicos y sus sucesores.

Pero ello significó un duro golpe para la región, pues si el encauzamiento de la violencia nobiliaria fue en efecto positiva —en tanto puso fin a uno de los obstáculos más importantes para el desarrollo económico-social de la región—, lo negativo es que se operó en beneficio de Castilla y que fue acompañada de la pérdida de aquellos componentes ideológicos y culturales que habían sido consustanciales a ese feudalismo tardío. A su vez, la cuasi autonomía había labrado carriles culturales poderosos, los que habían hallado en la lengua vernácula una forma propia de expresarse; pero esa cuasi independencia que tuvo sus más altas manifestaciones a mediados del siglo XV, encontró también su medio de expresión en la mentalidad nobiliaria, motor impulsor al fin del accionar señorial en los tiempos de fervientes enfrentamientos.

Aparece pues como evidente la posibilidad de utilizar para algo más que lo exclusivamente factual o genealógico a la *Relación* de Aponte; una de éstas permitiría encarar la obra desde la vertiente de lo que Romero —para la misma época y generalizando con acierto para toda España— llamaba ideales y modos de vida.

La propuesta de utilización de la *Relación* para un análisis exclusivo de la mentalidad nobiliaria, permitirá verificar las coincidencias y diferencias que existen entre del Pulgar y Aponte; similitudes o no, que finalmente tendrán directa relación no sólo con sus prácticas discursivas sino también con las historias de vida de los autores y con el proyecto social y político en que cada uno de ellos participaba. En todo caso se tratará de demostrar que si del Pulgar hace elusión de los hechos más característicos del comportamiento nobiliario a fines de la Edad Media, ello tiene como finalidad —tal como ya fue señalado— «robar la memoria de los feudales», para convertirlos de integrantes de la jerarquía feudo-vasallática en súbditos de la Corona. Por el contrario en Galicia al haberse operado tardíamente la integración a la órbita castellana, no sólo continúan plenamente vigentes a fines del siglo XV y principios del XVI los ideales y modos típicos de la caballería sino que en la obra de Aponte carecerán del enunciado cuasi literario, desgajados de los hechos que les dieron sentido, como sucede en *Claros varones de Castilla*, para convertirse en una interminable enumeración de «fechos» y «fazañas» de carácter guerrero, plenamente entendibles en el contexto de las contiendas que presenció Galicia luego del ascenso al trono de la dinastía Trastámara y de la brutal disminución de las rentas feudales que ocasionó la crisis del siglo XIV, enfrentamientos que llegaron a su culminación con las primeras intromisiones por parte de los Reyes Católicos en el solar gallego. Los hitos iniciales de esta intervención podrían reconocerse en la designación de Fernando de Acuña como virrey y en la visita que los propios monarcas realizan a Galicia en ocasión de su peregrinación político-religiosa a Santiago de Compostela en 1486, constituyendo estos hechos parte central de la *Relación*.

La *Relación* ha llegado al presente en forma incompleta, tal como lo hizo notar Benito Vicetto en oportunidad de darla a luz (El Ferrol, 1872)²⁷, de manera tal que no se conocen los motivos que impulsaron a Aponte a poner por escrito la historia de las casas y linajes de Galicia. En principio, y esto constituye un rasgo de notable diferenciación con del Pulgar, se siente partícipe del relato, interviniendo permanentemente en él y demostrando haber recurrido a algo más que el conocimiento directo de los personajes de que se ocupa a lo largo de la *Relación*. Por el contrario, actúa como un verdadero investigador y a la par del relato va revelando su técnica: recurre al método inquisitivo-crítico y así manifiesta: «oí falar», «oí a viejos», «y aún me dijeron», «nunca oí», «porque yo Vasco de Aponte que esto escribió ví leer una Historia»; no desdeña información derivada de su propio conocimiento directo: «este conde por la renta que yo sé tiene». En su afán de resolver lagunas, no vacila en recurrir a los archivos: «refiérome a las escrituras de Santiago», «hay escrituras que falan». Su interés en dar una imagen acabada de la tarea propuesta, lo lleva a expresar «olvidábaseme una fazaña», «pésame (...) cuando oí esto porque no pescudei por los nombres de ellos», «más pésame que no me acordé de preguntar a los viejos por las fazañas que hicieron estos tres señores»; si en estos casos era para sumar información, en otros es para restarla: «lo que era antes no lo diré», «las otras no son dignas de escribir». Emitía opiniones sobre los acontecimientos que narraba: «en que digo que fue tan gran error». Su gran objetivo era el de darle credibilidad a la narración a los ojos de los lectores: «y porque ninguno lo dude», «oí decir a viejos muy antiguos y de crédito».

Su discurso, teñido por la cotidianeidad de los hechos, no tiene ninguna pretensión de tipo moralizante ni ejemplar; por lo tanto en la *Relación* se encuentran ausentes referencias a la historia clásica, que sí aparecen a lo largo de las biografías bosquejadas por del Pulgar.

Al relatar Aponte la historia de las principales casas y linajes de Galicia, lo hace tomando la vida y hechos de los más destacados de sus integrantes, siendo descritos los hechos y relaciones de parentesco con suma minuciosidad; detallismo que en última instancia dependía de la información disponible. A partir de ahí se observa

²⁷ Sólo se conoce de Vasco de Aponte que fue secretario del conde Fernando de Andrade, ignorándose cualquier otro dato sobre su vida, salvo que nació en Ponte. Sería importante establecer en qué momento escribió su obra. En ese sentido Vicetto ("Noticia", a la edición de 1945 de la *Relación*, p. 7) sostiene que probablemente haya sido puesta por escrito entre 1510 y 1517; por su parte, recientemente Anselmo López Carreira (*Os irmandiños*, op.cit., p. 138) afirmó que Aponte compuso la historia de los más importantes linajes gallegos entre 1530 y 1535. Si Vicetto halló un mojón cronológico en la persona del conde Fernando de Andrade; también es posible encontrar otro mucho después, cuando al ocuparse de la casa de Altamira manifiesta que, «este conde don Lope es noble y magnífico en toda cosa y muy fuerte y esforzado en armas, mas deo de contar sus hazañas, hasta que sepa como paso y le fue en las Italias y lo que hizo cuando él pasó con el Emperador, cuando se fue a coronar a Bolonia». La coronación de Carlos en Bolonia ocurrió el 22 de febrero de 1530, de modo tal que conocido el hecho, Aponte probablemente escribiera luego de esa fecha. Si bien esta fecha y la propuesta por Vicetto son sumamente divergentes es posible aventurar que la *Relación* haya sido redactada a lo largo de un tiempo imposible de determinar, pero quizás no corto. Ello se desprende, por ejemplo, de las repeticiones que es posible verificar a lo largo del relato, algo que podría no haberse dado si la obra hubiera tenido unicidad de realización.

la vigencia de los ideales y modos de vida caballerescos a que ya se hizo referencia en ocasión de examinar a *Claros varones de Castilla*; así es común encontrar calificativos como hazañozo esforzado, valiente, de mucha honra, verdadero, justiciero, prudente, sabio, ingenioso, osado y franco. Con respecto a la presencia de estos rasgos es de destacar que para Aponte no constituyen estereotipos, sino que se derivan de acontecimientos precisos, todos ellos referidos a combates, enfrentamientos y acciones de gran violencia.

De este modo, de Fernán Pérez Parragués dice Aponte que fue muy buen caballero y noble, esforzado, valiente y verdadero; de Martín Sánchez que fue muy buen hombre, Alonso Díaz de Fermán era hombre muy esforzado, grande en «fechos» y travieso; de Fernán Pérez se dice que merecía la confianza de todos porque era hombre verdadero; don Sancho de Ulloa fue calificado como «esforzado y muy sabido, franco en lo necesario, presuncioso de honra, justiciero sin tacha»; Fernán Alvarez de Carantofía era hombre de gran seso y pocos había de mayor consejo; Pedro Alvarez de Sotomayor era «muy sutil»; Luis de Acevedo «que de combates no tenía temor» y Lope Pérez de Moscoso que fue muy valiente y esforzado y muy gran guerrero.

Estas virtudes quedan balanceadas o equilibradas, otorgándole más humanidad y perfiles de carácter personal a las biografías, cuando aparecen lo que podrían denominarse contra virtudes o máculas, como que no se era muy hombre, o de poca verdad, de mala fama, temeroso, de poca honra o muy cruel y perverso. García Sarmiento es retratado como muy agudo y codicioso; en oportunidades una traición afecta con sus consecuencias a toda la Casa del que la cometió, como es el caso de la de Meira, que como consecuencia de ello se «abajó». Alonso Díaz «era hombre muy cruel y de poca verdad»; Payo Mariño «perdió todos sus vasallos por ser vicioso de mujeres» al igual que Fernán Pérez que «no tenía otra tara sino que era muy dado a mujeres».

Estos rasgos personales acerca de las virtudes o defectos de los caballeros, se acrecientan en la figura a que se hace referencia porque Aponte, al contrario de del Pulgar, no recurre a las descripciones físicas que, idealizadas, atemperarían los atributos de carácter más negativo; sólo lo hace en momentos en los que ya sí pueden percibirse cambios en las actitudes y en la conformación de la aristocracia gallega, que es la época en la que Aponte pone por escrito su obra («Este tenía buena persona de hombre, era delgado, bien hecho, y de buena estatura, gracioso en su habla, de buena crianza...»).

Ya se manifestó que las virtudes y defectos de la caballería extraídos de la *Relación*, derivaban de lo que constituye la esencia del relato, esto es, los hechos, las «fazañas», todas provenientes de violentos enfrentamientos. A lo largo de la intrincada maraña de personajes e intereses diversos, Aponte explicita con soltura todas las hazañas realizadas por los integrantes de esta móvil nobleza gallega del siglo XV; es más, cuando por descuido se saltea algún «fecho» trata de remediarlo («olvidábase-me una fazaña»). Así, a lo largo del texto, sin medias tintas, va describiendo las te-

rribles «fazañas» como las que le permitieron al conde de Camiña derrotar a los villaños hirmandiños y apoderarse de tierras de la Iglesia, o como las que Diego de Andrade llevó a cabo exclusivamente en las luchas intranobiliarias. Es de destacar la figura de Ruy Sánchez «que era muy bravo y muy enriscado», a consecuencia de lo «cual pocos eran los meses que no se viese en afrenta» y también Lope Sánchez de Moscoso, cuyo poder, belicocidad y valentía eran tan grandes que «cuando quería y se pagaba entraba con el Arzobispo en la ciudad de Santiago y arrequixábalo en la iglesia mayor», enardecido por los gritos de «Moscoso, Moscoso, a ellos, a ellos» que lanzaban sus hombres, y cuyas hazañas ocupan buena parte de la *Relación*. Lo mismo puede decirse de los señores de la Casa de Sotomayor, que con su poder incontrastable «eran muy osados de hacer cualquier hecho contra Portugal, y contra el Arzobispo de Santiago y contra los señores de Rivadavia, que eran adelantados de Galicia».

Las guerras contra otros reinos o contra los moros hacen su aparición como lejanísimas noticias y cuando ya se hizo evidente el peso de la Corona sobre Galicia; así y todo las referencias son escuetas, como es el caso de la guerra contra los nazarrés por la conquista de Málaga o las relativas a las aventuras imperiales de Carlos en Italia.

Cuáles son los sucesos de más violencia que aparecen reflejados en los «fechos» y «fazañas» de tan levantiscos y poderosos señores y que marcan con vigor su presencia a lo largo del relato?: enemistades mortales, muertes por ahorcamiento, asautamiento, cuchilladas y decapitación: ajusticiamiento de hombres «con saña y contra razón» empozamiento de prisioneros en el lecho de ríos, quema de hombres cercados y en fin, proponerse matar dos contrarios por cada hombre propio que cayera. Propinar terribles escarmientos cortando pies a los prisioneros; tramar y llevar a la práctica venganzas contra enemigos y aún contra padres, hermanos, esposas e hijos. Como referencias a las destrucciones operadas en las guerras feudales, aparecen numerosas puntualizaciones acerca de la quema de casas, palacios y torres, incendio de ciudades sitiadas; ataques a los campesinos dependientes de los señores: «corriole la terra», «quemole la terra». Esta violencia alcanzó niveles representativos y trascendentes cuando alcanzó a prominentes hombres de la Iglesia, como cuando se asesinó al arzobispo de Santiago (Y cuando el Rey don Pedro entró en Santiago un Caballero que se llamaba Fernán Pérez Churruchao en la Porta Faxeira mató un Arzobispo, y un Deán...), o se paseó como trofeo a otro en una jaula, o como cuando se ridiculizó al abad de San Croyo, conduciéndolo en un asno con ristras de ajos colgadas del cuello.

Como se ha visto, la violencia descrita no alcanzó ningún nivel de metaforsismo; es sólo eso: violencia, como parte constitutiva esencial de la actividad de los feudales gallegos.

Qué se encontraba detrás de esta violencia, o mejor dicho cuál era su causa principal?: todo lo relativo a las rentas en un espacio ya colmado por la apropiación del mismo (por ejemplo la casa de Figueroa «después que creció la Casa de los Suevos y de

los Moscoso y la de Mexía, tornóse muy pequeña»; la casa de Saavedra, que llegó a tener muchos vasallos ya que en ella convergían las de Aguiar, Montenegro y Vaamonde «y con todos podía hasta que la casa de Andrade le llegó a las puertas»; «A este conde tomarónle Morgado y Venquerenza y dexaronle las otras fortalezas»²⁸ y por lo tanto de los excedentes devengados por los campesinos en concepto de rentas señoriales o en el ejercicio de derechos que como señores de horca y cuchillo les correspondía. Si puede interpretarse que del Pulgar desalienta el apetito por las rentas, al menos desde la concepción tradicional, y en ese sentido la Corona aparece como un referente a tener en cuenta, Aponte por el contrario permanentemente explicitará y valorará con minuciosidad, todas las rentas derivadas de la tierra que poseían los señores gallegos y sus vasallos, advirtiendo en repetidas ocasiones que pertenecían a la Iglesia: Pedro Pardo «no comía dineros de él, porque comía todo el obispado de Mondoñedo», «tenía en su poder la ciudad de Tuy y de las rentas del obispo tomaba lo que quería»; Alvaro Páez y sus hombres «de todos los ricos sacaban dinero, y ansí de clérigos, como de legos».

En un mundo tan propio como el que describe Aponte, sería oportuno preguntarse cómo se percibía la monarquía cuyo centro de acción y de irradiación se encontraba fuera de Galicia. Es como que se visualizaran dos etapas: una lejana época en la que se apreciaba más la hidalguía que la fortuna y que transcurrió hasta el reinado de Pedro I, época donde el poder del rey seguía siendo importante («Ruy Soga de Lobera que porque fue desobediente al Rey se destruyó la casa»), hallándose numerosas menciones de que integrantes de los viejos linajes eran estimados por los reyes antepasados, como es el caso de los Sotomayor «que siempre fueron hazañosos y por ser esforzados eran queridos de los reyes»; y otro tiempo que puede percibirse desde mediados del siglo XIV, momento en el que se produjo un quiebre pues muchos linajes como el de los Churruchaos de Deza, muy poderosos hasta ese momento, terminaron perdiendo su posición y «abajándose».

De la *Relación* se desprende que el preciso momento de corte en la valoración que de la monarquía tenían los señores gallegos, se produjo con la irrupción a trono de Castilla de la dinastía Trastámara, con motivo de lo cual sucedieron muchas alteraciones por la intrusión en el solar gallego de stirpes castellanas y también porque se inicia el ascenso de los linajes que ocuparán plenamente la escena a fines del siglo XV; en ese sentido y refiriéndose a la Casa de Sotomayor, Aponte manifiesta que es «de las nueve que yo digo que en el Reino de Galicia son las más subidas, después de la muerte del Rey don Pedro acá».

Previamente a los Reyes Católicos se encuentran pocas menciones a los monarcas de la dinastía; en todo caso aparecen como un elemento exterior que en ciertas oportunidades podía ser tenido en cuenta para solucionar alguna cuestión especial o

²⁸ «...el medio típico de la confrontación interfeudal era militar y su estructura siempre era, potencialmente, la de un conflicto de suma nula en el campo de batalla, por el que se perdían o ganaban cantidades fijas de tierras. Esto es así porque la tierra es un monopolio natural: sólo se puede redividir pero no extender indefinidamente». Perry Anderson, *El Estado absolutista*. Madrid, Siglo XXI, 1984, p. 26.

sumar beneficios; en ese plan, Gómez Pérez «fue a la corte y le dieron allá capitanía en que hizo muchas fazañas de que los reyes eran contentos, y así el Rey don Enrique como el Rey don Juan, y de allí negoció todo lo que le cumplía», ganando también fama y honra; otro caso es el de García Díaz Mesía que «sirvió muy bien al Rey don Enrique y ganó 7 feligresías».

Pero los Reyes Católicos marcan un antes y un después en referencia a la monarquía, apareciendo su acción en Galicia como un hito reiterado: «Una fazaña que hizo este conde antes que viniese don Fernando de Acuña a Galicia», «antes un año que viniera la justicia a Galicia» o «mas dende a seis o siete meses vino don Fernando de Acuña por vice-rey».

El momento crucial está dado por la visita que los reyes hicieron a Galicia («juraron de se ayuntar y vandejar como hermanos contra todos los que mal los quisiesen tratar, y así lo hicieron hasta que el Rey don Fernando y la Reina doña Isabel entraron en Santiago»). Los monarcas y sus funcionarios llegaron a imponer el orden, de modo que en la época en que Fernando de Acuña ordenaba degollar a Pedro Pardo de Cela, se inició el camino de la obediencia recurriendo a todas las fuerzas posibles del nuevo Estado: llegó el virrey «trayendo consigo trescientas lanzas, a la jineta», se envió una flota al mando de Ladrón de Guevara, se echó mano de la sapiencia jurídica de los «doctores» y al establecimiento de la Santa Hermandad, la que apareció en Galicia de la mano del «arcediano de Carnoces con cartas firmadas del Rey don Fernando y la Reina doña Isabel». Estos medios posibilitaron a los reyes proceder con todo rigor, llegando los castigos hasta el ajusticiamiento, la destrucción de numerosas torres y fortalezas y el despojo de los bienes de los inculpados.

Cómo percibe Aponte la irrupción del poder central? En ese sentido son numerosas las manifestaciones de que Galicia «fue sojuzgada por la justicia» de los Reyes Católicos. Esta dominación es entrevista como el origen de injusticias y arbitrariedades notorias: uno de los motivos por los que la casa de Figueroa perdió todos sus vasallos, es «que se los tomó la ciudad de Betanzos con escrituras viejas que mostraron no dexaran de ser falsas, digo yo por notarios falsos. Todo fue favor del Rey don Fernando y la Reina doña Isabel cuando vinieron a Santiago».

Hacia el final de la *Relación*, la monarquía aparece triunfando en toda la línea e imponiendo un juego cuyas reglas le pertenecían totalmente, iniciándose el proceso de domesticación que con tanto éxito se había operado en Castilla, destinado a conducir a la arisca aristocracia gallega por los carriles del nuevo Estado. Para ello no sólo se recurrió a la violencia, sino también a otros medios como el perdón: «y el Rey le aseguró la vida, porque le sirvió en lo de Málaga, mas nunca lo quiso ver»; se repartieron y legitimaron títulos nobiliarios: «la reina lo hizo conde de Camiña», «Isabel prometió hacerlo conde».

La corte castellana aparece como un elemento de referencia, donde es necesario desde ahora legitimar el rol que se desempeña en la sociedad, al principio imponiéndola: «los reyes mandaron al señor Diego de Andrade y al conde don Sancho que fue-

sen tras ellos a Castilla». Desde allí comenzaron a solucionarse los contenciosos y a tejerse las nuevas alianzas entre los linajes gallegos y castellanos: «entonces le casaron [a don Alvaro de Sotomayor, en la corte de Castilla] con una doncella castellana (...) y trájola a Galicia».

Si el conde de Camiña había resistido hasta último momento rodeándose de «malfechores» («y queriendo hacer más, sojuzgó la justicia a Galicia desde entonces comenzó a vivir bien»), por lo que sería duramente castigado²⁹, su hijo y heredero del mayorazgo por gracia de los reyes, don Alvaro de Sotomayor «se continuaba de ir a la Corte de Castilla (...) a besar las manos a su señora la Reina», y en poco tiempo más como es el caso del conde de Altamira, Lope Osorio de Moscoso compartirían totalmente los destinos de la monarquía.

Era evidente que cada vez se alejaban más los tiempos de las «fazañas»; lentamente se imponía el cortesano, como el conde de Altamira el que «para hacer hazañas no vino en tiempo de guerras», cuyo interés estaba concentrado exclusivamente en multiplicar sus bienes y servir a Dios y al Rey; y si la lucha por la honra anteriormente se dirimía en el campo de batalla, ahora, en la plenitud de los nuevos tiempos «cuando iba a la corte no comportaba cosa de que le viniese mengua».

Aunque algunos señores pensaban que las acciones de Isabel y Fernando sobre Galicia eran pasajeras («Frade irse han os hospedes, e comeremos o galo»), habían llegado los tiempos de vivir «honestamente e a foro y a ley», ubicándose en el único bando posible, el real, al oportunista grito de «Viva el Rey, Viva el Rey».

El historiador Jerónimo de Zurita subraya cuánta furia provocó en los Reyes Católicos el anárquico accionar de los feudales gallegos y demostrando cómo se vivió —al menos en los ámbitos oficiales— el avasallamiento de Galicia dice: «(...) y así en un mismo tiempo se fueron conquistando por una parte los moros y por otra se fueron sojuzgando los grandes de aquellos reinos a las leyes de toda igualdad y justicia»³⁰; o sea que la incorporación de Galicia al concierto de la monarquía castellana fue comparada con la lucha contra los moros enemigos que provocó la finalización de la soberanía islámica sobre parte del territorio peninsular.

La puesta en línea de los principales señores territoriales gallegos possibilitó al permanecer vigentes en esta etapa de transición las relaciones feudo vasalláticas que

²⁹ La idea de que Galicia fue domeñada por los Reyes Católicos se difundió rápidamente. Así lo deja ver Zurita cuando manifiesta que «en aquel tiempo se comenzó a domar aquella tierra de Galicia, porque no sólo los señores y caballeros della, pero todas las gentes de aquella nación eran unas contra otras muy arriscadas y guerreras, y viendo lo que pasaba por el conde [de Lemos], que era gran señor en aquel reino se fueron allanando y reduciendo a las leyes de justicia con rigor del castigo». Citado por Benito Vicetto, *Historia del siglo XV en Galicia*, op.cit., p. 210.

³⁰ *Ibidem*, pp. 210-211.

sirvieran como correa de transmisión hacia los grupos nobiliarios de menor envergadura social y económica que de ellos dependían.

Aponte a través de la *Relación* intenta con su testimonio «fijar» la memoria; intenta evitar que desaparezca ese pasado violento y cruel pero profundamente gallego y propio.

La *Relación* como memoria de los feudales se movía contra la historia oficial; frente a ello la tradición selectiva actuó, en el caso de Aponte y de Galicia, en sentido inverso a como había operado en del Pulgar, tratando, no de cambiar el discurso, sino lisa y llanamente ocultándolo, silenciando ese pasado; porque al oscurecerlo no sólo estaba negando la violencia ancestral de los feudales gallegos, sino también se negaba su lengua, su cultura, su manera de ver y sentirse en el mundo, iniciándose un proceso de extrañamiento dentro de su propio espacio y sin el cual la Corona no hubiera podido consolidar su «conquista».

Prueba de que la *Relación* de Aponte, recordada como fenómeno discursivo colectivo, no cumplía con ninguno de los cánones ideológicos y políticos que la ortodoxia monárquica castellana requería, es que sufrió los rigores del olvido y aún la pérdida o mutilación de alguna de sus partes, hasta que al cabo de tres siglos y medio vio la luz nuevamente y conoció la imprenta, por obra de un proceso inverso del que lo había condenado al silencio.

Aponte, como gallego que era, plasmó su acto de resistencia en un momento crucial, pues él mismo en su pensamiento, en su lenguaje gallego volcado por escrito al castellano, constituía la demostración palpable de la fuerza con que se operaba el proceso de aculturación.

Así terminaron para Galicia los tiempos de guerras y por tanto de las «fazañas»; por muchos siglos los gallegos pudieron recrear su pasado dirigiendo la mirada hacia lo invisible como prolongación de su ayer o como desdoblamiento de los tiempos que les tocaban vivir³¹.

Quizás al final de estas pocas líneas quede claro por qué razón se consideró, al inicio de ellas, tan positivo lo sucedido hace medio siglo ya: Sánchez Albormoz, José Luis Romero, Aponte, Galicia y los intelectuales gallegos exiliados en Buenos Aires, todos víctimas presentes o futuras de la violencia y de la extrañidad y todos mancomunados en la resistencia por la recuperación de la memoria robada.

³¹ Ya se ha señalado cómo los hombres de fines de la Edad Media tuvieron la posibilidad de transmitir «mediante impresiones o relatos su actitud para alcanzar a ver en determinados instantes lo invisible bajo todas sus formas: sombrías o luminosas visiones de los sueños, pesadillas, encuentros enigmáticos, breves relaciones con fantasmas o con muertos, que prolongan o desdoblan la realidad». Philippe Braunstein, «Aproximaciones a la intimidad, siglos XIV y XV». *Historia de la vida privada 4. El individuo en la Europa feudal*. Buenos Aires, Taurus, 1990, p. 314. Aponte también constituye un reservorio inexplorado de ese mundo milagroso, maravilloso e invisible; dentro de él pueden ser catalogados los relatos de lo sucedido a Alvaro Pérez de Moscoso en la Caba de Coruja, cuando se introdujo en ella buscando un tesoro, o la coacción a la aventura en tierras extrañas y por tanto invisibles, que a costa de su vida sufrió Rodrigo de Moscoso, o el caso del peón Fernando de Ginzo, el que colgando su cuerpo de la horca «vino un Torbón y (...) quebró la cuerda del ahorcado» y que todavía «vivió algunos años, y falaba rouco, andando esganado de la corda».

LA SOCIEDAD CAMPESINA:
DEL TERRITORIO RURAL AL ESPACIO CÍVICO.
TIERRA Y POLÍTICA EN LA GRECIA ANTIGUA

Julián Gallego *

Este estudio se propone delimitar distintas instancias de análisis para comprender los diferentes niveles de organización de la vida social y cultural en el mundo rural griego. Estas instancias, como se verá, no resultan antojadizas, ya que pueden articularse a partir de la documentación disponible y de los aportes de los autores que han trabajado el problema del campesinado y las sociedades agrarias¹.

Después de haber revisado los estudios referidos a la problemática antedicha, nuestras conclusiones en cuanto al enfoque a desarrollar nos llevan a concebir a la comuna rural como unidad de análisis básica: es a partir de su existencia que los miembros que la integran pueden tener acceso a la tierra y los demás medios de producción, constituyéndose así en productores agrarios basados en una economía doméstica. Además, es en el seno de dicha comuna donde únicamente pueden darse las condiciones necesarias para la reproducción del campesinado de manera autosuficiente.

* Universidad de Buenos Aires.

¹ La bibliografía sobre el tema es muy vasta. Véase, por ejemplo, C. Geertz, "Studies in peasant life: community and society", en B. Siegel, ed., *Biennial Review of Anthropology*, Stanford, 1961, pp. 1-41; S. Mintz, "A note on the definition of peasantries", *Journal of Peasant Studies*, 1, 1 (1973), pp. 91-106; E. Archetti y S. Aass, "Una visión general de los estudios sobre el campesinado", en E. Archetti, *Campesinado y estructuras agrarias en América Latina*, Quito, 1981, pp. 13-48; S. Silverman, "The peasant concept in Anthropology", *Journal of Peasant Studies*, 7, 1 (1980), pp. 49-69; K. Heynig, "Principales enfoques sobre la economía campesina", *Revista de la Cepal*, 16 (1982), pp. 115-142.

Por otra parte, la entidad comunal no se concibe sólo como una forma económica, puesto que los prerrequisitos para la perpetuación de las unidades productivas rurales incluyen necesariamente las esferas política, ideológica, religiosa, etc., regiones de lo social que solamente pueden definirse al nivel del conjunto del orden comunal. De esta forma queda delineada la comunidad aldeana como una estructura social con una dinámica que le es propia².

Una de las características salientes de esta dinámica es la posibilidad de que aparezcan diferenciaciones sociales dentro de la comunidad, desigualdades que presuponen la existencia de la estructura de la comuna rural puesto que se derivan de ella. Así, tomar a la comuna agrícola como unidad de análisis nos permite explicar las transformaciones históricas en tanto consecuencias de su funcionamiento y su devenir³.

Pero, con ser el principal, el de la comuna rural no es el único plano analítico que articulamos, sino que a partir de él podemos conformar, a su vez, otros dos niveles de comprensión del fenómeno: a) el análisis interno de la comunidad aldeana; b) el estudio de las relaciones entre las comunas rurales y el sistema social en el que eventualmente se hallan incluidas.

El primer nivel comporta un punto de mira a escala *micro*, dado que es necesario un análisis detallado y riguroso de la organización y dinámica internas de la unidad económica agraria, así como también de las relaciones entre las células domésticas rurales en el seno de la comunidad de aldea⁴.

El segundo nivel supone un plano de observación a escala *macro*: por un lado, el estudio de las formas de articulación de las comunidades rurales entre sí y con el sistema del cual forman parte; por otro lado, el análisis de las relaciones del campesinado con una clase de poder —por lo general, los terratenientes— que pueda even-

² Véase estos clásicos de los estudios campesinos: E. Wolf, *Los campesinos*, Barcelona, 1971; T. Shanin, "Peasantry as a political factor", en idem, ed., *Peasants and Peasant Societies*, Harmondsworth, 1971, pp. 238-263; B. Galeski, *Sociología del campesinado*, Barcelona, 1977, pp. 45-205; J.D. Powell, "Sobre la definición de campesinos y de sociedad campesina", en L.J. Bartolomé y E.E. Gorostiza, eds., *Estudios sobre el campesinado latinoamericano. La perspectiva de la Antropología Social*, Buenos Aires, 1974, pp. 45-55.

³ Como introducción, cf. R. Stavenhagen, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, 1969, pp. 7-88, y L. Mair, *Introducción a la Antropología Social*, Madrid, 1970, pp. 68-86.

⁴ La bibliografía sobre la cuestión es amplísima. Ver especialmente: A.V. Chayanov, *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, 1974; D. Thorner, "Peasant economy as a category in economic History", en T. Shanin, ed., *Peasants*, ed. cit., pp. 202-218; J. Tepicht, "Economía contadina e teoría marxista", *Critica Marxista*, 5, 1 (1967), pp. 64-77; M. Sahlins, *Economía de la Edad de Piedra*, Madrid, 1977, pp. 55-166; T. Shanin, *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, Barcelona, 1976; J. Ennew, P. Hirst y K. Tribe, "'Peasantry' as an economic category", *Journal of Peasant Studies*, 4, 4 (1977), pp. 295-322; H. Friedmann, "Household production and the national economy: concepts of the analysis of agrarian formations", *ibid.*, 7, 2 (1980), pp. 158-184; H. Díaz-Polanco, *Teoría marxista de la economía campesina*, México, 1977, pp. 51-138; A. Schejtman, "Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia", *Revista de la Cepal*, 11 (1980), pp. 121-140; P. Worsley, "Economías campesinas", en R. Samuel, ed., *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, 1984, pp. 169-176.

tualmente dominarlo. Esto implica la comprensión del funcionamiento de la estructura social global, la cual da lugar, condiciona y modifica la lógica propia de las comunidades aldeanas, actuando, por tanto, también sobre el campesinado.

La articulación de los niveles de análisis esbozados –comuna rural, economía doméstica, sistema social– nos permitirá entender cuáles son las formas histórico-concretas de la diferenciación y estratificación sociales en el mundo rural griego. De esta manera, pretendemos construir una definición de las clases rurales en general, y del campesinado en particular, no ya como entidades abstractas y atemporales sino como grupos sociales históricamente situados y determinados⁵.

Dos formas de apropiación social del espacio agrario. La comuna rural y la unidad doméstica

Comencemos por la unidad primordial para abordar el problema del mundo agrario en la antigua Grecia, esto es, el concepto de comuna rural⁶. Entendemos por tal concepto un tipo de comunidad basada en la apropiación privada de la tierra como elemento clave del sistema. Un punto importante es que para acceder a la posesión de un lote es necesario previamente pertenecer a la comunidad. De este modo, la comuna rural se nos aparece como la unidad de cierto número de propietarios de tierras que se reconocen como tales entre sí. Así pues, un conjunto de agricultores conformaban la comuna aldeana en el mundo helénico de acuerdo al modo de organización del espacio entonces imperante, cuestión que se percibe claramente en el imaginario social griego en torno a la tierra⁷. Estas propiedades agrarias, como vere-

⁵ Los minuciosos estudios acerca del campesinado han generado muchos debates sobre cómo conceptualizar a dicho sector social. La primera postura a destacar es la línea chayanoviana: B. Kerblay, "Chayanov and the theory of peasantry as a specific type of economy", en T. Shanin, ed., *Peasants*, ed. cit., pp. 150-160; D. Thorner, "Una teoría neopopulista de la economía campesina: la escuela de A. V. Chayanov", en A. V. Chayanov y otros, *Chayanov y la teoría de la economía campesina*, México, 1981, pp. 138-152. En segundo lugar, la corriente marxista y su crítica de la anterior: U. Patnaik, "Neo-populism and marxism: the chayanovian view of agrarian question and its fundamental fallacy", *Journal of Peasant Studies*, 6, 4 (1979), pp. 375-420; P. Vilar, "¿Economía campesina?", en *Iniciación al análisis del vocabulario histórico*. Barcelona, 1980, pp. 265-311. Por último, los intentos de conciliación: E. Archetti, "Economía campesina: ¿Chayanov o Marx?", en idem, *Campesinado*, ed. cit., pp. 51-66; M. Harrison, "The peasant mode of production in the work of A. V. Chayanov", *Journal of Peasant Studies*, 4, 4 (1977), pp. 323-336, y "Chayanov and the marxists", *ibid.*, 7, 1 (1980), pp. 86-100; M. Torres Adrian, "Reproducción social: el caso de la población campesina", en *Familia, trabajo y reproducción social*, México, 1984, pp. 21-64; F. Cortés y O. Cuéllar, "Lenin y Chayanov, dos enfoques no contradictorios", *Nueva Antropología*, IX, 31 (1986), pp. 63-101.

⁶ Véase, respecto a este concepto, los borradores de la carta dirigida por Karl Marx a Vera Zasúlich, en K. Marx/F. Engels, *Escritos sobre Rusia. El porvenir de la comuna rural rusa*, México, 1980, pp. 31-59.

⁷ Ver P. Vidal-Naquet, "Valores religiosos y míticos de la tierra y el sacrificio en la *Odisea*", en *Formas de pensamiento y formas de sociedad en el mundo griego. El cazador negro*, Barcelona, 1983, pp. 33-61, y N. Vanbreemersch, "Représentation de la terre et du travail agricole chez Pindare", *Quaderni di Storia*, 25, pp. 73-95.

mos, constituyan el patrimonio de familias que generación tras generación se perpetúan en el seno de las comunidades aldeanas, a través de la herencia y las tradiciones ancestrales.

Ahora bien, esta conceptualización acerca de la estructura interna de la comuna rural de la Grecia antigua no está construida en un vacío sino que se asienta sobre datos documentales en los cuales puede percibirse que las propiedades agrarias no se encontraban caóticamente dispersas por los territorios que ocupaban, sino que estaban nucleadas en torno a pequeñas comunidades aldeanas organizadas de acuerdo con determinadas pautas de apropiación social del espacio agrario⁸. Sin remitirnos aquí a toda la información disponible al respecto, baste citar ahora un pasaje muy significativo de Aristóteles: «De estas dos sociedades procede en primer lugar la casa (*oikos*), y Hesíodo dijo bien en su poema: “Lo primero casa, mujer y buey para el arado”... Por tanto, la comunidad formada naturalmente para la satisfacción de las necesidades cotidianas es la casa, a cuyos miembros llama Carondas “de la panera”, y Epiménides de Creta “del mismo comedero”; y la primera comunidad, que se compone de muchas casas en vista de las necesidades no cotidianas es la aldea (*kome*), que en su forma más natural aparece como una colonia de la casa: algunos llaman a sus miembros “hijos de la misma leche” e “hijos de hijos”... La comunidad perfecta que se compone de muchas aldeas es la ciudad (*polis*)»⁹.

El pasaje citado muestra de manera evidente el modo de organización social del espacio en las comunidades antiguas. La ciudad no es una unidad indivisa y los *oikoi* no se hallan dispersos al azar por el territorio de la *polis*: claramente, entre la ciudad y la casa, entre lo *público* y lo *privado*, encontramos el papel articulador social que cumplen las comunidades aldeanas. Por otra parte, a diferencia del *oikos* destinado a satisfacer las necesidades de manutención de quienes lo integran por medio de la producción y el consumo diarios, la aldea no busca satisfacer necesidades cotidianas sino que resulta de la unión de las casas agrarias por el parentesco y los antepasados comunes. Notemos además que si bien para Aristóteles no es la comunidad perfecta, sí constituye la forma primera de comunidad.

En este contexto podemos analizar dos documentos referidos a Atenas y Esparta, respectivamente. El documento acerca de Atenas nos presenta el modo político en que Clístenes con sus reformas revitalizó las comunas rurales, ya que «repartió el

⁸ Cf. J. Pecirka, “Homestead farms in classical and hellenistic Hellas”, en M.I. Finley, ed., *Problèmes de la terre en Grèce ancienne*, Paris-La Haye, 1973, pp. 113-147, esp. pp. 133-137, donde se plantea el problema de los asentamientos rurales en el Atica arcaica; parece que la pauta de la aldea fue la más extendida; los hogares rurales aislados y dispersos fueron quizás una rareza.

⁹ Aristóteles, *Política*, I 2, 1252b 9-28. Sorprendentemente, las ideas expresadas por el filósofo griego a partir de Carondas y Epiménides, se ajustan, en lo que hace a su significado, con la definición del concepto de familia que intenta Chayanov al estudiar al campesinado ruso: “En su intento por establecer cuáles eran los contenidos de este concepto en la mente del campesino, los estadísticos del zemstvo ruso... al realizar censos en los hogares establecieron que para el campesino el concepto de la familia incluye a las personas que comen siempre de la misma olla o que han comido de la misma olla” (A.V. Chayanov, *La organización*, ed. cit., p. 48).

país (*khora*) por municipios (*demoi*)... E hizo compañeros de municipio entre sí a los que habitaban en el mismo municipio, para que no quedasen en evidencia los ciudadanos nuevos llamándose por el gentilicio, sino que llevaran el nombre de los municipios, desde lo cual los atenienses se llaman a sí mismos por los municipios. [...] Las estirpes (*gene*), las fratrías y los sacerdocios dejó a cada municipio guardarlos según la tradición¹⁰». De este modo, las aldeas rurales preexistentes se convirtieron en municipios territoriales del estado ateniense, aunque, sin embargo, los cultos religiosos y otras formas ancestrales se conservaron dentro de los demos según el modo tradicional.

El segundo documento, sobre Esparta, nos muestra básicamente lo mismo que el anterior en cuanto a la significación de las aldeas en la organización social y el control efectivo del espacio rural de la ciudad. Según Estrabón, que escribía en el siglo I a.C., si bien en su época «en las afueras de Esparta, ciertamente, son algunos los poblados que quedan en la cantidad cercana a treinta, en cambio antiguamente ella misma era llamada la de las cien ciudades»¹¹. Lo principal de estos datos radica en la importancia asignada a las comunas rurales, porque tanto en un caso como en el otro —sea como *demoi* o como pequeñas poleis— su función resulta fundamental para estructurar un control real del espacio agrario. De lo cual se desprende el papel central de las aldeas rurales en cuanto a la apropiación material efectiva del territorio¹².

Ambos ejemplos confirman la idea expresada por Aristóteles, y nos muestran el lugar de la aldea en la estructuración social del espacio cívico, convalidando nuestra propuesta sobre que la comunidad rural es la unidad de análisis básica del mundo agrario griego, a la vez que la ciudad aparece como una totalidad cuyas partes son las aldeas y las unidades domésticas¹³. Si bien los casos señalados pueden considerarse como excepcionales con respecto al conjunto de la Hélade, igualmente constituyen ejemplos significativos sobre la existencia de la comuna rural como forma de organización del espacio agrario. Por otra parte, si bien es preciso tener presente la

¹⁰ Aristóteles, *Constitución de Atenas*, XXI 4-6.

¹¹ Estrabón, VIII 4, 362, dato que, de manera sintomática, concuerda con el número de municipios que Heródoto (V 69, 2) le asigna a Atenas luego de las reformas de Clístenes. En rigor, no es la coincidencia numérica lo que nos interesa sino lo que esto pueda significar en cuanto a la organización del espacio cívico en las dos ciudades mencionadas.

¹² Un ejemplo concreto de esta forma de apropiación del suelo puede verse en mis trabajos acerca de las comunidades periecas en el sistema social espartano: "Campesinado, comunidad rural y diferenciación social en la Grecia antigua: el caso de los periecos lacedemonios", *Memorias de Historia Antigua*, 11-12 (1990-1991), pp. 23-46, y, de modo más amplio y detallado, "Diferenciación social agraria y organización militar en la Esparta clásica: el rol de los periecos lacedemonios (s. VI-IV A.C.)", *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 26 (1993), pp. 7-45. Cf. también, A. Snodgrass, "El paisaje rural de la Grecia antigua", en *Arqueología de Grecia*, Barcelona, 1990, pp. 81-106.

¹³ Cf. Aristóteles, *Política*, I 2, 1253a 18-29.

advertencia de Finley acerca de que muchas ciudades no pasaban de ser, en realidad, aldeas rurales¹⁴, en todo caso esto también se ajusta a nuestra hipótesis puesto que «la aldea como agrupamiento de muchas casas» sigue siendo «la primera comunidad».

Para completar el cuadro debemos considerar qué eran estas casas -cuyo nombre griego es *oikos*-, que se agrupaban no sólo territorial sino también religiosa e institucionalmente en torno a la comunidad aldeana. El *oikos*, se ha insistido reiteradamente en ello, era tanto la casa como sitio físico, como el hogar en tanto núcleo de pertenencia, pero también implicaba la propiedad privada de una familia sobre la tierra (*kleros*) así como la familia misma y los dependientes que eventualmente se agregarán a ella¹⁵. Estas células domésticas se hallaban vertebradas por dos principios: el del patrimonio encarnado por el hombre como dueño de todo lo que caía bajo la jurisdicción del *oikos*, y el del matrimonio como poder de gestión de la mujer a quien el hombre al introducirla en su casa ponía al frente del hogar¹⁶. Por otra parte, las familias cumplían su ciclo de modo tal que para los padres «la producción de hijos es un modo de servir a la naturaleza, pero también es por su interés, pues los trabajos que soportan mientras son fuertes por sus hijos aún débiles, a su vez se ven recompensados, en la debilidad de su vejez, por parte de sus hijos que ya están en pleno vigor»¹⁷.

Una idea similar puede hallarse en Hesíodo cuando dice que, de no cumplirse con ciertos mandatos, los hijos «deshonrarán a los padres cuando a ser viejos comienzan...; y podrán ellos a sus viejos padres no restituir la crianza»¹⁸. De algún modo,

¹⁴ M.I. Finley, *La economía de la Antigüedad*, México, 1974, p. 35. Véase también F. Gschnitzer, *Historia social de Grecia*, Madrid, 1987, pp. 96-97, que destaca el hecho de que Atenas y Esparta son dos excepciones en cuanto a la extensión de sus territorios y la presencia en su seno de comarcas aledañas o periféricas. En el caso ateniense todos los miembros de las comunas aldeanas son convertidos en ciudadanos, mientras que en Esparta alcanzan el estatus de periecos. La mayoría de las ciudades griegas, en cambio, siguen siendo pequeñas *poleis* más cercanas a una aldea que a una ciudad propiamente dicha.

¹⁵ Véase M.I. Finley, *El mundo de Odiseo*, 2ª ed., México, 1978, pp. 59-130, que analiza en detalle las relaciones entre el hogar y la comunidad, el rol del parentesco así como la producción de riquezas y el trabajo en la unidad doméstica nobiliaria. Asimismo, A. Mele, *Società e lavoro nei poemi omerici*, Napoli, 1968. Cf. la organización de similares elementos pero en la economía campesina, según los análisis de G. Nussbaum, "Labour and status in the *Works and Days*", *Classical Quarterly*, 54 (1960), pp. 213-220, y Er. Will, "Hésiode: crise agraire? ou recul de l'aristocratie?", *Revue des Etudes Grecques*, 78 (1965), pp. 542-556. La agricultura en el *oikos* campesino como algo inseparable de lo religioso puede verse en M. Detienne, "Le travail agricole comme pratique religieuse", en *Crise agraire et attitude religieuse chez Hésiode*, Bruxelles-Berchem, 1963, pp. 32-51; cf. en una línea similar, J.-P. Vernant, "Trabajo y naturaleza en la Grecia antigua", en *Mito y pensamiento en la Grecia antigua*, 2ª ed., Barcelona, 1985, pp. 252-274.

¹⁶ Véase J. Redfield, "El hombre y la vida doméstica", en J.-P. Vernant, ed., *El hombre griego*, Madrid, 1993, pp. 175-210; también, C. Mossé, *La mujer en la Grecia clásica*, Madrid, 1990, pp. 15-39. Cf. M. Foucault, *Historia de la sexualidad. 2- El uso de los placeres*, México, 1986, pp. 132-171.

¹⁷ Pseudo-Aristóteles, *Económica*, I 3, 1343b 20-24.

¹⁸ Hesíodo, *Trabajos y días*, 185-188.

Aristóteles confirma la idea hesiódica al proponer que en toda casa (*oikia*) así como en las colonias (*apoikiai*) sus miembros están unidos por el parentesco, por lo cual el más anciano de ellos es quien gobierna, señalando junto a Homero que cada hombre legisla sobre su mujer e hijos¹⁹. Claramente estos documentos nos recuerdan el ciclo propuesto por Meillassoux, mecanismo por el cual los ancianos deben ser alimentados por sus hijos en virtud de que aquellos han criado a quienes ahora deben mantenerlos; los adultos son los que aportan la energía laboral para tal fin, mientras que los menores también deben ser mantenidos para que en el futuro sostengan a sus padres cuando éstos ya no estén en edad de trabajar. Las normas de anterioridad y posterioridad -tales las nociones de Meillassoux- son las que rigen todo el proceso²⁰.

Pero este modelo podía funcionar siempre y cuando se cumpliera con la prescripción señalada en cuanto a que, además del *oikos* y un buey para el trabajo, el hombre introdujera una mujer en su casa²¹. La necesidad de una mujer en el hogar campesino nos plantea un problema nuevo, el de los intercambios matrimoniales. Una información de Plutarco nos hace saber que por una disputa antigua no había casamientos entre los demos áticos de Palena y Hagnusia, es decir que las familias de las dos comunidades no intercambiaban mujeres²². Que el hecho fuera destacado no puede significar otra cosa que una excepción con respecto a la práctica habitual. El intercambio matrimonial entre distintas comunidades también aparece señalado para Esparta por Heródoto, en ocasión de un acuerdo entre los lemnianos y los lacedemonios²³. Gernet se había ocupado de la cuestión en el contexto de las fiestas y rituales antiguos de los campesinos griegos, preguntándose entonces qué significaba la unión de los jóvenes, a lo cual respondía: «Evidentemente refuerzan el vínculo social: su oposición, seguida de un acercamiento, es un símbolo de todos los *agones*, que se remontan a muy lejos y que debieron encontrar sus condiciones de existencia hasta en un medio rural.[...] Lo que sí aparece claro es un intercambio de mujeres casaderas entre dos grupos sociales con ocasión de las fiestas periódicas²⁴». Si bien con cautela, se puede sostener que las comunas rurales griegas poseían un régimen de exogamia que les permitía funcionar en los marcos

¹⁹ Aristóteles, *Política*, I 2, 1252b 20-24.

²⁰ C. Meillassoux, *Mujeres. graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*, México, 1977, pp. 54-77, y "The social organisation of the peasantry: the economic basis of kinship", *Journal of Peasant Studies*, 1, 1 (1973), pp. 81-90.

²¹ Hesíodo, *Trabajos y días*, 405; cf. vv. 695-697.

²² Plutarco, *Teseo*, XIII 2-3.

²³ Heródoto, V 145.

²⁴ L. Gernet, "Agapes campesinos antiguos", en *Antropología de la Grecia antigua*, Madrid, 1980, pp. 25-58, en pp. 44-45.

de un sistema más amplio que nucleaba una serie de municipios, aldeas y comunidades, aunque quizás la exogamia no se limitara a estos marcos y pudiera sobrepasarlos.

Lo anterior implica la conformación de un régimen de intercambios matrimoniales en el que cada una de las comunas rurales asociadas encontraría sus mujeres en las demás aldeas participantes en la organización. Si tal como se ha demostrado, la aristocracia había llevado a cabo prácticas parentales que desde antiguo le permitieron cerrarse como clase a través de casamientos endógamos entre miembros de la nobleza provenientes de distintas ciudades griegas²⁵, es bastante claro que la circulación de mujeres a nivel de las aldeas rurales era una forma ligada a las normas de perpetuación, convivencia y sociabilidad de la vida campesina. En este contexto, aunque con las debidas reservas, puede pensarse el sistema de aldeas nucleado en torno a los intercambios de mujeres casaderas a partir de las conceptualizaciones de Meillassoux acerca de la importancia de las relaciones de reproducción en la estructuración del modo de producción doméstico²⁶: se trata evidentemente de comunidades aldeanas organizadas para la reproducción humana a través de la circulación de mujeres, todo ello desarrollado en un marco festivo y de intercambios rituales que nos muestra su vital importancia en el ciclo del hogar campesino.

Ahora bien, situándonos en otro plano de análisis, es un hecho por demás conocido que el mundo rural en la Grecia antigua se encontraba socialmente polarizado, de modo que la estructura de clases agraria implicaba la presencia de distintos sectores sociales: en forma esquemática, terratenientes, campesinos y pobres rurales²⁷. Nuestro interés al señalar esto, consiste en indicar un modelo posible que colabore en la explicación de este fenómeno. Finley, estudiando el problema de la alienabilidad del suelo en el mundo griego, ha señalado que existen las siguientes posibilidades lógicas: «Que en el momento de la fundación de una colonia las asignaciones de tierra fuesen o inalienables o iguales, que fuesen ambas cosas o que no fuesen ninguna de las dos. Si eran el último caso, o si eran iguales pero alienables, entonces nada tenemos que añadir en este contexto. Si eran inalienables pero no iguales, la subsiguiente *stasis* pudo haberse producido de acuerdo simplemente con la lógica, sin una fisura del principio de inalienabilidad. Sin embargo, si los repartos de tierra eran iguales pero inalienables, la *stasis* revela que o bien la alienabilidad de alguna mane-

²⁵ Ver M.I. Finley, "Matrimonio, venta y regalo en el mundo homérico", en *La Grecia antigua. Economía y sociedad*, Barcelona, 1984, pp. 264-278 y 314-320; cf. idem, *El mundo de Odiseo*, ed. cit., pp. 88-130. Véase también L. Gernet, "Matrimonios de tiranos", en *Antropología*, ed. cit., pp. 299-312, y J.-P. Vernant, "El matrimonio", en *Mito y sociedad en la Grecia antigua*, Madrid, 1984, pp. 48-68.

²⁶ C. Meillassoux, *Mujeres, graneros y capitales*, ed. cit., pp. 95-109.

²⁷ M.I. Finley, "Terratenientes y campesinos", en *La economía*, ed. cit., pp. 131-171; cf. C. Mossé, *El trabajo en Grecia y Roma*, Madrid, 1980, pp. 73-104, y G.E.M. de Ste. Croix, *The Class Struggle in the Ancient Greek World*, Ithaca-New York, 1981, pp. 112-179 y 208-226.

ra ya había sido introducida solapadamente, o bien que... el conflicto surgió entre los nuevos colonos y la población primitiva o sus descendientes"²⁸».

Puesto que lo que nos interesa es explicar la desigualdad social en torno a la propiedad del suelo, quisiéramos partir de la hipótesis más desfavorable de las señaladas por Finley en cuanto a la diferenciación social agraria: la existencia de una supuesta igualdad originaria de las asignaciones de tierra y la inalienabilidad de las mismas. Esto implica que, a los fines del análisis que pretendemos esbozar, concibamos la comuna rural como una organización, en principio, hipotéticamente igualitaria ya que sus miembros tienen asignadas porciones semejantes de tierra arable, lotes que no pueden ser alienados. Además, todos los miembros de la aldea tienen los mismos derechos de usufructo de los campos comunales indivisos. Metodológicamente, supondremos también que se trata de una comunidad en la que todas las unidades familiares que la conforman han accedido en el mismo acto fundacional a la tenencia de sus parcelas. Por lo tanto, la comuna rural sería una formación social homogénea, siendo impensable, al menos en teoría, la existencia de desigualdades debida a una distinta antigüedad de los propietarios, idea que, por otra parte, implicaría que los primeros pobladores se habrían apropiado de las mejores tierras mientras que aquellos que llegaron posteriormente debieron darse por satisfechos con lotes menos fértiles y más pequeños²⁹.

Sin embargo, esta posibilidad está invalidada por los propios límites de la conceptualización planteada, ya que la igualdad de los lotes distribuidos así como la regla de la inalienabilidad de los mismos supone la presencia de un poder comunal fuerte capaz de controlar tanto el proceso de asignación de lotes como el cumplimiento efectivo de la inalienabilidad de los mismos. De lo cual puede deducirse que al fundarse una comunidad aldeana no sólo se accedía a una parcela de tierra sino que, sobre todo, la comuna acreditaba con su asignación la pertenencia de cada miembro a la comunidad; por lo tanto, para ser propietarios era necesario que se reconociera previamente a los beneficiarios de los lotes de tierra como miembros de la comuna. Consecuentemente, podemos partir de la siguiente idea³⁰: una vez produci-

²⁸ M.I. Finley, "La alienabilidad del suelo en la Grecia antigua", en *Uso y abuso de la historia*, Barcelona, 1977, pp. 236-247, en p. 243.

²⁹ Cf. *ibid.*, p. 244, donde cuestiona la suposición de que no cambiara jamás la titularidad de la propiedad de las parcelas de tierra durante toda la historia griega, lo cual significa reconocer la alienabilidad del suelo. Es de suponer que debe haber ocurrido lo que Finley señala, lo cual implicaría el ingreso de nuevos miembros a las comunas rurales. Pero como se verá a continuación, nuestra construcción apunta a dilucidar una cuestión distinta a la vez que complementaria.

³⁰ Esto no significa que perdamos de vista que había tierras que podían ser ocupadas más tarde. Ciertamente, se pueden roturar parcelas en la *eskhatia*, es decir, en las tierras marginales y periféricas, las zonas comunales que se hallaban más allá de las tierras efectivamente apropiadas como campos de cultivo por los habitantes de la comunidad. Cf. D. Asheri, "Supplementi coloniali e condizione giuridica della terra nel mondo greco", *Rivista Storica dell'Antichità*, 1 (1971), pp. 77-91; véase también F. Gschnitzer, *Historia social de Grecia*, ed. cit., pp. 53-58, y M. Austin y P. Vidal-Naquet, *Economía y sociedad en la antigua Grecia*, Barcelona, 1986, p. 58.

da la apropiación del territorio, no habría posibilidades de que nuevos integrantes ingresaran a la comunidad como miembros de plenos derechos, puesto que los requisitos para serlo son mutuamente anteriores entre sí y funcionan como condiciones a priori para todo desarrollo posible.

Establecido lo anterior, debemos pensar de qué otro modo plantear la posibilidad de diferenciaciones sociales en el seno de las comunidades rurales, ya que según lo dicho no podemos pensar la desigualdad a partir de premisas que no estén contenidas en el propio enunciado del concepto. Todo esto nos obliga a introducir aquí una nueva proposición teórica: la apropiación privada de la tierra es la causalidad estructural del sistema posibilitando la diferenciación social dentro de la comuna rural³¹, operando del siguiente modo:

a) la comuna rural existe como un conjunto hipotéticamente igualitario de propietarios privados de tierras;

b) la propiedad privada permite acumulaciones diferenciales de la riqueza que responden a resultados contingentes (dentro de cada unidad productiva pueden ocurrir suertes diversas, como ser: muerte del jefe de la explotación, pérdida de cosechas por factores climáticos o guerras u otras causas, falta de medios de producción o animales de tiro, balances demográficos divergentes, ecuación desfavorable entre población y recursos, etcétera);

c) las acumulaciones diferenciales no producen la desigualdad social, puesto que para nosotros ésta significa un desequilibrio entre los propietarios en relación al tamaño de sus respectivas propiedades (propietarios mayores y menores), de manera que hablamos de desigualdad social cuando existen diferencias que responden a un reparto diferenciado del suelo debido a la lógica de funcionamiento de la comuna rural;

d) la diferenciación social de acuerdo a un acceso desigual a la propiedad de la tierra está relacionada con las acumulaciones diferenciales de la riqueza, de modo tal que se puede pensar a aquélla como un derivado de éstas bajo determinadas condiciones históricas de posibilidad;

e) el pasaje de una a otra instancia, es decir, de las acumulaciones diferenciales de la riqueza a las desigualdades sociales basadas en una distribución desequilibrada del suelo, es un movimiento que suponemos como enteramente histórico en tanto que las condiciones de posibilidad de dicho paso remiten al marco histórico-social concreto en el que opera la comuna rural; en tanto histórico dicho movimiento lo consideramos enteramente contingente.

El esquema propuesto tiene por función esclarecer por qué las organizaciones sociales de la Grecia arcaica, en las que imperaba la estructura de la comuna rural, se presentan como un cúmulo de diferencias y gradaciones sociales, fondo sobre el que

³¹ Esta idea aparece sugerida en los borradores de Marx ya citados. Es de destacar la escasa atención que ellos han recibido de parte de los historiadores de la Antigüedad clásica.

se destaca la contraposición entre una nobleza terrateniente y las comunas aldeanas del campesinado. Tal diferenciación no es otra que la existente entre los *aristoi* y el *demos*, desigualdad social que, junto a la pirámide de estatus que ella permite conformar, pueden percibirse con claridad a partir de los documentos del período, como los poemas de Homero y Hesíodo³².

Esta diferenciación entre los miembros de la comuna rural —analizada hasta aquí en términos formales—, esta desigualdad que podemos definir desde el punto de vista económico a partir de la inequidad en el acceso a los medios de producción —siendo la tierra, obviamente, el principal—, nos permite establecer que la estructura socio-económica de la comuna rural estaba compuesta principalmente por:

a) una clase de propietarios mayores o terratenientes cuyos medios de producción superaban las posibilidades laborales de la unidad familiar, y, por lo tanto, estaban sentadas las bases para la utilización de fuerza de trabajo extra-familiar. Es de destacar que en estas condiciones ya no sea necesario pensar la esclavitud, o cualquier otra forma de trabajo para otros³³, como un sistema económico independiente con su propia lógica de funcionamiento, puesto que dichos modos de explotación aparecían como derivados de la propia dinámica estructural de la comuna rural. La incorporación de mano de obra dependiente, si bien implicaba ciertos reacomodamientos, no producía, sin embargo, una ruptura de la organización agraria establecida, y, por lo tanto, tampoco de la lógica de la comuna rural que, en consecuencia, seguía vigente en la base del proceso³⁴;

³² Una mirada sobre la era arcaica resulta esclarecedora. Los historiadores han reflejado con suma precisión en sus análisis la situación vigente en el mundo helénico arcaico. La *Odisea* como fuente histórica es analizada en el libro ya clásico de M.I. Finley, *El mundo de Odiseo*, ed. cit. Una introducción a la era arcaica en idem, *La Grecia primitiva: la Edad del Bronce y la Era Arcaica*, Barcelona, 1984, pp. 83-162. Véase también O. Murray, *Grecia Arcaica*, Madrid, 1981, especialmente pp. 37-67. Cf. F. Gschnitzer, *Historia social de Grecia*, ed. cit., p. 57, quien apunta que el desarrollo de la diferenciación social se esboza ya en la edad oscura, donde el acceso a la tierra estaba regulado por la comunidad. Había dos tipos de terrenos, según el carácter y uso de los mismos: las tierras marginales dedicadas a pasturas, de propiedad comunal, en las que, de todas formas, se podía aislar una parcela y cultivarla (*eskhatia*); y las parcelas de cultivo repartidas privadamente (*kleroi*). La comunidad detentaba el derecho último sobre el suelo, reservándose un *temenos* y disponiendo del terreno arable. Aunque el cultivo pudiera ser colectivo la apropiación siempre era privada. Quizás en épocas remotas existió una redistribución periódica del suelo, pero no se mantuvo. La supuesta igualdad se perdió conformándose una estructura agraria socialmente diferenciada basada en la apropiación privada y la alienabilidad del suelo, apareciendo dos grandes grupos: los *polykleroi* y los *akleroi*, aunque también había pequeños y medianos campesinos.

³³ Tal el nombre que le da a las distintas formas de trabajo dependiente M.I. Finley, *Esclavitud antigua e ideología moderna*, Barcelona, 1982, pp. 84-85.

³⁴ Esta cuestión aparece sugerida, de alguna manera, por K. Marx, "Formas que preceden a la producción capitalista", en *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, México, 1976, tomo I, pp. 433-447. Marx ve en la esclavitud y la servidumbre formas derivadas del funcionamiento de estructuras comunales basadas en la propiedad privada de la tierra. Cf. E. Hobsbawm, "Introducción", en K. Marx/E. Hobsbawm, *Formaciones económicas precapitalistas*, Córdoba, 1971, pp. 5-47, y M. Godelier, *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas*, Barcelona, 1971.

b) una clase de propietarios menores, medianos o pequeños campesinos, cuyos medios de producción estaban en relación con la energía laboral de sus unidades domésticas, de modo que la extensión de las tierras arables no podía exceder las condiciones determinadas por la propia capacidad de trabajo de las células familiares. Esto significa que la unidad campesina de producción contaría, en principio, con la fuerza de trabajo adecuada para llevar a cabo la producción agraria;

c) una clase de no propietarios; en este caso, la definición no puede ser más que negativa, es decir, ausencia de vinculación con el medio de producción principal que es la tierra. Pero la relación con otras formas productivas permitirá definirlos positivamente de acuerdo al sistema económico en el que se inserten. Esto último implica la posibilidad de pensar más sutilmente su situación social, pero ello no modifica nuestra argumentación. Sin pretensiones de gran rigurosidad, podemos decir que esta clase forma parte del sector no campesino de una sociedad campesina.

De esta manera, hemos podido representar el proceso por el cual se llegaría a la estructura social de la comuna rural económicamente diferenciada compuesta por tres sectores básicos: terratenientes, campesinos y no propietarios³⁵.

Nos resta proponer un punto más acerca de la desigualdad social en el seno de las comunidades aldeanas. Con respecto a esta cuestión, puede sostenerse que existe una contradicción constitutiva de la comuna rural que radica en la dicotomía entre la apropiación privada del suelo y la organización comunal que constituye la condición necesaria del usufructo privado³⁶. Se puede argumentar, de acuerdo con determinada línea analítica, que toda contradicción es siempre disimétrica puesto que tiene un polo activo o principal —en nuestro caso, el elemento privado— que marca la reproducción del sistema, y, por tanto, la resolución de la contradicción en cada momento estructural, reinstalándose de vuelta a otro nivel para ser nuevamente resuelta³⁷. Ahora bien, en este movimiento de resolución y reinstalación de la contradicción a otro nivel, la comuna rural va dejando de ser igualitaria para transformarse en una entidad social diferenciada.

Es el juego de esta bipolaridad entre la propiedad privada y el elemento comunal el que va a permitir el desarrollo de la contradicción, proceso que implicará la idea de una secuencia histórica a través de la cual la aldea rural —el elemento comunal— irá trastrocándose a medida que los propietarios individuales dejen de ser iguales. Por otra parte, el principio legal de la inalienabilidad se ve sobrepasado por el de-

³⁵ Ver las conceptualizaciones de V.I. Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Buenos Aires, 1957, en *Obras Completas*, tomo III, cap. 2: "Descomposición del campesinado", pp. 61-185. Cf. Mao Tse-Tung, "Cómo determinar las clases en las zonas rurales", en *Obras*, Buenos Aires, 1973, tomo IV, pp. 5-18 y 75-78. Cf. F. Cortés y O. Cuéllar, "Lenin y Chayanov, dos enfoques no contradictorios", *op. cit.*

³⁶ Esto ha sido correctamente ponderado por R. Padgug, "Clases y sociedad en la Grecia Antigua", en AA. VV., *El marxismo y los estudios clásicos*, Madrid, 1981, pp. 73-103; ver también D. Konstan, "Marxismo y esclavismo romano", *ibid.*, pp. 127-148. Ambos autores se basan en las *Formen* de Marx.

³⁷ Cf. A. Badiou, *Teoría de la contradicción*, Madrid, 1982.

venir histórico, sea de manera abierta sea en forma solapada. Así, en el seno de la comunidad veremos actuar entonces a propietarios mayores, propietarios menores, no propietarios. El estatus social de cada uno de estos sectores dependerá de cómo se resuelvan en la secuencia histórica las contradicciones señaladas.

Lo que nos interesa indicar aquí es que, de acuerdo con las pautas de funcionamiento de la comuna rural –según las cuales es necesario ser miembro de la comuna para ser propietario, a la vez que para formar parte de la aldea se necesita poseer una parcela–, aquellos miembros que dejen de reunir las condiciones establecidas de apropiación privada del suelo no podrán ya pertenecer a la comuna rural. Del mismo modo, aquellos que por una u otra causa no puedan seguir siendo miembros de la comuna dejarán también de ser propietarios. Una situación de este tenor se percibe en la Atenas anterior a Solón, pues sólo podían ser miembros de plenos derechos aquellos que, al menos, pudieran armarse como hoplitas, hecho que no puede más que significar que únicamente los que eran capaces de poseer y conservar un lote de tierra del tamaño adecuado como para criar y utilizar una yunta de bueyes eran los que formaban parte de la comunidad, pues es evidente que en el mundo greco-romano formar parte del ejército de hoplitas significaba, incluso desde la época arcaica, ser un campesino medianamente rico como para costearse el armamento pesado de un soldado de infantería³⁸.

De lo anterior se derivan dos posibilidades: o bien quienes han perdido sus propiedades son separados de la comuna³⁹; o bien de algún modo se conserva o reestablece constantemente el acceso a la tierra de todos los miembros de la comuna rural, de modo tal que nadie deje de ser propietario ni deje de formar parte del conjunto de los integrantes de dicha entidad, reuniendo siempre las condiciones requeridas para ello. Sin embargo, esta segunda posibilidad implicaría una redistribución de las tierras -y, por tanto, una capacidad de la comunidad para atenuar las fuerzas centrífugas de la desigualdad social que tienden a dispersarla-, o al menos la existencia de tierras aún no apropiadas por nadie de las que la aldea podría disponer para repartirlas entre los que las necesiten.

No conocemos ningún ejemplo en el que la redistribución de tierras se haya efectivamente realizado. En todo caso, sí pudo haber ocurrido que se ocuparan tierras marginales o de pastoreo para las tareas de labranza, cosa que, por lo demás, suele ser algo bastante frecuente en las comunas campesinas⁴⁰. Señalemos aquí, de todos

³⁸ Aristóteles, *Constitución de Atenas*. IV 1-2; cf. *ibid.*, VII 3-4. Véase K. Von Kritz, "The composition of Aristotle's *Constitution of Athens* and the so-called Dracontian Constitution", *Classical Philology*. 69 (1954), pp. 73-93; también, R. Develin. "The constitution of Drakon", *Athenaeum*. 62 (1984), pp. 295-306.

³⁹ Téngase presente que el sometimiento de los ex-propietarios por aquellos que lo siguen siendo, así como la migración de los pobres expropiados en busca de nuevas tierras son formas históricamente posibles, tales los ejemplos de la esclavitud por deudas en la Atenas previa a Solón y la colonización agraria griega durante la era arcaica.

⁴⁰ Véase D. Foraboschi, "Esiodo e i pascoli arcaici", *Athenaeum*. 72 (1984), pp. 275-280; cf. Er. Will: "Hé-

modos, que el avance sobre tierras marginales se produjo en la Grecia arcaica a partir de una expansión relativa de la población, a la vez que la falta de tierras pudo ser también un efecto de la tradición griega de dividir la heredad entre todos los hijos varones, lo cual implicaba muchas veces que los campesinos al cabo de algunas generaciones sólo contarán con ínfimas parcelas⁴¹.

Por consiguiente, en la Grecia antigua no ocurrió nada similar a un nuevo reparto del suelo, y sólo en la época clásica, a partir de reformas políticas y constitucionales, pudo suceder que si alguien perdía sus tierras igualmente siguiera siendo un miembro con derechos plenos dentro de la comunidad. Lo dicho hasta aquí nos permite ver el papel de las comunidades aldeanas en la Grecia antigua. En lo que sigue trataremos de mostrar el lugar de la comuna rural en la ciudad-estado.

De la tierra a la política.

Organización social del espacio rural y formación de la ciudad-estado

Es conocido el proceso por el cual, gradualmente, fueron apareciendo en la Grecia antigua entidades más abarcativas que la comunidad aldeana, dando por resultado la conformación material de lo que tiempo más tarde sería la ciudad-estado clásica. El nombre que ha recibido este proceso es sinecismo: las aldeas rurales dispersas comenzaron a reunirse en unidades mayores y a organizarse en torno a un centro urbano, delineándose así una nueva organización socio-espacial⁴².

David Whitehead en su reciente libro sobre la organización y el funcionamiento de los municipios rurales atenienses presenta una descripción del proceso de sinecismo en la Atenas arcaica. Lo que el autor percibe de modo claro es la agregación de las aldeas rurales en torno a un centro único y la constitución material del espacio que conformará la base rural de la *polis* ateniense de la época clásica⁴³. Una vez concretado este proceso, la nueva entidad territorial implicó «la división de la ciudad por aldeas (*komai*) y del campo por demos (*demoi*)»⁴⁴. De lo anterior resulta que los campesinos atenienses no vivían de modo disperso y aislado, sino en comunas rurales integradas a la vida política de la ciudad. Tal era la función de los municipios rurales atenienses en los que se percibe, sobre todo a partir de las reformas de Clístenes, una organización política que tendía a constituirlos en una

siode: crise agraire?", *op. cit.*, pp. 542-550.

⁴¹ Cf. Hesíodo, *Trabajos y días*, 376-378.

⁴² Véase H. Van Effenterre, *La cité grecque. Des origines à la défaite de Marathon*, Paris, 1985, pp. 168-192.

⁴³ D. Whitehead, *The Demes of Attica 508/7-ca. 250 B.C. A Political and Social Study*, Princeton, 1986, pp. 5-16.

⁴⁴ Isócrates, VII 46; cf. Platón, *Leyes*, V 746d.

especie de *poleis* en microcosmos.

Trabajos recientes nos permiten entender de qué manera los campesinos, que obviamente no habitaban en la ciudad, podían participar en forma activa, elegir y ser elegidos, debatir las decisiones, votar, etc. La experiencia política de los campesinos no era escasa. Los demos eran poderes institucionales de base y escuelas de aprendizaje político, por lo que el campesinado no desconocía ni se desentendía de lo que significaba el gobierno y la participación política. La presencia de los demos significaba, pues, una forma de organización y funcionamiento vinculada estrechamente con el complejo de prácticas que caracterizaban a la democracia ateniense⁴⁵.

Ahora bien, se sabe que la situación del Atica inmediatamente posterior al colapso de los reinos micénicos era la de un territorio poco habitado. Los datos arqueológicos permiten ver que entre los siglos IX y VIII el campo ateniense comenzó a poblarse, dato sintomático puesto que Atenas participó escasamente de la expansión colonial en la que se vio embarcada la mayoría de las comunidades griegas en la era arcaica⁴⁶. Por esta causa, la población ateniense no conoció, al menos en un primer momento, una falta de tierras que la impulsara a emigrar, cosa que sí fue experimentada por las demás ciudades griegas que tempranamente tuvieron que buscar nuevos horizontes en otras regiones. Los atenienses se aseguraron el control de sus propios territorios a través de la instalación de más y más aldeas rurales; de esta manera, en la práctica, terminaron llevando a cabo una especie de «colonización interna» sobre sus tierras. «Así pues, los atenienses disfrutaron por mucho tiempo de esta modalidad de asentamiento autónomo en el campo, y aún después de que se produjo el sinecismo, por haber nacido y haberse acostumbrado la mayoría de los antiguos y sus posteriores descendientes... a vivir en la campiña»; en consecuencia, «la mayoría de ellos estaban habituados a vivir en el campo»⁴⁷.

El sinecismo ateniense también es distinto del de otras ciudades por otros motivos. En la mayor parte del mundo griego el proceso consistió en la integración de aldeas rurales dispersas que si bien existían unas junto a las otras, no se hallaban vinculadas entre sí ni con una misma entidad político-religiosa; en cambio en el Atica no dejó jamás de estar presente un poder centralizado tanto en el orden político como en el ideológico. Podemos distinguir entre uno y otro caso denominando al más

⁴⁵ Véase D. Whitehead, *The Demes of Attica. passim*, para un tratamiento exhaustivo de las evidencias y de los puntos actualmente en discusión. De modo complementario, ver D. Stockton, *The Classical Athenian Democracy*, Oxford, 1990, pp. 57-67.

⁴⁶ Cf. el modo en que se integran el factor humano y el material en la así llamada "revolución estructural" producida durante el período de formación de la *polis*, según la visión de A. Snodgrass, *La Grèce archaïque. Le temps des apprentissages*, Paris, 1986, pp. 15-70.

⁴⁷ Tucídides, II 16, 1, y II 14, 2, respectivamente. Cf. Ph. Borgeaud, "El rústico", en J.-P. Vernant, *El hombre griego*, ed. cit., pp. 330-331.

común *synoikismos* y al ateniense *sympoliteia*. Tucídides había percibido ciertas diferencias entre Atenas y el resto de las ciudades, y argumentaba que «los demás pueblos no alcanzaron un desarrollo igual a causa de las migraciones... [Los hombres] expulsados de otra región de Grecia por la guerra o por una revuelta interna, se refugiaban en Atenas por considerarla un lugar estable, y haciéndose al punto ciudadanos contribuyeron desde antiguo a engrandecer aún más la ciudad por el número de sus habitantes»⁴⁸.

No obstante las diferencias entre estas dos formas de integración y estructuración social del espacio en la Grecia arcaica, de hecho, de un modo u otro, el proceso le otorgó a la ciudad griega una morfología determinada. Los cultos agrarios tuvieron una incidencia fundamental en el agrupamiento, la integración y la conformación definitiva del territorio rural como espacio cívico, así como también la tuvo la guerra, o al menos su posibilidad⁴⁹. El resultado fue una organización compuesta por una serie de aldeas rurales que no se diluían sino que seguían subsistiendo dentro de la nueva entidad establecida. Jenofonte presenta ejemplarmente este fenómeno al relatar el desmembramiento de la ciudad de Mantinea a comienzos del siglo IV a instancias de Esparta que la había derrotado: «Luego se destruyó la muralla, se dividió Mantinea en cuatro, como vivían antiguamente. Al principio estaban molestos porque debían destruir las casas que tenían y construir otras, pero luego, como los que tenían bienes vivían más cerca de las fincas que poseían en las aldeas, se servían de un régimen aristocrático y estaban libres de los pesados demagogos, quedaron contentos con la nueva situación»⁵⁰.

Se puede apreciar —y este es un punto importante que debe ser destacado— que en la base de la ciudad conformada luego del sinecismo, y a lo largo de toda la época clásica —ya que el hecho referido por Jenofonte data del año 386 a.C.—, siguieron existiendo las comunas agrarias como formaciones sociales a través de las cuales los sectores rurales tenían acceso a la propiedad y al usufructo de la tierra. En nuestro ejemplo, la aristocracia, que en un principio desarrollaba pautas de vida urbanas, debió abandonarlas cuando tuvo que instalarse en las aldeas cercanas a los campos donde se hallaban sus propiedades agrarias. Debemos interpretar también que la persistencia de las comunidades aldeanas hasta el momento en que la ciudad fue destruida, resultaba un efecto directo de la perpetuación de un campesinado que, pese a las transformaciones ocurridas, no había cambiado sus formas de sociabilidad y sus pautas culturales vinculadas con la existencia de la aldea. Sin embargo, una vez instalados en las aldeas los terratenientes lograron prevalecer valiéndose entonces de un go-

⁴⁸ Tucídides, I 2, 4-5.

⁴⁹ Acerca de esta diferencia sustancial entre uno y otro proceso, así como sobre el rol de los cultos agrarios y la guerra en la conformación del espacio cívico-rural, véase la importante obra de F. de Polignac, *La naissance de la cité grecque. Cultes, espace et société VIIIe-VIe siècles avant J.-C.*, Paris, 1984.

⁵⁰ Jenofonte, *Helénicas*, V 2, 7.

bierno aristocrático.

El surgimiento de la ciudad significó, es cierto, una nueva forma de estructuración del territorio rural; resulta obvio que esta organización implicaba por sí misma una apropiación del territorio por parte de la sociedad⁵¹, indicándonos, a la vez, cómo se articulaban espacialmente las ciudades griegas y de qué forma se accedía en ellas a la tierra. Sin embargo, nos parece evidente que en la Grecia arcaica la apropiación del espacio agrario continuó dándose bajo ciertas condiciones delimitadas por la comuna rural: el acceso a la tierra constituía a los miembros de la ciudad arcaica en propietarios privados, manteniéndose así el principio por el cual para pertenecer a la comunidad había que ser propietario, a la vez que para acceder a una parcela de tierra había que ser miembro de la comuna. Bien mirado, no podía haber sido de otra manera, en tanto que una de las condiciones que permitió el proceso de unificación territorial e hizo aparecer la ciudad, fue la existencia de una misma lógica estructural dentro de todas las comunas aldeanas.

Así, lo que seguía operando bajo las condiciones de la nueva morfología dada era la dinámica de base de la comuna rural. En verdad, considerando el asunto desde la perspectiva de la organización material del espacio rural, si bien existieron cambios, no había diferencias sustanciales de funcionamiento entre la pequeña aldea rural y la ciudad establecida en la era arcaica, puesto que se trataba de la unificación de una región más amplia a partir de ciertas reglas que ya regían antes del sinecismo. Un ejemplo de esta situación se halla en Hesíodo que permite apreciar claramente que durante el siglo VII su aldea, Ascra, estaba incluida en una organización mayor como la ciudad de Tespias⁵². Sin duda alguna, estamos en presencia de un modo de organización del espacio que delinea la ciudad-estado, cuestión que vemos confirmada por las expresiones del poeta y sus sentimientos contrarios hacia la ciudad y lo que ella representa⁵³. Es evidente también que el derecho cívico y la participación política todavía no se habían difundido, y la ciudad era aún plenamente aristocrática: por debajo del dominio de la nobleza terrateniente subyacían los colectivos de aldea del campesinado no integrados a la ciudad y su vida política aunque ya lo estuvieran espacialmente⁵⁴.

⁵¹ Sobre la cuestión de la organización del espacio por parte de la sociedad, y los distintos niveles de estructuración de dicho espacio, ver las aportaciones metodológicas de J. García de Cortázar, "Introducción: espacio, sociedad y organización medievales en nuestra tradición historiográfica", en idem et al., *Organización social del espacio en la España Medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII y XV*, Barcelona, 1985, pp. 11-41, y "Organización social del espacio: propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España medieval", *Studia Historica. Hª Medieval*, 6 (1988), pp. 195-269.

⁵² Hesíodo, *Trabajos y días*, 220-224, 267-269.

⁵³ Ver B. Bravo, "Les Travaux et les Jours et la cité", *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, III, 15 (1985), pp. 707-765. Cf. también, C. Miralles, "Hesíodo sobre los orígenes del hombre y el sentido de Trabajos y días", *Boletín del Instituto de Estudios Helénicos*, 9 (1975), pp. 3-36.

⁵⁴ Ver G. Glotz, *La ciudad griega*, México, 1929. Asimismo, V. Ehrenberg, *The Greek State*, Oxford, 1960,

Según esto último, el proceso de sinecismo no es el paso de la comunidad aldeana a la comunidad política o cívica organizada en torno al cuerpo de ciudadanos, sino el paso de una entidad espacial determinada como la comuna rural a otra que territorialmente es capaz de incluirla. Pero esta transformación nada dice acerca de la existencia de un nuevo imaginario centrado en la política y encarnado en la idea de ciudadanía, puesto que ello implica otra problemática —la de la emergencia de la política— que en seguida desarrollaremos.

El paso de la comuna rural a la comunidad antigua clásica —puesto que esa es la cuestión— no es la mera agregación de aldeas en una unidad mayor, sino que es el producto de la presentación de un elemento nuevo, un exceso, con respecto a la situación anterior. Y ese elemento excedentario es la política. Desde las condiciones establecidas en la era arcaica basada en la comuna rural, no nos sería posible entender por qué en la época clásica aquellos miembros de la comunidad que habían perdido sus tierras permanecían formando parte de la comunidad cívica. La historia de la Grecia arcaica nos muestra que durante su transcurso todavía no se había generalizado el imaginario colectivo basado en la política, puesto que aún dominaba la premisa instituida por la comuna rural. Junto al mencionado caso de Hesfodo, también podemos recordar en este contexto, como otro ejemplo de exclusión de los desposeídos en la comuna rural, la situación del Atica previa a Solón, donde este problema se manifestaba por medio de la dependencia por deudas de los campesinos y su venta como esclavos en el exterior⁵⁵.

Por otra parte, a partir de la idea propuesta, podemos dar luz a la expansión colonial, en tanto podemos considerar que aquellos griegos que se vieron forzados a migrar fueron los excluidos de sus ciudades arcaicas quienes, al empobrecerse, no pudieron conservar las condiciones que les permitían seguir perteneciendo a sus comunidades como propietarios privados de una parcela de tierra. Si bien la migración de esta población rural implicó la desaparición de cierto número de unidades económicas campesinas en las ciudades de origen, su instalación en nuevas colonias agrarias significó su reaparición de acuerdo a una dinámica muy conocida en las sociedades

pp. 3-102. De manera metodológica, acerca de la ciudad-estado en general, cf. M.I. Finley, "La ciudad antigua: de Fustel de Coulanges a Max Weber y más allá", en *La Grecia antigua*, ed. cit., pp. 35-59, y "Max Weber y la ciudad-estado griega", en *Historia antigua. Problemas metodológicos*, Barcelona, 1986, pp. 133-156.

⁵⁵ Acerca de la situación del Atica antes y después de Solón, véase A. French, "The economic background to Solon's reforms", *Classical Quarterly*, 6 (1956), pp. 11-25; también, F. Cassola, "Solone, la terra e gli ectemori", *Parola del Passato*, 19 (1964), pp. 26-68, y M.R. Cataudella, *Atene fra il VII e il VI secolo. Aspetti economici e sociali dell'Attica arcaica*, Catania, 1966; cf. la crítica a este libro de Ed. Will, "Soloniana. Notes critiques sur des hypothèses récents", *Revue des Etudes Grecques*, 82 (1969), pp. 104-116. Recientemente, C. Mossé, "Les dépendants paysans dans le monde grec à l'époque archaïque et classique", en AA. VV., *Terre et paysans dépendants dans les sociétés antiques*, Paris, 1979, pp. 85-150 (con comentarios de otros historiadores), y J. Ribeiro Ferreira, "Os hectêmeros e sua situação social", en AA. VV., *Esclavos y semilibres en la Antigüedad clásica*, Madrid, 1989, pp. 37-53.

campesinas⁵⁶. La colonización griega podría pensarse entonces bajo esta óptica: los miembros sobrantes en una ciudad se reinstalaban como campesinos en las nuevas ciudades, por lo que la unidad doméstica rural seguía gozando de su antigua vitalidad; a su vez, la ubicación de los emigrados en nuevas tierras generaba obviamente la formación de nuevas familias; por lo tanto, la propiedad de un *kleros*, la pertenencia a un *oikos* y el matrimonio continuaban siendo los referentes inmediatos en la vida social y cultural de los campesinos emigrados con la colonización, cuestión que se percibe en la documentación sobre el asunto⁵⁷.

Si tomamos en consideración la información que nos llega a través de Teognis de Megara, observaremos que en el transcurso del siglo VI, ya aglutinadas las comunas rurales en torno a un centro único, la situación del campesinado con respecto a lo que nos mostraba Hesíodo había comenzado a cambiar. Desde entonces, los campesinos formaban parte de la ciudad y se percibían a sí mismos como incluidos dentro del universo de la *polis*, cosa que generaba la reprobación del propio Teognis, un aristócrata desplazado del poder una vez producido el ascenso del pueblo a la participación política⁵⁸. Una situación similar podemos comprobar en el mejor documentado caso ateniense durante el siglo VI, de Solón a Clístenes.

La mayoría de los historiadores de la Atenas clásica ha atribuido el desarrollo de la democracia al hecho de que el campesinado hubiera logrado fortalecer su posición social en la ciudad-estado luego de la crisis agraria del período arcaico. El establecimiento de la democracia ateniense sería así consecuencia directa del lugar social que ocupó el campesinado a la salida de la *stasis*⁵⁹. Según esta interpretación, a partir de las reformas de Solón que vinieron a poner fin a la lucha civil de la era arcaica, el campesinado ateniense vio elevado su estatus y mejoradas sus condiciones sociales una vez que se le asignaron derechos en la comunidad cívica, es decir, cierta participación en la toma de decisiones del gobierno⁶⁰. Sin embargo, la obtención de estas

⁵⁶ Cf. T. Shanin, *Naturaleza y lógica*, ed. cit., pp. 40-57.

⁵⁷ Un cuadro general del proceso en J. Boardman, *Los griegos en ultramar. Comercio y expansión colonial antes de la era clásica*, Madrid, 1975. Sugerencias interesantes en O. Murray, *Grecia Arcaica*, ed. cit., pp. 97-115, y H. Van Effenterre, *La cité grecque*, ed. cit., pp. 193-212. Acerca de las condiciones de acceso a la tierra en el mundo griego en general y en las colonias en particular, véase de D. Asheri, "Laws of inheritance, distribution of land and political constitutions in Ancient Greece", *Historia*, 12 (1963), pp. 1-21, y "Supplementi coloniali e condizione giuridica della terra", *op. cit.*: cf. también, M.I. Finley, "La alienabilidad del suelo", *op. cit.*

⁵⁸ Teognis, *Elegías*, I 38-59.

⁵⁹ Cf. E. Meiksins Wood, *Peasant-citizen and slave. The foundations of the Athenian Democracy*, London-New York, 1988; véase, también, L. Foxhall, "Household, gender and property in classical Athens", *Classical Quarterly*, 39 (1989), pp. 22-44.

⁶⁰ Acerca de Solón y su política, ver G. Vlastos, "Solonian Justice", *Classical Philology*, 41 (1946), pp. 65-83, y G. Ferrara, *La politica di Solone*, Napoli, 1964. Las reformas de Solón han sido reconsideradas por A. Andrewes, "The growth of the Athenian state", *Cambridge Ancient History*, 2ª ed., vol. III, 3, 1982, pp. 375-391. Por su parte, O. Murray, "La legge soloniana sulla *hybris*", *Aion*, 1 (1987), pp. 117-125, ha destacado el papel de las normas so-

prerrogativas políticas por parte de los campesinos no implicó que también consiguieran mejoras socio-económicas inmediatas. Pero, a partir de entonces, el campesinado ateniense en virtud del derecho de ciudadanía, no podría volver a caer bajo la dependencia directa de ningún poderoso. Mientras tanto, su condición económico-social tendería a mejorar a través de medidas impulsadas desde el poder, como ocurrió durante la tiranía de Pisístrato⁶¹. En esta situación Clístenes llevará a cabo sus reformas, las cuales sentarán las bases primordiales de la condición político-social del demos imperante durante la vigencia de las instituciones de la democracia ateniense⁶².

Esto nos está mostrando un cambio radical en el desarrollo histórico operado en el mundo helénico: la emergencia de la *polis* organizada en torno a la soberanía del cuerpo de ciudadanos y plasmada en una determinada organización del espacio. A través de Hesíodo percibíamos que el campesinado aún no formaba parte del cuerpo político aunque las aldeas rurales estuvieran integradas espacialmente en la ciudad arcaica. En cambio, desde Teognis y el caso ateniense podemos ver que el campesinado se encontraba incluido ya en el cuerpo cívico, es decir, se había operado la mutación que llevó a la emergencia de la comunidad política. La *polis* clásica no es, pues, la simple agregación de aldeas rurales que conforman de ese modo una unidad mayor. Es algo nuevo. Para decirlo en otros términos, la comunidad emergente del proceso de sinecismo ocurrido en las organizaciones sociales griegas entre los siglos VIII y VI no es todavía la ciudad-estado de la época clásica. Nuestra argumentación buscará demostrar que la aparición de la comunidad cívica implicó una creación, un hecho nuevo, que para nosotros no es otra cosa que la emergencia de una fuerza capaz de incorporar algo imposible desde las antiguas condiciones en las que se venía operando.

Ahora bien, en tanto hemos planteado que el surgimiento de la *polis* implica la emergencia de algo nuevo, debemos aclarar entonces qué significa para nosotros esa

Ionianas para controlar la desmesura que amenazaba con destruir la comunidad. Cf. el reciente análisis de F. Blaise, "Solon. Fragment 36 W. Practique et fondation des normes politiques", *Revue des Etudes Grecques*, 108 (1995), pp. 24-37.

⁶¹ Como introducción a la actuación de Pisístrato, véase C. Mossé, *La tyrannie dans la Grèce antique*, Paris, 1969, pp. 49-78. Cf. también, A. Andrewes, "The Tyranny of Pisistratus", *Cambridge Ancient History*, 2ª ed., vol. III, 3, 1982, pp. 392-416. Sobre la mejora de la situación económica y social de los campesinos, ver F. Cassola, "La proprietà del suolo in Attica fino a Pisistrato", *Parola del Passato*, 28 (1973), pp. 75-87, y M.I. Finley, *El nacimiento de la política*, Barcelona, 1983, pp. 67-68, que ha puesto de manifiesto que las medidas de Pisístrato en torno a los campesinos posibilitaron una reducción real del poder de la aristocracia en la esfera económico-social.

⁶² La interpretación de las reformas de Clístenes ha causado y sigue causando controversias. Véase, sólo como un ejemplo de estos debates, J.H. Oliver, "Reforms of Cleisthenes", *Historia*, 9 (1960), pp. 503-507, y D.M. Lewis, "Cleisthenes and Attica", *Historia*, 12 (1963), pp. 22-40. También, más recientemente, se encontrarán referencias sobre los puntos en discusión en: H. Van Effenterre, "Clisthène et les mesures de mobilisation", *Revue des Etudes Grecques*, 89 (1976), pp. 1-17; A. Andrewes, "Kleisthenes' reform bill", *Classical Quarterly*, 27 (1977), pp. 241-248, y M. Ostwald, "The reform of the Athenian state by Cleisthenes", *Cambridge Ancient History*, 2ª ed., vol. V, 1, 1988, pp. 303-346.

novedad. Ante todo, hay que decir que se trata de la aparición de algo no deducible desde el funcionamiento de la ciudad arcaica basada en la lógica de la comuna rural: se trata de la invención de la política⁶³. Pero, ¿qué significa esta emergencia de la política como elemento nuevo, esto es, como algo que con su presencia permite configurar otra situación? ¿Qué es lo que hace que la invención de la política se coloque en exceso con respecto a las condiciones vigentes en la Grecia arcaica?

La emergencia de la *polis* y su política centrada en la soberanía y la participación directa del cuerpo ciudadano —ya que de eso se trata—, pone en circulación un término imposibilitado desde la estructura de la situación de la ciudad arcaica, en la que imperaba la lógica de la comuna rural. Desde entonces, los miembros de la comunidad antigua clásica se definirán no según sean o no propietarios privados de una parcela de tierra sino a partir de su pertenencia al cuerpo cívico, es decir, por el hecho de detentar derechos de ciudadanía, prerrogativas políticas que hacen de los hombres ciudadanos con posibilidades reales de ejercer de alguna manera el gobierno de la ciudad-estado. Un punto fundamental es que esta invención de la política es producto ella misma de acciones políticas, ya que su nacimiento depende de actos subjetivos de determinadas fuerzas sociales —el *demos*, la plebe rural—, acciones que van afirmando la tendencia hacia una presencia efectiva del cuerpo político colectivo de los ciudadanos⁶⁴.

Llegados a este punto, es necesario definir qué entendemos por comunidad antigua y qué significa que la política aparezca con tal primacía en las comunidades de la Grecia clásica⁶⁵. Acerca de la idea de comuna antigua ciertas notas de Marx permiten pensar algunos de sus rasgos, entre los cuales debe señalarse una causalidad estructural de la propiedad privada de la tierra⁶⁶. Pero en este caso ya no interesa si se trata de una comunidad basada en la igualdad e inalienabilidad de las asignaciones, dado que la condición para pertenecer a la comunidad antigua no radica en el hecho de ser propietario privado, sino en la circunstancia de que todos los miembros posean derechos cívicos y posibilidades reales de participar y ejercer alguna función de gobierno. Entonces, si bien ocupa un lugar importante que la tierra siga siendo el medio de producción principal, de todos modos el acceso a la misma está ahora mediado por la pertenencia a la ciudad-estado, a raíz de lo cual la de-

⁶³ Cf. M.I. Finley, *El nacimiento de la política*, ed. cit. Asimismo, resulta esclarecedor el pequeño libro de Ch. Meier *Introducción a la antropología política de la Antigüedad clásica*, México, 1985, pp. 9-53.

⁶⁴ Respecto de esta cuestión, véase Ch. Meier, *La nascita della categoria del politico in Grecia*, Bologna, 1988, pp. 53-148.

⁶⁵ Cf. P.A. Rahe, "The Primacy of Politics in Classical Greece", *American Historical Review*, 89, 2 (1984), pp. 265-293.

⁶⁶ Véase K. Marx, "Formas que preceden", *op. cit.*, pp. 443-446, donde se hace referencia a la comunidad de tipo antiguo y a las características más generales de esa organización social. Cf. B. Hindess y P.Q. Hirst, "El modo de producción antiguo", en *Los modos de producción precapitalistas*, Barcelona, 1979, pp. 83-111, y M. Godelier, "La política como relación de producción", en *Lo ideal y lo material*, Madrid, 1989, pp. 240-259.

finición de los miembros de la comunidad ya no se da según su propiedad sino a partir de su lugar en las relaciones políticas. Es decir que primero se debía ser ciudadano y, posteriormente, se podría ejercer ese derecho accediendo, de ser posible, a la tierra.

Un esquema de la organización socio-espacial de la *polis* nos permite ver que la comunidad antigua estaba compuesta por un núcleo urbano (*asty*) rodeado de los campos circundantes (*khora*), constituyendo esto una entidad única⁶⁷. Esta unicidad no venía dada por el hecho de que las aldeas rurales hubieran constituido una organización mayor sino por la existencia de la política como complejo colectivo de prácticas y discursos que sostenían el modo de vida cívico de los hombres. La *polis* era, sin embargo, una multiplicidad de partes heterogéneas (grupos humanos), de lo cual el estado intentaba hacer uno, es decir, homogeneizar. Esta distinción entre todo y partes había generado ya problemas para los propios griegos: «¿Y puede haber mayor mal para la ciudad que aquello que la divide y hace de ella muchas ciudades en vez de una sola, y mayor bien que aquello que la une y hace de ella una sola ciudad?», se preguntaba Sócrates⁶⁸, a raíz de lo cual Aristóteles cuestionaba si era mejor en este punto la situación de su época o la que traería consigo la legislación propuesta por Platón acerca de poner en común hijos, mujeres y propiedades, optando entonces por lo primero⁶⁹. En este sentido, es importante tomar en cuenta nuevamente la idea de Aristóteles en cuanto a que la *polis* es la comunidad perfecta que se compone de muchas aldeas, las que, a su vez, se hallan conformadas como agrupamientos de *oikoi*. Es claro que la organización material de la ciudad-estado implica un control sobre los campos circundantes (*khora*) mediante un conglomerado de comunas aldeanas institucionalmente ligadas a la *polis*. Pero se sabe también que toda *polis* implica una comunidad (*koinonía*) de ciudadanos y que el gobierno de esta comunidad se organiza a partir de un determinado régimen político (*politeía*) que establece y regula las condiciones de pertenencia y las formas de participación en la ciudad-estado⁷⁰. El estado era entonces el que realizaba en la situación histórico-social concreta el encuentro de las redes de prácticas y discursos que permitía constituir el la-

⁶⁷ Véase R. Martin, "Rapports entre les structures urbaines et les modes de division et d'exploitation du territoire", en M.I. Finley, *Problèmes de la terre*, ed. cit., pp. 97-112. Asimismo, E. Lepore, "Problemi dell'organizzazione della *chora* coloniale", y G. Vallet, "Espace privé et espace public dans une cité coloniale d'Occident (Mégara Hyblaea)", ambos en *ibid.*, pp. 15-47 y 83-94, respectivamente. Cf. también, S.C. Humphreys, "Città e campagna nella Grecia antica", *Rivista Storica Italiana*, 83, 1971, pp. 124-129, y M. Moggi, "Organizzazione della *chora*, proprietà fondiaria e *homonoia*: il caso di Turi", *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, III, 17 (1987), pp. 65-88.

⁶⁸ Platón, *República*, V 462 a-b.

⁶⁹ Aristóteles, *Política*, II 1, 1261a 5-9. Cf. V. Ehrenberg, *The Greek State*, ed. cit., p. 89; también J.-P. Vernant, *Los orígenes del pensamiento griego*, Buenos Aires, 1965, pp. 34-35 y n. 10.

⁷⁰ Acerca de esta cuestión, véase mi artículo: "Aristóteles, la ciudad-estado y la asamblea democrática. Reflexiones en torno al libro III de la *Política*", *Gerión*, 13 (1995), en prensa.

zo social vigente en la nueva situación emergida. Desde el punto de vista de la *polis* clásica como entidad político-social, la agregación de aldeas o sinecismo de la era arcaica sólo consistiría en una forma de organización material del espacio rural, pero su significado social, político, sólo se haría comprensible cuando ciertos acontecimientos establecieran, a partir de sus efectos, el valor político adquirido por el territorio: a partir de intervenciones y reformas tales como las de Clístenes u otros legisladores, el territorio aparecería claramente como espacio cívico, proceso en el cual la sociedad actuante, el cuerpo cívico, sería, obviamente, el sujeto de esta nueva organización política del espacio⁷¹.

Con la emergencia de la política, la ciudad, que obviamente ya existía en la era arcaica, adquirió una dimensión nueva: su presencia objetiva aparecía como encarnación de las instituciones en las que se desarrollaban las prácticas concretas con las que el conjunto de los ciudadanos, sin importar su condición social, gobernaba la ciudad-estado. Y cada miembro de la comunidad, por el hecho mismo de ser miembro de la *polis*, era un *polites* que actuaba según los modos instituidos por la *politeia* en la que participaba. De este modo, dichos términos claramente nos muestran la dominancia de la política⁷². Todo *polites* tenía en la comuna cívica clásica, al menos teóricamente, derechos sobre las tierras de la ciudad, pero ser propietario privado no era una condición excluyente para pertenecer al cuerpo cívico. Lo esencial se manifestaba en el derecho de ciudadanía, y su presencia nos permite realizar la distinción conceptual que hemos trazado entre la comuna rural y la comunidad antigua, en tanto que esta última poseía una condición excedentaria con respecto a la primera, cosa que modifica de manera radical la comprensión de la configuración histórica del mundo griego.

Ahora bien, un elemento importante en la definición de la *polis* clásica era la idea de lo comunal políticamente definido, en tanto esta instancia regulaba el funcionamiento del sistema. Esta regulación posibilitaba, entre otras cosas, que aquellos que se veían expropiados de sus tierras no quedaran excluidos de la comunidad, permitiendo otras formas de participación incluso en materia economi-

⁷¹ Véase, a propósito de esta cuestión, el excelente libro de P. Lévêque y P. Vidal-Naquet, *Clisthène l'athénien. Essai sur la représentation de l'espace et du temps dans la pensée politique grecque de la fin du VI^e siècle à la mort de Platon*, París, 1964. Cf. los comentarios en torno a esta obra, en J.-P. Vernant, "Espacio y organización política en la Grecia antigua", en *Mito y pensamiento*, ed. cit., pp. 218-241. Ver también, F.J. Frost, "Tribal politics and the civic state", *American Journal of Ancient History*, 1 (1976), pp. 66-75.

⁷² Para la evolución de los sentidos que adquieren los términos griegos que hacen referencia a la ciudad, distinguiendo entre el habitante de la ciudad (*astox*) -que se diferencia del que vive en el campo (*agronomos*)-, y la noción de ciudadano que participa políticamente (*polites*), véase E. Levy, "Astos et *polites* d'Homère à Hérodote", *Ktema*, 10 (1985), pp. 53-66. Cf. el proceso de conformación de la ciudadanía en la *polis* griega en los dos casos más documentados, a través de los recientes estudios de L. Sancho, "Homoiotes. Los homoioi de Esparta", *Gerión*, 8 (1990), pp. 45-71, y "To metekhein tes poleos. Reflexiones acerca de la pertenencia ciudadana entre Solón y Pericles", *Gerión*, 9 (1991), pp. 59-86.

ca⁷³. En ciertas ocasiones se llegó a distribuir tierras a los pobres -dando acceso a las mismas a quienes no las poseían cuando la ampliación de las condiciones de producción así lo permitieron-; se llegó, incluso, a actuar políticamente sobre los terratenientes para imponerles límites a su acumulación⁷⁴. Otra prerrogativa del ciudadano era la defensa de la comunidad y su territorio, que no era otra cosa que asegurar las condiciones de reproducción de la ciudad-estado. De este modo, todo ciudadano era a la vez un hoplita que debía defender la comunidad si quería la perpetuación de la comunidad cívica, ya que ello implicaba, a la vez, conservarse y reproducirse como ciudadano⁷⁵. Se percibe entonces que la guerra, defensiva o expansiva, resultaba ser vital para la apropiación del territorio y el desarrollo de las condiciones económicas de la *polis*⁷⁶. Puede apreciarse entonces que en la comunidad antigua la política era la que aparecía articulando las relaciones sociales en tanto que todas las demás instancias estaban mediadas por ese registro que definía los parámetros de inclusión en el seno del sistema social. Ya no se trataba del hecho de ser miembro de la comuna rural de modo tal que ello implicara, de manera inmediata, ser propietario privado de tierras formando parte así de la organización social. Se trataba antes bien de pertenecer al cuerpo cívico teniendo así acceso a la política que era la instancia que igualaba a los miembros de la ciudad-estado entre sí.

Esto último nos introduce en el segundo punto que habíamos dejado planteado acerca de la dominancia de la política en la comunidad de tipo antiguo. Puesto que

⁷³ El caso de las liturgias atenienses constituye un significativo ejemplo del modo en que se podía establecer una regulación comunal que actuara sobre los ricos, de manera tal que éstos en determinadas ocasiones distribuyeran parte de su riqueza por medio de gastos que beneficiaban al conjunto de los ciudadanos. Cf. M.I. Finley, *La economía*, ed. cit., pp. 209-214.

⁷⁴ Véase el caso de los clerucos atenienses -ciudadanos pobres que recibían tierras en las ciudades dominadas por el imperialismo ateniense-, a través de los trabajos de Ph. Gauthier, "Les clérouques de Lesbos et la colonisation athénienne au Ve siècle", *Revue des Etudes Grecques*, 79 (1966), pp. 64-88, y "A propos des clérouques athéniennes du Ve siècle", en M.I. Finley, *Problèmes de la terre*, ed. cit., pp. 163-178. Las condiciones generales de la situación agraria en el Atica son analizadas por C. Mossé, "Le statut des paysans en Attique au IV^e siècle", en *ibid.*, pp. 179-186, y, especialmente, V.N. Andreyev, "Some aspects of agrarian conditions in Attica in the fifth to the third centuries B.C.", *Eirene*, 12 (1974), pp. 5-46.

⁷⁵ Véase el volumen editado por J.-P. Vernant, *Problèmes de la guerre en Grèce ancienne*, Paris-La Haye, 1968, especialmente M. Detienne, "La phalange: problèmes et controverses", pp. 119-142, y J. De Romilly, "Guerre et paix entre cités", pp. 207-220. De este volumen han aparecido en castellano, J.-P. Vernant, "Introduction", pp. 9-30 (= "La guerra de las ciudades", *Mito y sociedad*, ed. cit., pp. 22-45), P. Vidal-Naquet, "La tradition de l'hoplite athénien", pp. 161-181 (= *Formas de pensamiento*, ed. cit., pp. 111-135), y M.I. Finley, "Sparta", pp. 143-160 (= *Uso y abuso*, ed. cit., pp. 248-272). Ver *idem*, "Guerra e imperio", en *Historia antigua*, ed. cit., pp. 104-132.

⁷⁶ A este respecto, ver Y. Garlan, "La défense du territoire à l'époque classique", en M.I. Finley, *Problèmes de la terre*, ed. cit., pp. 149-160, incluido ahora en *Guerre et économie en Grèce ancienne*, Paris, 1989, pp. 93-114, cf. *ibid.*, pp. 115-142. Véase también *idem*, "El militar", en J.-P. Vernant, *El hombre griego*, ed. cit., pp. 65-99; asimismo, P. Harvey, "New harvests reappear: the impact of war on agriculture", *Athenaeum*, 74 (1986), pp. 205-218, y W.R. Connor, "Early Greek land warfare as symbolic expression", *Past & Present*, 119 (1988), pp. 3-8.

la política constituía el lugar en el que se inscribían todas las prácticas sociales de los ciudadanos, debe pensársela entonces como el imaginario colectivo de la *polis*⁷⁷. Ahora bien, este registro simbólico se apoyaba necesariamente sobre algo material. Sin embargo, este algo material era, a su vez, efecto de la penetración de las pautas mentales dominantes en todos los ámbitos de la vida social. En este sentido, resulta interesante percibir el rol adquirido por la comuna rural dentro de la comunidad antigua. A partir de la nueva situación generada por la emergencia de la política como elemento excedentario, las funciones de la comuna aldeana -con sus pautas territoriales y sociales ya conocidas- quedaron resignificadas al ser integradas a la política de la ciudad. A causa de este proceso, las aldeas se transformaron en una especie de *poleis* en microcosmos, puesto que desde entonces los principios rectores eran los de la comunidad antigua. De este modo, el nuevo sistema quedaba conformado por una articulación de comunas rurales de modo tal que el poder no operaba a partir de un aparato concentrado sino que lo hacía de manera dispersa por medio de una red de aldeas, demos y comunas ligadas a la vida política de la ciudad. El espacio social aparecía entonces organizado políticamente. Los demos y aldeas encarnaban el nuevo significado político, adquirido por el territorio de la ciudad, significado que puede percibirse en los valores religiosos y morales de las propias comunas rurales de la época clásica: el espacio ha devenido cívico a la vez que el tiempo de la ciudad ha dejado de ser estrictamente religioso para pasar a ser una manifestación más de la vigencia de la política⁷⁸.

Ahora bien, la dominancia de la política no implicó que la propiedad privada de la tierra y su «historia secreta» quedasen de lado en el funcionamiento social de la *polis*⁷⁹. Se trata también aquí de un aspecto resignificado por la política en virtud del mismo proceso que había actuado sobre la comuna rural en particular, y el territorio de la ciudad en general. Desde entonces, una de las funciones de la comunidad antigua sería la supervisión de lo relacionado con la propiedad territorial. Sin embargo,

⁷⁷ Véase J.-P. Vernant, *Los orígenes*, ed. cit., pp. 38-53. En una línea similar, apelando al concepto de imaginario social, pueden verse los trabajos de P. Vidal-Naquet, *Formas de pensamiento*, ed. cit., esp. pp. 9-32 y *passim*. También N. Loraux, *L'Invention d'Athènes. Histoire de l'oraison funèbre dans la «cité classique»*, 2ª ed., Paris, 1993, pp. 339-351 y *passim*: cf. idem, *Les enfants d'Athéna. Idées athéniennes sur la citoyenneté et la division des sexes*, 2ª ed., Paris, 1984, pp. 7-27. Respecto del concepto de imaginario utilizado por los autores citados, véase C. Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad. 2: El imaginario social y la institución*, Barcelona, 1989.

⁷⁸ Sobre los demos rurales áticos como *poleis* en microcosmos ver D. Whitehead, *The Demes of Attica*, ed. cit., *passim*. La función de los municipios áticos en la democracia ateniense como ámbito de participación política del campesinado es sintetizada por M.I. Finley, *El nacimiento*, ed. cit., p. 111. Sobre la organización política del espacio, véase P. Lévêque y P. Vidal-Naquet, *Clisthène l'athénien*, ed. cit.

⁷⁹ «Es indudable -decía Marx en un *topos* citado a menudo- que ni la Edad Media pudo vivir del catolicismo ni el mundo antiguo de la política. Lejos de ello, lo que explica por qué en uno era fundamental la política y en la otra el catolicismo es precisamente el modo como uno y otra se ganaban la vida. Por lo demás, no hace falta ser muy versado en la historia de la república romana para saber que su historia secreta la forma la historia de la propiedad territorial» (K. Marx, *El Capital*, México, 1959², t. 1, p. 46, n. 36).

con las mediaciones del caso, verificamos también en este caso la presencia de la dinámica de la comuna rural, puesto que su doble aspecto contradictorio ya señalado -el elemento privado y el elemento comunal- reaparecía bajo condición de las reglas que organizaban ahora el territorio como espacio cívico.

A modo de conclusión

Llegados a este punto, podemos trazar ciertas distinciones pertinentes para abordar la cuestión de las formas de organización del espacio rural en la Grecia antigua. Por un lado, hay que destacar un aspecto morfológico o material; por el otro, uno social o político. Es a este doble aspecto, que no puede ser más que complementario, al que hemos denominado estructuración social del espacio rural. Pero esto requiere algunas aclaraciones. En primer lugar, la complementariedad de la que hablamos no debe ocultarnos que el aspecto social subordina siempre al material, en tanto que toda organización del espacio es realizada por una sociedad de acuerdo a las pautas en ella dominantes. En segundo lugar, nos hemos referido exclusivamente a lo rural ya que a nadie escapa que la apoyatura material de la comunidad política antigua radicaba en la existencia de la tierra como elemento sobre el cual se actuaba generando pautas determinadas y específicas de apropiación, a la vez que -y como consecuencia- también surgían determinadas categorías sociales.

La comunidad antigua clásica se fundó a partir de una alteridad radical, la emergencia de la política, en relación con la comuna rural. Sin embargo, ello no implicó que la lógica de funcionamiento de la aldea quedara anulada. Esa novedad fue la que, por su potencia creadora, permitió resignificar la comuna rural. Consecuentemente, algunos de sus elementos cobraron nuevas funciones en el contexto del modo comunal antiguo. Así, la dispersión de diferencias sociales que podemos detectar en la *polis* clásica remite inevitablemente al régimen de la comuna rural. La «historia secreta» de la propiedad territorial, que en esencia constituía la base de la comuna rural, aparecía entonces como uno de los componentes vitales de la comunidad cívica antigua. De este modo, si bien la «historia concreta» de la política en la Grecia antigua subordinaba los «secretos de la tierra», a la vez conservaba los rasgos esenciales de la comuna rural en cuanto al control efectivo del espacio.

Lo anterior implica que el cuerpo ciudadano era igualitario únicamente dentro de los límites políticos que lo definían; pero desde el punto de vista económico subsistían diferencias que tendían a ampliarse. Como consecuencia, el sistema social agrario pautado ahora según las formas de organización del espacio rural vigentes en la comunidad antigua clásica, mantenía sin embargo la estructura de clases delineada a partir del funcionamiento de la comuna rural de la era arcaica. Terratenientes, campesinos y no propietarios seguían siendo los sectores económicos principales de

la *polis* clásica. El centro de gravedad se había corrido –en el tránsito de la era arcaica a la clásica– de la tierra a la política. No obstante, la comuna rural como modo de organización territorial reaparecía con fuerzas nuevas en la ciudad-estado. Pero su sentido sería desde entonces primordialmente político, al menos mientras permaneciera la *polis* como modo singular de organizar la experiencia social en el mundo griego clásico.

LOS MAPUCHES, LA MAS LARGA RESISTENCIA

María Dolores Juliano

Desde 1546, en que los invasores españoles se enfrentaron por primera vez con los mapuches, hasta 1879, fecha de la derrota militar de estos últimos a manos de los ejércitos chileno y argentino, pasaron trescientos treinta y tres años, en el transcurso de los cuales se desarrollaron las diversas estrategias a través de las cuales este pueblo intentó mantener su autonomía, sus formas de vida, su organización, su sistema de creencias, su cultura en suma. Estas estrategias incluían lucha armada, pero también— según el momento y las circunstancias —negociaciones políticas, intercambios comerciales y transacciones diversas. De todas maneras, hay que reconocer a los mapuches la epopeya de la más larga resistencia de que se tiene conocimiento en la historia de la humanidad.

¿Qué elementos permitieron que su resistencia fuera tan eficaz? ¿Cómo fue posible que los conquistadores españoles, que habían acabado fácilmente con los grandes imperios Azteca e Inca, se vieran rechazados una y otra vez por los mapuches, hasta terminar, a fines del siglo XVIII, por aceptar esta situación y establecer con ellos tratados de nación a nación?

Hay algunas circunstancias, externas a los mapuches mismos, que los ayudaron a lograr este resultado. Estas fueron la situación periférica de su territorio con respecto a las áreas anteriormente conquistadas, y la carencia de recursos minerales que lo hicieran particularmente atractivo para los ávidos europeos. Pero la razón fundamental era interna al grupo mismo y se asentaba en una sorprendente combinación de flexibilidad (que les permitió negociar con habilidad, realizar innovaciones culturales y adoptar de sus invasores herramientas y técnicas guerreras) y capacidad de conservar los elementos de su cultura tradicional que resultaban más aptos para articular a tra-

vés de ellos la defensa: movilidad, descentralización, solidaridad.

Es indudable que los mapuches fueron, además, buenos guerreros. Incluso sus enemigos reconocieron sus capacidades al respecto, y honraron, como en *La Araucana* de Alonso de Ercilla, la memoria de alguno de sus capitanes, como Caupolicán. Paradójicamente, la fama de la obra literaria suplantó a la del pueblo que la había inspirado, que hasta hace poco tiempo era más conocido por su denominación castellana «araucano» (nombre de la zona del río Ragco o Rauco, donde vivían algunas de sus parcialidades) que por su autodenominación específica «mapuche» que significa literalmente: gente de la tierra¹. Pero el valor solo no es suficiente para explicar el éxito de su defensa. Una organización social muy fluida, que permitía agrupaciones defensivas pero que no se derrumbaba si los jefes caían prisioneros; movilidad ligada a la adopción de la ganadería como base de su subsistencia; inteligente adopción de los nuevos recursos que la presencia de los europeos ponía a su alcance, tales como caballos y herramientas de hierro; y un fuerte sentimiento de pertenencia y de la legitimidad de su lucha, fueron las armas principales que usaron en el enfrentamiento.

Pero la defensa contra un proceso de colonización se da en muchos campos diferentes del de la lucha armada. Es una manifestación de la voluntad de sobrevivir que tiene un pueblo y como tal, pone a prueba la capacidad de innovación, tanto como la capacidad de resistencia. Hay una corriente neo-romántica dentro de las ciencias sociales, a la que Díaz Polanco denomina etno-populismo, que considera que algunos pueblos indígenas han preservado a través de quinientos años de contactos y enfrentamientos, los valores intactos (aunque ocultos) de sus culturas primitivas. Otra corriente de pensamiento, relacionada con los teóricos de la «aculturación» pone énfasis en los procesos de desintegración social, anomia y pérdida de identidad que siguen a los procesos de conquista. En ambos casos se parte de un concepto funcionalista y estático de la cultura, que no permite ver el cambio más que como pérdida. Pero el aspecto del estudio de los pueblos indígenas de América que tiene más interés teórico, es precisamente que son buenos ejemplos de creatividad social e innovación cultural. Aún en los casos en que parecen más aculturados, como los Piro y los Campa de los Andes Centrales estudiados por Gow, su adaptación a las nuevas circunstancias implica una compleja re-elaboración de sus antiguos principios organizativos, y no la simple aceptación de las pautas impuestas por los blancos, ni la ciega reiteración de las fórmulas que alguna vez se mostraron válidas. Esta estrategia dinámica es más visible aún si estudiamos en un pueblo como el mapuche, que por haber mantenido su independencia hasta hace cien años, nos permite conocer a través de múltiples informantes (viajeros, misioneros, negociadores diplomáticos, comerciantes) su forma de vida previa a la derrota mi-

¹ *Mapu* significa en lengua mapudungun «tierra» y *che* quiere decir «gente». Como se trata de una denominación genérica es más correcto utilizarla siempre en singular, pero en el texto sigo la costumbre de usarla en plural cuando conviene.

litar², y del cual hay buenas etnografías e historias de su manera de vivir actual.

Podemos entender entonces que la resistencia militar fue solamente una de las formas en que se manifestó el deseo indígena de sobrevivir y que esta resistencia (entendida como continuidad del sentido de pertenencia a una unidad diferenciada) sólo cambió en sus maneras de manifestarse, desplazándose hacia las formas de organización social y cultural, forma de entender las relaciones con los demás y con el cosmos, y el sistema de valores.

Un poco de historia

Los mapuches constituían, en el momento del primer contacto con los europeos, una población calculada en un millón de habitantes, distribuida entre la zona central de Chile (principalmente entre el río Bio-Bio y el Valdivia) y la zona cordillerana, incluyendo su vertiente argentina. Sus grupos principales tomaban las denominaciones de las características de las áreas que habitaban, por ej. «ranculches» (gente de los cañaverales), «pehuenches» (gentes de los pinares de araucaria); y aún en la actualidad los puntos cardinales sirven para denominar las parcialidades más importantes: «huiliches» (gente del sur), «puelches» (gente del este), «picunches» (gente del norte).

Probablemente su cultura había recibido aportes de distintos grupos migratorios, ya que sobre una base autóctona antigua, cuyas evidencias arqueológicas se remontan a 13.000 años en el yacimiento de Monte Verde en Chile (ver Dillehay³), se superponen técnicas agrícolas, ritos y adornos de tipo guaraní (cultivo de roza, chamamismo, tembetás), términos pampeanos para designar armas y animales (ñandú, puma, boleadoras) y palabras y adornos quechua-aymaras (los numerales superiores a cien, los tupus y las vinchas). Existe una considerable controversia entre los especialistas referente a la época y forma en que se produjeron los contactos o movimientos de población que explican estos aportes. Hay incluso autores, como Imbelloni, que apoyan la idea de contactos a través del Pacífico, para explicar la presencia en la zona de piedras talladas en forma de clavos ornitomorfos. De cualquier forma que se haya generado y enriquecido su cultura, resulta claro que a comienzos del siglo XVI habían integrado todos esos elementos en una síntesis funcional. Como señala Bengoa (p. 25)

² No quiere decir que hasta ese momento su cultura fuera estática; muy al contrario, he dedicado otro trabajo (Juliano 1984) a mostrar los cambios en la concepción del espacio y en los referentes religiosos que acompañaron distintas etapas del enfrentamiento.

³ También en la zona argentina los nuevos estudios arqueológicos dan cada vez dataciones más antiguas para la primera ocupación. A los estudios de Schobinger que dan una antigüedad de 10.000 años para el Noreste y la Patagonia, se agregan los de Nora Fleighenemer que remontan a 14.000 años los primeros vestigios de poblamiento en la zona pampeana.

«Se puede caracterizar la sociedad mapuche anterior a la llegada de los españoles, como una estructura armónica tanto en sus relaciones con la naturaleza como en sus relaciones internas.»

Esta armonía básica no excluía la posibilidad de desarrollo de conflictos internos y enfrentamientos entre distintas tribus, que se agudizaron durante la confrontación con los blancos y que fueron aprovechados durante el siglo pasado por la estrategia expansiva de los estados nacionales, como ha sido analizado por León Solís y Bustos, González y Peronja. Tampoco significaba un equilibrio en que estuvieran superadas las contradicciones de género y de edad. Pero era suficiente para generar un fuerte sentido de pertenencia y funcionaba como ámbito de referencia normativo y regulador de las relaciones con el entorno natural. En marcado contraste, la cultura europea que los enfrentaba, encarnada primero en España y luego en Argentina y Chile, se caracterizaba por su relación agresiva con respecto al medio, su falta de respeto por las restantes concreciones culturales, la necesidad creciente de tierras, su individualismo y carencia de mecanismos de solidaridad.

Desde este punto de vista y con todas las matizaciones necesarias para referirnos a un período tan amplio y a una cultura tan dinámica, se puede ver al pueblo mapuche como un ejemplo de la plasticidad y capacidad adaptativa de las culturas indígenas, que han sido capaces de transformarse profundamente, manteniendo al mismo tiempo delicados equilibrios internos y con el medio.

Cambiar para seguir siendo

La confrontación con los europeos produjo cambios importantes en la cultura mapuche previa. No sólo porque las guerras a que se vieron abocados significaron pérdida de población (por muerte, pero también por esclavizamiento de los que caían prisioneros⁴), empobrecimiento y desplazamientos forzosos, sino también porque tuvieron que sufrir campañas sistemáticas de aculturación llevadas a cabo por los misioneros y el impacto que significó la difusión masiva del alcohol. Pese a que los intentos misionales no lograron el abandono de las antiguas creencias, el conjunto de presiones actuaba en el sentido de modificar las estructuras previas.

Pero, como en el resto del continente, lo que significó en el primer momento el impacto destructivo más fuerte fue la difusión de las enfermedades y plagas europeas, que constituyeron la cara oculta y más eficaz de la conquista. En el lustro siguiente al primer contacto, el tifus (al que los mapuches llamaron «chavolonco») mató al 30% de la población, en la década siguiente la viruela mató al 20% de los sobrevivientes. La sífilis llegó en los veinte años posteriores, haciendo estragos entre

⁴ Los mapuches hechos prisioneros eran utilizados localmente como mano de obra servil en las encomiendas o vendidos como esclavos en el Alto Perú.

las poblaciones vecinas a los asentamientos españoles. El miedo a estas plagas y a otras también desconocidas anteriormente: tuberculosis, gripe, sarampión, llevo a las poblaciones en contacto a emigrar hacia el sur, donde a su vez fueron agentes de contagio. Además, las enfermedades y los invasores humanos eran parte de un conjunto que Crosby describe. Las ratas invadieron el territorio difundiendo pestes y atacando los graneros (y niños y enfermos) mientras que los perros salvajizados se transformaban en una amenaza para los animales.

Los mapuches, muy cuidadosos de la limpieza, relacionaron estas catástrofes con los invasores, a los que veían como seres extremadamente sucios y malignos, incapaces además de lealtad y de cumplir tratos. La denominación «huincas» con la que denominan a los europeos y sus descendientes, tiene todos esos significados (ver Manquilef pp. 801 y siguientes)⁵. Esta imagen desvalorizada del enemigo se transformó en un elemento de autoafirmación (y en esto se diferenciaron de otros pueblos indígenas). Así, mientras mantuvieron su autonomía política no valoraron los adornos ni la riqueza a la europea, ni escucharon las prédicas de los misioneros. Esta situación se reflejaba en las conductas cotidianas, por ejemplo, en un proceso celebrado en Patagones en 1862, el único testigo, un mapuche residente en el vecindario se negó reiteradamente a jurar por los evangelios, de modo que el Juez de Paz debió solicitar autorización para tomarle juramento «por sus propios dioses» (citado por Bustos, González y Peronja). De este modo, pese al largo contacto entre las dos culturas y al comercio establecido entre ellas, los mapuches realizaron cambios que no implicaban auto-desvalorización (hasta que fueron derrotados) y llegaron a fines del s. XIX con una ética comunitaria, apoyada en una cosmovisión específica y una estética peculiar.

Como parte del proceso de redefinición de los contenidos culturales, los mapuches adoptaron para su propio beneficio algunos de los elementos que configuraban su nuevo paisaje cultural. Esto se realizó desde temprano, luego que la población comenzó a recuperarse del primer impacto, que la había reducido a unos cientos de miles. El caballo fue la más importante de estas nuevas adquisiciones y para utilizarlo, desarrollaron desde el comienzo nuevas técnicas, diferentes de las de los españoles⁶, de domesticación y empleo. Alcanzaron en esto una perfección que fue admirada por todos los observadores. También reemplazaron su gandería de guanacos por ovejas y vacas y sus cultivos de cereales: quinoa, madi y mango por el trigo, que resultaba más productivo y que complementaba bien su producción tradicional de patatas, calabaza, maíz, pimientos y frijoles.

⁵ La idea de los blancos como malignos y carentes de ética se encuentra en muchos pueblos indo-americanos. Los trabajos reunidos por Ansion en el área quechua muestran abundante documentación al respecto.

⁶ La técnica europea de domar los animales consiste en la imposición de la fuerza, y forma parte de una interpretación de la naturaleza como algo que debe ser dominado. Los mapuches partían del supuesto de la armonía profunda con el medio y establecían una alianza con los animales, adiestrándolos mediante un trato cariñoso y continuado.

Disponer de animales de tiro les permitió incorporar el arado, y el intercambio con las poblaciones de origen europeo les suministró en abundancia las monedas de plata que utilizaban para realizar sus adornos y los cuchillos y hachas de hierro, con los que hicieron más efectivas sus armas.

También la estructura social sufrió modificaciones. El constante estado de guerra hizo permanentes, y en algunos casos hereditarios, los cargos de jefes militares, mientras que el comercio permitía cierta acumulación de recursos, que a su vez posibilitaba una incipiente jerarquización interna⁷, con lo que esto implicaba de fuente potencial de conflictos.

Discriminados en su propio territorio

Luego de la independencia de Argentina y Chile, la situación empeoró para los mapuches. Terminadas las guerras civiles, en que los distintos bandos negociaron con ellos para asegurarlos como aliados, los ejércitos de ambos Estados se lanzaron a la conquista del territorio indígena, terminando en 1879 con las últimas defensas⁸.

Un nuevo y duro período se abrió entonces ante la población autóctona, que pese a la guerra continuada había ido recuperando su caudal demográfico. Asesinados sus guerreros y aprisionados sus ancianos, distribuidos a cientos los niños y las mujeres como sirvientes, los mapuches que permanecieron en su zona de origen se vieron obligados a establecerse en pequeños ámbitos territoriales, insuficientes para el tipo de agricultura y ganaderías tradicionales y por consiguiente expuestos a la degradación por utilización excesiva⁹. Pero aún las pequeñas porciones de tierra que se les reconocieron oficialmente fueron objeto de la codicia de los nuevos empresarios agrarios. La posesión comunitaria de la tierra no estaba prevista en el régimen jurídico de los nuevos Estados, se cedían entonces los terrenos individualmente (lo que permitía que pasaran rápidamente a manos de los usureros), o en sistema de usufructo, bajo la tutela de alguna organización religiosa o del mismo Estado. La opción era entonces, mantener algunos aspectos de la propiedad colectiva, pero bajo un sistema

⁷ Como ha señalado Temple, el prestigio no se obtenía a partir de la acumulación, sino de la redistribución de los recursos.

⁸ La conquista del Chaco, en la zona noreste de Argentina fue más tardía. Comenzó en 1884 y en 1912, el presidente Sáenz Peña anunció la ocupación completa de Chaco y Formosa, a raíz de la campaña de Victorica, el año anterior. Pero aunque las campañas militares terminan en esa fecha, las matanzas de indios por terratenientes particulares continúan en las décadas siguientes como sucede en Napalpi en 1924 y el Zapallar en 1933 (ver Miller). En Tierra del Fuego, desde la llegada de los primeros europeos en 1880, hasta 1919, la población aborigen queda reducida a un 8%, por la persecución que se desata sobre ella, desapareciendo finalmente en la década de los ochenta (ver Chapman).

⁹ Las concesiones de tierras a los indios fueron objeto de largas discusiones en el Senado, pues los legisladores tenían conciencia de que el asentamiento en colonias posibilitaba el mantenimiento de la identidad étnica de los indígenas, y esto iba contra su objetivo de hacerlos desaparecer en tanto que pueblos (ver al respecto Lenton).

de tutela, o fraccionar la tierra en pequeñas propiedades individuales. Han sido especialmente durante los períodos de dictaduras militares tanto en Argentina como en Chile, en que se ha hecho mayores esfuerzos en «normalizar» la situación de las tierras indias, transformándolas en mercancía de acceso libre e individual¹⁰.

El proceso de pérdida de las tierras luego de su asignación individual es muy evidente en Chile, donde habita el grueso de la población mapuche (un millón de personas, es decir el 10% de la población chilena). Allí, luego de un período de cierta mejoría en la situación indígena, producido por el gobierno progresista de Unidad Popular, la dictadura militar intentó nuevamente, por la Ley 2568, la subdivisión de la tierra de las comunidades. Con la consecuencia, a corto plazo, del paso a manos de los terratenientes de los contornos. Ante esta actualización de la siempre presente amenaza de despojo, los mapuches optaron por crear organizaciones propias, que aseguraran la continuidad de sus reclamaciones y que permitieran movilizar a los pobladores para resistir al saqueo. La más representativa de estas organizaciones, durante más de diez años, ha sido ADMAPU. A diferencia de otras corrientes del movimiento indio, que rechazan toda asociación con criollos, los mapuches no han sido contrarios a realizar alianzas coyunturales con partidos políticos progresistas (populistas o de izquierdas) los que son vistos como aliados potenciales. Aún así, consideran que la mejor manera de garantizar que sus reivindicaciones específicas sean tomadas en cuenta, es desarrollando una organización política propia.

Este proceso no se ha dado de la misma manera en Argentina, donde habitan cerca de 90.000 mapuches, entre las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa, Chubut y Buenos Aires. Allí, condicionados por su menor peso demográfico, encausan su militancia política a través de los partidos estatales.

En cualquiera de los casos, parece claro que el pueblo mapuche, una vez más, está resurgiendo de las catástrofes que se han abatido sobre él y opone al despojo de la tierra y a las campañas de desintegración étnica llevadas adelante desde la escuela, el servicio militar obligatorio y las Iglesias reconocidas (protestantes y católica) una conciencia vigorosa de su identidad y un esfuerzo creciente por mantener viva su lengua y su cultura, lo que implica su religión propia y su específica forma de relacionarse con la tierra. En los puntos siguientes, analizaré la utilización al respecto de algunos rasgos de su cultura tradicional.

¹⁰ Esto responde a una tendencia general de los gobiernos que Oszlak llama burocrático-autoritarios, de racionalizar la economía imponiendo criterios uniformes, y a la dependencia de los gobiernos militares de los grupos económicos de presión.

Una sociedad equilibrada

Como ha mostrado Temple, la circulación de bienes entre miembros de las comunidades se rige, aún en la actualidad, por leyes de reciprocidad, y no tiende a acumular recursos sino prestigio. Es reconocimiento social, y no riqueza, lo que aspiran a poseer las personas más destacadas dentro de cada grupo mapuche, y hay distintas vías de acceder a él. Al contrario de lo que señala Godelier para los Baruyá de Nueva Guinea, en el caso que nos ocupa, hombres y mujeres tienen posibilidades equivalentes, aunque diferentes, de acceder a posiciones de respeto. De hecho, éstas estaban más ligadas a la edad que al sexo en la sociedad tradicional, aunque en la actualidad es frecuente ver a jóvenes muchachos o muchachas, como representantes de sus comunidades. Esto se da a partir del prestigio que se les reconoce por su actividad política y por su habilidad para defender los intereses del pueblo frente a la sociedad «huinca».

Tradicionalmente, en las comunidades mapuches los dos puestos de mayor prestigio eran el ocupado por la «machi» y el «lonco». La «machi» o chamán, es alguien a quien se le reconoce sabiduría para desempeñarse como encargada de cuidar la salud de los enfermos (celebrando el «machitun») o de la supervivencia de la comunidad (oficiando el «nguillatún»). Ninguna ceremonia religiosa puede celebrarse sino es por su intermedio, sólo ella puede llevar el tambor sagrado, el «kulttrum», y es la mediadora preferente con las fuerzas superiores. La «machi» es casi siempre una mujer, pues los mapuches consideran que sólo una sensibilidad femenina puede llegar al nivel de comunicación con la naturaleza, necesario para actuar sobre ella. Complementariamente se cree que los hombres no suelen ser «machis» eficaces, salvo en el caso en que la homosexualidad los acerque al modelo ideal femenino¹¹.

La «machi» es profundamente respetada, pero esto no se transforma en ventajas materiales. Tampoco las tiene el «lonco» (literalmente: cabeza; en sentido amplio: cacique) que coordina las actividades políticas del grupo y que por su ascendiente, sirve de árbitro y consejero en caso de conflicto. El «lonco» es normalmente un hombre mayor, pero su función puede ser cubierta ocasionalmente por jóvenes o por mujeres (en la década de los ochenta, esta última opción representaba el 10% de los casos).

Antiguamente existía otro puesto de prestigio, que era el de jefe guerrero o «Apoulman». Este cargo era electivo y sus funciones, exclusivamente militares, duraban lo que durara la contienda. Los observadores externos confundieron con fre-

¹¹ En la actualidad, la religión tradicional convive conflictivamente con las religiones cristianas. Mientras que los protestantes prohíben sus prácticas, la Iglesia Católica trata de hacerlas complementarias. Sin embargo no son infrecuentes los casos en que comunidades pentecostales, mantienen también oficiantes tradicionales. En muchos casos, sin embargo, se ha roto la cadena de transmisión de los aprendizajes sagrados y las neófitas o neófitos aspirantes a *machi* deben inventar técnicas de autoaprendizaje o realizar largos viajes para encontrar maestra adecuada.

cuencia sus atributos con poder político y los designaron como «príncipes». El ejemplo más conocido es el de los jefes Cafullcurá (piedra azul) y Namuncurá (pie de piedra) en el siglo pasado, en la pampa argentina. Aún en la escala de poder militar, no era imposible el acceso de las mujeres, y la historia recuerda el nombre de algunas de ellas, como la comandante Janiqueo, en Chile, o Viviana que encabezó un levantamiento en Argentina. Estos casos señalan que, si bien la sociedad tradicional preveía diferentes vías de acceso al poder para hombres y mujeres, estas vías no estaban cerradas en ningún caso para un miembro de cualquiera de los géneros que demostrara aptitudes especiales en el ámbito reservado al otro.

La estructura de poder, en la época en que eran independientes, incluía distintos niveles. Cierta número de «catanes» o «rucas» (agrupaciones familiares que podían comprender hasta ochenta personas) se agrupaba en un «lov» o aldea; varias aldeas integraban un «cahuin» cuyo jefe era un «lonco», ocho «cahuin» formaban un «levo» o «rehue» (altar o árbol sagrado) representado por un «toqui» o «ulmen»; estos a su vez se reunían en tribus o «aillarehue» que en caso de guerra se confederaban en el «huichanmapu» comandado por el «apoulman» o «toqui» en jefe. Pero esta estructura sólo en apariencia era vertical. En realidad era muy fluida y los ámbitos de poder estaban constituidos (y esto sigue siendo así en la actualidad) por las asambleas y las consultas privadas. Las primeras reúnen a todos los integrantes de cada aldea (hombres, mujeres y niños) y cumplen funciones predominantemente informativas y referentes a la relación con la sociedad externa. En ellas se organizan grupos de trabajo y hablan todos, aunque preferentemente informan los «Hueipin» (portavoces, literalmente: dueños de la palabra) que son los que tienen mejores dotes oratorias, o los que conocen mejor la cultura del Estado dominante. Entre los mapuches se aprecia mucho la capacidad de hacer un buen discurso y tradicionalmente han desarrollado la elocuencia hasta el punto que la entonación y aún el léxico del discurso público, son específicos y diferentes del habla familiar. Todos los observadores externos que han tenido la oportunidad de escuchar parlamentos mapuches, desde el siglo XVII en adelante (Rosales, Febres, Falkner, Havestadt, Augusta, Moesbach) se han mostrado impresionados por la riqueza expresiva, la fluidez y la musicalidad de sus largos discursos.

Sin embargo, el verdadero poder pasa por las consultas privadas que se realizan por grupos familiares (con debates separados por sexo), en conversaciones informales y por la opinión de los miembros con prestigio en el grupo: el «lonco» y la «machi». Estos no hablan normalmente en las asambleas, pero su parecer es tenido en cuenta siempre. Todo el sistema político funciona en base al principio de respetar la opinión de cada uno de los integrantes de la comunidad, y constituye un plan institucionalizado para obtener acuerdos. El respeto por la autonomía de cada integrante del grupo se extiende en círculos concéntricos que abarcan sucesivamente al individuo, la familia y la comunidad.

Algunos autores han fijado su atención en este aspecto de la organización mapuche y señalan que son muy individualistas (Briones de Lamata, Olivera). Esto es cierto sólo en el sentido que cada persona tiene un peso propio en el todo, pero no implica falta de solidaridad. El sistema funciona mediante niveles de integración progresiva de las aspiraciones particulares en los intereses grupales.

Los niños

Probablemente esto resulte más fácil de comprender, si analizamos el trato que dan los mapuches a un sector al que nuestra propia sociedad no considera sujeto de decisiones propias: los niños. En el seno de cada familia mapuche los niños son invariablemente bien tratados, pero además son considerados personas merecedoras de ser escuchadas, como los adultos. Al llegar un extraño a una «ruca» se espera que salute ceremonialmente a cada integrante, dándole la mano y diciendo «Mari-mari»; en este ritual participan también los pequeños con gran compostura y seriedad. Pero el respeto no es sólo formal, cualquier pertenencia de un niño o niña (animales, fruta, adornos, dinero) sólo puede ser utilizada, cambiada o vendida por su dueño o dueña, lo que obliga a veces a realizar transacciones comerciales con jóvenes de cinco o seis años, mientras que los padres se abstienen de influir u opinar. Señalaba Schoo Lastra refiriéndose a las costumbres de los pehuenches del lado argentino:

«Eran afectuosos con las criaturas, teniendo muy en cuenta sus aficiones o rasgos propios, a punto que alguna vez se ha juzgado que les fomentaban sus caprichos. Algo de ello pudo haber pero... juzgaban que no debía reprenderse sistemáticamente a un niño para no deprimir su ánimo y no privarlo del don de iniciativa que había de serle indispensable en el transcurso de su existencia»

La contrapartida de estos derechos reconocidos, son las obligaciones: los niños trabajan desde pequeños ayudando a los adultos y participan en las ceremonias religiosas y sociales con una paciencia e interés difíciles de encontrar en otras culturas, para esos niveles de edad.

Cosmovisión y relación con el medio

Si partimos del supuesto que la imagen que se hace una sociedad de las fuerzas superiores, la extrae de su experiencia social (Durkheim), podemos entender que la idea que tienen los mapuches de los dioses refleja la correlación de fuerzas internas. Y aquí volvemos a encontrar la descentralización del poder, la participación de la naturaleza y el equilibrio entre géneros y por edades. La cosmovisión mapuche no se apoya en la idea de un único dios, sino que dispone de un panteón en que cada elemento de la naturaleza tiene sus protectores míticos. Así, hay «padres» y «madres»

de las aguas, de los animales, de las plantas y de las montañas, capaces de manifestar su amistad o enfado con los humanos. Transcribo como ejemplo, lo que me manifestaban al respecto en una comunidad mapuche:

«El llenco (el agua) tiene siempre alguien que la gobierna, este suele ser un animal de tierra: un toro, una vaca. Derecho hacia arriba, en la montaña, hay una cascada al lado de una piedra en forma de toro. Esta es piedra sólo en apariencia. Si uno la golpea con algo o trata de pasar, se enoja y levanta niebla o algo parecido, arroja agua para fuera. En sus cercanías no permite pescadores. También los cerros tienen espíritus. Si son habitados por muchas personas los cerros se amansan, como un animal arisco. Pues ellos conocen a los que los frecuentan. Hay espíritus buenos y espíritus malos. El agua buena no hace ruido, la mala, aunque sea chiquita, saca mucho ruido, avisa que hay que evitarla.»

Entre estos protectores sobrenaturales, «Nguenechen» el espíritu o fuerza que tutela a los humanos no es visto como el dios supremo, sino como uno de los que comparten poder con los otros, en el ámbito del mundo. A su vez estos seres sobrenaturales no son personificados en forma unívoca. Nguenechen es conceptualizado como poseyendo la experiencia de la vejez y la fuerza de la juventud, la potencialidad femenina de dar vida y el oficio masculino de dar muerte. Esto se materializa en la invocación sagrada, que suele colocar en primer término a la mujer, pues las rogativas se dirigen precisamente a aumentar la vida:

Ñidol wenu kushe

Ñidol wenu fúcha

Ñidol wenu weche wentru

Ñidol ülcha domo

(Anciana señora del cielo)

Anciano señor del cielo

Muchacho que eres señor en lo alto

Muchacha que eres señora del cielo)

La visión cósmica del equilibrio entre los contrarios, se materializa en la práctica, con una división sexual del trabajo, considerada como complementariedad entre equivalentes. Esto no quiere decir que no existan entre ellos jerarquizaciones de prestigio o de riqueza, sino que el modelo religioso tiende a desalentarlas, al mismo tiempo que existían (más marcadamente en la sociedad tradicional que en la actualidad) mecanismos redistributivos y de complementación económica que garantizaban cierto nivel de igualdad.

Bengoa y Valenzuela han estudiado algunos de estos mecanismos. La «mediaría» es el sistema mediante el cual una familia que disponga de poca tierra, puede pedir a un pariente la cesión de algún terreno para cultivarlo, poniendo la semilla y repartiendo la cosecha en partes iguales. Dada la escasez crónica de tierra que padecen las comunidades, este recurso tiende a igualar la posibilidad de las distintas familias, de disponer de lo mínimo necesario. La «vuelta de mano» consiste en devolver con un trabajo equivalente, el trabajo que se ha solicitado para satisfacer una tarea urgente, o el que necesita mayor cantidad de trabajadores que los que el grupo familiar

puede prestar, es un sistema de distribución de la fuerza de trabajo, que funciona entre iguales. El «mingaco» en cambio es un sistema en que se acumula trabajo de la comunidad y se paga con una fiesta. Aunque aparentemente la lógica de estas dos últimas estrategias es la misma, en la práctica el «mingaco» implica que el que lo convoca disponga previamente de recursos suficientes como para pagar un festín. Esto hace que pueda ser solicitado sólo por los ricos del grupo, por lo que tiene menos popularidad que el primer sistema.

El problema, crucial para la supervivencia de todo grupo campesino, de la herencia de la posesión de la tierra, también es solucionado en forma que facilita la redistribución en lugar de la concentración de los recursos. En principio, se parte del supuesto que la tierra depende de la comunidad¹² y que las familias que las cultivan tienen simplemente un derecho preferente de uso. Este derecho se transmite por herencia a través de los cuatro abuelos y también por matrimonio. De esta manera se crea una red difusa, en la que cada trozo de terreno puede ser reclamado por diversos hombres y mujeres emparentados. Cuando no hay descendientes directos, esta práctica obliga a plantearse el problema desde el punto de vista ético: ¿Quién necesita más la tierra? ¿Quién tiene mayores posibilidades de cultivarla? ¿Quién vive más cerca? Todos estos elementos serán tomados en cuenta por los posibles beneficiarios antes de reclamar sus derechos, y serán evaluados por la comunidad, quién dará en última instancia la aprobación para el traspaso, proceso que excluye la venta y la cesión a extraños. Con gran frecuencia se queda con la tierra el hijo menor, que por emigración de sus hermanos mayores, ha permanecido en el lugar, ayudando a sus padres ancianos.

La herencia difusa actúa como eficaz redistribuidora de la población, atrayendo hacia las comunidades menos densamente pobladas los excedentes de población de las más saturadas, a través del mecanismo de reclamar derechos a la tierra por matrimonio. Como señalan Bengoa y Valenzuela (p. 129):

«En este sistema todos tienen poca tierra, pero a los más pobres se les da la posibilidad de tener "mucho poca tierra", esto es retazos en diversas partes de la comunidad o en comunidades vecinas. Los datos son significativos, el 60% de los predios menores de cinco hectáreas aumentan su cabida inicial, ya sea haciendo cumplir sus derechos hereditarios de tierras en otros lugares o mediante la solicitud de medierías. Por esta doble vía se duplica la superficie disponible... Entre los que disponen de más tierra este recurso resulta casi inexistente.»

¹² Balazote y Radovich señalan que el sistema de reservas imperante en Argentina para las comunidades mapuches, implica la propiedad real de las tierras en manos del Estado o de la provincia, mientras que a la comunidad indígena se le otorga el "usufructo vitalicio" que impone limitaciones a su disponibilidad. Así se encuentran en la imposibilidad de vender o comprar las tierras, obtener créditos sobre ellas, arrendarlas, introducir animales ajenos bajo el régimen de medierías u obtener indemnizaciones si son desalojados. En la actualidad la legislación permite pasar la propiedad a los ocupantes, pero el proceso es aún incipiente.

Es evidente que un sistema semejante puede generar también conflictos, lo que se materializa en ocasionales acusaciones de brujería entre los que compiten, pero se basa en sentimientos de responsabilidad colectiva, que un sistema de herencia menos ambiguo habría ahogado, y que se manifiesta también en la distribución de otros recursos. Así, por ejemplo, en 1985, cuando el gobierno de Alfonsín distribuyó entre las comunidades mapuches de Argentina cierto número de ovejas para compensar las que habían muerto en las grandes nevadas del invierno anterior, se discutió en la asamblea de cada pueblo la forma de realizar la distribución. La propuesta de los propietarios comparativamente más fuertes, de distribuirlas de acuerdo a las pérdidas sufridas (lo que habría mantenido la desigualdad previa) fue rápidamente desechada y se optó por repartir el mismo número de cabezas de ganado a cada familia. Pero a continuación las familias, que por su escasez de miembros o de tierras, no podían encargarse de las ovejas que les habían sido asignadas, renunciaron a ellas en beneficio de la comunidad, sin pensar en venderlas o cederlas en mediería (sistemas ambos conocidos y practicados por los mapuches con el ganado que consideran propio). Esto es interesante de consignar, porque muestra la persistencia de una práctica de reciprocidad, en el seno mismo de los recursos en que se basan sus transacciones económicas. El ganado es el principal elemento de venta al exterior de las comunidades Pehuenches¹³, y la palabra misma con que designan al dinero, significa animales de cría: «cullín». Incluso la misma expresión: «Ñielai cullín peñi» con la que se expresa la pobreza, puede traducirse indistintamente como: «no hay animales» o «no hay dinero».

Las relaciones de género

En lo referente a la organización familiar, la tradición mapuche, aunque preferentemente monogámica, no excluía la práctica de la poligamia. Algunos estudiosos modernos han visto en esta práctica un elemento de discriminación femenina y una fuente de conductas machistas (Montecino). Pero poligamia y discriminación no son términos equivalentes. Veamos cómo se articulaban en la sociedad mapuche tradicional.

La poligamia estaba poco difundida y sólo en el caso de los jefes guerreros de mediados del siglo pasado, parece haberse usado como símbolo de poder y prestigio. Normalmente cada mujer disponía de una «ruca» separada y administraba autónomamente su hogar. Si aceptamos la hipótesis de Latchman según la cual la forma de filiación mapuche tradicional era matrilineal (es decir que la pertenencia al grupo, sus derechos y obligaciones se transmitían por vía materna) y unimos a este dato la inclusión de las hijas en la herencia, la libertad sexual pre-matrimonial de las mujeres,

¹³ La comunidad en que presencié la asamblea. Chiquilihúfn, pertenece a esta parcialidad.

y la existencia de ceremonias de iniciación femeninas: «curenguequel», que implicaban su reconocimiento como miembros de pleno derecho del grupo, podemos delinear un cuadro en que el estatus femenino no era globalmente desfavorable. De hecho, podemos interpretar la poligamia como una estrategia económica para aumentar la disponibilidad de la mano de obra femenina, en una sociedad en que la división sexual del trabajo obligaba a la complementariedad.

La disminución del número de hombres producida por las bajas militares en el largo enfrentamiento con los colonizadores, y la posibilidad complementaria de aumentar el número de mujeres incorporando cautivas blancas al grupo, produjo durante el siglo pasado un desequilibrio entre el número de hombres y mujeres que propició el desarrollo de la poliginia a niveles antes desconocidos. Por otra parte, como sucede en todos los pueblos poligínicos, la consecuencia de aumentar el número de esposas de unos pocos hombres, era dejar sin posibilidad de casarse a algunos otros, lo que producía estratificación social entre los varones. Guinnard, en 1864, señalaba que pese a la disminución de hombres producida por las guerras, algunos jóvenes guerreros se veían obligados a quedar solteros, lo que era considerado indecoroso. El repudio de la soltería masculina, acompañada del respeto a la soltería femenina y la buena consideración social del embarazo en esas condiciones, nos permiten entender que la poligamia no se apoyaba en la desvalorización de la mujer, sino en un tipo particular de organización del trabajo. En la actualidad, en que esta práctica está casi extinguida y en que las condiciones demográficas han cambiado por emigración preferente femenina, dando a las comunidades un índice de masculinidad bastante elevado (108,2 en el caso estudiado por Balazote y Rado- vich), se ha desarrollado un mecanismo sustitutorio para asegurar la presencia en cada familia del número necesario de mujeres. Este mecanismo es la adopción de muchachas emparentadas (sobrinas o primas) cuando es necesario ayudar a la mujer de la casa en sus tareas¹⁴. Hasta principios de siglo esta necesidad se cubría por la posibilidad de matrimonios múltiples, lo que además garantizaba la obtención de un nuevo marido a las viudas y separadas, y evitaba que quedaran sin apoyo de trabajo masculino.

Algunos autores señalan que fue la adaptación militarista de la sociedad mapuche a las condiciones de resistencia a la invasión de su tierra lo que produjo el cambio de la filiación matrilineal a la patrilineal, e incluso marcan una fecha para ese cambio: 1860. Pero aunque este desplazamiento marcaba para las mujeres un retroceso con respecto a la situación anterior, nunca fue acompañado por la valoración de la virginidad femenina, ni por exigencias de perdurabilidad del matrimonio; espectativas estas que en otras culturas cierran el círculo de la discriminación de las mujeres. Divorcio y nuevo matrimonio siempre han estado al alcance de la mujer mapu-

¹⁴ Para un análisis más amplio de la función de la adopción entre las clases pobres de América Latina, ver el trabajo de Ruth Cardoso.

che, que puede acceder a puestos de prestigio en su comunidad, sea cual fuere su estado civil.

Hay muchas maneras de acercarse al problema de los roles de género. Fernández y Hachen llegan a la conclusión de la equivalencia de valores entre los Toba, a partir del análisis lingüístico. En el caso mapuche, me ha parecido más significativo analizar la producción y circulación interna de las dos artesanías de mayor prestigio: el trabajo textil y la platería.

El tejido es una actividad exclusivamente femenina. Las mujeres lavan e hilan la lana de oveja (como antes lo hacían con la de vicuñas y guanacos) la tiñen con colores obtenidos de distintas hierbas, o con tintes industriales y la tejen en telares verticales. Las prendas más elaboradas son ponchos, cintos o fajas y mantas, que suelen combinar complicados diseños con gran riqueza de colorido. Se tejen también mantas y ponchos sin dibujos, pero mientras estos últimos son utilizados para el vestido de las mujeres y para el uso cotidiano del hogar, los primeros, es decir las prendas adornadas y elaboradas, son de uso exclusivamente masculino. Así los ponchos de «lonco» tienen dibujos y coloridos especiales y los cintos y «trari-loncos» (adornos de cabeza) masculinos son los más elaborados. Es decir que las mujeres emplean su tiempo, trabajo y sentido artístico en la confección de delicadas prendas que ellas no utilizan. Son en la actualidad una fuente de ingresos importante como artesanías para vender fuera de la comunidad, y constituyen tradicionalmente el ornamento máspreciado de los hombres.

En contrapartida las mujeres mapuches se adornan, cuando pueden, con objetos de plata. La «trapelacucha» (pectoral de plata que simboliza la fuerza del viento y del águila) «trari-loncos» de eslabones planos y medallas colgando, «quipus» (alfileres) de grandes cabezas circulares y enormes pendientes de forma trapezoidal, constituyen la riqueza tradicional de las mujeres, su orgullo y su ornamento. Pero el trabajo de plata es una artesanía masculina. Su tradición es antigua, y si bien hay muchos autores que consideran que se incorporó después de la conquista, con las monedas de plata que hacían circular los españoles y que servían de materia prima, es posible que se trate de una artesanía prehispánica, ya que Rosales señala que los araucanos pagaban tributo en plata a los Incas (marcando los lingotes con un pecho femenino como símbolo). Además la originalidad de los diseños, mucho más emparentados con la estética quechua que con la europea, y el hecho mismo que trabajaran sólo plata metal relacionado en su mitología con la luna y otras fuerzas favorables y no oro, ni bronce, hace pensar que esta práctica está profundamente arraigada en la cultura mapuche. En realidad, es posible que como consecuencia de los desplazamientos territoriales producidos por la invasión española primero y la presión chilena y argentina después, se hayan visto separados de sus yacimientos de plata precolombinos, y que esto los haya obligado a utilizar en exclusividad, materia prima obtenida por trueque. También es posible que aún antes de su primer contacto con los europeos obtuvieran la plata por ese sistema, pero sea como fuere, lo que resulta claro es que el objeto de esa actividad, a la que se dedi-

caban incluso los caciques (Mansilla) y que alcanzó gran apogeo entre los siglos XVIII y XIX (Aldunate) era producir adornos para ser utilizados por las mujeres. Es cierto que esta artesanía está en decadencia y que del lado argentino es muy difícil encontrar plateros en la actualidad. Pero los objetos de plata mantienen su valor simbólico. De este modo, los signos exteriores de prestigio de cada sexo y los adornos utilizados para parecer más atractivos, dependen, en el seno de la comunidad, de la actividad y el gusto del sexo contrario.

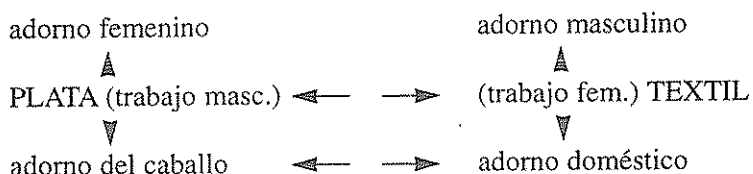
Estas prendas, tan apreciadas que con frecuencia se entierra a un muerto con ellas, no son objeto de comercio interno, sino que circulan como regalos, afianzando los vínculos familiares y sociales. Así, cuando una niña se hace mujer, si bien no se realiza ya la fiesta de iniciación femenina que describieron el siglo pasado Housse y Orbigny, recibe de su abuela, su padre, su novio y otros familiares y miembros de la comunidad, algunas de las piezas del preciado conjunto de platería, con que se adornará en fiestas y ceremonias religiosas.

Por su parte, cuando un hombre asciende a «lonco», la comunidad suele encarregar a la más hábil tejedora de la zona, la confección del poncho que le servirá de distintivo. A cambio de su trabajo, ella recibirá como obsequio el «trari-lonco» y la «trapela-cucha» de plata. Pero como no todos los hombres son plateros, ni todas las mujeres saben tejer con diseños, la circulación de estos recursos suele estar mediatizada por pasos intermedios, en que el platero recibe un regalo de semillas o alimentos por parte de la familia que quiere adquirir unos pendientes o una cadena de plata, que a su vez regalará a una mujer. De la misma manera, las tejedoras reciben diversos regalos a cambio de las prendas que confeccionan.

Es necesario señalar que, tanto los tejidos con dibujos como los trabajos de plata, tienen una segunda función en la cultura mapuche. Pequeñas mantas ricamente adornadas se utilizan en cada «ruca» para señalar el sitio de honor donde deben sentarse los invitados. Un tronco de árbol, una cabeza de vaca, una piedra o una rústica silla, se transforman, cubriéndoles con una de estas mantas, en un lugar de privilegio, de cierta forma en un trono, dentro del elaborado ritual mapuche de la cortesía y la hospitalidad. En algunos hogares, esta misma función puede cumplirse con una piel de animal especialmente hermosa, pero en general el adorno textil es el preferente.

En el caso de la platería la derivación es semejante, aunque el segundo uso posible no se refiere a la habitación sino a los caballos. Luego de la introducción de estos animales, en el siglo XVII, estos se transformaron en el bien más preciado para los mapuches. El caballo no sólo era un auxiliar en la guerra y permitía movilidad y eficiencia en el trabajo con el ganado, sino que se incorporó al sistema de creencias de tal modo que el ataúd en forma de canoa, en que se esperaba que las almas de los muertos navegaran hacia el poniente, fue reemplazado paulatinamente por la costumbre de enterrar al guerrero con su caballo, el que se encargaría de transportar el alma. En este contexto, los animales son atendidos con cuidado y adornados con aderezos de cuero, con aplicaciones de plata. Así como el orgullo de la mujer mapuche con-

siste en ofrecer a sus huéspedes el honor de sentarse sobre una hermosa manta, el de los hombres está en lucir un caballo ricamente enjaezado en plata. El ganado es entonces el eslabón que une ambos sistemas: vivo, es adornado con plata; muerto, cubre funciones semejantes a las de la obra textil. Vivienda móvil, adornada por el hombre, se transforma a su muerte en adorno de la vivienda estable, la «ruca» y elemento alternativo de las manufacturas femeninas. La circulación de plata y textil se complementa entonces así:



En el creciente empobrecimiento en que están sumidas actualmente las comunidades, la plata se ha transformado en un material difícil de adquirir, lo que hace que la habilidad misma de los plateros esté desapareciendo de la mayoría de las zonas mapuches. A su vez, los ponchos con dibujos diversos, que demandan meses de trabajo, tienden a considerarse actualmente como una fuente posible de ingresos, si se venden a los turistas. Pero aún con estas distorsiones, el sistema funciona (a nivel simbólico) como un modelo de dones simétricos y compensados.

El diálogo con la naturaleza

Partiendo de la premisa religiosa básica de los pueblos amerindios, que dice «no somos dueños de la naturaleza sino parte de ella», los mapuches han desarrollado una cosmología panteísta en la que los fenómenos naturales (salida y puesta del sol, ciclo de las estaciones, tormentas) los elementos (agua, fuego, piedras) y los animales y plantas, son vistos como partes significativas de un sistema de interrelaciones que incluye también a las personas y sus actuaciones sociales. De esta forma se produce una «culturalización» de la naturaleza, pues se considera que ésta responde a las demandas humanas y participa de las crisis sociales, y una «naturalización» de la cultura, explicando los conflictos internos por referencia al medio.

Como ilustración de la primera situación, podemos citar los múltiples casos en que los mapuches explican fenómenos naturales por circunstancias sociales. Así, meteoros tales como tormentas de lluvia y viento, suelen ser entendidos como consecuencia de transgresiones a las normas sociales y al ritual. Por ejemplo, las tormentas que se produjeron durante mi permanencia en una comunidad, me fueron explicadas de la siguiente manera: la primera por haberse presentado gente extraña, lo que

hizo que la montaña «desconociera» y respondiera con lluvia. La segunda, que se produjo durante una asamblea de la comunidad en el transcurso de la cual se manifestaron tensiones entre los participantes, se explicaba por la acumulación de estas tensiones, que se descargaron en aguacero, cesando cuando se dispó el conflicto interno. La tercera, producida mientras visitábamos un antiguo cementerio indígena, fue interpretada como la manifestación de la ira de los muertos, por haber sido incomodados sin realizar los correspondientes ritos propiciadores.

También se considera que el medio físico-natural responde solidariamente ante la enfermedad y muerte de los miembros de la comunidad. De este modo, en cualquier relato sobre desgracias personales de este tipo, abundan más las informaciones sobre el color que tomaba el cielo en cada momento, la forma de las nubes, los gritos de los animales y la dirección del viento, que sobre los síntomas clínicos del enfermo.

Pero, como señalaba antes, esta respuesta constante de la naturaleza a los fenómenos del grupo, implica que ella misma está regida por leyes culturales. Así, el puma —el león americano, principal enemigo de los rebaños de la zona cordillerana—, no es visto simplemente como un depredador que compite con los aborígenes por un recurso preciado: las ovejas. El puma es visto como una fuerza natural poderosa y ambigua, que puede dañar o ser «abuenado» y que incluso puede incorporarse a la red de parentesco, con obligaciones y derechos. Para lograr este objetivo los mapuches recomiendan no hablar de él denominándolos simplemente «mallé» (puma) sino «futa mallé» (gran puma) como tratamiento de respeto, o mejor aún «futa piñen» (mi hijo mayor) o «futa choquín» (mi sobrino). Dándole un tratamiento respetuoso y familiar y hablando con él, se espera que el animal desista de su conducta depredadora natural y pase a comportarse como está socialmente establecido, respetando la vida y posesiones de sus parientes terminológicos. Los títulos que se le asignan tienen además interés en dos aspectos: porque señalan la importancia del vínculo tío-sobrino, característica de las sociedades matrilineales, lo que constituye un argumento a favor de una tradición de este tipo entre los mapuches, y porque muestra la extremada confianza que deposita este pueblo en las mediaciones verbales como ámbito de solución de conflictos. Al respecto no puedo dejar de citar el comentario que me hizo el anciano «lonco» Ramón Guala:

«Si nuestros antepasados hubieran sabido hablar castellano, los “huincas” no nos hubieran quitado la tierra, no pudimos hacernos entender.»

Con lo que interpretaba todo el saqueo colonial como un problema de comunicación.

Tanto las fuerzas superiores positivas como las negativas, se manifiestan por medio de la naturaleza, antes de actuar sobre los humanos. Un remolino de viento puede ser la manifestación de un «huecuvu» (espíritu maligno) mientras que ver volar a un águila blanca es una señal positiva. En un contexto en que toda la naturaleza es vista como un conjunto de mensajes a descifrar, el código de la naturaleza se utiliza

también para transmitir información social. De acuerdo a esta lógica, cuando un muchacho mapuche quiere manifestarle su amor a una joven, lo primero que le ofrece es una canción creada por él. Pero en la canción no habla de sus sentimientos, como harían los occidentales en iguales circunstancias, sino que describe las señas naturales con que el medio se asocia a su estado de ánimo. Hablar de flores más hermosas que de costumbre, de amaneceres claros, de vegetación cuajada de rocío, es hablar indirectamente de un amor que se manifiesta a través de lo que lo rodea, y en el contexto cultural mapuche, ese mensaje no necesita ser más explícito. La muchacha suele corresponder a esta primera manifestación amorosa entregando otro mensaje obtenido del medio: una hoja de delicado diseño o una piedrecilla de forma o color atractivos. En este intercambio de referencias queda implícito el mensaje amoroso.

Pero este es un ejemplo entre otros posibles. Toda la literatura mapuche, que se transmite oralmente de generación en generación, se apoya fuertemente en la metáfora de la naturaleza. Esto se ve en los mitos de origen representados a través de la lucha de dos cerros (que eran a su vez dos serpientes) uno de los cuales, el «Kai-Kai» hacía crecer las aguas para ahogar a las personas, mientras que el otro, el «Treng-Treng» crecía en altura para permitirles salvarse. También es notable en sus danzas, como la del «choique» (ñandú) en que los bailarines se caracterizan como este animal, y en el teatro autóctono, pleno de personajes zoomorfos. Todo el estilo expresivo se apoya en la idea de una continuidad entre la cultura y el medio.

Quizá donde puede apreciarse mejor esta característica es en los «epeü» (relatos cortos) que los entretienen durante las largas veladas de invierno, cuando la nieve impide salir de la «ruca» y la única luz disponible es la del fuego. Entonces puede notarse que los cuentos que circulan son en su mayoría relatos sobre animales. Este tipo de historias también existen en otras literaturas, por ejemplo en las europeas, pero mientras en estas ocupan por su cantidad y calidad un puesto claramente marginal, entre los mapuches este género constituye un tipo de relato preferente. Sus cuentos no son historias realistas de costumbres de animales, ni tampoco pueden encuadrarse entre las fábulas, pues carecen de moraleja. Son historias divertidas que cuentan las desdichas y aventuras de algunos personajes bien caracterizados: el zorro pobre y tramposo, intentándolo todo y fracasando casi siempre; el armadillo fuerte y sensato; las aves sabias y poderosas; las serpientes con poderes ocultos; el puma y el caballo fuertes pero no muy listos, etcétera.

Aunque algunos relatos de este tipo (como los cuentos del zorro) tienen un ámbito de difusión que abarca diversas culturas indígenas, no dejan de ser representativos de ciertos tipos sociales de la comunidad. Así, las desgracias del zorro pueden verse como la representación irónica y tierna de las desventuras del muchacho pobre (y lo son todos entre los mapuches) que sólo cuenta con su ingenio para sobrevivir fuera del marco de su comunidad. En los casos de protagonismo humano en los «epeü» (como en algunos recogidos por Lenz), se trata de relatos originarios de la

tradición europea, que se han adaptado al contexto indígena. La adaptación suele consistir en introducir algún tipo de protagonismo animal. También existen relatos (documentados por Koessler y Guevara) en que el protagonismo corresponde a seres intermedios entre personas y animales.

Conclusiones

Si bien es cierto que la reivindicación por la tierra, y en general por relaciones sociales y económicas menos desfavorables con la sociedad global, es el reclamo fundamental de los mapuches –y de los restantes indoamericanos–, también es cierto que estas reivindicaciones las realizan apoyándose en su identidad étnica. Esta no debe entenderse como una condición «natural» y estática, sino como una consecuencia de experiencias previas e interrelaciones y como tal, un resultado del proceso de contactos asimétricos que padecen.

Desde este punto de vista, su identidad en tanto que mapuches es el apoyo necesario de sus reivindicaciones precisamente porque la base ideológica de los rótulos estigmatizadores fue una identidad cultural asignada. Desde el comienzo del pillaje colonial hasta nuestros días, se les asignó a los pobladores originarios del continente una identidad común (y hasta ese momento completamente inexistente) como indios. El rótulo connotaba salvajismo, inmadurez, incapacidad intelectual y ética y un largo etcétera según la ideología dominante en cada momento, que podía incluir crueldad o inocencia, pero que siempre los dejaba en posición subordinada y justificaba las tutelas, duras o blandas que se les imponían.

Dado que la rotulación étnica estuvo siempre en la base de su opresión, es natural que sus reivindicaciones actuales pasen por levantar los estereotipos negativos y ofrecer otra lectura de su especificidad cultural. Es por esto que un análisis que se detenga en el inventario de aquellas estrategias de supervivencia que les han permitido resistir en las durísimas condiciones que les hemos impuesto, y que de alguna manera constituyen su aporte específico a la cultura universal, en tanto que resultado de sus experiencias históricas concretas, no distrae de sus reclamaciones más urgentes, sino que las apoya.

Pueblos como el mapuche, que han sufrido auto-identificaciones negativas¹⁵, y que como todos los indígenas del continente están aún hoy sujetos al embate de prédicas desvalorizadoras de su cosmovisión por parte de las Iglesias pentecostales, adquieren fuerza si pueden autoconsiderarse (y si son considerados) creadores y usuarios de formas válidas y respetables de entender las relaciones sociales y con el entorno.

¹⁵ La sensación de rechazo que sufren los jóvenes indígenas enfrentados con la sociedad global, suele manifestarse en tasas de suicidio anómalamente altas, y en episodios tan traumáticos como las solicitudes de cambios de apellido para escapar a la estigmatización.

El temor de muchos científicos sociales actuales de caer en un etnicismo funcionalista, hace que en los estudios se prioricen las necesidades y reivindicaciones económicas y sociales y que se dejen casi completamente de lado los elementos que los diferencian de otros sectores oprimidos (campesinos, obreros). Creo que en este caso, como en otros, es prudente escuchar a los propios afectados y ver cómo plantean sus reivindicaciones. Ellos están logrando un acuerdo bastante general sobre la consigna:

«Como indios nos sojuzgaron, como indios nos liberaremos»

Para que sus reivindicaciones sean válidas (y para que nuestros discursos académicos sean respetables) no es necesario mimetizarlos en campesinos a la europea. Escobar ha señalado la importancia política de esta opción:

«El reconocimiento de la diferencia puede... apoyar la reivindicación que hacen los pueblos indígenas de su autodeterminación y su derecho a un territorio propio y a una vida digna. Por un lado, la gestión del proyecto histórico de cada etnia requiere de un imaginario definido y de una autoestima básica... Por otro, los territorios simbólicos son tan esenciales para los indígenas como los físicos; aquellos son expresión de éstos y éstos proyección de aquellos. Por eso, es difícil defender el ámbito propio de una comunidad si no se garantiza su derecho a la diferencia; su posibilidad de vivir y pensar, de creer y crear de manera propia» (p. 20)

Bibliografía citada

Aldunate del S., Carlos

1984 "Reflexiones acerca de la platería mapuche" en *Cultura, hombre, sociedad. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. Univ. Católica de Temuco

Augusta, Félix José

1910 *Lecturas Araucanas*, Valdivia, Impr. de la Prefc. Apostólica. Bazote y Radovich

- 1993 *Gran obra e impacto social en Pilquiniyeu*. Buenos Aires, Centro Ed. de América Latina.
- Bengoa, José
1985 *Economía mapuche*, Santiago, Edic. PAS.
- Bengoa, José
1985 *Historia del Pueblo Mapuche*, Chile, Ediciones Sur. Colección de Estudios Históricos.
- Briones de Lanata, C. y Olivera, M.
1983 "Correlaciones económicas, sociales y rituales en el ciclo anual de la comunidad mapuche de Ancatruz (Pcia. de Neuquén)." en *Primer Congreso Argentino de Antropología Social*, Posadas, UNAM.
1984 "Che Kimin, una cosmo-lógica mapuche", Buenos Aires, Mecanografiado.
1985 "Estructuras Cognitivas e interacción social. El caso de la brujería entre los mapuches argentinos" en *Actas del 45º Congreso Internacional de Americanistas*, Bogotá.
- Bustos, González y Peronja
1994 "Los tratados de paz como una de las manifestaciones de las relaciones interétnicas. El tratado de Yanquetruz, 1857" en *Revista de la Escuela de Antropología* vol. II.
- Cardoso, Ruth C. L.
1984 "Creating Kinship: The Fostering of Children in Favela Families in Brazil" en R. T. Smith (edit.), *Kinship Ideology and Practice in Latin America*, Univ. of North Carolina Press. Chapel Hill London.
- Chapman, Anne
1986 *Los Selk'nam. La vida de los onas*, Buenos Aires, Emecé Editores.
- Crosby, Alfred W.
1988 *Imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa, 900-1900*, Barcelona, Crítica.
- De Rosales, Diego
s/d *Historia del reyno de Chile*. Santiago.
- Díaz Polanco, Héctor
1985 *La cuestión étnico-nacional. "Indigenismo, etnopolulismo y marxismo"*, México, Línea.

- Dillehay, T.
1984 "Un poblado del final de la edad Glacial en el Sur de Chile". *Investigación y Ciencia* 99, Barcelona.
- Durkheim, Emile
1968 *Las formas elementales de la vida religiosa*, Buenos Aires. Ed. Shapire.
- Ercilla, Alonso
1969 *La Araucana*, Santiago, Ed. Universitaria.
- Escobar, Ticio
1993 *La belleza de los otros. Arte indígena del Paraguay*. Asunción, CDI del Museo del Barro.
- Falkner, Tomás
1911 *A description of Patagonia*. Buenos Aires, Biblioteca Centenaria. Univ. La Plata.
- Faron, Louis
1969 *Los Mapuche*. México, Ed. Especiales.
- Febres, Andrés
1882 *Arte de la lengua general del Reyno de Chile*. Buenos Aires, Ed. Larsen.
- Fernández, Cesar
1990 *Relatos y romanceadas mapuches*, Buenos Aires, Ediciones del Sol.
- Fernández, M. del Rosario y Hachen, Rodolfo R.
1993 "Dato lingüístico y pauta sociocultural: las formas de designación para la mujer Toba" *Revista de la Escuela de Antropología*, vol. I, Rosario, Argentina.
- Godelier, Maurice
1986 *La producción de Grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*, Madrid, Akal.
- Gow, Peter
1991 *Of Mixed Blood. Kinship and History in Peruvian Amazonia*, Oxford, Clarendon Press.
- Grebe M. E., Pacheco S. y Segura J.
1972 "Cosmovisión mapuche", *Cuadernos de Realidad Nacional* 14. Chile.
- Guevara, Tomás
1911 *Folklore Araucano*, Santiago, Imp. Cervantes.

- Guinard, Augusto
1947 *Tres años de esclavitud entre los patagones*, Buenos Aires, Ed. Espasa-Calpe.
- Havestadt, Bernardo
1883 *Chilidugu*, Lipsiae, Ed. Julius Platzman.
- Hernández, Isabel
1985 *Derechos humanos y aborígenes. El pueblo Mapuche*, Buenos Aires. Búsqueda. Yuchán.
- Housse, Rafael Emilio
1940 *Une épopée indienne*, Santiago Ed. Zig-Zag.
- Imbelloni, J.
1953 *Epítome de la Culturología*, Buenos Aires, Ed. Nova.
- Juliano, María Dolores
1984 "Algunas consideraciones sobre el ordenamiento temporo-espacial entre los Mapuches", *Boletín Americanista* 34. Secc. Historia de América. Univ. Barcelona.
1988 "Expansión de fronteras sobre comunidades indígenas" en *La cara india, la cruz del 92. Identidad étnica y movimientos indios*, Barcelona, Edit. Revolución, pp. 57-81)
- Koessler, Bertha
1954 *Cuentan los araucanos*, Buenos Aires, Espasa Calpe.
- Latcham, Ricardo E.
1924 *La organización social y las creencias de los antiguos araucanos*, Santiago, Museo de Etnología y Antropología de Chile.
- Lenz, R.
1897 *Estudios araucanos*. Santiago, Impr. Cervantes. León Solis, L.
1990 *Maloqueros y conchavadores en la Araucanía y las Pampas 1700-1800*, Temuco, Edit. Univ. de la Frontera.
- Lenton, Diana I.
1992 "Relaciones interétnicas: derechos humanos y autocrítica en la generación del 80" en *La problemática indígena* (Selecc. Radovich y Balazote). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Manquilef, M.
1914 "Comentarios del pueblo araucano", *Anales de la Universidad de Chile*.

- Mansilla, Lucio V.
 1940 *Una excursión a los indios ranqueles (1870-71)*, Buenos Aires, Espasa Calpe.
- Miller, Elmer S.
 1979 *Los Tobas argentinos. Armonía y disonancia en una sociedad*, México, Siglo XXI.
 Moesbach, E. W.
 1936 *Vida y costumbres de los araucanos en la segunda mitad del siglo XIX*. Santiago
- Montecino, Sonia
 1984 *Mujeres de la tierra*, Santiago, CEM-PEMCI.
- Orbigny, Alcides d'
 1835 *Voyage dans L'Amérique méridionale*. Paris-Strasbourg.
- Oszlak, Oscar
 1984 "Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas". Mecanografiado.
- Rosignol, Jacques
 1973 "Chiliens et Indiens Araucans au milieu du XIXe siècle", *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Bresilien* 20, pp. 69-98.
- Schobinger y Gradin
 1985 *Arte rupestre de la Argentina. Cazadores de la Patagonia y agricultores andinos*, Madrid, Encuentro Ediciones.
- Temple, Dominique
 1989 *Estructura comunitaria y reciprocidad. Del quid-pro-quo histórico al economicidio*, La Paz. Bolivia. Hisbol-Chitakolla.

CUANDO LOS QUIMÉRICOS DEVINIERON SANGUINARIOS *

Miquel Izard

El conocido medievalista Luis Suárez Fernández concluye el apartado dedicado a la reina católica enfatizando, «El 26 de noviembre Isabel entregaba en Medina su alma a Dios. Al historiador le faltan palabras adecuadas para expresar la dolorosa magnitud del acontecimiento». ¹ Nadie acusa a Suárez, a otros como él y a tantos oficiantes de la Historia Oficial (en adelante HO), de caer en el mito de la buena reina. El profesor y académico Carlos Seco Serrano hablando de Eduardo Dato, tres veces jefe del gobierno español (1913-15, 1917 y 1920-21) y responsable del recurso al te-

* Llevo cierto tiempo aprendiendo de la sociedad cimarrona llanera. Prensa, políticos o intelectuales orgánicos del sistema, del pasado siglo, tacharon a su gente de quimérica por intentar conservar una cultura alternativa a la que aquéllos intentaban implantar. Para esta entrega, falacias sobre llaneros en la guerra mal llamada de la independencia, he escogido algunas muestras, mencionadas en la bibliografía final, de diversos ámbitos y autores: Armas, historiador y académico venezolano (en adelante V) contemporáneo (en adelante C); Bermúdez, ensayista español (en adelante E) C; Cajigal, mariscal de campo E, realista (1754-1823); Coll y Prat, segundo arzobispo de Caracas (1754-1822); Díaz, médico, político y ensayista V realista (1772-1834); Lecuna, banquero y editor bolivariano V (1870-1954); Gómez-Tabanera, profesor y académico E C; Martínez, escritor marxista V C; Miller, soldado inglés al servicio de los patriotas (1795-1864); Parra Pérez, historiador positivista V C; Restrepo, historiador patriota neogranadino (1781-1863); Romero, creador V de literatura infantil C; Uslar, escritor e historiador V C y Valdivieso, abogado masón V C. Dada la cantidad de pareceres que considero exagerados y discutibles me limito, para no cargar el texto a subrayarlos.

¹ Y dice, páginas antes, de la expulsión de los judíos, 1492, «El establecimiento de la Inquisición trae como consecuencia la supresión del judaísmo en la península. Es de una lógica tal, que lo único que puede sorprendernos es la tardanza en la medida [...]. Porque si la Inquisición había nacido por la necesidad de adoptar medidas fuertes contra la creciente presión que sobre el dogma católico ejercían las doctrinas judaicas, es evidente que su obra sería siempre de resultados parciales mientras subsistiesen al lado de las poblaciones cristianas núcleos de población israelita», Ramón Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, Madrid, ⁴1990, Espasa-Calpe, XVII, 2, 241 y 640.

rorismo de estado para liquidar el sindicalismo catalán, dice, «enamorado de su profesión de abogado, partidario decidido de las soluciones de Derecho –de un entendimiento entre los diversos sectores sociales, basado en la Justicia–, la *fatalidad* le convirtió, en el peor momento, en valedor de unos «modos» que debían repugnar, necesariamente, a sus más vivas convicciones».² Nadie acusa a Seco de caer en el mito del buen gobernante. Mencionaré, a continuación, alguna muestra del abuso del diti-rambo en la sacralización de Bolívar. Nadie les acusa de caer en el mito del buen general.³ Según el profesor David A.G. Waddell, en la batalla del Pantano de Vargas «una división compuesta por cien británicos, de un ejército de 2.500 hombres, jugó un papel notable». No le acusan de caer en el mito del buen *voluntario*.⁴ El profesor Pedro Borges Morán, paladín de la tesis de que los misioneros evangelizaban y, a la vez, civilizaban sostiene, pongo por caso, «La cristianización del indio, lejos de aparecer como un simple cambio de religión, se concibió además como un perfeccionamiento de la persona del nativo en el orden puramente material».⁵ Nadie le acusa de caer en el mito del buen fraile.

Los casos de chalaneo, estafa en la reseña de los acontecimientos e inversión de calificativos, son demasiados e inefables. Antagónicamente, a los que describen nativos sin vituperarlos o con añoranza se les achaca caer en el mito del buen salvaje;⁶ mientras a otros historiadores alternativos, así los de la historia popular, les desaso-

² «Hace cincuenta y nueve años: el magnicidio de la Plaza de la Independencia» en *Viñetas históricas*, Madrid, 1983, Espasa-Calpe, 431, cita en 347.

³ Como de costumbre hay la excepción que confirma la regla, el demoledor trabajo de Germán Carrera Damas, *El culto a Bolívar*, Caracas, 1969, UCV, 308.

⁴ Gran Bretaña y la independencia de Venezuela y Colombia, Caracas, 1983, [Ministerio de Educación], 278, cita en 225. Subrayo la última palabra dado que no me parece correcto llamar así a quienes pelearon a cambio de soldadas.

⁵ *Misión y civilización en América*, Madrid, 1986, Alhambra, 296, cita en 5. Dice más adelante, pongo por caso, «Las ventajas de la vida civilizada consistían en disponer de los suficientes víveres para la subsistencia mediante el cultivo de la tierra con utensilios que desconocían, en librarse de las guerras con tribus vecinas, en gozar de comodidades personales, familiares y sociales de las que no tenían idea y hasta de poder servir a un rey tan grande como el de España» (133). La misma tesis sostiene el profesor Román Piña. *Catalanes y mallorquines en la fundación de California*, Barcelona, 1988, Laia, 148, afirmando que los franciscanos «primero redimen a los indios de su miseria, de su dependencia de las fuerzas ciegas y a menudo adversas de la naturaleza, les enseñan a dominarla y a alcanzar de ella los recursos necesarios para su sustento, su vestido y su vivienda; luego, porque la civilización es también una actitud ante la vida, les enseñaran los principios de la solidaridad cristiana» (65).

⁶ Al contrario, y como de costumbre, muchos creadores introducen en sus obras aborígenes con las peculiaridades denostadas por la HO y son tantos los casos que no tengo aquí espacio suficiente para mencionarlos, aunque citaré tres. Véase *Un viejo que leía novelas de amor* de Luis Sepúlveda (Barcelona, 1993, Tusquets). En «El último gran maldito», entrevista de Javier Martínez de Pisón a W. S. Burroughs. Preguntado «¿Todavía sigue creyendo que las drogas o los chamanes pueden ayudar a conseguir un desarrollo de la conciencia?» respondió: «Bueno, creo sin duda que algunos chamanes tienen verdaderamente gran poder, especialmente los indios americanos» (*Babelia de El País*, Madrid, 24/12/94). Carlos Castaneda aprendió de Juan Maltus, indio yaqui, una forma de percibir el mundo que le permitió una apertura a nuevas sensibilidades.

siega la posibilidad de incurrir en parcialidad.⁷

Es sabido que gente del Llano, sur y este de las actuales Venezuela y Colombia, jugaron destacado y decisivo papel en la mal llamada guerra de la Independencia y es emblemático el trato que han recibido de la HO. Las falacias sobre ellos son comparables a las de conquistadores –religiosos en especial– sobre naciones aborígenes autosuficientes o a las de los liberales acerca de rurales que rechazaron el proyecto burgués. El discurso de la HO, espurio e incoherente, desenfoca, encubre y enturbia a los oponentes hasta dejarlos irreconocibles, llamándoles *salvajes, feudales* o *carlistas*, pero puede lograr el esperpento si los reseñados primero son calificados de enemigos para pasar a ser, de inmediato, no sólo aliados, sino incluso artífices de la victoria. No pretendo, por supuesto, esclarecer lo sucedido, tarea me malicio imposible, sino evidenciar el fraude de la HO mostrando algunos de sus exabruptos, extravíos o desatinos.

La futura Venezuela, colonia atípica, carecía de metales llamados preciosos pero devino vasta plantación, con miles de esclavos africanos sojuzgados mediante una dantesca violencia. La oligarquía caraqueña pensó resolver la crisis del cacao, a fines del período colonial, recurriendo a la despensa llanera, al ganado que en cantidad allí había proliferado, y venderlo en las Antillas. También quería acabar con un mal ejemplo, el de la sociedad cimarrona consolidada en las sabanas; para ello perpetró unas nuevas y más represoras Ordenanzas del Llano (1794), que no sólo tachaban de *cuatrero* al que cazase cuadrúpedos sin ser *propietario*, además facultaban al juez a aplicar pena de muerte sumaria si lo tenía por reincidente. Violencia que obligó a los llaneros a defenderse atacando y supuso una guerra jamás declarada, con una lamentable espiral de crueldades. El enfrentamiento de notables provinciales con potentados de la capital, 1812, primera etapa de la secesión, fue aprovechado por los esclavos que se rebelaron y huyeron al sur.⁸ Bolívar, a poco de llegar a Caracas, en

⁷ Es esclarecedor un breve artículo de Gerald Strauss, "El dilema de la historia popular" (*Taller d'Història*, València, 4 [2º semestre 1994], 81-90), en el que exterioriza su desazón preguntándose si no será partidista, idealizador, sentimental frente al objeto de su análisis o incoherente al simpatizar con la cultura de los explotados del pasado y menospreciar la de masas contemporánea.

⁸ Evasión que obsesionó a la oligarquía, no sólo perdían una vital mano de obra por la que habían pagado grandes sumas, además crecía la población cimarrona con gentes dispuestas a resarcirse de las atrocidades y el sadismo padecidos durante dos siglos. Así en cabildo ordinario, 2/10/1812, entre las instrucciones del ayuntamiento a los diputados que salían para Cádiz, la 7ª rezaba, «Para contener el latrocinio y prevenir el aniquilamiento de los Llanos o pasteaderos del ganado bacuno y mular de ésta y provincias anexas, en los cuales consiste una grande parte de sus riquezas e indisputablemente su subsistencia, se hace necesario pidan con instancia a su majestad la creación de un tribunal ejecutivo encargado exclusivamente de este ramo o bien sea el restablecimiento del juzgado de Llanos, teniendo presente las ordenanzas que en años pasados se formaron en esta ciudad por la junta de ellos [las de 1794] y quantas advertencias puedan y deban hacer a virtud de su conocimiento práctico de esa clase de ladrones y estado actual (después de los estragos de la guerra) de este interesantísimo negociado». Una semana más tarde, 8/10/1812, en cabildo extraordinario, el síndico procurador general, expuso los perjuicios por los hatos secuestrados que traían la ruina pecuaria y añadía «si antes eran abundantes los ladrones, en el día es de creerse sin género de duda su aumento por los vagos que se refugian en ellos, de que es de esperarse un total exterminio» y un mes más tarde,

la segunda fase de la secesión, decidió ir al Llano y recapturar a los fugitivos sin los que no funcionaba la economía de plantación. Los cimarrones ya no enfrentaban ahora fuerzas policiales sino una hueste, por lo que perfeccionaron su táctica y eligieron como capitán a la persona que vieron más idónea, Boves (asturiano también huidizo de la «justicia»). Invencibles a caballo, derrotaron de forma estrepitosa a los «patriotas», por lo que la **HO** los llama «realistas», olvidando que Madrid debió enviar un ejército para neutralizarlos. Defendiéndose de éste, se aliaron accesoriamente con Bolívar, pues ya tenían un enemigo común.⁹

El burdo folletín de la **HO** es incluso denunciado por sus oficinistas: Uslar reprobaba una historiografía que «hace aparecer a Boves como una casualidad, como un hombre de prestigio que en un momento dado arrastra una avalancha de foragidos, entra a sangre y fuego en la República, acaba con ella pero a su vez es muerto en una batalla, luego, aquellos foragidos, acostumbrados al asesinato, como son los llaneros, se ponen a las órdenes del primer caudillo que se les presenta y entonces enfocan a Páez y por esta serie de sucesos sacan en consecuencia el caudillismo criollo» (1950, 5).¹⁰

1. Los protagonistas

En tragicomedia tan rocambolesca el primer embrollo afecta a los actores y no hay acuerdo sobre quiénes eran las gentes de Boves, su carácter o su adscripción. Siendo el discurso de la **HO** simplista, esquemático y maniqueo, las más de las veces les tilda de realistas, bandidos,¹¹ clases bajas u otras lindezas similares. Así, pa-

7/11/1812, en otro cabildo extraordinario se dio «cuenta del expediente formado con motivo al restablecimiento de las cuadrillas que zelaban la fuga de los esclavos y robos de los frutos»; Cfr. *Actas del cabildo, 1812-1814*, Caracas, 1972, Concejo Municipal, 3 vols., III, 176-196, 204-206 229-231.

⁹ Y el Llano no habría proporcionado sólo caballería, Restrepo cita de O'Leary, «al final, las inmensas vacadas y yegudas que pacían en las extensas llanuras que riegan el Orinoco y sus afluentes, fueron la base indispensable para conseguir la independencia de Venezuela. Sin ellos, los patriotas, pobres, miserables y sin puertos, habrían perecido de hambre, de enfermedades y de toda clase de penas, ocultos en sus guaridas de los bosques solitarios» (III, 402).

¹⁰ Páginas después Uslar censura a quienes han presentado a Boves como sádico anormal. «Estos historiadores, al desacreditar a Boves, no han comprendido que indirectamente han desacreditado al venezolano, al pueblo, al valeroso llanero, pintándolo sediento de sangre, como inmensa manada de lobos hambrientos de carroña, de sangre de jovencitas y ancianos indefensos». Uslar cita pareceres de J.V. González, Blanco Fombona o Vicente Lecuna y, por otra parte, denuncia una «leyenda realista ridícula [Boves agradecido con los que le ayudaron], forjada en el período de la reacción antibolivariana, por afán de adornar con supuestas virtudes la memoria del feroz caudillo que venció a Bolívar en 1814» (1950, 7).

¹¹ El exabrupto se agazapa doquier. Romero, en libro para niños, cuenta la huida de Páez al Llano, «Allí nadie sabrá de él, como no saben nada tampoco de los ladrones, bandidos, asesinos, que a los Llanos van a parar como refugio seguro». Allí quiere trabajar, «para no convertirse en un vago más en medio del bandidaje que infestaba aquellas tierras sin ley [...]. Boves y su gente acaudillan, por desgracia, a nuestros propios llaneros, que no habían sido

ra Restrepo, sin mayor precisión, «las desgracias repetidas de los patriotas se debieron no tanto a los horrores y excesos que sin duda cometieron en medio del incendio producido por la exaltación de las pasiones revolucionarias, sino al levantamiento casi general de las castas contra los criollos blancos» (III, 203).¹² Similar era la opinión de otro coetáneo de los hechos; a la denuncia de Morillo, jefe del ejército expedicionario español, que le acusó de tener «mucho partido con los zambos o gentes de color [... que] iba ya tomando el partido que los del Guárico [Haití]», respondió el arzobispo Coll y Prat, «Casi estoy por afirmar que Morillo tomó estas últimas palabras de mi boca, cuando en los días de nuestras conferencias le impuse del vuelo que las castas llevaban a pretexto de defender la buena causa, de lo que me había costado contenerlas [...] de cómo había contrabalanceado sus conatos durante la revolución». Y añadía, «a cuantos empleados en todos ramos se envían para América, V.M. no se olvidará darles las instrucciones necesarias, para que por los medios previsivos que dictan la razón, la equidad, la justicia y la religión mantengan a las esclavitudes y demás gentes de color en el orden, subordinación y dependencia doméstica, pública y política» (352).¹³ Menciona, veladamente, cantidad de esclavos fugitivos y el pánico que produjo esta situación a realistas y patriotas.

En este guirigay hay de todo, como en botica, y no podía faltar un marxista de jaculatoria; según Martínez, los de la Junta de 1810 querían «mantener intacto el régimen esclavista. Tales planes políticos tuvieron como opositores a las grandes masas esclavas *dirigidas* por los heroicos llaneros y los elementos pobres y explotados de las ciudades, resueltos a destruir la estructura económica y social esclavista, premisa esencial para librar con éxito la guerra contra el dominio colonial español». Insiste en el rol de los africanos, «Los triunfos de la revolución de Boves hacían cada día más comprensible su contenido de clase y sus consecuencias, al igual para los jefes separatistas de la segunda República como para los representantes del Imperio, y, más aún, les llevaba a la conclusión de que era necesario —con la ayuda o protección británica—, unificar fuerzas para hacer frente a los esclavos de Boves, abandonando

encauzados verdaderamente en el sentimiento patriótico, y por lo tanto, no tenían conciencia de *patria*» (21-22 y 37).

¹² Restrepo decía en el volumen anterior que el Llano estaba poblado de gentes «de diferentes razas, a medio civilizar, compuestas de indios, negros, zambos, mulatos y mestizos [...] despreciaban la muerte y la daban a sangre fría por el más ligero motivo. Al mismo tiempo eran fanáticos que escrupulizaban faltar a las prácticas religiosas del culto exterior» (II, 236).

¹³ Casi ciento cincuenta años más tarde, Uslar (1962, 99-100) también estimó que la expedición 'pacificadora' de Morillo no fue a Venezuela para acabar con los republicanos, sino para pacificar a los realistas de Boves y cita la opinión de Restrepo, «sus habitantes [de Venezuela] habrían continuado viviendo sobre un volcán pronto a hacer una terrible explosión si el arribo de una expedición de tropas españolas no hubiera asegurado la tranquilidad pública contra el desenfreno militar y las maquinaciones de casta» (III, 295).

temporalmente las luchas separatistas» (71-72 y 85).¹⁴ Luego engarza obligada —y aquí absurda— pieza del panfleto dogmático, «La primera reivindicación de los llaneros continuaba siendo la posesión de la tierra, y Páez se la ofreció y dió, al igual que Boves» (90).

Uslar busca razones de la irrupción de la gente de las sabanas y se pregunta, «¿Por qué precisamente fue al llanero y no a otros a los que [Páez] *ofreció* su apoyo y *su programa*? Porque el llanero por condiciones económicas y sociales, por cuestiones geográficas, era más amante de la libertad, vivía en una comunicación más constante entre sí, mientras que el habitante de la montaña tenía un medio de relación de vida más individual y más aislado. Esto no quiere decir, se entiende, que el resto de nuestra población fuese adicta a la esclavitud, nada de eso» (1950, 5).

Valdivieso fantasea y falsea más si cabe, «Si los independientes [...] decretaron una libertad hasta entonces por nadie soñada y una completa igualdad para todos los venezolanos libres, y durante la guerra fueron hasta hacer libres los esclavos y manumisos que con las armas en la mano sostuvieron el ideal *redentor*;¹⁵ los realistas, a su vez, fueron aún más allá, convirtiendo en instrumento de ataque y de venganza a las masas mestizas y de color contra las personas y los bienes de la antigua clase —ahora republicana— dominante por títulos, abolengo o riquezas, y fueron no sólo hasta conferirles la libertad y grados militares, sino también honores» (160-161).¹⁶

El ensayista español Bermúdez elucubró una curiosa, falsa y dispartada teoría, «El indio llanero, el soldado de Boves, descendía de las tribus caribes que defendieron la tierra contra los conquistadores y nada tuvieron que envidiar a los araucanos

¹⁴ Lo que ya señaló Uslar: al acercarse Rosete a Caracas liberaba y armaba a los esclavos y la *Gaceta de Caracas*, (69, 23/03/1814) «pedía espantada que se comunicaran los horrores a las Antillas inglesas, para que estas prestasen ayuda y pudieran detener la espantosa matanza, invocando para ello el peligro que constituía para esas posesiones el ejemplo de los esclavos insubordinados» (1962, 120). Es evidente que la revuelta no era sólo mal ejemplo para Venezuela, sino para todo el Caribe.

¹⁵ Para impugnarle basta copiar el rechazo del cabildo de Caracas, 14/02/1814, al proyecto del gobernador militar de reforzar el ejército con 300 esclavos, diciendo, «Uno de nuestros comandantes del Llano para contrarrestar al mismo bandolero Boves que con esclavos alhagados con el cebo de la libertad había aumentado su pandilla, se resolvió a usar de algunos esclavos convidándolos a que se incorporaran en nuestro ejército baxo la promesa de la libertad. Esta determinación [...] fue absolutamente desaprobada por éste [Bolívar]», *Actas del cabildo, 1812-1814*, Caracas, 1972, Concejo Municipal, 3 vols., II, 301-304.

¹⁶ Páginas después dice Valdivieso, «Hasta Urica, tras el corcel de Boves, y a la zaga de los propulsores de la causa republicana, fue, pues, la reacción de las bajas masas populares en *contubernio* con los españoles y canarios, contra la clase alta, que luchaba por la *libertad e igualdad* que se les rechazaba. Esa reacción de los propios venezolanos mató la República el año de 14 tanto más quizás que el esfuerzo de Boves, Morales, Yáñez y demás caudillos hispanos [...] Causas sociológicas, surgidas del *bajo fondo* de la heterogénea colonia en un momento de alteración social, revolviéron los seculares reclamos e implantaron una secuela de exacciones inauditas, de todo lo cual, por raro fenómeno, fueron directores, en vez de jefes erigidos por la masa venezolana, caudillos de cepa hispana imprevistos por el momento psicológico que, como lo anotó Restrepo [II, 188], “desordenaron la ínfima clase de la sociedad contra la que poseía la riqueza del País”» (162-163).

de Chile en cuanto a heroísmo, astucia y fiereza; la resistencia de estos indígenas acabó cuando acabaron los últimos varones de la raza; del exterminio sólo quedaron con vida los niños y las mujeres [...] Los llaneros venían de aquellos niños [...] que se cruzaron con otras tribus y con españoles, *con la raza negra jamás* [...] Muy superiores al famoso gaucho argentino, lo demostraron luego de la independencia, derrotando a los *reyes de la Pampa*» (84).¹⁷

Quienes eligieron a Boves, «realistas» según la **HO**, son los mismos que, después, escogieron a Páez, ahora llamados «patriotas». Inversión difícil de esclarecer que obliga a sofisticadas explicaciones o recurrir a retruécanos; acaso bastaría prescindir de los calificativos pues quizá los llaneros no fueron españolistas ni secesionistas, sólo adversarios *malgré eux* de los que les acosaban. Para Restrepo, en 1816, los llaneros «desengañados por la experiencia,¹⁸ y convencidos del desprecio con que los miraban los españoles, ya no querían ser ciegos instrumentos para remachar sus mismas cadenas» (III, 257). Y el realista Díaz también menta «un nuevo sedicioso [Páez] a la cabeza de gruesos cuerpos de caballería, compuestos en mucha parte de aquellos feroces y valientes zambos, mulatos y negros que compusieron el ejército de Boves» (324). Uslar juega con el léxico, después de Urica, conseguida «la libertad» se disolvió la rebelión, «Entonces *la patria* se apropió de las banderas insurreccionales y democráticas de Boves para hacer la guerra contra España» (1962, 101), Martínez, por su parte, recurre a la retórica, «*la guerra de clases* que había librado Boves al dar a luz los primeros gérmenes de la nacionalidad, abrió el camino a la guerra de liberación del yugo colonial español. [...] El continuador de las luchas de Boves *tenía que* surgir de la única región en la cual las condiciones materiales estaban maduras para, de nuevo, servir de arsenal y suplir las vanguardias que habrían de librar las luchas por la independencia: los llaneros» (88).

Tendría a Madariaga por exponente de la variante hispanófila liberal y, por tan-

¹⁷ Proclama coincidente con una variante del nacionalismo venezolano: Adelina C. Rodríguez Mirabal en su tesis *La formación del latifundio ganadero en los Llanos de Apure: 1750-1800* (Caracas, 1987, ANH, 375) niega similitudes entre llaneros, gauchos o beduinos, afirmando, para mí críticamente, «la afinidad de los hábitos no basta para estrechar una comparación que sólo en el plano teórico puede ser sustentada, pero en la práctica el llanero venezolano emerge como un hombre de la sabana que en mimetismo asombroso amolda sus hábitos de vida, tradición y costumbres a las condiciones de un medio que le ha sido por naturaleza hostil, pero que representa la esencia misma de toda su existencia, el llanero es al llano como la copla al llanero y entre los tres se conforma un rasgo fundamental en virtud del cual hablar del llano es hablar del llanero y de la copla errante» (83).

¹⁸ El mismo substantivo, como factor taumatúrgico, sería argüido por el marxista Carlos Irazabal unos cien años más tarde, la «experiencia» demostró al pueblo que la independencia no era «una argolla más de la cadena», ni «una red ofrecida por sus antiguos señores». La proclama de la Guerra a muerte habría conseguido «lo que no fueron capaces de hacer ni la literatura revolucionaria, ni los principios proclamados, ni las promesas formuladas, pues el pueblo inculto habría sido mantenido en el oscurantismo por el clero» y «cuando se dispó la desconfianza el pueblo -heroísmo en harapos- realizó bajo la dirección de sus grandes capitanes, blancos y de color, la magnífica epopeya independiente», *Hacia la democracia*, Pensamiento Vivo C.A., 239, citas 86, 87 y 90. Primera edición, México, 1939.

to, retrógrada; dice en su biografía de Bolívar: «Aunque nacido en España y *alisto- do bajo sus banderas*, Boves no luchó jamás por España. Boves sólo luchó por Boves. Su conducta fue siempre anárquica, sanguinaria, destructora, de modo que la idea de que su muerte significara pérdida para España es absurda. El día en que murió Boves es posible que la causa de España no ganase nada; es seguro que nada perdió». Hace extensivo el desaire, por supuesto, a quienes le proclamaron y da otra explicación del supuesto cambio de facción, el asturiano habría «dado un espíritu colectivo y de cuerpo a los llaneros, hombres sin vínculo especial para con ninguno de los dos bandos de la guerra civil, fieles al caudillo que surgía de entre su seno, a quien amaban con admiración y lealtad, *fuere cual fuere la bandera que enarbolaba*. Al morir Boves perdieron los llaneros un caudillo nacido en España y que luchaba bajo el pabellón español. Ya entonces se aprestaba a acaudillarlos un nuevo jefe, criollo esta vez y patriota, para dirigirlos con no menor genio militar, pero en defensa de la causa contraria» (cfr. Gómez-Tabanera, 42).¹⁹

2. Masas abúlicas e irresponsables arrastradas por terceros

Los oficiantes de la HO además de prevaricar, sirviendo al poder, lo sacralizan mientras ritualizan a quienes lo controlan. Ello implica menospreciar o ningunear a la inmensa mayoría (niños, mujeres, clases subalternas, marginados o contestatarios), escarnecerlos o culpabilizarlos.

Ya los coetáneos adornaron a las gentes de las sabanas con los epítetos más peyorativos sin olvidarse de enfatizar que dada su supina estupidez necesitaban de quien les acicateara. Por añadidura mentaban hasta el hartazgo la violencia llanera en la guerra, pero, todos, olvidaban reseñar el abuso, la vesanía o la injusticia del modelo esclavista, que también perjudicaba, y más si cabe, a niños, mujeres o ancianos. Para Cajigal el ejército de Boves «se aumentaba considerablemente porque había hecho concebir los puntos de atracción más poderosos: el malo encontraba el camino de saciar su depravación con el permitido robo (bajo la voz de saqueo), asesinatos, fuerzas y toda clase de depredaciones; el bueno no hallaba otra seguridad para la garantía de su persona que la de alistarse en el ejército de Boves, porque todo otro viviente estaba proscrito a las divisiones de nuestro héroe, sin exceptuar clase ni color» (cfr. Armas, 91).

Decía Coll por su parte «Las partidas del bravo Boves [...] formaban ya una tropa que podía ser empleada con utilidad; mas Boves obraba independientemente,

¹⁹ Gómez-Tabanera tampoco se anda con chiquitas: «cuya dinámica [de Boves] patógena o etiopatogenia no ha sido quizá suficientemente estudiada aún, como tampoco los determinantes ambientales que nutrieron el foco alienígena del asturiano, [que] se nos presenta como uno de los más extraordinarios agitadores que conoció el Nuevo Mundo en el siglo XIX, independientemente del hecho de que su presunta *incontinencia* le llevase a inconcebibles extremos de crueldad, represalia y venganza» (21).

y cuidando de *acostumbrarle* más al pillaje y a los horrores que a la subordinación y disciplina militar, emprendía sus correrías sin estar de acuerdo con los comandantes [realistas...] y de esta *incoherencia* y *separación* resultó por necesidad una *guerra destructora e inútil*» (279).²⁰ Lo que Díaz repite lacónicamente, «Aquellos hombres feroces le temían [a Boves], le adoraban, y tenía un *poder* mágico sobre ellos» (130-131). Más allá, Coll dice lo contrario, atribuye saqueos y asesinatos en La Pascua a negros y zambos del Llano que *desobedeciendo* las órdenes de sus jefes se dirigieron a Caracas donde «entraron proclamando degüello general contra los Blancos y contra todos los que se encontrasen fuera de mi Palacio [...antes] arrasaron las plantaciones de caña en todos los trapiches de los contornos [...] sin embargo de la prohibición de su comandante, cuyas órdenes *despreciaban* [...]» (299 y ss).

Asombra la coincidencia de tanto memorial realista hablando del que, supuestamente, fue su principal ejército y más notorio comandante. Así, el regente Heredia opinaba de Boves, en sus *Memorias*, «sin poseer ninguna de las cualidades brillantes que deslumbran y alucinan a la multitud, logró sobre los habitantes de los Llanos un predominio que pocos hombres han ejercido sobre sus semejantes, especialmente entre los de color, o castas africanas, que forman la masa principal, presentándoles la esperanza de elevarse por la destrucción de los blancos, que les hacía perseguir con el nombre de insurgentes, o porque los creía tales» (67-88, *cf.* Armas, 80-81). Miller, mercenario que peleó en el otro lado, fue más vejatorio si cabe, «Boves organizó una fuerza compuesta, en su mayoría, de hombres elegidos entre los desalmados del país, a los cuales condujo con promesas de saqueo y prodigando las mayores recompensas a los perpetradores de las atrocidades más horrosas. El camino que estos malvados llevaron hasta Calabozo, lo marcaron en todas partes con la sangre de ancianos y gente indefensa» (II, 283-284).

Los del Llano y sus representantes han fascinado a bastantes ensayistas contemporáneos precisamente por esta sorprendente unanimidad de tirios y troyanos descalificándolos. Según Uslar, en Boves «no hay que mirar al jefe realista que lucha con-

²⁰ Insistía más adelante, «Boves, señor, era valiente y aguerrido militar: estaba lleno de un noble entusiasmo por la reconquista de aquellas provincias [...] pero es notorio [...] que su lealtad era sangrienta [...] que entabló una igualdad de hecho entre los oficiales blancos que seguían su ejército y la feroz multitud de negros y zambos libres y esclavos que *sacó* de los Llanos, y de que para gratificar a estos cosacos de la América, les dejó entregar a un pillaje escandaloso [...] en una palabra V.M sabe que el ejército de Boves, hizo como el de Bolívar una guerra de exterminio contra los blancos [...] y en los mismos lugares ya reducidos, hacía públicas y ocultas justicias [...] hollando la majestad de las leyes del Reino, sin seguir causas, sin formar procesos, plenos ni sumarios, sin preceder otra cosa que un simple denuncia, en tiempos en que hervían las pasiones y las venganzas [cita matanza de 500 hombres en Valencia y muchos más] y así fue, Señor, como Boves derramando el espanto y el terror, destruía los insurgentes con una mano, y con la otra, *aún sin quererlo*, exterminaba los pueblos [... Boves] oyó mi voz y logró suavizar su saña primera [...] y mis avisos le sirvieron de norte [...] Boves que era un héroe para destruir, no era un hombre para edificar [...] su valiente intrepidez que le llevó a la muerte en Urica, le hizo también creer que sus días serían largos, y *que podría sujetar* a las castas, a quienes hizo aguerridas, y cuya insubordinación *se vio obligado a tolerar*» (304 y ss.).

tra los republicanos y saquea cruelmente, sino al jefe de los *oprimidos* que busca la riqueza que los amos le han usurpado a ese pueblo que *conduce* [...] además de ir contra el enemigo que hay que destruir iban contra la clase que los había dominado y tratado como esclavos, a latigazos y sufrimientos, por espacio de trescientos años». Poco antes fue más allá, imaginó a Boves ofreciendo a los del Llano lo que no apetecían o ya se habían ganado hacía mucho tiempo, «en un momento dado viene y realiza lo que el libertador ni los criollos se han atrevido a hacer, viene y *promete* al campesinado las tierras que «sus libertadores» les niegan, les *promete* la libertad real para cada uno de aquellos pobres hombres, valerosos y nobles, que se llamaron los llaneros» (1950, 12 y 5).²¹ Pero aseguraba en su otra obra, «Boves sabía *atizar* el odio que los negros y pardos sentían por los blancos [...] y los esclavos de las haciendas y los hatos se escapaban para unirse al ejército de [él]» (1962, 97). Lo que podía superarse usando un registro más dramático, «siete mil caballos que sólo esperan la perna del jinete para aplastar con sus cascos toda la superficie de aquella sociedad clasista, siete mil zambos, negros y mulatos que *esperan la señal* del contrabandista para ir a degollar, a quemar, a violar, a destruir todo lo destruible, y en medio de este charco de sangre echar *inconscientemente* las bases de una sociedad igualitaria. Tal era lo que había logrado Atila en poco menos de dos meses después de haber sido derrotado» (1962, 128-129).

Uslar muda de parecer pero Valdivieso perfeccionó el desdén, «Con Boves sucedió que, por su largo vivir en las llanuras, connaturalizado con la vida y costumbres de los llaneros, lo que le suministró el conocimiento de su psicología y hábitos, y por su natural poder de sugestión, ejerció un ascendiente que le sirvió para sumarlos a su devoción y *conducirlos* a todas partes a pelear a su lado por una causa —en su ignorancia— para ellos desconocida, pero *infiltrándoles* un gran odio a la clase blanca criolla, dando a los negros esclavos su libertad y *estimulando* a todos con el *incentivo* del botín. Muerto Boves, los llaneros ya sin jefe, se disgregaron, y oficiales y soldados entraron a formar nuevos cuerpos, los más republicanos, lo que es demostración de no haber existido jamás en Venezuela un mortal odio de castas, como escribiese M. de Pons. Sólo, sí, perduró en los llaneros su *propensión a matar y a pillar*. Un historiador [O'Leary, I, 187 y 190], al referirse a las tropas de Boves, dijo que éste era seguido por huestes desenfundadas, enjambre de ladrones y asesinos» (46-47).²² Y hacia el final de su obra introducía una jerga entonces de moda, «Muer-

²¹ La cuestión le obstinaría pues la repetía de inmediato, «Muerto Boves los llaneros quedaron sin jefe. Los españoles no supieron ganárselos [...] el resto del oficialado español era conservador que sólo proponía al pueblo la lucha por la utópica figura del Rey de España. [...] Aparece Páez y *les hace* a aquellos aguerridos hombres *una propensión* semejante a la de Boves, esto es, la repartición de tierras. Los llaneros, gracias a su pujanza y a su sangre, encendidos por la promesa, realizan la tarea de derrotar al español. Después serán traicionados por Páez, los Monagas o el mantuanaje, que no les dieron la tierra prometida» (1950, 13-14).

²² No sabría qué texto, si el citado o el que copio ahora de Valdivieso menosprecia más a los llaneros: «de quienes observa el general Páez que si para esos años siguieron a Boves y Yáñez, no lo hicieron porque fuera inna-

to Boves, los *realistas* perdieron con él al recio caudillo *mimado por la victoria* y al que las masas populares venezolanas siguieron con devoción y por sistemática aberración contra las teorías separatistas, odio infundado a la clase dirigente de este movimiento que contemplaban con ojeriza, por conceptuar a la clase alta criolla, noble o burguesa, distinguida y rica, que *se sacrificaba por* la implantación del régimen republicano, como una amenaza de aspiración de un nuevo régimen más absorbente que el del mismo rey de España» (159-160).

Tampoco canta mal las rancheras el Coronel Pérez Terreiro sosteniendo que los llaneros, «no *entendían* mucho ni poco de leyes. Tenían en algo el respeto a la experiencia que se supone en los ancianos y en mucho las cualidades viriles. [...] Ignorantes, servían a las órdenes de quien consideraran más representativo de dichas cualidades [valor, destreza física ...] y de quien con medidas de halago y de rápida justicia, los atrajera por una parte y por la otra, contuviera según las conveniencias, sus naturalezas anárquicas con el procedimiento *más al alcance de su comprensión: la muerte*. [...] Inútil es afirmar que el llanero poco sabía de la transformación política planteada y dirigida por la aristocracia mantuana. [...] Boves *se apoderó* de la voluntad de aquellos hombres y pronto se les sumaría un aporte de extraordinario valor: grupos de pardos y esclavos llamados por el odio de castas. Unos en busca de la libertad que no encontraban en las filas republicanas, donde militaban sus dueños y otros en busca de surgir cual clase dominante llegando al exterminio de los oligarcas blancos» (24-25).²³

Mayor es el desaire de Armas, «A Boves le fue fácil organizar ejércitos porque la opinión mayoritaria de los pueblos no *entendía* qué era la República [...] que] en esos años de lucha terrible, sólo fue una idea en la mente de Bolívar y de algunos de sus más cercanos compañeros» (15).

3. Sobre héroes y canallas

El escarnio contra quienes defendían territorio, libertad y cultura frente a oligarcas o militares españoles contrasta con el abuso del ditirambo al referirse a éstos o al

to en ellos el espíritu del vandalaje y la maldad, sino porque al principio de la guerra encontraron que nadie más a propósito podía reunirlos y conducirlos a los combates que esos dos jefes, olvidados de toda idea de lo bueno y de lo malo y reñidos con la disciplina, reuniendo en sí las dos condiciones para conducir a ese pueblo nómada y guerrero: el valor personal y la astucia, sin lo cual no hay respeto hacia el jefe, y la dureza que autoriza al desenfreno; pueblo ése nómada y habituado al vandalaje, que por leyes sociológicas se tornó en disciplinado y parco por razones del buen ejemplo, cuando desaparecidos Boves y Yáñez *tuvieron que afiliarse* a los patriotas a servir a las órdenes de Páez, caudillo que eclipsó con sus acciones legendarias el brillo de aquéllos» (74).

²³ Pérez, criticando el parecer de González, de que Boves habría sido el primer demócrata en Venezuela, sostiene: «Si ejército democrático es la reunión de una masa a la cual se le halagan los instintos prevalentes de su ignorancia como pillaje, violación, voluntad de sangre, no hay duda sobre la democraticidad del ejército reunido por Boves [...] Boves, por sistema, y fijémoslo bien, por gusto personal dejó que se hicieran dichos procedimientos corrientes en sus tropas» (117).

resto de los notables, pero también llama la atención que, de forma reiterada, los calificativos sean intercambiables.

Díaz, el panfletario realista, dice respecto de la muerte de Boves, «en los campos de Urica pereció el hombre más valiente del mundo entero, el más desinteresado de todos los hombres, el que en todas sus acciones no tuvo más objeto que el servicio de S.M. y el castigo de sus enemigos, el terror de Bolívar y de toda la sedición y uno de los europeos más dignos por estos caracteres de este nombre inapreciable» (311). Y añadía en nota a pie de página, «Su guerra y los medios de ejecutarla fueron en verdad terribles; pero él lo creyó necesario para castigar y contener la ferocidad de aquellos tigres sedientos de sangre española».

La **HO** patriota, más copiosa por ser la estatal en Venezuela desde 1821, es antagónica y sentencia y sataniza, indistintamente, a Boves o a sus tropas, abusando de un lenguaje pomposo y rimbombante. Restrepo dice del asedio realista a Valencia, 1814, «los templos violados y hechos establos para la caballería, las vestiduras y vasos sagrados destruidos y robados [...] no parecía que hubiera sido puesto por soldados de una nación cristiana y civilizada que hacía la guerra a sus hermanos, sino por cuadrillas feroces de bárbaros». Añade que Boves, llegado a Caracas, ordenó ajusticiar «a todos aquellos que hubieran tenido parte en la muerte de los españoles prisioneros, ejecutados en el mes de febrero último, *orden tan bárbara y sanguinaria*, produjo los actos más arbitrarios, pues personas *oscuras e ignorantes* quedaron autorizadas para escoger sus víctimas, bajo el pretexto de que hubieran tenido parte en dichas ejecuciones» (III, 164 y 185).²⁴

Dice Parra, evocando sacerdotes realistas, pieza insólita en la **HO** patriota, «Los llaneros, nuestros cosacos, se levantaban a las órdenes de jefes indomables, de Boves sobre todo, para combatir la república, régimen de *nobles* habitantes de la ciudad, cuyos bienes se ofrecían como fácil presa a la *rapacidad* del pueblo *bajo*. Aquí y allá curas guerreros y fanáticos arrastraban sus ovejas a la guerra en nombre de Dios y la monarquía. En suma habrían los republicanos de vencer a la vez a España y a las masas populares que suministrarían en lo adelante a la causa realista la gran mayoría de sus defensores» (198).

Parra, recordemos que trabajó para Gómez —el desalmado dictador venezolano—, escribía al militar español Casariego, de la escuela historiográfica españolista, «José Tomás Boves fue un malhechor que abandonó el campo independiente y se cubrió con la bandera real para cometer inauditas crueldades [...] dotado, en efecto, de cualidades militares excepcionales, recorrió Venezuela peleando y destruyendo a la cabeza de *bandas* que nunca tuvieron que ver con las tropas regulares. [...] las proclamas que dirigió a las milicias *bárbaras* que le seguían en sus devastadoras algaras, la seducción como magnética que se dice ejerció sobre las *turbas*, su prédica dema-

²⁴ Desmanes, me temo, tan arbitrarios como los debidos a la guerra a muerte. Los soldados de Boves eran, según Restrepo: «huestes numerosas y valientes, aunque indisciplinadas», «asesinos que Boves capitaneaba» o «indisciplinados llaneros a caballo» (III, 135, 136, 144).

gógica por la lucha de castas y de clases, inspiraron a Juan Vicente González una definición que le dejará a usted boquiabierto: Boves fue el primer jefe de la democracia venezolana. La *eficaz* lanzada de Urica evitó ciertamente que aquel *facineroso*, de la *calaña* de Lope de Aguirre, proclamara independiente una Venezuela de la cual todo elemento español, moral o intelectual, hubiese desaparecido». Y añadía, Boves no es «héroe en la acepción noble y única de la palabra. No es un paladín desconocido, sino un bandolero conocido, un aventurero sin Dios y sin Ley que, después de usurpar la autoridad de los funcionarios reales, anegó en sangre a Venezuela, destruyó cuanto pudo y realizó en forma espantosa la guerra social. [...] Basta aquí afirmar que los malhechos de éste sólo pueden compararse a los perpetrados recientemente en España por las hordas rojas. [...] Con la declaración [de guerra a muerte] trató tal vez Bolívar de equilibrar, por decirlo así, las condiciones de la guerra porque estimara imposible permitir que las bandas enemigas continuasen exterminando la *mejor parte* de la nación venezolana» (215-6 y 217-32).²⁵

Arístides Rojas, otro maestro en el abuso del impropio, dice del viaje de Rosete a Ocumare, «suponeos una turba desenfrenada de hombres desalmados, sin religión, sin familia, sin patria; devorada por los instintos del pillaje, del asesinato, de la lujuria, de la venganza, de la rapiña; armados del puñal y de la tea, al mando de un jefe que les concede amplia licencia para satisfacer todos los *apetitos* imaginables. Suponeos esta turba famélica en posesión de un pueblo indefenso, rendido, que clama piedad y eleva sus preces al Dios de la misericordia al verse entregado a saco y a la muerte».²⁶

Uslar, recordémoslo, crítico con la **HO**, puede argüir, como según Coll ocurrió en La Pascua, que el pillaje en Valencia lo iniciaron no las tropas de Boves, sino negros y zambos de la misma ciudad, o sostener un curioso parecer que me malicio es mucho más peyorativo que los anteriores, «En realidad, Boves tuvo un cierto cambio en Caracas; pero nada más que un cierto cambio. Muy posiblemente, en su psicología de hombre habituado a las pequeñas poblaciones de la llanura y la soledad del mar, ha debido influenciar en algo la capital, los realistas prominentes, el temor a quedar mal. No comete ningún desacierto en el poco tiempo que está en la ciudad. [...] Boves es un buen administrador y, en cierta manera, un mejor gobernante, organiza la ciudad. Hace venir provisiones lo más pronto posible. Recluta por las calles a los limosneros y a los vagos para enviarlos a trabajar a las haciendas, pues tiene que llenar con algo la mano de obra que falta al haber dado la libertad a los esclavos» (1962, 154 y 163).

Pero la **HO** patriota además de satanizar a Boves, el antihéroe, y a los que le eligieron, sacraliza —invirtiendo los adjetivos— a Bolívar. Y era de temer que la mitolo-

⁵⁴ Carta fechada en Caracas, el 28/12/1940.

⁵⁵ *Leyendas históricas de Venezuela*, Caracas, 1890, 304. Cfr. Uslar, 1962, 118.

gía patria y culto a los héroes incluiría varios cotejos de las dos figuras. Para Valdivieso, abusando de la loa, «[Bolívar] con ser un gran guerrero, fue, no obstante, un gran lírico, cultor de la literatura, de la poesía, de la oratoria, un amante de la belleza y del buen gusto: y un destacado elemento social, noble por su abolengo, dotado por la naturaleza y por exquisita educación de tan relevantes cualidades. ¿qué es de extrañar que tan grande fuera, como lo fue, bondadoso y magnánimo, a la vez que implacable cuando lo demandaban las circunstancias en la guerra y particularmente desprendido, dadivoso, clemente y piadoso con sus semejantes y generoso hasta perdonar los agravios individuales y colectivos consumados contra su persona? Boves, ni por abolengo, ni por educación, ni por el medio en que se debatiera durante su azarosa vida, pudo ser igual al Libertador». La desmesura aún puede sublimarse, «Ha sido Bolívar quien ha tenido y soportado *todo el peso* de la guerra, volando urgido por las circunstancias, de extremo a extremo del país, poniendo sitios, dando asaltos, organizando ejércitos, ganando batallas, lanzando proclamas, pronunciando discursos, con una dinámica que le distingue como un hombre de hierro» (32-33 y 84).²⁷ Y hace volar el botafumeiro, mentando «la imposibilidad de establecer que fueran igualmente acertados en sus actos militares y políticos Boves y Bolívar, por no ser posible en ambos la existencia de valores equivalentes. Bolívar era un caudillo de noble ascendencia vasca con señorío en España, en cuyos antecesores varones notables habían dado lustre a su apellido y glorias a su patria; que desde su infancia tuvo excelentes maestros y mentores, adquiriendo una gran cultura en Europa, en donde se rozó con la corte española y con la grandeza de España; sobre ser un hombre genial: político excelente, militar experto, internacionalista, orador, literato admirable, sociólogo y psicólogo, que como ninguno estudió el ambiente en que se debatía su obra redentora, así como su trascendencia social, presente y futura [...] cristalizando él todo el proceso de varios siglos de congresión de las selectas cualidades del espíritu e imaginación de su casta; mientras que Boves descendía de una obscura familia asturiana, inculto grumete, formado desde niño en un ambiente insano de transgresiones de toda suerte, ocupado en toda su juventud de oficios rudos en un medio de labor constante, todo lo cual hizo inclinar su ánimo hacia extraviadas sendas de dureza de corazón» (133-134). Pasajes que de haber utilizado la cursiva habrían aparecido totalmente subrayados.

Bermúdez, espécimen de la historiografía españolista loadora de Boves, lo llama realista excediéndose como sus contrarios, y Armas critica a Manuel Fernández Avello²⁸ por decir «solamente Boves es depositario de la grandeza y la dignidad comparables a la del Libertador», y enfatiza «Comparar a quien sólo organizó hor-

²⁷ Nuestro autor no es una excepción en lo que Carrera Damas, ya lo he dicho, denuncia como «culto al libertador», de su estrepitosa derrota por los llaneros en La Puerta afirma, «Pérdida tal no fue debida, pues, a Bolívar, cuyo genio guerrero, asombrosa actividad y don de atenderle a todo, mantuvo a raya a los realistas doquiera [...]. Así esa batalla [...] no fue sino el efecto de la fatalidad» (120).

²⁸ *Boves mariscal asturiano para la historia*, Oviedo, 1974, 134.

das para asesinar pueblos y siempre al servicio de un régimen tiránico, con quien crea patrias y deja ideas que hoy son normas de política internacional, es apreciación que exige algo que no tiene respuesta dentro de la sana crítica histórica» (17).

4. Sobre la vesanía, el españolismo y el racismo

La guerra de la independencia implicó todo tipo de atrocidades, como ocurre en cualquier contienda, y basta memorar las apocalípticas de nuestro fin de milenio. Alguna causa explica aquélla —diría que gira alrededor de la dantesca sevicia colonial— pero incluso hay quien llega a justificarla, para el marxista Martínez, «Fue en Venezuela donde esa guerra tomó formas más definidas y de más alto grado de violencia revolucionaria —la violencia es la forma suprema del movimiento de las masas» (68).

El realista Heredia, tras recordar que algo parejo ocurrió en la independencia norteamericana, añade de Boves, «Era cruel por instinto y a sangre fría; aunque en su modo de tratar a los insurgentes no hizo más que seguir francamente y con descaro los principios del nuevo derecho de gentes, que otros habían enseñado y procurado sostener en aquel desgraciado país» (*Memorias*, 67-88, *cfr.* Armas, 80-81).²⁹ También Coll, coteja el proceder de ambos bandos, si Boves «concitó las esclavitudes y castas de Río Chico y pueblos de la comarca. Arismendi salió a *a apagar este fuego* y lo hizo con tanta sangre, que no pueden oírse sin espanto sus atrocidades. No hay lugar de aquellos valles de Barlovento donde no se nombre con horror aquel facineroso. Cazaba a los infelices esclavos en los montes como fieras» (281); lo mismo dice Bermúdez, «Las atrocidades cometidas por estos soldados españoles sólo pueden compararse con las que perpetraban los insurgentes» (89-90).

Mencioné la historiografía hispanista, su huella puede rastrearse, y también la del racismo, el consecuente corolario implantado en América desde 1492, incluso entre los oficinantes de la escuela antagónica. Así para Uslar, «los pardos, aún dentro del campo republicano cometían los más grandes excesos, asesinaban en la oscuridad a los que eran patriotas, saboteaban las órdenes, destruían los pertrechos. Muchos robaban lo que podían encontrar, y luego se marchaban al lado de Boves, a engrosar las *anárquicas* filas del movimiento *popular*» (1962, 129). A Valdivieso le sale más de una vez la vena hispanista, en la batalla de San Mateo, «inicianse los actos de valor, de emulación, de porfía, de zaña [sic], anheloso cada quien de aplastar a su contrario, en un feroz forcejo de bélicos ardores de descendientes de una misma madre: España, y quienes por llevar los más en sus venas una misma sangre

²⁹ Pero el mismo Heredia (203-204) mencionaba matanzas perpetradas por Boves y añadía «Acaso la posteridad dudará de estos hechos, que parecen imposibles entre gentes civilizadas y cristianas y a la sombra de las banderas españolas, como lo dudé yo hasta que los oí a testigos presenciales y caracterizados» (*cfr.* Armas, 28).

succionada en una común fuente de vida, aportan al combate iguales bríos, denue-
dos y bizarría» (95-96).

Discurso que puede alcanzar el cénit cuando se endilga desde la ex metrópoli. Bermúdez compara Boves con Cabrera, «Boves no se rectificó: vivió en español y en español supo morir» y reprueba al separatismo criollo pues las Indias habrían sido una maravilla hasta que «El funesto siglo XVIII, con la desespañolización de España, entronizada por la dinastía de los Borbones, inicia la decadencia. Todo venía siendo antiespañol desde el testamento del imbécil Carlos II: todo era una guerra contra las tradiciones españolas» (119 y 198-199).

Y para concluir una muestra emblemática de la **HO** invalidadora, «En aquella hora [...] proyectó su figura siniestra José Tomás Boves, sanguinario de oficio, criminal por costumbre, reo en la práctica, delincuente por hábito, facineroso en ejercicio, foragido de rutina, defensor de Fernando VII, negador de la España de siempre» (Armas, 31).

Bibliografía citada

Armas Chitty, José Antonio de

1976 *Boves a través de sus biógrafos*, Caracas, Editorial América Libre, 127.

Bermúdez de Castro, Luis

1934 *Boves o el León de los Llanos*, Madrid, Espasa-Calpe, 203.

Cajigal, Juan Manuel de

1960 *Memorias del mariscal de Campo don [...] sobre la revolución de Venezuela*, Caracas, AGN, 291.

Coll y Prat, Narciso

1960 *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*, Caracas, ANH, 405.

Díaz, José Domingo

1961 *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, Caracas, [1ª edic. 1829], ANH, 601.

Gómez-Tabanera, José M.

1982 "Circunstancia y leyenda de Tomás Rodríguez Boves", *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 107 (sep-dic), 5-83.

Lecuna, Vicente

1970 *Breviario de ideas bolivarianas*, Caracas, Cámara de Comercio, 318.

Martínez, Ricardo

1963 *A partir de Boves*, Caracas, Cibema, 138.

Miller, John

1910 *Memorias del general [William] Miller al servicio de la República del Perú*, Madrid, 2 vols.

Parra Pérez, Caracciolo

1943 *Páginas de historia y de polémica*, Caracas, Tipografía del Comercio, 354.

Pérez Tenreiro, Tomás Rafael

1969 *José Tomás Boves, primera lanza del Rey*, Caracas, Oficina Técnica del Ministerio de la Defensa, 203.

Restrepo, José Manuel

1969 *Historia de la revolución de la república de Colombia*, Medellín, [1ª edic. 1827], Bedont, 5 vols.

Romero Martínez, Vinicio

1973 *Las aventuras de José Antonio Páez. I. El llanero increíble*, Caracas, Edigraph y Ministerio de Relaciones Interiores, 120.

Uslar Pietri, Juan

1962 *Historia de la rebelión popular de 1814. (Contribución al estudio de la historia de Venezuela)*, Caracas-Madrid, Edime, 225. [Prólogo firmado, París, 1953].

1950 *Boves. (Historia de la guerra de la Independencia en Venezuela)*, Caracas, Cromotip CA, 14.

Valdivieso Montano, Acisclo

1955 *José Tomás Boves*, Caracas, Ed. González González, 173.

INCUPLADOS DE ALTRUISMO.
LOS CHEROKEES EN EL SIGLO XIX *

Ronald Wright

Un motivo de la compra de la Louisiana por Estados Unidos fue precisamente adquirir un «desierto» al que la república pudiera expulsar a todos los indios que no asimilara y en 1808 se comenzó a presionar para que se trasladara toda la nación cherokee, sin el menor escrúpulo a la hora de utilizar el soborno y la amenaza cuando las promesas fracasaban. Alrededor de 2.000 cherokees, convencidos de que, de todos modos, se les obligaría a abandonar sus hogares, se encaminaron al oeste, aunque la idea resultara odiosa a la mayoría. El oeste ofrecía la oportunidad de continuar con las costumbres ancestrales, pero los tradicionalistas, menos contaminados de aculturación, eran los más reacios a abandonar la tierra sagrada y las tumbas antiguas.

Estos tradicionalistas no se habían beneficiado de la contrapartida por el paso a una economía euroamericana ni deseaban hacerlo. Explotar la tierra de aquella manera era blasfemo: los arados la abrían desgarrándola más despiadadamente que escarbando con palos, lo que la erosionaba, y la escasez de caza demostraba que el mundo se estaba muriendo. En 1811 sus temores se manifestaron en un culto llamado a veces la danza del fantasma cherokee, estructurado por el sanador Tsali. El Creador, decía él, había hecho pueblos diferentes en tierras distintas; la presencia de los blancos en América era antinatural y equivocada. El Señor de la Vida nunca tu-

* Esta entrega es un fragmento de *Continentes robados. América vista por los indios desde 1492*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1994.

vo la intención de que los indios vivieran como blancos; los males que enviaba desaparecerían únicamente cuando los indios retornaran a sus propias costumbres.

Muchos manifestaban sus dudas acerca de las enseñanzas de Tsali. Los progresistas se mostraban abiertamente despreciativos. Luego, en agosto de 1811, un cometa resplandeció en el cielo durante semanas, y en diciembre, los terremotos sacudieron las montañas. Poco después, un escéptico, conocido como el Pato, cayó muerto en público. Murió, significativamente, en Etowah, la gran ciudad cherokee que cercaba las grandes pirámides de tierra a las que quizás ascendió Soto.

La nación cherokee, era desgarrada por discordias internas, pero aunque la danza de fantasmas revivió ciertas costumbres y obligó a numerosos cherokees a reflexionar detenidamente hacia adónde iban, no produjo un conflicto armado con los jefes progresistas ni con Estados Unidos. Recordando la Guerra Revolucionaria, los cherokees pensaron que los americanos volverían a ganar. Si ellos demostraban ser aliados leales, razonaban, sin duda Estados Unidos cesaría en sus tentativas de desarraigarlos de su antigua tierra natal.

En 1813 varios centenares de cherokees se alistaron al mando de un abogado convertido en general, Andrew Jackson. Viejo Nogal, como se le conoció por su intratable carácter, tenía cuarenta y seis años, era feroz, astuto, violento, con un brazo lisiado por heridas de duelo —la más reciente de un duelo con su propio hermano. De familia residente en la frontera de Carolina, odiaba a los indios pero estaba más que dispuesto a utilizarlos como carne de cañón de primera clase. Su Guerra Creek, exaltada por Jackson como victoria de la civilización, fue notoria por las atrocidades de las tropas blancas bajo su mando. Desollaban a los creeks muertos y con el cuero hacían cinturones o, según contara Davy Crockett, un pelotón prendió fuego a una casa con cuarenta y seis guerreros dentro y luego se comieron las patatas del sótano rociadas con grasa humana (Wilkins, 69).

La victoria decisiva llegó en marzo de 1814 en la Curva de la Herradura, 50 millas al noreste de Montgomery, Alabama. En esta acción, un jefe cherokee llamado Junaluska salvó la vida de Andrew Jackson. Lo que no impidió que el Viejo Nogal guiñara un ojo mientras sus tropas de Tennessee mataban ganado y aterrorizaban a los civiles por mera diversión de vuelta a casa a través de la nación cherokee (Ehle, 120). Y en el vengativo tratado de paz por el que se despojaba a todos los creeks —amigos y enemigos— Jackson se apoderó de más de dos millones de acres al norte de Alabama que pertenecían a los cherokees (McLoughlin 1986, 193-195). Ninguna obligación sentimental lo detendría en su propósito de abrir el país a los colonizadores desde Tennessee hasta el Golfo. Los cherokees estaban ahora rodeados y Andrew Jackson dedicaría los siguientes veinte años a deshacerse de ellos.

Entre los que combatieron como oficiales en el ejército de Jackson estaban Kahnungdatlageh, El-que-camina-sobre-la-cima-de-la-montaña, conocido en inglés como mayor Ridge (Wilkins, 15), y Kooweskoowee, o John Ross, con más sangre escocesa que cherokee en las venas pero profundamente leal a la nación. A diferencia de la generación anterior a ellos, estos hombres lograron una síntesis entre la

identidad cherokee y el cambio cultural. Su solución fue el nacionalismo; crearon un estado cherokee con una constitución escrita, que conservaría religiosamente el antiguo sentido de parentesco con la tierra y transformaría los vínculos étnicos en una república soberana como la que estaban construyendo los norteamericanos a su alrededor.

Este nuevo compromiso con la tierra y la unidad cherokees había cristalizado durante la primera crisis de desplazamiento en 1808. En un consejo de ese año, el mayor Ridge volvió a vociferar contra los jefes favorables a la traición, y sus palabras se convirtieron, de hecho, en un manifiesto de ese notable experimento conocido como Renacimiento Cherokee: «Amigos míos, habéis oído lo que dice el jefe principal [Zorro Negro]. El señala la región del sol poniente como futura morada de este pueblo. Como hombre tiene derecho a dar su opinión, pero la opinión que ha dado como jefe de esta nación no es de obligatorio cumplimiento; no se forjó en el consejo a la luz del día... Yo, por mi parte, abandono mi respeto a la voluntad de [este] jefe y considero tan sólo la voluntad de miles de los nuestros. ¿Hablo sin obtener respuesta de ningún corazón de esta asamblea, o hablo como hombre libre a hombres que son libres y conocen sus derechos? Me detengo a escuchar» (Wilkins, 45-46).

Ridge oyó un aplauso ensordecedor. Treinta años después, él y su hijo, John Ridge, tras haber cedido al desplazamiento, serían asesinados.

Esos treinta años vieron a la nación cherokee rehacerse a imagen de la civilización occidental. Construyeron una nueva capital apodada Nueva Chota (habitualmente escrito Echota) en honor a la vieja ciudad madre. Codificaron sus leyes, adoptaron una constitución, y en riqueza, capacidad de instrucción y buen orden llegaron a aventajar a la sociedad fronteriza sedienta de esa tierra. La traición a esta nación indígena, que cumplía todos los requisitos que le exigían los recién llegados, aún hoy proyecta su sombra, pues significó una traición a los propios ideales de la Norteamérica blanca.

El lugar de Nueva Echota, cerca de Calhoun, Georgia, es ahora un museo, un campo extraño, ancho y vacío con unos cuantos pequeños edificios salpicados aquí y allá. Dos o tres son originales; los demás han sido reconstruidos o traídos de otro lugar. Nada queda del parlamento cherokee excepto su rastro sobre la tierra. Se hacía difícil creer que alguien hubiera vivido allí alguna vez, pero todavía más imaginar que un lugar laborioso como ese, aunque modesto, pudiera haber amenazado alguna vez a Estados Unidos.

A mediados de la década de 1820 habían llegado nuevos misioneros a la nación; había demanda de la enseñanza que ofrecían, pero las conversiones eran pocas. Algunos niños habían sido enviados afuera para recibir una educación más avanzada en el este. Entre ellos se hallaban John Ross, John Ridge y el primo de este último, Kuleganah Watie, quien se haría famoso como Elías Boudinot. Todos ellos eran excepcionalmente capaces. Sam Houston dijo de Ridge y de su hijo: «Estos indios no son inferiores a los hombres blancos. John Ridge no fue inferior en genio a John Ran-

dolph» (Wilkins, 6).

Opinión no compartida por Andrew Jackson, héroe militar, senador y futuro presidente: «No tienen la inteligencia, ni la laboriosidad, ni los hábitos morales, ni el deseo de mejorar»; insistió. «Establecidos en medio de otra raza superior... deben necesariamente ceder... y en poco tiempo desaparecerán» (McLoughlin 1986, 449).

A pesar de ello, sería el propio éxito de los cherokees lo que los condenó. No se esperaba que los nativos triunfaran, y menos en el terreno del hombre blanco. Los colonizadores, dispuestos a tolerar al indio borracho y susceptible de ser explotado, de cuyas mujeres y propiedad podían apoderarse, y de quien se podía desear su extinción en una o dos generaciones, se encolerizaban con la perspectiva de una nación aborigen que compitiera con la suya por un lugar en Norteamérica. El pacto de 1802 entre Georgia y la Unión incluía una cláusula por la cual los indios establecidos en territorio del estado serían expulsados por el gobierno federal. La nación cherokee no era Georgia, pero ese difícil hecho no obstaculizó la campaña para desarraigarlos. «Prendan una hoguera debajo de ellos», dijo Jackson a los congresistas de Georgia. «Cuando estén lo suficientemente calientes se moverán» (Carter, 83).

Dos acontecimientos sobresalientes dieron armas a los cherokees para combatir aquel fuego: una escritura para plasmar su lenguaje y un periódico nacional impreso en Nueva Echota. Varios lingüistas misioneros habían intentado sin éxito transcribir el cherokee en alfabeto romano. Un iletrado cherokee de Arkansas, desconocido por ellos, lisiado de una pierna y aficionado a fumar en pipa, también había intentado dominar las “hojas parlantes” que tantas ventajas otorgaban a los blancos. En inglés se llamaba George Guess o Guest; en cherokee Sequoyah. No hablaba inglés, tampoco conocía la escritura, salvo el hecho de que existía. Su pierna, consumida desde su nacimiento, lo confinó a una vida interior y reflexiva. Se convirtió en un excelente platero —antigua artesanía cherokee— y tenía un don para el dibujo.

Alrededor de 1809, después de una discusión sobre la naturaleza de la escritura comenzó Sequoyah por mera distracción a idear signos para las palabras. En doce años recorrió buena parte del camino andado por civilizaciones enteras a lo largo de siglos. Empezó con pictografías, luego ensayó ideogramas, pero abandonó estos enfoques al ver la cantidad de caracteres necesarios. Cuando se decidió por el sistema fonético, la cuestión era hallar el que combinara mejor con la estructura del cherokee. Finalmente, alrededor de 1821, Sequoyah descubrió que dividiendo las palabras en sílabas, todos los sonidos del idioma podían ser representados por ochenta y seis caracteres, diseñados por él. Luego adoptó signos de los alfabetos griego y romano (independientemente de sus valores habituales) para facilitar su uso por la imprenta.

En 1825 la mayoría de los adultos sabían leer y escribir, una proporción más alta que en la mayor parte de las naciones «civilizadas» de la época, incluyendo Estados Unidos.

Las invenciones no devienen populares a menos que cubran una necesidad. El

sistema de Sequoyah tuvo éxito porque permitió a los viejos colonizadores —los que como él mismo ya se habían trasladado al Oeste— escribir a sus casas. Rompió de golpe el monopolio de las letras del que disfrutaban los blancos y la aculturada clase gobernante. En 1826, el brillante y devoto joven, Elías Boudinot, sobrino de Ridge —el más aculturado de todos aunque sólo tenía un 16 por ciento de blanco (Ehle, 69)— realizó una gira solicitando fondos para una imprenta con tipos de Sequoyah y reclutando simpatizantes del este para la causa.

Con 22 años, Boudinot ya había adquirido la gravedad y el rictus de un caballero puritano. Personificaba el ideal jeffersoniano de lo que debería ser el nativo americano: físicamente indio, mentalmente europeo. Prefería un nombre de blanco al suyo y se casó con una blanca. Pero pocos han hablado con tanta elocuencia del dilema del indio —el dilema de todos los que atraviesan las fronteras culturales. He aquí un breve fragmento de *Una alocución a los blancos*, que escribió para su gira de 1826. Parece aceptar la superioridad de la religión y de la cultura de los invasores, pero se refiere a la ignorancia blanca y a las atrocidades blancas respecto a su raza, incluso deduciendo una conexión con la conquista de los aztecas. Se pronuncia por la aculturación, pero no por la asimilación, concibiendo el estado cherokee como aliado soberano y no como subordinado de los Estados Unidos y como modelo para el resto de indígenas americanos.

«¿Qué es un indio? ¿No está acaso formado de vuestra misma materia? Pues “de una sola sangre creó Dios todas las naciones que existen sobre la faz de la tierra”. Cier- to que es ignorante, que es pagano, que es salvaje; sin embargo no lo es más que todos los que han pasado por circunstancias similares. Hace dieciocho siglos, ¿cómo eran los habitantes de la Gran Bretaña? Tenéis ante vosotros a un indio, mis parientes son in- dios y mis padres que duermen en la tumba del desierto —también ellos eran indios. Pe- ro yo no soy como eran mis padres... He tenido ventajas más grandes que la mayoría de los de mi raza; y ahora estoy ante vosotros delegado por mi país natal para defender sus intereses... y con mis esfuerzos públicos contribuir a elevarlo hacia una posición igual a la de otras naciones de la tierra...

No es necesario utilizar el poder de argumentación sobre la naturaleza del hombre para acallar para siempre el comentario de que «es propósito del Todopoderoso que los indios sean exterminados». Sólo es necesario que el mundo sepa lo que hemos hecho en los últimos años...

No es necesario presentarles una detallada relación de las diversas tribus aboríge- nes, que ustedes conocen únicamente a través de las páginas de la historia, y aún así só- lo vagamente... para poner ante sus ojos las escenas de Muskingum¹ y las llanuras de México, para evocar los crímenes del sanguinario Cortés y de su hueste infernal...

¹ Célebre masacre de aborígenes. Véase A. Wallace, 148. Brodhead en su “campaña de la india norteamerica- na”, asesinó mujeres y niños delawareos cautivos. En 1782 la milicia americana asesinó 90 delawareos cristianos proa- mericanos.

Mi propósito es ofrecerles algunos datos inconexos relativos al presente estado desarrollado, y a las perspectivas últimas de esa tribu singular llamada cherokee a la cual pertenezco... En este momento cuenta con 22.000 cabezas de ganado; 7.600 caballos; 46.000 cerdos; 2.500 ovejas; 762 telares; 2.488 rucas; 172 carretas; 2.943 arados... 18 escuelas... Sí, creo que puedo ver a mi país nativo alzándose de las cenizas de su degradación, vistiendo sus purificadas y hermosas prendas y tomando asiento junto a las naciones de la tierra...

Hay, en la historia india, un aspecto muy melancólico... Hemos visto en todas partes a los pobres aborígenes disolverse y desaparecer ante la población blanca. Hablo simplemente del hecho, sin referirme en absoluto a la causa. Hemos visto, digo, una familia tras otra, una tribu tras otra, una nación tras otra, desaparecer; hasta que sólo quedan unas cuantas criaturas solitarias para contar la triste historia de la extinción.

¿Continuará tal precedente? Les pregunto, ¿vivirán los hombres rojos, o serán barridos de la tierra? La decisión depende principalmente de vosotros y del público en general. ¿Deben perecer? ¿Deben, como los infortunados creeks (víctimas de la política no cristiana de ciertas personas [Jackson]), bajar tristemente a sus tumbas?

Dependen de vuestra misericordia. ¿Los empujaréis para alejarlos de vosotros o los salvaréis? Que la humanidad responda.»²

Elías Boudinot consiguió la imprenta de tipos especiales. En 1828 comenzó a editar el *Fénix Cherokee*, periódico semanal con artículos en ambos idiomas. Director inspirado e ingenioso, escribió columnas que serían publicadas por diarios simpatizantes en todo Estados Unidos. Por primera vez desde Garcilaso, el Inca, (quien también había escrito acerca de los cherokees dos siglos y medio antes) una voz amerindia llegó a un amplio público mediante la página impresa.

El año en que apareció por vez primera el *Fénix Cherokee*, Andrew Jackson reemplazó a John Quincy Adams en la Casa Blanca. Como pasaría más tarde, los vaqueros habían asaltado la república. Los Estados Unidos de Jackson no serían ninguna utopía liberal sino un estado conquistado por colonizadores blancos empeñado en expandirse a costa de los indios y de los negros. Los ideales que habían adoptado los cherokees con tanto fervor ya no los mantenían los que ocupaban el gobierno.

Envalentonada, Georgia declaró nula y sin valor la existencia de la nación cherokee. Devino delito que el parlamento cherokee se reuniera dentro de las fronteras del estado, las cuales, según Georgia, incluían Nueva Echota, Etowah y la mayoría de las demás ciudades. El hallazgo de yacimientos de oro confirió urgencia a la agresión y Georgia declaró ilegal que los cherokees extrajeran sus propios minerales, mientras los buscadores blancos, asistidos por la brutal Guardia de Georgia, invadían sus territorios (Woodward, 158-159). A los indios que acabaron ante los tri-

² Véase el discurso completo, con notas, en Boudinot, 65-83.

bunales de los blancos, se les prohibió testificar –incluso en defensa propia– argumentando que no eran cristianos. El agente federal de los cherokees señaló que a los musulmanes se les permitía testificar ante tribunales británicos, afirmando: «La religión de los cherokees es tan buena como la de Mahoma» (McLoughlin 1984a, 26). Pero su lógica no condujo a nada. La verdadera razón estaba en que los indios no eran blancos.

En 1830 el Congreso aprobó por muy poca diferencia de votos el Decreto de Desplazamiento Indio de Jackson, que afectaba a las Cinco Tribus Civilizadas: cherokee, creek, choctaw, chickasaw y seminola. Una a una, las demás se rindieron y se marcharon: los cherokees no. John Ross, elegido jefe principal en 1828, indicó, como había indicado Canoa Arrastrada sesenta años atrás, que «las banderas en avance de la misma hueste codiciosa» seguirían al indio a todas partes. Resuelto a combatir el traslado hasta el fin, fue a Washington y expuso el caso cherokee ante la Corte Suprema. Allí conoció delegados de la Liga Iroquesa y les advirtió: «Hermanos: La tradición de nuestros Padres... nos enseña que este gran y extenso continente fue una vez única y exclusiva residencia de nuestra raza... A partir de que [llegaron blancos] nos han hecho beber la amarga copa de la humillación; nos han tratado como a perros... nuestro país y las tumbas de nuestros Padres nos fueron arrebatados... durante un período de más de 200 años, nos han hecho retroceder, nación tras nación [hasta] convertirnos en fugitivos, vagabundos e intrusos en nuestro propio país...

La existencia de las Naciones Indias como Comunidades Independientes distintas dentro de los límites de los Estados Unidos parece estar llegando a su fin... Sois conscientes de que nuestros Hermanos, los choctaws, los chickasaws y los creeks del sur han entregado su país a los Estados Unidos y que una porción de nuestra propia Tribu ha emigrado también al oeste del Mississippi, aunque la porción más grande de nuestra Nación permanece firmemente en nuestro antiguo dominio... Nuestra posición en él puede compararse a un árbol solitario en un espacio abierto, donde el resto de los árboles del bosque circundante hubieran sido abatidos por un furioso tornado» (Ross, I, 284-287).

En dos casos emblemáticos –*La nación cherokee versus Georgia* (1830) y *Worcester versus Georgia* (1832)– el secretario de Justicia John Marshall, tomó decisiones que continúan siendo la base de la situación política del nativo americano en los Estados Unidos. Las naciones indias, dijo en el primer caso, son «naciones domésticas dependientes». Con esta definición (tan polémica y ambigua ahora como entonces) parece haber querido decir que eran protectorados semisoberanos del gobierno federal. En el segundo, la Corte Suprema sentenció que el mandato de Georgia no tenía vigencia dentro de la nación cherokee, «¡Gloriosa nueva!», escribió Boudinot a su casa desde Washington.

Jackson comentó: «Marshall ha proclamado su decisión; ahora que la haga cumplir» (Woodward, 171). Evidenció que estaba dispuesto a violar la Constitución para deshacerse de los indios.

Ross, hombre robusto con los oscuros ojos de un cherokee y las patillas de un escocés, era igualmente terco. No quería darse por vencido. En esto lo apoyaban al menos las cuatro quintas partes de los cherokees, en especial los más tradicionales, que mantenían profundos vínculos religiosos con su patria. Pero los más aculturados comenzaron a pensar que la resistencia era inútil, que la nación debía aceptar lo inevitable y negociar las mejores condiciones posibles. Incluso Boudinot y los Ridge se dejaron convencer y adoptaron esta última posición. «Todos sabemos —escribió John Ridge a Ross— que no podemos ser una nación aquí, ¡espero que intentemos establecerla en alguna otra parte!» (Ross, I, 260).

El liderazgo se escindió: el Partido Nacional de Ross y el Partido del Tratado, favorable al desplazamiento. Ross despidió a Boudinot como director del *Fénix* y buscó a otra persona para que continuara vociferando contra el traslado. Pero en 1835 la Guardia de Georgia secuestró la imprenta (Boudinot, 88). Violando el fallo de la Corte Suprema, hostigaron y arrestaron a cientos de cherokees, incluyendo al secretario de Justicia. Tanto él como Ross y otros personajes clave fueron encarcelados durante el período crucial de las últimas conversaciones.

Y así, el 29 de diciembre de 1835, en la casa de Elías Boudinot, la facción favorable al desplazamiento rubricó el infame Tratado de Nueva Echota. Boudinot, los Ridge y algún otro firmaron la cesión de las últimas 20.000 millas cuadradas de la nación cherokee por cinco millones de dólares y la promesa de tierras, en «Territorio Indio», ahora Oklahoma. Quizá algunos fueron sobornados; la mayoría creían sinceramente estar haciendo lo mejor por su pueblo. Conocían la antigua represalia por ceder tierra cherokee sin consenso y muchos la sufrirían. «He firmado mi sentencia de muerte», dijo proféticamente el mayor de los Ridge. Elías Boudinot expuso con su habitual elocuencia: «Nosotros podemos morir pero la gran nación cherokee será salvada... Oh, ¿qué vale un hombre que no se atreve a morir por su pueblo?» (Boudinot, 27).

En mayo de 1836, el tratado llegó al Senado. John Quincy Adams lo denunció como una «eterna desgracia sobre el país». Jackson forzó la aprobación y fue sancionado por un voto de diferencia. Dieron a los cherokees dos años para el traslado, durante los cuales fueron invadidos con mayor ahínco por quienes esperaban impacientemente heredar el rico armazón de la nación que habían construido. En junio, el mayor Ridge protestó ante Jackson: «Las clases más bajas de los blancos están azotando a los cherokees con látigos, varas de nogal y garrotes. No estamos seguros en nuestras casas —nuestro pueblo es asaltado día y noche por la chusma. Hasta jueces de paz y policías están implicados en este negocio. Este bárbaro trato no está destinado sólo a los hombres, también las mujeres son despojadas y azotadas sin ley ni piedad... No nos llevaremos más que las cicatrices del látigo en las espaldas» (Mooney 1982, 127-128).

El general John E. Wool, enviado para reforzar el desplazamiento, dice: «Todas las escenas que he contemplado en este país no han sido más que desgarradoras... Los hombres blancos... como buitres, se mantienen vigilantes, listos a abalanzarse sobre

sus presas y despojarlas de todo lo que tienen». Wool también confirmó que los cherokees eran «casi universalmente opuestos al tratado... Tan resueltos están en su oposición que ni uno de ellos... quiso recibir víveres ni ropa de Estados Unidos por temor a comprometerse» (Mooney 1982, 127).

En el verano de 1838 el ejército de Estados Unidos acorraló a los 16.000 cherokees confinándolos durante meses en campamentos plagados de enfermedades. El éxodo, iniciado ese otoño, es conocido como la Senda de las Lágrimas. Durante todo el invierno, gentes hambrientas y muertas de frío avanzaron, a punta de bayoneta, arrastrando los pies, cruzando mil millas de bosques y praderas helados. Cuando terminó el éxodo, quedaban cuatro mil personas; la cuarta parte de la nación cherokee había muerto. Entre ellos Quatie, esposa del jefe John Ross.

William Wirt, el ex ministro de justicia que llevó el caso cherokee a la Corte Suprema, dijo: «Podemos acumular los laureles sobre el campo de batalla, y los trofeos sobre el océano, pero ellos nunca ocultarán esta horrible mancha en nuestro escudo de armas. *Recuerden, la nación cherokee* será respuesta suficiente al más orgulloso de los alardes que jamás hagamos» (Brown, 495).

Años después, John G. Burnett, soldado que participó en la expedición, reflexionaba acerca de lo que él y su nación habían hecho: «Los escolares actuales desconocen que habitamos en territorios que le fueron arrebatados a una raza indefensa a punta de bayoneta para satisfacer la codicia del hombre blanco... Un asesinato es un asesinato y alguien debe responder, alguien debe explicar los ríos de sangre que fluyeron en el país indio... Alguien debe explicar las cuatro mil tumbas silenciosas que jalonan el sendero seguido por los cherokees hacia su exilio.»³

El Partido Nacional, encabezado por un Ross afligido pero no quebrado —con mucho el grupo más numeroso— se enfrentaba al pequeño pero influyente Partido del Tratado, encabezado por Boudinot, su hermano Stand Watie, los Ridge y otros que firmaron en 1835 el tratado en Nueva Echota; intentando mediar entre ambos estaban los Viejos Colonizadores, alrededor de 3.000 que emigraron en años anteriores, incluyendo a Sequoyah, que inventó la escritura cherokee, viéndose obligados a compartir lo que tenían con enfermos y refugiados que morían de hambre.

La historia podrá juzgar a los pragmáticos del Partido del Tratado, pero para la mayoría de los cherokees, eran traidores. Según la ley de la nación, todos ellos eran hombres marcados. Escuadrones de ejecución independientes, enardecidos por una cólera que se había nutrido con cada muerte y ultraje recibido en el camino, no aguardaron demasiado. En junio de 1839, el mayor Ridge fue muerto de un tiro que lo arrojó de su caballo y su hijo John murió de una puñalada. Elías Boudinot fue hacia su Dios cristiano con un hacha de guerra clavada en el cráneo. Stand Watie, que logró escapar, hizo responsable a Ross de las muertes, aunque es poco probable que el je-

³ Texto completo en King y Evans, 180-185.

fe las hubiese ordenado. Los defensores de Ross tuvieron que protegerlo de una venganza. Alarmado por el riesgo de una guerra civil, Sequoyah se unió a Ross y a otros para proclamar un nuevo gobierno y constitución destinados a unir a todos los cherokees: «Considerando que nuestros Padres han existido, como Nación separada y distinta, en posesión y ejercicio de los esenciales y adecuados atributos de la soberanía, desde un período que se extiende hasta la antigüedad, más allá de los registros y la memoria del hombre... Nosotros el pueblo... por la presente acordamos solemne y mutuamente integramos en un sólo cuerpo político al modo y con el título de Nación Cherokee.»⁴

Esta Constitución, como su predecesora de 1827, tomó bastante de prestado de la de Estados Unidos, pero permaneció fiel a un principio fundamental de la América precolombina: la tierra seguía siendo patrimonio común de la nación, los individuos sólo poseían sus bienes, casas y mejoras.

A pesar de los intentos de Sequoyah, los cherokees se desgarraron por derramamientos de sangre durante años. Pero al fin cesaron las venganzas y la Constitución fue aceptada. En 1845, Stand Watie y el Partido del Tratado supieron dirigir su cólera adonde correspondía, al Congreso de Estados Unidos: «Si hubo un crimen en el Tratado de 1835, fue más un crimen de ustedes que nuestro. Todos nos oponíamos a vender nuestro país al este, pero... ustedes abolieron nuestro gobierno, aniquilaron nuestras leyes, suprimieron nuestras autoridades, nos quitaron nuestras tierras, nos echaron de nuestras casas, nos negaron los derechos del hombre, nos convirtieron en proscritos en nuestra propia tierra, arrojándonos al mismo tiempo a un abismo de degradación moral que encaminaba a nuestro pueblo a una rápida destrucción» (Reed, 158; Wilkins, 3-4).

En 1846, las facciones cherokees y los Estados Unidos concluyeron un tratado por el cual la nación volvía a unirse y era compensada por sus pérdidas. Una vez más los cherokees demostraron su notable fuerza moral. Reabrieron su diario bilingüe, ahora llamado *Defensor del cherokee*, y construyeron una nueva capital con su Casa del Consejo, Corte Suprema y otros edificios de ladrillo y piedra. La Chota amada destilaba un recuerdo demasiado amargo para volverlo a evocar, de modo que llamaron a la joven ciudad Tahlequah (una forma de Tellico), sede del «emperador» Moytoy un largo siglo atrás.

Los cherokees financiaron sus obras públicas invirtiendo con sensatez los cinco millones de dólares que habían recibido por sus antiguas tierras. A comienzos de la década de 1850 habían construido más de veinte escuelas locales y dos seminarios, uno para varones y otro para muchachas. El segundo —una rareza en esos días— reflejaba la consideración social que disfrutaban las mujeres en la sociedad cherokee, como ocurriera desde la antigüedad. En 1855 la prensa de la nación tiró más de un millón de páginas, incluyendo diversos libros de la Biblia, las leyes nacionales y un al-

⁴ Acta de la Unión, 12/07/1839 y la constitución en Starr, 121-130.

manaque; la mayoría en edición bilingüe o sólo en idioma cherokee.

En el consejo nacional de 1857, Ross informó: «Visité... los distintos distritos para informarme de las condiciones generales en las que se encuentra el país. Las evidencias del progreso del pueblo cherokee proporcionadas por esas giras fueron sumamente esperanzadoras... Granjas bien cultivadas... escuelas públicas repletas, grandes y ordenadas asambleas y vecindarios tranquilos... en todos los distritos» (Ross, 2, 404).

Ross fue elegido una y otra vez Jefe principal. Aunque era más escocés que cherokee, se había ganado la confianza de los de pura sangre y de los tradicionalistas, mucho más numerosos que la élite mezclada y sometida al proceso de aculturación. Ross compartía su tenaz amor por las montañas y ríos de la vieja nación cherokee, y mientras Boudinot y los Ridge se habían marchado cómodamente al principio para unirse a los Viejos Colonizadores, él se había quedado hasta el cruel final. Era también consciente de que cuanto más obtuvieran los cherokees, tanto más codiciarían los invasores, con su habitual parasitismo frente a los americanos nativos. En el discurso a la nación de 1857, pronunció una advertencia profética:

«Si nuestros derechos a la tierra y al autogobierno, a hogares libres e instituciones autoelegidas, son dignos del agotador trabajo y de las luchas del pasado, también son dignos de defensa en la actualidad y de seguir manteniendo las más firmes posiciones. Años de sufrimiento y de ansiedad, de peligro y lucha, han... mantenido al pueblo cherokee como una comunidad bien definida; y ese debe seguir siendo el caso...»

«Ustedes no pueden por menos que sentirse seriamente impresionados por el cambio de política mostrado por el gobierno de Estados Unidos en su trato hacia las tribus indias en el territorio de Kansas y Nebraska. Y como prueba de los peligros que nos amenazan a nosotros mismos, no necesito referirme más que al lenguaje [del] actual gobernador de Kansas... quien si no me equivoco, estaba en el Senado de Estados Unidos cuando se produjo el desplazamiento de todos los indios del este... tan recientemente nos obligó a dejar los hogares de nuestros padres» (Ross, 2, 405-408).

Luego Ross citó partes del discurso del gobernador de Kansas, Robert J. Walker, que ocultaban la amenaza bajo melosas palabras. A diferencia del categórico Andrew Jackson, que odiaba a los indios y lo proclamaba, esta nueva raza de animal de rapiña era diestra en la más mortífera de las armas, el egoísmo disfrazado de altruismo: «El territorio indio... es una de las más saludables y fértiles partes de este continente... y debería convertirse rápidamente en un Estado de la Unión Americana. Los tratados indios no constituirán ningún obstáculo, al igual que no lo constituyeron tratados precisamente similares en Kansas: pues sus tierras, carentes de valor para ellos [si fueran vendidas] en su beneficio... harían de ellos un pueblo sumamente rico y próspero» (Ross, 2, 408).

Los cherokees ya eran más ricos y más prósperos que la mayoría de los blancos de la frontera, considerablemente mejor educados, y sus tierras, sin duda, no eran «inútiles» para ellos. La absorción por parte de un estado blanco llegaría, pero no an-

tes de medio siglo. Sin embargo, a los cuatro años del discurso de Ross una calamidad distinta e imprevista golpeó a las naciones indias: la guerra civil.

Desde la Senda de las Lágrimas había pasado menos de una generación, y sólo quince de esos años fueron verdaderamente pacíficos para los cherokees. Aún así, su población comenzó a recuperarse, pasando de alrededor de 15.000 personas (incluyendo los viejos colonizadores) en 1839 a 21.000 en 1861 (Foreman, 418-419). Cifras importantes para comprender la naturaleza del holocausto del Nuevo Mundo. En sus primeras etapas la mortandad fue accidental. Los invasores no habían planeado introducir las enfermedades del Viejo Mundo, aunque se beneficiaron enormemente con el resultado. Por lo tanto es fácil para los euroamericanos absolverse de esta «obra de Dios». Pero la demografía cherokee demuestra claramente que los pueblos nativos americanos eran capaces de incrementar su población cuando se les daba tiempo y paz y un lugar donde hacerlo. Después de generaciones de caída en vertical, habían adquirido cierta inmunidad a los agentes patógenos foráneos.

En el siglo XIX, las disminuciones de población se debían menos a la viruela en sí que a los interminables desplazamientos, a la guerra, el hambre y el embargo de tierras. Los colonizadores blancos poblaron el país que de otra manera podría haber alimentado futuras bocas indias. La búsqueda del espacio vital por los invasores no dio a la América nativa ninguna oportunidad para volver a crecer.

John Ross y los tradicionalistas trataban de mantenerse apartados de los problemas de los blancos. En mayo de 1861, Ross escribió al comandante del fuerte más cercano de la Unión: «Los cherokees no han... tomado parte adecuadamente en el actual y deplorable estado de cosas. No queremos que nuestra tierra se convierta en campo de batalla entre los estados, ni que nuestros hogares sean desolados y sufran la miseria de los horrores de una guerra civil» (Ross, 2, 468-469).

Pero sería imposible escapar al conflicto. El Territorio Indio era un espacio estratégico: cercano al Mississippi, entre Texas y el resto de los estados. Las naciones indias eran consideradas por ambos bandos como un almacén saqueable en busca de provisiones y carne de cañón. Ejército y agitadores blancos atravesaban el territorio a su antojo. Las heridas de la nación cherokee, restañadas superficialmente en 1846, se volvieron a abrir. La guerra de los americanos devino también guerra cherokee. La América blanca perdió en combate el dos por ciento de su gente, los cherokees por segunda vez en menos de treinta años, el 25 por ciento (Woodward, 312). Una de cada tres mujeres enviudó; uno de cada cuatro niños perdió ambos padres.

Stand Watie y el Partido del Tratado, habían cobrado afición por el modo de vida del plantador del sur, dueños de tabernas, molinos —y esclavos— apoyaron a los confederados. Incluso el director del *Defensor*, «el ilustrado caballero cherokee» y hombre de Ross, tenía una plantación, «umbría de tantos negros» (Foreman, 403). El propio Ross poseía esclavos, pero, como de costumbre, colocó los intereses de la nación por encima de los suyos. Sabía que la única esperanza para los indios, por pe-

queña que fuera, estaba en un fuerte gobierno federal; no había olvidado la infamia de Georgia en el desplazamiento de los cherokees.

Pero cuando pareció en un principio que la Confederación podría triunfar, Ross comenzó a preocuparse al quedar los cherokees expuestos. Stand Watie forzó la decisión reclutando para el sur un regimiento bajo su mando. Y una a una, el resto de las Tribus Civilizadas que vivían junto a la nación cherokee en los desolados rectángulos que les habían obligado a cambiar por sus antiguos hogares, se convirtieron en aliados del sur. En agosto de 1861, Ross recomendó a su pueblo "dar los pasos preliminares para una alianza con los Estados Confederados" (Ross, 2, 479-481). La alianza fue sellada en octubre. Ross y Watie se dieron la mano en público.

Fue el mayor error de la carrera de Ross. Pronto el rumbo de la guerra comenzó a cambiar, fuerzas de la Unión invadieron el Territorio Indio, secuestraron al viejo jefe cherokee y lo condujeron a Washington. Stand Watie permaneció, se proclamó jefe principal y continuó combatiendo con el sur. Según decían todos era un excelente líder militar. Sus hombres hablaban de su «misterioso poder» y juraron que «"lo seguirían hasta las mandíbulas mismas de la muerte» (Woodward, 277). Devino general de brigada del ejército confederado y pasó a la historia como el último comandante sureño en capitular. La mayoría de sus batallas las libró contra fuerzas de la Unión, pero también combatió a cherokees leales al norte. «Fui a Tahlequah», escribió concisamente a su esposa en 1863. «Ordené prender fuego e incendiar la vieja Casa del Consejo. También la casa de John Ross» (Woodward, 287). Poco después casi todo lo que la nación cherokee había construido en Oklahoma estaba en ruinas. Miles murieron de hambre o víctimas del cólera y la viruela.

Si la verdad es la primera de las bajas de una guerra, la segunda es la tradición. La catastrófica guerra extermina a la generación más vieja y su conocimiento. Los cherokees tradicionales —esa mayoría silenciosa que no hablaba inglés, que sólo leía sequoyano, que no poseía esclavos y a quien el cristianismo no le merecía una buena opinión— se dieron cuenta de que peligraba su cultura. A diferencia de los «progresistas», no consideraban la civilización blanca como un sustituto conveniente. A fines de la década de 1850, muchos de ellos crearon o revitalizaron una organización secreta llamada Sociedad Keetoowah, que se convirtió en el centro de oposición a Stand Watie, los ricos «sangre mezclada», y el sur.

Mientras, Ross, aunque seguía siendo técnicamente prisionero en Washington, ofreció su amistad a Abraham Lincoln e hizo lo que estaba en su mano para exculpar a su pueblo. «El ejército de EE. UU. en Texas y en el país indio, o bien se unía a la rebelión o huía», le dijo al Congreso. «¿Qué otra cosa podían hacer los cherokees más que someterse hasta que Estados Unidos pudiera afirmar su autoridad?» (Ross, 2, 591).

Finalmente, en 1865, terminó la guerra y Ross regresó a la nación cherokee, ahora una tierra de cabañas chamuscadas donde sólo las chimeneas de piedra permanecían en pie como tristes monumentos a su devastación. Ross tenía más de setenta

años y estaba enfermo, pero sus batallas políticas aún no habían concluido. En el primer consejo, celebrado cerca de las ruinas de Tahlequah, los partidarios de Watie intentaron desacreditarlo. Mientras Estados Unidos trató de forzar masivas cesiones de tierra y de soberanía por parte de todas las naciones indias con el pretexto de castigarlas por su alianza con el sur.

Ross regresó a Washington en 1866 para combatir las cláusulas más amenazadoras del tratado de paz, especialmente los planes para amalgamar los gobiernos indios y abrir sus territorios a las corporaciones ferroviarias. Luchó, como antes, por preservar la unidad cherokee y los derechos estipulados en el tratado. El 19 de julio todas las partes firmaron el compromiso. El 1 de agosto, el viejo jefe falleció.

Los cherokees reconstruyeron de nuevo pacientemente su nación. Reemplazaron la vieja Casa del Consejo incendiada por Watie por un nuevo capitolio de ladrillo un bello ejemplar de arquitectura victoriana que todavía se conserva en Tahlequah. Reabrieron imprenta y escuelas; construyeron un gran orfanato para las numerosas víctimas de la guerra y, tal como obligaba el tratado de paz, liberaron sus esclavos y los convirtieron en ciudadanos cherokees.

La guerra civil americana fue un semimoderno y extraño conflicto: trincheras, proyectiles explosivos, telégrafo; y a la vez hombres blancos que arrancaban las cabelleras de hombres blancos. La guerra estimuló la innovación técnica y el comienzo de lo que Dwight Eisenhower llamaría luego el complejo militar industrial. Cuando acabó, los ejércitos que habían combatido entre sí fueron enviados al oeste para arrancar de sus tierras a los últimos indios libres. Les guiaba el propósito de conducir a toda la población de las llanuras hacia el Territorio Indio donde, se suponía, podrían aprender las ventajas de la civilización que disfrutaban las Cinco Tribus Civilizadas.

Las tribus del oeste eran tan diferentes de los cherokees como los beduinos de los belgas. La mayoría nómadas, cazadores de búfalos, acostumbrados a vagar por extensos pero familiares territorios. Pensar que se les podía dotar a todos de arados y yuntas para convertirlos, de la noche a la mañana, en pequeños granjeros era absurdo. Pero fue en concreto lo que trató de hacer con ellos Estados Unidos, además en tierras de secano que, en el curso de sesenta años, se transformaron en una cuenca de polvo. Una nación tras otra recorrieron su propia senda de lágrimas hacia Oklahoma, para encontrarse a menudo con que funcionarios corruptos habían saqueado los suministros destinados a su conversión en residentes estables. La guerra, el hambre, el whisky y la enfermedad redujeron naciones que habían contado con decenas de miles de habitantes a unos centenares o docenas de miserables supervivientes. Fueron muchos los que trataron de escapar; otros se suicidaron. Los que regresaron en carreta a sus antiguos territorios de caza se encontraron con muy pocos búfalos y con muchos blancos, especialmente soldados. Fue precisamente en este período cuando el general Philip Sheridan, héroe de guerra de la Unión, realizó su famoso comentario: «Los únicos indios buenos que he visto estaban muertos» (Brown 1981, 166).

Merced a la nueva tecnología, el proceso que se había prolongado durante tres siglos en el este se desarrolló en las llanuras en sólo tres décadas. El rifle de repetición, la ametralladora, el ferrocarril y el buque de vapor conquistaron el oeste.

William Ross, sobrino de John y graduado en Princeton, ejerció varios períodos como jefe en los años de posguerra. Como su tío, pasó una buena parte del tiempo en Washington, combatiendo un intento tras otro de violar «la más solemne garantía de Estados Unidos», en el sentido de que la nueva nación cherokee debía «ser y seguir siendo de ellos para siempre», garantía que peligraba ya antes de cumplir su cuarta década (Jackson, 294). Los ferrocarriles constituían la principal amenaza. Los derechos de las compañías ferroviarias de atravesar territorio indio suponían corredores de penetración blanca. A través de ellos llegaban trabajadores, especuladores y ladrones de cualquier ralea. Gentes no indias y, por lo tanto, al margen de la jurisdicción de los tribunales indios. No sólo cometían crímenes impunemente, sino que su misma presencia en tanto que forajidos en la nación cherokee daba a Estados Unidos la excusa para intervenir. El viejo modelo de expulsión de los cherokees de Georgia se reprodujo en casi todos sus detalles: invasión de colonizadores, disputas jurisdiccionales, cesiones de soberanía y tierra.

En 1872, Ross protestó ante el Congreso de Estados Unidos por las «desalmadas corporaciones [que] revolotean como codiciosos cormoranes sobre este territorio e incitan al Congreso a eliminar cualquier tipo de restricción para permitirles descender en picado... destruyendo simultáneamente la última esperanza de los indios y el honor del gobierno» (Woodward, 317).

Al año siguiente, Ross advirtió al pueblo cherokee: «Los resultados... consistirán en la mezcla gradual de los indios bajo la misma forma de gobierno... el reparto de sus tierras que devendrán propiedad exclusiva, la extinción gradual de cualquier distinción civil entre ellos y los ciudadanos de Estados Unidos, y su absorción final» (Woodward, 318).

Entretanto, filantrópicos personajes del este se inquietaban por los informes de lo que estaba sucediendo en el oeste. Desde 1869 hasta 1871, durante la presidencia de Ulysses Grant, un iroqués seneca ocupó el cargo de Comisionado de Asuntos Indios, el primer indio que accedía al puesto —y el último en un siglo. Era Hasanoanda o Ely Parker, amigo y colega de Lewis Henry Morgan. Adiestrado en la ingeniería civil, Parker había servido como coronel de la Unión y escrito de su puño y letra la rendición firmada por Robert E. Lee en Appomattox. Acosado por el círculo de corrupción que amasaba fortunas con los contratos gubernamentales —responsables de que los indios murieran en inmundos campamentos por todo el oeste— hasta el punto de verse obligado a abandonar su puesto, Hasanoanda fue, sin embargo, capaz de provocar fuertes quejas públicas: «Si alguna tribu protestaba contra la violación de sus derechos naturales y reconocidos en el tratado, miembros de la tribu eran inhumanamente fusilados y el resto tratados como simples perros... Hoy, debido al inmenso aumento de la población americana y a la extensión de sus colonias por todo el oeste... las razas indias se encuentran más gravemente amenazadas que nunca de un rápido

exterminio» (Brown 1981, 172).

Algunas voces blancas se le unieron. En 1881, Helen Hunt Jackson publicó *Century of Dishonor*, libro de gran éxito que denunciaba las injusticias que caían sobre los indios. Pero, trágicamente, la agitación pública fue aprovechada por quienes pretendían «ayudar» a los indios beneficiándose ellos mismos. Zalameros «expertos» propusieron una solución que continúa siendo defendida ahora por intereses similares: hacer de los indios, les gustara o no, una imitación de los blancos. La mejor forma de conseguirlo era darles los mismos «derechos» de propiedad —es decir, los mismos riesgos— que al resto de la población. El problema del indio, decían los asimilacionistas, era que contaban con demasiada tierra, así, nunca progresaría hasta deshacerse del hábito primitivo y no cristiano de poseer la tierra en común.

En 1887 el Congreso aprobó la ley Dawes de Propiedad Individual, que llevaba el nombre de su patrocinador, el senador Henry Dawes de Massachusetts, miembro de la peligrosa tribu de los que apenas saben algo y lo consideran suficiente. De regreso de una breve gira por territorio indio elogiaba con exceso a la nación cherokee y planeaba al mismo tiempo su destrucción: «No hay pobre alguno en esa nación y la nación no debe ni un dólar. Construyó su propio capitolio... sus escuelas y hospitales. Sin embargo, el defecto del sistema es evidente. Han llegado tan lejos como pueden, porque poseen la tierra en común... No existe el egoísmo, que está en la base de la civilización» (Hendrix, 32).

El remedio propuesto para esta chocante falta de avaricia consistía en dividir las tierras en parcelas privadas —160 acres para cada familia. No hace falta conocer demasiada aritmética para comprender que el reparto dejaría un gran «excedente» al que luego tendrían acceso los blancos. El deseo genuino de ayudar a los indios quedó desvirtuado y convertido en un nuevo ataque contra su cultura, propiedad y soberanía.

En 1890 Estados Unidos se anexionó la mitad oeste del Territorio Indio llamándolo Territorio de Oklahoma, y en 1893 la Salida Cherokee más de 10.000 millas cuadradas de pradera originariamente destinada a la expansión de esta nación quedó abierta a los colonizadores. Cien mil blancos pulularon por ella en un sólo día, plantando las estacas delimitadoras de sus posesiones con un frenesí semejante al de la fiebre del oro (Woodward, 320).

Cuando la nación cherokee combatió la Ley Dawes ante los tribunales, el Congreso respondió con la Ley Curtis, 1898, que disolvía los gobiernos nacionales de las Tribus Civilizadas y abolía la titularidad indígena de la tierra. El decreto ley fue aprobado por el Congreso con tres minutos de debate (Mose y Wilson, 128-129). Se había encontrado petróleo sustancia tan mortífera para los indios como el oro.

Cuando se supo que se aproximaba el reparto de tierras, miles de blancos, con la ayuda de abogados sin escrúpulos, se inscribieron como «indios». Estos «indios» blancos se confabularon luego con los miembros corruptos de la élite mestiza en el

pillaje del patrimonio de la nación. «La infame y tiránica ley Curtis –escribió un che-rokee llamado Too-Qua-Stee– deshonra la vida social de nuestro pueblo... y reduce al conjunto de padres y madres honorables de nuestro país a la condición moral de chulos y prostitutas» (Mose y Wilson, 129).

En la década de 1880, tras realizar una gira europea con el espectáculo del salvaje oeste de Buffalo Bill Cody, el jefe Toro Sentado de los sioux hunkpapa observó: «El hombre blanco sabe hacerlo todo, pero no sabe como distribuirlo» (Vestal, 251-255). Los colonizadores, tal como entendió Toro Sentado, no pululaban sobre cada pulgada de América porque faltase tierra suficiente para repartir Estados Unidos tenía y aún tiene una baja densidad de población. Tenían hambre de tierra porque la riqueza siempre se concentraba arriba, porque se medía a las personas por lo que poseían, porque los que no tenían debían esquilmar a los más débiles (indios) que sí tenían. «El amor por la posesión es una enfermedad de ellos» dijo Toro Sentado. «Exigen diezmos a los pobres y débiles para mantener a los ricos que gobiernan. Reclaman esta madre nuestra, la tierra, para sí mismos y colocan cercas para apartar a los vecinos» (Turner, 255).

Si América hubiese tenido el doble de tamaño, aún así no habría sido suficiente; los indios de todos modos habrían sido despojados.

Bibliografía citada

- Boudinot, Elias
1983 *Cherokee Editor: The Writings of ...*, Edited by Theda Perdue, Knoxville, University of Tennessee Press.
- Brown, Dee
1981 *Bury My Herat at Wounded Knee*, New York, Simon and Schuster.
- Brown, John P.
1938 *Old Frontiers*, Kinsport, Tenn, Southern Publishers.

- Carter, Samuel
1976 *Cherokee Sunset*, New York, Doubleday.
- Ehle, John
1988 *Trail of Tears*, New York, Doubleday.
- Foreman, Grant
1989 *The Five Civilized Tribes* [1934], Norman, University of Oklahoma Press.
- Hendrix, Janey B.
1983 "Redbird Smith and the Nighthawk Keetoowahs", *Journal of Cherokee Studies*, 8, 22-39.
- Jackson, Helen Hunt
1881 *A Century of Dishonor*, New York, Harper & Bros.
- King, Duane y E. R. Evans (eds.)
1978 "The Trail of Tears: Primary Documents of the Cherokee Removal", *Journal of Cherokee Studies*, 3, 129-190.
- McLoughlin, William G.
1984 *The Cherokee Ghost Dance*, Macon, Ga., Mercer University Press.
1986 *Cherokee Renaissance in the New Republic*, Princeton, Princeton University Press.
- Mooney, James
1990 *Myths of the Cherokee and Sacred Formulas of the Cherokees*, Cherokee, N.C., Cherokee Heritage Books.
- Mose, Lester G. y R. Wilson (eds.)
1985 *Indian Lives*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Moulton, Gary E.
1978 *John Ross, Cherokee Chief*, Athens, University of Georgia Press.
- Reed, Gerard
1978 "Postremoval Factionalism in the Cherokee Nations", in King... cit., pp. 148-163.
- Ross, Chief John
1985 *The Papers of ...*, Edited by Gary Moulton, Norman, University of Oklahoma Press, 2 vols.

Starr, Emmet

1969 *History of the Cherokee Indians* [1921], New York, Kraus.

Turner, Frederick W.

1974 *North American Indian Reader*, New York, Viking.

Vestal, Stanley

1957 *Sitting Bull, Champion of the Sioux*, Norman, University of Oklahoma Press.

Wallace, Anthony F. C.

1970 *The Death and Rebirth of the Seneca*, New York, Knopf.

Wilkins, Thurman

1986 *Cherokee Tragedy*, Norman, University of Oklahoma Press.

Woodward, Grece S.

1963 *The Cherokees*, Norman, University of Oklahoma Press.

